



**CATALOGO DE CONSTRUCCIONES
RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

CATALOGO DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN

FORMADO POR LA COMISION DE INVENTARIOS DE LA CUARTA ZONA - 1929 - 1933

INGENIERO EN JEFE
LUIS VEGA BOLAÑOS

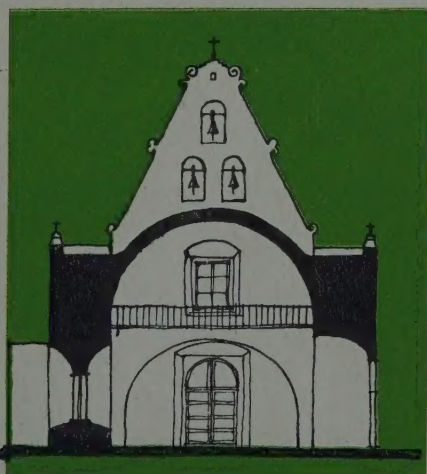
RESEÑA HISTORICA Y NOTAS DE
J. IGNACIO RUBIO MAÑE

INVESTIGACIONES HISTORICAS DE
JOSE GARCIA PRECIAT

ESTUDIO ETIMOLOGICO DE
ALFREDO BARRERA VAZQUEZ

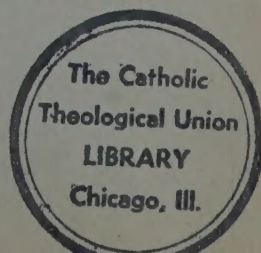
RECOPILACION DE
JUSTINO FERNANDEZ

VOL. I



WITHDRAWN

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION • MEXICO • MCMXLV



SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LOS SEÑORES

CATALOGO DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN

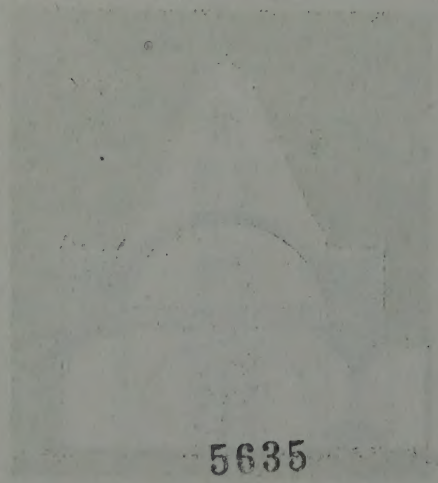
ESTADO DE YUCATAN, D.F. 1910

IMPRESA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ESTADO DE YUCATAN, D.F. 1910

ESTADO DE YUCATAN, D.F. 1910

5635



5635

ESTADO DE YUCATAN, D.F. 1910

PROLOGO

LA Secretaría de Hacienda y Crédito Público consciente del enorme valor cultural que representan las construcciones religiosas de nuestro país, sobre todo los monumentos del pasado colonial, ha decidido publicar un Catálogo o inventario de dichas construcciones que abarque la República Mexicana por entero.

Tal catalogación requiere esfuerzos extraordinarios y continuados, pues sólo así se llegará a dar cima a una empresa de tan dilatados alcances, cuya finalidad está justificada tanto desde el punto de vista cultural como del administrativo.

Desde luego se presentó como urgente, en 1938, la idea de publicar el material reunido por las comisiones encargadas de hacer los inventarios, que incluyen levantamientos arquitectónicos, datos etimológicos, geográficos, de comunicaciones e históricos. Dichas comisiones funcionaron entre los años de 1929 y 1933 y el resultado de sus investigaciones quedaron desde entonces en el Archivo de la Dirección de Bienes Nacionales, de la cual dependieron.

El comisionado especial para hacer la recopilación, organizar los originales y llevar a cabo la publicación, es el señor Justino Fernández, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, quien con la ayuda de otros elementos proporcionados por esta Secretaría y por la Dirección de Bienes Nacionales, preparó el original y se encargó de la publicación del Catálogo relativo a las Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo, cuyos dos volúmenes aparecieron en 1940 y 1942. En el prólogo al segundo volumen hice notar la buena acogida que la crítica nacional y extranjera dió al primero y los variados intereses que una obra así puede tener.

Continuando, pues, la empresa iniciada por esta Secretaría desde el año de 1929, nos place dar ahora a la luz estos dos nuevos volúmenes que contienen el acervo de datos relativos al Estado de Yucatán.

La Península Yucateca es bien conocida por el mundo civilizado, entre otras cosas, por las magníficas ruinas arqueológicas que dejó allí el pasado indígena, más propiamente, la Cultura Maya del Viejo y el Nuevo Imperio, según se distingue por las varias épocas de su florecimiento. Pero una visión más amplia de la historia de esa región tiene que incluir también el pasado colonial y la vida de México independiente hasta nuestros días. Puede asegurarse que junto a las ruinas mayas, algunos de los grandiosos monumentos religiosos y civiles de la época de la dominación española no desmerecen en valor artístico. La Orden Franciscana, evangelizadora casi exclusiva en la Península, dejó un número importante de iglesias y monasterios, de cuya calidad podrá juzgarse por el contenido de este Catálogo.

Como este aspecto de la historia de Yucatán tiene positivo interés y novedad para investigadores y estudiosos y para efectos administrativos de la Secretaría, hacemos públicos estos datos, que esperamos sean tan bien acogidos como los anteriores, y que su conocimiento contribuya a la mejor conservación de los monumentos que forman parte del patrimonio nacional.

México, D. F., 1945.

Ramón BETETA.

ADVERTENCIA DEL RECOPIADOR

ES necesario, a mi parecer, tener en cuenta los antecedentes y circunstancias en que estos catálogos han nacido y que en parte han quedado anotados en los prólogos y advertencias que preceden a los volúmenes relativos al Estado de Hidalgo, para tener mejor idea de su significación. Hay que considerar también, que el trabajo de organización de las Comisiones encargadas de hacer el inventario de las construcciones religiosas de la República, sus actividades en el campo y de gabinete, se desarrollaron entre los años de 1929 y 1933; que el material recopilado, levantamiento de planos y alzados, descripciones y datos históricos, quedaron en el archivo de la Dirección de Bienes Nacionales por espacio de cinco años y que no fué sino hasta el año de 1939 en que se me comisionó para organizar la publicación de ese material y se empezaron los trabajos para dar a la luz lo que había quedado completo, a saber, los inventarios correspondientes a los Estados de Hidalgo, Yucatán y Campeche, ya que los datos de otros, como Veracruz o Puebla no llegaron a recopilarse en su totalidad. Durante estos últimos años se ha continuado esporádicamente tal recopilación, pero es evidente que sólo con la reposición de Comisiones semejantes a las desaparecidas, que hagan un trabajo intensivo y sistemático, podrá llegarse a dar cima a esta empresa de catalogación de nuestras construcciones religiosas, cuyo interés rebasa los límites administrativos y aun los nacionales, ya que por su valor esos monumentos forman parte del acervo cultural americano y universal.

Entre 1939 y 1940, con la ayuda y facilidades que me proporcionaron tanto la Secretaría de Hacienda, como la Dirección de Bienes Nacionales, logramos ver impreso el primer volumen relativo al Estado de Hidalgo y dos años después, en 1942, el segundo, con el cual se completó tal obra. Continuamos trabajando los años siguientes y el fruto de ese trabajo son estos dos nuevos volúmenes relativos a las Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán, que ahora hacen públicos los datos recopilados en los años de actividad de la Comisión de Inventarios de la Cuarta Zona, a cuya cabeza se encontraba el señor ingeniero Luis Vega Bolaños y entre cuyos componentes figuraba el arquitecto José García Preciat, quien aportó su valiosa cooperación y conocimientos, no sólo profesionales sino históricos.

Inútil me parece repetir antecedentes y datos generales que ya se han proporcionado, como dije arriba, en los prólogos y advertencias de los volúmenes del Estado de Hidalgo; también para este Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán, como para aquel de Hidalgo, fué necesario volver a dibujar los planos o plantas de las construcciones en cuestión, para lograr mayores facilidades de reproducción y claridad; el que se interese por detalles más precisos puede recurrir a los expedientes, cuyos números van marcados en cada predio. La tarea, un poco ingrata, de dibujo fué desempeñada para esta publicación por el arquitecto Roberto Monter Car-

pio, con ejemplar empeño y espíritu de colaboración, por lo cual hago aquí presente mi agradecimiento.

En cuanto a las ilustraciones fotográficas, he de admitir que dejan mucho que desear, como en el caso de Hidalgo; para subsanar esto hubiera sido necesaria una jira especial con fotógrafos competentes, lo cual no era fácil ni fué posible; sin embargo, gracias a la bondad del señor ingeniero Felipe J. Sánchez, pude conseguir un buen número de fotografías, las que van en tamaño mayor, tomadas hace algunos años por el fotógrafo Rafael García, que han quedado incluídas en el presente material, así como alguna que otra de particulares, como el arquitecto John Mc Andrew y el licenciado Salvador Toscano; a todas estas personas reconozco aquí su desinteresada cooperación.

A pesar de la riqueza de datos que componen este Catálogo, me pareció necesario agregarle un estudio o reseña histórica que diese idea de las circunstancias en que se ejecutaron las construcciones religiosas de Yucatán; mi proposición fué aceptada por el señor Subsecretario para comisionar al señor historiador J. Ignacio Rubio Mañé para llevar a cabo tal cometido; su trabajo antecede al Catálogo, le da realce y mayor interés, por lo cual hacemos patente nuestro agradecimiento.

Otro aspecto importante es la parte etimológica relativa a los nombres mayas, y como no fueren del todo satisfactorias las notas que el Catálogo originalmente contenía, pensé que sería mejor que un especialista hiciese de nueva cuenta y en su totalidad los datos etimológicos. Tal faena recayó, con la aprobación del señor Subsecretario, en el señor Alfredo Barrera Vázquez, quien diligentemente la llevó a cabo, por lo cual nos place hacer público nuestro reconocimiento por su colaboración.

Por último sólo me resta advertir que por la imposibilidad material de hacer caber el acervo de datos en un solo volumen, fué necesario dividirlo en dos, quedando corrida la numeración de predios y páginas, mas cada volumen lleva su correspondiente índice. Repito lo que en otra ocasión señalé: que a pesar de los defectos que puedan encontrarse a este Catálogo, ya el número de planos publicados es de extraordinaria importancia y esperamos que sirva a los estudiosos de nuestra Historia.

Agradezco las atenciones y ayuda que me ha sido proporcionada por la Secretaría de Hacienda, particularmente por el señor licenciado Ramón Beteta, Subsecretario de la misma; por la Dirección de Bienes Nacionales y por aquellas otras personas que dentro de la Secretaría, como la señorita María Teresa Muro, el señor Jesús Dávalos, el ingeniero Jesús Merino Fernández, Director de Bienes Nacionales, el arquitecto José García Preciat, el ingeniero Baturoni, la señorita Elisa Ochoa y la señorita María Chávez, o fuera de ella, me han prestado su cooperación para lograr esta empresa.

México, D. F., septiembre de 1945.

Justino FERNANDEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

COMISION DE INVENTARIOS - CUARTA ZONA

PERSONAL QUE COLABORO EN LA CATALOGACION DE LAS CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN

1929 - 1933

JEFE DE ZONA

INGENIERO

LUIS VEGA BOLAÑOS

INGENIEROS:

LUIS RAMOS MARTINEZ
RAUL DEL CASTILLO

ARQUITECTOS:

JOSE GARCIA PRECIAT

INFORMADORES:

ANASTASIO A. OLIVAS
MELCHOR GARCIA HERAS
CESAR HERNANDEZ CARDENAS
HUMBERTO GARCIA ZAVALA

DIBUJANTES:

ROBERTO URBINA
RICARDO HERRERA CERDA
JUAN JOSE ESPINOSA
ANGEL MARTINEZ ARELLANO
MIGUEL MATEOS
MARCO ANTONIO MUÑOZ
ANTONIO IBAÑEZ
OSCAR GARCIA ZAVALA
F. J. VAZQUEZ
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ
JOSE LUIS LICONA

PERSONAL QUE COLABORO EN LA PREPARACION DEL ORIGINAL

DE ESTE CATALOGO. 1942-1944

RECOPIADOR

JUSTINO FERNANDEZ

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS DE LA U. N. A.,
COMISIONADO ESPECIAL EN LA DIRECCION GENERAL
DE BIENES NACIONALES,
PARA LA RECOPIACION Y LA PUBLICACION.

HISTORIADOR

J. IGNACIO RUBIO MAÑE

ETIMOLOGO

ALFREDO BARRERA VAZQUEZ

DIBUJANTE

ARQ. ROBERTO MONTER CARPIO

TAQUIGRAFA: SRITA. ELISA OCHOA ORTUÑO

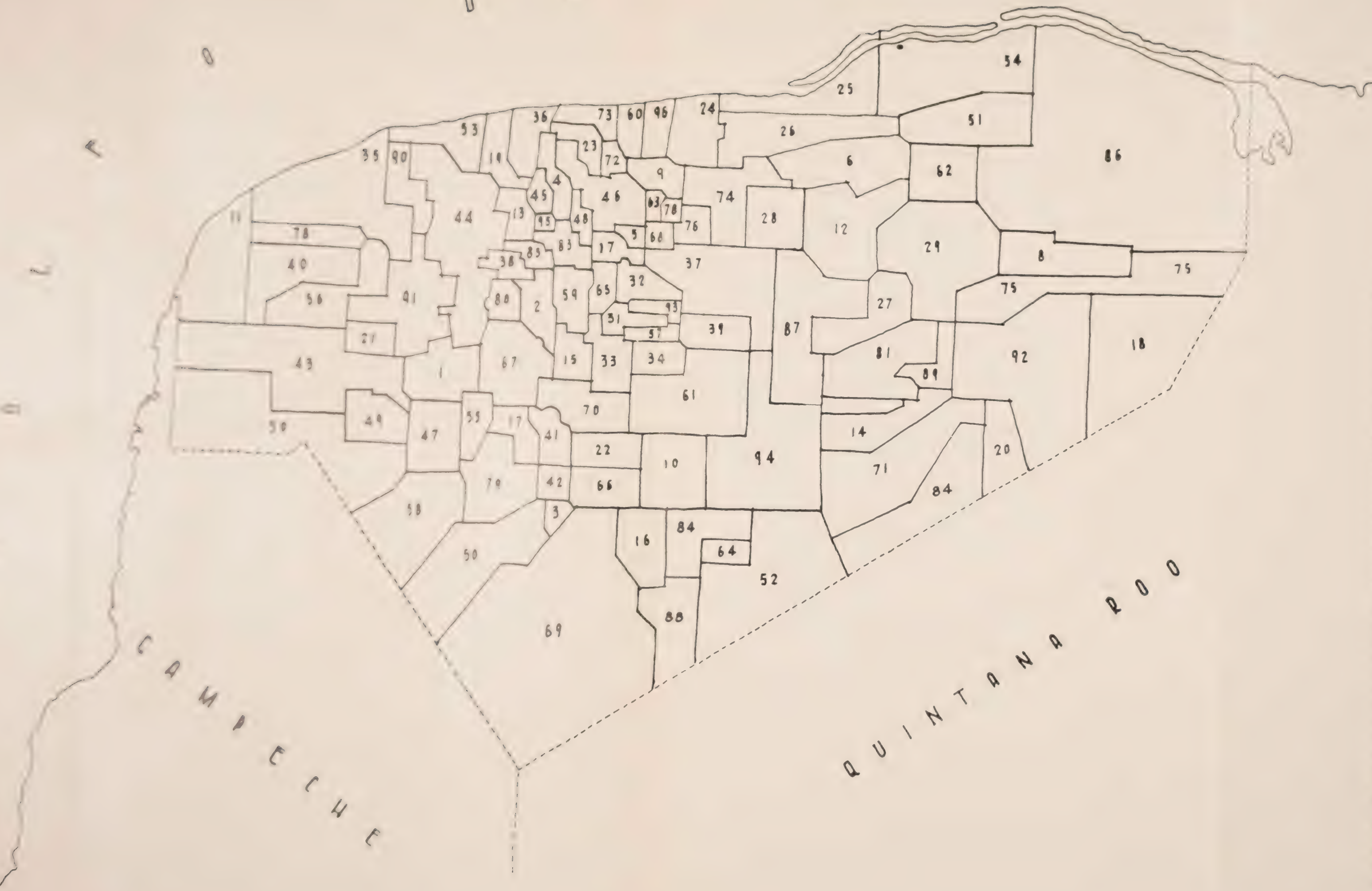
**PLANO DEL ESTADO DE YUCATAN
CON SU DIVISION POR MUNICIPIOS**

M E X I C O

D E

ESTADO DE YUCATAN

DIVISION MUNICIPAL



- | | |
|-----------|-----------|
| 1. ACHEN | 48. YUPIL |
| 2. ACHEN | 49. YUPIL |
| 3. ACHEN | 50. YUPIL |
| 4. ACHEN | 51. YUPIL |
| 5. ACHEN | 52. YUPIL |
| 6. ACHEN | 53. YUPIL |
| 7. ACHEN | 54. YUPIL |
| 8. ACHEN | 55. YUPIL |
| 9. ACHEN | 56. YUPIL |
| 10. ACHEN | 57. YUPIL |
| 11. ACHEN | 58. YUPIL |
| 12. ACHEN | 59. YUPIL |
| 13. ACHEN | 60. YUPIL |
| 14. ACHEN | 61. YUPIL |
| 15. ACHEN | 62. YUPIL |
| 16. ACHEN | 63. YUPIL |
| 17. ACHEN | 64. YUPIL |
| 18. ACHEN | 65. YUPIL |
| 19. ACHEN | 66. YUPIL |
| 20. ACHEN | 67. YUPIL |
| 21. ACHEN | 68. YUPIL |
| 22. ACHEN | 69. YUPIL |
| 23. ACHEN | 70. YUPIL |
| 24. ACHEN | 71. YUPIL |
| 25. ACHEN | 72. YUPIL |
| 26. ACHEN | 73. YUPIL |
| 27. ACHEN | 74. YUPIL |
| 28. ACHEN | 75. YUPIL |
| 29. ACHEN | 76. YUPIL |
| 30. ACHEN | 77. YUPIL |
| 31. ACHEN | 78. YUPIL |
| 32. ACHEN | 79. YUPIL |
| 33. ACHEN | 80. YUPIL |
| 34. ACHEN | 81. YUPIL |
| 35. ACHEN | 82. YUPIL |
| 36. ACHEN | 83. YUPIL |
| 37. ACHEN | 84. YUPIL |
| 38. ACHEN | 85. YUPIL |
| 39. ACHEN | 86. YUPIL |
| 40. ACHEN | 87. YUPIL |
| 41. ACHEN | 88. YUPIL |
| 42. ACHEN | 89. YUPIL |
| 43. ACHEN | 90. YUPIL |
| 44. ACHEN | 91. YUPIL |
| 45. ACHEN | 92. YUPIL |
| 46. ACHEN | 93. YUPIL |
| 47. ACHEN | 94. YUPIL |
| 48. ACHEN | 95. YUPIL |
| 49. ACHEN | 96. YUPIL |

INFORME GENERAL DE LOS TRABAJOS EN EL ESTADO DE YUCATAN POR EL ING. LUIS VEGA BOLAÑOS

El día 15 de julio de 1929, arribó la mayor parte del personal de la zona (ingeniero Vega, ingeniero Ramos, arquitecto Preciat, inspector Olivas y dibujante Urbina), a la ciudad de Mérida y el 16 se iniciaron los trabajos de reconocimiento, consistentes en la identificación de los predios de dicha población, recolección de datos sobre estos mismos predios y los de los demás poblados de la región; presentación del personal al Gobierno del Estado, solicitando garantías y facilidades para el mismo y órdenes para las oficinas que deberían proporcionar datos sobre los derechos de propiedad y registro de ellos; investigaciones privadas con particulares y personas ligadas o interesadas con los predios objeto de esta comisión.

El 22 del mismo mes se incorporaron el inspector García Heras y el taquimecanógrafo Hernández Cárdenas, y también en esa fecha se recibieron las cajas que contenían todos los elementos y útiles que se necesitaban para los trabajos.

El 23 del mismo mes se iniciaron en firme las labores, ya debidamente instalado el personal, en uno de los departamentos del Ateneo Peninsular.

CENTRALES. Dieron principio las labores por la ciudad de Mérida, para que los inspectores tuvieran la facilidad de interiorizarse de la cantidad de predios registrados en el archivo de la Oficina Federal de Hacienda, del contenido de los expedientes que más urgía conocer y de la forma en que se relacionaba este archivo con los de las subalternas.

Además, dada la importancia de los predios ubicados en la capital del Estado, la experiencia adquirida en los trabajos desarrollados sobre ellos, haría más fáciles los que se ejecutaran en otros lugares.

Como la Auditoría Regional de Contraloría sólo autorizaba una permanencia de 60 días en una localidad, para los efectos del cobro de viáticos, el 11 de septiembre se trasladó todo el personal de la zona de Valladolid, sin haber terminado totalmente el levantamiento de los predios de la ciudad de Mérida; pero esto no perjudicó los trabajos, puesto que los predios faltantes se fueron levantando cuando alguno de los comisionados pasaba por esa capital, para trasladarse a otro sector de trabajos, y cuando se estableció nuevamente la central en la misma ciudad de Mérida.

Para establecer la segunda central de los trabajos de la zona, se escogió la ciudad de Valladolid, centro de una vasta región, tal vez la más poblada del Estado. Era urgente atender esa zona que es la más mal comunicada y más distante de la capital del Estado. Además, en dicha ciudad hay

Registro Público de la Propiedad, Oficina Catastral y Juez de 1ª Instancia en funciones de Notario, oficinas en las que podían obtenerse los datos necesarios para las investigaciones.

El día 1º de noviembre, antes de que se cumplieran los 60 días de permanencia en Valladolid autorizados por la Contraloría, se estableció la central de la zona en la ciudad de Motul. Se escogió esta población por ser también lugar de residencia de las Oficinas del Catastro, Registro Público de la Propiedad y Juzgados de 1ª Instancia en funciones notariales. Desde esta central se atendieron los partidos de Tizimin, Espita, Temax y Motul.

Una vez terminados los trabajos en los partidos antes citados, se estableció la central de la Villa de Tixkokob, el 1º de abril de 1930. Desde este lugar se atendieron los pueblos de los partidos de Izamal, Tixkokob, Sotuta, algunos del municipio de Mérida y la parroquia de Ticul.

Terminados los trabajos en estos pueblos, se instaló la central en la ciudad de Ticul, el 1º de septiembre, para atender desde ella los partidos del sur, o sean Peto, Tekax, Ticul y Maxcanú.

Después, el 1º de noviembre, se instaló la central en la ciudad de Mérida, desde donde se atendieron los pueblos de los partidos de Hunucmá, Progreso, Acanceh y los predios faltantes del municipio de Mérida.

Desde esta central, también se atendieron los trabajos del Estado de Campeche, y no se juzgó conveniente trasladar dicha central a la capital de ese Estado, previendo el maltrato de las calcas, la pérdida de tiempo inherente a todos los cambios y porque se determinó que se hicieran labores intensas de campo, para terminar el levantamiento de todos los predios faltantes, ya que había suficiente trabajo para los dibujantes; con el objeto de efectuar la labor de gabinete en un clima menos duro y evitar que se enfermaran de gravedad los componentes de la zona, como se temía, en vista de la frecuencia con que sufrían trastornos en su salud. Además, debido a la fuerza del clima, se notaba un estado general de cansancio en todos y había que buscar la manera de proporcionar algún descanso al personal, con el cambio de un clima benigno.

Los procedimientos que se siguieron en los trabajos, son los siguientes:

LABOR DE INFORMACION. En vista de los datos contenidos en los cuestionarios que se llevaron de la Dirección de Bienes Nacionales, y que se anotaron durante el período de investigación en los ex-

pedientes de su archivo y de los de la Secretaría de Comunicaciones, se tomaron informes en fuentes que se estimaron pertinentes, para ampliar los datos citados; y cuando se obtuvieron nuevos, se procedió a corroborarlos y fundarlos, investigando con todas aquellas personas que pudieron haber tenido ingerencia en el asunto.

Para datos sobre predios no registrados, se procuró la información de particulares o de aquellas personas que por su carácter, tuvieron o tenían ingerencia en ellos. Además, al practicar la visita de los predios registrados se procuraban informes sobre los pueblos no listados (por nosotros) y si había en ellos predios pertenecientes a la nación.

También en investigaciones privadas se inquirió sobre capillas u oratorios de haciendas o fincas, que por haber estado abiertas al culto público, deberían nacionalizarse, de acuerdo con las leyes aplicables para el caso.

Cuando se encontraron presuntas invasiones a las huertas y terrenos anexos de los templos, se pidió a los que aparecían como propietarios, los títulos de propiedad y en vista de su contenido, cuando se creyó conveniente, se procedió a medir las propiedades.

Para que los deslindes de los predios de propiedad nacional queden perfectamente legalizados, se pidieron a los colindantes y presuntos propietarios de fracciones de las huertas o terrenos anexos, copias simples de los títulos de propiedad, para que en vista de ellos pueda determinar lo que convenga la Dirección de Bienes Nacionales o el Departamento Consultivo de la Secretaría.

En casos delicados o dudosos, se hizo una investigación acuciosa y se procuró fuera lo más completa posible, habiéndose procedido en todo, de acuerdo con las indicaciones del instructivo correspondiente de la citada Dirección de Bienes Nacionales.

TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO. Para el levantamiento de los planos en templos, conventos, patios, huertas y predios de poca extensión, se midieron los perímetros exterior e interior con cinta de lienzo y el espesor de los muros siempre que se pudo; se midieron cuantas diagonales se estimaron convenientes, procurando que fuera cuando menos una de las piezas y patios, y en las huertas cuantas se juzgaron necesarias, teniendo en cuenta todas las salientes y quebraduras de las bardas y los detalles interiores como norias, pozos, divisiones o algo interesante. Se procuró que todas las diagonales estuvieran ligadas, partiendo de un punto bien definido y fijo y que fueran comunes a dos triángulos; se trató también que los tres lados de los triángulos que se formaban con las diagonales, estuvieran medidos. Cuando había que medir diagonales grandes, se utilizó la cinta de acero de 50 metros. Siempre se procuró verificar las mediciones con cuidado, buscando la mayor exactitud posible.

Cuando se creyó conveniente, para mayor precisión o porque las mediciones de las diagonales se dificultaban, ya sea porque se interpusieran árboles corpulentos o construcciones provisionales, se midieron poligonales encerrando los predios, para fijar los puntos que se necesitaban.

Cuando por la extensión del predio se consideró inadecuado el anterior procedimiento, se levantaron

poligonales medidas con cinta de acero y teodolito, empleando los métodos de ángulos interiores o conservación de azimuts. Como trabajos de esta naturaleza, se levantaron cuatro poligonales y los detalles por medio de coordenadas o por radiaciones.

Para el levantamiento de los cortes, se tomaron las alturas de puertas, muros, techos, pretiles, arcos, pilastras, columnas, espadañas, torres y remates; las plantas altas, cuando se creyó conveniente, y espesores de muros. Como complemento, se tomaron apuntes al natural de lo que se creyó notable o de aspecto interesante.

DESCRIPCIONES. Para la información descriptiva, se tomaron todos los datos necesarios sobre el mismo terreno, acerca de la construcción, así como de altares, cuadros, retablos, ornamentos, escudos, pilas bautismales y, en general, lo notable del predio.

HISTORIA. Para la parte histórica se tomó nota de las inscripciones en los muros, lápidas, campanas, altares o pilas bautismales, y de los informes proporcionados por personas que por su edad u ocupación, estaban capacitadas para proporcionarlos.

También se consultaron y tomaron apuntes de libros de bibliotecas públicas y particulares, que tuvieron alguna relación con estos cometidos.

DIBUJO. En la construcción de planos se ha puesto el mayor cuidado posible y se ha procurado que sean exactos y claros, empleando una escala adecuada: en planos de predios pequeños, la de 1:100; en los medianos y no muy grandes, 1:200; y en los de conjunto, 1:500. En los muy grandes se hace uso de escalas que proporcionen planos claros y manuable. En los cortos, sólo se hace uso de las primeras.

(Para la impresión del presente Catálogo, fué necesario redibujar todas las plantas y algunos cortes y alzados de los edificios.—J.F.).

ILUSTRACION. La información fotográfica se procuró que fuera lo más completa posible, pero desgraciadamente, debido a las condiciones climatológicas en que se desarrollaron los trabajos y la falta de experiencia de los miembros de la zona en estas labores y de talleres de revelado en los lugares en donde se ejecutaban estos trabajos, que impedía conocer oportunamente el resultado de las impresiones tomadas, algunas fotografías resultaron malas y otras se echaron a perder, por cuyo motivo algunos predios resultan mal informados en este sentido. (Para ilustrar el presente Catálogo, fué necesario usar algunas fotografías de personas ajenas a la comisión.—J.F.).

DISTRIBUCION DE LABORES. Para la ejecución de los trabajos, se hizo la distribución de predios teniendo en cuenta la calidad e importancia de ellos, de acuerdo con los conocimientos del personal.

En aquellos que por su importancia arquitectónica se requirieron conocimientos especiales, se comisionó al arquitecto de la zona; los demás fueron levantados por los dos ingenieros, tomando como base la división por sectores, ya que no fué posible seguir los itinerarios señalados en esta oficina por el suscrito. Dichos sectores fueron señalados sobre los itinerarios antes citados, teniendo en cuenta las comunicaciones entre los pueblos de un mismo sector y los medios de conducción.

Debido a la marcada escasez de bestias para jinetes y carga, y a la dificultad para conseguirlas,

pues muchas veces ni con la presión de las autoridades se logró esto, se tuvo que aprovechar el primer transporte que se presentó; y así, se usó, además del ferrocarril, del automóvil y de las bestias; de carros, de volantas y aun se hicieron algunos recorridos a pie.

Siempre se procuró combinar la economía con la rapidez, en los trabajos.

Cuando se utilizó el automóvil o caballos, hasta donde fué posible, se acompañaron un ingeniero con un inspector, buscando la economía en el transporte o en los guías.

Siempre que se pudo se siguieron pequeños itinerarios que abarcaron como máximum cuatro pueblos; para que la ejecución de los trabajos resultara rápida, se escogieron los lugares de concurrencia de varios caminos como residencia del ingeniero, hasta que quedaban despachados los trabajos de todos los alrededores, siendo de este modo como se economizaron algunos gastos de transportes.

Después de atender la mayor parte de los predios de la capital del Estado de Yucatán, se continuaron los trabajos de información y levantamiento de predios en el ex partido de Valladolid, que es el más alejado de la ciudad de Mérida, como ya se dijo antes, habiendo comenzado por los de la cabecera y continuando después con los de los pueblos del mismo municipio y los otros municipios pertenecientes a dicho partido, que en conjunto son 9. Corresponden a él 28 pueblos y 35 predios, los que fueron atendidos por los dos inspectores, el arquitecto y los dos ingenieros de la comisión.

Cuando las lluvias impidieron salir a labores de campo, se trabajó en la oficina instalada en la ex casa cural de la parroquia, construyendo planos, haciendo avalúos y vaciando los datos recogidos, en los cuestionarios e informes.

Terminados los trabajos en ese partido, se hizo el traslado de útiles a la ciudad de Motul, estableciendo la oficina en una pieza de la casa ocupada por la Liga de Resistencia de la localidad. El ingeniero Ramos se dedicó a terminar los trabajos de gabinete que había comenzado en Valladolid, y después fué comisionado para atender los partidos de Tizimín y Espita, acompañado del inspector Olivas.

El inspector García Heras fué comisionado para visitar los predios del partido de Temax, los que fueron levantados por el suscrito.

El arquitecto García Preciat continuó haciendo trabajos de gabinete, consistentes en construcciones de planos, avalúos y monografías sobre la Catedral de Mérida y ex convento de la Mejorada, y sacando apuntes de libros históricos en lo que se relacionaba con este cometido.

Después de haber terminado el partido de Temax, se continuó el levantamiento de los predios del de Motul. El ingeniero Ramos, al concluir con el partido de Tizimín, fué comisionado para atender el de Sotuta y al arquitecto García Preciat se le comisionó para que levantara los predios de la ciudad de Izamal.

Como sólo se contaba ya con el ingeniero Olivas, porque el señor García Heras fué concentrado a esta ciudad (México), por enfermedad, el primero atendió aquellos predios que por su importancia o por sus condiciones necesitaban de una investigación minuciosa y dilatada.

En vista de que se había terminado el levantamiento de los predios de la región cuyo centro se estableció en Motul, y de que se estaban atendiendo los partidos de Izamal y Sotuta, cuya comunicación se facilitaba más desde Tixkokob, se estableció en este lugar la central de los trabajos, tanto más cuanto que este lugar cuenta con más trenes que facilitaban la comunicación con otros lugares que faltaba por atender.

Los predios del partido de Sotuta fueron levantados en su totalidad por el ingeniero Ramos; los de Tixkokob, con excepción de la cabecera, por el suscrito; y los de Izamal por ambos y por el arquitecto García Preciat. Desde esta central fueron atendidos también por el ingeniero Ramos algunos pueblos del municipio de Mérida; y por él y por el suscrito, otros del partido de Acanceh.

Luego que el arquitecto García Preciat terminó el levantamiento de los predios de la ciudad de Izamal, fué comisionado para que atendiera los templos más importantes del partido de Ticul.

El suscrito, llamado por la Dirección de Bienes Nacionales, vino a esta capital a informar de los trabajos ejecutados y quedó al frente de la zona el arquitecto García Preciat.

Pocos días después de haber regresado el suscrito acompañado del ingeniero Del Castillo y de hacerse cargo de la zona, en vista de que la mayor parte de los predios situados en la región habían sido atendidos, se cambió la central a la ciudad de Ticul.

Desde este lugar fueron atendidos los partidos de Peto, Tekax, Ticul y Maxcanú. Para el primero fué comisionado el ingeniero Ramos, pero por haber sido llamado por la Dirección de Bienes Nacionales, se encargó de él, el ingeniero del Castillo; el segundo, con excepción de la parroquia de la cabecera que levantó el arquitecto García Preciat, lo atendió el suscrito; el de Ticul, estuvo a cargo de todos; y el de Maxcanú fué atendido por el arquitecto García Preciat y el ingeniero del Castillo.

La última residencia de la central de la zona fué la ciudad de Mérida, habiendo instalado la oficina en uno de los departamentos del Ateneo peninsular. Desde este lugar se atendieron los partidos de Progreso y Hunucmá y los pueblos que quedaron pendientes de los de Maxcanú, Acanceh y Mérida. Estos trabajos fueron atendidos por los ingenieros Ramos, del Castillo y el suscrito, mientras el arquitecto García Preciat se encargaba de los levantamientos de los templos de Calkiní y Hecelchakán, en el Estado de Campeche, así como de los predios de la capital de dicho Estado.

Terminados los levantamientos de los predios a que antes se hace referencia, fueron comisionados el ingeniero Ramos para el levantamiento de los predios situados a uno y otro lado del Ferrocarril de Campeche, dentro del Estado del mismo nombre, y el ingeniero del Castillo para atender la región conocida por "Los Chenes".

Posteriormente, el ingeniero Ramos y el suscrito practicaron el levantamiento de algunos predios en la ciudad de Campeche, habiendo levantado el primero la poligonal que une todos los fuertes de la ciudad, así como los castillos de extramuros y los campos de tiro, levantando una poligonal auxiliar para cada uno de ellos. El ingeniero del Castillo

levantó algunos predios situados en los pueblos del municipio de Campeche.

Para terminar los trabajos en este Estado, fué comisionado el arquitecto García Preciat para que hiciera el levantamiento de los predios del municipio de Champotón y los faltantes en el de Campeche, a la par que el suscrito acompañado de los ingenieros Ramos y del Castillo y del inspector

Olivas, se trasladaban a Ciudad del Carmen, para practicar el levantamiento de los predios del municipio del mismo nombre y del de Palizada.

Una vez concluidos los trabajos en esta región, se concentraron a Campeche y de esta ciudad a la de Mérida, en donde se despacharon los asuntos pendientes y terminados éstos, se embarcó todo el personal para continuar los trabajos de gabinete en la Dirección de Bienes Nacionales.

ESTADO DE YUCATAN

DATOS GEOGRAFICOS¹

SITUACION Y LIMITES. En el extremo este de la República y en la parte más boreal de la península o procurrente yucateco, se encuentra situado el Estado, entre los 19°39' y 21°37' de latitud, y los 87°32' y 90°25' de longitud oeste del meridiano de Greenwich; y tiene por límites al norte, el Golfo de México; al este y sur, el Territorio de Quintana Roo, y al sur y suroeste, el Estado de Campeche.

SUPERFICIE Y HABITANTES. El área de Yucatán es de 38,508 kilómetros cuadrados, en donde se reparte una población de 358,221 habitantes, cifras que le dan una densidad relativa de 9.30 individuos por kilómetro cuadrado. Por su área y población, Yucatán ocupa en la República, el décimo noveno lugar.

CONSTITUCION GEOLOGICA. El Estado se desarrolla en la parte norte de la Península Yucateca, que se distingue en las regiones de la América Central, tanto por su forma y posición como por su constitución geológica tan uniforme que ha motivado se compare a una losa calcárea que se hubiese colocado entre el Golfo de México y el Mar de las Antillas. Solamente en la parte sur, entre Halachó y Peto hay una serie de colinas, llamada por los yucatecos "La Sierrita" o Sierra Baja, de poca elevación, y una dirección media de noroeste-sureste. En la llanura que comprende las tierras bajas que están situadas al norte y noreste de "La Sierrita", se encuentran con frecuencia verdaderos hundimientos, conocidos en la localidad con el nombre de "ollas" o "cenotes", debidos al trabajo de erosión de las aguas subterráneas; o bien grutas, algunas de grandes dimensiones, tapizadas por estalactitas y estalagmitas.

En la Península de Yucatán hay muy poca variedad en las formaciones geológicas, casi toda aquella porción territorial presenta un carácter uniforme y se nota desde luego que no ha estado sujeta a movimientos tectónicos de consideración, sino que las formaciones sedimentarias están casi horizontales o poco inclinadas.

En el Estado predomina el terreno terciario y parece que de sur a norte se sobreponen pisos cada

vez más recientes, hasta llegar a los depósitos post-oligocénicos de la costa septentrional. Algunos autores opinan que estos bancos cuaternarios se encuentran en un estado de inmersión continua como acontece en la costa del Atlántico, en Guatemala. Sin embargo, otros opinan lo contrario, pues entre Celestún y Sisal se están formando actualmente depósitos recientes a lo largo de la playa, y en el Cuyo se extienden estos depósitos a una distancia considerable hacia el sur. Estos hechos parecen indicar que el mar se está retirando o que la losa calcárea yucateca se levanta paulatinamente. Sólo estudios geológicos de detalle podrán decidir esta cuestión.

Los fósiles que se han encontrado en las capas sedimentarias pertenecen al Mioceno, al Plioceno (la mayor parte) y al Pleistoceno, siendo muchos de ellos, especies vivientes de los actuales litorales vecinos. Respecto a la limitación de estos pisos poco se sabe, pero se han encontrado algunas superposiciones que se señalan en seguida.

La superposición del Plioceno sobre el Mioceno probable, se puede ver en Tizimín, en una "sascabera" abierta hace algunos años para su explotación, y, además, en el camino que va de Sotuta a Ixamal, en un lugar situado a 22 kilómetros de Sotuta.

La superposición del Cuaternario sobre el Plioceno se presenta de manera más clara y se ha encontrado en el kilómetro 20, antes de llegar a la Estación San Ignacio, del Ferrocarril de Mérida a Progreso. Esta capa tiene un espesor pequeño, y solamente se conserva en los lugares donde la erosión no la ha destruido. También se observa dicha superposición entre el puerto y el pueblo de Ollam; y entre Chanchucmil y San Simón, del Estado de Campeche.

Las regiones meridionales de Yucatán presentan formaciones calcáreas que muchas veces abundan en pedernales; entre las capas de caliza se hallan también algunas capas de marga, otras de yeso (alabastro), y en las margas del cerro Ixconcal, cerca de Icaiché, se han encontrado fósiles que podrán servir para determinar la edad relativa de estos depósitos. Los bancos de yeso no han sido observados más al norte de la vecindad de Haltum. Estos depósitos meridionales pertenecen a un piso inferior al de los depósitos septentrionales en los que se distinguen los pisos siguientes:

¹ Departamento de Estadística Nacional. Censo General de Habitantes en la República, 1921. Volumen, 6. México, 1928.

1. Calizas de color gris o blanco, que se pueden estudiar en la Cueva de Calcehtok, cuya boca se halla a una altura de 70 metros al nivel del mar. Los fósiles son raros y sólo se han encontrado los siguientes: *Pecten nucleus*, *Pecten* (sp.) *Marginella* (sp. cf. *labiata*), *Potamides* o *Certidea*, *Oliva*, *Venus cancellata*. Estas calizas son del Mioceno o del Plioceno.

2. Caliza roja o bermejuela, descansando sobre mármol semi-cristalino o caliza amarilla de grano finísimo, casi parecido a la caliza litográfica de Solenhofen. Al pie de las colinas se hallan brechas de caliza. En la caliza roja se han encontrado una *Helix* entre Ticul y Santa Elena, a una altura de 100 metros sobre el nivel del mar, y otro fósil que parece ser un *Macroceramus*, en la Curva de Calcehtok. Aunque ambos fósiles son terrestres, no se puede decir con seguridad, si toda la caliza es de origen terrestre. Las calizas antes dichas, se hallan en las regiones de colinas de Yucatán, y en ellas hay multitud de pedernales, que se utilizan cerca de Ticul, para la fabricación de piedras de moler.

3. Caliza del Plioceno, que predomina en las regiones bajas al norte de Yucatán, cerca de Mérida, y en las líneas de Mérida a Calkiní, de Mérida a Ticul, de Mérida a Tunkás y de Tekantó a Silam. Esta formación es igual a la de la Florida y en ella hay muchos fósiles, todos del Plioceno. Los corales son raros y no han contribuido en escala mayor a la formación de las rocas.

4. Caliza postpliocénica o cuaternaria, solamente en la costa del norte y en restos aislados en el interior de la península; lo demás de la formación en el interior está destruido por la erosión, *Venus cancellata*, y continúa hacia el norte, debajo del mar.

La parte de "La Sierrita", a cuyo pie se halla Ticul, está constituida por una caliza roja, de aspecto cristalino en partes, pero en general, se presenta muy alterada.

Entre Maxcanú y Granada se observan las tres calizas en el orden siguiente: en la parte superior se halla la caliza amarillenta, después viene la roja y en la parte inferior, se encuentra la caliza blanca compacta de sacaroides, presentando el aspecto del mármol.

En cuanto a las relaciones entre estas capas y las que forman la llanura, probablemente del Plioceno, no se tiene ningún elemento que permita establecerlas. Sin embargo, dado su aspecto, se puede suponer que las capas que forman "La Sierrita" son más antiguas que las de la llanura.

La brecha que se encuentra al pie de "La Sierrita" se compone de fragmentos de caliza blanca o gris, cimentados por una caliza roja que contiene pequeños granos redondeados de óxido de hierro.

DESCRIPCION FISICA Y OROGRAFICA. La fisiografía de Yucatán no puede ser más sencilla, debido a la carencia de relieves, si se exceptúan pequeñas serranías que se levantan en una faja al sur y suroeste y algunas colinas que ondulan el terreno. Por ello son las extensas llanuras o sabanas las que dominan en el Estado.

Su constitución geológica, esencialmente calcárea, hace que en grandes extensiones no exista vegetación, presentándose tan sólo en manchones bosco-

sos, que tienen mayor amplitud en las zonas oriental y austral, límites con Quintana Roo. Abundan en las planicies los agaves y cactus.

Aumenta la aridez del suelo del Estado la carencia absoluta de corrientes de agua, pues aunque las lluvias forman arroyos más o menos voluminosos, son del todo efímeros, debido a la absorción del suelo y a la fuerte evaporación que producen las elevadas temperaturas.

Más si en la superficie no existe sistema hidrográfico, en cambio, en el subsuelo, hay una extensa y voluminosa red fluvial y depósitos de agua que ayudan a mantener la vitalidad en el Estado.

De lo anterior se desprende que la exposición oro-hidrográfica, tendrá que ser muy limitada.

Los únicos relieves orográficos son dos pequeñas sierras que corren paralelas a los límites con el Estado de Campeche. La de menor longitud, llamada en idioma maya Puc, es de escasa elevación, por lo que puede considerarse como una pestaña o arrugamiento del terreno. Penetra de Quintana Roo al sur del pueblo de Becanchén, del municipio de Texak, y se dirige en corta longitud, al noroeste.

Paralela a ésta y a corta distancia, se levanta la Sierra Baja o de Maxcanú, la cual se inicia desde el territorio expresado, desarrollándose en el Estado en una longitud aproximada de 160 kilómetros, a través de los municipios de Peto, Tzucacab, Tekax, Oxcutzab, Ticul, Muna, Opichén y Maxcanú, en donde se dobla hacia el sur, pasando por el municipio de Halachó, para internarse en Campeche, con el nombre de Sierra Alta. En la de Maxcanú o Sierra Baja, la mayor elevación es de 600 metros, poco más o menos, sobre el nivel del mar.

Es tan poco inclinado el suelo yucateco, que en una distancia aproximada de 130 kilómetros que hay en línea recta desde un punto en el litoral, hasta la ciudad de Tekax a más de 50 kilómetros de los límites con Campeche, la altura mayor sobre el nivel del mar, es de 33 metros, que corresponde a dicha ciudad, y que supera a la de todas las cabeceras municipales; y esto, a pesar de que Tekax se encuentra sobre las faldas de la Sierra Baja.

LITORAL. Ya se ha dicho al tratarse de la orografía, que la mayor superficie del Estado la forman extensas llanuras que descienden de un modo insensible, desde la región austral hasta desvanecerse bajo las aguas del golfo. De aquí que el litoral esté constituido por playas muy bajas, que han dado origen a varios esteros y albuferas, conocidas regionalmente por lagunas y aquellos, impropriamente, denominados ríos.

Los muchos bajos y arrecifes que surgen frente a las playas hacen que la navegación se dificulte y que el litoral carezca de puertos bien acondicionados; por lo que los barcos de bastante calado se ven obligados a anclar fuera del puerto de Progreso, que es el principal con que cuenta el Estado. Los grandes acumulamientos de bancos arenosos, unos a flor de agua y otros submarinos, que son los más peligrosos, están formados por la poderosa corriente del "Gulf-Stream" o Corriente del Golfo, que debe su origen al exceso de aguas calientes de la rama septentrional de la Corriente Equinoccial del Atlántico, que se aumenta considerablemente con el aumento de las aguas dulces de numerosos ríos muy caudalosos; entre los que descuellan el

Missouri-Missisipi. Dicha corriente, al entrar por el canal de Yucatán, recorre el Golfo, de este a oeste, hasta volver al Atlántico por el Canal de Florida. En cambio de estas dificultades naturales, cuenta el Estado con la circunstancia benéfica de la proximidad de la Isla de Cuba, de la cual la separa una distancia aproximada de 130 kilómetros que facilita su comercio con aquella isla, y que sirve de escala para llegar a la Península de la Florida, de los Estados Unidos del Norte, a través del poco anchuroso canal de ese nombre.

El litoral de Yucatán se cuenta desde el meridiano 87°32', siguiendo la dirección este-oeste; y en él se hallan los siguientes detalles.

En los límites con Quintana Roo, se encuentra el extenso estero denominado Río Lagartos, cuya parte más amplia, tierra adentro, se divide casi por mitad entre Yucatán y su vecino oriental. Una alargada faja arenosa separa las aguas del estero, de las del mar abierto, encontrándose en dicha división arenosa, un faro sobre un cerrito llamado "El Cuyo", con luz fija de una ocultación, que tiene alcance luminoso, de 21 millas, y altura de 18 metros sobre el nivel del mar; sigue después la Punta Colorada, y más adelante casi a la entrada del estero, el pueblo de Río Lagartos. Aunque de poco fondo, el estero de que se trata, permite la navegación de pequeñas embarcaciones. Otra faja de terreno arenoso frente a la terminación de la que se ha hablado se extiende primero, casi horizontalmente, y después con una fuerte inclinación al suroeste; formándose entre esa faja y el continente, una muy alargada albufera. Sobre dicha barrera existen: un pequeño poblado llamado San Felipe, la Punta Salinas, el faro de Yalkabul, que lo forma una torre prismática construida de cemento armado y que ocupa el centro de un bosque de cocoteros. La luz que se halla a 18 metros sobre el nivel del mar tiene un alcance de 21 millas. Al terminar esta albufera, frente a la boca que deja paso a las aguas del Golfo, avanza la Punta Arenas sobre un banco alargado y angosto, que separa las aguas del Golfo del continente, constituyéndose otra albufera bastante estrecha, que se prolonga hasta cerca del Puerto de Progreso. En la faja arenosa está el pueblo de Dzilam González, perteneciente al municipio de este nombre; el rancho de Santa Clara del municipio de Dzidzantún, el Puerto de Telchac, que pertenece al municipio de igual denominación, y pequeños poblados salineros sin importancia. Más al occidente se encuentra el Puerto de Progreso, que, como se ha dicho en otro lugar, no reúne las condiciones necesarias a su objeto. En las cercanías al muelle, se levanta una torre trocónica de mampostería a 35 metros de altura, la que abriga un faro de un destello que se produce cada 60 segundos con alcance luminoso de 54 millas. Hay, además, luces de situación en los distintos muelles. Se abre también otra albufera en cuya ribera continental existe el Puerto de Chuburná; y curvándose más el banco arenoso, se llega al puerto de Sisal, perteneciente al municipio de Hunucmá. Cerca de la playa y rodeado de cocoteros, se alza una torre cilíndrica de mampostería, que contiene un fanal de dos destellos, a la altura de 20 metros sobre el nivel del mar, y con alcance luminoso de 37 millas. A poca distancia del mencionado puerto, avanza en el mar la Punta de Piedras, prolongación del banco de

Yucatán, que comprende a toda la extensión de la faja arenosa y las Puntas del Palmar Grande y Palmar Chico. En el puerto últimamente citado, hay un fanal a corta distancia de la playa con luz fija de una ocultación, a 11 metros sobre el nivel de las aguas y con alcance de 10 millas. Al sur de Celestún concluye el litoral de Yucatán, a poca distancia del Puerto Escondido, que pertenece a Campeche. De los puertos citados, el único de altura es Progreso; Celestún y Sisal son de cabotaje, como también los de Chicxulub, Telchac, Dzilam, Santa Clara, San Felipe y Río Lagartos; estos últimos son de muy escasa importancia.

En las playas del Estado, la marea alta ocurre al mediodía, y su altura máxima es hasta de 2 pies; la marea baja se inicia a las 23 horas.

HIDROGRAFIA. Como se ha dicho, en el Estado no hay una sola corriente de agua de circulación superficial permanente. En los lugares en donde se ha acumulado la arcilla, que resulta de la descomposición de las calizas, se forma una capa suficientemente impermeable para poder conservar, cuando menos por algún tiempo, el agua de las lluvias que caen sobre esa región. Pero generalmente estas aguas desaparecen rápidamente a través de las grietas, cuyas dimensiones varían desde intersticios muy pequeños, inapreciables a la simple vista, hasta los abismos llamados "cenotes". Estas grietas se unen entre sí, formando en el subsuelo canales o túneles, los que, a su vez, forman arroyos que, al unirse, constituyen verdaderos ríos subterráneos, cuyo desagüe natural se hace en el mar, directa o indirectamente, por los esteros o albuferas. En otros casos las aguas permanecen almacenadas, ya sea porque penetraron dentro de una diacasa aislada, o porque sus conductos de comunicación con otras diacajas, han sido obstruidos por materiales acarreados por las mismas aguas. Las corrientes subterráneas descienden hasta llegar a encontrar una capa impermeable o una permeable impregnada de agua, lo que pide que continúe ésta descendiendo. Una vez detenida así el agua, constituye un nivel acuífero.

Como en Yucatán las capas son casi horizontales, el único medio que hay para alcanzar este nivel acuífero, es utilizar los pozos naturales que allí existen, o abrir pozos en los lugares donde no existe esta comunicación; así se explica por qué muchas poblaciones se han formado alrededor de estos pozos o de los "cenotes", pues es el único medio de que se dispone para proveerse de agua. En otras poblaciones, donde no se han formado estos pozos naturales, como en Mérida, es muy grande el número de pozos artificiales que sus habitantes se han visto obligados a abrir.

La circulación subterránea de estas aguas no asegura su purificación, sino que, por el contrario, es casi imposible en todo tiempo. En efecto, el estado extremo de agretamiento de la caliza, las cavernas que resultan del ensanchamiento de estas grietas y la falta casi general de sedimentos filtrantes, hacen que el agua circule en el subsuelo en conductos amplios, y por lo mismo, que no experimente ninguna filtración que pudiera purificar el agua. Por lo tanto, se encuentra ésta en el subsuelo, tan contaminada como llega del exterior.

Hay que mencionar, además de los "cenotes",

los depósitos de agua potable, llamados "sartenejas", que existen abrigados en cavernas; y el sistema de cisternas que recogen el agua llovediza y las "aguadas", que en mucho alivian las necesidades de las poblaciones.

Ya se ha visto que la mayor parte de las aguas subterráneas tienen en disolución sales calcáreas y de otra naturaleza, que les dan un sabor salobre. Pero en cambio, hay lugares en que brotan manantiales de agua potable, en forma de pozos artesianos como los denominados Bocas de Conil, cerca de la desembocadura del llamado Río Lagartos; y los de Bocas de Sisal, cercanos al pueblo y puerto de este nombre. Posiblemente existen fuentes de aguas mineralizadas, en las vertientes de las sierras Baja y Alta.

CLIMA. Debido a la situación geográfica de la Península Yucateca, así como también a las extensas planicies de su superficie, cuyas alturas son muy bajas con relación al Golfo, el clima es el de la zona tórrida, llegando a ser sofocante en las playas y en la zona del noroeste. Corrobora lo anterior, la temperatura máxima extrema recogida en distintas estaciones meteorológicas establecidas en el Estado, anotándose en la Villa de Maxcanú, en un promedio de 4 años, una temperatura máxima extrema de 40°4 centígrados; en Progreso, en un período de 5 años se ha alcanzado una máxima extrema de 36°6, y en Mérida y Valladolid, temperaturas de esta naturaleza, de 38°6 y 38°3, respectivamente, y como las mínimas extremas en esos lugares no fueron menores de 8°8, se confirma que en la extensión de Yucatán, el clima corresponde a la zona tórrida.

Aminoran las altas temperaturas en las playas, las brisas de mar y tierra, cargadas aquéllas de bastante humedad; y en el interior del Estado, especialmente en la zona noreste, en tiempo de sequías ayuda a abatir la temperatura la condensación de un rocío bastante copioso, que no deja de ser molesto por las transiciones de frío y calor que produce.

Las lluvias no son muy copiosas. Únicamente en el litoral, las estaciones de sequía y de aguas se señalan en períodos bien definidos. En general, principia el tiempo de aguas en el mes de junio, pero en algunos años hay sequías muy prolongadas, y por lo mismo, perjudiciales.

Son motivo también de abatimiento en la temperatura, las espesas y extensas neblinas que cubren la superficie del Golfo cerca del litoral, y que son arrastradas tierra adentro por las brisas de mar.

Estas soplan del noreste en la estación seca, generalmente a las diez de la mañana, refrescando mucho al mediodía. Desde las dieciséis, varía su dirección al este, sufriendo a medianoche un nuevo cambio al sureste. Estas alternativas del viento se experimentan también tierra adentro, a una distancia aproximada de 165 kilómetros.

Desde el mes de junio principian violentas rachas que soplan de la tierra al mar, resolviéndose a veces en fuertes chubascos. Los vientos tempestuosos llamados nortes, se anuncian con un lapso de 24 horas de anticipación, notándose que el barómetro desciende progresivamente hasta 2 décimos abajo de la graduación que tenía al principio del descenso. En este caso, el viento sopla con poca intensidad del este-sureste, saturándose la atmósfera de humedad y viéndose correr las nubes rápidamente

hacia el noroeste. Transcurridas unas horas, densas capas de nubes de color pardo aparecen por el occidente, y a poco el viento se desencadena, viniendo de ese rumbo, con bastante fuerza, acompañado de una borrasca con exhalaciones eléctricas y copiosas lluvias.

Después del primer chubasco, la columna barométrica sube con rapidez hasta sobrepasar la altura que tenía al principio del fenómeno; y esto, aunque el viento prosiga con la misma intensidad y rumbo. Si sobreviene el cambio, cubre la superficie del mar, y aun del litoral, espesa niebla que impide la vista de los objetos a una milla de distancia, y persiste por espacio de dos o tres horas.

Se amplía la relación anterior, con los siguientes datos climatológicos, recogidos en las estaciones mencionadas.

Villa de Maxcanú.—Promedio en 4 años

Temperatura media anual	25°6
Temperatura media del mes de mayo ...	28°3
Temperatura media del mes de enero ...	22°6
Temperatura máxima extrema	40°4
Temperatura mínima extrema	11°6
Precipitación media anual en milímetros	940.0
Viento dominante y su velocidad media en metros por segundo	NE 2.0

Ciudad de Mérida.—Promedio en 5 años

Temperatura media anual	25°7
Temperatura media del mes de junio ...	27°6
Temperatura media del mes de enero ...	23°0
Temperatura máxima extrema	38°6
Temperatura mínima extrema	11°6
Precipitación media anual en milímetros ..	911.6
Viento dominante y su velocidad media en metros por segundo	E 4.0

Ciudad de Progreso.—Promedio en 5 años

Temperatura media anual	25°3
Temperatura del mes de agosto	26°8
Temperatura del mes de enero	22°9
Temperatura máxima extrema	36°6
Temperatura mínima extrema	14°4
Precipitación media anual en milímetros ..	510.3
Viento dominante y su velocidad media en metros por segundo	ENE 4.9

Ciudad de Valladolid.—Promedio en 5 años

Temperatura media anual	25°0
Temperatura media del mes de mayo	27°0
Temperatura media del mes de enero	22°5
Temperatura máxima extrema	36°6
Temperatura mínima extrema	8°8
Precipitación media anual en milímetros ..	1,303.8
Viento dominante y su velocidad media en metros por segundo	E 2.4

A pesar de carencia de un sistema de corrientes superficiales, que es factor principal en el desarrollo de los vegetales, la evaporación de las aguas marinas, la abundancia del rocío y los depósitos de agua, que en otro lugar se han enumerado, ayudan a contrarrestar lo estéril del terreno, manteniendo en muchos lugares bosques de maderas precio-

sas y plantas de diversas especies aprovechadas en la alimentación y en distintas industrias. En relación con el reino vegetal, se encuentra el animal formado ampliamente con ejemplares de las diversas especies propias del clima predominante. Una relación somera sobre el particular, bastará para dar idea de los recursos naturales del Estado.

FLORA. *Maderas propias para construcción:* acacia falsa, anacahuite, brasilete o chacté, caoba, cedro, ceiba, ciricote, chicozapote, chijol, ébano, granadillo, guayabillo, jabín, nazareno, palo rosa, palo tinte, pucté, quiebrahacha, zacté, zacanak, etc. *Maderas propias para ebanistería:* árbol del corcho, arrayán, caoba, cedro, chechén, ébano, granillo, guayacán, jibillo, mangle, mora, nabá, tamay, yaxnic, etc. *Plantas frutales:* aguacate, anona, breva, caimito, camote, ciruelo —varias especies—, cocotero —varias especies—, cuajilote, chirimoyo, delitero, granado, guanábana, guayabo, guayo, higo, jícama, lima, limón —varias especies—, mamey, mango, marañón, melón, naranjo —varias especies—, papayo, plátano —varias especies—, piña, pitahaya, sandía, tamarindo, zaramujo, etc. *Plantas textiles:* algodón, bejuco, caña de Castilla, caña de maíz, caparachos del coco de agua, cáñamo o marihuana, henequén, palma real, plátano, etc. *Plantas curtientes:* aguacate, ailé, arrayán, cuéramo, granado, guayabo, nogal, etc. *Plantas de semilla oleaginosas:* ajonjolí, algodón, arborescente y herbáceo, cacahuete, cáñamo o marihuana, cocotero, cocoyol, corozo, higuierilla, palma cristi o ricino, linaza, zapoyol, etc. *Plantas tintóreas:* achiotillo, aguacate, ailé, añil, cascalote, mezquite, muítle o muicle, nogal, palo de tinte, sangre de drago, etc. *Plantas forrajeras:* acahual, aceitillo, caña de azúcar, zacate —varias especies—, etc. *Plantas venenosas:* cicuta, colorín, patol o zampotle, hongos —varias especies— y otras muchas de nombres indígenas. *Vegetales gomeros:* huamúchil, huisache, mamey, mangle, nopal, goma tragacanto, papayo, etc. *Vegetales resinosos:* cedro, copal, chicozapote, hule o caucho, sangre de drago, tescalama o higerón, etc. *Plantas medicinales:* cañafístula, jalapa, zarzaparrilla, etc. *Plantas aromáticas:* trébol o chioplé, vainilla, etc. Infinidad de plantas de ornato que hermocean los jardines del suelo yucateco.

FAUNA. *Mamíferos:* armadillo, ardilla, cereque, coyote, gato montés y doméstico, hurón, jabalí, jaleb, leoncillo, leopardo, liebre, lobo manatí, murciélago, onza, pantera, rata, ratón, tapir, tejón, tigre, simios —varias especies—, vampiro, venado, zorrillo, zorro, etc. *Aves:* aguililla, alcatraz, pelícano, ánade, ánsar —varias especies—, aura, azulero, calandria, cardenal, clarín de la selva, cojolite, colibrí, chuparrosa, chupamirto, pájaro mosca, colombinas —varias especies—, cuervo, chachalaca, chinchinbacal, degollado, dominico, faisán, flamenco, gallinita de agua, gallinola, garza —varias especies—, gavilán, gaviota, gorrión, halcón, jilguero, kambul, lechuza, loro, mirlo, oropéndola, pato —varias especies—, papagayo, perdiz, perico, pintada, quebrantahuesos, cuiji o quelele, rabihorcado, ruiseñor, tecolote, zenzontle, zopilote, etc. *Reptiles:* áspid, alicante, boa, calam, camaleón, coralillo, culebra de tierra y agua —varias especies—, crótalo, víbora de cascabel, escorpión, iguana —varias especies—, lagarto, lagartija —varias especies—, ma-

huaquite, nauyac, sabanera, salamanquesa, tamagaz, tortuga —varias especies—, tortuga Carey, etc. *Batracios:* rana, sapo, etc. *Peces:* acachalín, agujón, alcirón, águila de mar, arenque, atompo, bagre, besugo o boquín, bonito, botete, cabezudo, cabrilla, cazón, cornuda, curbina, cherna, delfín, esmedregal, dorado, guachinango, juile, jurel, lebrancha, lisa, mantarraya, raya, mero, metapil, mojarra, pámpano, palometa, pargo, peje espada o pez espada, peje sierra o pez sierra, pinjón, robalo, roncador, rubia, salmonete, sardina, sierra, tiburón, tintorera, tonina, tontón, etc. *Insectos:* Coleópteros, dípteros, ápteros, etc., abeja —varias especies—, avispa —varias especies—, cantárida, cigarra, chicharra, cocuyo, cochinilla, chapulín, grillo, gusanos —estado metamórfico—, hormiga —varias especies—, jején, jicote, langosta, mosco —varias especies—, piojo —parásito vegetal y animal—, tábano, tijerilla, timuche, zancudo, etc. *Crustáceos:* Cangrejo de agua dulce y salada, jaiba, langosta de mar, etc. *Arácnidos:* alacrán, araña —varias especies—, garrapata, tarántula —varias especies—, turicata, vinagrillo, etcétera. *Miriápodos:* centopíes, —escolopendra—, eslaboncillo, etc. *Moluscos:* almeja, abulón, argonauta, calamar, caracol de tinta, caracol —concha caracol, citérea—, concha conídea, cyprela, chorrito, lapanautilus, ostra —ostión—, pulpo, sepia, etc. *Anélidos:* balanus, lombriz, percebes, tenia, parásitos intestinales, sanguijuela, etc. *Equimodermos:* Erizo de mar, estrella de mar, etc. Infinidad de seres rudimentarios, marítimos y terrestres.

PRODUCCIONES MINERALES. En el Estado de Yucatán existen algunos recursos naturales, como las salinas, calizas, yeso, arcilla, etc., de los cuales sólo las salinas son fuente inagotable de riquezas; pudiendo serlo los demás minerales, cuando las vías de comunicación faciliten su explotación.

Hay distintas variedades de calizas. En Ticul, al pie de La Sierrita, está en explotación una cantera de la que se extrae una caliza compacta de grano muy fino, de color amarillo rojizo; esta caliza, bien pulimentada, presenta un bonito aspecto, por lo que se emplea como material de ornamentación. Además, se usa en gran escala para la fabricación de cal.

El yeso que existe en varias regiones del sur del Estado, constituye a veces alabastro blanco de muy buenas condiciones; pero se halla en regiones tan remotas, que la explotación sería muy difícil por la falta de vías expeditas de comunicación.

La arcilla, que se encuentra acumulada en los intersticios de la caliza, se aprovecha para la fabricación de loza.

Especial mención debe hacerse de la sal marina, y como al principio de este capítulo se dice, se obtiene en enormes cantidades, debido a que lo bajo del litoral ayuda en mucho a la formación de las salinas.

PRODUCCIONES VEGETALES. En la reseña que se ha hecho de la flora yucateca, están comprendidas las principales especies, muchas de producción espontánea, y otras más, que necesitan del cuidado y del cultivo del hombre. Entre estos últimos vegetales se señalan: el maíz, que es el más estimado alimento, especialmente de la clase indígena; el frijol de varias clases, que se siembra con el maíz, y en cuya caña se enreda, buscando su sos-

tén; la yuca o manico dulce, que es alimento agradable, una vez cocida. Hay una especie de esta planta que es amarga y venenosa, pero exporándose el veneno por el fuego, sirve la planta para la fabricación del almidón, sobre todo en los ex partidos de Valladolid y Tizimín. El camote o batata, es un alimento dulce y abundante; el chac o jicama, es una raíz muy jugosa y alimenticia; el plátano o banano, es motivo de una explotación en gran escala. El zapote conocido con el nombre de chicozapote, es un árbol que se cultiva con todo esmero, por su producto llamado chicle, por su madera resistente, empleada en la construcción y por su fruto delicioso, del cual se aprovecha la pulpa como comestible, y la almendra que produce un aceite medicinal conocido con el nombre de sapoyol. Otras varias plantas de fruto exquisito, muchas de las cuales se han enumerado en otro lugar. Se añaden las verduras de todas clases; la caña de azúcar, el algodón, el añil, el tabaco, la vainilla; muchas plantas resinosas y gomeras y muy principalmente el henequén o jenequén, cuyas diversas especies son todas variedades del agave o áloe americano. Cuatro son las principales: el chelén, cajún, que son silvestres; y las cultivadas, llamadas yaxqui y yaxquí. El yaxquí tiene sus palmas verdes y brillantes y sus filamentos, aunque no en abundancia, son suaves y consistentes, circunstancia que hace apreciar esta fibra y emplearla en manufacturas tan delicadas y hermosas como las hamacas. El zacquí o henequén llamado blanco por el polvo que cubre sus hojas, es el que verdaderamente produce la riqueza agrícola e industrial, por tener sus filamentos largos, flexibles y consistentes.

El henequén tiene una asombrosa reproducción y se aprovechan por la transplantación, los numerosos renuevos que nacen de sus raíces. A los dos años están aptos para el trasplante, y a los cinco siguientes, para el beneficio que puede aprovecharse por otros seis años más. Al cabo de ese tiempo, o sea el lapso de seis años de explotación, muere la mata por la falta de sus hojas. A esta resistencia en su proceso biológico, reúne la ventaja inmensa de reproducirse mejor en los terrenos áridos y pedregosos que en los fértiles y crasos; y lo mismo resiste la sequía más prolongada, que las lluvias copiosas.

INDUSTRIAS. Con excepción de las salinas, y de algunos materiales de construcción que se extraen de la Sierra Baja, nada puede decirse de la minería, según se manifestó al reseñarse la constitución geológica. Es, en cambio, la agricultura, especialmente en el beneficio del henequén, a la que debe Yucatán su principal riqueza, por el comercio de explotación que en gran escala se hace de esta fibra.

Como ya se ha expresado al tratarse de producciones agrícolas, son muchos y muy ricos los elementos vegetales que concurren al engrandecimiento de la industria agrícola. En ésta deben agruparse la tala de los bosques que proporciona maderas de magnífica calidad y de gran consumo en el extranjero; la avicultura, la sericultura y la apicultura, que son motivo de cuidadoso fomento, especialmente la última, que rinde magníficas utilidades por la cera y la miel de abeja. La caza de pluma y pelo, son industrias que ayudan en mucho a la riqueza regional, especialmente la de ve-

nado, que por ser abundante, es industria muy explotada, para el aprovechamiento de su exquisita carne y de su piel. Es igualmente productiva, la industria pesquera, en la que sobresale la pesca de tortuga-carey. Los derivados de la caña de azúcar, es otra de las industrias que concurren a la riqueza común. Aunque no existen grandes establecimientos fabriles de hilados y tejidos, si hay algunos; y, además, existen talleres primitivos de esta naturaleza, que producen tejidos bien combinados en sus colores, de muy buena calidad, y que emplean particularmente en su industria la clase indígena. Por lo demás, es el comercio de importación, al que se debe toda esta clase de consumo de artículos de vestir, así como también de los múltiples artefactos que se emplean tanto en la vida de los que habitan en los campos, como en las poblaciones. Hay en explotación fábricas de pastas alimenticias, de bebidas fermenticibles y de hielo; molinos de harina y nixtamal; fábricas de cigarros, puros y cerillos; talleres de carpintería, ebanistería, zapatería y curtiduría, platería, hojalatería y de artes gráficas; talleres mecánicos y de electricidad, entre los que sobresalen los que pertenecen a los "Ferrocarriles Unidos de Yucatán". Y por último, toda clase de pequeñas industrias, como los tejidos de sombreros de palma y esteras; cordelería, alfarería, etcétera.

VIAS DE COMUNICACION. Debido a la superficie plana del Estado, es uno de los que cuentan con mejores vías, ya sean férreas o caminos carreteros y de herradura.

Ferrocarriles. Cuenta el Estado con una red ferroviaria perteneciente a los "Ferrocarriles Unidos de Yucatán", cuyas líneas unen las poblaciones de la manera siguiente: de la capital del Estado se desprende hacia el suroeste, una línea que cruza por Umán, Chocholá, Kopomá, del municipio de Maxcanú, cuya cabecera también toca, dirigiéndose a la de Halachó, para pasar al Estado de Campeche. En la cabecera del municipio de Maxcanú, hay un ramal que la une con el puerto de Celestún; y al noreste de Halachó se desprende otra línea que por una ramificación llega hasta la hacienda de Chunchucmil, y por otra, a la de Tacuchí. La estación Umán se une por un ramal con la cabecera del municipio de Hunucmá, y por otra con el municipio de Samahil, con varias de sus localidades. De Mérida hacia el norte, sale una vía para el puerto de Progreso; al que también llega otra línea que toca los municipios de Chicxulub, Conkal, Tixkokob, Motul, Cansahcab y Temax, desde donde desciende al sureste, y después de cruzar por los municipios de Tunkas y Dzitás, sube hacia el noreste, cruzando el municipio de Espita y Tizimín. De la misma capital del Estado parte otra línea que cruza los municipios de Tixkokob, Cacalchén, Bokabá, Tekantó, e Izamal. De Bokabá sale un ramal con dirección al municipio de Cansahcab. Hacia el sureste, y de la estación Dzitás, se prolonga la línea férrea hasta la ciudad de Valladolid, pasando por los municipios de Tinum y Uayma. Se extiende otra línea desde la misma ciudad de Mérida, hacia el sureste, uniendo los municipios de Kanasí, Acancéh, Seyé, Hocabá y Sotuta. La Villa de Acancéh se une por una parte, con la de Tecoh y Abalá; y por otra, con la cabecera mu-

nicipal de Cuzamá. Del centro ferrocarrilero ya expresado, se dirigen al sur dos líneas, una que termina en el municipio de Tekit, y otra, que atravesando por el de Timucuy, llega hasta la Ciudad Muna, cabecera del propio nombre desde donde se dirige hacia el sureste, cruzando los municipios de Ticul, Oxkutzcab, Tekax, Tzucacab y Peto, donde termina. De la Villa de Acancéh se desprende una línea, que pasando por el municipio de Tecoh, termina en la ciudad de Ticul.

Estas son las principales líneas, pero existen otras muchas de propiedad particular, que unen distintas fincas agrícolas con las principales vías de las ya indicadas.

Telégrafos. La red telegráfica nacional tiene establecidas oficinas en Celestún, Chemaz, Dzitás, Espita, Maxcanú, Mérida, Motul, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín y Valladolid; además, existe una estación radio-telegráfica en la ciudad de Mérida. Ayudan a esta clase de comunicaciones las líneas de los ferrocarriles, que en algunas estaciones reciben mensajes del público.

Teléfonos. El Gobierno vigila el buen funcionamiento de la red telefónica que estableció, la cual une la mayor parte de los municipios y algunos puntos de importancia. En esta clase de comunicaciones, también cooperan las líneas telefónicas de los ferrocarriles.

Correos. El servicio postal cuenta en el Estado con diez administraciones ubicadas en: Hunucmá, Izamal, Mérida, Motul, Peto, Sotuta, Tekax, Ticul, Tizimín y Valladolid, dependiendo de éstas, 53 agencias establecidas en: Acancéh, Akil, Baca, Bolón, Cakalchén, Colotmul, Cansahcab, Celestún, Cenotillo, Conkal, Cuzamá, Chicxulub, Chochalá, Chumayel, Halachó, Hocabá, Hochtún, Homún, Huhí, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam Bravo, Dzilam, González, Dzitás, Ixil, Kinchil, Mama, Maxcanú, Mocochá, Muna, Opinchén, Oxkutzcab, Río Lagartos, Samahil, Seyé, Simanché, Sucilá, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekantó, Tekit, Telchac, Temax, Tepakán, Tetiz, Teya, Tinum, Tixkokob, Tunkás, Tzucacab, Umán y Yobain.

Caminos carreteros y de herradura. Los principales caminos de esta naturaleza son los siguientes: de Mérida a Maxcanú, Hunucmá y Ticul; de Maxcanú a Celestún. De Valladolid a Tizimín y Espita; de Tekax a Peto; de Motul a Mérida y Acancéh; de Peto a Tixcacaltuyú, Sotuta, Kantunil, Tepakán, Suma, Motul y Baca. Todos estos caminos y otros más, tocan muchos poblados de menor importancia. Existen además multitud de caminos llamados comunes, que son los que en otras entidades se conocen por caminos de herradura.

RESEÑA HISTORICA. Como la de los demás pueblos aborígenes de la América, la historia de los primeros pobladores de la Península Yucateca, se pierde en épocas remotas a pesar del afán de arqueólogos e historiadores, para encontrar vestigios ciertos de origen de esos hombres misteriosos, que trajeron consigo civilizaciones cuyo adelanto todavía se admira.

Con las reservas que el caso requiere, se señala la existencia de un libro interesantísimo llamado "Popol-Vuh", o Libro Sagrado del Pueblo Maya-Quiché, del cual habla el filólogo alemán Federico Max Müller, en su tratado sobre la "Historia de

las Religiones", y algunos otros hombres de ciencia. Se le conoce igualmente con la denominación de "Manuscrito de Chichicastengo", que se le aplicó por haberlo encontrado en un pueblo de este nombre, a fines del siglo XVIII, Fray Francisco Ximénez, de la Orden de los Dominicos; lugar que se encuentra ubicado a 92 kilómetros al noroeste de Guatemala.

Según dicho manuscrito, los fundadores de la raza maya-quiché, en la región sur, fueron cuatro hermanos llamados: Balam-Quitze, "tigre que ríe"; Balam-Agab, "tigre de la noche"; Mahucutah, "el que está sentado", e Iqui-Balam, "tigre de la luna". Este último se conoció también con el nombre de Ek-Balam, "tigre negro", y se cree que fué el primer poblador de Yucatán, en la región del sureste, y fundador de la población de "Ticibalam" que gobernó por largos años. Siglos después se levantó en ese lugar la ciudad de Valladolid.

Más tarde entró al territorio, Holón-Chán, jefe de la emigración de origen itzá, formándose una completa unidad de raza e idioma entre los anteriores pobladores y las subsiguientes invasiones; suponiéndose como la más inmediata, la que acaudilló Ahmecat Tutul-Xiu, que entró por el sureste.

Discrepando en algunos puntos, otros historiadores se refieren a que los mayas constituyeron un vasto reino, cuya existencia abarca cuatro épocas: la del imperio de Zamná, nombre del jefe y fundador del pueblo maya, que tuvo como capital a Izamal. Muchos de los nombres de otros poblados que aún existen, datan de esa época. Siguió a la anterior la dinastía de Chichén-Itzá. Después la fundación del Imperio de Mayapán, por Kukulcán; y por último, el reino de los "Cocom"; en esa época se fundó la ciudad de Uxmal, famosa por sus construcciones, y la de Maní.

Atestiguan la cultura y civilización del pueblo maya, las hermosas ruinas de Uxmal, Chichén-Itzá, al oeste de Valladolid; de Tohobac, al sur de Izamal; de Kabá, Sanathé, Labná y otras muchas más, al oeste de Ticul y Tekax. Más adelante se señalarán las principales.

Consumado el descubrimiento del nuevo Continente, en el año de 1492, se sucedieron las expediciones a Cuba, conocida entonces por Jaruco, aventurándose algunos españoles hasta las costas de Yucatán, entre los que se contaron Valdivia, que por el año de 1511 se dio a la mar; fracasó, debido a una fuerte tempestad que destruyó los bajeles, viéndose obligados a arribar a la costa, en donde fueron hechos prisioneros por los indígenas, quedando esclavizados a un cacique llamado Kinich.

Seis años después, otra expedición se armó en Cuba al mando de Francisco Hernández de Córdoba, quien zarpó el 8 de febrero del año de 1517. El 3 de marzo descubrió el Cabo Catoche, en donde tras rudo combate con los indios, se vieron obligados los españoles a reembarcar, haciendo rumbo al occidente, hasta el puerto de Tepochón o Potonchán, conocido después por Puerto de Mala Pelea, nombre que se le aplicó por el desastre que ahí sufrieron los invasores, quienes necesitados de agua potable, desembarcaron en número de 110 soldados, de los cuales murieron 48 al ser atacados furiosamente por los indígenas, tomándoles, además, los prisioneros que sacrificaron a sus dioses. Los de-

más españoles con mil dificultades y mal heridos, pudieron regresar a sus barcos y levar anclas.

El año de 1518, salió de Matanzas, Cuba, otra expedición que llevaba como jefe a Juan de Grijalva, quien después de tocar la Isla de Cozumel, siguió la misma ruta de Hernández de Córdoba, yendo, como es sabido, más allá de Tabasco, y regresando a Cuba para rendir informe de sus descubrimientos.

En vista del resultado obtenido y de las noticias sobre la existencia de riquezas que hasta entonces sólo se presumían, el Gobernador de Cuba, don Diego de Velázquez, formó una tercera y más fuerte expedición, que puso al mando del capitán extremeño don Hernán Cortés. Entre los elementos combatientes iba Francisco de Montejo, quien por haber expedicionado con Grijalva, conocía bien el derrotero que era preciso seguir.

Cortés no quiso emprender desde luego la conquista de Yucatán, y así, después de breves exploraciones en las islas de Cozumel y Mujeres siguió rumbo hacia el occidente.

No se recordarán los sucesos sangrientos que señalaron la marcha del Conquistador, por ser bien conocidos y porque se efectuaron a fuera de lo que hoy es Estado de Yucatán.

Se ha anotado el nombre de don Francisco de Montejo, salamanqués de origen, debido a que es figura prominente en la Historia de Yucatán. Aprovechando la confianza que en él depositó Cortés, para representarlo ante la Corte de España, Montejo hizo gestiones en favor suyo a fin de que se le confiara la conquista de Yucatán, lo cual consiguió del Emperador Carlos V, en fecha 8 de diciembre de 1526; y así fué como al siguiente año, el expresado Montejo se puso al frente de la expedición, que constaba de 400 soldados y cuatro naves con la artillería y pertrechos de guerra indispensables llevando además, entre la oficialidad, a su hijo Francisco, de 25 años de edad. Llegado que hubo la flota a la Isla de Cozumel, tomó posesión de aquellas tierras en nombre del Monarca español. Pero bien pronto sufrieron sus fuerzas el ataque de los mayas, señalándose como uno de los más sangrientos el combate que sostuvo en Ake, y el sitio que le pusieron los indígenas en Chechén. Roto el cerco, los españoles se hicieron a la mar rumbo a Campeche, en donde también fué hostilizado tenazmente al grado de verse obligado a embarcar y navegar hacia Tabasco.

Dos años después de estos sucesos, en 1540, Montejo invistió a su hijo con el carácter de jefe de una nueva expedición, que tenía por objeto la conquista y dominación de Yucatán.

El novel capitán hizo rumbo al oriente, para posesionarse de Champotón y marchando después a Campeche, tuvo que luchar constantemente con los valerosos guerreros que sin cesar se oponían a su paso. Vencidos los indios en Siho, pudo llegar a Campeche, en donde comisionó a su primo Francisco Montejo para que, con fuerzas suficientes, estableciese la capital de la colonia que iba a fundar. Una vez conseguido el objeto que se perseguía en el lugar conocido por T-ho, tuvo que luchar denodadamente contra un número considerable de aborígenes que lo iban a resistir, pero a quienes pudo vencer en Xpehual.

Reunidas más tarde las fuerzas de Montejo, principiaron a recibir la sumisión de algunos señores caciques, por la presión moral y de las armas; entre éstos se contó Tutul-Xiu, señor de Maní; influyendo de un modo poderoso este hecho para asegurar bien pronto la conquista. Solamente había permanecido libre en su territorio de Sotuta, Nachi-Cocom, que al ir contra los españoles al frente de sus fuerzas, fué vencido por éstos en el mes de junio de 1541.

Nombrado Capitán General de la región conquistada don Francisco de Montejo hijo, el 6 de enero de 1542 fundó la ciudad de Mérida, designándole inmediatamente los regidores que formaron el primer ayuntamiento.

Deseoso Montejo de concluir en el menor tiempo posible la conquista del extenso territorio, dividió su ejército en dos columnas, poniendo al frente de una de ellas a su primo Francisco, para dominar el territorio de los Cupules, yendo él al mando de la otra, para acabar con el poderío del señor de Sotuta, que se había rehecho en sus dominios. Después de algunas horas en que los indios fueron dominados completamente, se consideró terminada la conquista el año de 1545. Pero el odio de los indígenas perduró contra sus opresores, manifestándose en el año de 1546 con la sublevación que después de un año de combates, logró sofocar Montejo.

Transcurrido el tiempo, Yucatán quedó sujeto a la Audiencia de Guatemala, comprendiendo en su jurisdicción a Campeche y al hoy Territorio de Quintana Roo. En 1562 llegó a Mérida el primer alcalde mayor, don Diego de Quijada, nombrado por el Gobierno Español e investido con todas las atribuciones y derechos, que más tarde correspondieron a los gobernadores.

Entre los hechos más notables que acaecieron en Yucatán, se señalan varias invasiones de los piratas, de que fueron objeto desde 1571, muchos poblados no sólo del litoral, sino hasta del interior del territorio, puesto que corsarios franceses llegaron hasta Hunucmá. En 1598 tocó a los ingleses continuar la devastación; pero por más que las atrocidades cometidas fueron grandes, las superaron en mucho las de los piratas que asolaron gran parte del litoral del Golfo por los años de 1633 y 1683, año este último, en el cual se distinguió por sus depredaciones el llamado Lorencillo. Otro de los sucesos que ensangrentaron el suelo yucateco, fué la llamada Guerra de Castas, en la que los indios hicieron verdaderas matanzas de blancos, quemando y destruyendo los poblados que iban dominando.

Al verificarse la emancipación nacional, Yucatán no formó parte de los diversos Estados que constituyeron la República, debido a varias consideraciones de orden político-social; y no fué sino hasta el año de 1848 cuando pidió su anexión definitiva, al Gobierno mexicano, obteniéndola por decreto de 17 de agosto de dicho año.

Aunque Campeche desde 1824 quiso pertenecer a la Confederación Mexicana, lo logró definitivamente, el 29 de abril de 1863. Quintana Roo fué constituido en Territorio Federal el 24 de noviembre de 1902.

RAZAS E IDIOMAS. Yucatán es uno de los Estados en donde los descendientes de la raza aborígen

se han conservado en gran número, al grado de superar la raza maya, que cuenta con 155,155 habitantes. Pero hay que anotar como dato muy definitivo, que el idioma maya lo hablan 210,016 habitantes; de cuya cifra pudo inferirse que existe un número mayor de indígenas del que acusa el censo, puesto que los indígenas tienen muy arraigada la conservación de sus idiomas primitivos.

Después del idioma que como ya se dijo, lo hablan casi dos terceras partes de la población total del Estado, sigue el idioma oficial, o sea el español, usado por 93,722 habitantes.

BELLEZAS NATURALES. Ya se ha indicado en otros capítulos que lo que se llama "cenotes," no son sino hundimientos del terreno en forma de pozos, en cuyo fondo existen corrientes subterráneas, que además de la gran utilidad que presentan en un territorio carente en lo absoluto de arterias fluviales, muchos encierran verdaderas bellezas na-

turales, destacándose entre los más notables, el Sagrado de Chichén-Itzá, el de Valladolid, el de Motul, los que existen en las cercanías de Mérida, el del pueblo de Kikil y en otros lugares. Hay grutas admirables como las de Calcehtók y Sabac-há, que aunque no rivalizan con las grandiosas Grutas de Cacahuamilpa, sí contienen hermosísimas estalactitas y estalagmitas, que forman con la luz cambiantes irisados.

NOTAS.—Las coordenadas y superficies, fueron revisadas por la Dirección General de Estudios Geográficos y Climatológicos, la cual proporcionó la cifra de las elementos meteorológicos. La reseña geológica se extrajo de un estudio del Instituto del Ramo.

Los demás datos fueron consultados en obras y estudios especiales, y sobre el mapa oficial a escala 1:1.000,000.

ETIMOLOGIA

NOTA SOBRE LA PRONUNCIACION DE LAS VOCES MAYAS

POR ALFREDO BARRERA VAZQUEZ

En la transcripción de las voces mayas se ha usado de la ortografía tradicional, con la novedad de que en algunos casos se expresa la clausura glotal que sigue a las vocales, principalmente finales, con una comilla. En lo general los sonidos corresponden a los españoles, pero los explosivos y los africados sordos son de dos clases: una que podría llamarse "normal" y otra que es glotalizada, de modo que en el maya yucateco las consonantes sordas normales y las africadas igualmente sordas (*ch*, *tʃ*) tienen su correspondiente glotalizada. En el caso de la *p* y de la *ch* glotalizadas, los frailes las representaron cruzando el rasgo vertical de la primera y de la *b* de la segunda, con otro horizontal. A estos signos se les llamó letras "heridas". La *t* glotalizada también se representó con el digrama *th*, "hiriendo" la *b*. Como las imprentas carecen de estos signos "heridos," algunos autores significan la glotalización duplicando la letra correspondiente. En esta publicación se usa de una comilla siguiendo al signo en los casos de la *p* y de la *ch* (*p'*, *ch'*), pero en el caso de la *t*, se ha conservado el digrama *th*, sin "herir" la *b*. De modo que la *b*, cuando sigue a *t*, es un simple signo de glotalización. Cuando sigue a *c* el digrama resultante tiene el mismo valor que en español. En cualquier otro caso tiene valor de aspiración. La *c* por su parte, en cualquier otro caso, es siempre explosiva velar, aun ante las vocales *e*, *i*, de modo que *ce*, *ci* deberán leerse como en español *que*, *qui*; su correspondiente glotalizada se representa con *k*. El digrama *tʃ* representa el sonido africado que mejor se representaría *ts*; su correspondiente glotalizado originalmente se representó con una *c* invertida, pero ahora se ha venido usando en su lugar el di-

grama *dʒ*, que aunque incorrecto, se mantiene en este libro. La *x* tiene un sonido fricativo alveolar sordo, igual al que tiene en inglés el digrama *sh*.

El alfabeto es el que sigue. Cuando los signos no tienen explicación pueden pronunciarse como en español.

' (siguiendo a vocal vale por oclusión glotal o saltillo).

■

b

c (siempre explosiva velar sorda, nunca con sonido fricativo como en el español).

ch

ch' (*ch* glotalizada).

e

h (aspiración, excepto en *ch* y cuando sigue a *t*).

i

k (explosiva velar sorda glotalizada, correspondiente a *c*).

l

m

n

o

p

p' (*p* glotalizada).

s

t

th (*t* glotalizada).

tz (africada *ts*).

dʒ (forma glotalizada de la anterior, siempre sorda).

u

x (fricativa alveolar, como en inglés *sh*).

y

BIBLIOGRAFIA DE LA ETIMOLOGIA

Escalante Solís, Enrique.

1941.—Botánica.—Mérida, Yucatán, México.

López de Cogolludo, Diego.

1867-8.—Historia de Yucatán.—2 vol.—Mérida.

Martínez Maximino.

1937.—Catálogo de Nombres Vulgares y Científicos de Plantas Mexicanas.—México.

Menéndez, Carlos R.

1937.—Noventa Años de Historia de Yucatán (1821-1910).—Mérida, Yucatán, México.

Motul, Diccionario de

Edición hecha por Juan Martínez Hernández.—Mérida, Yucatán, México.—1929.

Pérez, Juan Pío.

1866-77.—Diccionario de la Lengua Maya.—Mérida de Yucatán.

1898.—Coordinación Alfabética de las Voces del Idioma Maya.—Mérida, Yucatán.

Rojón García, Manuel.

1910.—Etimologías Mayas.—Mérida, México.

Relaciones de Yucatán.

Tomos 11 y 13 de la Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones españolas de Ultramar. 2ª Serie.—Madrid, 1885, 1900.

Robelo, Cecilio A.

1902.—Toponimia Maya - Hispano - Nahoá.—Cuernavaca.

Roys, Ralph L.

1931.—The Ethno-Botany of the Maya.—New Orleans.

1933.—The Book of Chilam Balam of Chumayel.—Washington.

1935.—Place Names of Yucatan. Maya Research. Vol. II Núm. 1.

Sánchez Aguilar, Pedro.

1937.—Informe Contra Idolorum Cultores.—Mérida, Yuc., México.

RESEÑA HISTORICA DE YUCATAN

POR J. IGNACIO RUBIO MAÑE

Colocada la península de Yucatán en la parte más oriental de la nación, fué así el lugar mexicano donde se recibió la primera visita del hombre de la civilización occidental.

Los mayas que allí habitaban habían desarrollado una gran cultura, cuya progenie inmediata estuvo en Guatemala. Dos corrientes inmigratorias bajaron desde allí hacia la llanura peninsular, tomando distintas direcciones, la primera a lo largo de las costas del Caribe y la posterior y menos numerosa por las de la bahía de Campeche, con diferencia de tiempo en algunos siglos. Sus grandes asientos fincaron en Chichén-Itzá, los que entraron por el oriente. Los que invadieron el occidente se establecieron en Uxmal. Aunque de la misma familia maya, parece que los de Uxmal habían tenido contacto con razas de la altiplanicie mexicana y fueron vistos como extranjeros por los primitivos poseedores del suelo peninsular.

Las desavenencias entre Chichén-Itzá y Uxmal por ganarse la hegemonía trajeron choques que al fin pudieron resolverse con una confederación cuyo asiento se estableció en Mayapán, lugar intermedio entre ambas ciudades rivales. Sin embargo, continuaron las contiendas. Los Cocomes, que jefaturaban los intereses del oriente, fueron vencidos por los Xius. Acudieron entonces a México en busca de ayuda, vencieron a sus enemigos, pero quedaron en ruinas las grandes ciudades de Chichén-Itzá, Uxmal y Mayapán.

Cuando comenzó el siglo XVI los mayas estaban ya divididos en diversos cacicazgos que se hostilizaban con gran saña. De los señores de Uxmal, los Xius, sólo quedó en Maní una sombra de su antiguo poderío. Y de los de Chichén-Itzá, los Cocomes, en iguales circunstancias en Sotuta, conservando sí toda la fiera de los que habían entrado por vez primera a esas tierras peninsulares.

Descubrimiento.—Se ha querido remontar hasta la época de las primeras expediciones colombinas el descubrimiento de Yucatán. Hasta se ha pretendido que los portugueses lo descubrieron en 1493. Se ha presentado la hipótesis de que Américo Vespucio haya estado en la región maya.

En el primer caso se ha demostrado por modernas investigaciones, como las de Lothrop,¹ que los indios que halló Colón en la pequeña isla de Guanaja, el 30 de julio de 1502, no eran de Yucatán, distante como 167 kilómetros, sino de Honduras a 55 kilómetros.

En los otros dos casos de tempranos descubrimientos no hay pruebas concluyentes. Todavía más, el de Américo Vespucio se ha estudiado con resultados negativos.

También se ha afirmado que Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, llegaron a descubrir las costas de Yucatán en 1506. Se ha comprobado con abundancia que estas expediciones hacia Sudamérica fueron en 1508 y que su ruta fué por el este y sur de la bahía de Honduras, rumbo diametralmente opuesto a la dirección de Yucatán.²

La realidad es que los primeros hombres de la civilización occidental que llegaron a Yucatán fueron aquellos náufragos de la expedición de Valdivia, que en número de diez o doce fueron arrojados por las corrientes marítimas a las playas orientales de la península maya. Casi todos fueron víctimas de la antropofagia de los naturales y sólo quedaron Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar.

Pero la llegada de estos náufragos no significa el descubrimiento de Yucatán. Este hecho corresponde claramente a la expedición de Francisco Hernández de Córdova. El 1º de marzo de 1517 desembarcaron en Cabo Catoche y luego estuvieron en Campeche y Champotón.

Origen del nombre de Yucatán.—La tierra así descubierta comenzó a llamarse Yucatán. Bernal Díaz del Castillo afirma que se debió a la pregunta hecha en Cuba a Julián y Melchor, dos indios mayas que habían tomado en Cabo Catoche, de si había yuca allí y que ellos contestaron "Tlati," significando la tierra donde se cultivaba.

Landa proporciona otra versión: que en el mismo Cabo Catoche los españoles preguntaron con señas "que cómo era suya aquella tierra, respondieron "Ciuthan", significando qué bonito hablan. Además de estas versiones escritas en el siglo XVI, hallamos la de la "Relación de la ciudad de Mérida," 1579, que dice que en el mismo Cabo Catoche preguntaron los españoles a los mayas, con señas, de dónde eran y que los indios respondieron: "To-loquitán," señalando un gran pueblo cercano.

Ypor último, Remesal dice a principios del siglo XVII que los indios contestaron a los españoles, en Cabo Catoche, con la palabra "Tectetan", significando que no entendían.

Exploración de las costas de Yucatán.—Después del descubrimiento la siguiente expedición fué la de Juan de Grijalva, abril-junio de 1518, que descubrió la isla de Cozumel y la bahía de la Ascensión, y lue-

¹ S. K. Lothrop, *Tulum, An Archaeological Study of the East Coasts of Yucatan*. (Carnegie Institution of Washington, 1924.)

² Henry Harrisse, *The discovery of North America*. (Londres, 1892.)

go volvieron y tomaron la misma ruta de Hernández de Córdova, continuando hasta Tabasco y San Juan de Ulúa.

La expedición de Cortés, febrero-abril de 1519, pasó por Cozumel y redimió a uno de los naufragos, Jerónimo de Aguilar. Este le describió la tierra de Yucatán y lo invitó a conquistarla y poblarla. Pero Cortés "le dijo riendo que no venía él para tan pocas cosas..." Así despreció esa empresa, tal vez porque se informó de la pobreza de Yucatán y le atraían las riquezas de México, vislumbradas por Grijalva.

El Obispado Carolense.—Las primeras noticias del descubrimiento de Yucatán fueron enviadas a España en 1517. Después de la expedición de Grijalva, el Gobernador de Cuba, Diego Velázquez —que patrocinaba esas expediciones— resolvió solicitar de la Corona una capitulación para colonizar las tierras así descubiertas. Envío a su capellán, Benito Martínez, con detalles de los descubrimientos realizados y algunos presentes. El 13 de noviembre de 1518 firmaba Carlos V en Zaragoza esas capitulaciones y siguiendo la política de su abuelo, Fernando el Católico, suplicó inmediatamente a la Santa Sede se erigiese obispado en aquella región. El 10 de enero de 1519 se trató la proposición en el Consistorio secreto en Roma y el lunes 24 siguiente se acordó por León X acceder a lo solicitado, erigiendo una diócesis en esa provincia y una sede episcopal en la ciudad que se hubiese poblado, ambas con el nombre de Carolense, por el del monarca.

Cuando llegaron a España esos documentos pontificios hubo que solicitar que la erección del obispado Carolense no se hiciera en Yucatán, tierra todavía no conquistada, sino en Tlaxcala, donde se hallaba, según noticias últimas, la expedición de Cortés.³

Conquista de Yucatán.—Siete años, 1519-1526, transcurrieron sin que los españoles se interesaran por Yucatán. Sólo la isla de Cozumel parece haber servido regularmente, en esos años, de puerto de tránsito a los navíos que hacían la travesía de Cuba a México, como los de la expedición punitiva de Pánfilo de Narváez.

Francisco de Montejo, hidalgo de Salamanca, que había estado en las expediciones de Grijalva y Cortés, presentó a la Corona, el 19 de noviembre de 1526, una información relativa a la calidad de la península y la conveniencia de su conquista y población, presentando las declaraciones de Pánfilo de Narváez, Gil González de Avila, Antonio Sedeño y el Bachiller Francisco Hernández de Enciso. Es curioso lo que informaron, estando contestes todos en la condición insular de Yucatán y que serviría de escala en los viajes de Nueva España, Pánuco y Honduras, añadiendo Sedeño que allí había oro porque se lo había enseñado Benito Martínez, el capellán que mandó el Gobernador de Cuba después de la expedición de Grijalva.

Carlos V aceptó y el 18 de diciembre de 1526 firmaba en Granada las capitulaciones de la conquista de Yucatán. Más tarde dió a Montejo el título de Adelantado de Yucatán, antes de embarcarse éste rumbo a su empresa.

³ Dr. Sergio Méndez Arceo, "Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispados carolense (1519), Tierra Florida (1520), y Yucatán (1561)", en *Revista de Historia de América*, México, IX, 1940, 31-61.

Por las capitulaciones se desprende que Montejo intentaba realizar una obra independiente de la de Cortés, o cualquier otro conquistador. Le costaron los preparativos como 28,000 castellanos, cantidad que obtuvo vendiendo su herencia y propiedades, la dote de su esposa y obteniendo préstamos.

Al fin, en los últimos días de junio de 1527 pudo salir la expedición de Sanlúcar de Barrameda, llevando en dos navíos grandes 259 tripulantes. Y antes de dirigirse a Yucatán se detuvo en Santo Domingo para tomar más tropa y caballería. Hasta fines de septiembre llegó la expedición conquistadora a Cozumel. Cuatro días después desembarcaba en un lugar de la costa oriental de Yucatán, media legua de Xelha y frente a Cozumel, donde Montejo fundó una ciudad con el nombre de Salamanca.

Con su compañero Alonso de Avila trató de conquistar la región oriental de la península, pero fracasaron ante el ataque indomable de los mayas y las enfermedades constantes que extenuaron a los soldados en lugares sumamente pantanosos. Avila se resuelve a ir a Honduras y Montejo a México en busca de auxilios, quedando por verse en Tabasco. Así termina la primera fase de la empresa de la conquista, 1527-1528.

En la segunda, 1529-1535, pudo Montejo tener más éxito, aunque no consumó en ella sus propósitos. Consigue en México que se le conceda el gobierno de Tabasco para que desde allí pueda acometer sus planes. Va a ese destino en compañía de su hijo, Montejo el Mozo, y poco después llega a Tabasco, procedente de Honduras su compañero Avila. Este se interna en Chiapas, dobla hacia la península, pasa por Acalán, emplea los mismos puentes que había dejado Cortés cinco años antes en su expedición punitiva a Hibueras, y descubre que Yucatán no era isla. Sigue adelante y halla a Montejo y su hijo en Campeche, donde fundan otra ciudad con el nombre de Salamanca, 1531. Se separan de nuevo, Avila atraviesa el grueso de la península, de Campeche a Chetumal, 1532, y en el camino es agasajado por los Xius, que se le muestran amigos. Entre tanto, Montejo va a la costa norte, también encuentra allí amigos en las tribus de los Peches y Chelses, pero se interna hacia el oriente y de nuevo fracasa en querer establecer otra Salamanca en el asiento de Chichén-Itzá. Mientras tanto Avila es duramente hostilizado en Chetumal. Funda una población con el nombre de Villa Real, pero Gonzalo Guerrero, aquel naufrago que había quedado, le urde tal serie de dificultades con los mayas, que abandona el sitio. Va a Honduras, luego se embarca y llega a Campeche, encuentra allí a Montejo y su hijo que habían retornado de su expedición a las costas del norte, sorprendiéndose ambos con sus presencias porque se creían muertos, ya que no se habían encontrado en el oriente como mutuamente esperaban.

En esos días llegaban noticias de los descubrimientos de ricos minerales en el Perú y cundió la desbandada en el ejército de Montejo. En 1535 no quedó en Yucatán más que una pequeña guarnición en Champotón que sostuvo con heroísmo Gonzalo Nieto uno de los valientes capitanes de Montejo.

Entre la segunda y tercera fase de la conquista de Yucatán hubo un período, 1535-1539, de relativa tranquilidad. Montejo el Viejo consiguió el gobierno de Honduras; Montejo el Mozo y su primo, Montejo el Sobrino, permanecieron en Tabasco, auxiliando

en lo posible a Champotón, único reducto que les quedaba en la península.

En este mismo período se hace el primer intento de conquistar Yucatán con la palabra del misionero, como lo aconsejara Fray Bartolomé de las Casas. Preocupaba al virrey Mendoza que Yucatán permaneciese inconquistable cuando fué la primera tierra descubierta al oriente de la isla de Cuba. Habló de ello al superior de la orden seráfica, Fray Jacobo de Testera, y ardiendo en éste los deseos de conquistar almas para Cristo, salió en compañía de cuatro franciscanos rumbo a Champotón, vía Tabasco. Llevó algunos indios mexicanos para convencer a los mayas que venían de paz, y el 18 de marzo de 1535, víspera de la fiesta del Patriarca Señor San José, llegó a la poética ensenada de Champotón.

Ya veía Fray Jacobo de Testera los frutos de su labor misionera, después de algún tiempo de convivencia entre los mayas de aquella comarca, cuando acertaron a llegar unos soldados españoles que traficaban con ídolos. Los mayas sintieron defraudados, porque aquellos mercaderes desdecían las bondades de los misioneros. Rebeláronse y los franciscanos tuvieron que abandonar el campo.

En 1539 vuelve Alvarado, de España, reclama a Montejo el gobierno de Honduras, surgen pleitos y al fin Montejo se resigna a cambiar Honduras con Chiapas, para no perder Yucatán porque así le amenazaba su émulo. Va a Ciudad Real de Chiapas como Alcalde Mayor. Desde allí llama a su hijo y le delega todas sus facultades para la conquista de Yucatán.

Llega Montejo el Mozo a Champotón a fines del año de 1539 e inicia la conquista de Yucatán con nuevos elementos recogidos de México. Llega a Campeche, funda allí de nuevo la población, 1540, se interna y en la región de los Peches, con la aquiescencia de éstos y colaboración de los Xius funda la ciudad de Mérida en el antiguo y arruinado asiento de Ichcanziho, el 6 de enero de 1542.

Su primo, Montejó el Sobrino, queda encargado de la conquista del oriente y allí funda en Chauach otra población, Valladolid, el 28 de mayo de 1543.⁴

No llega a su término la conquista porque aún queda el extremo oriental. Los Pachecos, Gaspar, su hijo Melchor y su sobrino Alonso, inician la conquista de esa región. La obstinada resistencia de los indios de esa comarca los obliga a cometer actos de verdadera crueldad. Fundan Salamanca de Bacalar, pero cuando retornan a Mérida, de nuevo se rebelan los indígenas, amenazan Valladolid y mueren varios de los capitanes españoles. A duras penas pueden dominar a los rebeldes las tropas que salieron de Mérida para auxiliar a las poblaciones del oriente y con ello se cierra ya la conquista de Yucatán, 1547.

La Colonia. Cerca de seis años después de fundada la ciudad de Mérida, como capital de la provincia de Yucatán, el Adelantado Montejo llegó a Campeche en la navidad de 1546 y tomó posesión del gobierno que había ejercido hasta entonces su hijo. Fué su administración efímera y dictatorial.

Desde los primeros años de la conquista dependió Yucatán de la Real Audiencia de México, pero habiéndose creado en 1543 una nueva audiencia con el nombre de los Confines, estableciendo su sede en

Gracias a Dios, Honduras, pasó Yucatán a esta jurisdicción.

Fueron varios los abusos que cometió el Adelantado Montejo y como en la Audiencia de los Confines no se obtenía justicia con facilidad, la oposición a los desmanes de Montejo pidió volver a depender de la de México. En 1548 Yucatán y Tabasco pasaron a la jurisdicción pedida.

Sin embargo, la Audiencia de los Confines había designado al Lic. Blas Cota para el juicio de residencia del Adelantado Montejo. Llegó a Mérida, despojó del mando al anciano Montejo, terminando así su carrera en Yucatán.

La Audiencia de México envió al Lic. Francisco de Herrera para tomar la residencia del Adelantado de Yucatán. Llegó tarde, porque ya había sido juzgado por el Lic. Cota. No obstante, tomó posesión del gobierno y ejerció el mando hasta que llegó procedente de México el primer Alcalde Mayor de Yucatán Gaspar Juárez de Avila, designado por el virrey Mendoza el 22 de agosto de 1550.

Poco después llegaba a México la real cédula, fechada en Valladolid a 7 de julio de 1550, que ordenaba volviese Yucatán a la jurisdicción de la Audiencia de los Confines, que entonces había sido trasladada a Guatemala. Pero Juárez de Avila fué respetado y continuó su gobierno.

Los primeros misioneros. Antes que el Adelantado Montejo asumiera el gobierno de Yucatán llegaron a Campeche los primeros misioneros franciscanos.

Hallábase el Adelantado en su gobierno de Chiapas cuando supo el fin trágico de su émulo en Jalisco, Pedro de Alvarado, y entonces pasó a Honduras llamado por los vecinos para volver a este gobierno. Allí se hallaba cuando supo que su hijo había consumado la conquista de Yucatán y establecido el régimen español en Mérida. Entonces acudió a Fray Toribio de Motolinia, que había llegado a Guatemala enviado por Fray Jacobo de Testera, desde México, con doce religiosos franciscanos para emprender la tarea de la evangelización de los mayas de Guatemala, y le pidió misioneros para los de Yucatán. Accedió Motolinia, ya que tenía instrucciones de Fray Jacobo para ampliar las misiones hasta Yucatán. Salieron, pues, de Guatemala Fray Luis de Villalpando, como superior del grupo, Fray Juan de Albalade, Fray Angel Maldonado, Fray Lorenzo de Bienvenida, Fray Melchor de Benavente y un lego, Fray Juan de Herrera, rumbo a Yucatán. Bienvenida quiso tomar el camino de la costa del Caribe y los demás se internaron en las selvas de Chiapas, cruzaron los ríos de Tabasco y aparecieron por Champotón, caminando a pie, sin más calzado que la humilde sandalia y el báculo en la mano. Al fin llegaron a Campeche, diciembre de 1545.

Montejo el Mozo pasó a Campeche a recibir a los franciscanos y les hizo grandes homenajes. Mandó llamar a todos los caciques de la comarca y reunidos les explicó quiénes eran tan extraños hombres: "los que les habían de enseñar los misterios de la santa fe que profesamos, y que habían de ser los padres de sus almas, cuya doctrina debían asentar en sus corazones con toda firmeza."

El mismo Padre Villalpando comenzó en seguida a tratar con los indios, procurando aprender su idioma. En poco tiempo alcanzó a dominar perfectamente lengua tan extraña y escribió un libro para enseñar a sus compañeros a hablar el maya. Pudo

⁴ Un año más tarde, lo insalubre del lugar obliga el traslado de esta población a Zaci, donde hoy existe.

pronto predicarles en su lenguaje y con ayuda de los demás religiosos comenzó su obra misionera. Fué tan elevado el número de indios que se acercaban a pedir el bautizo que Fray Luis de Villalpando consideró necesario pedir a España más religiosos, enviando a Fray Juan de Albalate para traerlos.

Después de establecido el monasterio y la iglesia en Campeche, el infatigable Villalpando no quiso por ningún momento el descanso. Dejó a los padres Benavente y Maldonado en Campeche y emprendió con algunos de sus otros compañeros el viaje rumbo a Mérida. En todo el tránsito se detenían de pueblo en pueblo para predicar a los indios y enseñarles la nueva fe, haciéndolo con tanto amor que los mismos indomables mayas se brindaban a levantar las iglesias y los monasterios en cada pueblo de ese trayecto.

Villalpando llegó a Mérida y fué hospedado por Montejo el Mozo en la casa que construía frente a la plaza mayor. Poco tiempo después llegaba también el Padre Bienvenida que, emulando a Alonso de Avila, atravesó espesas selvas del oriente, predicando por todas partes el Evangelio, después de convivir con los mayas de esas regiones y aprender su idioma. Estuvo el Padre Bienvenida algunos días en Mérida y luego pasó a Campeche por mandato de Fray Luis de Villalpando. Vino entonces el Padre Benavente y comenzó en Mérida la obra misionera. Montejo el Mozo les concedió uno de los montículos de la antigua Ichcanziho para que construyeran en él su convento.

En 1547 llegaron a Yucatán más misioneros franciscanos procedentes de México: Fray Juan de la Puerta con seis religiosos. Pudo entonces Villalpando ampliar sus actividades. El mismo salió con un grupo de frailes con dirección a Maní. A pie y con sus báculos pasaron por montes muy cerrados y en muchas partes espinosos. Les fué necesario detenerse en varias ocasiones para cortar ramas y abrirse paso, y en otras caer al suelo rendidos de fatiga por andar en caminos muy pedregosos con el intenso calor de los campos. Llegaron a Maní y comenzaron allí su obra misionera, que obtuvo tanto provecho como las anteriores.

Se propuso Villalpando que en Maní los caciques mayas libertaran a los miles de esclavos que tenían en la mayor abyección; hubo resistencia y hasta hostilidad. Un muchacho fiel avisó a Fray Luis que en noche fijada por los caciques serían quemados los frailes en la propia iglesia que los indios habían construido provisionalmente con troncos y ramas. Fray Luis esperó pacientemente, orando con sus compañeros, aquel terrible momento. A las once oyeron la gritaría de los indios que se acercaban con las teas encendidas. Arrodilláronse a esperar el martirio, pero en eso un grupo de soldados, que había salido de Mérida para combatir una rebelión indígena, que se decía había sucedido en Peto, llegó a Maní rumbo a ese lejano pueblo. En Peto no hubo tal rebelión, pero la oportuna llegada de las tropas a Maní salvó a los misioneros de ser quemados esa noche.

Los caciques fueron aprehendidos, llevados a Mérida y por orden del Adelantado Montejo se dispuso castigarlos con la última pena. En momentos que el viejo Montejo ya iba a iniciar las órdenes de la ejecución llegó el Padre Villalpando a Mérida, fué al teatro del castigo y arrodillándose a los pies del Adelantado le pidió que los perdonase. Profunda-

mente conmovido accedió a ello y los caciques fueron entregados a Villalpando para que los castigase. Asombrados quedaron ante tal actitud los jefes mayas, que nunca habían visto, y esperando el castigo de Villalpando quedaron todavía más asombrados cuando les abrió los brazos y les expresó palabras de afecto.

Poco después llegaron los misioneros de España, también franciscanos, que trajo Fray Juan de Albalate; entre ellos se hallaba Fray Diego de Landa. Con estos elementos se pudo ampliar más la obra de las misiones. Después de Maní se iniciaron las de Conkal, por Fray Juan de la Puerta, y de Izamal por el mismo Landa. Y en cada uno de estos pueblos fueron edificándose iglesias y monasterios.

Reforma del sistema de administración colonial. Durante el gobierno de los Montejos se había distribuido la provincia en numerosas encomiendas conforme al sistema antiguo de ellas. Y la Audiencia de Guatemala juzgó conveniente que uno de sus oidores, el Lic. Tomás López Medel, fuera a Yucatán como Visitador y reformase el gobierno conforme a las Leyes Nuevas dictadas en España.

La aplicación de estas reformas se había iniciado con la destitución del Adelantado Montejo, pero la sanción más efectiva llegó con el Lic. López Medel, transformando radicalmente la vida de Yucatán y realizando una verdadera revolución con el apoyo de las provisiones que le fueron dadas en Guatemala el 9 y el 16 de enero de 1552.

El 13 de enero de 1552 presentó estas provisiones el Visitador y en seguida asumió el gobierno de la provincia. Se dedicó a legislar, dictando ordenanzas para la vida social y política de Yucatán, ajustando la de los españoles y dando nuevas formas a la de los indios, consagrando especial interés a corregir los abusos que cometían aquéllos y aboliendo las costumbres ruines de éstos.

Uno de los medios adoptados por el Lic. López para la cristianización de los indios fué reconcentrarlos en poblaciones mayores, donde ya existían centros de enseñanza, en los conventos. Fué sumamente enérgico en ello, llegando hasta obligarlos a abandonar sus antiguos pueblos, quemándoles sus casas a los que se resistían a salir, en el afán de reunirlos para su más fácil evangelización. Estas medidas le ocasionaron ser aborrecido por los indios así agravados y también no faltó encomendero que se quejara por haber perdido los tributos de esos pueblos así destruidos.

Volvió López a la Audiencia de los Confines para continuar en su empleo de Oidor, tan pronto terminó la visita, 1553. Quedaron en Yucatán como autoridades los alcaldes ordinarios mientras llegaba el nuevo Alcalde Mayor procedente de Guatemala.

Siguieron los Alcaldes Mayores enviados por la Audiencia de los Confines, hasta que por la real cédula del 9 de enero de 1560 volvió Yucatán a depender de la de México. Los franciscanos lo pidieron, quejándose de que "la Audiencia de los Confines nunca proveen sino a sus criados por alcaldes mayores, que es harto mal gobernado..." Y desde entonces quedó en esa jurisdicción a través de todo el tiempo subsiguiente del régimen español.

Gobierno eclesiástico. La erección del obispado Carolense no se cumplió en Yucatán sino en Tlaxcala. Transcurrieron veinte años después de la fundación de Mérida sin que se erigiera el obispado de Yucatán. Y mientras se hacían las instancias la pro-

vincia fué puesta dentro de los límites diocesanos de Chiapas. El prelado de esta jurisdicción, el célebre Fray Bartolomé de las Casas, visitó Campeche, 6 de enero de 1545, de paso a su diócesis. No halló en Yucatán más que algunos sacerdotes que habían acompañado a Montejo el Mozo en su expedición, entre ellos Francisco Hernández y Martín de Alarcón, primeros curas de Mérida.

Poco tiempo después, a fines de 1545, comenzaron a llegar los franciscanos, que, como hemos visto, se consagraron a la evangelización de los indígenas. Tomaron a su cargo el gobierno eclesiástico de Yucatán porque la Santa Sede había dispuesto que a ellos competía esa autoridad en todas aquellas tierras de infieles donde no había obispo.

Fray Luis de Villalpando funcionó como Comisario de la orden de San Francisco desde su llegada. En 1547 hallamos a Fray Juan de la Puerta como tal Comisario. Ellos fueron los primeros prelados de la Iglesia en Yucatán, Fray Juan de la Puerta con doble carácter, porque, además de Comisario, fué Vicario General por comisión del Obispo Las Casas.

El 29 de septiembre de 1549 se erigió Yucatán en custodia franciscana, celebrándose el primer capítulo custodial en ese mismo día y saliendo electo primer custodio Fray Luis de Villalpando. Continuaron sucediéndose los custodios hasta que en el capítulo general de los franciscanos, celebrado en Aquila, Italia, 1559, se dispuso separar a Yucatán de la provincia franciscana del Santo Evangelio, que radicaba en México, y erigir una nueva provincia, incluyendo en ella Yucatán y Guatemala, alternando los capítulos en que habían de elegirse los provinciales, en las capitales de ambas regiones, escogiendo a Mérida para celebrar el primero. Entretanto, Guatemala tendría un Vicario Provincial en el guardián de su convento, como en Mérida a su vez en el caso de la elección alternada en Guatemala.

El primer capítulo provincial de los franciscanos se celebró en Mérida, el 13 de septiembre de 1561, y salió electo Fray Diego de Landa. Mas, poco disfrutó Landa del provincialato, que le daba derecho a gobernar la Iglesia en Yucatán. La llegada del primer obispo hizo nula esa autoridad en los prelados franciscanos, y por último, la reyerta con el mismo primer obispo, quien enérgicamente reprobó la conducta de Landa en el famoso auto de fe en Maní —junio de 1562— obligó su renuncia como provincial.

Desde 1552 solicitó Carlos V de la Santa Sede nombrase a Fray Juan de San Francisco para obispo de Yucatán, pero renunció éste a 18 de marzo de 1553, recomendando a Fray Juan de la Puerta. Mucho se retrasó la expedición de las bulas por el gravísimo conflicto entre la Santa Sede y la corona de España en esos años. Fray Juan de la Puerta se disponía a volver a Yucatán para ser su obispo, sin esperar los documentos pontificios, según se le ordenó por real cédula del 12 de marzo de 1557, cuando le sorprendió la muerte en Sevilla. Correspondió a Fray Francisco de Toral ser preconizado primer obispo de Yucatán, el 19 de noviembre de 1561, siendo consagrado en el puerto de Santa María, España, el 24 de mayo de 1562. Llegó a Mérida el 14 de agosto inmediato.

El auto de fe de Maní. Fray Diego de Landa fué todo un celoso misionero, infatigable en su apostolado, que llegó a exasperarse ante las veleidades de la raza conquistada, que unas veces parecía ha-

ber aceptado la doctrina de Cristo y en otras reaccionaba su estado primitivo. Los indios que ya habían recibido sus constantes enseñanzas y hasta el bautizo reincidían en sus prácticas paganas, incluso los sacrificios humanos y la antropofagia que les había censurado tanto. Se le sublevó el ánimo y juzgó necesario aplicar entonces la sentencia de que la letra con sangre entra.

En Maní se verificó el auto de fe porque allí se descubrió primero la continuación de las idolatrías y luego se pudo saber que en otros pueblos también volvían a sus costumbres primitivas, como en Sotuta y en Homún.

El portero del convento de Maní salió un día de cacería y sus perros lo llevaron a una cueva, donde sacó un pequeño venado recientemente degollado muy cerca de un altar escondido y varios ídolos rociados con sangre. Dió cuenta al guardián del monasterio y éste al Provincial. Pasó inmediatamente Landa a Maní y con gran crueldad castigó a los indios que halló culpables después de procesarlos y sujetarlos a terribles tormentos. En ello le ayudó el Alcalde Mayor Dr. Diego Quijada y todo acaeció en el mes de junio de 1562.⁵

Dos meses después llegaba el Obispo Toral y reprobaba con energía la política extremista de Landa, ordenando suspender los demás juicios que ya se iniciaban en otros pueblos.

A pesar de que el señor Toral era franciscano, revistió su autoridad episcopal de tal carácter independiente que juzgó necesario restar a sus hermanos de orden muchos de los privilegios que gozaban como primeros misioneros y únicos religiosos en la provincia, administrando la casi totalidad de las parroquias. Comenzó así el Obispo Toral la secularización de los curatos, que más tarde había de traer muy agrias desavenencias entre la Mitra y los referidos frailes.

Landa fué a España y logró vindicarse a grado tal que a la muerte del señor Toral le sucedió en la Mitra, demostrando entonces algo reprimido su carácter intolerante.

Cesan los Alcaldes Mayores y comienzan los Gobernadores y Capitanes Generales. El Dr. Diego Quijada fué el último Alcalde Mayor de Yucatán. Había sido designado directamente por la Corona y halló en Mérida al Oidor Lic. García Jofre de Loaiza, enviado por la Audiencia de los Confines para juzgar del mal gobierno que decían los franciscanos había en Yucatán.

Desde Quijada se inician los gobernantes nombrados directamente por el rey, aunque en los casos de acefalía en el mando de la provincia se le concedió al virrey de Nueva España el derecho a nombrar a los mandatarios interinos mientras llegaba el propietario de España. La Audiencia de México envió también visitadores para ver el estado de la administración y hasta hubo caso de que cesase a un Gobernador y Capitán General propietario, don Juan de Vargas Machuca, 1630, por sus desmanes en el mando.

Con el sucesor de Quijada comienzan los mandatarios de Yucatán a traer sus títulos de Gobernadores y desde 1617 el de Gobernadores y Capitanes Generales.

A pesar de que el virreinato de México tenía el

⁵ France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*, I y II. (México, 1938.)

derecho a designar a los gobernantes interinos, se habían presentado los casos de muerte de dos gobernantes propietarios sin que de México pudiese llegar inmediatamente el interino. Este problema fué resuelto extendiendo a Yucatán la cédula concedida a Venezuela para las vacancias del gobierno, que fué dada en Toledo a 8 de diciembre de 1560 y llamaba a los alcaldes ordinarios para que asumiesen en ese caso el gobierno de sus distritos. Existía el antecedente de que en 1553 el Lic. Tomás López Medel había dejado el mando de Yucatán a los dichos alcaldes. Y así se concedió a esta provincia por real orden decretada en San Lorenzo, a 24 de marzo de 1600, pero con la salvedad de que "entre tanto que el virrey de Nueva España nombra y envía persona que gobierne la dicha provincia de Yucatán, como lo ha de hacer en el interin que Yo proveo otro Gobernador para ella..."

La primera ocasión para el cumplimiento de la cédula fué la muerte del gobernador don Francisco Ramírez Briceño, acaecida en Mérida el 7 de diciembre de 1619, y así continuó hasta mediados del siglo XVIII.

FloreCIMIENTO y decadencia de los franciscanos. La influencia que ejercieron en el período de formación de la sociedad yucateca fué decisiva y trascendental. En su propósito de moldear la convivencia de españoles y mayas, conforme a las normas cristianas, hallaron gran oposición en los intereses económicos de algunos encomenderos, que pretendían sacar el mejor provecho de la explotación del indio. Consiguientemente, en el curso de la segunda mitad del siglo XVI y de la primera del XVII, los franciscanos tuvieron que ampliar más su acción hasta en la esfera de la vida política de la provincia y de allí los constantes choques que sufrieron con los gobernantes.

Debe Yucatán a los franciscanos la iniciación de las primeras escuelas y de los primeros hospitales. En su programa misional incluyeron todas aquellas actividades necesarias para introducir la cultura cristiana hasta en los rincones más apartados de la península. Y a pesar de todos los obstáculos que hallaron, supieron realizar una obra admirable en que se conserva el gran espíritu que los animaba. En cada uno de los monasterios que fundaron establecieron centros de enseñanza y beneficencia, a que acudieron miles de indios de sus correspondientes comarcas.

El orden cronológico de las erecciones de los conventos más importantes, es el que sigue:

Campeche	1546.
Mérida	1547.
Maní	1549.
Conkal	1549.
Izamal	1549.
Sisal de Valladolid	1553.
Homún	1561.
Calkiní	1561.
Tizimín	1563.
Motul	1567.
Dzidzantún	1567.
Tekax	1576.
Tekantó	1576.
Hecelchakán	1579.
Hunucmá	1581.
Oxkutzcab	1581.
Tinúm	1581.

Umán	1585.
Ticul	1591.
Temax	1591.
Maxcanú	1603.
Telchac	1603.
Cansahcab	1609.
Tecoh	1609.
Teabo	1609.
Muna	1609.
Mocochá	1609.
Cacalchén	1609.
Chichimilá	1609.
Mama	1612.

El cronista Cogolludo cuidó informarnos quién fué el arquitecto distinguido que edificó gran parte de estos monasterios. Fray Juan Pérez de Mérida es el nombre de quien habiendo sido soldado de la conquista abandonó luego las armas para vestir el hábito de San Francisco. Dirigió las edificaciones de gran parte del convento de Mérida y todos los de Maní, Izamal, Sisal de Valladolid y parte de otros, enseñando a los indios su arte.

La provincia franciscana de Yucatán, que adoptó el nombre de San José para recordar el día de la llegada de sus primeros religiosos a la península, cuando Fray Jacobo de Teresa desembarcó en Champotón, en 1535, fué extendiéndose hasta que a fines del siglo XVI abarcaba en su jurisdicción el convento de La Habana. Y ocasión fué para mayores actividades que en tiempos del gobierno de don Diego Fernández de Velasco: en esa misma época de fines del XVI llegaron a Campeche unos indios del Petén-Itzá, que aunque ya bautizados huyeron a esa región, recordaban las bondades de las enseñanzas de los franciscanos. Pidieron a éstos enviasen misioneros a su tierra. Era motivo para extender la obra misional, que bien respondía al programa de su religión.

Fray Juan de Santa María fué con esos indios y comenzó su labor, mas el gobernador siguiente, Luna y Arellano, ambicionaba conquistar con las armas la comarca del Petén-Itzá y puso todos sus empeños en perjudicar la empresa de los franciscanos, hasta conseguir que el referido misionero retornara. Pero de nuevo se intentó esa cristianización durante el gobierno de Figueroa y Bravo. Al fin, en abril de 1618, a pesar de la oposición del gobernador Ramírez Briceño, salieron Fray Juan de Orbita y Fray Bartolomé de Fuensalida. Partieron de Tekax, llegaron a Bacalar, cruzaron lagunas, ríos y espesos bosques hasta internarse en región tan apartada. Emprendieron con grande entusiasmo su labor, a pesar de los contratiempos que por todas partes hallaron, y al fin tuvieron que abandonar tan heroica empresa hostilizados por los caciques y sacerdotes mayas.

En 1622 hubo un nuevo intento de cristianizar a esos indios. Fray Diego Delgado hizo su entrada en Petén-Itzá y cuando iniciaba sus enseñanzas vino a estorbarlas el Capitán Francisco Mirones que quiso conquistar esas tierras.

Se repitieron los intentos en 1641 y 1646 con resultados negativos. No fué sino hasta finales del siglo XVII que don Martín de Urzúa y Arizmendi pudo establecer con la fuerza de las armas el dominio español, aunque la vida colonial nunca prosperó en tan rebelde comarca.

Cuando terminó el siglo XVII se hallaban los franciscanos en decadencia. La excesiva preponde-

rancia en todas las actividades de la provincia de Yucatán había estado mermando sus fuerzas. Desaparecieron sus varones más insignes y muchos de los nuevos religiosos no parecían sentir la misma vocación que alentaron los iniciadores de la benemérita empresa seráfica en la península yucateca.

Desde fines del siglo XVI la misma Mitra de Yucatán consideró necesario limitar las actividades de los franciscanos, secularizando sus parroquias. Este desplazamiento fué iniciado por el primer obispo de Yucatán, Fray Francisco de Toral, pero el sucesor, Landa, devolvió a su orden muchos de los curatos. Muerto Landa, el Deán Miranda trató de secularizar de nuevo muchas parroquias y comenzó el pleito que había de dilatar hasta fines del XVII. El obispo Izquierdo intensificó más estas reformas y Escalante las tomó con más empeño.

Se quiso fundar un convento en Mérida en que los franciscanos tuvieran más recolección. Hubo alguna oposición de los religiosos que moraban en el otro monasterio. Sin embargo, en 1640, se abrió al culto la iglesia del Tránsito de Nuestra Señora del nuevo convento que con el nombre de Mejorada ya existía entonces.

Sobresalen como los más ilustres franciscanos de Yucatán varios autores de lingüística maya como Fray Luis de Villalpando, Fray Alonso de Solana, Fray Juan de Acevedo, Fray Francisco Torralva, Fray Carlos Mena, Fray Antonio del Rincón, Fray Juan Coronel, Fray Bernardino de Valladolid, Fray Luis Vidales y Fray Gabriel de San Buenaventura; cronistas como Fray Diego de Landa, que a más de su famosa *Relación de las cosas de Yucatán*, mejoró lo que Fray Luis de Villalpando hizo en el arte de lingüística maya; Fray Bernardo de Lizana y Fray Diego López Cogolludo; y humanistas como Fray Antonio de Ciudad Real que a sus conocimientos de filosofía y latín añadió los del idioma maya, de que fué muy erudito, escribiendo durante cuarenta años seis tomos de un magnífico diccionario de esa lengua y refiriéndose de él que poseía constitución tan vigorosa que dos veces recorrió a pie toda la provincia de Yucatán; Fray Hernando de Natera, Fray Diego Ordóñez, Fray Juan Arteaga, Fray Gregorio Cladera y Fray Juan Sánchez Tablada.

Otras órdenes religiosas. Muy pocas otras órdenes religiosas hubo en Yucatán: los jesuitas, los juaninos y las concepcionistas.

Durante el gobierno de don Antonio de Vozmediano uno de los vecinos más ricos de Mérida, Hernando de San Martín tuvo gran empeño en fundar un convento de religiosas y donó a ese fin algunos de sus bienes. Los ayuntamientos de Mérida, Campeche y Valladolid también contribuyeron, constando que el último proporcionó dos mil cien pesos. Y en 1596 llegaron las concepcionistas procedentes de su convento de México, iniciando así su vida monástica en Mérida.

La necesidad de un colegio de estudios universitarios en Mérida hizo que su ayuntamiento solicitase, el 12 de octubre de 1604, del Provincial de los jesuitas en México enviase algunos de sus religiosos a Yucatán. En 1605 llegaron a Mérida los PP. Pedro Díaz y Pedro Calderón, pero la falta de recursos impidió que entonces se realizase el proyecto, a pesar de que el Ayuntamiento se reunió el 5 de agosto de dicho año y resolvió pedir al rey que de las rentas de las primeras encomiendas que vacasen

destináranse dos mil pesos para la fundación de ese colegio.

Hasta 1618 no se pudo cumplir con el propósito. Gracias a la generosidad de un vecino de Mérida, muy rico, Martín de Palomar, que a más de sus casas y solares donó veinte mil pesos, se pudo verificar tan anhelado objeto. Vinieron entonces cuatro jesuitas y fundaron el Colegio de San Javier. Algunos años más tarde, en 1624, se le concedía a este instituto facultades para otorgar títulos universitarios. Más tarde, en 1711, fundaron otro centro de enseñanza frente a San Javier, el Colegio de San Pedro, gracias a la protección económica del Pbro. Br. don Gaspar de Güemes que donó a los jesuitas su casa y capital. Y en Campeche, en 1756, el Colegio de San José con los donativos de varios vecinos de ese puerto.

Quedaron, pues, reducidas a Mérida y Campeche las actividades de los jesuitas, consagrados a la enseñanza superior con felices resultados.

Veinte años después de la fundación de Mérida, el 18 de mayo de 1562, se fundó en dicha ciudad su primer hospital con el nombre de Nuestra Señora del Rosario. El que fué Alcalde Mayor de Yucatán y entonces simple vecino de la capital yucateca, Gaspar Juárez de Avila, en compañía de su esposa doña Isabel Cervantes y Lara donaron los solares de su casa y en ellos se construyó el hospital con los donativos que pudo reunir el ayuntamiento de la ciudad. Llevó vida muy pobre el referido establecimiento hasta que el obispo Salazar decidió protegerlo decididamente, entregándolo a los religiosos de San Juan de Dios el 6 de diciembre de 1625, haciéndolos venir para ese efecto.

Fisonomía general y acontecimientos más notables. Constituida la colonia, quedó la sociedad compuesta de una escasa minoría dirigente y dominante en los españoles; y una mayoría sujeta a cierta servidumbre, a señalados tributos y a un gobierno supervisor, compuesta por los indígenas. Los españoles concedieron a éstos la continuación de sus gobiernos propios, respetando el uso y la costumbre que antes tenían en administrar sus cuestiones políticas, y les otorgaron títulos de hidalgos a los señores principales, pero todo ello sujeto a encomenderos españoles a quienes tenían que pagar tributos. Se prohibió a los españoles residir en las poblaciones de indios y únicamente los centros de Mérida, Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar pudieron ser poblaciones para españoles en convivencia con mayas.

Después de instituida la capitanía general no hubo dentro de la jurisdicción del gobierno de la provincia más alcaldía mayor que la de Tabasco. Se ensayaron antes las alcaldías mayores en Campeche y Valladolid, pero sus ayuntamientos las resistieron, suprimiéndose al fin. Alguna que otra vez el Gobernador y Capitán General designó un Teniente de Gobernador en Campeche, otro en Valladolid y otro en Salamanca de Bacalar, pero también los resistieron los ayuntamientos. En las demás poblaciones perduró el gobierno local indígena, sujeto a su correspondiente encomendero que respondía ante el Gobernador y Capitán General sobre el orden público de su distrito.

El dominio español era efectivo en el gobierno, en el cobro de los tributos, en el requerimiento de servidumbre y en la conversión a la fe cristiana, pero la influencia maya fué poderosa en la vida

social. El español tuvo que aprender el lenguaje indígena y adoptar muchas de las costumbres mayas.

El sistema de encomiendas exigía pruebas de una descendencia de los conquistadores y como la concesión era de provecho, los vecinos españoles procuraron enlazarse con familias de raza de conquistadores. Esto formó una sociedad orgullosa de sus antecesores y celosa de la conservación de la progenie para vindicar derechos. Y si es cierto que muchos de los conquistadores españoles llevaron a Yucatán a sus mujeres españolas, algunos fueron casados con aztecas y otros se matrimoniaron con mayas. Pero los descendientes procuraron enlaces con nuevos elementos españoles. No pocos gobernantes, como Diego Quijada, Diego de Santillán, Francisco de Solís, Pablo Higuera de la Cerda, Antonio de Figueroa y Bravo, Gerónimo de Quero, Rodrigo Flores de Aldana, Enrique Dávila y Pacheco, Santiago de Aguirre, Antonio de Figueroa y Silva, Roberto Ribas y Bethencourt, Benito Pérez Valdelomar y otros dieron nuevas ramas al árbol genealógico de Yucatán; y algunos, después de terminado su gobierno, quedaron a residir con sus familias. Y así, con estos nuevos elementos se conservó una raza bastante pura en la calidad de española, originándose la mestiza casi generalmente de uniones ilícitas.

Mérida fué el centro eminentemente burocrático. Campeche, el emporio del comercio y de la marina, puerto de entrada a la provincia porque Sisal duró muy poco en el siglo XVI y no revivió hasta principios del XIX. Valladolid fué el centro de una vida señorial, que por la benignidad de su clima, gracias a los cenotes que la rodean, hizo de su localidad un atractivo, y ostentando caracteres aristocráticos, en el medio social, sus vecinos celaron mucho la pureza de sus abolengos. Salamanca de Bacalar vivió una existencia anémica, fuera del acceso de las corrientes vitales de la provincia y expuesta a las invasiones de los piratas.

El florecimiento de la cultura comenzó en Yucatán desde el siglo XVI porque al finalizar dicha centuria brillaban escritores como Pedro Sánchez de Aguilar, Cosme de Burgos y Vasco Martín, los tres yucatecos, de raza española, cronistas los dos primeros y el último consagrado a las ciencias naturales. También brillaron indígenas como Nakuk Pech que recibió en el bautismo el nombre de Pablo Pech y fué autor de la crónica de Chicxulub, y Gaspar Antonio Chi, también cronista y maestro de latinidad.

La buena administración fué vigilada por la Audiencia de México y así vemos que en el siglo XVI llegó a Mérida el Oidor don Diego García de Palacios; como Visitador asumió el gobierno, revisando cuidadosamente todas las cuentas y dictando reformas saludables. En el XVII también llegaron a Mérida los Oidores licenciados don Iñigo de Argüello y Carvajal, don Frutos Delgado y don Juan de Aréchiga para corregir desmanes y errores administrativos.

En el mismo siglo XVI comienzan las invasiones de piratas; que con las hambres por malas cosechas, epidemias de fiebre amarilla y plagas de langosta fueron los azotes que más sufrió la provincia.

En el XVII estos azotes fueron más recios y constantes, multiplicándose los asedios de los filibusteros a Campeche principalmente, sin que las

demás costas no fueran también depredadas sin piedad.

El siglo XVIII fué de renacimiento del poderío español que había decaído notablemente en el XVII. La dinastía borbónica trajo muchas reformas. Se creó el empleo de Teniente de Rey para suceder al mandatario de la provincia, con carácter interino, y se le dió por residencia la villa y puerto de Campeche; así lo vemos pasar a Mérida en 1763 y tomar la vara del mando por vez primera en ocasión de la muerte del Brigadier Crespo y Honorato.

Se creó el sistema de intendencias, siendo Yucatán una de las doce que formaron el reino de Nueva España conforme a las disposiciones del Marqués de Sonora, don José de Gálvez. Se crearon los gobiernos militares de Tabasco, de Isla del Carmen y de Bacalar, quedando estos distritos bastante independientes del gobierno de Mérida. Se dividió la provincia en subdelegaciones: 1, Campeche, con su capital en dicha población; 2, Camino Real Alto, con su capital en Becal; 3, Camino Real Bajo, con su sede en Hunucmá; 4, Costa Alta y Baja, con su sede en Izamal; 5, Beneficios Bajos, con su capital en Sotuta; 6, Beneficios Altos, con su residencia en Tihosuco; 7, Sierra Alta y Baja, con su sede en Oxkutzcab; 8, Valladolid, con su capital en dicha población; 9, Tizimin y Chancénote, con su sede en Kikil; 10, Mérida, como centro general de todas. Más tarde se juzgó necesario dividir las subdelegaciones de Costa Alta y Baja y Sierra Alta y Baja en sus respectivas denominaciones, con capitales en Motul, Izamal, Ticul y Oxkutzcab, y la sede de la subdelegación de Tizimin y Chancénote trasladarla al pueblo de Tizimin.

El sentimiento regionalista de los vallisoletanos fué herido al iniciarse el siglo XVIII. Don Martín de Urzúa y Arizmendi, Gobernador y Capitán General de Yucatán, quiso insistir en el nombramiento de un Teniente de Capitán General en esa villa, a pesar de que siempre lo habían resistido. Creció el enojo porque el titular era un español de muchas campanillas. El disgusto epilogó en tragedia. Osorno, el Teniente de Capitán General fué vilmente asesinado en compañía de su amigo Covarrubias, precisamente cuando se resguardaban en el templo parroquial porque la ira de los vecinos fué implacable; sucedió en 1703 y la Audiencia de México envió a Rivaguda para esclarecer los acontecimientos. Los culpables fueron llevados al cadalso por disposición del nuevo gobernante, en Mérida, y en el año de 1704.

La Isla del Carmen, que había estado durante el siglo XVII en poder de los piratas ingleses, fué reconquistada en 1717. Y gobernantes como Figueroa y Silva, Ribas Bethencourt y O'Neil intentaron reconquistar Belice, pero fracasaron en sus empresas.

Siete obispos de Yucatán se distinguieron mucho por sus obras de beneficencia, de protección a los indios y de fomento a la instrucción. Cano y Sandoval promovió las escuelas en todos los pueblos cuando los franciscanos habían sido desplazados de varias parroquias. Gómez de Parada dictó disposiciones protectoras para la raza indígena, tan avanzadas que sus ordenanzas no merecieron aprobación de la Corona. Castorena y Padilla impulsaron la enseñanza superior. Tejeda fundó el Seminario de Nuestra Señora del Rosario y San Ildefonso.

En 1761 hubo una rebelión indígena en el cen-

tro de Yucatán, en el pueblo llamado Cisteil, de la jurisdicción de Sotuta. El suceso preocupó a las autoridades españolas porque se temió se extendiera la sublevación a toda la provincia. El gobernador Crespo movilizó tropas y pronto fué dominada la insurrección. El caudillo Jacinto Can Ek cayó en poder de las fuerzas españolas y murió en Mérida, poco después, en un cadalso.

Las disposiciones de Carlos III para establecer el ejército permanente en todos sus dominios, hizo que el virrey Cruillas enviase a Mérida al Mariscal de Campo don Cristóbal de Zayas y Guzmán, con la orden de que se le entregara el mando. Así lo hizo el Teniente de Rey Alvarez el 6 de diciembre de 1764. Y comenzaron a llegar capitanes y oficiales veteranos para crear el nuevo sistema militar, cesando las milicias provinciales de voluntarios que habían subsistido desde la conquista.

La expulsión de los jesuitas se cumplió en Mérida en el mes de junio de 1767, embarcándose todos en Campeche el 12 de dicho mes. Sólo se permitió que permaneciese en Mérida el Padre Martín del Puerto, muy anciano y enfermo. Los colegios que tenían fueron clausurados y confiscados todos sus bienes. Yucatán quedó sin centros de instrucción superior y el obispo Piña consagró sus esfuerzos a la fundación de una universidad. Los acontecimientos de fines del siglo XVIII y principios del XIX en Europa impidieron la consecución de estos nobles propósitos.

Lucas de Gálvez, el primer intendente de Yucatán, fué muy progresista en medidas administrativas, abriendo caminos y estableciendo mejoras en todas partes. Fué quien estableció las subdelegaciones que restaron libertades a los gobiernos municipales de los indios, pero abrieron los pueblos indígenas a los vecinos españoles, extendiéndose así más el carácter mestizo de la nueva sociedad. Gálvez gustaba de la vida galante y siempre anduvo tras de las aventuras amorosas, así murió víctima de una tragedia pasional. Una distinguida familia meridana se sintió herida con la conducta del gobernante y un empleado de éste, contrariado por las enérgicas disposiciones de su jefe, creyó servir los deseos de esa familia y cometió el asesinato. Más de diez años se gastaron en inútiles investigaciones judiciales, estuvieron presos varios inocentes y al fin se denunció el criminal mismo poco antes de morir.

El siglo XIX se inició en Yucatán con un gobernante magnánimo, Pérez Valdelomar, y un obispo prudente, Estévez y Ugarte. Al amparo del primero se reunió el primer partido político que hubo en Yucatán. El local de las juntas dió el nombre a la organización. Sanjuanistas se llamaron porque se congregaban en la sacristía de la antigua ermita de San Juan Bautista, en Mérida, dirigidos por el capellán, Padre Vicente María Velázquez. Y en el Seminario, con el consentimiento del obispo continuó Pablo Moreno sus enseñanzas de la filosofía cartesiana. De allí surgieron Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo.

El partido sanjuanista abogaba por el sistema constitucional en la monarquía española. Los que no simpatizaron con estos ideales formaron otro grupo que se llamó "rutinero". La lucha entre ambos, 1808-1813, fué de ideas. Se necesitó de una imprenta para difundir los pensamientos políticos y así llegó la primera a Yucatán en 1813, comenzando la

circulación de los primeros periódicos. Los cambios de sistema de gobierno que la versatilidad de Fernando VII adoptara en España, dieron indistintamente el triunfo a sanjuanistas y rutineros.

Gustavo Adolfo Nordingh de Witt, emisario danés que envió José Bonaparte a Yucatán con el objeto de convencer a Pérez Valdelomar reconociese su gobierno, pagó en el patíbulo, el 12 de noviembre de 1810, en Mérida, su intención de cambiar el orden establecido.

Estas fueron las actividades desarrolladas en Yucatán durante los años en que se gestaba en México la independencia nacional. Pero en 1820 el sistema constitucional español llamó de nuevo a los yucatecos para que enviasen sus diputados a Cortes. El anciano gobernante Castro y Araoz dió largas al cambio de gobierno y estalló un movimiento militar que se apoderó del mando. Carrilló de Albornoz fué el jefe del nuevo gobierno e instaló las primeras logias masónicas. No faltaron algunos que desconfiaran ya de Fernando VII y el 15 de septiembre de 1820 amaneció la estatua de este monarca que había en Mérida con señales de burla. La soberanía española quedó ya sin el apoyo y el respeto popular.

El último gobernante español, Echeverry, comenzó su administración implantando medidas radicales del jacobinismo español. El 15 de enero de 1821 dirigió una nota al obispo Estévez para instarle al cumplimiento de las disposiciones de secularizar las parroquias que todavía tenían los franciscanos en Yucatán. Poco después, cuando todavía no se llegaba a un acuerdo en lo anterior, el 29 de enero comunicaba la nueva ley dictada por las Cortes españolas el 1º de octubre anterior, que ordenaba sólo quedase un convento de cada orden religiosa en una misma población, suprimiendo los que tuviesen menos de doce religiosos e impidiendo la apertura de otros.

Molina Solís comenta y refiere que "con esta medida proyectábase la abolición gradual de los institutos religiosos y aunque en toda la Nueva España dióse cumplimiento al decreto con temperamentos o consideraciones que suavizaban su rigor, secundado Echeverry en Yucatán por Carrillo de Albornoz, como por otros de la escuela jacobina, llevólo a cabo con áspera severidad y crudeza nimia, contra las cuales levantó la voz el Prelado diocesano en forma de súplicas o de quejas y aun de protestas, que no alcanzaron a detener el ya premeditado pensamiento de dar rudo golpe a las órdenes religiosas.

"Desde el 1º de febrero colocóse un destacamento de cuarenta hombres en el convento de la Mejorada y otro igual en el de San Francisco, previniendo una oposición que no podía esperarse, por cuanto los religiosos relajados veían con regocijo la medida, mientras que los virtuosos la sufrían con inagotable paciencia y amargura. Ocupadas así militarmente las casas principales, inicióse el inventario de todas las existencias de San Francisco, notificándose a sus moradores que el 15 de febrero quedase desalojado el edificio; optando ellos por la secularización o por refugiarse en el convento de la Mejorada, que continuaría abierto como abrigo y albergue de los desgraciados monjes, entre los cuales hallábanse no pocos enfermos, ancianos y sin refugio. Exceptuadas las de Ticul y Calkiní, declarábanse cerradas todas

las demás casas de la orden existentes en la península.

"Llegado el día señalado, procedióse a la disolución del monasterio con tal pasión y violencia, que no se tomaron ni aun las más ligeras precauciones necesarias a salvar los tesoros de bellas artes y literatura que en aquel recinto de inolvidables recuerdos se conservaban. Los más dignos y virtuosos hijos de San Francisco de Asís consumieron a toda prisa la Sagrada Eucaristía y, apagadas por ellos mismos las lámparas que durante tres siglos ardieron allí constantemente, desfilaron entre los soldados y el gentío, con lágrimas en los ojos, profunda pena en el corazón, yendo a refugiarse a la Mejorada, último albergue de su infortunio. Empezaron entonces escenas abigarradas de confusión, desorden, baturrillo; habíase agolpado la muchedumbre a las puertas del monasterio y, por impotencia o por consigna, los cuarenta soldados no lograron conservar el orden: en tanto que la piqueta revolucionaria demolía los hermosos, exquisitos, costosos, renombrados altares de San Francisco y templos adyacentes, descolgábanse las campanas y precipitadamente se extraían muebles, imágenes, reliquias, vasos, ornamentos sagrados; con permiso algunos ciudadanos para llevarse objetos a sus habitaciones de la ciudad o del campo, otros muchos, sin autorización alguna prevalidos de este ejemplo, tomaban cuanto a las manos se les venía; galerías, celdas, refectorios, capillas, sacristías, hallábase todo invadido de individuos que salían con gran botín; hombres, mujeres, muchachos hormigueaban en las calles de la ciudad llevando cada uno su lote de hallazgo del día. Objetos hacinados en desorden o destrozados ya, pasaban en carretas, mientras por el suelo se veían libros, manuscritos y documentos. Movidos algunos circunspectos por el partido jacobino, gritaban: "¡Afuera frailes!", reían otros lastimosamente, y en silencio, con la consternación de la tristeza y del dolor, asistía el mayor número a la destrucción de uno de los monumentos más grandiosos de nuestra civilización. Testigos oculares han referido que Mérida, en aquel luctuoso día, semejava una de aquellas ciudades devastadas por los iconoclastas en la época de la aparición del protestantismo en Europa. Y entonces desaparecieron ¡ay! para siempre cuadros de pintores célebres, retratos de personajes de nuestra historia, indígenas o españoles, antigüedades del país; manuscritos preciosos de lingüística, historia, ciencias naturales, y especialmente un gran manuscrito infolio, copiosísimo diccionario maya-español e hispano-maya, libros inéditos en latín, español o maya, informes, memorias originales, autógrafos de gran mérito, que durante tres siglos de estudio y perseverante labor habían acumulado allí con celo infatigable los herederos del tosco sayal del humilde San Francisco. En aquel monasterio consagrado por la edad y por los recuerdos, adoptando piadosamente la obra de sus antecesores, varias generaciones de monjes habían puesto una nueva piedra para la construcción del hermoso edificio de nuestra historia, arqueología, filología, fauna y flora yucatecas. Tan poderosos instrumentos de sabiduría y de investigación desaparecieron en un solo día, y apenas han podido recogerse después raros y diseminados fragmentos, como sobre las ondas y en la playa se levantan los restos de un naufragio.

"La Orden franciscana no era, en verdad, mere-

cedora de tanta vejación, porque si en realidad tenía miembros relajados y que habían abrazado la vida monástica como una carrera cualquiera, con aspiraciones de vida holgada, contaba también con muchos hombres eminentes por la virtud, el saber y la ciencia, que conservaban intactas todavía la dulzura y la gracia de la hospitalidad franciscana, la amenidad y afabilidad del trato, la sonriente acogida a los desheredados de la fortuna, la generosidad en prodigar los servicios de la caridad, la mesa frugal, la pobreza del vestido y de las habitaciones, el incansable afán de estudiar, el fervor de las prácticas cristianas y la inalterable pureza de vida. Es falso que todos los frailes estuviesen relajados, todavía en 1808 figuraba como provincial y gobernaba con juiciosa rectitud el R. P. Fray Vicente Arnaldo, monje de acrisolada virtud, de profunda humildad, y había como él otros muchos que tenemos en la memoria y no nombramos por no dar a nuestra narración las apariencias de un catálogo.

"Muy agradecida hubiera quedado la sociedad yucateca, si el señor Echeverry, aprovechando la alternativa que la ley le daba de conservar uno de los dos conventos que había en Mérida, hubiese optado por el de San Francisco, velando por su permanencia, ya que era la cuna querida de nuestras creencias, fuente pura y profunda de nuestra primera civilización. En pie este monasterio y al cuidado de los monjes puros, delicados, santos, habríase cuidadosamente guardado el edificio con su augusta antigüedad y sencillez y, con él, todo el tesoro científico y literario, cuya pérdida a una voz deploran con dolor, sin discrepancia de opiniones políticas, todos nuestros historiadores. Ciertamente, es de lamentarse la final y perdurable ruina de ese monasterio secular, uno de los más preciosos ornamentos de nuestra culta capital: imagínese el lector, una colina terminando en ancha meseta, amplio edificio de tres pisos cuya construcción afectaba la forma de ángulo recto, abrigando entre sus alas una terraza cubierta de ligero césped, de entre la cual descollaban esbeltas las iglesias de San Francisco, con sus bulliciosas y argentinas campanas; la Tercera Orden y otras dos capillas, documentos incomparables de religión, de arqueología y bellas artes. ¡Oh!, y lo que narramos, lo hemos sabido por referencias de testigos oculares e historiadores. ¡Cuántos hubiéramos deseado contemplar esos lugares venerables con sus galerías, balcones volados, celdas, criptas y construcciones bajas; sus huertas, jardines y sacristías, bóvedas y salas; sus archivos y refectorios, sus salones y sus aulas, que en medio de su antigüedad conservaban sello pintoresco, indeleble. Transcribiríamos, en tal caso, ahora con fidelidad, para solaz de nuestros inteligentes lectores, hasta los más interesantes encantadores detalles.

"Don Juan María Echeverry no lo quiso así, tal vez porque temió, si conservaba el convento de San Francisco, que se demorase demasiado la extinción de la Orden; mas aún este temor carecía de fundamento, pues reducido el monasterio a la más estricta pobreza con la supresión de su intervención en los curatos y la aplicación al crédito público de los bienes de los conventos clausurados, según la ley disponía, todos los frailes mundanos se apresurarían a salir de la Orden, aprovechando la puerta legítima de la secularización concedida por el Papa y la pensión que a los que se exclaustrasen se ofre-

cía; aunque no se cumplió. En efecto, se excluyeron, y no solamente los que, desde antes, habían tenido su corazón desapegado de las prácticas cristianas, sino también muchos buenos monjes, que consideraban la imposibilidad de vivir aglomerados en las tres únicas moradas que se les designaban. De los doscientos religiosos que existían, apenas treinta perseveraron en su profesión monástica.

"Los conventos de Valladolid, Tekax y Chichanhá, hubieran podido conservarse, dentro de los términos legales, para la instrucción de los indios, coadyuvándose con esto al fin de evitar la sublevación de la raza indígena, que, entre sus múltiples y complicadas causas, cuenta el notorio decrecimiento de la evangelización e instrucción religiosa de los indios después de la independencia; hubiéranse podido conservar también los hospicios de los franciscanos, en Campeche; el denominado de San Roque, en Valladolid; el de Nuestra Señora de la Candelaria; en Mérida, el hospital o enfermería, que se confiscó convirtiéndose en cuartel de dragones, y, por último, un convento de los dos que tenían en Campeche, en uno de los cuales existía una escuela preparatoria para la juventud, bajo el nombre de "Casa provisional de estudios".

"Los religiosos de San Juan de Dios, que dirigían o administraban los hospitales públicos de Mérida y Campeche, fueron también despojados de la posesión en que con beneplácito general habían estado, a causa de la caridad y estricta escrupulosidad con que asistían a los asilados. Fueron obligados a secularizarse, y, algunos, sin embargo, continuaron sirviendo gratuitamente a los pobres de ambas ciudades, ora como médicos, ora como enfermeros. Todavía en Campeche se guarda con veneración la memoria de los hermanos Gallegos y Arellano que más se distinguieron por los benéficos y solícitos cuidados que prestaron a los enfermos.

"Entregados los hospitales de Mérida y Campeche a los respectivos ayuntamientos, trasladóse el primero al monasterio de San Francisco, pretendiéndose acomodar a los enfermos varones en la iglesia mayor, y a las mujeres en una de las iglesias menores adyacentes; pero pronto hubo que renunciar al proyecto y el hospital fué restituído a su ajeño local, frente a la Catedral, abandonándose definitivamente el viejo monasterio, y lo que antes fué mansión de trabajo y oración, convirtiéndose en morada de raposas y aves nocturnas, mientras que la carcoma del tiempo, la incuria y la mano destructora del hombre acababa de arrasarlo todo, hasta en sus cimientos".

Así finalizó la existencia de los más grandes monasterios franciscanos y juaninos en Yucatán, quedando sólo el de la Mejorada y el de las Concepcionistas, y los franciscanos de Ticul y Calkini.

La independencia y sucesos más notables hasta nuestros días.—Corrían los primeros días de septiembre de 1821 cuando llegaron a Mérida noticias de que a Tabasco habían entrado triunfalmente las tropas del Ejército Trigarante proclamando la independencia nacional.

Echeverry reunió a los principales elementos de su administración el 15 de dicho mes y en esa asamblea general se acordó reconocer los planes de Iguala y Córdoba. Se designaron a los comisionados para ir a México, coronel Juan Rivas Vértiz y licenciado Francisco Antonio Tarrazo, y tratar la forma de gobierno que se adoptaría.

Campeche fué impaciente y se anticipó a Mérida en proclamar la independencia. El 14 de octubre siguiente se substituyó el pabellón español por la bandera tricolor de México, y ocho días después juraban la independencia pidiendo luego que Echeverry abandonase el mando para que el teniente de Rey don Juan José de León lo asumiera.

En Mérida esperaron comunicación oficial de México y el 2 de noviembre inmediato se hizo la declaración solemne de la independencia. Pocos días después abandonaba Echeverry la provincia, y el intendente Bolio con el sargento mayor Aznar, asumieron el gobierno mientras la regencia del Imperio Mexicano enviaba al nuevo gobernante.

No se hizo esperar mucho. El 9 de marzo de 1822 entraba a Mérida don Melchor Alvarez como Gobernador y Capitán General de Yucatán, quien promovió que cesara la enemistad entre campechanos y meridianos, y se cortara toda comunicación con Cuba que seguía siendo posesión española.

Muy efímera fué la administración de Alvarez porque tan pronto renunció Iturbide se vió él en muy grave situación ante la fuerza de los ideales republicanos que ardían en los ánimos de la mayoría de los yucatecos.

Enamoráronse ciegamente los políticos de la provincia del sistema republicano federal, creyendo que contenía toda la fórmula de la felicidad. Se dictó la primera constitución en 1824 y pronto sufrieron la primera desilusión. Del centro de la nación fué enviado Santa Anna para que como gobernador y comandante militar desplazara al licenciado Tarrazo que todavía comenzaba su gobierno por designación de los constituyentes. Fué el primer golpe que sufrió el ideal federalista yucateco. Y Tabasco quedó ya separado de Yucatán.

El obispo Estévez funda la primera universidad de Yucatán en 1822. Un año estuvo Santa Anna en Yucatán y luego los yucatecos pudieron elegir libremente a su gobernante. Cuatro años después el nuevo gobernante, López Constante, fué reelecto. Los militares no quedaron conformes. Proclamaron entonces el régimen centralista y destituyeron al que consideraban elemento impuesto. El nuevo sistema estaba en contradicción con el gobierno que prevalecía en México y quedó Yucatán separado por algún tiempo de la República hasta que se estableció en toda ella el centralismo.

Los federalistas pudieron volver al gobierno cuando de México se supo que había triunfado su causa, pero poco después de Campeche vino un movimiento militar que de nuevo instaló el régimen centralista que perduró hasta principios de 1840.

Una revolución muy popular iniciada en Tizimin por Santiago Imán derrumbó al gobierno centralista cuando todavía en México subsistía. Los federalistas yucatecos que habían triunfado con esta revolución resolvieron entonces separar Yucatán de la República hasta que se instalara en la nación un régimen federal que respetara los derechos y privilegios de soberanía que proclamaban con un código muy avanzado, el de 1841.

Santa Anna quiso varias veces concertar con los federalistas yucatecos. No pudo entenderse con ellos y entonces acudió a las armas para someterlos. Fracasó en sus propósitos debeladores. Hubo conatos en Mérida para proclamar decididamente la independencia absoluta de Yucatán y constituirse en nación libre y soberana. El gobernador Méndez Iba-

rra supo detener estas aspiraciones radicales. Pero vinieron mayores problemas porque dentro del régimen de escisión provisional surgieron ambiciones políticas y los dos personajes, Méndez Ibarra y Barbachano, que dirigían los destinos de la provincia en aquel estado difícil de cosas, se disputaron el mando. Para triunfar, Barbachano apeló a los indios y les prometió mucho, llegando a darles armas. De allí provino la más grande conflagración que ha sufrido Yucatán, la terrible Guerra de Castas que amenazó borrar a la raza blanca del suelo peninsular en los años de 1847 a 1850.

Los primeros dos años fueron los más aciagos. Todo el oriente cayó en poder de los rebeldes, entrando éstos a las poblaciones a sangre y fuego, destruyendo todo cuanto hallaban en su paso. En Belice los ingleses les proporcionaban todos los elementos. Así quedaron en ruinas muchos pueblos florecientes de la región oriental, que hasta hoy quedan envueltos en las cenizas de aquel incendio. Los indios llegaron muy cerca de Mérida y casi toda la población huía a Tabasco y a Cuba en busca de refugio. Los políticos en aquel momento desesperado acudieron a Estados Unidos de Norteamérica, brindando la anexión de Yucatán si salvaban esa tierra del desastre. También se pidió ayuda a las autoridades españolas de Cuba, y cuando terminó la guerra entre México y Estados Unidos se volvieron los ojos hacia la patria mexicana. Se pudo tratar entonces en firme la reanexión de Yucatán a la República, llegaron tropas de México y pudo dominar la insurrección, refugiándose los indios en el extremo oriental de la península siempre en actitud hostil. El 16 de septiembre de 1850 se promulgó una nueva constitución, y tres gobernantes militares asumieron el mando sucesivamente en el período de 1853 a 1855 para afirmar más la política de restauración.

Los yucatecos no descansaron después de los agitados años de la Guerra de Castas. De 1855 a 1863 se desarrolló una serie de rebeliones en que los conservadores y liberales se disputaron el gobierno, campeando en esas luchas figuras inquietas como los Aceretos y don Liborio Irigoyen y Cárdenas. Al fin, los conservadores entregáronse al II Imperio y en el sitio de Campeche, el coronel Navarrete, que hostilizaba a los liberales resguardados en esa plaza, reconoció al nuevo régimen aceptando la ayuda de los franceses que llegaron a ese puerto.

Maximiliano envió comisarios imperiales a Yucatán y durante su gobierno hubo paz y orden en la provincia, mientras se mantuvo con la fuerza de las armas, pero un largo sitio a la capital yucateca por los liberales comandados por Cepeda Peraza, cuando Querétaro había caído y en el Cerro de las Campanas había terminado el II Imperio Mexicano, se sostuvo durante algún tiempo, hasta que agotados se rindieron honrosamente Salazar Ilarregui y sus compañeros, pudiendo salir de la provincia.

La instalación del régimen republicano sufrió todavía una serie de rebeliones acaudilladas por Villafañá y Cantón. Cepeda tuvo que pedir auxilio a México y fueron enviadas fuerzas al mando de ameritados generales para reprimir las insurrecciones.

Con el fin del Imperio se clausuraron los conventos de la Mejorada y de Concepcionistas, como los franciscanos de Ticul y Calkiní, únicos que subsistían en Yucatán. Y Campeche erigióse en Estado.

La serie de rebeliones continuaron hasta que triunfó el Plan de Tuxtepec, cuya bandera levantó en Yucatán, el coronel Francisco Cantón, en compañía de Teodosio Canto.

La dictadura porfiriana permitió en Yucatán el auge de la industria henequenera, pudiendo la provincia conquistar una autonomía y posición económicas envidiables, después de largas centurias de anemia y de cincuenta años de constantes guerras intestinas. La paz de esos años sólo se perturbó breves instantes cuando el general Francisco Cantón, el caudillo de las últimas rebeliones, intentó asumir el gobierno. Los liberales no le perdonaban sus servicios al II Imperio, pero el dictador Díaz le dió todo su apoyo y Cantón fué gobernador constitucional en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, en cuyo período fuerzas federales dominaron a los indios rebeldes del oriente, constituyéndose el Territorio de Quintana Roo; dejó Cantón el mando a una de las figuras del partido liberal en Yucatán, compañero de Cepeda Peraza, el licenciado Olegario Molina Solís. Su administración alcanzó el ápice de la bonanza económica de Yucatán. Fué reelecto, pero no terminó su segundo período porque llamado por el general Díaz a México, se le encargó la cartera de Fomento, dejando a Yucatán en manos de gobiernos interinos que terminaron cuando triunfó la revolución.

La época revolucionaria se inició en Yucatán con uno de los movimientos populares más entusiastas que ha visto esa tierra, atraído por la simpática figura de Delio Moreno Cantón. No obstante su inmensa popularidad, que supo agitar a todo el pueblo yucateco, y a pesar de que su misma manifestación significaba un anhelo de liberación de las constantes imposiciones, la revolución triunfante de 1911 no le reconoció sus derechos y una vez más fué burlada la voluntad popular. En Valladolid, ciudad natal de Moreno Cantón, estalló la primera rebelión que hubo en la República, antecedente inmediato de la revolución que derrocó al régimen porfiriano y que fué ahogado en sangre.

La contrarrevolución de Victoriano Huerta fué representada en Yucatán por dos militares que supieron dejar buena impresión, Rascón y Cortés. Carranza envió a un yucateco, ingeniero Eleuterio Avila, como Gobernador y Comandante Militar, quien inició prudentemente las reformas sociales que han caracterizado la política de los últimos años; pero en los primeros meses de 1915 hubo gran agitación por la conducta arbitraria de unos militares y por la insidiosa insurrección que capitaneó un aventurero, Abel Ortiz Argumedo. Carranza envió al general Salvador Alvarado para reprimir aquellos desmanes, entró a la provincia a sangre y fuego, inició su gobierno con radicales disposiciones en una serie anormal, verdadera fiebre de legislación arbitraria. La Catedral de Mérida fué saqueada el 24 de septiembre de 1915, y los demás templos de la ciudad y de otras poblaciones fueron también asaltados el 1º de mayo de 1916 por un grupo de radicales que, si no contaron con el apoyo de Alvarado, cometieron aquellas deprecaciones de obras de arte religioso, de inmenso valor, a vista, paciencia y con el tácito consentimiento de dicho militar. Así perdió Yucatán lo mejor de su tesoro artístico, heredado de los tiempos coloniales y que habían respetado todas las revoluciones del siglo XIX.

El período gubernamental de Alvarado, llama-

do preconstitucional, preparó una llamada política socialista que siguieron los que le sucedieron en el mando, siendo la figura principal Felipe Carrillo Puerto, que más tarde fué ejecutado por un grupo de militares que secundaron en Yucatán, la revolución delahuertista, fines de 1923 y principios de 1924.

Los gobiernos de 1918 a 1923 se caracterizaron por sus medidas radicales. Hubo encuentros sangrientos entre los bandos que se disputaban el gobierno y numerosos crímenes políticos.

Vencida la revolución delahuertista, el Presidente Obregón envió al general Eugenio Martínez, quien gobernó breve días. Dos diputados al Congreso Nacional, Cantón e Iturralde, se disputaron luego el gobierno, quedando al fin éste para terminar el período de Carrillo Puerto; desde entonces se han sucedido los gobiernos constitucionales con las siguientes alteraciones: 1). En los últimos meses del gobierno de García Correa, fué muy agitada la campaña política y estallaron algunas rebeliones en varios pueblos; 2). Huelgas precipitaron la caída de la administración de López Cárdenas, quien había desplazado del gobierno al propietario, Alayola, mismo que lo había llamado a desempeñar la secretaría de su administración, dejando López Cárdenas el mando cuando ahogó en sangre el 1º de julio de 1936, aquella agitación obrera; 3). Los problemas económicos de la reforma agraria realizada en Yucatán por el Presidente Cárdenas, agosto de 1937, crearon una situación muy difícil al gobierno de Cantón Echeverría, porque en el pueblo de Tixkokob hubo protestas por sus errores administrativos y tuvo que dejar el mando por algún tiempo, aunque luego pudo volver para terminar su período.

Han sido numerosos los interinatos en el gobierno de Yucatán, durante los últimos años, porque la facilidad de la comunicación aérea ha permitido muchas ausencias y constantes viajes de los mandatarios propietarios hacia la ciudad de México.

Tales son, a grandes ragos, los hechos y aspectos más salientes de la vida de Yucatán.

FUENTES:

- Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, tomos I y II. Madrid, 1928.
- Landa's *Relación de las Cosas de Yucatán*, ed. por A. M. Tozzer. Cambridge, Mass., 1941.
- Relaciones de Yucatán*, tomos XI y XIII de la *Colección de Documentos Inéditos*, Segunda Serie. Madrid, 1898 y 1900.
- Fr. Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*. Madrid, 1688.
- Fr. Antonio Remesal, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Madrid, 1619.
- Juan Francisco Molina Solís, *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán*. Mérida, 1895.
- Joaquín Baranda, *Recordaciones Históricas*. T. I. México, s/a.
- Crescencio Carrillo y Ancona, *El Obispado de Yucatán*, tomos I y II. Mérida, 1895.
- Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, tomos I, II, III y IV. Barcelona, 1889.
- Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, tomos I, II III. Mérida, 1904, 1910 y 1913.

Carlos R. Menéndez, *90 Años de Historia de Yucatán*. Mérida, 1937.

Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la Epoca Actual*, tomos I y II. Mérida, 1921 y 1927.

Diario Oficial del Estado de Yucatán, números de los años de 1911 hasta 1942.

J. Ignacio Rubio Mañe, *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, tomos I, II y III. México, 1942.

GOBERNANTES DE YUCATAN

EPOCA DE LA CONQUISTA Gobernadores y Capitanes Generales 1526-1549

Francisco de Montejo. Adelantado de Yucatán.—Diciembre 8 de 1526 hasta 1539 que delegó sus facultades a favor de su hijo.

Francisco de Montejo, el Mozo. Teniente de Gobernador y Capitán General.—1539 hasta la llegada de su padre a Campeche, 25 de diciembre de 1546.

Francisco de Montejo, Adelantado de Yucatán.—Diciembre 25 de 1546 hasta 13 de mayo de 1549.

EPOCA COLONIAL Jueces de Residencia 1549-1550 ó 1551

Lic. Blas Cota. Oidor de la Real Audiencia de los Confines y Juez de Residencia del Adelantado Montejo.—Mayo 13 de 1549 hasta 3 de septiembre de 1549.

Lic. Francisco de Herrera. Oidor de la Real Audiencia de México.—Septiembre 3 de 1549 hasta fines de 1550 o principios de 1551.

Alcaldes Mayores y Visitadores 1550 ó 1551-1565

Gaspar Juárez de Avila.—Fines de 1550 o principios de 1551 hasta 13 de junio de 1552.

Lic. Tomás López Medel. Oidor de la Real Audiencia de los Confines y Visitador de la provincia.—Junio 13 de 1552 hasta 1553.

Francisco de Montejo el Mozo y Francisco Tamayo Pacheco. Alcaldes Ordinarios de Mérida que asumieron el gobierno mientras llegaba de Guatemala el siguiente Alcalde Mayor.—1553.

Lic. Alvaro de Carvajal.—1554-1556.

Lic. Alonso Ortiz Delgueta.—1556-1558.

Br. Juan de Paredes.—1558 hasta mayo o junio de 1560.

Lic. García Jofre de Loaíza. Oidor de la Real Audiencia de los Confines y Visitador de la provincia.—Mayo o junio de 1560 hasta junio de 1561.

Dr. Diego Quijada.—Junio 1561 hasta 13 de noviembre de 1565.

Gobernadores 1565-1617

Luis de Céspedes y Oviedo.—Noviembre 13 de 1565 hasta 12 de marzo de 1571.

Diego de Santillán.—Marzo 12 de 1571 hasta 16 de septiembre de 1573.

Francisco Velázquez Gijón.—Septiembre 16 de 1573 hasta 27 de septiembre de 1577.

Guillén de las Casas.—Septiembre 27 de 1577 hasta 28 de septiembre de 1582.

Francisco de Solís.—Septiembre 28 de 1582 hasta abril de 1583.

Dr. Diego García de Palacios. Oidor de la Real Audiencia de México y Visitador de la provincia.—Abril de 1583 hasta abril de 1585.

Francisco de Solís.—Abril de 1585 hasta 25 de octubre de 1586.

Antonio de Vozmediano.—Octubre 25 de 1586 hasta 30 de julio de 1593.

Alonso Ordóñez de Nevares.—Julio 30 de 1593 hasta su muerte en Mérida, 26 de mayo de 1595.
Lic. Pablo Higuera de la Cerda. Gobernador interino.—Mayo 26 de 1595 hasta 15 de junio de 1596.
Carlos de Sámano y Quinones. Gobernador interino.—Junio 15 de 1596 hasta fines de 1597.
Diego Fernández de Velasco.—1597.
Martín de Palomar. Teniente de Gobernador.—1597 hasta mayo de 1598.
Diego Fernández de Velasco.—Mayo de 1598 hasta 11 de agosto de 1604.
Carlos de Luna y Arellano.—Mariscal de Castilla y señor de Ciriá y Borovia.—Agosto 11 de 1604 hasta 29 de marzo de 1612.
Antonio de Figueroa y Bravo.—Marzo 29 de 1612 hasta 27 de septiembre de 1617.

Gobernadores y Capitanes Generales 1617-1789

Francisco Ramírez Briceño.—Septiembre 27 de 1617 hasta su muerte en Mérida, 7 de diciembre de 1619.
Bernardo de Sosa Velázquez y Juan Bote. Alcaldes Ordinarios de Mérida que asumieron el gobierno.—Diciembre 7 de 1619 hasta 31 de diciembre de 1619.
Miguel de Argáiz y Diego de Solís Osorio. Alcaldes ordinarios de Mérida que asumieron el gobierno.—Enero 1º de 1620 hasta 3 de septiembre de 1620.
Arias de Lozada y Taboada.—Septiembre 3 de 1620 hasta 1º de septiembre de 1621.
Diego de Cárdenas.—Septiembre 1º de 1621 hasta 15 de septiembre de 1628.
Juan de Vargas Machuca.—Septiembre 15 de 1628 hasta 18 de diciembre de 1630.
Lic. Inigo de Argüello y Carvajal. Oidor de la Real Audiencia de México y Visitador de la provincia.—Diciembre 18 de 1630 hasta marzo de 1631.
Juan de Salazar y Antonio Méndez Cancio. Alcaldes Ordinarios de Mérida que asumieron el gobierno.—Marzo de 1631 hasta 10 de noviembre de 1631.
Fernando Centeno Maldonado. Gobernador interino.—Noviembre 10 de 1631 hasta 16 de agosto de 1633.
Gerónimo de Quero.—Agosto 16 de 1633 hasta su muerte en Mérida, 11 de marzo de 1635.
Alonso Carrio Valdés y Alonso de Magaña Padilla. Alcaldes Ordinarios de Mérida que asumieron el gobierno.—Marzo 11 de 1635 hasta 23 de junio de 1635.
Fernando Centeno Maldonado. Gobernador interino.—Junio 23 de 1635 hasta 14 de marzo de 1636.
General Andrés Pérez Franco. Gobernador interino.—Marzo 14 de 1636 hasta el 17 de mayo del mismo año.
Diego Zapata de Cárdenas. Marqués de Santo Floro.—Mayo 17 de 1636 hasta el 31 de diciembre de 1643.
Francisco Núñez Melián.—Diciembre 31 de 1643 hasta su muerte en Mérida, 13 de abril de 1644.
Alonso de Magaña Padilla y Agustín de Vargas. Alcaldes Ordinarios de Mérida que asumieron el gobierno.—Abril 13 de 1644 hasta el 28 de junio de 1644.
Almirante Enrique Dávila Pacheco. Gobernador interino.—Junio 28 de 1644 hasta el 4 de diciembre de 1645.
Esteban de Azcárraga.—Diciembre 4 de 1645 hasta el día de su muerte en Mérida, 8 de agosto de 1648.
Juan de Salazar Montejo y Juan de Rivera y Gárate. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Agosto 8 de 1648 hasta el 15 de diciembre del mismo año.
Almirante Enrique Dávila Pacheco. Gobernador interino.—Diciembre 15 de 1648 hasta el 19 de octubre de 1650.
García de Valdés Osorio. Conde Peñalva.—Octubre 19 de 1650 hasta su muerte en Mérida, 1º de agosto de 1652.
Juan Jiménez de Rivera y Fernando de Aguilar Galeano. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Agosto 1º de 1652 hasta noviembre de 1652.
Martín de Robles y Villafañá. Gobernador interino.—Noviembre de 1652 hasta el 24 de noviembre de 1653.
Pedro Sáenz Izquierdo. Gobernador interino.—Noviembre 24 de 1653 hasta el 26 de mayo de 1655.
Francisco de Bazán.—Mayo 26 de 1655 hasta el 14 de agosto de 1660.
José Campero de Sorredevilla.—Agosto 14 de 1660 hasta su muerte en Mérida, 29 de diciembre de 1662.

Gaspar León de Salazar y Juan Chacón de Aguilar. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Diciembre 29 de 1662 hasta el 31 del mismo.
Gaspar Pacheco de Ayala y Pedro de Cepeda y Lira. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Enero 1º de 1663 hasta el 4 de septiembre del mismo año.
Lic. Juan Francisco de Esquivel y Larrasa.—Septiembre 4 de 1663 hasta julio de 1664.
Rodrigo Flores de Aldana.—Julio de 1664 hasta diciembre del mismo año.
Lic. Juan Francisco de Esquivel y Larrasa.—Diciembre de 1664 hasta el 29 de enero de 1667.
Rodrigo Flores de Aldana.—Enero 29 de 1667 hasta el 29 de diciembre de 1669.
Lic. Frutos Delgado. Juez de residencia del anterior y gobernador interino.—Diciembre 29 de 1669 hasta el 18 de octubre de 1670.
Gral. Fernando Francisco de Escobedo.—Octubre 18 de 1670 hasta el 27 de marzo de 1672.
Miguel Francisco Cordonio de Sola. Gobernador interino.—Marzo 27 de 1672 hasta el 28 de septiembre de 1674.
Sancho Fernández de Angulo y Sandoval.—Septiembre 28 de 1674 hasta el 18 de diciembre de 1677.
Antonio de Layseca y Alvarado.—Diciembre 18 de 1677 hasta el 20 de febrero de 1679.
Lic. Juan de Aréchiga. Visitador de la provincia y juez de residencia.—Febrero 20 de 1679 hasta 1680.
Antonio de Layseca y Alvarado.—1680 hasta el 24 de julio de 1683.
Juan Bruno Téllez de Guzmán.—Julio 24 de 1683 hasta el 25 de julio de 1688.
Gral. Juan José de la Bárcena.—Julio 25 de 1688 hasta el 20 de agosto de 1693.
Roque Soberanis y Centeno.—Agosto 20 de 1693 hasta 1695.
Juan Pacheco Salazar y Gabriel Díaz de Ugarte. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—1695 hasta el 12 de febrero de dicho año.
Martín de Urzúa y Arismendi. Gobernador interino.—Febrero 12 de 1695 hasta el 13 de febrero de 1696.
Roque Soberanis y Centeno.—Febrero 13 de 1696 hasta su muerte en Mérida, 25 de septiembre de 1699.
Antonio de Barbosa y Juan José de Cavello. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Septiembre 25 de 1699 hasta el 28 del mismo.
Martín de Urzúa y Arismendi.—Septiembre 28 de 1699 hasta mayo de 1703.
Gaspar de Salazar y Juan Bernardo de Solís y Sauli de Casanova. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Mayo de 1703 hasta octubre del mismo año.
Alvaro de Rivaguda, Enciso y Luyando. Gobernador interino.—Octubre de 1703 hasta el 16 de junio de 1706.
Martín de Urzúa y Arismendi. Conde de Lizárraga.—Junio 16 de 1706 hasta el 15 de septiembre de 1708.
Fernando de Meneses y Bravo de Saravia.—Septiembre 15 de 1708 hasta agosto de 1712.
Alonso de Meneses y Bravo de Saravia.—Agosto de 1712 hasta el 15 de diciembre de 1715.
Juan José de Vértiz y Ontañón.—Diciembre 15 de 1715 hasta el 24 de diciembre de 1720.
Antonio de Cortaire y Terreros.—Diciembre 24 de 1720 hasta el 24 de diciembre de 1725.
Antonio de Figueroa y Silva.—Diciembre 24 de 1725 hasta su muerte en el rancho "Las Víboras", cerca de Chunchuhub, 10 de agosto de 1733.
Simón de Salazar y Villamil y Francisco Alvarez. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Agosto de 1733 hasta 30 de diciembre de dicho año.
Juan Fernández de Sabariego.—Diciembre 30 de 1733 hasta su muerte en Mérida, 23 de abril de 1734.
Bernabé de Solís Barbosa y Pedro de Cepeda y Aguayo. Alcaldes Ordinarios de Mérida, que asumieron el mando.—Abril 23 de 1734 hasta el 16 de junio del mismo año.
Santiago de Aguirre. Gobernador interino.—Junio 16 de 1734 hasta el 27 de febrero de 1736.
Manuel de Salcedo.—Febrero 27 de 1736 hasta el 23 de marzo de 1743.
Gral. Antonio de Benavides, Bazán y Molina.—Marzo 23 de 1743 hasta el 24 de septiembre de 1750.
Juan José de Clou, Marqués de Iscar.—Septiembre 24 de 1750 hasta agosto de 1752.

Melchor de Navarrete, Mariscal de Campo.—Agosto de 1752 hasta el 20 de diciembre de 1758.

Alonso Hernández de Heredia, Mariscal de Campo.—Diciembre 20 de 1758 hasta abril de 1761.

Brig. José Crespo y Honorato.—Abril de 1761 hasta su muerte en Mérida, 11 de noviembre de 1762.

Juan Antonio Ainz de Ureta, Teniente de Rey en Campeche que asumió el mando interino.—Noviembre de 1762 hasta el 17 de junio de 1763.

José Álvarez, Teniente de Rey en Campeche, que asumió el mando interino.—Junio 11 de 1763 hasta el 24 de diciembre del mismo año.

Felipe Ramírez de Estenoz, Mariscal de Campo.—Diciembre 24 de 1763 hasta su muerte en la hacienda "Chimay", cerca de Mérida, 11 de noviembre de 1764.

José Álvarez, Teniente de Rey en Campeche, que de nuevo asumió el mando interino.—Noviembre de 1764 hasta el 6 de diciembre del mismo año.

Cristóbal de Layas, Guzmán y Moscoso.—Diciembre 6 de 1764 hasta el 18 de febrero de 1771.

Brig. Antonio Oliver.—Febrero 18 de 1771 hasta el 10 de octubre de 1777.

Brig. Hugo O'Connor, Cunco y Fali.—Octubre 10 de 1777¹ hasta su muerte en Mérida, 8 de marzo de 1779.

Lic. Domingo de la Rocha, Teniente de Gobernación y Auditor de Guerra, que asumió el mando mientras llegaba de Campeche el Teniente de Rey.—Marzo 3 de 1779 hasta el 26 del mismo mes y año.²

Brig. Roberto Ribas Bethencourt, Teniente de Rey en Campeche, que asumió el mando interino.—Marzo 26 de 1779 hasta el 26 de junio de 1783.

Brig. José Merino y Ceballos.—Junio 26 de 1783 hasta el 24 de mayo de 1789.

Gobernadores, Capitanes Generales e Intendentes 1789-1821

Brig. Lucas de Gálvez.—Mayo 24 de 1789 hasta su asenato en Mérida, 22 de junio de 1792.

Lic. Fernando Antonio Gutiérrez de Piñeres y Corl. Diego Antonio de Acevedo. El primero Teniente de Gobernación y el segundo Sargento Mayor de la plaza de Mérida, asumieron los mandos político y militar, respectivamente, mientras llegaba el Teniente de Rey en Campeche.—Junio 23 de 1792 hasta el 7 de julio siguiente.³

Corl. José Sabido de Vargas, Teniente de Rey en Campeche, que asumió el mando interino.—Julio 7 de 1792 hasta el 29 de junio de 1793.

Arturo O'Neill de Tirone y O'Kelly, Mariscal de Campo.—Junio 29 de 1793 hasta el 19 de octubre de 1800.

Benito Pérez Valdelomar, Mariscal de Campo.—Octubre 19 de 1800 hasta el 26 de agosto de 1811.

Lic. Justo Serrano y Corl. Antonio Bolo y Salgado. El primero Teniente de Gobernación y Auditor de Guerra y el segundo Teniente de Rey en Campeche, interino, asumieron el mando político y militar, respectivamente, mientras llegaba el Teniente de Rey propietario.—Agosto 26 de 1811 hasta el 8 de enero de 1812.

¹ J. F. Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, III, Mérida, 1913, pp. 261 y 263, afirma que entre Oliver y O'Connor gobernó algunos meses el coronel don Alonso Manuel de Peón y Valdés, pero el mismo O'Connor escribió carta al virrey Bucareli, Mérida, 23 de noviembre de 1777, informándole que el 10 de octubre anterior había recibido el mando y que su antecesor pensaba demorarse en dicha ciudad hasta marzo.—Archivo General de la Nación, Real Caja, tomo 55.

² J. Molina Solís, *Op. cit.*, pp. 264 y 268, vuelve a citar al coronel Peón como gobernador interino de Yucatán, durante los once días que dice transcurrieron desde la muerte de O'Connor hasta la llegada de Ribas Bethencourt procedente de Campeche. Preferimos la información documental del Archivo Municipal de Mérida, libro de acuerdos 1776-1785, ff. 8 v. y 90 v.-91 v., cit. por Antonio Canto López, "Estudios Históricos": "El Corl. D. Alonso Manuel Peón nunca fué Gobernador de lo Político de la Provincia de Yucatán", en *Diario del Sureste*, Mérida, junio 2 de 1940.

³ Molina Solís, *Op. cit.*, p. 313, vuelve a citar al coronel Peón como gobernante de Yucatán, en tanto que las actas de cabildo de ese año no dan ese informe, conforme lo refiere Canto López, *Op. cit.*

Brig. Miguel de Castro y Araoz, Teniente de Rey en Campeche, que asumió el mando interino.—Enero 8 de 1812 hasta el 21 de marzo siguiente.

Manuel Ariazo y Barral, Mariscal de Campo.—Marzo 21 de 1812 hasta su muerte en Mérida, 31 de agosto de 1815.

Brig. Miguel de Castro y Araoz.—Agosto 17 de 1815 hasta su muerte, acaecida en Mérida, 1º de agosto de 1820.

Corl. Mariano Carrillo de Alborno, Pedro Bolio Torrecilla y Corl. Juan Ribas Vértiz. Por un golpe de estado asumieron el mando militar, de intendencia y político, respectivamente.—Junio 21 de 1820 hasta el 1º de enero de 1821.

Juan María Echeverry, Chacón y Manrique de Lara, Mariscal de Campo.—Enero 1º de 1821 hasta el 8 de noviembre del mismo año.

EPOCA INDEPENDIENTE

Gobernantes durante el I Imperio Mexicano 1821-1823

Pedro Bolio Torrecilla y Corl. Benito Aznar Peón. El primero como Intendente y el segundo como Sargento Mayor de la plaza de Mérida, asumieron el mando político y militar, respectivamente.—Noviembre 8 de 1821 hasta el 9 de marzo de 1822.

Melchor Álvarez, Mariscal de Campo, Gobernador y Capitán General designado por la Regencia del Imperio Mejicano.—Marzo 9 de 1822 hasta fines de mayo de 1823.

I Período de Gobernantes Federalistas 1823-1829

Junta Provisional Gubernativa: José Tiburcio López Constante, Pablo Lanz Marentes, Francisco Facio, Simón Ortega y Raimundo Pérez.—Fines de mayo de 1823 hasta el 23 de abril de 1824.

Lic. Francisco Antonio Tarraza.⁴ Gobernador interino.—Abril 23 de 1824 hasta el 6 de julio de 1824.

Gral. Antonio López de Santa Anna, Gobernador interino y Comandante Militar.—Julio 6 de 1824 hasta el 25 de abril de 1825.

José Tiburcio López Constante.⁵ Gobernador interino y luego constitucional.—Abril 25 de 1825 hasta el 21 de agosto de 1825.—Agosto 21 de 1825 hasta el 9 de noviembre de 1829.

I Período de Gobernantes Centralistas 1829-1832

Corl. José Segundo Carvajal, Gobernador y Comandante Militar.—Noviembre 9 de 1829 hasta principios de agosto de 1832.

Pablo Lanz Marentes, Gobernador interino.—Principios de agosto de 1832 hasta el 27 del mismo.

Manuel Carvajal, Gobernador interino.—Agosto 27 de 1832 hasta septiembre del mismo.

Corl. José Segundo Carvajal, Gobernador y Comandante Militar.—Septiembre de 1832 hasta el 6 de noviembre de 1832.

II Período de Gobernantes Federalistas 1832-1834

José Tiburcio López Constante.—Noviembre 6 de 1832 hasta el 6 de octubre de 1833.

Basilio María de Argáiz, Gobernador interino.—Octubre 6 de 1833 hasta el 10 del mismo.

Juan de Dios Cosgaya.—Octubre 10 de 1833 hasta fines de julio de 1834.

II Período de Gobernantes Centralistas 1834-1840

Lic. Rafael Montalvo y Baranda, Gobernador interino.—Agosto 4 de 1834 hasta el 18 del mismo.

⁴ Primer gobernante yucateco, nacido en Campeche de padres españoles.

⁵ El primer gobernante de Yucatán nacido en Mérida.

Gral. Francisco de Paula Toro. Gobernador y Comandante Militar.—Agosto 18 de 1834 hasta el 3 de enero de 1835.
Pedro Sáenz de Baranda. Gobernador interino.—Enero 3 de 1835 hasta el 19 de febrero siguiente.
Corl. Sebastián López de Llergo. Gobernador interino.—Febrero 19 de 1835 hasta el 22 de junio siguiente.
Pedro Sáenz de Baranda. Gobernador interino.—Junio 22 de 1835 hasta el 27 de agosto del mismo año.
Gral. Francisco de Paula Toro. Gobernador y Comandante Militar.—Agosto 27 de 1835 hasta el 15 de febrero de 1837.
Pedro Escudero de la Rocha. Gobernador interino.—Febrero 15 de 1837 hasta fines de marzo de 1837.
Corl. Benito Aznar Peón. Gobernador interino.—Fines de marzo de 1837 hasta 7 de junio siguiente.
Joaquín Gutiérrez Estrada. Gobernador interino.—Junio 7 de 1837 hasta 18 de agosto siguiente.
Corl. Benito Aznar Peón. Gobernador interino.—Agosto 18 de 1837 hasta el 27 de diciembre siguiente.
*Corl. Pedro Marcial Guerra.*⁶ Gobernador y Comandante Militar.—Diciembre 27 de 1837 hasta febrero de 1840.

Gobernantes del Período de Escisión 1840-1848

Juan de Dios Cosgaya.—Febrero 19 de 1840 hasta el 6 de septiembre siguiente.
Santiago Méndez Ibarra.—Septiembre 6 de 1840 hasta el 11 de junio de 1841.
Miguel Barbachano. Gobernador interino.—Junio 11 de 1841 hasta octubre del mismo año.
Santiago Méndez Ibarra.—Octubre de 1841 hasta fines de julio de 1842.
Miguel Barbachano. Gobernador interino.—Fines de julio de 1842 hasta mediados de noviembre de 1843.
Santiago Méndez Ibarra.—Mediados de noviembre de 1843 hasta el 15 de mayo de 1844.
Miguel Barbachano. Gobernador interino.—Mayo 15 de 1844 hasta el 2 de junio siguiente.
José Tiburcio López Constante.—Junio 2 de 1844 hasta enero de 1846.
Miguel Barbachano.—Enero de 1846 hasta enero de 1847.
Domingo Barret. Gobernador provisional.—Marzo 14 de 1847 hasta el 10 de septiembre del mismo.
Gral. Sebastián López de Llergo. Gobernador provisional.—Febrero 11 de 1847 hasta el 14 de marzo siguiente.
Domingo Barret. Gobernador provisional.—Marzo 14 de 1847 hasta septiembre 10 del siguiente.
Manuel Sales Barahona. Gobernador suplente.—Septiembre 10 de 1847 hasta 7 de octubre siguiente.
Miguel Barbachano.—Octubre 7 de 1847 hasta el 10 siguiente.
Santiago Méndez Ibarra.—Octubre 10 de 1847 hasta 26 de marzo de 1848.

Restauración del Régimen Nacional 1848-1855

Miguel Barbachano.—Marzo 26 de 1848 hasta el 13 de febrero de 1853.
Crescencio José Pinelo. Gobernador interino.—Febrero 13 de 1853 hasta el 7 de agosto siguiente.
Gral. Rómulo Díaz de la Vega. Gobernador y Comandante Militar interino.—Agosto 7 de 1853 hasta el 22 de noviembre de 1854.
Gral. José Cadenas. Gobernador y Comandante Militar.—Noviembre 22 de 1854 hasta el 8 de febrero de 1855.
Gral. Pedro de Ampudia. Gobernador y Comandante Militar interino.—Febrero 8 de 1855 hasta el 24 de noviembre siguiente.

Gobernantes del I Período de Revoluciones 1855-1863

Santiago Méndez Ibarra. Gobernador constitucional y Comandante Militar.—Noviembre 24 de 1855 hasta el 9 de febrero de 1856.
Pantaleón Barrera. Gobernador interino.—Febrero 9 de 1856 hasta el 15 de abril siguiente.

⁶ Hermano del señor Obispo, resultando entonces que los mandos civil y eclesiástico estuviesen en manos fraternales, cosa que no se vió en la época colonial.

Santiago Méndez Ibarra.—Abril 15 de 1856 hasta el 21 de julio siguiente.
Pantaleón Barrera. Gobernador interino.—Julio 21 de 1856 hasta el 7 de agosto siguiente.
Santiago Méndez Ibarra.—Agosto 7 de 1856 hasta el 10 de febrero de 1857.
Pantaleón Barrera. Gobernador interino.—Febrero 10 de 1857 hasta el 16 de abril siguiente.
Santiago Méndez Ibarra.—Abril 16 de 1857 hasta el 26 de julio siguiente.
Pantaleón Barrera. Gobernador constitucional.—Julio 26 de 1857 hasta enero 17 de 1858.
Gral. Martín Francisco Peraza y Cárdenas. Gobernador interino y Comandante Militar.—Enero 17 de 1858 hasta septiembre siguiente.
Lic. Liborio Irigoyen y Cárdenas.—Octubre 3 de 1858 hasta el 1º de enero de 1859.
José María Vargas. Gobernador provisional. Enero 1º de 1859 hasta el 10 de febrero siguiente.
Lic. Liborio Irigoyen y Cárdenas.—Febrero 10 de 1859 hasta el 25 de agosto siguiente.
Lic. Pablo Castellanos. Gobernador provisional.—Agosto 25 de 1859 hasta octubre siguiente.
Agustín Acereto.—Octubre 5 de 1859 hasta fines del mismo mes.
Domingo Laureano Pérez. Gobernador interino.—Fines de octubre de 1859 hasta marzo 7 de 1860.
Agustín Acereto.—Marzo 7 de 1860 hasta noviembre de 1860.
Corl. Lorenzo Vargas.—Noviembre de 1860 hasta el 29 del mismo.
Pantaleón Barrera.—Noviembre 29 de 1860 hasta el 29 de diciembre siguiente.
Anselmo Cano y Cano.—Diciembre 29 de 1860 hasta febrero de 1861.
Agustín Acereto.—Febrero de 1861 hasta el 19 del mismo.
Pantaleón Barrera. Gobernador interino.—Febrero 19 de 1861 hasta el 27 de abril siguiente.
Agustín Acereto.—Abril 27 de 1861 hasta el 8 de mayo siguiente.
Pantaleón Barrera. Gobernador interino.—Mayo 8 de 1861 hasta el 3 de junio siguiente.
Agustín Acereto.—Junio 3 de 1861 hasta noviembre siguiente.
Lic. Liborio Irigoyen.—Noviembre 9 de 1861 hasta el 12 de julio de 1863.

Gobernantes conservadores e imperialistas 1863-1867

Corl. Felipe Navarrete.—Julio 12 de 1863 hasta el 30 del mismo
Junta Gubernativa: Juan José Méndez, Roberto Ribas, José Dolores Escalante y Pedro Rafael Villamil.—Julio 30 de 1863 hasta el 23 de septiembre siguiente.
Corl. Felipe Navarrete.—Septiembre 23 de 1863 hasta el 24 de enero siguiente.
Roberto Ribas.—Enero 24 de 1864 hasta el 23 de febrero siguiente.
Corl. Felipe Navarrete. Prefecto Superior Político.—Febrero 23 de 1864 hasta el 4 de septiembre siguiente.
Ing. José Salazar Iñarregui. Comisario Imperial.—Septiembre 4 de 1864 hasta marzo de 1866.
Domingo Bureau. Comisario Imperial.—Marzo 25 de 1866 hasta el 24 de octubre siguiente.
José Domingo Sosa. Prefecto Superior Político.—Octubre 24 de 1866 hasta el 9 de noviembre siguiente.
Ing. José Salazar Iñarregui. Comisario Imperial.—Noviembre 9 de 1866 hasta el 15 de junio de 1867.

Gobernantes del II Período de Revoluciones 1867-1876

Gral. Manuel Cepeda Peraza.—Junio 15 de 1867 hasta el 1º de julio siguiente.
Dr. Agustín O'Horan Escudero. Gobernador interino.—Julio 1º de 1867 hasta el 17 siguiente.
Gral. Manuel Cepeda Peraza.—Julio 17 de 1867 hasta el 10 de agosto siguiente.
Dr. Agustín O'Horan Escudero. Gobernador interino.—Agosto 10 de 1867 hasta el 6 de septiembre siguiente.
Gral. Manuel Cepeda Peraza.—Septiembre 6 de 1867 hasta el 14 de noviembre siguiente.

Dr. Agustín O'Horan Escudero, Gobernador interino.—Noviembre 14 de 1867 hasta el 28 siguiente.

Gral. Manuel Cepeda Peraza.—Noviembre 28 de 1867 hasta el 11 de diciembre siguiente.

Corl. Marcelino Villafañá.—Diciembre 11 de 1867 hasta mediados del mismo.

Juan Pastor Ríos.—Mediados de diciembre de 1867 hasta el 31 de enero de 1868.

Corl. Francisco Cantón.—Febrero 1º de 1868 hasta el 10 siguiente.

Gral. Manuel Cepeda Peraza.⁷—Febrero 10 de 1868 hasta el 3 de abril siguiente.

Lic. Eligio Ancona.—Abril 3 de 1868 hasta el 25 de junio siguiente.

José María Vargas, Gobernador interino.—Junio 25 de 1868 hasta el 2 de agosto siguiente.

Gral. Manuel Cepeda Peraza.—Agosto 2 de 1868 hasta el 20 de septiembre siguiente.

José María Vargas, Gobernador interino.—Septiembre 20 de 1868 hasta el 31 de enero de 1869.

Lic. Olegario Molina Solís.—Enero 31 de 1869 hasta el 1º de febrero siguiente.

Corl. José Cevallos.—Febrero 1º de 1869 hasta el 2 de abril siguiente.

Corl. José Apolinar Cepeda Peraza.—Abril 2 de 1869 hasta el 15 de junio siguiente.

Lic. Manuel Cirerol, Gobernador interino.—Junio 15 de 1869 hasta el 5 de julio siguiente.

Corl. José A. Cepeda Peraza.—Julio 5 de 1869 hasta el 1º de febrero siguiente.

Lic. Manuel Cirerol, Gobernador constitucional.⁸—Febrero 1º de 1870 hasta el 31 de marzo de 1872.

Corl. Francisco Cantón.—Abril 2 de 1872 hasta el 2 siguiente.

Gral. Vicente Mariscal, Gobernador y Comandante Militar.—Abril 23 de 1872 hasta el 24 de marzo de 1873.

Gral. Ignacio Alatorre, Gobernador y Comandante Militar.—Marzo 24 de 1873 hasta el 25 siguiente.

Francisco Zavala, Gobernador interino.—Marzo 25 de 1873.

Gral. Ignacio Alatorre, Gobernador y Comandante Militar.—Marzo 25 de 1873 hasta el 24 de mayo siguiente.

Lil. Miguel Castellanos Sánchez, Gobernador interino.—Mayo 24 de 1873 hasta el 19 de junio siguiente.

Tte. Corl. José B. Cueto, Gobernador y Comandante Militar.—Junio 19 de 1873 hasta el 14 de agosto siguiente.

Gral. Guillermo Palomino, Gobernador y Comandante Militar.—Agosto 14 de 1873 hasta el 15 siguiente.

Dr. Rafael Villamil, Gobernador interino.—Agosto 15 de 1873 hasta el 20 de septiembre siguiente.

Lic. Miguel Castellanos Sánchez, Gobernador interino.—Septiembre 20 de 1873 hasta el 10 de enero de 1874.

Corl. José Matilde Alcocer, Gobernador interino.—Enero 10 de 1874 hasta el 1º de marzo siguiente.

Lic. Miguel Castellanos Sánchez, Gobernador constitucional.—Marzo 1º de 1874 hasta el 8 de mayo siguiente.

Lic. Liborio Irigoyen y Cárdenas, Gobernador interino.—Mayo 8 de 1874 hasta el 16 de junio siguiente.

Lic. Miguel Castellanos Sánchez.—Junio 16 de 1874 hasta el 9 de noviembre siguiente.

Lic. Eligio Ancona, Gobernador interino.—Noviembre 9 de 1874 hasta el 17 de febrero siguiente.

Dr. Juan Pío Aguilar, Gobernador interino.—Febrero 17 de 1875 hasta el 24 de marzo siguiente.

Lic. Eligio Ancona, Gobernador constitucional.—Marzo 24 de 1875 hasta el 28 de diciembre de 1876.

Gral. Guillermo Palomino, Gobernador y Comandante Militar.—Diciembre 28 de 1876 hasta el 8 de enero de 1877.

Gobernantes durante la Dictadura Porfiriana 1877-1911

Corl. Protasio Guerra, Gobernador y Comandante Militar.—Enero 8 de 1877 hasta el 19 de marzo siguiente.

Agustín del Río.—Marzo 19 de 1877 hasta el 17 de mayo siguiente.

José María Iturralde y Lara, Gobernador interino.—Mayo 17 de 1877 hasta el 31 de enero de 1878.

⁷ En sus ausencias gobernaron Juan Cervera y José María Vargas en fechas que no he podido determinar.

⁸ En sus ausencias gobernó el coronel José Apolinar Cepeda Peraza.

Lic. Manuel Romero Ancona, Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1878 hasta el 9 de junio siguiente.

José María Iturralde y Lara, Gobernador interino.—Junio 9 de 1878 hasta el 29 siguiente.

Lic. Manuel Romero Ancona.—Junio 29 de 1878 hasta el 20 de marzo de 1880.

Juan Cervera, Gobernador interino.—Marzo 20 de 1880 hasta el 9 de abril siguiente.

Lic. Manuel Romero Ancona.—Abril 9 de 1880 hasta el 16 de noviembre siguiente.

Gral. Teodosio Canto, Gobernador interino.—Noviembre 16 de 1880 hasta el 15 de enero de 1881.

Lic. Manuel Romero Ancona.—Enero 15 de 1881 hasta el 31 de enero de 1882.

Gral. Octavio Rosado, Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1882 hasta el 20 de agosto siguiente.

Gral. Teodosio Canto, Gobernador interino.—Agosto 20 de 1882 hasta el 24 de octubre siguiente.

Gral. Octavio Rosado.⁹—Octubre 24 de 1882 hasta el 19 de mayo de 1885.

Gral. Teodosio Canto, Gobernador interino.—Mayo 19 de 1885 hasta el 23 de junio siguiente.

Gral. Octavio Rosado.—Junio 23 de 1885 hasta el 31 de enero de 1886.

Gral. Guillermo Palomino, Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1886 hasta su muerte en Mérida, 10 de mayo de 1889.

Dr. Juan Pío Manzano, Gobernador interino.—Mayo 10 de 1889 hasta el 31 de enero de 1890.

Corl. Daniel Traconis, Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1890 hasta el 8 de octubre siguiente.

Manuel Dondé Cámara, Gobernador interino.—Octubre 8 de 1891 hasta el 9 de noviembre siguiente.

Corl. Daniel Traconis.—Noviembre 9 de 1891 hasta el 31 de enero de 1894.

Lic. Carlos Peón.¹⁰ Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1894 hasta el 14 de octubre de 1897.

José María Iturralde y Lara, Gobernador interino.—Octubre 14 de 1897 hasta el 31 de enero de 1898.

Gral. Francisco Cantón, Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1898 hasta el 1º de septiembre de 1899.

José María Iturralde y Lara, Gobernador interino.—Septiembre 1º de 1899 hasta el 1º de noviembre siguiente.

Gral. Francisco Cantón.—Noviembre 1º de 1899 hasta el 20 de agosto de 1900.

José María Iturralde y Lara, Gobernador interino.—Agosto 20 de 1900 hasta el 30 de septiembre siguiente.

Gral. Francisco Cantón.—Septiembre 30 de 1900 hasta el 31 de enero de 1902.

Lic. Olegario Molina Solís, Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1902 hasta el 8 de agosto siguiente.

Lic. Rodulfo G. Cantón Cámara, Gobernador interino.—Agosto 8 de 1902 hasta el 27 de septiembre siguiente.

Lic. Olegario Molina Solís.—Septiembre 27 de 1902 hasta el 28 de abril de 1903.

Lic. Rodulfo G. Cantón Cámara, Gobernador interino.—Abril 28 de 1903 hasta el 29 de julio siguiente.

Lic. Manuel Molina Solís.¹¹ Gobernador interino.—Julio 29 de 1903 hasta el 11 de octubre siguiente.

Lic. Olegario Molina Solís.—Octubre 11 de 1903 hasta el 30 de julio de 1904.

Dr. Braulio A. Méndez, Gobernador interino.—Julio 30 de 1904 hasta el 8 de octubre siguiente.

Lic. Olegario Molina Solís.—Octubre 8 de 1904 hasta el 12 de julio de 1905.

Dr. Braulio A. Méndez, Gobernador interino.—Julio 12 de 1905 hasta el 15 de septiembre siguiente.

Lic. Olegario Molina Solís.—Septiembre 15 de 1905 hasta el 22 de dicho mes.

Dr. Braulio A. Méndez, Gobernador interino.—Septiembre 22 de 1905 hasta el 11 de noviembre siguiente.

Lic. Olegario Molina Solís.—Noviembre 11 de 1905 hasta el 16 de abril de 1906.

Enrique Muñoz Aristegui, Gobernador interino.—Abril 16 de 1906 hasta el 6 de diciembre siguiente.

⁹ En breve viaje a Campeche, septiembre de 1883, dejó el gobierno al distinguido historiador yucateco licenciado Serapio Baqueiro Preve.

¹⁰ En sus ausencias gobernó el doctor José María Palomeque y Solís.

¹¹ Hermano del gobernador constitucional.

Lic. Olegario Molina Solís.—Diciembre 6 de 1906 hasta el 21 de marzo de 1907.
Enrique Muñoz Aristegui. Gobernador interino.—Marzo 21 de 1907 hasta el 10 de julio de 1909.
Dr. José Patrón Correa. Gobernador interino.—Julio 10 de 1909 hasta el 1º de septiembre siguiente.
Enrique Muñoz Aristegui. Gobernador interino.—Septiembre 1º de 1909 hasta el 31 de enero de 1910.
Enrique Muñoz Aristegui. Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1910 hasta el 11 de marzo de 1911.
Gral. Luis C. Curiel. Gobernador interino.—Marzo 11 de 1911 hasta el 6 de junio siguiente.

EPOCA REVOLUCIONARIA 1911

Lic. José María Pino Suárez. Gobernador interino.—Junio 6 de 1911 hasta el 9 de agosto siguiente.
Lic. Jesús L. González. Gobernador interino.—Agosto 9 de 1911 hasta el 7 de octubre siguiente.
Lic. José María Pino Suárez. Gobernador constitucional.—Octubre 7 de 1911 hasta el 13 de noviembre siguiente.
Dr. Nicolás Cámara Vales. Gobernador interino.—Noviembre 13 de 1911 hasta el 22 del mismo.
Dr. Agustín Patrón Correa. Gobernador interino.—Noviembre 22 de 1911 hasta el 1º de enero de 1912.
Dr. Nicolás Cámara Vales. Gobernador constitucional.—Enero 1º de 1912 hasta el 15 de enero de 1913.
Fernando Solís León. Gobernador interino.—Enero 15 de 1913 hasta el 26 de febrero siguiente.
Arcadio Escobedo. Gobernador interino.—Febrero 26 de 1913 hasta el 30 de junio siguiente.
Felipe G. Solís. Gobernador interino.—Junio 30 de 1913 hasta el 8 de julio siguiente.
Gral. Eugenio Rascón. Gobernador y Comandante Militar.—Julio 8 de 1913 hasta el 10 de septiembre siguiente.
*Gral. Prisciliano Cortés.*¹² Gobernador y Comandante Militar.—Septiembre 10 de 1913 hasta el 9 de septiembre de 1914.
Ing. Eleuterio Avila. Gobernador y Comandante Militar.—Septiembre 9 de 1914 hasta el 27 de enero de 1915.
Gral. Toribio V. de los Santos. Gobernador y Comandante Militar.—Enero 27 de 1915 hasta el 12 de febrero siguiente.
Cor. Abel Ortiz Argumedo. Gobernador Accidental y Comandante Militar.—Febrero 12 de 1915 hasta el 19 de marzo siguiente.
Gral. Salvador Alvarado. Gobernador y Comandante Militar.—Marzo 19 de 1915 hasta el 25 de mayo de 1917.
Dr. Alvaro Torre Díaz. Encargado del Despacho del Ejecutivo.—Mayo 25 de 1917 hasta el 15 de junio siguiente.
Gral. Salvador Alvarado.—Junio 15 de 1917 hasta el 17 de diciembre siguiente.
Dr. Alvaro Torre Díaz. Encargado del Despacho del Ejecutivo.—Diciembre 17 de 1917 hasta el 4 de enero de 1918.
Gral. Salvador Alvarado.—Enero 4 de 1918 hasta el 31 de enero siguiente.

Gobernantes socialistas

*Carlos Castro Morales.*¹³ Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1918 hasta el 12 de noviembre de 1919.
Enrique Recio. Gobernador interino.—Noviembre 12 de 1919 hasta enero de 1920.
Ing. Francisco Vega Loyo. Gobernador interino.—Enero de 1920 hasta marzo del mismo año.
Carlos Castro Morales.—Marzo de 1920 hasta el 13 de mayo del mismo año.
Lic. Tomás Garrido Canabal. Gobernador provisional.—Mayo 13 de 1920 hasta el 19 de junio del mismo año.
Enrique Recio. Gobernador interino.—Junio 19 de 1920 hasta el 26 del mismo.
Antonio Ancona Albertos. Gobernador provisional.—Julio 26 de 1920 hasta el 27 de noviembre siguiente.

¹² El licenciado Sebastián García Mézquita, Secretario General de Gobierno, despachó por algunos días los asuntos del gobierno por enfermedad del general Cortés.

¹³ En ausencias de Castro Morales gobernó el licenciado Pedro Sánchez Cuevas.

Dr. Hircano Ayuso O'Horibe. Gobernador provisional.—Noviembre 27 de 1920 hasta el 2 de marzo de 1921.
*Lic. Manuel Berzunza.*¹⁴ Gobernador provisional.—Marzo 2 de 1921 hasta el 31 de enero de 1922.
*Felipe Carrillo Puerto.*¹⁵ Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1922 hasta el 12 de diciembre de 1923.
Gral. Juan Ricárdez Broca. Gobernador y Comandante Militar.—Diciembre 12 de 1923 hasta el 15 de abril de 1924.
Gral. Eugenio Martínez. Gobernador y Comandante Militar.—Abril 15 de 1924 hasta el 21 siguiente.
Miguel Cantón. Gobernador interino.—Abril 21 de 1924 hasta el 12 de mayo siguiente.
*José María Iturralde y Tracomis.*¹⁶ Gobernador constitucional.—Mayo 12 de 1925 hasta el 31 de enero de 1926.
*Dr. Alvaro Torre Díaz.*¹⁷ Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1926 hasta el 31 de enero de 1930.
*Prof. Bartolomé García Correa.*¹⁸ Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1930 hasta el 31 de enero de 1934.
*Lic. César Alayola Barrera.*¹⁹ Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1934 hasta el 5 de octubre de 1935.
*Lic. Fernando López Cárdenas.*²⁰ Gobernador interino.—Octubre 5 de 1935 hasta el 1º de julio de 1936.
*Ing. Florencio Palomo Valencia.*²¹ Gobernador interino.—Julio 1º de 1936 hasta el 31 de enero de 1938.
*Ing. Humberto Canto Echeverría.*²² Gobernador constitucional.—Febrero 1º de 1938 hasta el 9 de julio de 1940.
Prof. Laureano Cardós Ruiz. Gobernador interino.—Julio 9 de 1940 hasta el 4 de agosto siguiente.
Lic. Santiago Burgos Brito. Encargado del Poder Ejecutivo.—Agosto 4 de 1940 hasta el 22 siguiente.
Ing. Humberto Canto Echeverría.—Agosto 22 de 1940 hasta el 31 de enero de 1942.
*Ernesto Novelo Torres.*²³ Gobernador constitucional.—Desde el 1º de febrero de 1942.

PUNENTES:

J. F. Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, I. Mérida, 1904; II, Mérida, 1910; III, Mérida, 1913; *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, I. Mérida, 1921 y II, Mérida, 1927.
 Carlos R. Menéndez, *90 Años de Historia de Yucatán*, Mérida, 1937.
 Lic. Serapio Baqueiro, *Reseña Geográfica, Histórica y Estadística del Estado de Yucatán*, México, 1881.
 Francisco Alvarez, *Anales Históricos de Campeche*, I, Mérida, 1912.
Diario Oficial del Estado de Yucatán, números de los años de 1911 hasta 1942.
 J. Ignacio Rubio Mane, *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, I, II y III, México, 1942.

¹⁴ En sus ausencias gobernó el señor Eladio Domínguez.

¹⁵ El licenciado Manuel Berzunza desempeñó el gobierno en algunas ausencias de Carrillo Puerto.

¹⁶ En sus ausencias gobernó Antonio Gaul García.

¹⁷ En sus ausencias gobernaron los señores Julio V. Correa, doctor Diego Hernández Fajardo y Profesor Bartolomé García Correa.

¹⁸ En sus frecuentes ausencias a México, dejó el mando al licenciado Maximiliano Peniche Vallado. Y de principios de mayo a los de agosto de 1933, fué gobernador provisional el profesor Rafael Cebada Tenreyro.

¹⁹ En sus ausencias gobernó el licenciado Fernando López Cárdenas, que después lo desplazó del poder.

²⁰ En sus ausencias gobernó el licenciado Carlos Castellanos Pérez.

²¹ Pedro Castro Aguilar lo suplió en las primeras ausencias y luego Víctor C. Pérez.

²² Hernando Pérez Uribe, Rafael Lugo Gruintal y Gonzalo López Manzanero, lo suplían en sus ausencias frecuentes a México.

²³ En sus ausencias a México, lo ha estado supliendo el licenciado Alfredo Navarrete Solís.

COMISARIOS, CUSTODIOS Y PROVINCIALES DE LA
ORDEN DE SAN FRANCISCO EN LA PROVINCIA
DE SAN JOSE DE YUCATAN

Comisarios
1545-1549

Fray Luis de Villalpando, Diciembre de 1545.
Fray Juan de la Puerta.

Custodios
1549-1561

Fray Luis de Villalpando, Septiembre 29 de 1549.
Fray Lorenzo de Bienvenida, 1553.
Fray Francisco Navarro, Abril 26 de 1556.
Fray Diego de Landa, Noviembre 13 de 1557.
Fray Francisco de la Torre, Noviembre 12 de 1560.

Provinciales
1561-1821

Fray Diego de Landa, Septiembre 13 de 1561.
Fray Francisco de la Torre, Marzo 1º de 1563.
Fray Francisco de la Torre, Abril 13 de 1567.
Fray Juan de Armellones, Febrero 15 de 1570.
Fray Tomás de Arenas, 1573.
Fray Pedro Noriega, Julio 24 de 1576.
Fray Fernando de Sopuerta, Mayo 25 de 1579.
Fray Tomás de Arenas, 1582.
Fray Pedro Cardete, Febrero 23 de 1585.
Fray Alonso de Río Frio, 1588.
Fray Fernando de Sopuerta, Abril 27 de 1591.
Fray Gerónimo de León, Julio 10 de 1594.
Fray Alonso de Río Frio, Agosto 23 de 1597.
Fray Francisco Arias de Bustamante, Agosto 20 de 1600.
Fray Antonio de Ciudad Real, 1603.
Fray Fernando de Sopuerta, 1606.
Fray Fernando de Nava, Mayo 5 de 1609.
Fray Francisco Arias de Bustamante, Junio 30 de 1612.
Fray Alonso de los Reyes, Agosto 18 de 1615.
Fray Juan de Acevedo, Marzo 17 de 1618.
Fray García de la Barrera, Enero 2 de 1622.
Fray Gerónimo de Porras, Mayo 23 de 1623.
Fray Fernando de Nava, Mayo 16 de 1626.
Fray Pedro de Mata, Enero 22 de 1629.
Fray Luis de Vivar, Enero 17 de 1632.
Fray Bernabé Pobre, Abril 21 de 1635.
Fray Antonio Ramírez, Octubre 16 de 1638.
Fray Diego de Cervantes, Julio 27 de 1641.
Fray Gerónimo de Prats, 1644.
Fray Bernardo de Sosa, Junio 15 de 1647.
Fray Juan Lané, Julio 1º de 1651.
Fray Juan de Olano, Agosto 1º de 1654.
Fray Francisco Bueno, Mayo 1º de 1657.
Fray Miguel Navarro, Abril 1º de 1660.
Fray Diego López de Cogolludo, Marzo 15 de 1663.
Fray Bernardo Rejón, Julio 17 de 1665.
Fray Juan Bautista Alemán, Marzo 23 de 1669.
Fray Francisco Abarca, Febrero 20 de 1672.
Fray Alonso de Maldonado, Febrero 23 de 1675.
Fray Cristóbal Sánchez, Mayo 28 de 1678.
Fray Fernando de Rojas, Junio 14 de 1681.
Fray Juan de Almeida, Junio 14 de 1684.
Fray Bernardo Espejo, Junio 14 de 1687.
Fray Francisco de Villasis, Septiembre 16 de 1690.
Fray Juan Antonio de Silva, Septiembre 12 de 1693.
Fray Francisco Ruiz, Agosto 11 de 1696.
Fray Bernardo Rivas, Abril 25 de 1699.
Fray Francisco Domínguez, Febrero 4 de 1702.
Fray Juan Cortés, Julio 25 de 1705.
Fray Juan del Puerto, Julio 28 de 1708.
Fray Pedro González, Marzo 3 de 1711.
Fray Alonso de Valverde, Enero 4 de 1714.
Fray Buenaventura Ceballos, 1717.
Fray Diego Morales, Mayo 20 de 1720.
Fray Gregorio Carrillo, (Vicario Provincial.) Junio 7 de 1721.
Fray José Calahorra, Junio 12 de 1723.
Fray Juan Esteban Pinelo, Abril 1º de 1726.
Fray Cristóbal de Castro, Octubre 9 de 1729.

Fray Francisco Flota, Mayo 18 de 1731.
Fray Antonio Abad, Diciembre 19 de 1733.
Fray Francisco Antonio Sobrino, Abril 6 de 1737.
Fray Joaquín de Bedoya, Enero 3 de 1740.
Fray Juan Esteban Pinelo, Mayo 4 de 1743.
Fray Miguel de la Rea, (Vicario Provincial.) Abril 27 de 1745.
Fray Alejandro Casquero, Julio 31 de 1746.
Fray Alonso Jiménez, (Comisario Provincial.) Agosto 19 de 1748.
Fray Miguel Leal de las Alas, Agosto 5 de 1753.
Fray Manuel de Velasco, Mayo 22 de 1756.
Fray Cristóbal Brito, Febrero 10 de 1759.
Fray Fernando Murcia, Octubre 24 de 1761.
Fray Miguel de las Alas, Junio 2 de 1764.
Fray Gerónimo Leal de las Alas, (por renuncia del anterior). 1764.
Fray Francisco de Salas, Junio 6 de 1767.
Fray Juan de Lara Bonifaz, Abril 28 de 1770.
Fray Miguel Urqui, Octubre 2 de 1773.
Fray Joaquín Jesús Denis, Octubre 26 de 1776.
Fray Fernando Murcia, Abril 22 de 1780.
Fray Juan Tomás de Morgues, Mayo 10 de 1783.
Fray Antonio Maldonado, Febrero 25 de 1786.
Fray José Fabián Sebastián Carrillo, Mayo 9 de 1789.
Fray Manuel Antonio de Armas, Mayo 15 de 1792.
Fray Felipe de Ortega, Mayo 30 de 1795.
Fray Pedro Tudela, Octubre 13 de 1798.
Fray Francisco Ramírez, Febrero 20 de 1802.
Fray Pedro Cortés, Julio 20 de 1805.
Fray Vicente Arnaldo, Febrero 27 de 1808.
Fray Juan José González, Febrero 23 de 1811.
Fray José María Lanuza, Febrero 24 de 1816.
Fray Juan Ruiz Madueño, Agosto 25 de 1819.

FUENTES:

Fray Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688, Lib. V, caps. V y VI, pp. 269 y 290; Lib. VI, caps. I y VI, pp. 306-308 y 324-325.
Registro Yucateco, III, Mérida, 1846, pp. 270-272: "Serie Cronológica de los padres provinciales que tuvo la Orden franciscana de Yucatán, según consta de la historia y de las tablas capitulares".

PRELADOS DE LA DIOCESIS DE YUCATAN

Comisarios de la Orden de San Francisco
1545-1549¹

Fray Luis de Villalpando, Diciembre de 1545.
Fray Juan de la Puerta.²

Custodios de la Orden de San Francisco
1549-1561

Fray Luis de Villalpando, Septiembre 29 de 1549.
Fray Lorenzo de Bienvenida, 1553.
Fray Francisco Navarro, Abril 26 de 1556.
Fray Diego de Landa, Noviembre 13 de 1557.
Fray Francisco de la Torre, Noviembre 12 de 1560.

¹ No habiéndose cumplido en Yucatán la erección del obispado Carolense, la primera diócesis en la actual nación mexicana, que de hecho fué erigida en Tlaxcala, funcionaron como autoridades eclesiásticas de Yucatán los prelados franciscanos desde que llegaron a Campeche, diciembre de 1545, hasta la toma de posesión del primer obispo de Yucatán, Fray Francisco de Toral, 15 de agosto de 1562. Tenían los referidos religiosos franciscanos plena facultad para ello. El breve *Alias Felicis* de León X, Roma, 25 de abril de 1521, la bula *Exponi Nobis* de Adriano VI, Zaragoza 9 de mayo de 1522, la *Súplica* de Clemente VII, Bolonia, 2 de marzo de 1533, y el breve de Paulo III *Ex Debito Pastoralis Officii*, Roma, 9 de enero de 1544, los autorizaba para funcionar como prelados en tierra de infieles donde no hubiese obispo.

² Fué además Vicario por delegación del obispo de Chiapas, Fray Bartolomé de las Casas, a cuya jurisdicción pertenecía la Iglesia yucateca.

Provinciales de la Orden de San Francisco
1561-1562

Fray Diego de Landa, Septiembre 13 de 1561.

Obispos
1562-1908³

Fray Francisco de Toral (franciscano). Agosto 15 de 1562 hasta su muerte en México, 20 de abril de 1571.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán Lic. don Cristóbal de Miranda, Chantre don Lorenzo de Monterroso, Tesorero don Leonardo González de Sequeira, y Canónigos don Francisco Mariño y don Martín de Fuentes.

Fray Diego de Landa (franciscano). Octubre de 1573 hasta su muerte en Mérida, 29 de abril de 1579.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán Lic. don Cristóbal de Miranda, Arcedeano don Francisco de Quintana, Chantre don Lorenzo de Monterroso, Tesorero don Leonardo González de Sequeira, Canónigo don Martín de Fuentes y Racionero don Pedro Pérez de Vargas.

Fray Gregorio de Montalvo (dominico). 1581 hasta su salida para trasladarse a la diócesis de Cuzco, 1587.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Arcedeano, Br. don Francisco de Quintana, Tesorero don Leonardo González de Sequeira y Racionero Lic. don Pedro Pérez de Vargas.

Fray Juan de Izquierdo.⁴ 1591 hasta su muerte en Mérida, 17 de noviembre de 1602.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán don Leonardo González de Sequeira, Arcedeano Br. don Francisco de Quintana, Chantre Dr. don Pedro Borges, Tesorero Br. don Manuel Núñez de Matos y Racionero Lic. don Pedro Pérez de Vargas, Provisor y Vicario General de la Mitra.

Diego Vázquez de Mercado. Octubre 22 de 1603 hasta su salida para trasladarse a Manila, 30 de enero de 1609.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Maestrescuelas Br. don Andrés Fernández de Castro y Tesorero Br. don Manuel Núñez de Matos.

Fray Gonzalo de Salazar.⁵ (agustino). Agosto de 1610 hasta su muerte en Mérida, 3 de agosto de 1636.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán Lic. don Andrés Fernández de Castro, Arcedeano Dr. don Gaspar Núñez de León, Chantre don Juan Gómez Pacheco, Tesorero Dr. don Francisco de Aldana Maldonado y Canónigos Lic. don Pascual Mayén de Rueda y Dr. don Francisco Ruiz.

Dr. Juan Alonso de Ocón.⁶ Octubre 10 de 1640 hasta su

traslado a Cuzco, saliendo de Yucatán el 7 de agosto de 1643.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán Dr. don Gaspar Núñez de León, Canónigo Dr. don Francisco Ruiz y Prebendado Br. don Alonso de Ojeda.

Dr. Marcos de Torres y Rueda.⁷ Noviembre de 1646⁸ hasta su muerte en México, 22 de abril de 1649.⁹

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Chantre Dr. don Pablo de Sepúlveda, Maestrescuelas Dr. don Juan Muñoz de Molina y Canónigo Br. don Francisco Mariño de Rivera.

Fray Domingo de Villaseca y Ramírez de Arellano.¹⁰ (jerónimo). Mayo 15 de 1651 hasta su muerte en Mérida, 2 de julio de 1652.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Chantre Dr. don Pablo de Sepúlveda, Maestrescuelas Dr. don Juan Muñoz de Molina y Canónigo Br. don Francisco Mariño de Rivera.

Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor.¹¹ (dominico). Julio 14 de 1659 hasta su muerte en Mérida, 18 de mayo de 1676.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán Br. don Gaspar Gómez de Güemes, Arcedeano Dr. don Antonio de la Horta y Barroso, Chantre Br. don Francisco Chacón de Aguilar, Maestrescuelas Br. don Fernando Pacheco de Benavides, Canónigos Br. don Juan Gómez Briseño y Dr. don Juan de Villarreal y Rojas, y Racionero Dr. don Nicolás de Salazar.

Dr. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza. Diciembre 24 de 1677 hasta su muerte en Umán, 31 de mayo de 1681.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Deán Br. don Gaspar Gómez de Güemes, Chantre Br. don Francisco Chacón de Aguilar, Maestrescuelas Br. don Fernando Pacheco de Benavides, Canónigos Br. don Juan Gómez Briseño y Dr. don Juan de Villarreal y Rojas, y Racioneros Dres. don Nicolás de Salazar y don Melchor de Alamilla y Balderas.

Dr. Juan Cano y Sandoval. Agosto 8 de 1683 hasta su muerte en Mérida, 20 de febrero de 1695.

Cabildo Gobernador en Sede Vacante: Arcedeano Dr. don Juan de Villarreal y Rojas, Chantre Dr. don Nicolás de Salazar, Maestrescuelas Dr. don Pedro de Mijangos, Magistral Dr. don Juan de Cabrera y Canónigo Dr. don Diego Angel Carrión y Villasante.

Fray Antonio de Arriaga y Agüero.¹² (agustino). Noviembre 13 de 1696 hasta su muerte en Atlixco, 24 de noviembre de 1698.

⁷ Antes del Dr. Torres y Rueda fué presentado por la Corona española para obispo de Yucatán el Dr. don Andrés Fernández de Ipenza y confirmado por la Santa Sede el 6 de octubre de 1643. Murió el 24 de dicho mes y año en la ciudad de Toledo.

⁸ Llegó a Campeche en noviembre de 1646 y desde allí otorgó poder al Canónigo Br. don Alonso de Ojeda para tomar posesión en Mérida. El 9 de dicho mes cumplía el Br. Ojeda con ese poder y pocos días después llegó el prelado a la capital yucateca.

⁹ Por cédula real de Felipe IV, Madrid, 10 de julio de 1647, fué nombrado Gobernador y Presidente de la Real Audiencia de Nueva España. Salió de Mérida, el 30 de septiembre de 1647 y el 13 de mayo de 1648 tomaba posesión en México de tan alto cargo. El Cabildo compuesto del Arcedeano Dr. don Roque Núñez de León, Chantre Br. don Pablo de Sepúlveda, Maestrescuelas Dr. don Juan Muñoz de Molina, Canónigos Br. don Alonso de Ojeda y don Pedro Díaz de los Santos, y Racionero Br. don Francisco Mariño de Rivera, quedó encargado del gobierno de la Diócesis, pero sus disensiones obligaron al señor Torres a despachar desde México, el 5 de junio de 1648, una orden para que el gobierno de la diócesis estuviese a cargo de tres capitulares, el Chantre, el Maestrescuelas y el Canónigo Díaz de los Santos.

¹⁰ El señor Villaseca no recibió sus bulas y gobernó por delegación del Cabildo.

¹¹ Antes del señor Cifuentes fueron electos obispos de Yucatán los señores Dr. don Juan Díez de Arce, que murió en México, 1653, y Lic. don Lorenzo Rodríguez de Horta, que también murió en México, el 13 de agosto de 1666. Ambos no llegaron a tomar posesión de la diócesis yucateca.

¹² Gobernó sin bulas, que recibió ya pocos días antes de morir.

- Cabildo Gobernador en Sede Vacante:* los mismos de la lista anterior.
- Fray Pedro de los Reyes y Ríos de Lemadrid* (benedictino). Octubre 13 de 1700 hasta su muerte en Mérida, 6 de enero de 1714.
- Cabildo Gobernador en Sede Vacante:* Deán Dr. don Pedro de Mijangos, Arcedeano Dr. don Diego Angel Carrión y Villasante, Chantre Dr. don José de Aranda y Aguayo, Canónigos Dr. don Bernabé de Fuentes y Dr. don Sancho Ortiz del Puerto, y Racionero Br. don Juan de Solís y Osorio.
- Dr. Juan Gómez de Parada.* Diciembre 7 de 1716 hasta su salida para trasladarse a Guatemala a fines de 1728.
- Vicario Capitular,* Lic. don Juan de Escobar y Llamas, Deán de la Catedral.
- Dr. Juan Ignacio de Castorena y Urzúa.* Fines de 1730¹⁸ hasta su muerte en Mérida, 13 de julio de 1733.
- Cabildo Gobernador en Sede Vacante:* Deán Lic. don Juan de Escobar y Llamas, Chantre Br. don Agustín Enriquez de Zepeda, y Canónigos Br. Urgoytia, Br. don Juan Tomás Caballero, Dr. don Pedro Matías de Priego y Br. Peña.
- Dr. Francisco Pablo Matos y Coronado.* 1736¹⁴ hasta su traslado a Valladolid de Michoacán, 1741.
- Cabildo Gobernador en Sede Vacante:* Deán Lic. don Juan de Escobar y Llamas, Chantre Br. don Agustín Enriquez de Zepeda, Maestrescuelas Lic. don Miguel Gerónimo Angel Labrador, Magistral Dr. don José Martínez, Canónigo de Gracia, Br. don Sebastián del Canto y Morales, y Racionero Dr. don Francisco Antonio de Llerena y Monteverde.
- Fray Mateo de Zamora y Penagos* (franciscano). Mayo 22 de 1743 hasta su muerte en Valladolid de Yucatán, 9 de agosto de 1744.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Lic. don Miguel Gerónimo Angel Labrador, Maestrescuelas de la Catedral.
- Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y Díez de Velasco* (franciscano). Junio 15 de 1746 hasta abril de 1752 que salió para ser obispo de Guadalajara.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Lic. don Juan de Escobar y Llamas, Deán de la Catedral.
- Fray Ignacio de Padilla y Estrada*¹⁵ (agustino). Febrero 21 de 1754¹⁶ hasta su muerte en Mérida, 20 de julio de 1760.
- Cabildo Gobernador en Sede Vacante:* Deán Dr. don José Martínez, Arcedeano Dr. don Buenaventura Monsreal, Chantre Dr. don Pedro de Zetina, Maestrescuelas don José de Alarcón, Canónigo Penitenciario Dr. don Francisco Javier de la Peña, Canónigo de Merced Br. don Juan Antonio Mendiuti, y Racioneros Dres. don Agustín Carrillo Pimentel y don Agustín Francisco de Echano.
- Fray Antonio Alcalde* (dominico). Agosto 1º de 1763 hasta su salida para México, fines de 1770, a concurrir al IV Concilio Mexicano. Allí se hallaba cuando recibió noticias de su traslado a la diócesis de Guadalajara y luego salió para esa ciudad.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Lic. don Eusebio Rodríguez de la Gala, Maestrescuelas de la Catedral de Mérida.
- Dr. Diego Bernardo de Peredo y Navarrete.* Enero de 1773¹⁷ hasta su muerte en Villahermosa de Tabasco, 21 de marzo de 1774.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Lic. don Eusebio Rodríguez de la Gala, Maestrescuelas de la Catedral de Mérida.
- Dr. Antonio Caballero y Góngora.*¹⁸ Agosto de 1776¹⁹ hasta su salida para trasladarse a Bogotá, 24 de abril de 1778.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Dr. don Juan Agustín Lousel, Maestrescuelas de la Catedral.
- Fray Luis de Piña y Maza* (benedictino). Octubre 8 de 1780 hasta su muerte en Mérida, 22 de noviembre de 1795.
- Cabildo Gobernador en Sede Vacante:* Deán Dr. don Luis Joaquín de Aguilar, Arcedeano Dr. don Pedro Faustino Brunet, Maestrescuelas Dr. don José Joaquín Chacón. Canónigo Penitenciario Dr. don Santiago Martínez de Peralta, Canónigo de Gracia Br. don Manuel José González y Racionero don Manuel de Sazar.
- Dr. Pedro Agustín Estévez y Ugarte.* Junio 28 de 1802²⁰ hasta su muerte en Mérida, 8 de mayo de 1827.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Dr. don José María Meneses, Provisor de la diócesis.
- Dr. José María Guerra.*²¹ Octubre 28 de 1834 hasta su muerte en Mérida, 3 de febrero de 1863.
- Gobernador de la Mitra y Administrador Apostólico,* Dr. don Leandro Rodríguez de la Gala, Canónigo de la Catedral.
- Dr. Leandro Rodríguez de la Gala.* Marzo 4 de 1869 hasta su muerte en Mérida, 14 de febrero de 1887.
- Dr. Crescencio Carrillo y Ancona.* Febrero 17 de 1887²² hasta su muerte en Mérida, 19 de marzo de 1897.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* señor don Norberto Domínguez, Canónigo de la Catedral de Mérida²³.
- Dr. Martín Tritschler y Córdova.*²⁴ Diciembre 19 de 1900. El 2 de brero de 1908 le fué conferido el palio en Mérida para ser el primer Arzobispo de Yucatán. Murió en Mérida el 15 de noviembre de 1942.
- Vicario Capitular Gobernador de la Mitra,* Lic. don Manuel Loría Rosado, Canónigo de la Catedral.
- Dr. Fernando Ruiz Solórzano.* Desde el 23 de abril de 1944 es el II Arzobispo de Yucatán.

¹⁷ Llegó a Campeche en dicho mes y año. Desde allí otorgó su poder al Deán de la Catedral de Mérida, Dr. don Agustín Francisco de Echano. El 12 de enero de 1773 tomaba posesión el señor Echano en Mérida y pocos días después llegaba el señor Peredo.

¹⁸ Antes del Dr. Caballero fué presentado para obispo de Yucatán, en 1774, Fray Juan Manuel de Vargas y Rivera (mercedario), pero murió en Chiapas cuando se disponía a pasar a Yucatán, en ese mismo año.

¹⁹ Llegó a Campeche en julio de 1776 y desde allí confirió poder al Deán Dr. don Pedro de Mora y Rocha para tomar posesión. El 27 de dicho mes y año lo hacía el Dr. Mora y Rocha.

²⁰ Llegó a Campeche en junio de 1802 y otorgó poder al Canónigo Dr. don Santiago Martínez de Peralta para tomar posesión, como lo hizo el 12 de dicho mes.

²¹ El primer prelado yucateco, nacido en Campeche, entonces parte de Yucatán, el 19 de marzo de 1793.

²² Fué obispo titular de Lero, Coadjutor del anterior prelado y con derecho a sucederle.

²³ El 28 de noviembre de 1898 fué designado obispo de Yucatán Fray José Guadalupe Alba (franciscano), quien consagrado en México el 26 de febrero siguiente, confirió su poder al Vicario señor Domínguez para tomar posesión, lo cual cumplió el 30 del mismo mes y año. Pero poco después renunciaba el señor Alba, sin haber estado en Yucatán, para ser obispo de Zacatecas. Entonces el Cabildo eclesiástico de Mérida retiró el nombramiento de Vicario a favor del señor Domínguez y se lo confirió al señor Lic. don Lorenzo Bosadas Acosta, Canónigo de la Catedral de Mérida.

²⁴ Último obispo y primer arzobispo de Yucatán

FUENTES:

- Dr. Crescencio Carrillo y Ancona, *El Obispado de Yucatán*, I y II. Mérida, 1895.
- Dr. Sergio Méndez Arceo, "Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispados Carolenses (1519), Tierra Florida (1520), y Yucatán (1561)", en *Revista de Historia de América*, México, IX, 1940, pp. 31-61.

- José Bravo Ugarte, S. J. *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana, 1519-1939*. México, 1941.
- Lic. Francisco Cantón Rosado, *Dos Vidas Ejemplares*. Habana, 1918.
- J. Ignacio Rubio Mañe, *El Excmo. Sr. Dr. D. Martín Tritschler y Córdova, Primer Arzobispo de Yucatán*. México, 1941.
- J. Ignacio Rubio Mañe, *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, I y II. México, 1942.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- AGUILAR, DR. PEDRO SÁNCHEZ DE: *Informe contra Idolorum Cultores del Obispado de Yucatán*. Mérida, 1937.
- ALVAREZ, FRANCISCO: *Anales Históricos de Campeche*, I y II. Mérida, 1912 y 1913.
- ANCONA, ELIGIO: *Historia de Yucatán*, I-IV. Barcelona, 1889.
- AZNAR PÉREZ, ALONSO: *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes o Acuerdos de Tendencia General, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, I-III. Mérida, 1849-1851.
- BAEZA, BARTOLOMÉ DEL GRANADO: "Los Indios de Yucatán", en *Registro Yucateco*. Mérida, 1845, I, 165-178.
- BAQUEIRO, LIC. SERAPIO: *Reseña Geográfica, Histórica, y Estadística del Estado de Yucatán*. México, 1881.
- BAQUEIRO, LIC. SERAPIO: *Revoluciones de Yucatán*, I-III. Mérida, 1878, 1879 y 1884.
- BARANDA JOAQUÍN: *Recordaciones Históricas*. México, s/a.
- BRAVO UGARTE, S. J., JOSÉ: *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana, 1519-1939*. México, 1941.
- CANTÓN ROSADO, LIC. FRANCISCO: *Dos Vidas Ejemplares*. La Habana, 1918.
- CÁRDENAS VALENCIA, FRANCISCO DE: *Relación Histórica Eclesiástica*. México, 1937.
- CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO: *El Obispado de Yucatán*. Mérida, 1895.
- CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO: *El Rayo de Sol*. Mérida, 1892.
- CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO: *El Santuario de la Aldea*. Mérida, 1886.
- Castas de Indias*. Madrid, 1877.
- COGOLLUDO, FR. DIEGO LÓPEZ: *Historia de Yucatán*, I y II. Mérida, 1867.
- CUEVAS, S. J., MARIANO: *Historia de la Iglesia en México*, I-V. El Paso, Texas, 1928.
- CHAMBERLAIN, ROBERT, S.: "The Lineage of the Adelantado Francisco de Montejo, and his will and testament", en *Revista de Historia de América*, VIII, 43-56. México, 1940.
- Diario Oficial del Estado de Yucatán*, números de los años de 1911 a 1942.
- Enciclopedia Yucatanense*. Patrocinador: el Ejecutivo de Yucatán a cargo del Sr. Ernesto Novelo Torres. Director: Carlos A. Echánove Trujillo. Obra proyectada en 8 tomos de los cuales han salido tres. 1944-1945. México, D. F.
- GENET, JEANS *Esquisse d'Une Civilisation Oubliée (Le Yucatan a travers les Ages)*. París, 1927.
- HARRISSE, HENRY: *The discovery of North America*. Londres, 1892.
- Landa's *Relación de las Cosas de Yucatán*, edición en inglés, con numerosas notas por Alfred M. Tozzer. Cambridge, Mass., 1941.
- LANZ, MANUEL A.: *Compendio de Historia de Campeche*. Campeche, 1905.
- LOTHROP, S. K.: *Tulum, an Archaeological Study of the East Coast of Yucatan*. Carnegie Institution of Washington, 1924.
- MARTÍNEZ ALOMIA, GUSTAVO: *Historiadores de Yucatán*. Campeche, 1906.
- MÉNDEZ ARCEO, DR. SERGIO: "Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispados Carolenses (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)", en *Revista de Historia de América*, IX, 31-61. México, 1940.
- MENÉNDEZ, CARLOS R.: *90 Años de Historia de Yucatán, 1821-1910*. Mérida, 1937.
- MOLINA SOLÍS, J. F.: *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán*. Mérida, 1896.
- MOLINA SOLÍS, J. F.: *Historia de Yucatán durante la dominación española*, I. Mérida, 1904, II. Mérida, 1910 y III. Mérida, 1913.
- MOLINA SOLÍS, J. F.: *Historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual*, I. Mérida, 1921 y II. Mérida, 1927.
- PEÓN, JOSÉ JULIÁN: *Crónica Sucinta de Yucatán*. Mérida, 1901.
- PEÓN, JOSÉ MARÍA, e ISIDRO R. GONDRA: *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes del Augusto Congreso del Estado libre de Yucatán*, I y II. Mérida, 1896.
- PÉREZ ALCALÁ, FELIPE: *Recordaciones Históricas*. Mérida, 1919.
- PONCE, FR. ALONSO: *Relación breve y verdadera de las muchas cosas que sucedieron al Padre...*

- en las provincias de la Nueva España*. Madrid, 1873.
- Registro Yucateco*, I-IV. Mérida, 1845-1846.
- Relaciones de Yucatán*, tomos XI y XIII de la *Colección de Documentos Inéditos*, II, serie. Madrid, 1898 y 1900.
- RUBIO MAÑE, J. IGNACIO: *Alcaldes de Mérida de Yucatán (1542-1941)*. México, 1941.
- RUBIO MAÑE, J. IGNACIO: *Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, I, II y III. México, 1942.
- RUBIO MAÑE, J. IGNACIO: *El Excmo. Sr. Dr. D. Martín Tritschler y Córdova, Primer Arzobispo de Yucatán*. México, 1941.
- RUBIO MAÑE, J. IGNACIO: *Monografía de los Montejos*. Mérida, 1930.
- RUJULA Y DE OCHOTORENA, JOSÉ, Y ANTONIO DEL SOLAR Y TABOADA: *Francisco de Montejo y los Adelantados del Yucatán*. Badajoz, 1931.
- SCHOLES, FRANCE V.: *Documentos para la historia de Yucatán*, I serie, 1550-1561. Mérida, 1936.
- SCHOLES, FRANCE V.: *Documentos para la historia de Yucatán*, II. *La Iglesia en Yucatán 1560-1610*. Mérida, 1938.
- SCHOLES, FRANCE V.: Y ELEANOR V. ADAMS: *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*. México, 1938.
- STEPHENS, JOHN L.: *Viaje a Yucatán, 1841-1842*. México, 1937.
- VALDÉS ACOSTA, J. M.: *A través de las centurias*, I Mérida, 1923, II. Mérida, 1926 y III. Mérida, 1931.

**CATALOGO DE CONSTRUCCIONES
RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN**

1 MUNICIPIO DE ABALA
(Determinante geográfico. 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
1	01	Antiguo Cementerio.	Terreno y Capilla.	Abalá	2532
2	01	San Juan Bautista	Templo	Abalá	23287

ABALA

MUNICIPIO DE ABALA
Determinante geográfico 726.4-001-01.

SITUACION. Se encuentra este predio al sur de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio está ubicado en el centro del pueblo, cuartel y manzana sin número. Linda al norte con predio del señor Alfredo Solís, al sur con el costado sur del Templo, con calle sin nombre de por medio, al este con una plazuela y al oeste con la Plaza Principal, dando a ésta el frente.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida se utiliza el Ferrocarril de vía angosta hasta la Estación de Temozón, en una distancia de 40.100 kilómetros utilizando el tren que va a Ticul, cuyo servicio es diario. De la estación al pueblo se va en volán por camino ancho, que en tiempo de secas es transitable en automóvil, se recorre una distancia de 15 kilómetros y medio.

ETIMOLOGIA. Abalá: "Agua del ciruelo". *Abal* (*Spondias Sp.*); *a* (agua).

HISTORIA. No se encontró ninguna inscripción en él, que se vea su fecha de construcción, pero por lo que se ve, el cementerio fué construido en la misma época que el templo, en el siglo XVII.

DESCRIPCION. El predio está formado por cementerio y capilla. El cementerio está limitado por una barda almenada de mampostería; puerta al frente que da acceso a él, al fondo está la capilla; se encuentran sus muros caídos en parte. Todo el predio se encuentra abandonado y ha crecido maleza. Las bardas del cementerio se encuentran en buenas condiciones materiales.

CONDICIONES MATERIALES. Se encuentra en parte destruido, conservándose en buen estado los muros que le quedan.

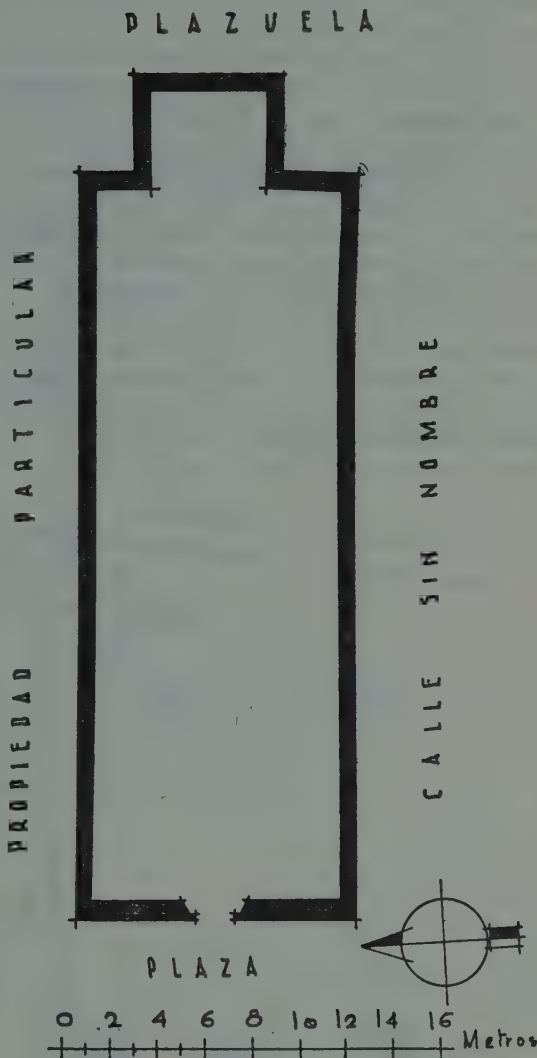
USO A QUE SE DESTINA. Ninguno.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.

ANTIGUO CEMENTERIO

TERRENO Y CAPILLA
Expediente 302-/223(726.4)/2532.

**ABALA**

MUNICIPIO DE ABALA
Determinante geográfico 726.4-002-01.

SITUACION. Este predio se encuentra al sur de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo y no tiene número el cuartel ni la manzana.

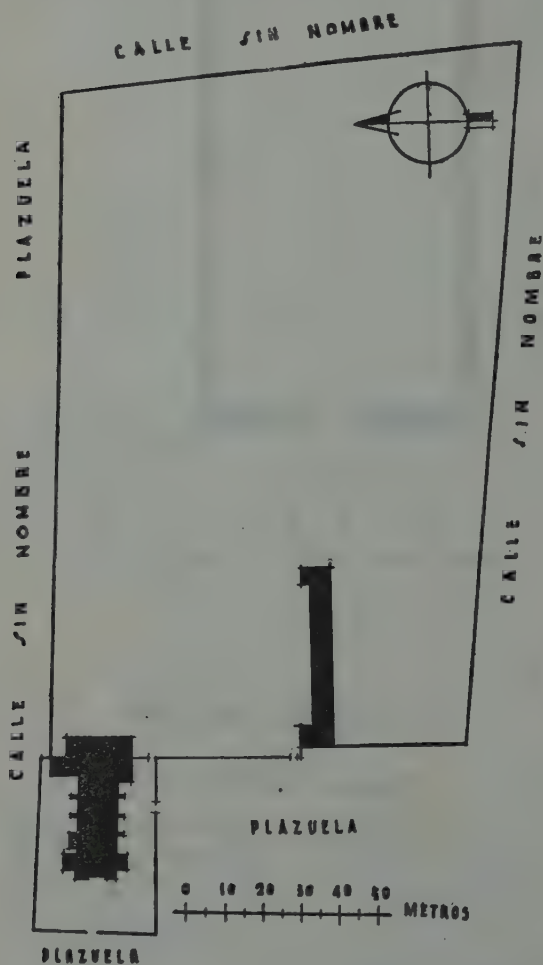
SAN JUAN BAUTISTA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/23287

Por su situación topográfica, colinda al norte con el ex cementerio y una plazuela con calle sin nombre, de por medio, al sur con la Plaza Principal y otra calle sin nombre, al este con otra calle sin nombre y al oeste con la Plaza Principal, a donde da el frente del templo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este pueblo, se utiliza el ferrocarril de vía angosta hasta la Estación de Temozón, en una distancia de 40 kilómetros, tomando el tren que va a Ticul, cuyo servicio es diario; de esta estación al pueblo se va en volán por camino carretero, que en tiempo de secas es transitable en auto; la distancia es de 16 kilómetros.

HISTORIA. No se encontró ninguna inscripción que indique la fecha de la fabricación del templo y de la casa cural, pero es de suponerse que fué a fines del siglo XVII, a juzgar por la forma y condiciones de la actual iglesia; parece que al principio fué una pequeña capilla, después la ampliaron con muros bajos y techo de palma a dos aguas, siendo la capilla aprovechada como presbiterio; pasado algún tiempo fué reconstruida y agrandada en un tramo, levantando más los muros, reforzando los contrafuertes y techándolo con vigas de madera (rollizos) y entortado de mezcla, sostenidos por arcos y medias muestras de mampostería; las torres fueron levantadas posteriormente. Se desconoce la fecha en que fué construida la casa cural.



PLANTA DE CONJUNTO

DESCRIPCION. El predio motivo del informe, consta del atrio, templo y anexos, ex casa cural y huerta.

El atrio rodea al templo por sus costados y el frente; está limitado con una barda de mampostería por el costado sur y el frente; la del lado norte fué demolida.

El templo es de una nave; la construcción es de mampostería, el techo de vigas de madera (rollizos) con entortado, en forma de bóveda de cañón sostenida por seis arcos y éstos por medio de medias muestras de mampostería. El pavimento es de cemento.

Los muros laterales están reforzados por contrafuertes; junto a la entrada principal y al costado izquierdo se encuentra el bautisterio y frente a éste se encuentra la entrada a la escalera del coro, siendo ésta de mampostería, con dos rampas y un descanso, alojada en una pequeña pieza. El coro está sobre un arco de mampostería angosto, con un barandal sencillo de madera. Para subir del coro a la azotea se hace uso de una escalera de caracol alojada en una pequeña torre.

Al fondo de la iglesia, más angosta que la nave, está el presbiterio, techado con bóveda de mampostería en forma de cañón, con pavimento de cemento. En el costado izquierdo de la nave y antes del arco toral, hay una capilla sencilla y en el muro del frente se encuentra una puerta que comunica con la sacristía que es de muros de mampostería, techo plano de vigas de madera (rollizos) con entortado y piso de cemento; tiene dos puertas más: una que da al atrio y la otra que comunica con otra pieza del mismo material que la anterior y con techo y piso idéntico. Otra pieza ubicada en el otro costado del presbiterio y que está destechada, tiene una sola puerta que da a la huerta.

Tanto el interior como el exterior ostentan sencillez franciscana, todo está aplanado y pintado a la cal. La fachada sin ningún otro adorno, tiene en la parte superior dos torres, una a cada lado, unidas por una balaustrada de piedra labrada. Las torres son de dos cuerpos, un perillón al centro y uno más pequeño en las esquinas, un pequeño frontón en el centro; la entrada principal está al fondo de un arco entresacado en el muro; además de esta entrada hay dos más laterales; una ventana que corresponde al coro le dá luz y ventilación.

La ex casa cural se encuentra separada del templo; consta de seis piezas con muros de mampostería, sólo dos tienen techos planos de vigas de madera (rollizos) con entortado; no tienen pavimento; las otras piezas están destechadas; todas las piezas se comunican entre sí por puertas; una de las piezas tiene además una puerta que ve a la plaza y las demás dan a la huerta.

La huerta es amplia, se encuentra abandonada y llena de monte. Probablemente estuvo cercada por barda de mampostería que con el tiempo fué destruyéndose hasta quedar en su mayor parte derumbada, siendo substituída por cerca de piedra suelta; sólo queda barda en el lado que ve a la plaza y parte del lado sur.

El templo y anexos se encuentran bien conservados. De la ex casa cural sólo dos piezas se conservan bien, las demás están expuestas a convertirse en ruinas por el abandono en que se encuentran.

CONDICIONES MATERIALES. Estado de conservación en que se encuentra el templo es bue-

no, una de sus piezas anexas se encuentra sin pavimentos ni techos. Ex casa cural sólo una pieza se encuentra con techos y pavimentos, las demás carecen de ello.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispado de Yucatán.

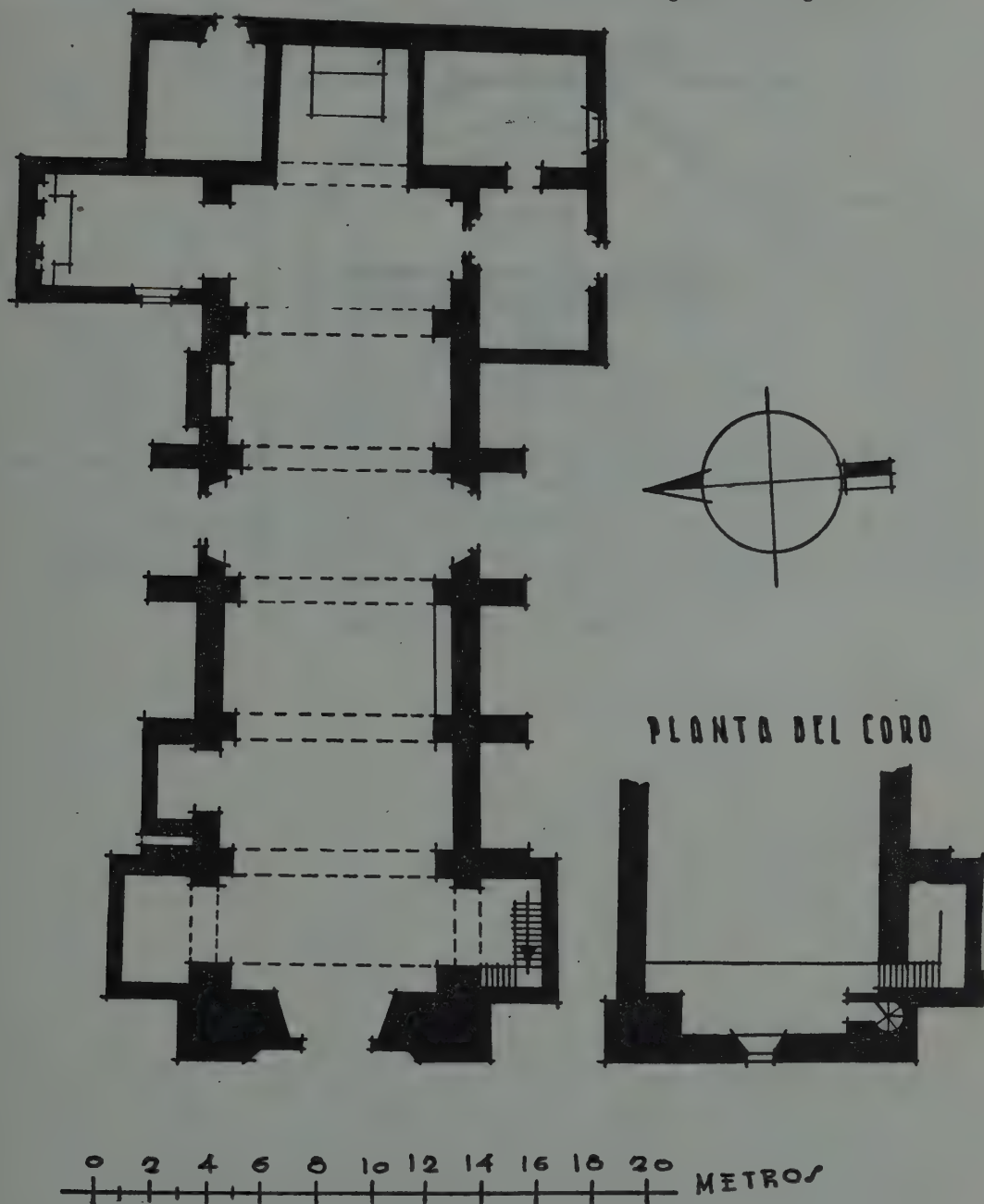
PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Dibujó: A. Martínez A.

Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.





C O R T E A - B

2 MUNICIPIO DE ACANCEH

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
3	01	Nuestra Señora de la Navidad	Parroquia.	Acancéh	24499
4	01	Guadalupe	Capilla	Acancéh	21625

ACANCEH

MUNICIPIO DE ACANCEH
Determinante geográfico, 726.4-002-01

SITUACION. Este predio se encuentra al sur de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio está ubicado en el centro de la villa, en la manzana 2ª Cuartel 2º dando el frente a la plaza principal con la calle 17 de por medio. Linda al norte con la Calle 20, al sur con calle sin nombre y predio de Claudio Kantún, al este con predio de Fernando Medina y al oeste con la Calle 17 de por medio y la plaza.

ETIMOLOGIA. Acancéh. "Bramido de ciervo". Es la etimología más admitida. Sin embargo, en vista de que una gran mayoría de los nombres de lugar en Yucatán se refieren a un depósito de agua, porque el líquido es de vital importancia y alrededor de su fuente —cenote, aguada, pozo— gira la vida de la comunidad, *Acanceh* puede también significar "el charco del venado", ya que *acaan*, es un participio que se usa como adjetivo y aun como nombre para designar "mar o laguna sosegada" y "agua encharcada", según el Diccionario de Motul. *Acanceh* es también el nombre de una planta medicinal no identificada. (Cf. Roys 1931, pág. 214 y Roys 1935, pág. 9.).

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía angosta en una distancia de 28 kilómetros utilizando los trenes que van a Peto y Sotuta, cuyo servicio es diario. También concurren a ella caminos de herradura y carreteras transitables en auto en tiempo de secas que la ponen en comunicación con las otras poblaciones del centro. Está comunicada con las poblaciones de Guzama, Homún y Tekit por medio de un tractor de vía angosta.

HISTORIA. No se pudo encontrar ningún dato relativo a la época en que fué construido este templo, por su estilo arquitectónico parece ser del siglo XVI; por lo que se pudo observar, parece que en dicho siglo se construyó el presbiterio, capilla y sacristía en la forma en que se encuentran hasta la fecha, siendo los muros de la nave bajos y techada con palmas a dos aguas. En otra época, a fines del siglo XVII, tuvo modificación la nave y sus muros fueron elevados y se les construyó los contrafuertes y las medias muestras que sostienen los arcos en los que descansa el techo que fué de vigas de madera (rollizos), con entortado en forma de bóveda de cañón, y fué reconstruido hará 35 años en al misma forma que el anterior, poniendo vigas de fierro en lugar de rollizos. Aproximadamente en

NUESTRA SEÑORA DE LA NAVIDAD

PARROQUIA
Expediente 302-/223(726.4)24699

esta misma época se construyeron las espadañas y la caseta del reloj.

DESCRIPCION. El predio está integrado por el atrio, la parroquia, una capilla, casa cural y huerta.

El atrio rodea al templo por sus costados y el frente principal; no está limitado, la barda y verja que tenía fué demolida en su totalidad en la época preconstitucional, habiéndose vendido la verja que era de fierro a particulares; está provisto de un pozo de agua, con brocal de mampostería, situado en la esquina noroeste del templo.

La parroquia es de una nave, su construcción de mampostería, cubierta con techos de vigas de fierro y entortado en forma de bóveda de cañón, sostenido por siete arcos de mampostería y estos por medias muestras también de mampostería. Su piso es de cemento. El coro lo forma un arco de mampostería de medio punto de 1.80 metros de ancho, con un barandal de madera al frente. El bautisterio está a la derecha de la entrada principal, su techo es plano, de vigas de madera (rollizos) con entortado. La pila bautismal es de piedra sencilla, una pequeña ventana que vé al sur le proporciona luz y ventilación; a la izquierda de la entrada principal frente al bautisterio hay una puerta que conduce a una escalera que es de caracol, con 48 escalones de piedra labrada, la cual conduce al coro y a la azotea del templo.

El presbiterio ocupa la última división al fondo de la iglesia, separado por el arco toral que es más bajo que la nave. El techo es de mampostería en forma de bóveda de cañón, su piso es un escalón más alto que el de la nave con pavimento de ladrillo francés. En el muro del fondo hay a los lados dos nichos vacíos y en el centro está el altar mayor con mesa de mampostería.

En el muro derecho del presbiterio hay una puerta que comunica con la capilla, siendo los muros de mampostería, el techo plano de vigas de madera (rollizos), con entortado; el piso de hormigón de mezcla de cal. En el muro que vé al oeste hay una ventana por la que recibe luz y ventilación.

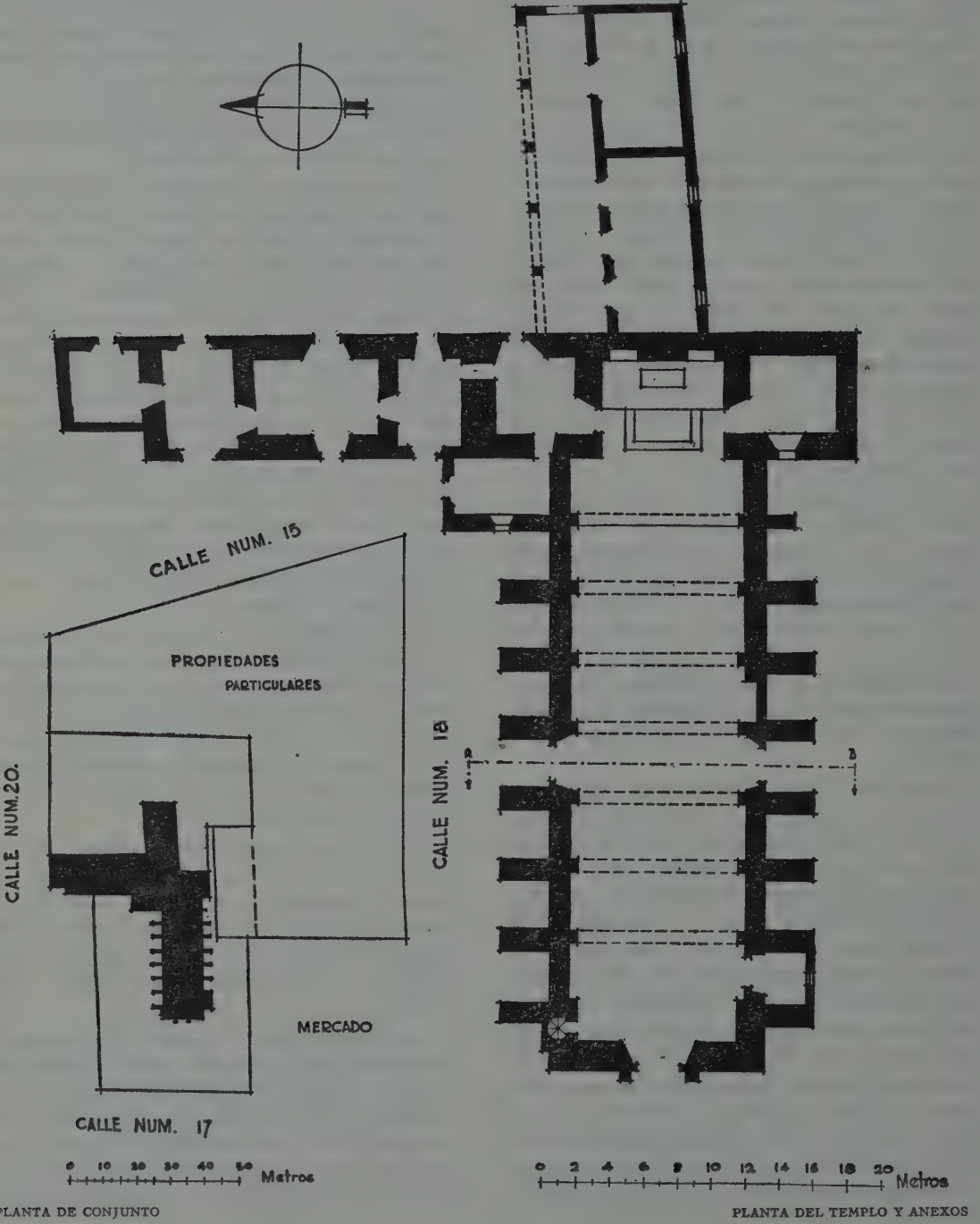
La sacristía queda a la izquierda del presbiterio comunicada con él por una puerta, sus muros son de mampostería, el techo plano de vigas de madera (rollizos) con entortado, el piso de cemento; tiene tres puertas más; dos que la comunican con la casa cural y la otra con una pieza que se utiliza como oficina de la parroquia, esta pieza tiene muros de

mampostería, techo plano de vigas de madera (rolizos), con entortado y piso de cemento, tiene una puerta y ventanita que dán al atrio. La iglesia tiene tres puertas, dos laterales y la de la fachada principal, son las que dan acceso al público. Tres ventanas más dan luz y ventilación, una que corresponde al coro y las otras dos en la parte alta de los muros laterales antes del arco toral. En cada uno de los muros laterales de la iglesia, sobre sus fachadas hay ocho contrafuertes de mampostería que llegan hasta el arranque del petril de la azotea,

y estos son sencillos y de agradable aspecto, su decorado es pobre, reduciéndose a muros lisos, aplados y pintados de cal.

La fachada principal es completamente lisa, sólo la puerta tiene a sus lados unas columnas salomónicas y sobre ellas el cornisamento. Está rematado con dos espadañas en las esquinas con plantas en escuadra, siendo de tres cuerpos con un arco para campanas en cada cuerpo y a los lados; en el centro una caseta para reloj.

La ex casa cural se compone de dos departamen-



tos, uno al norte de la sacristía dando frente al atrio, es de mampostería; se compone de cuatro piezas y un corredor que se encuentra sin techos ni pavimentos, las piezas tienen techos planos de vigas de madera (rollizos) con entortado, pisos de cemento y hormigón de mezcla de cal, están todas las piezas comunicadas entre sí por puertas, teniendo también puertas que dan al atrio y al corredor. El otro departamento está situado detrás del muro del fondo del presbiterio, consta de dos piezas y un corredor, no tiene techos ni pisos, tiene puertas que dan al corredor, a éste le quedan cuatro columnas de piedra labrada, se comunica con el otro departamento por los corredores.

La huerta es amplia y está situada al este de la parroquia y casa cural; por el norte está limitada por una barda de mampostería colindante con la calle 20, por el sur y este, está limitada por una cerca de piedra sencilla y linda con los predios de

Claudio Kantún y Fernando Medina respectivamente, en el centro se encuentra un pozo de agua inutilizado.

Tanto la parroquia como uno de los departamentos de la casa cural se encuentran en buenas condiciones materiales; el departamento destechado tiene sus muros en buen estado.

CONDICIONES MATERIALES. Salvo los corredores y piezas interiores de la ex casa cural, que están destechados, el resto del predio se encuentra en buenas condiciones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega B. 1933.

4

ACANCEH

MUNICIPIO DE ACANCEH
Determinante geográfico 726.4/002-01

SITUACION. Este predio se encuentra al sur de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio está ubicado en el centro de la villa, en la manzana 1ª cuartel 1º dando el frente al costado norte de la parroquia con la Calle 20 de por medio. Linda al norte con terreno municipal, al sur con la Calle 20, al este con predio de Miguel Medina y al oeste con predio de Juan Isidoro.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se utiliza el ferrocarril de vía angosta, en una distancia de 27½ kilómetros, utilizando los terrenos que van a Peto y a Sotuta, cuyo servicio es diario. También concurren a ella caminos de herradura y carreteras transitables en automóvil en tiempo de secas, que la ponen en comunicación con las otras poblaciones del Estado. Está comunicada con las poblaciones de Cuzama, Homún y Tekit, por medio de un tractor de vía angosta.

HISTORIA. No se encontraron datos. La construcción parece ser del siglo XVII.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, capilla y patio, construido sobre un terraplén de 2.40 metros, de alto sobre el nivel de la calle. El atrio es pequeño y se sube a él por una escalinata con 12 escalones de mampostería revestidos de ce-

GUADALUPE

CAPILLA
Expediente 302-/223(726.4)/21625

mento; a los lados de éste hay dos pequeñas superficies de terreno. Está limitado por el patio con una barda baja de mampostería y una verja de fierro. La capilla la forma una sola pieza, con muros de mampostería pintados a la cal, techos de vigas y viguetillas de madera con entortado, piso de cemento; tiene diez nichos embutidos en los muros laterales, correspondiendo cinco a cada lado. El altar mayor está constituido por un nicho y una mesa de mampostería, sobre una plataforma de 0.20 metros de alto. Una puerta al frente dá luz y acceso al público, dos más laterales comunican con el patio. El frente está rematado por una sencilla espadaña de dos cuerpos, con tres arcos para campanas: dos en el primero y uno en el segundo.

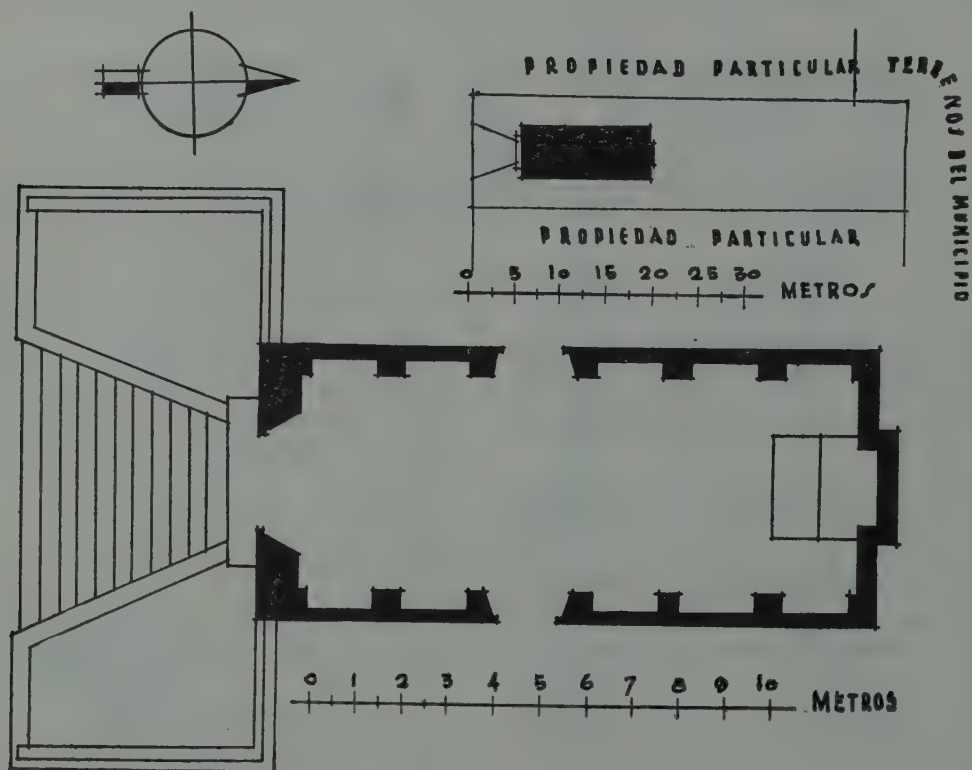
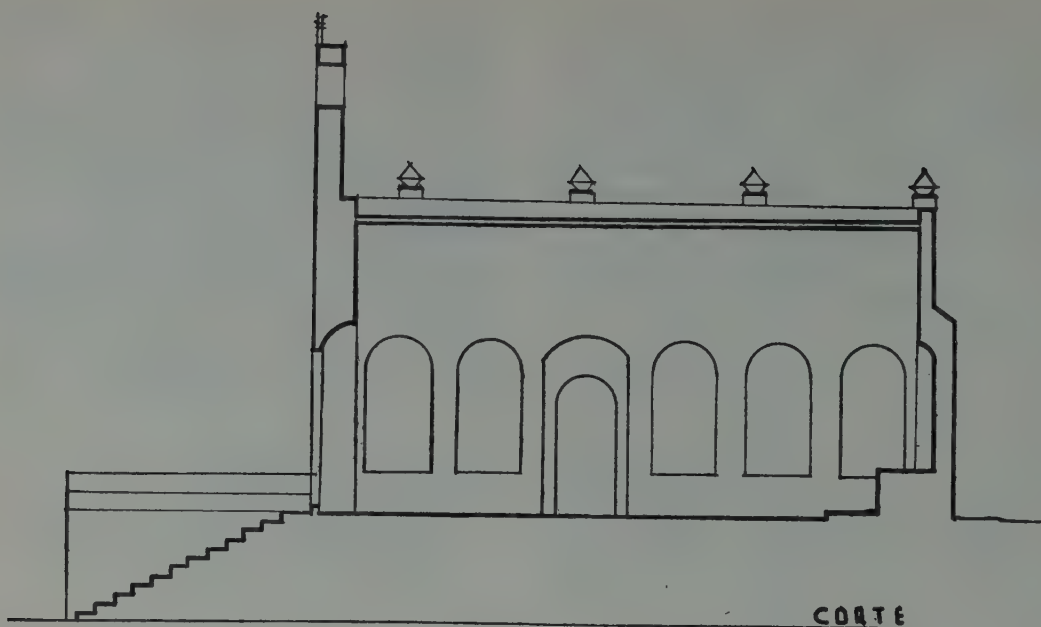
El patio rodea la capilla por sus costados y la parte posterior, estando limitado por el muro de sostenimiento.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DEDICA. Católico. Sede episcopal de que depende. Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: J. J. Espinosa.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1932.



3 MUNICIPIO DE AKIL
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
5	01	Santa Inés.	Templo.	Akil.	21390

AKIL

MUNICIPIO DE AKIL
Determinante geográfico 726.4-003-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en la parte sur del Estado, y es la cabecera del Municipio del mismo nombre, perteneciendo al Departamento de Tekax.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 4º y linda al norte, sur, este y oeste, con las Calles 17, 19, 20 y 22 respectivamente, dando frente a la última de las calles citadas y su costado sur a la planta principal.

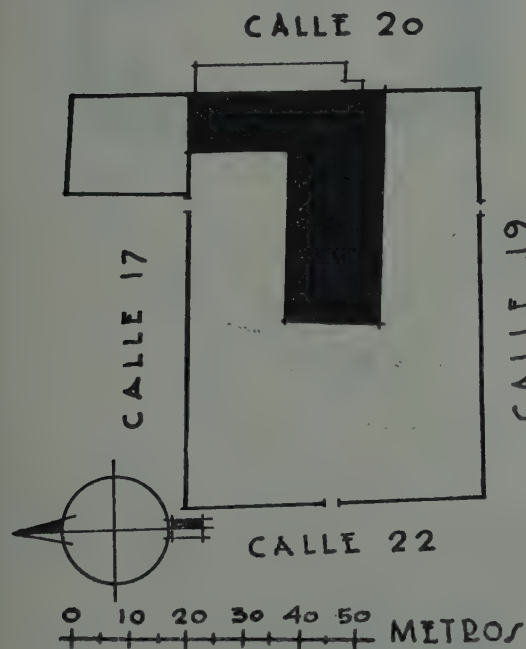
VIAS DE COMUNICACION. Para ir a ese lugar desde la central de la zona (Ticul), se utilizará el ferrocarril en una distancia de 25 kilómetros.

ETIMOLOGIA. "El lugar de los bejucos" *Ak* (bejuco; cosa tierna, húmeda o fresca, especialmente alimentos; la lengua), *il* (sufijo genitivo).

HISTORIA. Se ignora lo relativo a la época de construcción de este templo, mas por su estilo arquitectónico, se puede suponer que es del siglo XVI.

DESCRIPCION. El inmueble de referencia consta de atrio, templo, sacristía, casa cural y patio.

El templo es de una sola nave de construcción de mampostería, cubierta con techo de bóveda de cañón en mal estado, presentando muchas goteras y caído en partes el aplanado interior, su piso es de hormigón bastante destruido y la pintura a la cal muy deteriorada. Tiene dos puertas laterales



SANTA INES

TEMPLO
Expediente 302/223(726.4)/21390

y la principal al frente, además de siete ventanales altos, de los que corresponde uno al coro y una claraboya al fondo en el presbiterio, rematando su fachada principal una sencilla espadaña con dos campanas.

A la derecha de la entrada principal, se encuentra el bautisterio techado con bóveda de cañón, piso de hormigón y pintura a la cal, con una pila muy chica de piedra y una reja de madera corriente; todo en buen estado. En el lado opuesto, está la entrada a la escalera de caracol que conduce al coro, y techo de la iglesia, con 54 escalones de madera en mal estado.

El coro está sobre un arco de mampostería, con piso de hormigón muy destruido y un barandal o pretil también de mampostería.

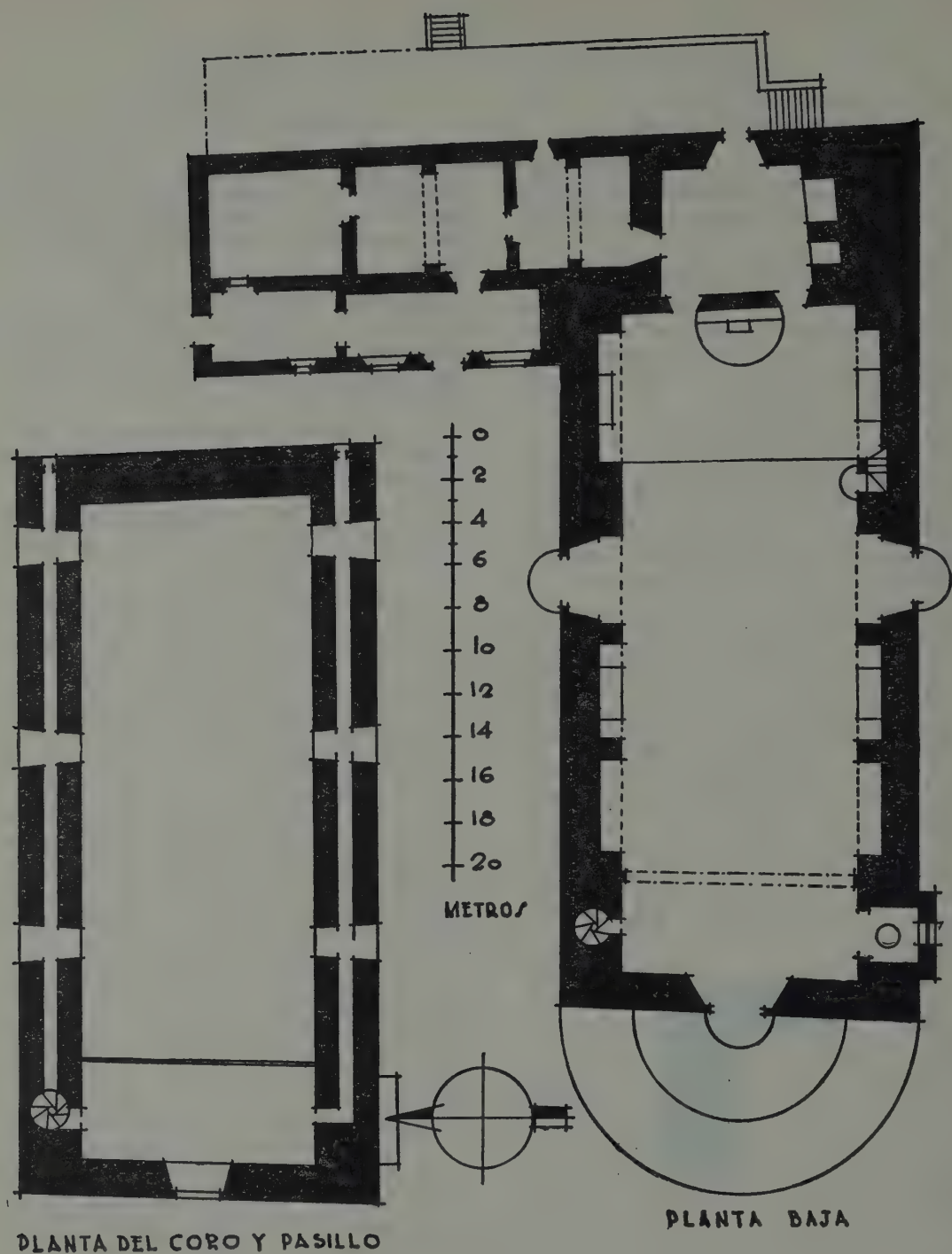
Siguen a continuación cuatro capillas sacadas del grueso de los muros y distribuidas dos a cada lado, con sus correspondientes altares de mampostería. Al fondo está el presbiterio, cuyo techo, piso y pintura, son iguales al resto de la iglesia, con su correspondiente altar de mampostería y un pequeño retablo de madera sin ningún mérito y con 4 imágenes de bulto.

Detrás del presbiterio y comunicándose con el mismo por medio de dos puertas, está la sacristía, la cual también tiene techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y pintada a la cal, sobre la que se levanta una pequeña torre de dos cuerpos sin campanas. Su estado de conservación es bueno.

El atrio que circunda al templo por sus lados norte, sur y oeste, está limitado por un pretil de mampostería regularmente conservado y dentro de él, en el costado sur de la sacristía hay un pequeño osario.

En el costado norte del templo, está edificada la casa cural y se compone de cinco piezas de las cuales una está techada con rollizos, piso de cemento y pintura a la cal, que sirve de habitación al sacerdote cuando va al pueblo; y las otras cuatro restantes, se encuentran totalmente destechadas y en ruinas, habiendo crecido en su interior árboles y hierbas. Al oriente de toda la construcción descrita anteriormente, hay una terraza sobre la calle 20, la cual está limitada por un pretil bajo de mampostería muy destruido y que tiende a desaparecer.

Por último, hay un patio situado al norte de la casa cural, el que se encuentra completamente abandonado, lleno de hierba y árboles sin ningún fruto y limitado por una albarda.



CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación que, por lo general, presenta el templo y la sacristía, es regular y el de la casa cural, a excepción de una pieza, es malísimo y en estado de ruina.

CULTO A QUE SE DEDICA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio A. Olivás.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

4 MUNICIPIO DE BACA
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
6	01	La Asunción.	Templo	Baca	21779
7	01	La Santa Cruz.	Capilla	Baca	6842
8	02	San Miguel Arcangel.	Templo	Baca	21395

BACA

MUNICIPIO DE BACA
Determinante geográfico 726.4-004.01

LOCALIZACION. Este inmueble consta de atrio, templo, sacristía y casa cural. Se encuentra ubicado en el centro de la población en la manzana 1ª del cuartel 1º y linda al norte con la Calle 19, al sur, con el mercado público y la escuela de niños; al este con predios de los señores Bartolomé Ceballos y Pascual Gamboa Rivero y al oeste, con casa de la sucesión de Victoriano Arceo y la Calle 20 de por medio, con la plaza principal.

ETIMOLOGIA. *Baca* "Derramar el agua". Es la etimología más admitida. *Baac*, que significa "derramar agua u otro licor de vasija angosta", según el Diccionario de Motul, significa también "hueso o cuernos". *a* (agua).

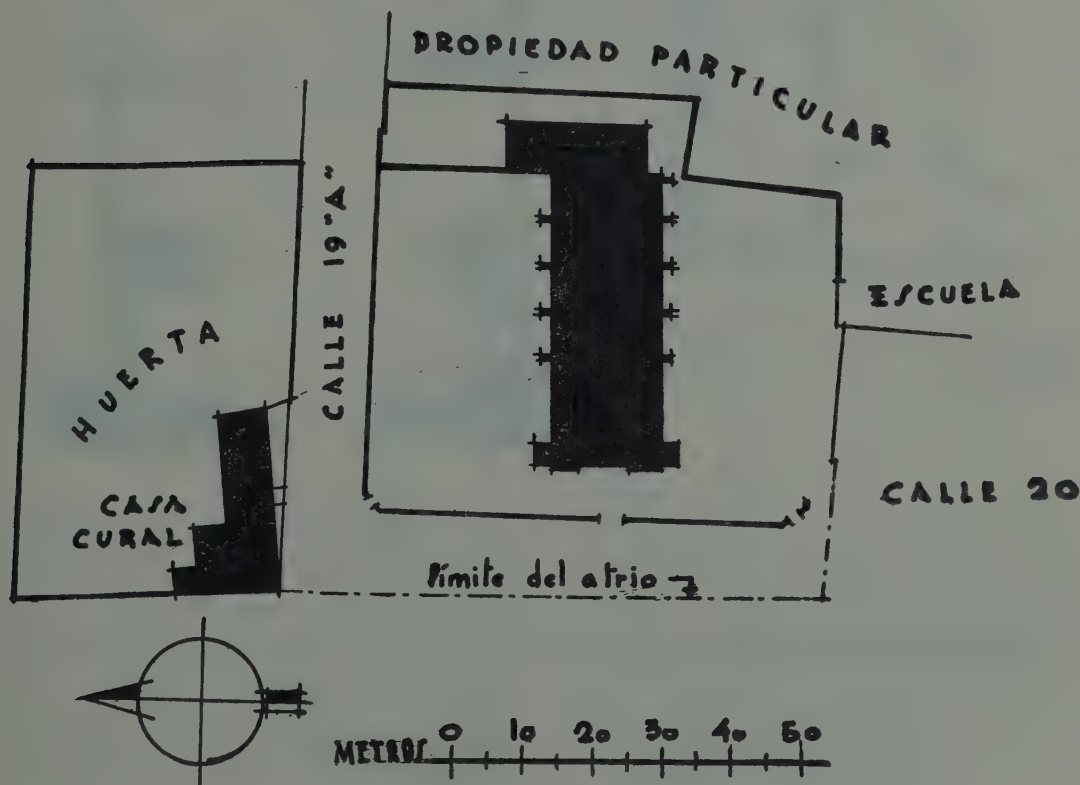
HISTORIA. Se ignora lo relativo a la época de construcción de este templo más por su estilo arquitectónico, se puede suponer que es del siglo XVI, siendo su construcción comparable a la del templo de Motul y otros parecidos, más habiendo sido reformado en 1898, perdió en parte, sus características originales.

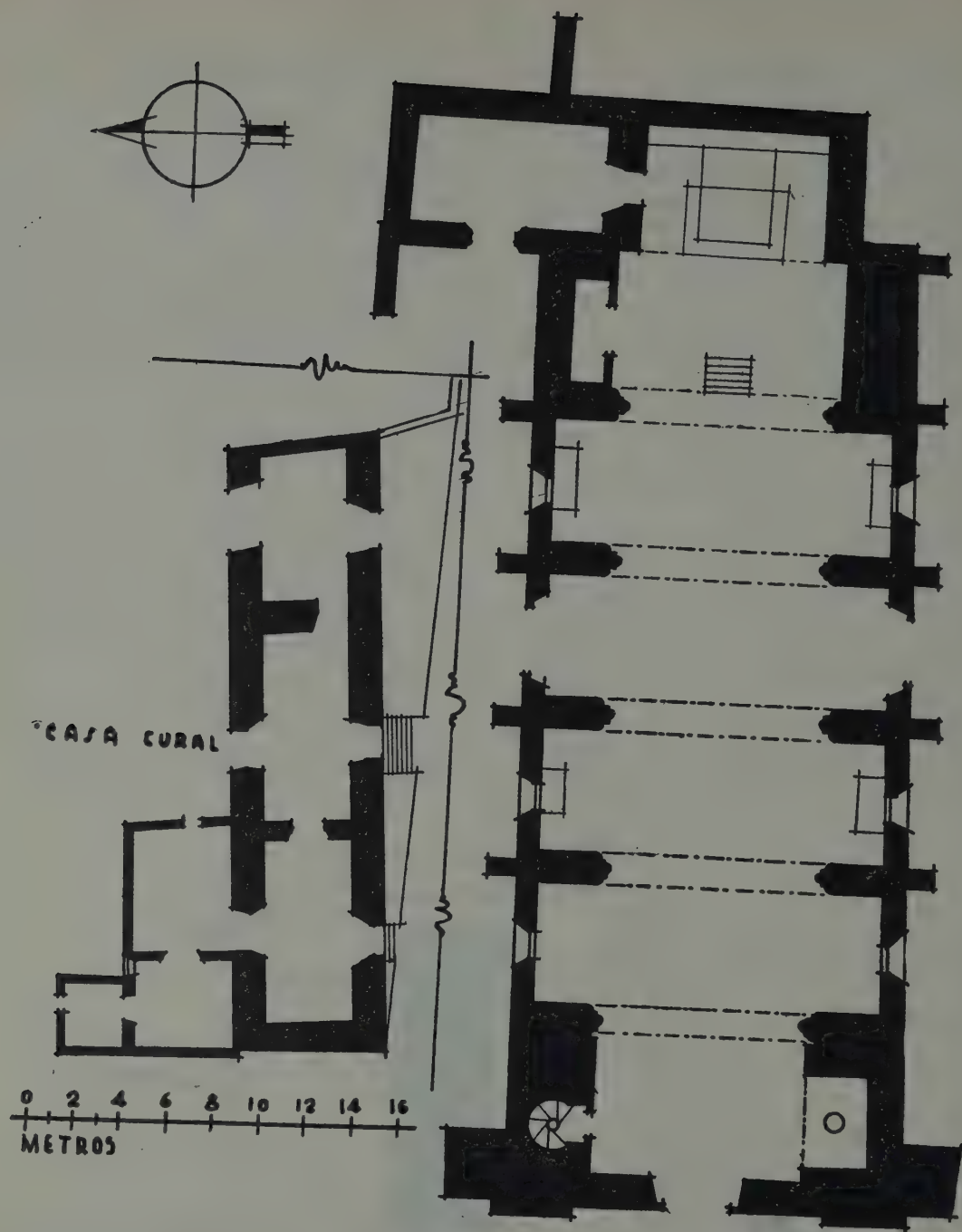
DESCRIPCION. Su construcción es de mampostería, tiene dos torres, es de una sola nave cubierta con techo de lámina acanalada con viguetillas de

LA ASUNCION

TEMPLO
Expediente 302-/223(726.4)-21779

fierro, en forma de bóveda de cañón, piso de ladrillo marsellés y pintada a la cal. En sus muros laterales hay cuatro arcos sacados del grueso de los mismos encontrándose en ellos altares de mampostería. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de cinco ventanales altos, de los que corresponde uno al coro. A la derecha de la entrada principal está el bautisterio y al lado opuesto, la entrada a la escalera de caracol, que conduce al coro y al techo de la iglesia, con sesenta y cuatro escalones de piedra labrada en muy buen estado de construcción. El coro es de madera sin barandal y está sostenido por dos columnas de piedra. El piso del presbiterio es de mosaico y tiene un barandal de fierro ornamental. En este lugar hay una puerta de comunicación que da a una pieza que sirvió de sacristía, la que se encuentra por completo des-techada y gran parte de sus muros caídos. El templo fué reconstruído en el año de 1898 y su estado de conservación es bueno. El atrio que lo circunda por los lados norte, sur y oeste, es más alto que el nivel de las calles y está limitado por un pretil de mampostería que la Junta de Mejoras Materiales en unión de las autoridades municipales, acaban de





construir, pero al ejecutar estas obras, le restaron al citado atrio, una faja de terreno del frente y otra del lado sur, que se marcará en el plano que al efecto se levante; esta porción de terreno fué tomada por el Ayuntamiento, con el objeto de ampliar la calle 20 que está al frente, así como la plaza principal. También se tiene conocimiento por las investigaciones practicadas de que por el año de 1908, las propias autoridades municipales, dividieron este predio, con el objeto de abrir la calle 19 "A",

lo cual llevaron a cabo sin que existan antecedentes en las oficinas locales, de que hayan sido autorizados previamente para esto, por la misma Dirección de Bienes Nacionales, pues al ejecutar los trabajos de apertura de la citada calle, lo hicieron en tal forma que además de haber tomado la faja de terreno para ese objeto, dejaron separada de la iglesia, la casa cural, que hoy por su situación, aparece como un predio urbano, completamente independiente.

Esta casa cural es de mampostería y se compone de 2 piezas techadas con rollizos y entortado de mezcla de cal, pisos de cemento destruído y pintados a la cal, dos piezas techadas con lámina acanalada en mal estado y pisos de hormigón; una pieza más, destechada y un patio con algunas plantas y árboles frutales; pero completamente abandonado. Este patio está limitado al norte y sur con albarrada y al norte y oeste, con la propiedad del señor Bartolomé Ceballos y de la Suc. de Victoria Arce que son colindantes. Una de las piezas fué ocupada por la Biblioteca Pública, sin que se encuentren antecedentes de que haya sido con la autorización de la Dirección de Bienes Nacionales, pero ésta ya fué desocupada y entregada al párroco encargado del templo cuando le entregaron los anexos del mismo. En el patio existe una servidumbre que consiste en que sobre este predio está el escape y el

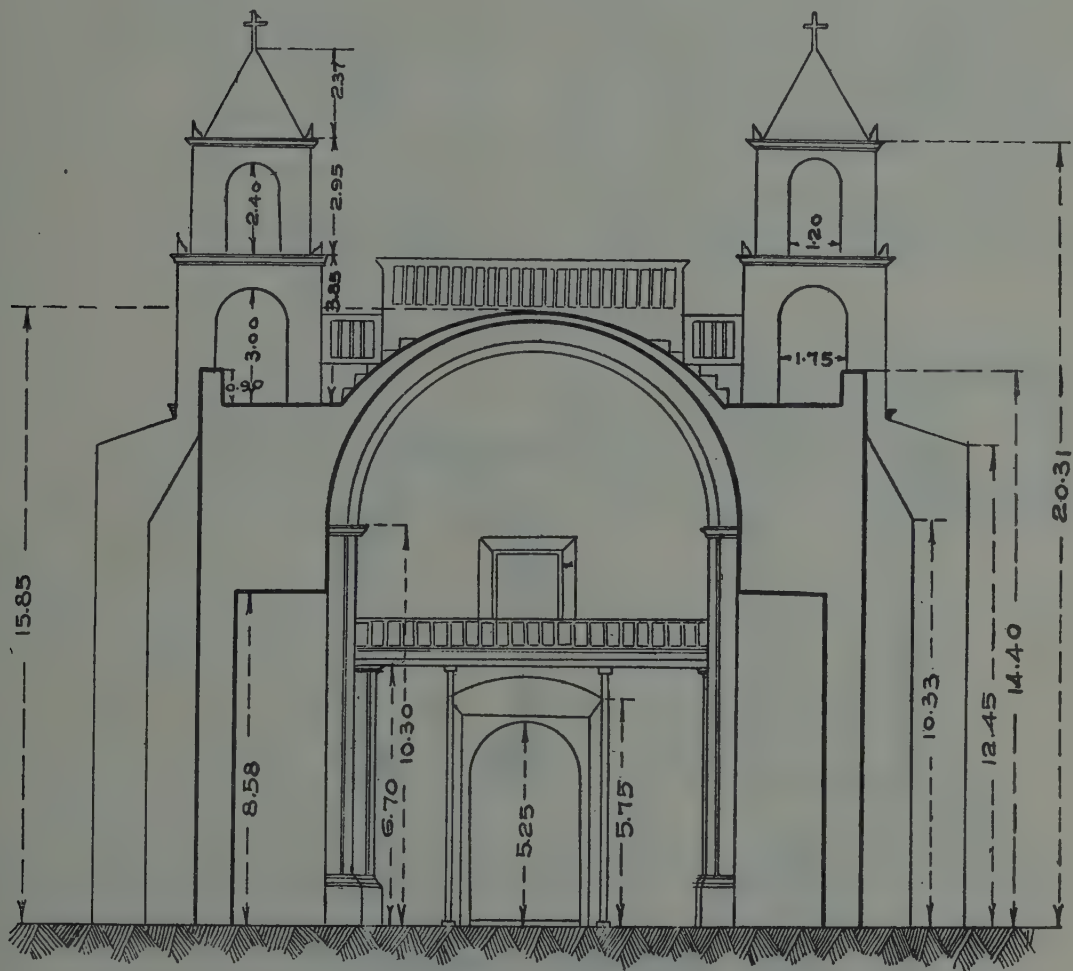
desagüe de una bomba propiedad del colindante señor Bartolomé Ceballos, sin que para este servicio tenga la autorización correspondiente. El estado de conservación en que se encuentra la casa cural de referencia es malo, en virtud de que no se tiene cuidado con ella.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del templo es bueno, la sacristía está en ruinas y la casa cural se encuentra en bastante mal estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C. y R. U. C.
Informó: Anastasio A. Olivás.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1933.



CITE EN AB

BACA

MUNICIPIO DE BACA

Determinante geográfico 726.4-004.01

SITUACION. Se encuentra al oriente de la capital del Estado y pertenece el Departamento de Motul.

LOCALIZACION. El predio de referencia se encuentra ubicado a extramuros del pueblo y a un lado del camino que lo pone en comunicación con Motul, teniendo al frente una amplia plaza en forma de hemiciclo.

Las colindancias del predio son la prolongación de la calle 21 sobre el camino antes citado, de por medio la plazuela de la Santa Cruz, al oriente y poniente la misma plazuela, y al sur, propiedad de Rosendo Zapata y Daniel Gamboa.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo, se hace uso del ferrocarril que va de Mérida a Valladolid hasta las estaciones de Conkal o de Motul y después de estos lugares hasta dicho pueblo en automóvil, recorriendo una distancia de 8 kilómetros por camino carretero transitable durante todo el año.

HISTORIA. Esta construcción se erigió hace unos 25 años y fué fabricada a expensas de Rosendo Zapata y algunos vecinos de la localidad.

LA SANTA CRUZ

CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)6842

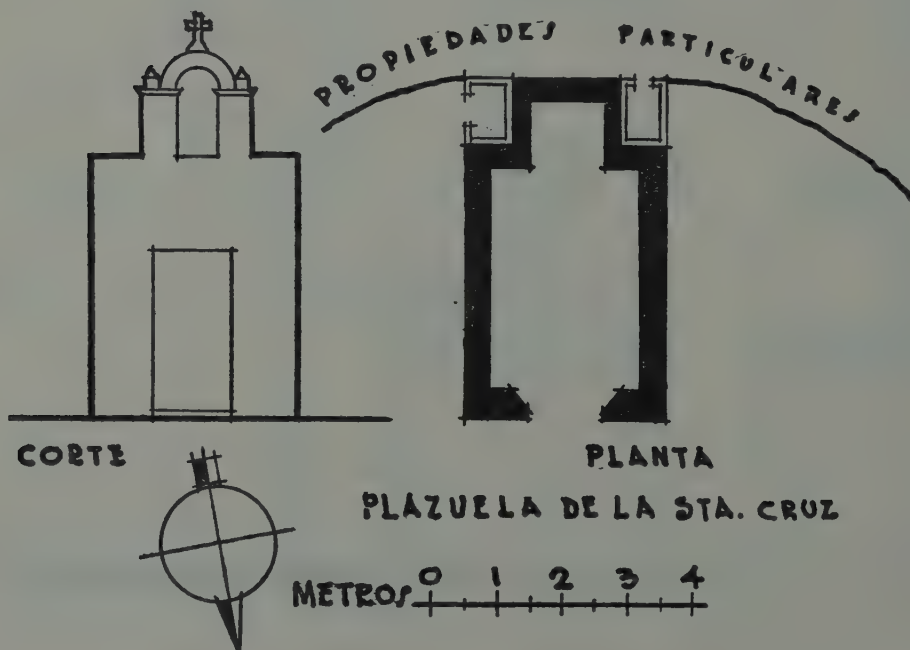
DESCRIPCION. El predio consta de la capilla y dos pequeñas covachas exteriores adosadas a ella que sirven para guardar objetos utilizados para el culto, pero de escaso valor. La capilla consta de una sola pieza con muros de mampostería aplanados interiormente y sólo la fachada en ambos paramentos. La cubierta es de rolizos con entortado. Sólo tiene una puerta al frente y al fondo un nicho con mesa de mampostería y sobre ésta una cruz de madera. El piso es de hormigón en buen estado; la fachada tiene como remate un pequeño campanario de un solo arco y sobre él una cruz de piedra.

CONDICIONES MATERIALES. Se encuentra en perfecto estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: ingeniero Luis Vega.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1933.



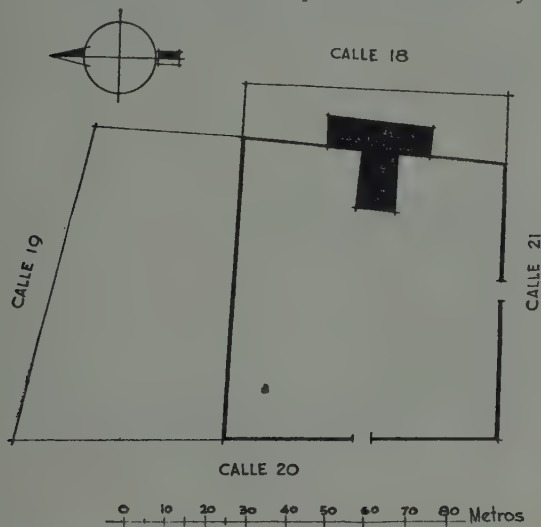
TIXCUNCHEIL

MUNICIPIO DE BACA
Determinante geográfico 726.4-004.02

SITUACION. El pueblo de Tixcuncheil, pertenece al Municipio de Baca, del Departamento de Motul.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 1º y linda al norte, con la calle 12; al sur, calle 21 y Plaza Principal y al este y oeste, con las calles 18 y 20 respectivamente, dando frente a la última de las calles citadas.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a él desde la central de la zona (Tixkokob), se puede utilizar automóvil directamente, pero el camino es muy



malo, o bien en ferrocarril hasta Motul y de allí en automóvil, pues no obstante que el trayecto es más largo, se llegará con mayor rapidez y comodidad.

HISTORIA. Se ignora la fecha de su construcción. Por su estilo arquitectónico se puede suponer que es del siglo XVI.

DESCRIPCION. El inmueble de referencia consta de atrio, templo, una capilla, sacristía, patio y un solar.

El templo es de una sola nave de construcción de mampostería, con dos puertas laterales y la principal al frente; está cubierta con techo de lámina acanalada a dos aguas, menos la parte que corresponde al presbiterio, cuyo techo es de bóveda de cañón; los pisos en general son de hormigón y la pintura a la cal. A la derecha del presbiterio, se encuentra una puerta de comunicación para una pieza que fué capilla, convertida actualmente en bodega, siendo su techo de bóveda de cañón y en la

SAN MIGUEL ARCANGEL

TEMPLO
Expediente 302-/223(726.4)/21395

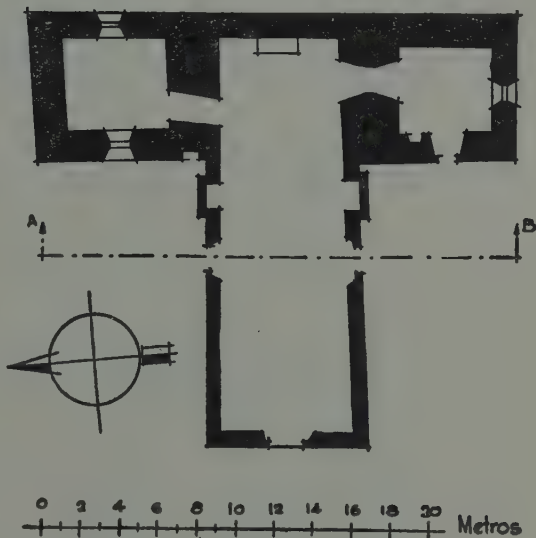
parte superior del muro poniente de la misma, está colocado el campanario y para subir a él, se emplea una escalera de mano muy vieja. En el lado opuesto está la sacristía, que al mismo tiempo sirve de bautisterio, encontrándose techada en igual forma que el presbiterio.

Detrás del templo se encuentra un patio lleno de hierba que estuvo limitado por albarrada, pero actualmente está caída totalmente.

Al frente está el patio que lo circunda por sus lados norte, sur y oeste, al que está limitado por un pretil de mampostería en mal estado de conservación, y, por último, al norte del atrio se encuentra un solar que le pertenece, observándose que está muy abandonado, lleno de maleza y limitado por una albarrada caída en partes.

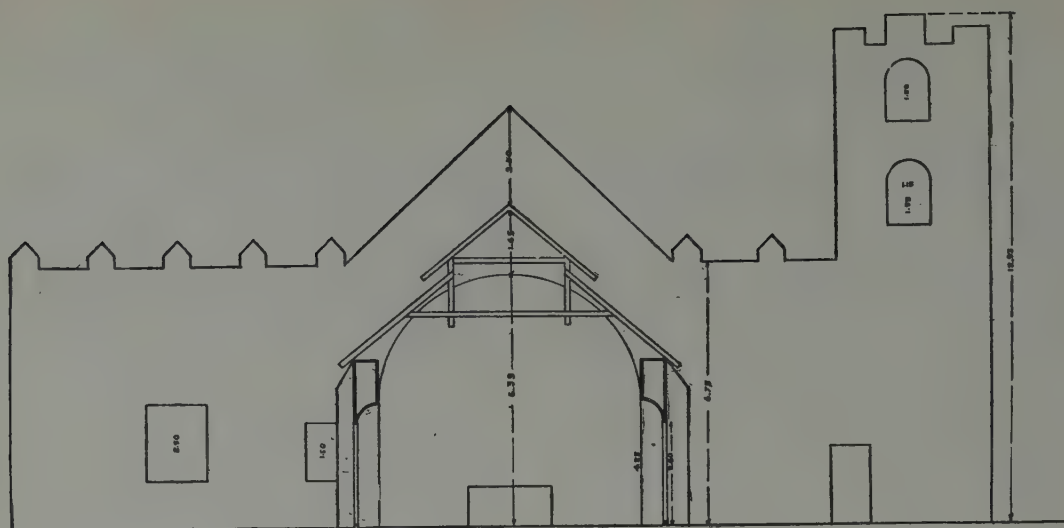
CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación en que se encuentra el templo, la ex capilla y la sacristía, es muy bueno; el del atrio y patio posterior, muy descuidados, así como el solar anexo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.



CORTE EN A-B

5 MUNICIPIO DE BOCOA
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
9	01	La Asunción.	Templo	Bocobá	21499

BOCOBA

MUNICIPIO DE BOCOPA
Determinante geográfico 726.4-005-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 1º y linda al norte, con una pequeña plazuela sin nombre y la calle 19; al sur, con la calle 17 de por medio, la escuela y la plaza principal; al este calle 16 y al oeste con un predio propiedad del señor Diego Sosa de por medio, con la misma plaza principal y la calle 18, que es para donde da su frente.

ETIMOLOGIA. Bokobá: "Batidor de agua" o "Agua que se vadea o se agita". *Bok* (batir); *ob* (sufijo instrumental); *a'* (agua).

HISTORIA. Se ignora lo relativo a la época de construcción de este templo, mas por su estilo arquitectónico, se puede suponer que es del siglo XVI.

DESCRIPCION. Consta el inmueble de referencia del templo, atrio, casa cural y un patio.

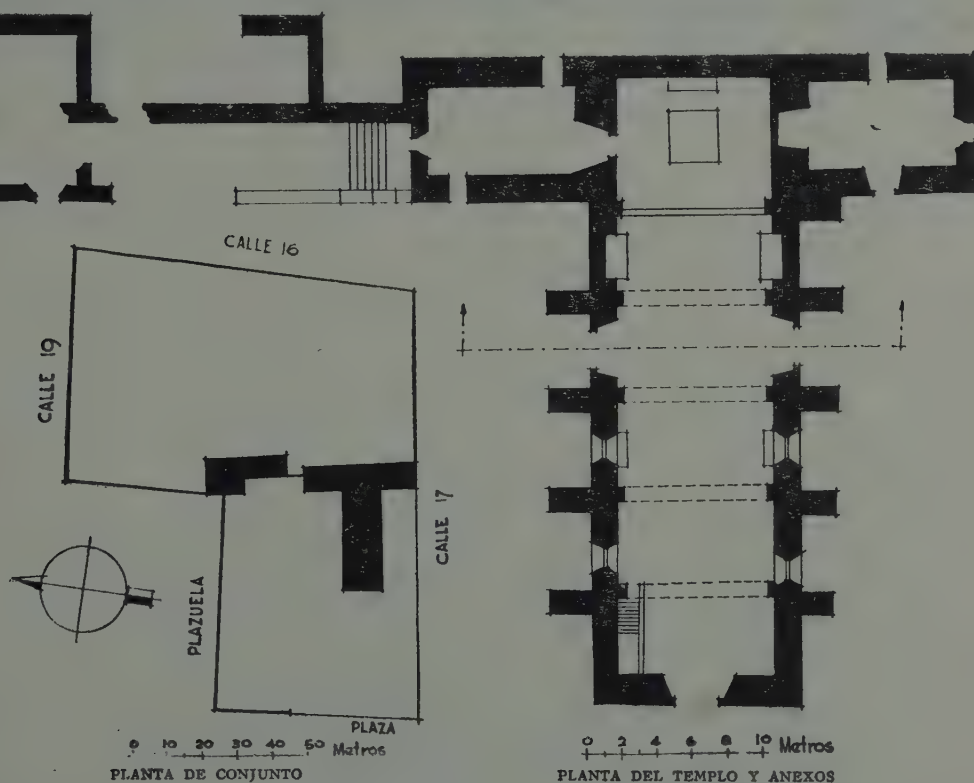
El templo es en una sola nave, con cinco arcos, cubierto con techo de rollizos y entortado en forma de bóveda de cañón, el cual se encuentra en mal estado, en virtud de que se le han caído algunos rollizos y la parte que corresponde al presbiterio es de bóveda de cañón de mampostería; el piso es de hormigón en mal estado y su pintura, es a la

LA ASUNCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21499

cal. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de cinco ventanales altos de los que corresponde uno al coro, el cual es de madera corriente y en mal estado; para subir a él se emplea una escalera tendida de mampostería colocada en el interior y a la izquierda de su entrada principal. Al fondo, en el presbiterio y hacia el norte, hay una puerta de comunicación para la sacristía, la cual tiene techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y está pintada a la cal. La parte principal de la fachada está rematada con una sencilla espadaña de tres arcos en donde están colocadas dos campanas. Hace cinco años, aproximadamente, le cayó un rayo, quedando en muy malas condiciones de estabilidad; una cruz de piedra, la que amenaza peligro, debe desaparecer. Para subir al techo de la iglesia, se emplea también una escalera tendida de piedra sin labrar, que está colocada en el atrio y pegada al muro poniente de la sacristía.

Al costado norte del templo se encuentra la casa cural, compuesta de un corredor al frente, destechado y en ruinas, cuatro piezas también destechadas y en la más completa ruina y otra pieza más situada al costado sur de la iglesia, en muy



buen estado de conservación, cubierta con techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y pintada a la cal; esta pieza tiene su puerta de entrada por el atrio y una más que da a la calle 17.

Detrás del templo y de la casa cural, se encuentra el patio de la misma, que es un gran lote de terreno completamente abandonado, limitado con albarrada y el que no se utiliza para nada.

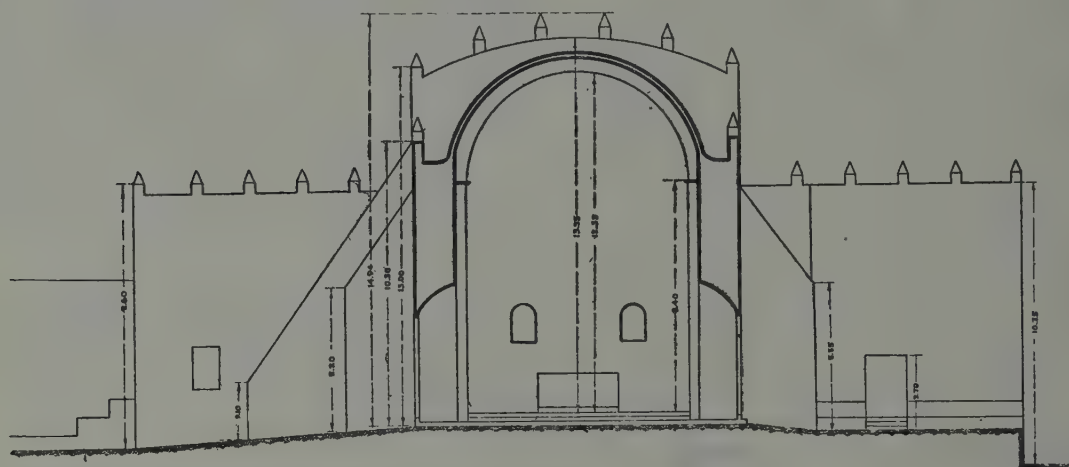
El atrio que circunda al templo por sus costados y frente está limitado únicamente por su lado norte, con un pretil de mampostería, en mal estado. Al este, una parte con albarrada y el resto por el alineamiento de las calles.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación que presenta la construcción del templo, es regular, y la casa cural en ruinas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



CORTE

6 MUNICIPIO DE BUCTZOTZ

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
10	01	San Isidro	Templo	Buctzotz	21618

BUCTZOTZ

MUNICIPIO DE BUCTZOTZ
Determinante geográfico 726.4-006-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la calle 20, en la manzana 1ª del cuartel 1º y linda al norte, con la calle 19 y propiedades del señor Vito Modesto Lizama y José M. Baiza; al sur, con la calle 21; al este y oeste con las calles 16 y 20, respectivamente.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo hay que salir de Temax y seguir el camino carretero, que es pésimo.

ETIMOLOGIA. Buctzotz: "Vestido o manta de pelos" (lana). Es la etimología más corriente. Porque *buc* significa "cualquiera vestidura o ropa de vestir" y *tzootz* vale por "cabello". Pero en el Diccionario de Motul también se lee "*bucma*: el que o la que trae vestido alguna vestidura, y la mujer que está descabellada y sueltos los cabellos", de donde se deduce que *Buctzootz* puede también significar "cabellos sueltos".

HISTORIA. No se sabe nada relativo a la época de construcción de este templo, más por sus indicaciones arquitectónicas puede suponerse que es del siglo XVI.

DESCRIPCION. El templo de un solo cuerpo, tiene un anexo al lado norte del presbiterio. Tanto el techo del templo como el del anexo es de rollizo.

SAN ISIDRO

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21618

El del templo en forma de bóveda. A la izquierda de la entrada principal, está el caracol que conduce a los campanarios, que son dos, y al lado derecho está el bautisterio. Empotrado en los muros laterales, hay dos nichos grandes y dos chicos. El piso es de hormigón. En la esquina que forman las calles 16 y 21 existen huellas de la barda que limitaba el terreno dedicado para comercio, así como de una pieza que también ha desaparecido. Al lado norte del atrio existen cinco piezas de las cuales cuatro están en ruinas y una en buen estado, con piso de hormigón, techo de rollizo y paredes de cal.

CONDICIONES MATERIALES. El templo se encuentra en regulares condiciones de conservación y la construcción de los cinco cuartos, salvo uno, están en ruinas.

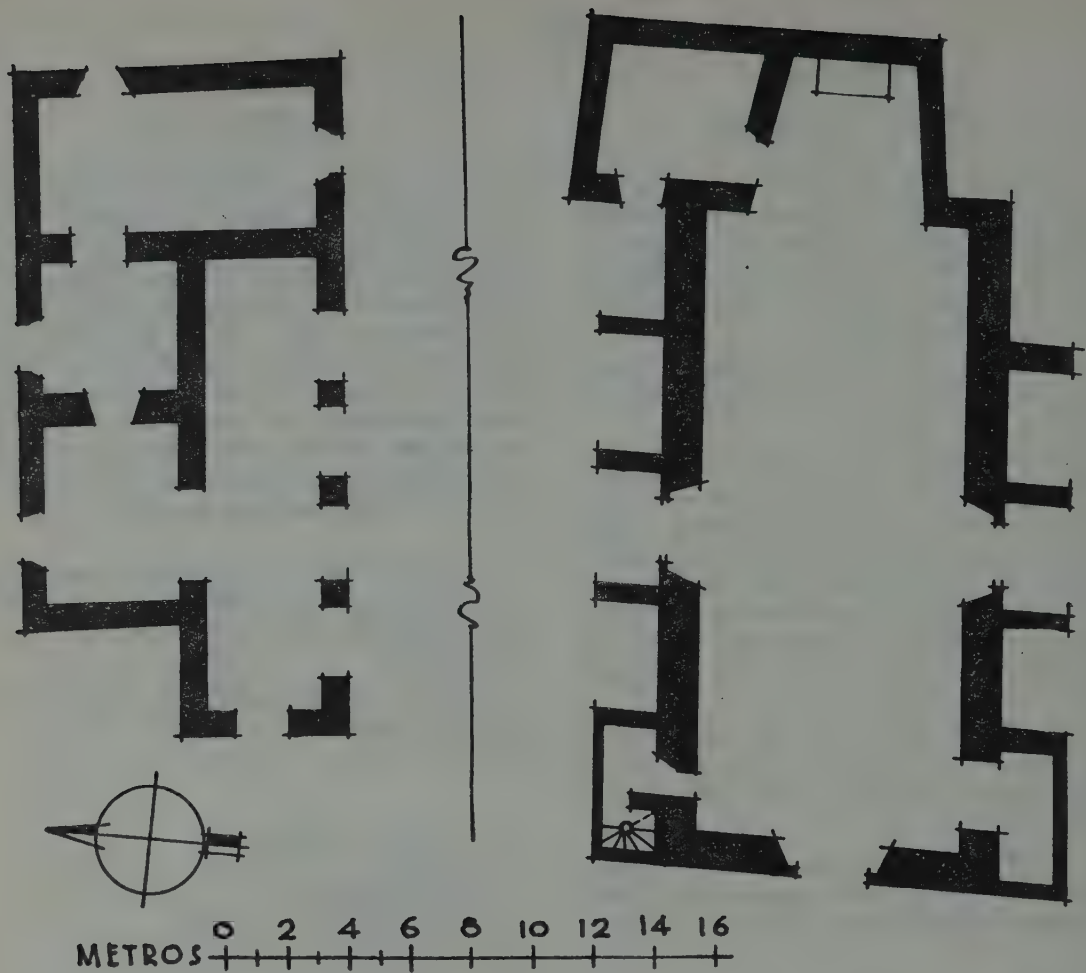
CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1929.

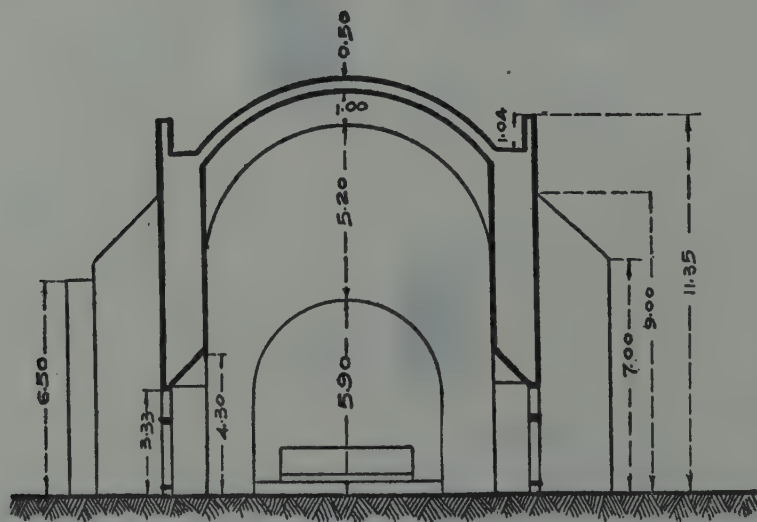


PLANO DE CONJUNTO



EX-CASA CURAL

TEMPLO



CORTE

7 MUNICIPIO DE CACALCHEN
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
11	01	San Pedro y San Pablo	Parroquia	Cacalchen	21422

CACALCHEN

MUNICIPIO DE CACALCHEN
Determinante geográfico 726.4-007-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 4º y linda al norte, con la calle 19; al sur, calle 21 de por medio y plaza principal; al este y oeste, con las calles 20 y 22 respectivamente, dando frente a la última de las calles citadas.

ETIMOLOGIA. *Cacalchen*: "Pozo de doble boca". *Ca* (dos); *cal* (garganta o boca de pozo); *ch'en* (pozo).

HISTORIA. Se ignora lo relativo a la época de construcción de este templo, mas por sus indicaciones arquitectónicas puede suponerse que es del siglo XVI.

DESCRIPCION. Consta de atrio, parroquia, sagrario, una capilla, sacristía, ex convento, antiguo cementerio y huerta.

La parroquia es de una sola nave de construcción de mampostería, con techos de rollizos en forma de bóveda sotsenido por nueve arcos; la mitad de su piso es de hormigón y el resto, hasta el presbiterio, es de mosaico y su pintura es a la cal. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de siete ventanales altos, de los que corresponde uno al coro, el que está sobre un arco de mampostería, con un barandal de madera corriente, y para subir a él se emplea una escalera tendida de mampostería con 20 escalones, colocada a la izquierda de la entrada principal. En el lado opuesto está el pequeño bautisterio con su pila y un cancel de madera. Al frente se encuentra el presbiterio, separado por un barandal de madera ornamental y se comunica con el sagrario, el cual tiene un cancel de madera, techo de viguetillas de madera y una pequeña cúpula de media naranja, piso de mosaico y pintura a la cal. Sigue a continuación la sacristía, cuyo techo es de rollizos y viguetilla de madera, piso de ladrillo y mosaico y pintura a la cal, comunicándose a su vez con el ex convento que es anexo. A la izquierda del presbiterio hay una capilla, con otro cancel de madera corriente y cubierta con techo de vigas y viguetilla de madera; su piso también es de mosaico y pintada a la cal, con una ventana para el patio del convento.

La fachada principal de la iglesia está rematada con una sencilla espadaña y para subir al techo se emplea una escalera tendida de mampostería, con 48 escalones de piedra, que está colocada en el interior del convento.

El espacioso atrio que la circunda por sus lados norte, sur y oeste, está limitado por un pretil de

SAN PEDRO Y SAN PABLO

PARROQUIA (Ex Convento)
Expediente 302/223(726.4)/21422

mampostería en muy buen estado de conservación y dentro del mismo, se formó otro atrio más chico al que le pusieron piso de cemento, limitándolo también con otro pretil.

El estado de conservación que presenta toda la construcción descrita, es muy bueno, ignorándose la fecha de su edificación.

Al sur de la parroquia está el ex convento, con un portal al frente con tres arcos, todo destechado; un patio central con corredores en su mayor parte destechados, habiéndose reparado últimamente el ángulo suroeste del mismo, techándolo con vigas de fierro y con lámina acanalada el ángulo noroeste. Una pieza con vista y entrada independiente por la calle 21, techada con vigas de fierro, y otra interior cubierta con techo de lámina acanalada, son las que tiene el sacerdote encargado de la iglesia, destinadas para su servicio, pues el resto de lo que queda está destechado y amenazando ruina. En el año de 1917 fué ocupado por la Escuela Oficial de niños habiéndolo dejado en 1920 por el mal estado en que se encontraba. Una parte de su construcción, la del lado oriente, fué demolida por las autoridades locales, hace aproximadamente unos 35 ó 40 años, cuando abrieron a calle 20. El antiguo cementerio está al norte de la iglesia, encontrándose desyerbado, limpio y limitado por una barda de mampostería en regular estado de conservación. A continuación sigue una fracción de la huerta, sembrada con legumbres por el cura párroco, encontrándose limpia y limitada por una albarrada.

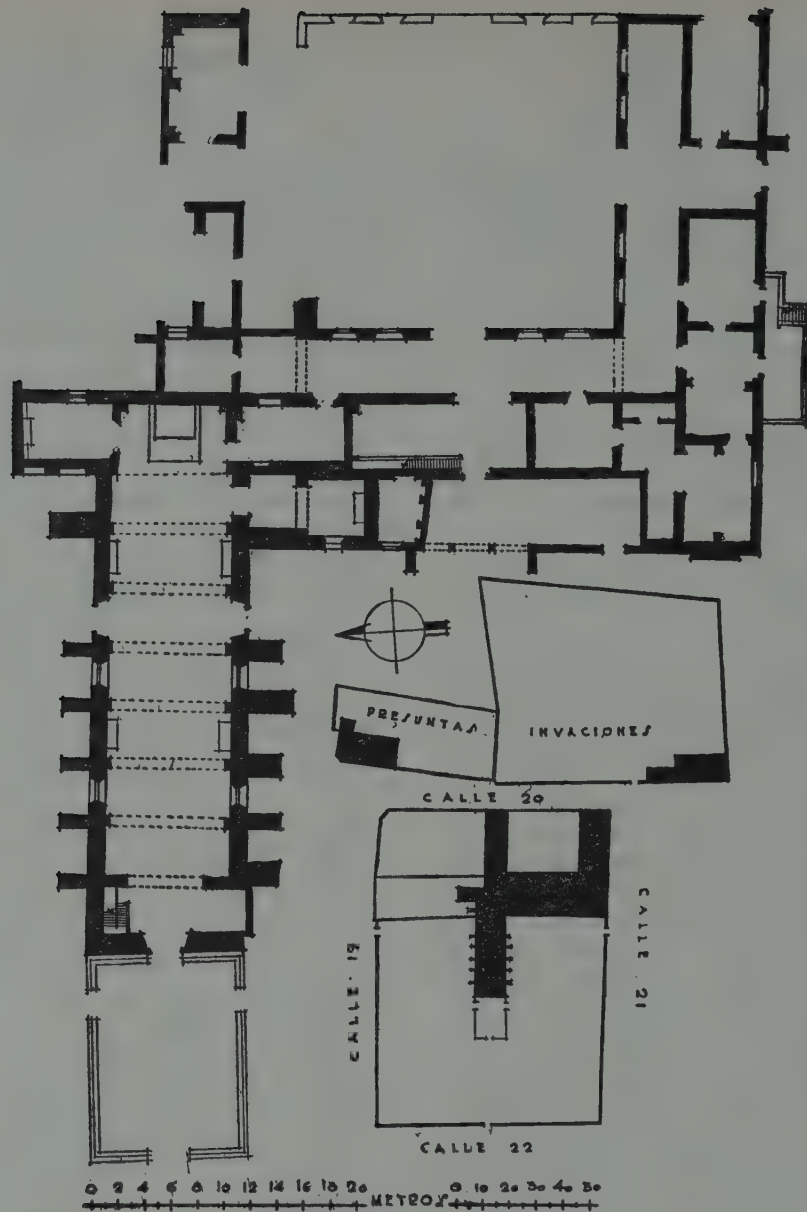
Cuando las autoridades municipales del lugar, demolieron parte de la construcción del convento y abrieron la calle 20, tomaron para vía pública una faja de terreno, sin la autorización correspondiente de la Dirección de Bienes Nacionales y dejaron separada de la totalidad del predio la otra parte de la huerta, que hoy se encuentra en poder de dos particulares que se dicen sus propietarios.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del templo es muy bueno, reserva hecha de la parte descrita y que corresponde al ex convento.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

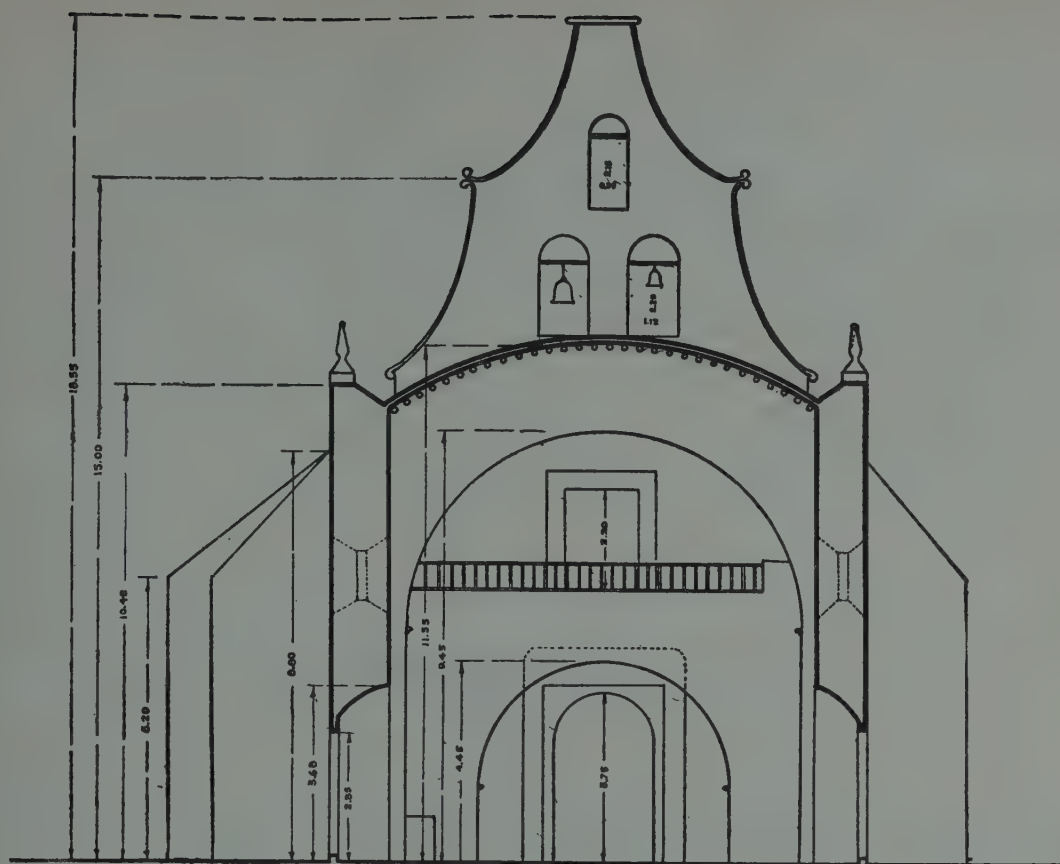
PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio A. Olivás.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

PLANTA DE CONJUNTO



CORTE EN A-B

8 MUNICIPIO DE CALOTMUL

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
12	01	La Concepción	Parroquia	Calotmul	21619
13	02	La Asunción	Templo	Calotmul	21338
14	03	Tahcambo.	Templo	Calotmul	21494

CALOTMUL

MUNICIPIO DE CALOTMUL
Determinante geográfico 726.4-008-01

SITUACION. El pueblo de Colotmul está situado sobre el ferrocarril y entre dos poblaciones de importancia como son Tizimin y Espita, lo que le da importancia, además de la propia que tiene por ser el centro de concentración de productos de una amplia zona.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la calle 20 número 54, en la manzana 1ª, cuartel 1º y linda al norte con la calle 21 y predios de Francisco de P. Polanco y Antonio Perera; al sur, con la calle 23 de por medio, con el mercado en proyecto y la plaza principal; al este, la calle 16 y al oeste con la calle 20 de por medio, con una plazuela sin nombre.

ETIMOLOGIA. *Calotmul* "Dos cerros o pirámides muy juntos". *Cá* (dos); *lot* (juntar dos cosas); *mul* (cerro, generalmente artificial).

HISTORIA. No obstante que se desconoce la fecha exacta de construcción, por el estilo franciscano de ésta, puede deducirse que pertenece al siglo XVII.

DESCRIPCION. Consta el predio de la parroquia, el atrio, el ex convento y la huerta. La parroquia es de una sola nave, con presbiterio, coro, bautisterio, dos pequeñas capillas y sacristía; sus

LA CONCEPCION

PARROQUIA (Ex Convento)
Expediente 302/223(726.4)21619

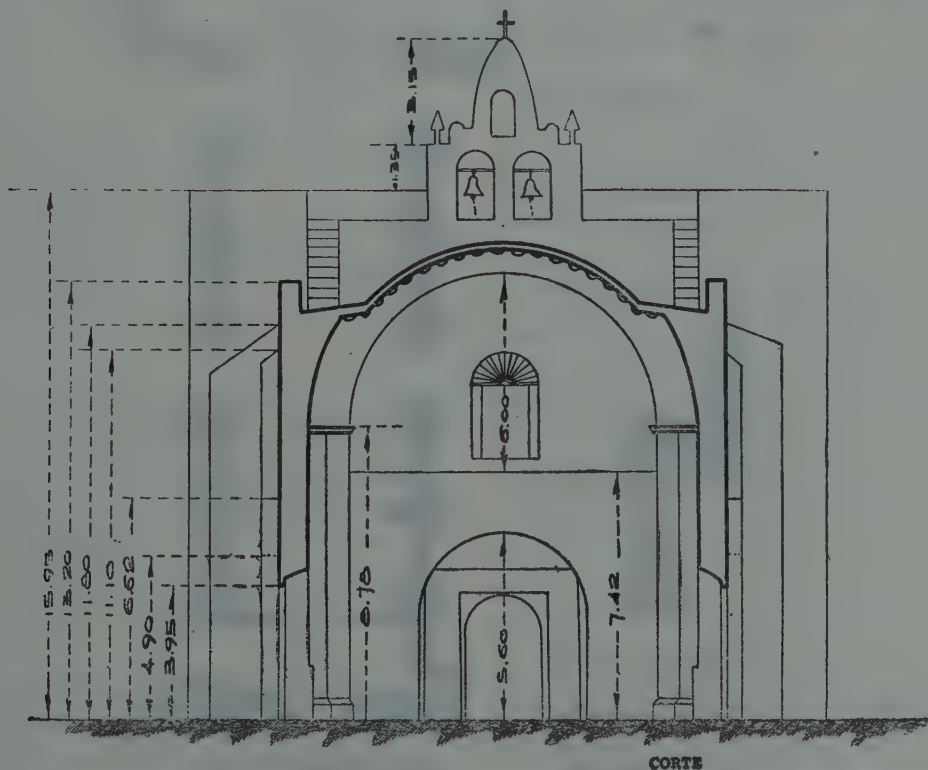
muros son de mampostería, la cubierta de la nave es de rollizos en forma de bóveda, el techo de la sacristía es de viga de madera; los pisos de hormigón en general y las puertas de madera. El atrio está limitado por pretil de mampostería. Del ex convento sólo permanecen en pie dos piezas techadas y con goteras; el resto está abandonado, en ruinas y enmontado. Al sur del ex convento se halla un amplio patio, limitado en parte por barda, de mampostería y en parte por albarrada. La huerta, muy espaciosa también, está limitada en la misma forma que el patio; tiene un pozo de agua en el centro y ha sido invadida en su mayor parte por particulares.

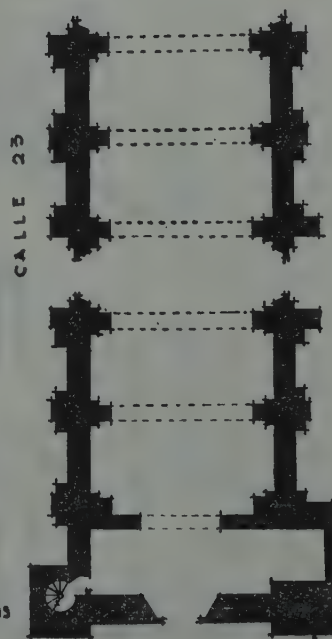
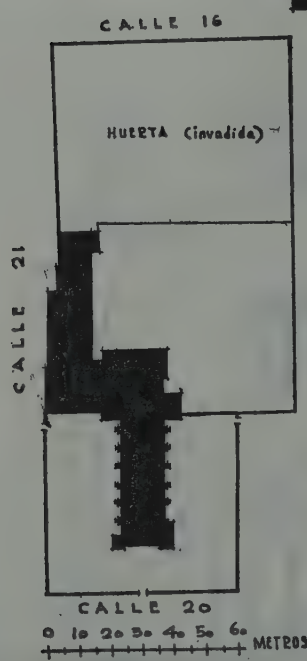
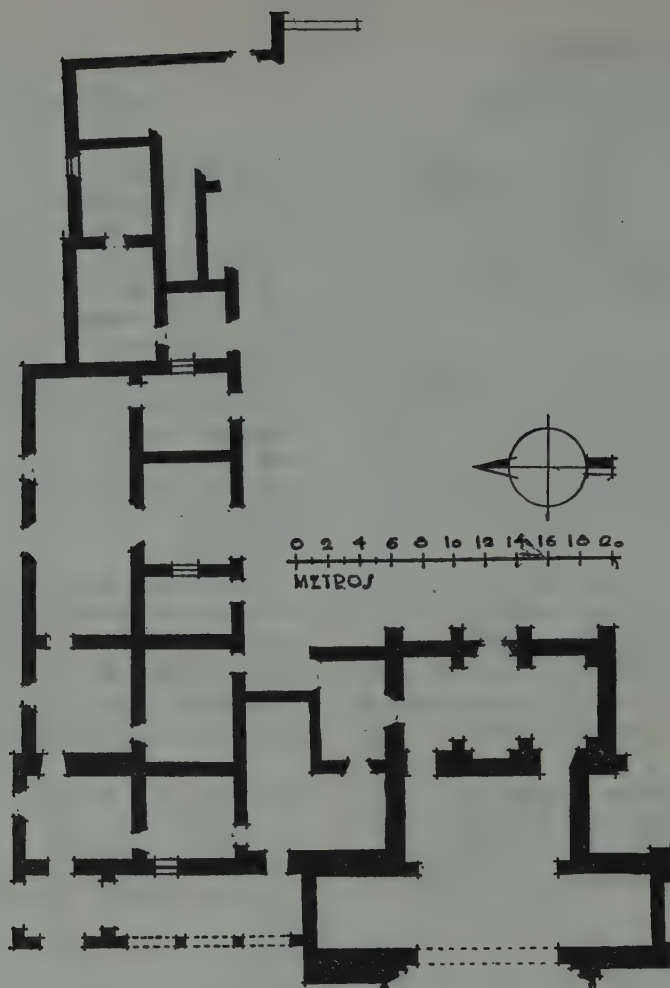
CONDICIONES MATERIALES. Con excepción del estado ruinoso que presenta casi todo el ex convento, el resto del predio se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.





PLANTA DE CONJUNTO

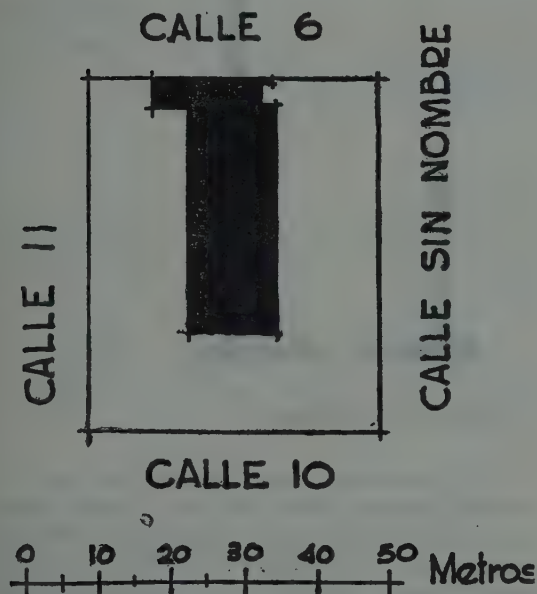
PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

POCOBOCH**MUNICIPIO DE CALOTMUL**

Determinante geográfico 726.4-008-02

LOCALIZACION. El templo de referencia se encuentra ubicado en el centro de la población, en la calle 10 y marcado con el número 22; ocupa una pequeña manzana y linda al norte con la calle 11; al sur, calle cerrada sin nombre; al este, calle 6 y al oeste, con la calle 10, dando frente a la plaza principal.

HISTORIA. No fué posible encontrar datos sobre su época de construcción, así como tampoco el tiempo que lleva de estar en las condiciones de ruina y abandono en que se encuentra.



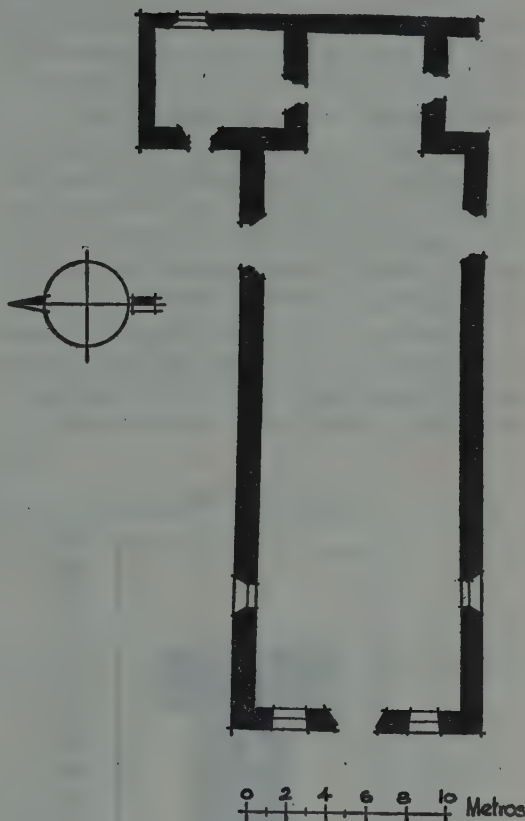
DESCRIPCION. Se compone de una sola nave de mampostería, destechada, una pequeña pieza que le servía de sacristía, también destechada y su atrio correspondiente que lo circunda por los lados norte, sur y oeste, al que sólo le quedan vestigios del pretil que lo limitaba.

El aspecto que presenta este inmueble es ruinoso.

En la actualidad, dentro de lo que constituía la nave de la antigua iglesia, se levantó una capilla con paredes de setos con embarro, techo de palma

LA ASUNCION**TEMPLO**

Eypediente 302-226/(726.4)/21338



y piso de entortado de mezcla de cal, aprovechando para esto, únicamente el muro de la antigua fachada. En esta capilla es donde actualmente se celebran las ceremonias religiosas.

CONDICIONES MATERIALES. Tal como se acaba de decir, la antigua construcción de mampostería del templo se encuentra en estado ruinoso; respecto a la capilla provisional, su estado de conservación es regular.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

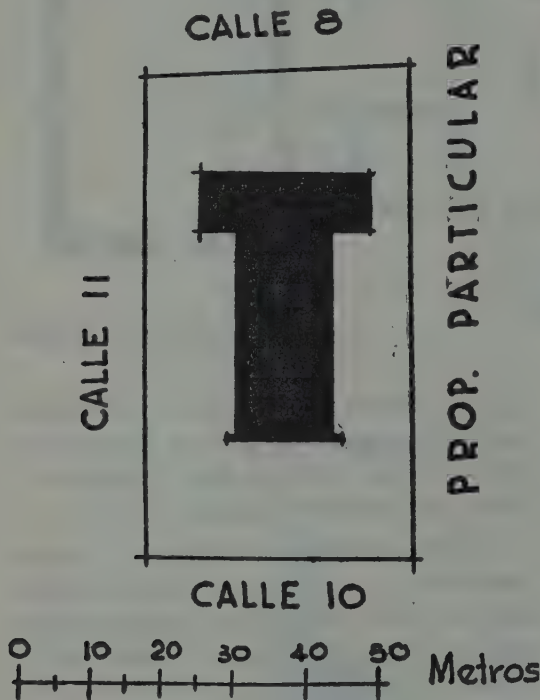
TAHCABO

MUNICIPIO DE CALOTMUL
Determinante geográfico 726.4-008-03

LOCALIZACION. Este templo se encuentra ubicado en el centro de la población, lindando al norte con la calle 11; al sur, con casa propiedad de Rafael Aguayo; al este, calle 8, y al oeste con la calle 10, dando frente a la plaza principal.

VIAS DE COMUNICACION. Para llegar desde la central de la zona al pueblo de Tahcabo, hay necesidad de tomar el Ferrocarril del Oriente que va a Tizimín, bajándose en la estación de Calotmul y después se utilizará caballo. En un día se puede regresar nuevamente a Calotmul.

HISTORIA. No fué posible encontrar datos sobre su época de construcción, así como tampoco sobre el tiempo que lleva de estar en las condiciones de ruina y abandono en que se encuentra.

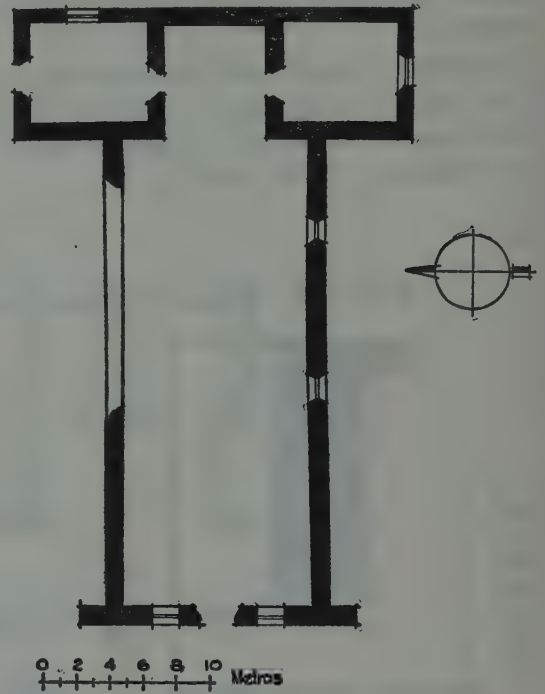


DESCRIPCION. Su construcción primitiva es de mampostería, consta de una sola nave destechada, dos piezas que le servían de sacristía también destechadas, y su atrio correspondiente, el que circunda a todo el predio, el que está limitado por el poniente con una barda de mampostería destruída y por el norte, sur y oriente con albarrada en mal estado. Una parte del muro norte del templo está caído.

TAHCABO

TEMPLO
Expediente 302-223/(726.4)/21494

La anterior construcción presenta un aspecto ruinoso, motivado por el abandono en que ésta se encuentra, observándose que han crecido grandes árboles y otras plantas, que acabarán por destruirlo por completo.



En la actualidad, dentro de lo que constituía la nave del antiguo templo, ha sido levantada una capilla con paredes de setos con barro, techo de palmas y piso de hormigón, aprovechándose únicamente el muro del frente de la antigua construcción. El estado de conservación que presenta la capilla, es regular.

CONDICIONES MATERIALES. Tal como se acaba de decir, la antigua construcción de mampostería del templo y sacristía, se encuentra en estado ruinoso; respecto a la capilla provisional, su estado de conservación es regular.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

9 MUNICIPIO DE CANSAH CAB
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
15	01	San Francisco	Templo	Cansahcab	6252
16	01	La Santa Cruz	Capilla	Cansahcab	35716
17	01	La Santa Cruz	Capilla	Cansahcab	35692

CANSAH CAB

MUNICIPIO DE CANSAH CAB

Determinante geográfico 726.4-009-01

SITUACION. La Villa de Cansahcab, cabecera del municipio de este mismo nombre, está comprendida en el partido costero de Temax en el Estado de Yucatán.

Dista de Mérida 66 kilómetros y está unida a esta ciudad por el Ferrocarril de la división Este.

A la llegada de los españoles a Yucatán, este pueblo correspondía al cacicazgo de Akin-Chel, siendo dado después en encomienda al conquistador Cristóbal de San Martín.

LOCALIZACION. Frente a la gran plaza principal de la Villa, en la manzana 1ª, del cuartel 1º, se encuentra el predio nacional conocido con el nombre de "Templo de San Francisco de Asís y Anexos". Colinda dicho predio: por el norte y sur, con las calles 19 y 21 respectivamente; por el oriente, con predios de la señora Pilar Vega de Castillo y señor Francisco Arjona, teniendo la calle 18 de por medio; y por el poniente, con la calle 20 y la plaza principal. Ocupa una superficie de 11,514.42 metros cuadrados.

ETIMOLOGIA. *Caansahcab* "Sahcab alto". *Sahcab* es una tierra blanca (cierta forma de carbonato de cal), que es usada en Yucatán en lugar de arena en los morteros de albañilería, la cual es extraída de minas excavadas generalmente en montículos naturales. A la cueva misma se le llama *sahcab* o *sahcabera*; *caan* significa "alto, elevado". Actualmente se escribe *Cansahcab*. *Can* significaría "cuatro" o "serpiente". Pero en la pronunciación nativa se escucha la doble *a*.

HISTORIA. El convento de Cansahcab, (1), cuyo titular de su iglesia era San Francisco de Asís, perteneció a la primitiva Doctrina del Territorio de la Costa, teniendo como visita al pueblo de Zuma.

El historiador Cogolludo dice respecto a este convento: "En capítulo celebrado el 18 de octubre de 1607 se hizo erección de conventos de las Doctrinas de Cacalchén, Mocochá, Chichimila, Tiab y Tekoh con título de Vicarías. A las Doctrinas de Canzahcab, Muna y Citilcum se le señalaron religiosos con título de administradores de ellas, pero hasta el capítulo de 9 de enero de 1609 se nombraron vicarios para estas nuevas Vicarías y se hizo erección de guardianes nombrando a los superiores guardianes de aquellos conventos". (2).

El 15 de septiembre del año de 1588, el Padre Ponce visitó este pueblo y su convento y en el libro que relata su visita encontramos: "Es pueblo grande de mayas. El Convento cuya advocación es de San

SAN FRANCISCO

TEMPLO (Ex Convento)

Expediente 302-223(726.4)/6252

Francisco, es una casa pequeña sin claustro; nueva y fuerte, de cal y canto y muy alegre y aseada, con 4 celdas altas y una sala en que está el Santísimo Sacramento; para los indios hay en el patio que está cercado de naranjos, una buena ramada, con su capilla, coro y sacristía, como en los demás conventos. La huerta es pequeña y recién plantada y se riega con agua de una noria de las dos del pueblo. Moraban allí dos religiosos". (3).

Por lo que de esto se desprende y del examen de los planos del predio, se supone que lo que existía el año de 1588 era sólo una pequeña fracción de lo que actualmente es dicho predio. El viejo y primitivo convento, sólo tenía la parte ahora destechada del portal del frente, habiendo desaparecido las celdas altas de que nos habla el Padre Ponce; y la capilla para los indios, era lo que hoy es el presbiterio del templo, con la sacristía, que todavía lo es, y la capilla que era la Sala del Santísimo Sacramento.

No existe ninguna inscripción que indique cuando fué construido el actual templo y ampliado el convento, pero es probable que, tanto el uno como el otro, hayan sido hechos en el siglo XVII.

Tampoco se sabe a punto fijo cuándo fué destruido el pretil del atrio y abierta la calle 18, en terrenos de la huerta, pero, si tenemos en cuenta que casi la generalidad de los atrios fueron destruidos durante el gobierno del general Salvador Alvarado, por los años de 1915 a 1917, es de suponerse que en esa misma época se llevó a cabo.

El 2 de abril de 1904, según reza al placa colocada entonces, fué instalada sobre el frontón de la fachada del templo una caseta con el reloj que donó el señor Crescencio Acereto P.

Este templo depende de la parroquia de Temax, siendo visitado periódicamente por el encargado de dicha parroquia.

DESCRIPCION. Los componentes actuales del predio son: el atrio, el templo, una capilla, el ex convento, el ex cementerio y la huerta.

Atrio. Confundido con la gran plaza, al frente del templo, se encuentra en la actualidad el atrio, quedando sólo de sus antiguos límites algunas huellas del pretil que lo cerraba.

Templo. El templo es de buena mampostería, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón. Esta se encuentra reforzada por arcos sobre pilas-tras con baca y capitel muy sencillos, formando en la nave cinco tramos.

En el primero que corresponde al frente, hay dos capillas laterales sacadas del espesor del muro, estando en una de ellas el bautisterio con hermosa pila de piedra, y en la otra, la entrada al caracol de cantería que conduce al coro. Este es muy pequeño, situado sobre la puerta principal, con pretil de mampostería y una escalera del mismo material que llega al techo y sirve a los campanarios.

En el segundo tramo se encuentran las entradas laterales, y en el siguiente otras capillas chicas con altares y dos ventanas altas.

Corresponde el último tramo al presbiterio, tres escalones más alto que el resto de la nave, donde están el altar mayor y las entradas a la capilla y sacristía. Esta última, situada al norte, ocupa una pieza amplia, techada con bóveda de cañón y con piso de hormigón.

El pavimento del templo es de mosaico moderno, y sus muros y bóvedas están pintados a la cal, si-

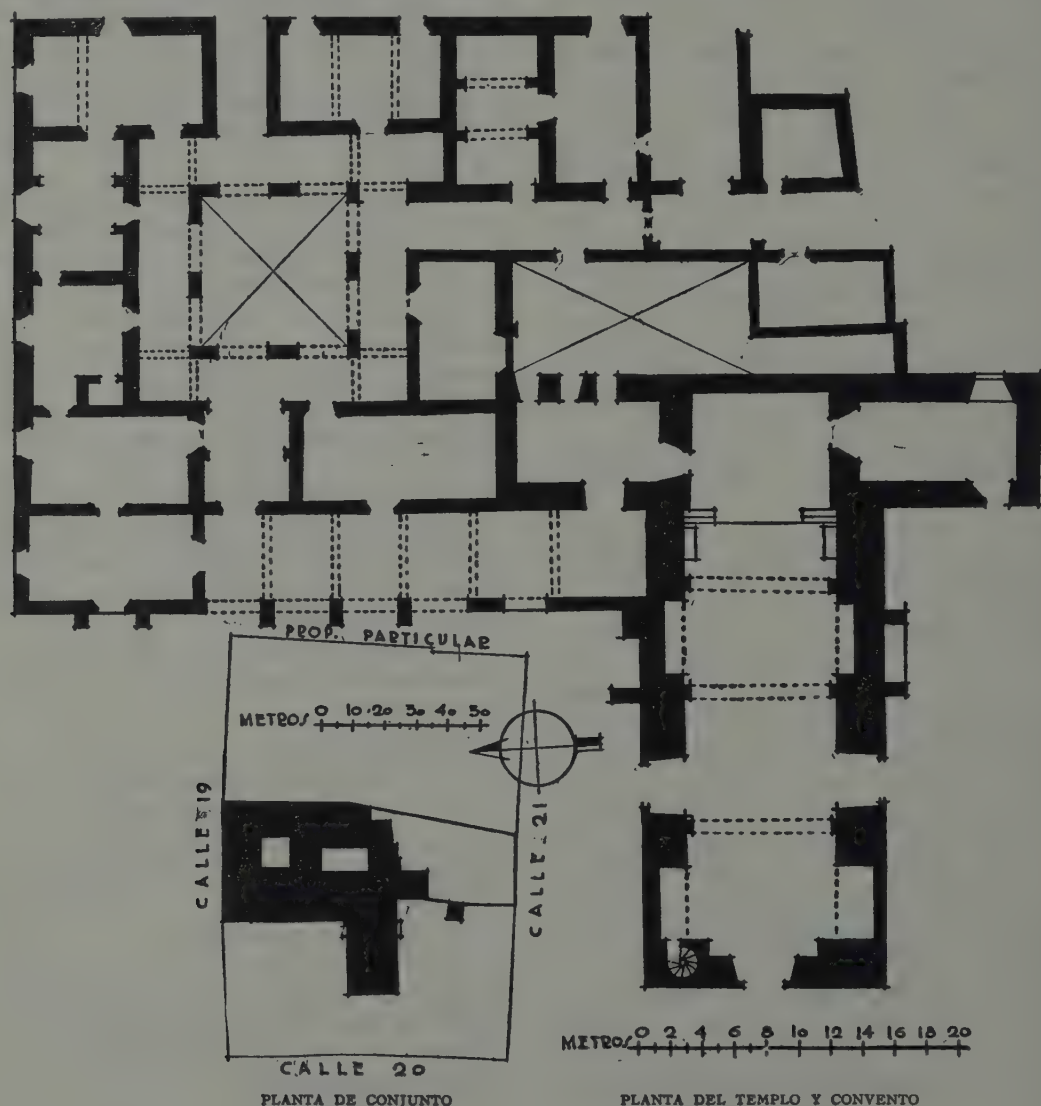
mulando sillares en los primeros y casetones en la segunda.

Los altares y púlpito de madera son insignificantes, y las pocas imágenes de santos, ornamentos, etc., carecen por completo de mérito.

El exterior de la iglesia es feo. Al frente coronan el muro liso dos pesados campanarios de dos cuerpos, con arcos de medio punto y remates piramidales; y entre ellos un frontón bastante peraltado, en cuyo vértice colocaron la caseta para el reloj público. Este frente está pintado a la cal a colores, lo cual hace más desagradable su aspecto.

Capilla. Al costado sur del presbiterio se encuentra una pieza abovedada que es utilizada como capilla. Sus muros están encalados y su piso es de mosaico.

Ex Convento. Al norte y oriente del templo se levanta el viejo convento, actualmente abandonado y en estado ruinoso.





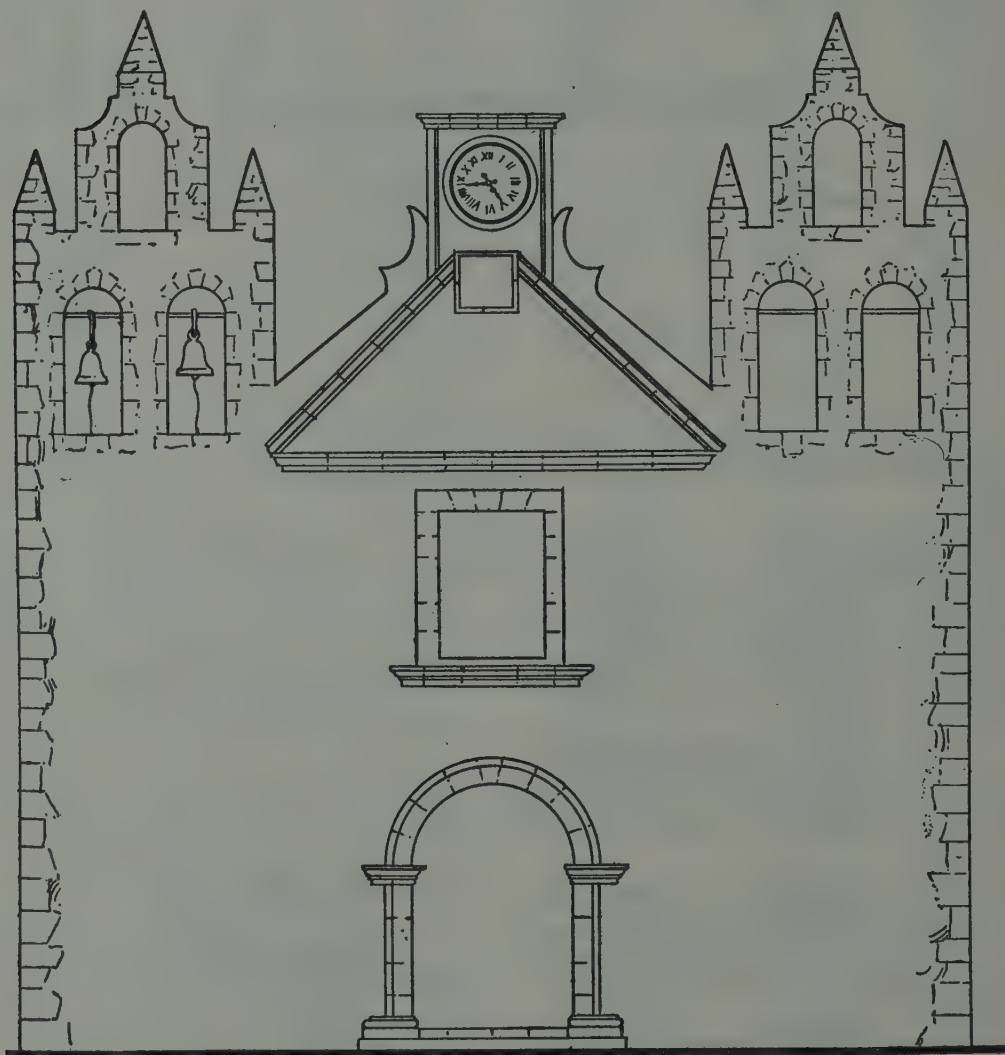
Huerta. Es muy probable que la huerta se haya extendido por el oriente, hasta la parte de la manzana ocupada ahora por predios particulares, pues por lo regular ocupaban estos conventos toda una manzana, dando sus bardas hacia las calles. En este caso dichas propiedades deben considerarse como presuntas invasiones; y como invasión comprobada, la parte que el Ayuntamiento ocupó para formar la calle 18 y la plazoleta situada entre el ex convento y los ya citados predios particulares.

Al formarse esta plazoleta, fué construída la albarrada que cierra el patio del ex convento por este lado, y cerradas las puertas del mismo con piedras que con frecuencia separan de su lugar para entrar a él.

Estilo de la arquitectura. En el templo y con-

vento de San Francisco en Cansahcab, están representadas dentro del tipo único de la arquitectura religiosa en Yucatán, las manifestaciones propias a los siglos XVI y XVII. Nótese en el templo, el diferente aspecto de la primera fábrica con relación a lo hecho después, aunque unidas estas partes, el edificio se completa y forma un todo que puede decirse uniforme dado su mismo carácter.

La primitiva capilla abierta con sus indispensables anexos, se destaca por su aspecto de fortaleza imponente y sencillo. Adecuada al primer siglo de la conquista, llenó su objeto al principio, pero fué insuficiente a medida que los años pasaban y las necesidades eran otras. De acuerdo con esos tiempos y esas necesidades, la capilla se convirtió en templo, pero de acuerdo también con el



~ FACHADA PRINCIPAL ~

espíritu de la época, su aspecto cambia, sin cambiar del todo el estilo, como no cambió la Orden Religiosa, única en la península yucateca.

Sigue siendo el templo de una sola nave cubierta con bóveda de cañón, pero ésta ya no es continua, sino interrumpida por arcos de refuerzo. Para alojar los altares, se sacan de sus gruesos muros, grandes nichos o pequeñas capillas que hacen más ligera la construcción. Los campanarios son en forma de espadaña, pero ya con cierta tendencia a las torres que vinieron después.

En el convento pasa otro tanto. El claustro continúa siendo pequeño, pero los espesores de los muros disminuyen y los corredores aumentan en anchura. Ya no es empleada la bóveda, sino techos planos con simples morillos, o éstos combinados con jácenas.

A pesar de estas variedades, se nota, tanto en el templo, como en el convento, la misma sencillez y austeridad que los religiosos franciscanos emplearon en Yucatán en los siglos XVI y XVII.

CONDICIONES MATERIALES. El atrio está

limitado por haber sido destruido el pretil. El templo se conserva bien lo mismo que la capilla. El ex convento está en parte, en estado ruinoso, abandonado y lleno de vegetación. La huerta y el ex cementerio invadidos por el Ayuntamiento que los convirtió en vía pública.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Suplemento. Página 192.
- (2) Historia de Yucatán, por Fr. Diego López Cogolludo. Tomo II, Páginas 150 a 160. 3ª Edición. Mérida-Yucatán, año de 1867.
- (3) Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fr. Alonso Ponce en las Provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas tierras, escrita por dos religiosos sus compañeros. Tomo II, Páginas 38 y siguientes. Edición del año de 1873.

PERSONAL QUE COLABORO

- Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
- Dibujó: R. Herrera C.
- Informó: arquitecto José García Preciati.
- Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

16

CANSAHCAB

MUNICIPIO DE CANSAHCAB
Determinante geográfico 726.4-009-01

LOCALIZACION. Esta capilla se encuentra ubicada en la parte sur de la población, en la manzana 32, del cuartel 2º y en el centro de una plazuela, en donde desembocan las calles 18 que es de norte a sur y la 27 de este a oeste.

HISTORIA. Esta capilla es denominada de La Santa Cruz, por ser ésta el objeto de la veneración del lugar donde se levanta. Pertenece a la Parroquia de Cansahcab y sede Archiepiscopal de Yucatán. Su construcción es relativamente moderna y costeadada por los vecinos de ese lugar, que cada año celebran su fiesta, durante la cual permanece en ella La Santa Cruz, que el resto del año es guardada en casa de su propietario.

DESCRIPCION. Su forma es rectangular, completamente sencilla, de una sola pieza de mampostería, con techo de rollizos y entortado, y piso de cemento. Sus paredes interiores están aplanadas y pintadas a la cal. Su fachada principal ve al norte y en la parte superior tiene un pequeño campanario. También esta parte de la capilla tiene aplanado de mezcla y pintura a la cal.

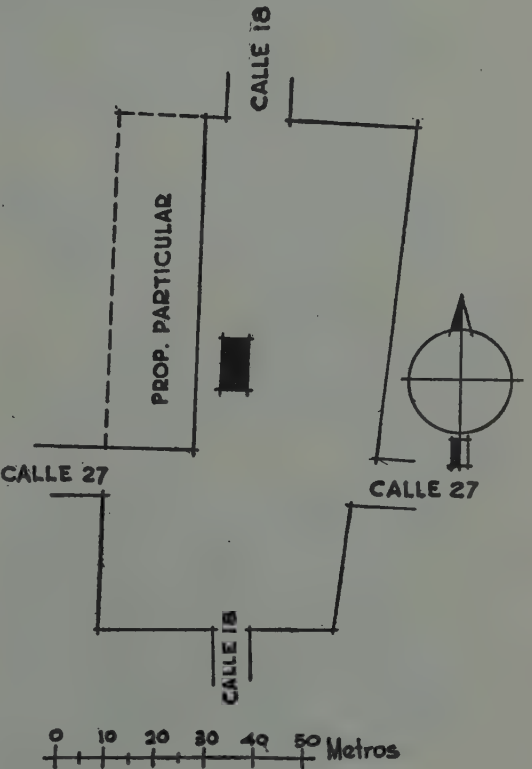
Además de su puerta principal, existe otra al fondo y a la derecha, siendo ambas de dos hojas y de tablas de madera corriente. Su interior está un poco húmedo. No existen altares, ni imágenes, pues en la actualidad se encuentra abandonada.

CONDICIONES MATERIALES. Se conserva en buen estado.

LA SANTA CRUZ

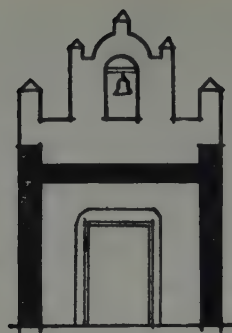
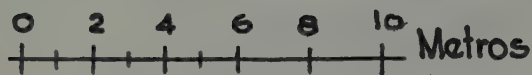
CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/35736

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.





PLANTA



CORTE

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
 Dibujó: R. Urbina.
 Informó: Anastasio A. Olivas.
 Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

17

CANSAHCAB

MUNICIPIO DE CANSAHCAB

Determinante geográfico 726.4-009-01

SITUACION. Cansahcab es la cabecera del municipio del mismo nombre, y pertenece al Departamento de Temax.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al norte de la población, en el camino del pueblo de Dzidzantún, al final de la calle 16 y en la manzana 32, del cuartel 1º Linda al norte y oeste con predio de Claudio Mucol y al este con la calle 16, dando su frente a este lado.

VIAS DE COMUNICACION. Desde la central de la zona (Tixkokob), hasta ese lugar, hay 36 kilómetros aproximadamente.

Para llegar a esa población desde Tixkokob, se utilizará el ferrocarril que va al oriente, hasta la estación de su mismo nombre.

HISTORIA. Se ignora la fecha exacta de su construcción, pero por informes obtenidos, se sabe que fué edificada hace aproximadamente unos noventa años.

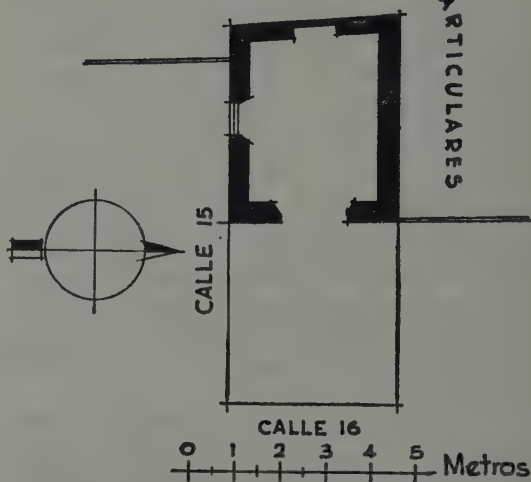
DESCRIPCION. Una pieza rectangular de construcción de mampostería, es lo que constituye la capilla, con su puerta de entrada al frente y una ventana con reja de madera en su costado sur. El techo que la cubre es de rollizos, pero en muy mal estado, pues tres de ellos se han caído y se observa gran cantidad de goteras; el piso es de cemento en regular estado y su pintura es a la cal. En su interior hay un altar de mampostería, con una cruz de madera. Al frente tiene una especie

LA SANTA CRUZ

CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/35692

PROPIEDADES PARTICULARES



de porche o tejabán cubierto con guano muy viejo y sostenido por diez horcones de madera.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación en que se encuentra, por lo general es malo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
 Dibujó: R. Urbina.
 Informó: Anastasio A. Olivas.
 Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

10 MUNICIPIO DE CANTAMAYEC

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
18	01	San Luis.	Templo	Cantamayec	21432

CANTAMAYEC

MUNICIPIO DE CANTAMAYEC

Determinante geográfico 726.4-010-01

SITUACION. Este predio se encuentra en el centro del Estado, al suroeste de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. El predio de referencia se encuentra en el centro de la población, en la manzana 3ª cuartel 1º, y linda al norte, con la calle 19, al sur, plaza del pueblo; al este con la calle 18 y al oeste calle 20, dando su frente a esta calle.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se utiliza el ferrocarril de vía angosta en una distancia de 85 kilómetros, hasta la estación terminal de Sotuta; de este lugar se va por camino ancho o carretera hasta llegar a la población antes mencionada, recorriendo una distancia de 20 kilómetros a caballo o en volán. Por este camino no se puede transitar en auto, por ser muy pedregoso.

ETIMOLOGIA. *Cantamayec.* La etimología de este nombre es un tanto obscura, aunque se puede descomponer en tres elementos, *can-tamay-ec*. *Tamay* es el nombre de un árbol de la familia de las Flacurtiáceas (*Zuelania Roussoviae* Pittier), pero también es término que significa "agorar", unido a *chi*, boca. El elemento final (*ec* o *bec*), puede significar "encajarse", "atravesarse", "ahorcajarse"; o ser variante de *ek*, significando "estrella". El primer elemento no puede significar otra cosa que "alto", "elevado". Así, pues, el nombre completo puede traducirse por "el alto tamay atravesado (en el pozo)" o por "las altas estrellas agoreras". *Can*, pudiera ser el numeral "cuatro", pero los numerales necesitan un elemento clasificador que aquí falta.

HISTORIA. No se encuentra ninguna inscripción que indique la fecha en que fué construido el templo, siendo lo más probable que esto haya tenido lugar a fines del siglo XVII, por la forma que afecta se supone que primitivamente fué una pequeña capilla, con una ramada a dos aguas al frente, y después al ser ampliada, se aprovechó ésta como presbiterio, de la nueva construcción únicamente falta por terminar el frente principal.

La ex casa cural fué construida en una época posterior. La pieza y tejabán fueron construidos hace 50 años más o menos.

Lo que fué ex casa cural, hace unos 50 años la ocupa hoy día el H Ayuntamiento; utiliza en sus oficinas dos piezas, otra la tiene destinada para escuela. Esta misma corporación construyó una pieza con paredes de setos y techos de palmas que es la ha-

SAN LUIS

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21432

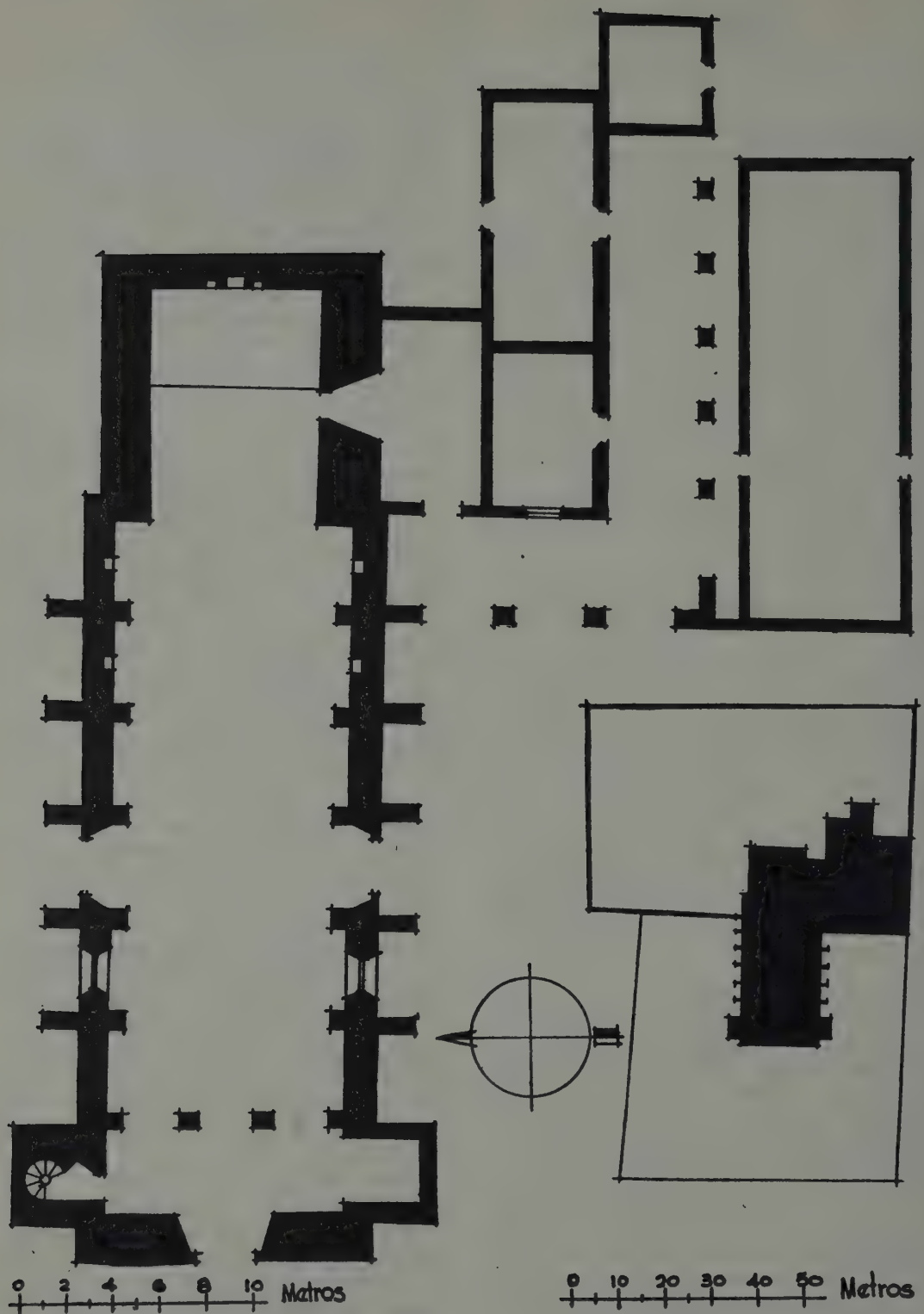
bitación del profesor, otro tejabán con techo de palmas sobre pies derechos de madera es utilizado para escuela. La pieza fue levantada en terrenos de la ex huerta y el tejabán en los del atrio.

DESCRIPCION. Forman el predio: el atrio, templo, casa con sus anexos y ex huerta.

El atrio estaba limitado por pretil de mampostería, el que fué destruido hace algunos años quedando restos de sus cimientos.

El templo es de mampostería, los muros laterales, están reforzados por contrafuertes, la cubierta sostenida por arcos y estos por medias muestras de pilastras, es de vigas de madera (rollizos) con entortado y afecta la forma de bóveda de cañón. Junto a la entrada principal y a la derecha se encuentra el bautisterio, es pequeño con techo plano de vigas de madera (rollizos); frente a éste se encuentra una puerta que comunica con la escalera del coro, que es de caracol con escalones de madera en muy mal estado, alojada en una pequeña torre hasta la altura del coro; el coro es de vigas de madera (rollizos) con entortado y piso de hormigón, con barandal torneado, el que se apoya sobre un arco de mampostería. Al fondo de la iglesia está el presbiterio, es más reducido que la nave y su techo más bajo es de bóveda de cañón, teniendo su piso un escalón más alto que el de la nave, tanto el pavimento de la nave como el del presbiterio es de hormigón. Los muros están aplanados en ambos paramentos y pintados a la cal, el interior sin más molduras que las sencillas que adornan las medias muestras. La fachada principal no fué terminada, el piñón está rematado con una cruz, los muros son almenados, en el muro sur del presbiterio se levanta una pequeña espadaña de un cuerpo con dos arcos para campanas. La sacristía está destechada sin pavimento, los muros están en buen estado. El templo tiene tres puertas que le proporcionan luz y ventilación, dos en los costados y la del frente, tiene además una ventana que corresponde al coro, los portones se encuentran en malas condiciones y están ferrados.

La ex casa cural, se componía de tres piezas y un corredor en forma de escuadra, sus muros son de mampostería, una de las piezas la colindante con la sacristía tiene techo plano de vigas de madera (rollizos) con entortado, no tiene pavimento, una puerta y una ventana le dan luz y ventilación, éstas dan al corredor que se encuentra destechado y no tiene pavimento, las pilastras tienen una altura de 1.20 metros, otra pieza que le si-



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

PLANTA DE CONJUNTO

gue, con dos puertas una que da al corredor y otra a la ex huerta, se encuentra techada de palma a dos aguas, la otra que da frente al corredor se encuentra sin techo ni pavimento, frente al corredor que ve al sur y en terrenos del atrio hay un techo de palmas, sostenido por diez pies derechos con un pretil en las orillas de 0.75 metros de altura con pavimento de cemento, otro cuarto de setos y palma en el lado sur de la ex huerta.

La ex huerta se encuentra limitada en sus costados con una cerca doble de piedra suelta, se encuentra llena de maleza. El templo se encuentra en buen estado de conservación, no así la casa.

CONDICIONES MATERIALES. Salvo los detalles anotados en la descripción y a pesar que el templo está muy desaseado, todo el predio se encuentra en buenas condiciones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1933.



CORTE B-A

11 MUNICIPIO DE CELESTUM
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
19	01	La Purísima	Templo	Celestum	24630

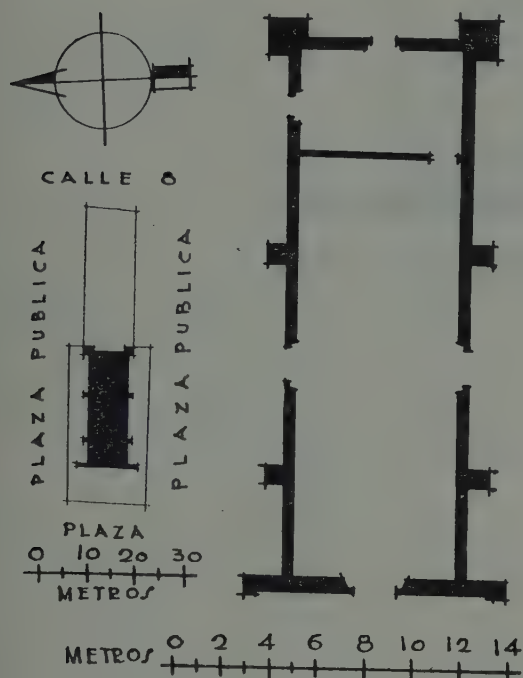
CELESTUM

MUNICIPIO DE CELESTUM

Determinante geográfico 726.4-011.01

SITUACION. Este puerto se encuentra sobre la costa y en el extremo poniente del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Se encuentra situado en el centro del pueblo, rodeado por todas partes por la plaza y sólo la parte posterior colinda con la calle número 8, no tiene número ni la manzana ni el cuartel. Sus colindancias son: al norte, sur y oeste, la plaza del pueblo; al oriente, la calle número 8 y su frente mira al poniente.



VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo se pueden seguir dos caminos: por mar, utilizando las barcas que hacen el servicio costero de Progreso a Campeche, o por tierra, partiendo de Mérida hasta Hunucma por el ferrocarril de vía angosta que las liga, y de esta población en un cochecillo de dos ruedas que hace el servicio postal, pasando por el puerto de Sisal. También en tiempo de secas se puede ir desde Progreso hasta Celestún siguiendo el litoral en automóvil.

LA PURISIMA

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/24630

ETIMOLOGIA. *Celestum* (léase Selestún). *Sel* (pintado, dibujado a colores); *es* (cosa de artificio, mágica, hechizada); *tu* (piedra) o bien: *eseles* (cosa comenzada a quebrar) y *tun*.

HISTORIA. La construcción actual data de 1887, pues anteriormente el templo era de techo de paja y paredes de setos con embarro, el que fué destruido por un ciclón, habiendo costado la construcción del actual a todos los vecinos del pueblo.

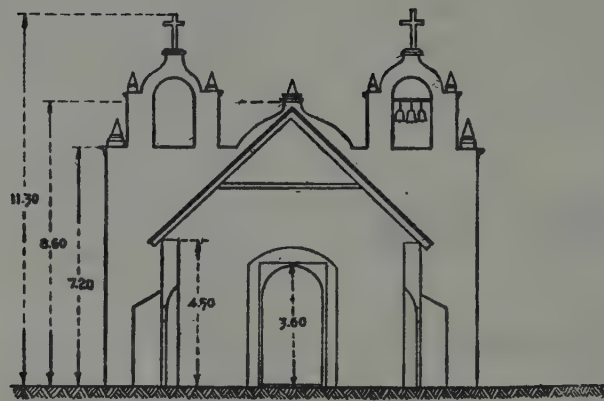
DESCRIPCION. Consta de atrio, templo, sacristía y pequeño patio. El atrio que rodea al templo por sus costados y el frente no está demarcado. El templo consta de una sola nave con paredes de mampostería, aplanadas en ambos paramentos, la cubierta es de teja sobre armaduras de madera y el piso es de hormigón, tiene cuatro puertas, dos laterales, la del frente para el servicio público y la del fondo que comunica con la sacristía, ésta se encuentra dentro del mismo cuerpo del templo, separada de él por un tabique de mampostería; tiene dos puertas más, una para el atrio y otra para el patio; el techo es el mismo del templo y el pavimento también es de hormigón. El muro de la fachada es más alto que los laterales y más ancho que la nave del templo. Su decorado es muy sencillo; dos pilastras en los extremos y sobre ellas una cornisa corrida, el marco de la puerta tiene dos pilastras y un cerramiento en forma de arco, a los lados otras dos pilastras con un remate caprichoso completan la pequeña portada, en la parte superior tiene dos campanarios adornados por pilastras y remates y entre ellos un pequeño frontón. Los muros laterales están reforzados con cuatro contrafuertes, dos a cada lado y en las esquinas posteriores dos fuertes pilastras. El patio está delimitado por una cerca de alambre de púas sobre postes de madera.

CONDICIONES MATERIALES. El templo se encuentra en buen estado de conservación. El atrio y el patio limpios.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: ingeniero Luis Vega.
Informó: ingeniero Luis Vega.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.



CORTE A-B

12 MUNICIPIO DE CENOTILLO
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
20	01	Santa Clara	Templo	Cenotillo	21416
21	02	La Natividad	Templo	Cenotillo	21435

CENOTILLO

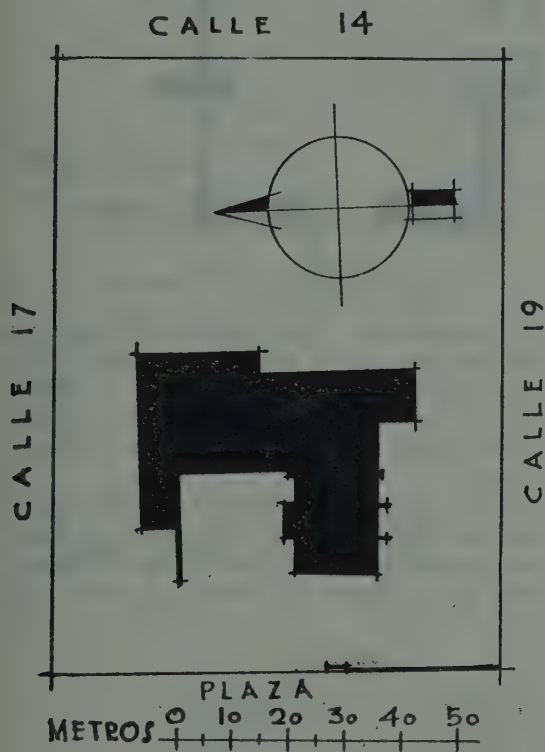
MUNICIPIO DE CENOTILLO

Determinante geográfico 726.4-012-01

SITUACION. Este predio se encuentra al oriente de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía angosta que une la capital con Valladolid, hasta la Estación de Quintana Roo en una distancia de 130 kilómetros, de este lugar a Cenotillo, se va en volán o a caballo, siendo el camino pésimo; se recorre una distancia de 16 kilómetros.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, manzana y cuartel sin número y linda al norte, con la calle 17,



al sur, con la calle 19, al este, con la calle 14 y al oeste con la plaza principal, que es para donde vé el frente.

ETIMOLOGIA. *Cenotillo*. "El cenote pequeño". *Dzonoot* (cenote, depósito subterráneo de agua); *illo* (subfijo diminutivo español).

HISTORIA. No se encontró ninguna inscripción que nos indique la fecha de la fabricación del

SANTA CLARA

TEMPLO (Ex Convento)

Expediente 302-223(726.4)/21416

templo y ex convento, pero por una piedra que se encontró entre los escombros que correspondieron a la fachada principal (porque ésta se vino al suelo, hace varios años), y que tiene la siguiente inscripción "julio de 1693 año" con toda seguridad corresponde a la fecha de su terminación, siendo probable que su construcción se haya empezado a fines del siglo XVI o a principios del XVII; según el dicho de los vecinos de mayor edad, hace más de setenta años, que el templo se encuentra derrumbado en parte, pero en los últimos años lo empezaron a reparar, faltándoles solamente construir parte del muro del frente, dos arcos y techarlo. En la fecha de la visita los trabajos estaban suspendidos.

Puede citarse como dato histórico de este predio, el hecho de que en uno de los muros de una pieza que hoy la utilizan como capilla, existe escrita la cronología de los sacerdotes que han administrado el templo entre los años de 1755 y 1906.

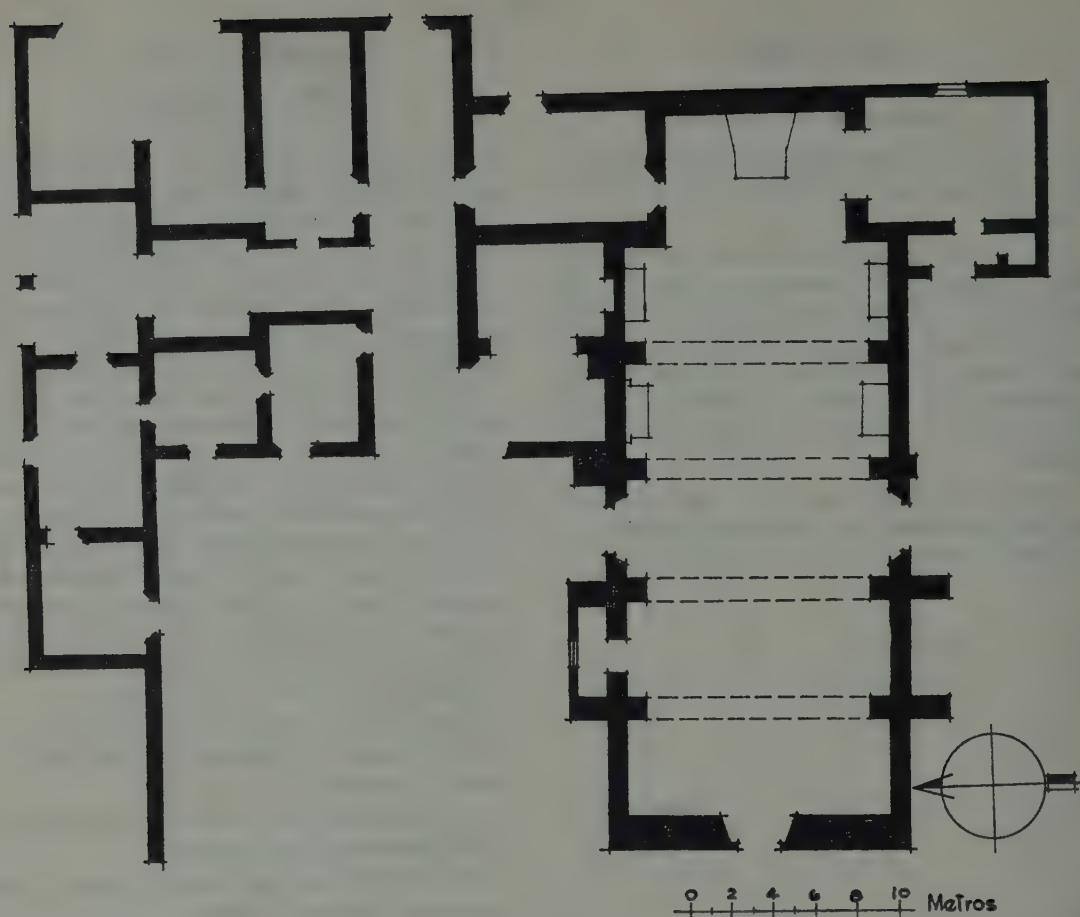
Dos de las campanas tienen una inscripción que dice "Obsequio al Templo de Cenotillo. 1876. Domingo Soberanis".

La fabricación del ex convento corresponde a la misma época que la del templo.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio templo, ex convento y huerta.

El atrio circunda al templo por su costado sur, parte del costado norte y por el frente, el ex convento por el costado norte; anteriormente estuvo limitado por un pretil de mampostería que fué destruido en la época del Gobierno del general Salvador Alvarado.

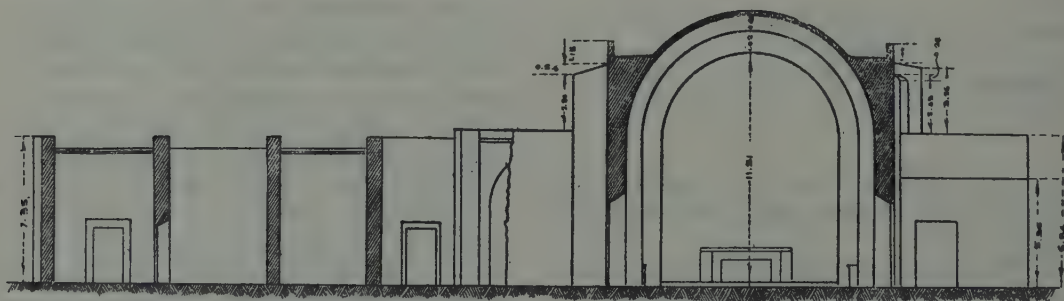
El templo es de una nave, la construcción de mampostería, el techo se encuentra en parte caído, siendo el que le queda de vigas de madera (rollizos), con entortado en forma de bóveda de cañón sostenido por arcos y éstos por medias muestras, no tiene pavimentos, sus muros laterales están reforzados por contrafuertes, en el muro norte, a la altura del segundo arco hay una puerta que da comunicación con el bautisterio, que es pequeño, sin techo ni pavimento. El templo tiene dos puertas laterales y la principal del frente. El presbiterio es más angosto que la nave, su techo igual que el del templo, su piso un escalón más alto, tiene mesa y altar de mampostería; en el muro sur del presbiterio, hay una puerta ancha que da a una capilla que tiene muros de mampostería, techo plano de vigas de madera (rollizos), con entortado, sin pavimento, tiene una ventana que ve a la huerta y una puerta que comunica con una pieza chica, la que tiene tam-



bién una puerta que da al atrio, en el muro norte del presbiterio existe una puerta que comunica con la sacristía, que tiene muros de mampostería y techo plano de vigas de madera (rollizos), con entortado, sin pavimento; tiene una ventana que ve a la huerta y una puerta que comunica con una pieza chica, la que tiene una puerta que da al atrio. En el muro norte del presbiterio hay una puerta que comunica con la sacristía, que tiene marco de mampostería y techo plano de vigas de madera (rolli-

zos) con entortado, sin pavimento, tiene dos puertas más: una que da a la huerta y otra a un pasillo; en el ángulo formado por el muro de la sacristía y el muro norte del templo, hay una pieza amplia que fué capilla, la que tiene sus muros y el techo caídos.

El ex convento se encuentra al norte del templo, está separado por un pasillo descubierto, se compone de siete piezas, con corredor, un pasillo formado por dos piezas; tres piezas y el corredor, se



CORTE EN A-B

encuentran techiadas con vigas de madera (rollizos) y entortado, las otras destechadas y parte de sus muros caídos. Todas estas piezas se comunican entre sí; el atrio lo rodea por el norte y el oeste.

La huerta ha sido invadida en su mayor parte; la que aún conserva el predio está al este del atrio y colindando con parte del ex convento, tiene un pozo de agua ensolvado y no está cercado.

CONDICIONES MATERIALES. Es malo el estado de conservación que en general guarda el

predio, por las condiciones de abandono en que se le ha tenido.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Herrera C.

Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Revisó: ingeniero Luis Vega. 1933.

21

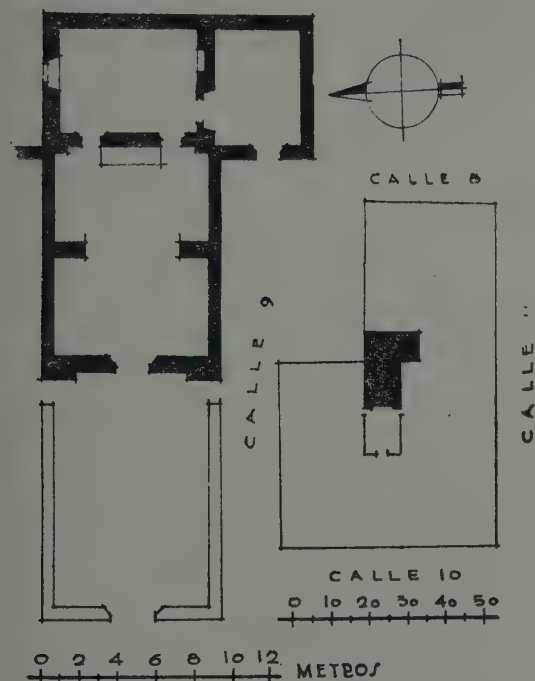
TIXBACAB

MUNICIPIO DE CENOTILLO

Determinante geográfico 726.4/012-02

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 2º, y linda al norte, sur, este y oeste, con las calles 9, 11, 8 y 10 respectivamente, dando frente a la plaza principal.

VIAS DE COMUNICACION. Para llegar desde la central de la zona (Motul) al pueblo de Tixbacab, se toma el Ferrocarril del Oriente hasta Espita y después se utilizará caballo, en una distancia de 29 kilómetros aproximadamente.



HISTORIA. Por el aspecto arquitectónico del predio, su construcción data de fines del siglo XVII al parecer. A pesar de que fué reconstruido en el año de 1891, y por segunda vez en 1901, se deja ver su mal estado de conservación,

LA NATIVIDAD

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21435

DESCRIPCION. Consta el inmueble de referencia, del templo, sacristía, dos piezas y atrio.

El templo es de una sola nave de mampostería, con aplanado, cubierta con techo de terrado y rollizos, el piso de entortado de mezcla de cal, destruido y húmedo, y con una puerta principal en su fachada. Parte del techo y varios de los rollizos se encuentran caídos y el resto en muy mal estado amenazando desplomarse. Al fondo de la iglesia existen dos puertas de comunicación para la sacristía, la que tiene techo de terrado con rollizos y piso de entortado de mezcla de cal; ambos en mal estado.

Una de las piezas que antiguamente servía de bodega, ha sido convertida en capilla, en donde se celebran las ceremonias religiosas. Su construcción también es de mampostería, con techo de terrado con rollizos y piso de hormigón en buen estado.

La otra pieza es de paredes de setos sin embarro y techo de palma, la que utilizan los vecinos del lugar en reuniones de la "Liga de Campesinos".

El atrio que lo circunda, está limitado por un pretil de mampostería muy destruido.

CONDICIONES MATERIALES. Parte del techo del templo se encuentra en tan mal estado, que amenaza desplomarse. Respecto a la sacristía, tiene una pieza en malas condiciones generales de conservación y el resto en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Dibujó: R. Herrera C.

Informó: Anastasio A. Olivas.

Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

5635

13 MUNICIPIO DE CONKAL

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
22	02	San Francisco de Asís	Parroquia ex Convento	Conkal	21487
23	02	San Juan Bautista	Templo	Sitpachi	21485

CONKAL

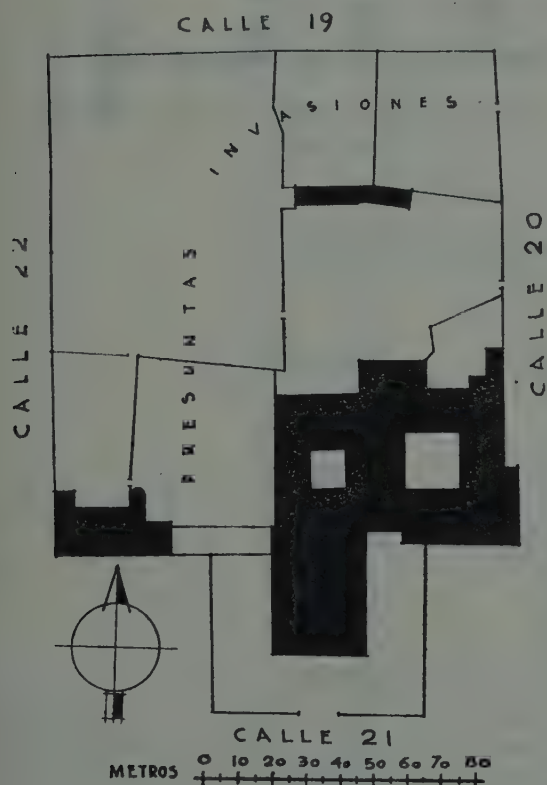
MUNICIPIO DE CONKAL
Determinante geográfico 726.4-013-01

SITUACION. Este predio está comprendido entre los partidos costeros del Estado de Yucatán, se encuentra en Tixkokob; y en éste, el pueblo de Conkal que es la cabecera del municipio del mismo nombre.

Dista de Mérida, capital del Estado, 15 kilómetros, estando unido a ella por el ferrocarril de la División Este y a Progreso por un ramal de dicho ferrocarril. Su principal producto es el henequén.

Perteneció este pueblo al antiguo cacicazgo de Ce-Pech, siendo su población numerosa en aquellos tiempos. En la actualidad su importancia ha bajado mucho.

LOCALIZACION. Se encuentra en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 4º, de la misma, el predio nacional denominado "Parroquia de San Francisco de Asís" y Anexas, mira su frente al sur, hacia la calle 21, teniendo de por medio la



plaza principal del pueblo y colinda al norte y oeste con propiedades particulares, y al este con la calle 20. Su superficie total es de 12,775.19 metros cuadrados.

SAN FRANCISCO

PARROQUIA (Ex Convento)
Expediente 302-223-(726.4)/21487

ETIMOLOGIA. *Conkal*. La forma antigua es *Cumkal*. Posiblemente de *cum* (asiento, cosa asentada, detenida) y *akal* (ciénaga), es decir, "el lugar de la ciénaga estancada".

HISTORIA. El Convento de Conkal estaba comprendido entre las antiguas Doctrinas del Territorio de la Costa y tenía como visitas a los pueblos de Chickulub, Chablé (Chablecal), Cholul y Zicipach (Silpeche). Tenía cuarto lugar en la tabla del primer capítulo custodial del año de 1549 y su titular era San Francisco de Asís.

En ese año, —"Existiendo ya en la Península unos 18 religiosos, todos de la Orden de San Francisco de Asís, dedicáronse desde luego a dar mayor amplitud a sus trabajos, fundándose los conventos de Conkal e Izamal, además de los tres que ya existían"—. (1).

Poco después de su fundación, se comenzó la fabricación del convento y capilla anexa. En la relación del Padre Ponce, el año de 1588, se encuentra lo siguiente: "El 14 de agosto llegó al pueblo y convento de San Francisco de Cumkal. Es de mediana vecindad de indios mayas. El Convento es de los primeros que se hicieron en aquella provincia, está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorios y celdas, todo es de piedra y barro con poca cal, aunque encalado por de fuera; algunas de las celdas tienen los techos de bóveda y otras de madera y en una de ellas rezan los frailes y se guarda el Santísimo Sacramento; pegado al convento está un buen patio encalado, con muchos naranjos puestos con orden y concierto y en él está la capilla y ramada de los indios y la escuela donde se enseñan a leer, escribir y contar, con mucho cuidado y con gran curiosidad; lo cual no sólo se hace en todas las cabeceras donde hay convento, sino también en todos los pueblos de visita; no lejos de aquel patio de Cumkal hay un hospital hecho de cal y canto y de azoteas, el cual se hizo para curar indios enfermos en él, no sirve ésto porque ellos más bien se curan en sus casas. De la misma manera es otro que se hizo en Itzamal. En el convento hay una huerta y hortaliza y se riegan con el agua que se saca de una noria que está dentro del convento. Moraban en aquel convento tres frailes". (2).

El Padre Lizana nos dice de este convento: "Luego el año de 1555 se celebró capítulo, el cual presidió el mismo Padre Landa, y salió electo en custodia el muy venerable Padre Fr. Francisco Navarro (muerto en 1559), que había fundado el convento de San Francisco de Conkal y le puso título de San Francisco, por llamarse él así. Esto fué el año de



TEMPLO Y CONVENTO - PLANTA BAJA

1552, si bien ya era como convento fundado por el Padre y Santo Varón Fray Luis (de Villalpando)". (3).

La construcción de la iglesia actual debe haber empezado a principios del siglo XVII.

El historiador Molina nos dice: "En el siglo XVII se levantaron varios templos de sólida mampostería, entre los cuales está el de Cumkal con su respectivo monasterio..." (4).

Y el Padre Cogolludo asienta lo siguiente: "El

P. Fr. Gerónimo de Prat que murió en marzo de 1653, era muy inclinado a las fábricas. Había comenzado en Cunkal una iglesia de tres naves de mampostería con columnas labradas de sillería, obra que cesó cuando comenzó la hambre que hubo entonces". (5).

Esa terrible hambre que asoló la Península, fué el año de 1560, siendo gobernador D. García de Valdés y Osorio, Conde de Peñalva.

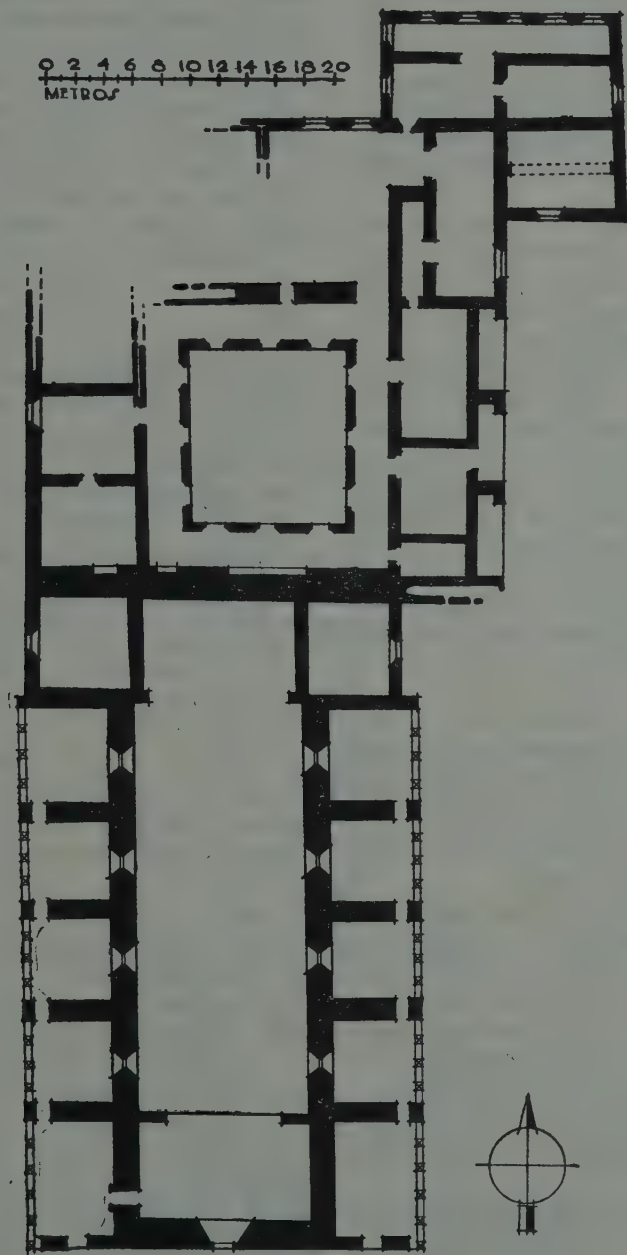
Según la inscripción que se encuentra en una

piedra labrada, colocada en el interior de una de las capillas, debe haberse terminado la construcción del templo el año de 1674.

La parte oriente del ex convento, a juzgar por su naturaleza, disposición y detalles constructivos, debe haber sido comenzada a fines del siglo XVII. Coronando uno de los muros del patio, se encuentra un cuadrante solar hecho tal vez por algún discípulo de Fr. Juan de Cuartas (muerto en 1587), que se distinguió por su gran habilidad en la construcción de ellos.

Es tradicional en este viejo convento el hecho de que el historiador Fr. Diego López Cogolludo, durante el tiempo que fué guardián del mismo, escribió parte de su famosa historia al pie de un naranjo sembrado en el pequeño patio de la única parte del convento que entonces existía.

Este famoso historiador, vino a Yucatán en 1634 con 25 religiosos que trajo el P. Pedro Enríquez, En 1640 confiriósele la cátedra de Teología en el convento de San Francisco de Mérida, habiendo sido guardián de varios conventos, miembro del De-



PLANTA ALTA

finitorio y Provincial de la Orden en el trienio comprendido entre los años de 1663 a 1666. Viajaba de ordinario, llevando sus manuscritos entre su pequeño equipaje, trabajando unas veces en Mérida y otras en diversos pueblos de la provincia, y escribió su historia entre los años de 1650 a 1656. Perfectamente documentado, su obra es un rico tesoro, indispensable al que desee conocer a fondo la historia de Yucatán, en los dos primeros siglos de la dominación española. (6).

Con motivo de la supresión de las Ordenes monásticas, fué abandonado el convento por los frailes, pasando la parroquia al clero que, escaso en número, no podía cuidar debidamente los extensos edificios y huertas que los franciscanos le legaron. Como resultado de esto, empezaron a segregarle a dichas huertas parte de sus terrenos, y la de este convento, que con seguridad abarcaba toda la actual manzana, perdió una considerable extensión situada al oriente y al norte de ella.

Estas ventas efectuadas antes de las Leyes de Reforma, si no llenaron determinados requisitos establecidos al ser promulgadas y reglamentadas dichas leyes, deben considerarse como nulas, constituyendo esas partes, segregadas hasta hoy y mientras no se compruebe lo contrario, verdaderas invasiones.

En 1915, durante el Gobierno del general Salvador Alvarado, fué retirado del culto el templo, permaneciendo así hasta julio de 1919 en cuya fecha, y a solicitud de varios vecinos de la población, fué devuelto el citado templo con sus anexos.

En 1922 fué ocupado el ex convento por la Escuela Civil de la población, y en 1924 ocupó una parte del mismo, sin previa autorización, la Oficina de la Liga de Resistencia Socialista que poco después dejó el citado local.

En 1926 fué otra vez suspendido el culto público y entregado el templo a una Junta Vecinal nombrada para su cuidado y conservación, hasta 1929 en que volvió a ser entregado al Clero.

DESCRIPCION. Se compone este predio de atrio, templo, ex convento y huerta.

Atrio. Rodeando el templo por sus lados oriente, poniente y sur, se encuentra el atrio cerrado por pretil de mampostería interrumpido por pilastras (en parte destruídas), entre las cuales estaba colocado el enverjado que en un principio estuvo completo. La entrada no tiene reja, habiendo sido desprendida ésta de su lugar por las autoridades municipales, durante el período preconstitucional, y colocada en el Rastro público de la ciudad de Mérida.

Las capillas que son cinco de cada lado, tienen sobre los pequeños arcos ya mencionados, un ojo de buey con hermosos capialzado de cada lado del muro, y están cubiertas por bóvedas de cañón nor-

males a la nave y más bajas que la que a ésta cubre. Dos de estas capillas tienen al frente un barandal de hierro.

Al fondo y limitado por sencillo arco de medio punto sobre pilastras, se encuentra el presbiterio, cuyo piso está cuatro escalones más alto que el del resto del templo. Su techo es de bóveda vaída o de pañuelo, más baja que la de la nave. Al frente tiene barandal de hierro y una pequeña escalinata.

En la primera capilla, a la derecha de la entrada principal, se encuentra el bautisterio con una pequeña pila de piedra labrada. Lo cierran dos rejas de hierro en sus entradas.

En la capilla situada frente al mencionado bautisterio, está la escalinata de mampostería que conduce al coro, y en las que ocupan el cuarto lugar, están abiertas las entradas laterales del templo.

El coro es de mampostería sobre bóveda en arco rebajado, con barandal de madera corriente. En él se encuentra la escalera de mampostería para las azoteas de las capillas, y una pequeña pieza, que sirve de bodega, situada sobre el bautisterio.

Además de las dos puertas laterales ya mencionadas, y de la principal de la fachada, cuenta el templo con un balcón al frente correspondiendo al coro, seis ventanas en las capillas laterales y ocho más en la nave, con barandales de madera como balcones, situadas sobre las cornisas en el arranque de la bóveda.

La sacristía ocupa una pieza junto al presbiterio, comunicada con éste y con el ex convento. Está dividida al centro por un arco y techada con vigas y viguetillas de madera.

El pavimento del templo es, en parte, de mosaico y en parte de hormigón como el del coro y sacristía.

Todas las paredes y bóvedas están pintadas a la cal, con multitud de ornatos que representan pilastras, cornisas, molduras, tapices y símbolos religiosos, de muy mal gusto y manufactura muy corriente.

Hay en el presbiterio un antiguo retablo, muy sencillo, y altares pequeños y sin la menor importancia en las capillas.

El púlpito también es antiguo, de madera con talla corriente y pintado a la cal.

De alhajas, ornamentos, vasos, etc., no existe nada de valor y mérito, no habiendo más que los útiles indispensables para el servicio del culto.

Exteriormente presenta el templo un aspecto muy original e interesante, destacándose desde luego, su fachada principal de una sencillez y majestad extraordinarias. Se compone ésta de un enorme muro liso rematado por frontón circular, en el que se abren tres claros, en arco de medio punto,



donde están alojadas las campanas. A los lados de este frontón, hay otros dos más pequeños con un solo arco, y encuadrando la entrada principal, una sencilla, pero hermosa portada de piedra labrada, sobre la cual está el balcón del coro.

Esta portada se compone del arco de medio punto de la puerta, con tres pilastras dóricas a sus lados, coronando todo un frontón con remates piramidales en su arranque, y en el centro un nicho vacío con una pequeña cruz y dos brazos cruzados sobre él. Los fustes de las pilastras y arquivolta del arco, están decorados con figuras geométricas labradas en la piedra, igualmente que el marco del balcón del coro que tiene, además, barandal de hierro.

En los costados del templo se ven los muros lisos con ventanas altas, rematados por almenas piramidales. Estos muros forman parte de los contrafuertes que sostienen el empuje de la bóveda de la nave, los cuales, cerrados por el exterior, fueron aprovechados para formar las capillas laterales cuya altura rebasan.

Dichos contrafuertes son aprovechados también para recoger las aguas de la cubierta de la nave, que son conducidas por canalones hechos en ellos.

Aparecen en segundo término los muros de la nave, rematados como los que cierran las capillas.

El muro de fondo es escalonado, con remates y el pararrayos del templo.

Ex Convento. Al norte del templo se encuentra el ex convento que comprende la parte primeramente construida hacia el poniente, y la hecha, después situada al oriente de la anterior.

La primera es de dos pisos, de mampostería algo corriente, y consta, en la planta baja de dos crujías paralelas a los costados oriente y poniente de un patio rodeado por cuatro corredores. En la crujía poniente se encuentran tres piezas, con techos de bóveda y pisos de tierra, dos de las cuales están ocupadas actualmente por el presunto propietario del predio colindante. Junto a estas piezas, hacia el sur y detrás del presbiterio del templo, hay otra pieza, también en poder del mismo propietario, destechada y utilizada como gallinero. La crujía oriente, sólo tiene un pasillo que une los dos edificios y una pieza muy amplia y abovedada.

El patio es pequeño, con dos arcos y dos pequeñas ventanas en cada uno de sus lados. En él se encuentra un naranjo, en el mismo lugar que ocupó el que cubrió con su sombra al historiador Cogolludo. Los cuatro corredores mencionados son angostos y se encuentran ya destechados.

Más al norte siguen las ruinas del resto del edificio, donde estaban la escalera y otras habitaciones convertidas hoy en escombros, y hacia el sur, el presbiterio y sacristía del templo.

La parte del oriente es de un solo piso, de buena mampostería, limitada al oriente por la calle 20 y al sur por el atrio y plaza del pueblo. Consta de un patio central rodeado de corredores y a los costados de éstos, tres crujías con un pasillo y cuatro piezas en la del norte; un pasillo que sirve de entrada y tres piezas en la del oriente, con frente a la capilla citada, y cuatro piezas en la del sur. De todo esto sólo tres piezas conservan sus techos de vigas de madera, estando lo demás en estado ruinoso.

Frente a la crujía del sur, hacia la plaza, se encuentran dos piezas pequeñas y un portal con tres arcos isabelinos sobre columnas dóricas. De estas piezas, una está destechada sirviendo como patio.

Formando escuadra con el citado portal, hacia la calle 20, existe otro con cuatro arcos, uno de los cuales es igual a los antes descritos y los demás de medio punto. Contiguo a este último portal, hacia el norte, hay otra pequeña pieza techada.

Las pocas piezas que conservan sus techos y los portales, sirven de habitación al sacerdote encargado del templo. Sus muros están pintados a la cal y sus pisos son de hormigón.

Huerta. Al norte del ex convento se encuentra la antigua huerta, limitada al norte y poniente por predios particulares, y al oriente por la calle 20. Está cerrada por barda de mampostería y en ella se encuentran restos de construcciones en ruina. Entre éstas pueden contarse los portales de los que posiblemente fueron macheros y caballerizas, y la vieja noria con el pozo y tanque para el riego.

Estilo de la arquitectura. Dos son las épocas que corresponden a este predio, estando bien marcadas en los edificios que lo componen. A la primera, o sea al siglo XVI, corresponde la parte oriente del ex convento, construido de dos pisos, con la primitiva capilla convertida después en parte del templo.

En esta construcción se notan las características propias de las obras hechas por los primeros misioneros, tales como la gran sencillez, severidad y fortaleza. Cualidades derivadas de las condiciones de dichos misioneros en los primeros tiempos de la conquista, y de los elementos con que contaban.

El templo comenzado a principios del siglo XVII y terminado a fines del mismo, tiene también mucho de esa primera época, pero con algunos detalles que indican mayor dominio sobre raza conquistada, y, como consecuencia, mayores elementos de trabajo.

Las características de la obra son las mismas, pero la manufactura mejora, notándose además algunas influencias platerescas en la portada principal y balcón del coro.

Por la disposición del templo, en el que están aprovechados los contrafuertes para sacar de ellos las capillas laterales, la influencia de otras construcciones de ese siglo es mas notoria. Puede decirse por esto, que constituye una especie de transición entre los primeros templos franciscanos de una sola nave, y los que vinieron después con las tres naves bien definidas.

La parte poniente del ex convento, de un solo piso, corresponde claramente a la segunda época. Terminado, tal vez, a principios del siglo XVIII, la amplitud y disposición de la planta, la estructura de sus muros y algunos detalles, como los arcos isabelinos de uno de sus portales, ponen de

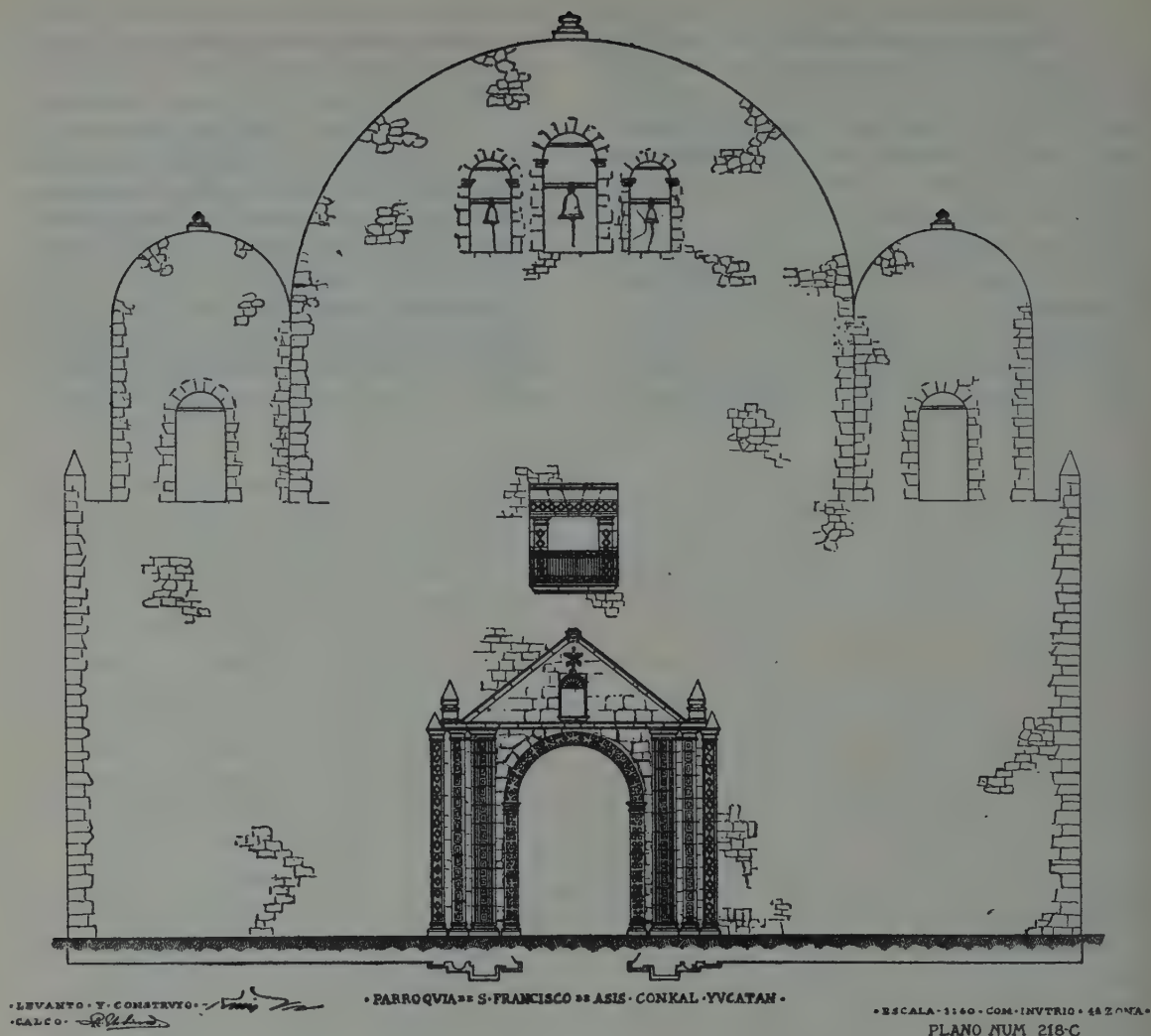
manifiesto las condiciones de vida de los frailes, entonces más desahogada, y las influencias del estilo dominante de la época.

Por su importancia arquitectónica, es considerado este templo como uno de los ejemplares más valiosos de Yucatán. El ex convento, aunque en estado ruinoso, tiene, además de esa importancia, el valor histórico adquirido por el hecho, ya referido antes, relacionado con el famoso historiador Fr. Diego López Cogolludo.

ESTADO DE CONSERVACION. El pretil con pilastras, que limita el atrio actual, se encuentra en gran parte destruído; y, como ya no conserva las rejas de sus entradas, dicho atrio presenta un



CORTE TRANSVERSAL DEL TEMPLO EN AB.



aspecto de suciedad y abandono verdaderamente lamentable.

El templo se conserva en buen estado, viéndose solamente algo destruido el pavimento, que en parte es de mosaico, no hace muchos años colocado.

El ex convento está en su mayor parte en estado ruinoso, pues, salvo unas cuantas piezas que conservan su techos y pisos, las demás, o no los tienen ya, o por sus malas condiciones pronto desaparecerán. Los muros de estas piezas destechadas ya perdieron el aplanado que las cubría, y presentan cuarteaduras ocasionadas por los desplomes y la vegetación que, hasta en los interiores, alcanza proporciones considerables. La parte norte se encuentra completamente en ruinas y cubierta de escombros.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Historia de Yucatán, por D. Eligio Ancona. Tomo II, página 67.
- (2) Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, escrita por dos religiosos sus compañeros. Edición de 1873. Tomo II, páginas 380 y siguientes.
- (3) Historia de Yucatán, por el P. Fr. Bernardo de Lizana. Edición de 1893. capítulo VI párrafo III, página 62.
- (4) Historia de Yucatán, por D. Juan Francisco Molina. Tomo II, página 395.
- (5) Historia de la Conquista de la Nueva España, por el R. P. Fr. Diego López Cogolludo. Tomo II, página 625.
- (6) Extracto de la Historia de Yucatán, por D. Eligio Ancona. Tomo III, página 251 a 353.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: Ingeniero Luis Vega. 1930.

SITPACH

MUNICIPIO DE CONKAL
Determinante geográfico 726.4-013-02

SITUACION. El pueblo de Sitpach pertenece al Municipio de Conkal, Departamento de Tixkokob.

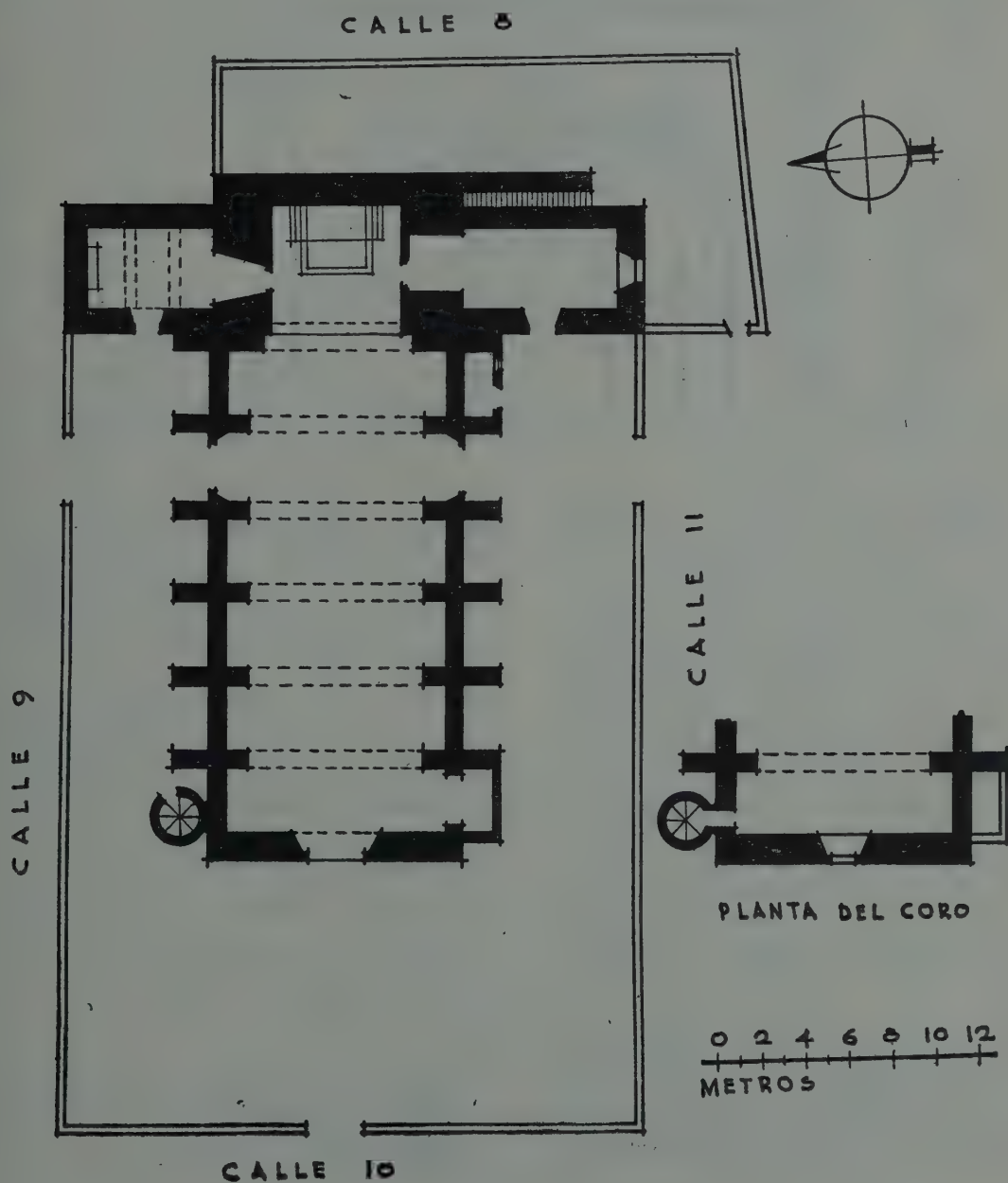
LOCALIZACION. El predio de referencia se encuentra ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 2ª del cuartel 1º, y linda al norte, sur, este y oeste, con las calles 9, 11, 8 y 10 respectivamente, dando frente a la última de las calles citadas.

SAN JUAN BAUTISTA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21485

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a él desde la central de la zona (Tixkokob), se utiliza el ferrocarril hasta Conkal y después se emplea automóvil.

ETIMOLOGIA. *Sitpach*. "El lugar o campo de *sit*". El *sit* es una planta de la familia de las gramíneas (*Lasiacis divaricata* (L.) Hitchc.); *pach* es el lugar que ha sido apropiado.





CORTE

HISTORIA. Se ignora la fecha de edificación de este templo, sabiéndose únicamente que fué techado nuevamente, hace aproximadamente 15 años.

DESCRIPCION. Consta de atrio, templo, sacristía, una pieza y un patio. El templo es de una sola nave, de construcción de mampostería, cubierto con techo de vigas de fierro y viguetillas de madera, en forma de dos aguas, sostenido por seis arcos, menos la parte que corresponde al presbiterio, cuyo techo es de bóveda de cañón; el piso es de hormigón y cemento y su pintura, en general, es a la cal. Tiene dos puertas laterales y otra al frente, rematando su fachada principal una espadaña. En el muro norte y con entrada por el atrio, se encuentra una escalera de caracol cubierta con escalones de madera, que se utilizará para subir al coro en proyecto, pues éste aún no se le ha construido.

A la derecha de la entrada principal está el bautisterio, cuyo techo es de rollizos. Sobre la izquierda del presbiterio, hay una puerta de comunicación para la sacristía, techada con rollizos y piso de hormigón. En el lado opuesto se encuentra otra

pieza igual a la sacristía, que se utiliza para habitación del sacerdote encargado de la iglesia, cuando va al pueblo. En el muro oriente de esta pieza está colocada una escalera tendida de mampostería, con escalones de piedra que sirve para subir al techo de la iglesia.

El atrio que circunda al templo por sus lados norte, sur y oeste, está muy descuidado y limitado por un pretil de mampostería en regular estado de conservación y, por último, un pequeño patio situado detrás de la iglesia, está muy sucio y abandonado, limitándolo una albarrada.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción descrita se encuentra en muy buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

14 MUNICIPIO DE CUNCUNUL

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
24	01	San Juan Bautista	Templo	Cuncunul	21485

CUNCUNUL

MUNICIPIO DE CUNCUNUL
Determinante geográfico 726.4-014-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la calle 10 sin número, en la manzana 1ª, cuartel 4º y linda al norte, con la calle 9, al sur, con la 11, al este, calle 8 y al oeste, con la calle 10 de por medio y plaza principal.

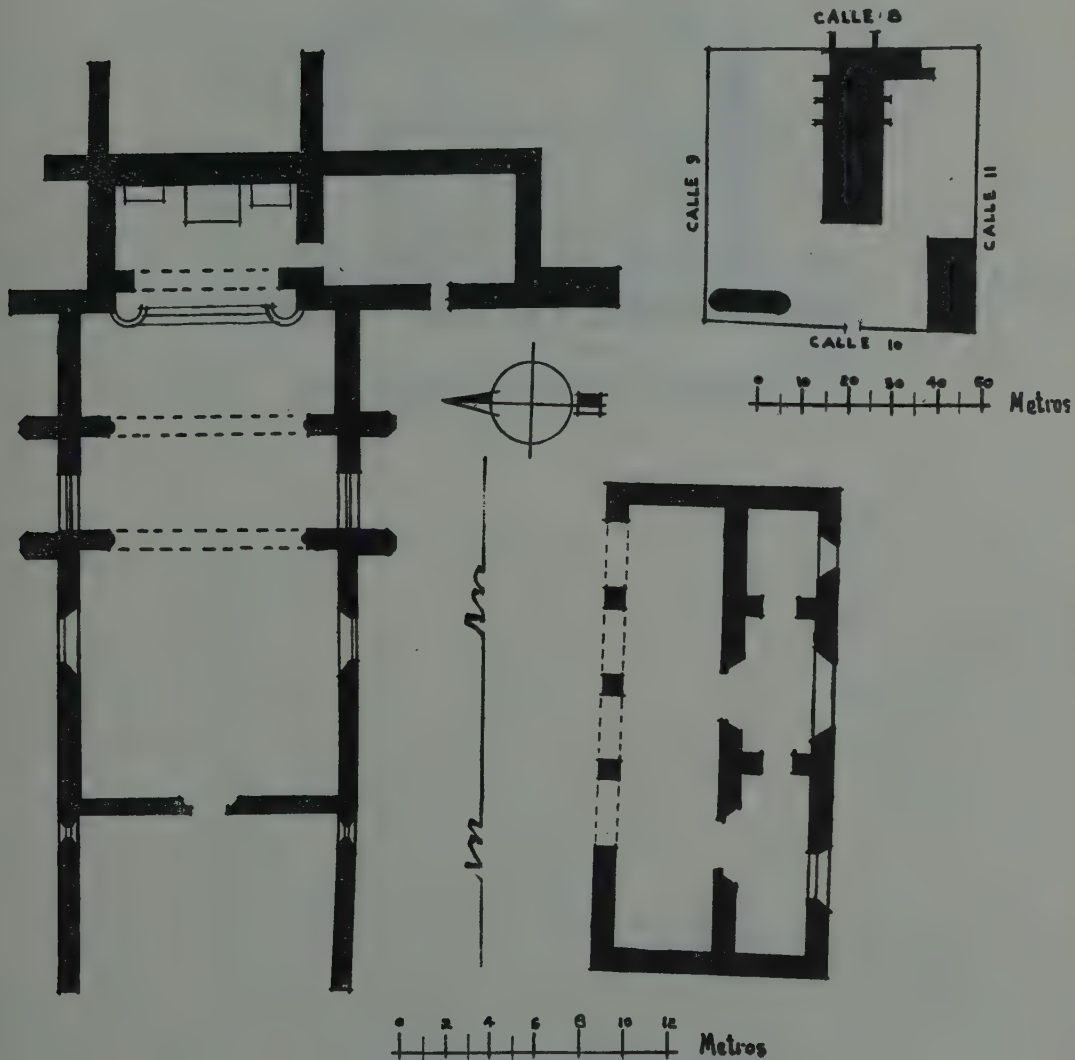
ETIMOLOGIA. *Cuncunul*. En este nombre hay visiblemente una duplicación del morfema *cun* (encantar, hechizar), más el subfijo *ul* (genitivo). De modo que pudiera significar "El lugar de los muy hechizados", tomando la duplicación con valor intensivo.

SAN JUAN BAUTISTA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21485

HISTORIA. No se han encontrado datos que indiquen la fecha en que se construyó este templo, pero por su aspecto puede suponerse que fué a fines del siglo XVIII. Habiéndose caído el techo de palma que tenía, los vecinos del lugar iniciaron su reconstrucción con materiales de buena calidad.

DESCRIPCION. Está formado el predio por el templo, el atrio y la ex casa cural. La construcción del templo es de mampostería, de una sola nave, techado sólo en parte con bóveda de cañón, fabricado con rollizos y entortado sobre dos arcos de



mampostería, quedando el resto de la iglesia sin techo y al descubierto. Tiene una pieza anexa en ruinas. Rodea al templo un atrio amplio y limitado por cerca de piedra, formando una pequeña manzana. En la esquina suroeste del atrio existen cuatro piezas con muros de mampostería en ruinas y en la esquina noroeste se construyó una pieza de seto y guano que se utiliza para escuela.

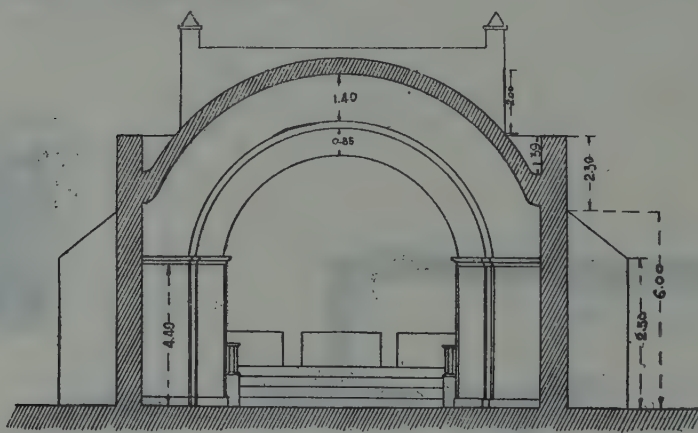
CONDICIONES MATERIALES. No obstante que sólo existe parte de la cubierta del templo, todo éste puede decirse que se halla en buenas condicio-

nes, pues está siendo reconstruído. El resto del predio se encuentra en ruinas y muy abandonado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.



CORTE TRANSVERSAL A-B

15 MUNICIPIO DE CUZAMA
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEIDENTE
25	01	La Trinidad	Templo	Cuzamá	21525

CUZAMA

MUNICIPIO DE CUZAMA
Determinante geográfico 726.4-015-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro de Estado, al sureste de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. El predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo, ocupa toda una manzana, no tiene número ésta ni el cuartel. Colinda al norte, con la calle 15; al sur, con la calle 13; al este con la calle 12, y al oeste, con la plaza del pueblo, calle sin nombre de por medio, para donde da el frente del templo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía angosta en una distancia de 21½

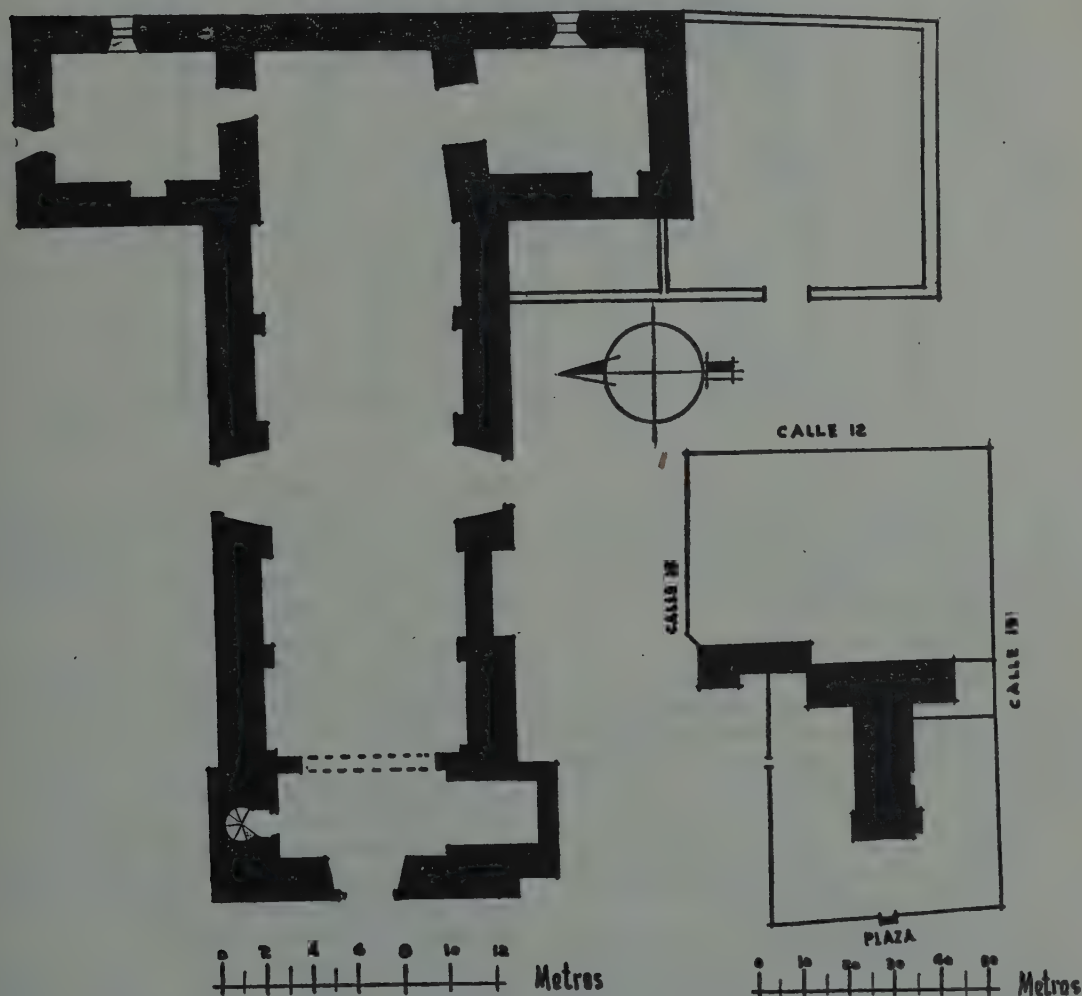
LA TRINIDAD

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21525

kilómetros, hasta la población de Acanceh, utilizando los trenes que van a Peto y a Sotuta, cuyo servicio es diario; de este lugar se toma un tractor de vía angosta que tiene su terminal en Homún, y pasa por este lugar, siendo el servicio diario, se recorre por este medio una distancia de 16 kilómetros.

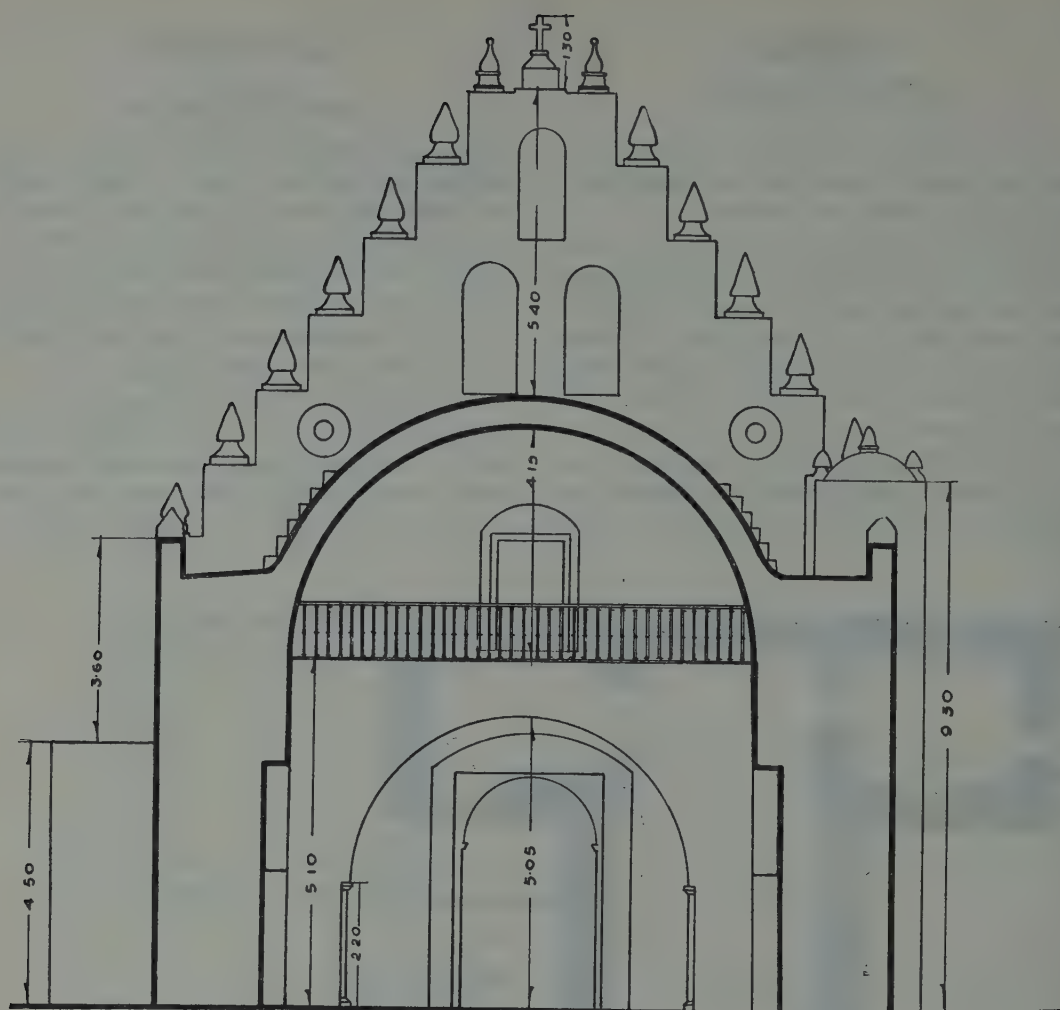
ETIMOLOGIA. *Cuzamá* "Agua de las golondrinas". *Cutzam* (golondrina); *á* (agua).

HISTORIA. No se encontró ninguna inscripción que indique la fecha de la fabricación del templo y sus anexos, al juzgar por su estilo arquitectónico y sello franciscano, hace pensar que su construcción data del siglo XVI; a juzgar por la forma



PLANTA DEL TEMPLO

PLANTA DE CONJUNTO



CORTE

y condiciones de la actual iglesia, parece que al principio fué una pequeña capilla abierta con sus dos piezas a los lados. Pasado algún tiempo, a mediados del siglo XVI se construyó la nave actual y la capilla se convirtió en presbiterio.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo y anexo, ex cementerio y ex huerta.

El atrio rodea al templo por sus costados y el frente; está limitado con una barda almenada de mampostería con entradas por el costado norte y el frente principal, en esta entrada hay una escalera de mampostería con siete escalones.

El templo es de una nave; la construcción es de mampostería, el techo de bóveda de cañón corrido. El pavimento es de cemento.

Sus muros son lisos, teniendo en los materiales cuatro arcos embutidos que se utilizan como capillas; junto a la entrada principal y al costado izquierdo se encuentra el bautisterio y frente a éste se halla la entrada a la escalera del coro y azotea,

siendo ésta de caracol con cuarenta y ocho escalones de madera, teniendo al terminar en la azotea una caseta de mampostería, dicha escalera está alojada en el grueso del muro. El coro es ancho sobre bóveda de cañón, tiene pavimento de cemento con un barandal sencillo de madera.

Al fondo de la iglesia está el presbiterio, es más angosto que la nave, techado con bóveda de cañón, con pavimento de cemento, en el muro que da al sur hay una puerta que comunica con una capilla; ésta tiene muros de mampostería, techo plano de vigas de madera (rollizos) con entortado y piso de cemento, tiene una ventana que da a la huerta; en el muro norte del presbiterio hay otra puerta que comunica con la sacristía, siendo ésta del mismo material que la capilla.

Tanto en el interior, como en el exterior, están aplanados los muros y pintados a la cal; el pretil con que están rematados los muros es almenado, la fachada no tiene adornos y está rematada por

una espadaña muy bonita con tres arcos para campana; dos bajos y uno alto, tiene forma escalonada, teniendo en cada escalón un remate de piedra labrada en forma de perilla y en la parte más alta hay una cruz de piedra.

Tiene tres entradas, dos laterales y la del frente, una ventana que corresponde al coro por la que recibe luz y ventilación.

El ex cementerio se encuentra en el costado sur de la capilla, está limitado por una barda de mampostería con entrada al atrio; colinda con la calle 13 al norte y al este con la ex huerta.

La ex huerta es amplia, se encuentra abandonada y llena de monte, está limitada por una cerca de piedra sencilla; en la esquina noroeste hay unos

muros que corresponden a tres piezas, éstas, por el estado de abandono en que se encuentran, están expuestas a derrumbarse.

CONDICIONES MATERIALES. Salvo las dos piezas de la huerta que se hallan caso en ruinas, el resto del predio se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: Rodríguez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.

16 MUNICIPIO DE SITPACH
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
26	01	San Pedro	Templo	Chaczinkin	35693

CHACZINKIN

MUNICIPIO DE CHACZINKIN

Determinante geográfico 726.4-016-01

SITUACION. Este predio se encuentra al sur de la ciudad de Mérida, capital del Estado y muy cerca de la línea que dividía a este Estado con lo que fué Territorio de Quintana Roo.

LOCALIZACION. Este templo se halla situado en el centro del pueblo, manzana y cuartel sin número. Sus colindancias son: al norte, calle 20 y plazuela; al sur, Calle 22; al este, Calle 23 y al oeste, plaza con Calle 21 de por medio, dando el frente principal del predio a este último rumbo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este pueblo, se utiliza el ferrocarril de vía angosta en una distancia de 154 kilómetros hasta la población de Peto, estación terminal del Ferrocarril del Ramal del Sur, utilizando los trenes que vienen a esta estación, cuyo servicio es diario. De este punto al pueblo de referencia se va a caballo o por un camino que es transitable en

SAN PEDRO

TEMPLO

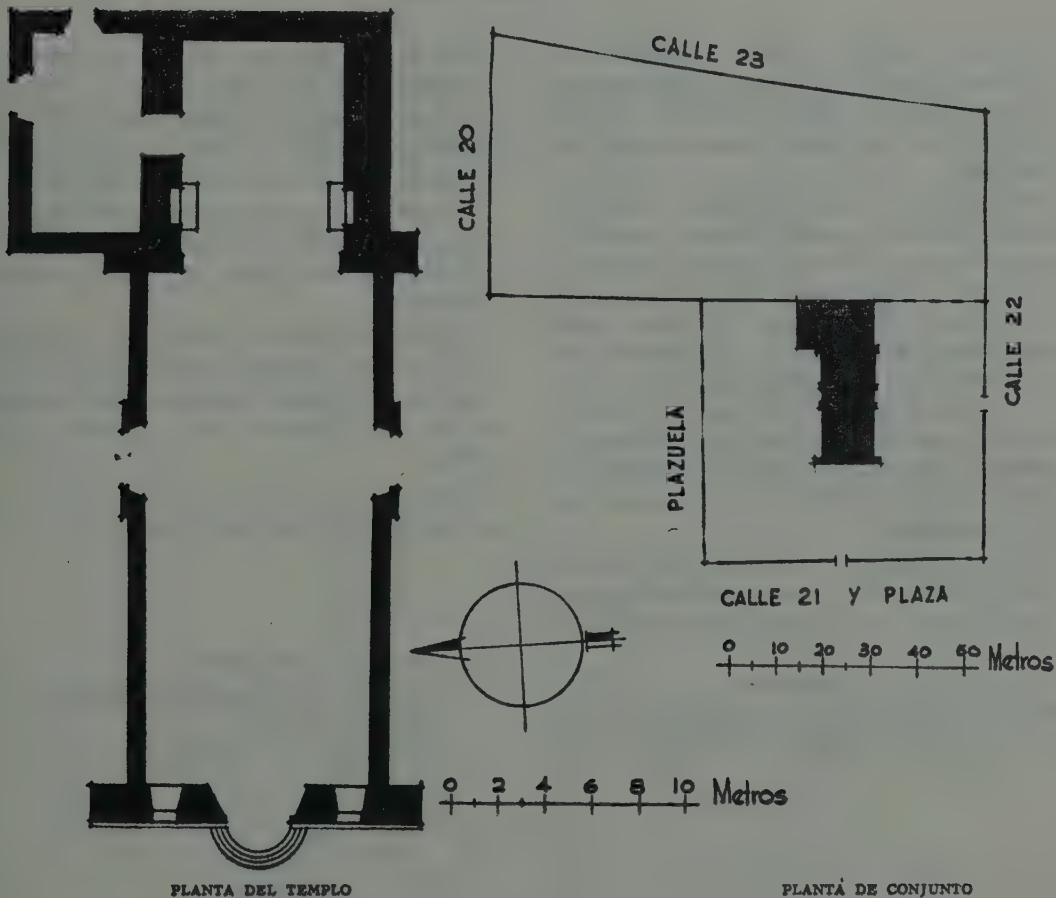
Expediente 302-223(726.4)/35693

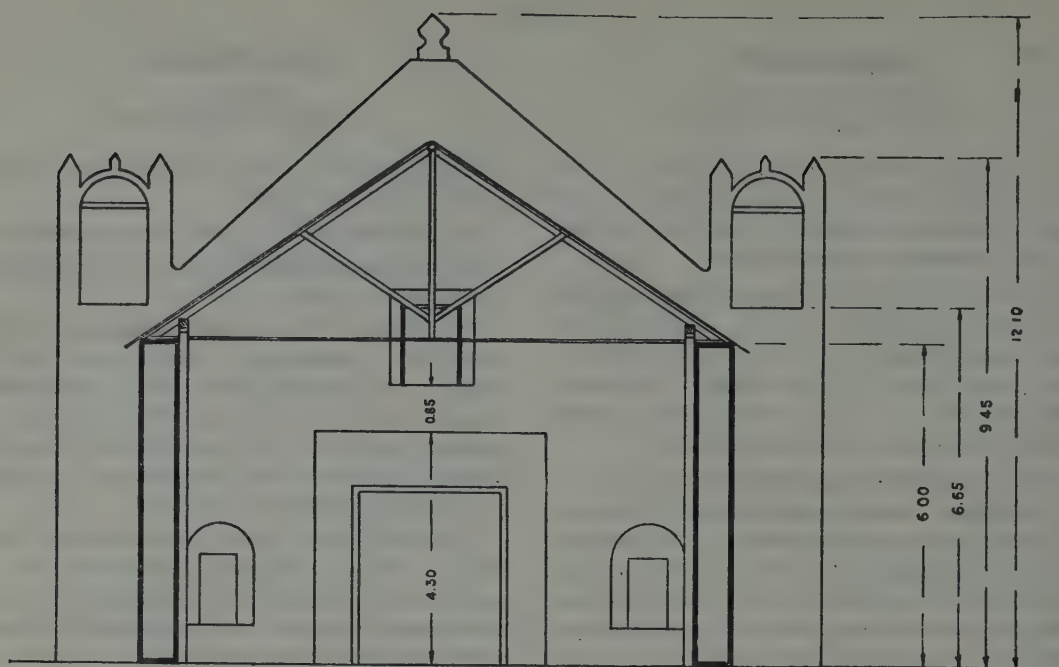
auto en tiempo de secas, el recorrido abarca una distancia de 12 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Chaczinkin*. Este es nombre de una planta leguminosa de flores rojas, *Caesalpinia pulcherrima* (L. Sw).

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época de la construcción de este templo; por su aspecto parece ser del siglo XVIII. La única modificación que ha sufrido es el cambio de techo, que antes era de palma y fué substituído por el que hoy tiene de lámina de zinc. Esta reforma tuvo lugar hace aproximadamente treinta años.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo, anexo y un terreno que fué huerta. El atrio rodea al templo por sus costados y el frente; está limitado por una barda de mampostería, estando en parte caída, tiene tres entradas: al frente y en ambos costados.





CORTE

El templo es de una nave, la construcción de mampostería, el techo de lámina de zinc acanalada a dos aguas sobre armaduras de madera sostenida por pies derechos de madera, adosados a los muros laterales.

El presbiterio es más angosto que la nave, con cubierta de bóveda de cañón corrido, teniendo al frente un arco un poco más bajo que la bóveda y ésta termina en piñón; tanto el piso de éste como el de la nave es de hormigón. En el muro norte del presbiterio hay una puerta que se comunica con la sacristía, la que se encuentra sin techo ni pavimento; tiene dos puertas, una que dá al atrio y otra a la huerta, sus muros son lisos, aplanados y pintados a la cal por el exterior en donde termina la nave y principia el presbiterio. En ambos lados hay un contrafuerte.

La fachada principal sobresale un poco del paño de los muros laterales, una pequeña escalinata de forma semicircular con cuatro escalones dá acceso al templo.

La fachada, completamente lisa, tiene la puerta principal, con cerramiento en platabanda a cada lado y sobre ella ventanas con la misma forma,

como remates tiene un piñón en el centro y un campanario sencillo a cada lado.

La huerta está en la parte posterior del predio, es bastante grande, se encuentra abandonada y enmontada; está limitada por una cerca de piedra,

El templo se encuentra en buen estado de conservación, la sacristía no tiene techos, pero sus muros están en buen estado, siendo fácil su reconstrucción.

CONDICIONES MATERIALES. Con excepción de la sacristía y bardas del atrio que, como se ha dicho, están en malas condiciones y semidestruídas, el resto de la construcción se conserva en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: F. J. Vázquez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1933.

17 MUNICIPIO DE CHAPAB
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
27	01	San Pedro Apóstol	Parroquia	Chapab	23/5103
28	01	Ex Casa Cuñal	Casa	Chapab	3319-Bis

niendo, además, en su costado norte, la plaza principal.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a ese lugar desde donde se encontraba instalada la central de la zona (Ticul), se utiliza automóvil, en una distancia aproximada de 32 kilómetros por camino malísimo y desde la capital del Estado, además de la distancia indicada, otros 74.9 kilómetros en ferrocarril.

ETIMOLOGIA. *Cb'apab* "El lugar del agua grasosa". *Cb'ap* (mugriento, grasoso) *a* (agua) *b* (instrumental o locativo).

HISTORIA. Por la inscripción que se encuentra sobre la puerta de la fachada principal, la construcción de esta parroquia data del año de 1753, encontrándose en muy buen estado, menos los pisos. Al fondo del presbiterio se encontraba un retablo de madera tallada, el cual fué destruido y quemado en 1915.

DESCRIPCION. El inmueble de referencia

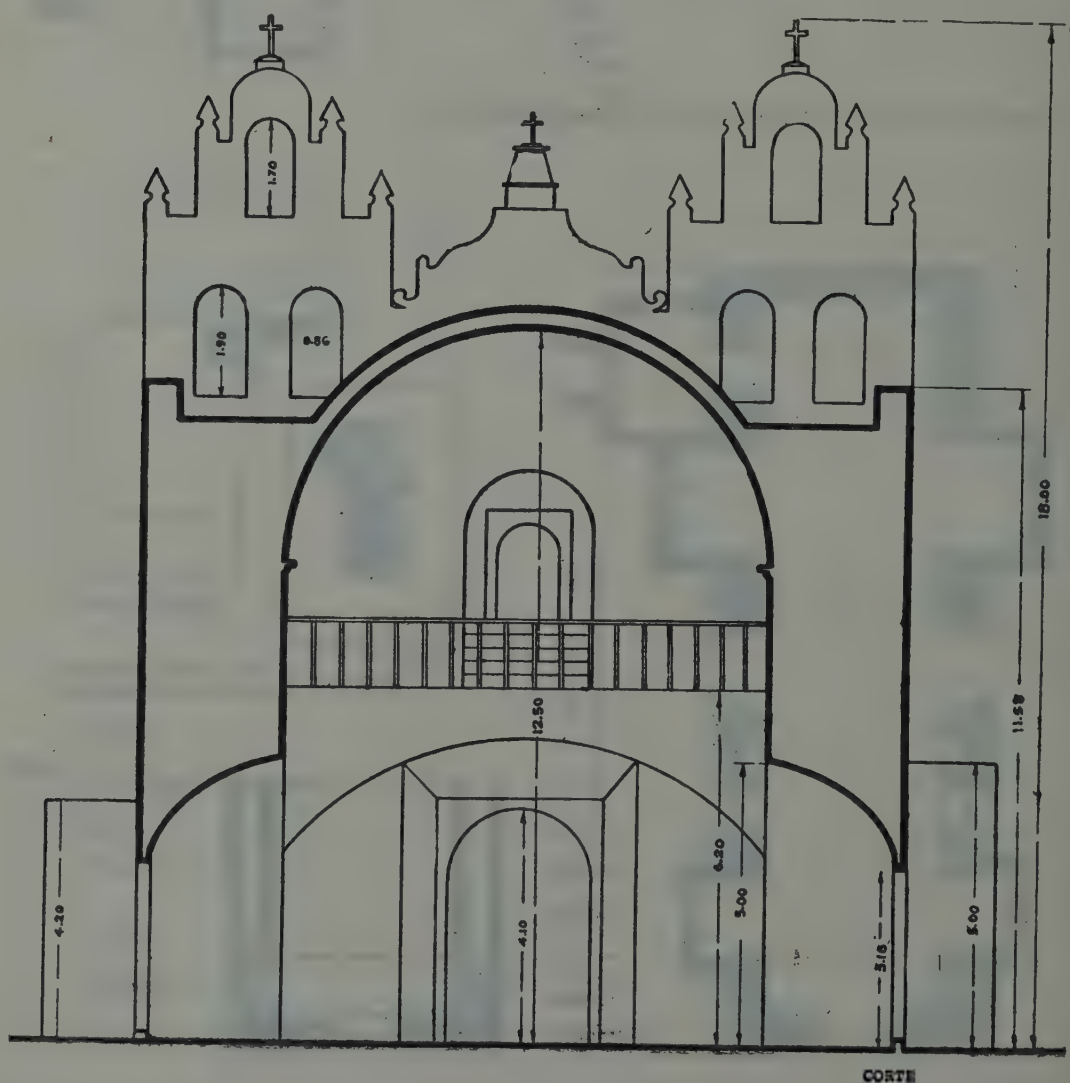
consta de atrio, parroquia con tres capillas y sacristía.

La parroquia es de una sola nave, de construcción de mampostería, cubierto con techo de bóveda de cañón sostenido por dos arcos, el piso es de hormigón, bastante deteriorado y su pintura es a la cal. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de cinco ventanales altos, de los que corresponde uno al coro, rematando su fachada principal una bonita espadaña.

Sobre la derecha de la entrada principal, está el bautisterio cubierto con bóveda de cañón, piso de cemento y pintura a la cal, con su pila en el centro y una reja de madera corriente.

En el lado opuesto se encuentra una capilla sacada del grueso del muro y la entrada a la escalera de caracol que conduce al coro y techo de la iglesia, con 50 escalones de piedra labrada en muy buen estado de conservación.

El coro está sobre un angosto arco de mampos-



tería, el piso es de hormigón muy malo, con su barandal de madera sencillo y corriente.

Siguen a continuación otras dos capillas: una a cada lado, con su altar de mampostería, techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y pintura a la cal, lo mismo que el presbiterio que se encuentra al fondo, el que sólo está dividido o separado del cuerpo de la iglesia por dos escalones.

En el costado sur del presbiterio existe una puerta de comunicación para la sacristía, la cual también está cubierta con techo de bóveda de cañón, su piso es de hormigón y la pintura a la cal, teniendo, además, una puerta independiente y una ventana para el atrio.

CHAPAB

MUNICIPIO DE CHAPAB
Determinante geográfico 726.4-017-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en la parte sur del Estado y es la cabecera del Municipio del mismo nombre, perteneciendo al Partido de Ticul.

LOCALIZACION. Está ubicado este predio en el centro de la población en la mazana 1ª del cuartel 1º, y linda al norte, con la calle 25“A” de por medio y la parroquia del lugar; al sur, predio de Gerardo Sosa Briseño; al este, con la calle 24 y predio de Gerardo Sosa Briseño, y al oeste, con predio de la señora Jacinta Briseño, dando frente para la calle 26“A”.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a ese lugar desde donde se encuentra instalada la central de la zona (Ticul), se utiliza automóvil en una distancia aproximada de 32 kilómetros, por camino malísimo y desde la capital del Estado, además de la distancia indicada, otros 79.9 kilómetros en ferrocarril.

HISTORIA. Por los informes obtenidos en el lugar, se tiene conocimiento de que esta casa fué edificada por el presbítero Juan José Vázquez Rosado (fallecido) por el año de 1875, con donativos de los vecinos de ese pueblo y de su peculio particular.

Una de las piezas que tiene su frente para la calle 26“A”, fué ocupada sin permiso y sin pagar ninguna renta por la Liga del Partido Socialista de esa localidad, habiéndola abandonado hasta que se le desplomó el techo.

DESCRIPCION. El inmueble de referencia consta de siete piezas, un patio y huerta.

La casa cural se encuentra completamente independiente de la parroquia de San Pedro Apóstol y separada de ella por medio de las calles 25“A” y 26“A”, por cuyo motivo debe considerarse co-

Por último, el atrio que circunda a la parroquia, por sus cuatro lados, está limitado por un pretil de mampostería regularmente conservado.

CONDICIONES MATERIALES. El templo en general, se encuentra en muy buen estado de conservación, menos los pisos, como se ha dicho antes.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Vega.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

28

EX CASA CURAL

CASA
Expediente 302-223(26.4)/3319-Bis

mo un predio urbano, como de hecho lo es, no obstante que esté al servicio de la Iglesia.

Su construcción es de mampostería y de las siete piezas de que se compone, dos de ellas están cubiertas con techos de vigas de fierro y viguetillas de madera en buen estado de conservación; una con techo de vigas de madera y el resto totalmente destechadas y en ruinas, siendo, en general, los pisos de hormigón y la pintura a la cal.

Invadiendo la calle 25 “A”, existía una pequeña terraza descubierta, la que por las huellas que aún se conservan, estaba limitada por un pretil bajo de mampostería que fué destruido en 1915, durante el período preconstitucional.

El patio está situado en el lado oriente de la casa cural, encontrándose muy sucio, lleno de hierba y con algunos árboles sin fruto, estando limitada esta parte del predio con albarrada.

La huerta se encuentra hacia el suroeste, hay en su interior árboles frutales regularmente atendidos y el producto de los frutos los aprovecha el sacerdote de Ticul, encargado de esta casa, en mejoras del templo. Esta parte del predio está limitada con barda de mampostería y un pretil bajo del mismo material, sobre el que se levantó albarrada.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del predio es, por lo general, malo, con excepción de tres piezas y la huerta.

USO A QUE SE DESTINA. Al servicio del templo. Poder Ejecutivo Federal. Dependencia Secretaría de Hacienda.

PERSONAL QUE COLABORO

Nota: No hay plano.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

18 MUNICIPIO DE CHEMAX

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
29	01	San Antonio de Padua	Templo	Chemax	21489
30	02	La Purísima Concepción.	Templo	Sisbichén	21343
31	03	San Pedro	Capilla	Xalaú	21793

CHEMAX

MUNICIPIO DE CHEMAX
Determinante geográfico 726.4-018-01

SITUACION. Está situado en la plaza principal de la citada villa, colindando al norte, con la calle 14; al sur, con la calle 14-A; al oriente, con la 21, y al poniente, con la 19-A, frente a un pequeño parque.

VIAS DE COMUNICACION. La Villa de Chemax comprendida en el antiguo Partido de Valladolid, dista de la ciudad de este mismo nombre 36 kilómetros y se comunica por ella con camino carretero, pedregoso en su mayor parte, por lo que, la manera más rápida y cómoda para llegar a ese lugar, es sirviéndose del caballo.

ETIMOLOGIA. *Chemax.* Según Rejón García (1910), el nombre primitivo fué *Hobonchemaax*. En la flora yucateca existe una euforbiácea (*Euphorbia heterophylla*, L.), llamada en maya *Hobonte kak*. *Hobonte* o *hobonche*, son solamente variantes de un mismo nombre que significa "palo hueco". *Maax* vale por "mono araba" (*Ateles neglectus*). Perdido el primer elemento, *hobon*, quedó *chemaax* que simplemente significa "palo de mono".

HISTORIA. Esta villa y antiguo pueblo fué centro de una población mucho mayor de la que hoy tiene, habiendo sido como todas las del oriente y sur del Estado, víctima de la guerra de castas.

A fines del año de 1847 y principios del siguiente, se vió atacada varias veces por los indios bárbaros y defendida heroicamente por las fuerzas del Gobierno y especialmente por el entonces capitán don Francisco Domínguez, quien, en uno de los muchos ataques que sostuvo, llegó a verse reducido a la azotea de la iglesia, defendida por unos cuantos soldados apostados a la entrada de la escalera de caracol, en la que quedaron los cadáveres de los indios que osaron subir por ella.

La iglesia data probablemente de principios del siglo XVIII, sin poder citar el año justo de su construcción o consagración, pues el escudo que se encuentra en su fachada y en el que estaba consignado el año, casi se ha borrado y no puede leerse éste.

Por la inscripción de una de las campanas, se sabe que ésta fué consagrada en 1780, pero seguramente muchos años antes ya existía la iglesia.

La ex casa cural que muchas veces la nombraban convento, no tuvo nunca esta categoría, pues antiguamente perteneció esta iglesia a la entonces llamada Doctrina de Valladolid, encomendada a la Orden Franciscana y después convertida en curato. Debe haber sido bastante grande en sus buenos tiempos, a juzgar por lo que queda en pie, siendo

SAN ANTONIO DE PADUA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21489

ahora una completa ruina. Hasta 1922, que aún tenía algo habitable, la ocupó Don Teodoro Gónzora, pariente del cura párroco de Valladolid, pero desde entonces está abandonada por completo.

La iglesia fué escuela durante un año y cuando gobernaba Yucatán el general Alvarado. Después fué clausurada y, por último, entregada al párroco de Valladolid el 27 de julio de 1929, según acta levantada al efecto.

DESCRIPCION. Consta el predio de iglesia, ex casa cural, atrio y huerta, ocupando en total una superficie de 9,036.05 metros cuadrados.

La iglesia está rodeada por el atrio, por sus lados norte, sur y poniente, colindando al oriente con la ex casa cural.

Es de una sola nave construída de mampostería, con gruesos muros que tienen 3.15 metros de espesor en su mayor parte, teniendo de largo interiormente 55.70 metros y de ancho 11.70 metros. Sus alturas principales son: por el interior 17.12 metros; la de la bóveda de la nave hasta el presbiterio, la de éste un poco más alta y la del coro de 8.57 metros. El piso del presbiterio es de 1.10 metros más alto que el del resto de la iglesia.

Por el exterior, la altura de sus muros laterales, hasta el pretil inclusive, es de 16.50 metros, y la de sus torres con el remate, es aproximadamente de 31.50 metros.

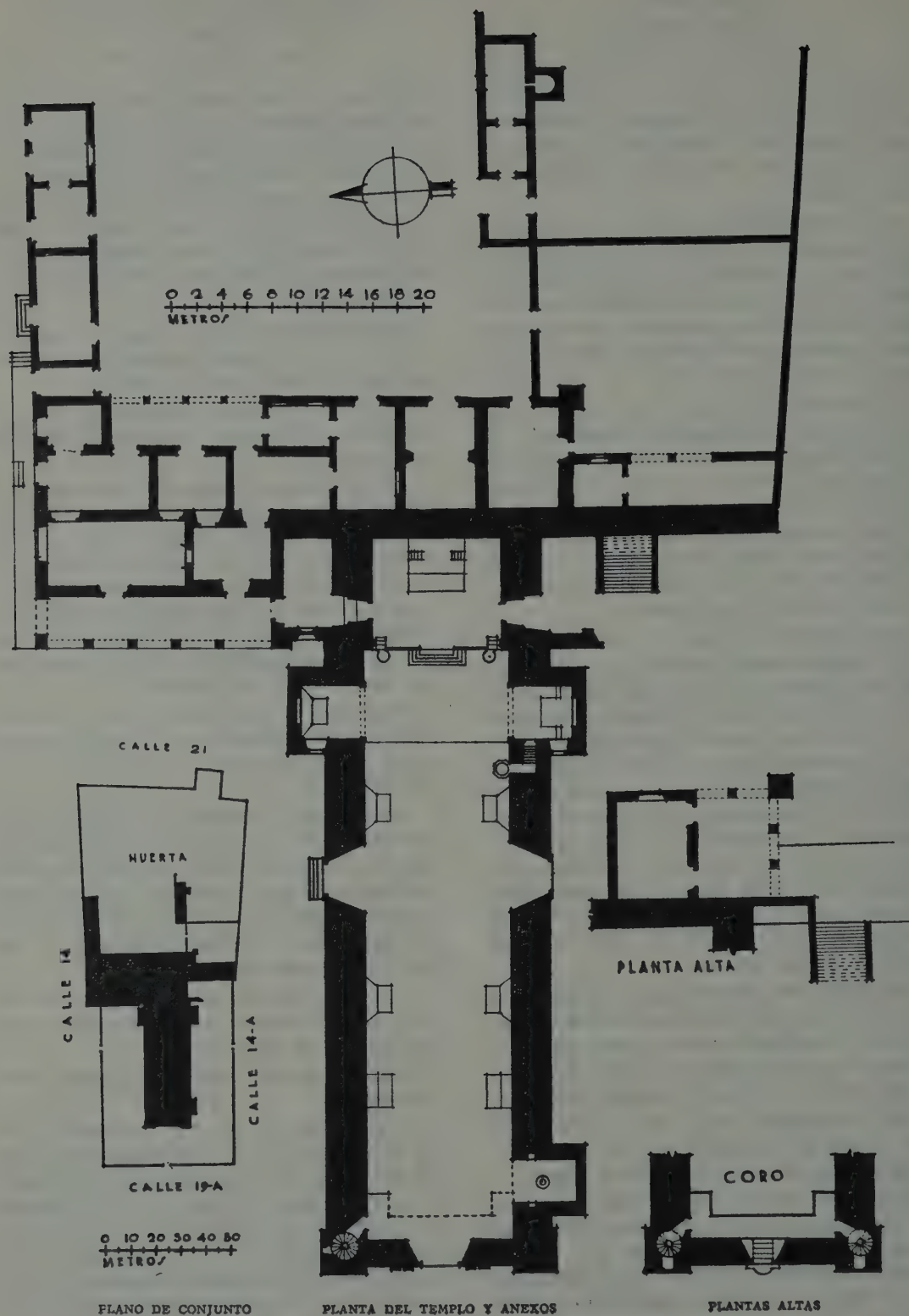
Tiene la iglesia tres entradas, la principal y dos laterales, y además dos puertas en el presbiterio que comunican una con el atrio y otra con la sacristía. Está iluminada por una ventana al frente correspondiente al coro, y seis pequeñas ventanas (tres de cada lado), en los costados, abiertas un poco más arriba del arranque de la bóveda.

La bóveda que cubre la iglesia es de cañón seguido hasta el arco del presbiterio, siendo la de éste de rincón de claustro.

Todo el piso es de hormigón, en algunas partes algo destruído.

El presbiterio que está cinco escalones más alto que el resto de la iglesia, está separado por barandal de madera, en cuyos extremos hay dos púlpitos un poco más altos que el piso de dicho presbiterio. En la pared del fondo está pintado el retablo mayor con colores chillantes y dibujos mal hechos, y frente a él la mesa de mampostería que sirve de altar.

El coro es de madera en forma de balcón, muy estrecho y sin uso, pues no existe ni el más pequeño órgano.



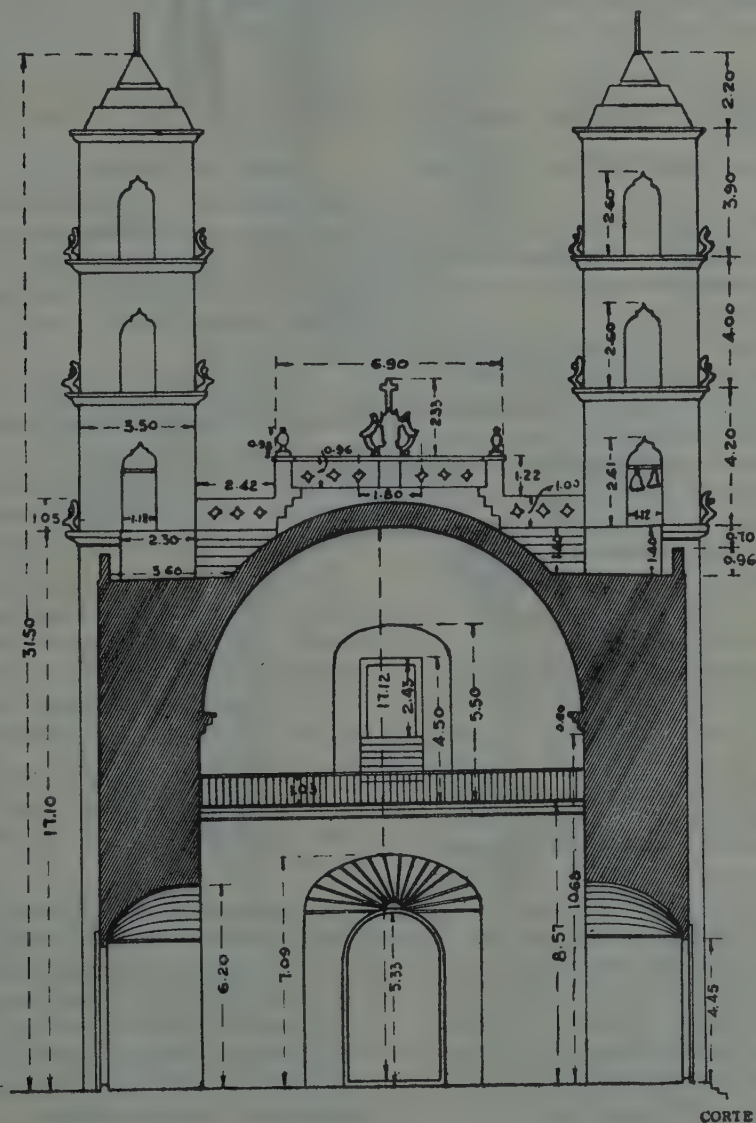
Además de esta capilla, hay otras dos entre el presbiterio y puertas laterales, techadas con bóveda y piso como el ya mencionado. Mesas de mampostería frente a pequeños nichos, sirven de altares y en la de la derecha está el Santo Sepulcro, que nunca falta en las iglesias de los pueblos. Estas capillas tienen, cada una de ellas, una pequeña ventana para el átrio.

Al norte del presbiterio, está una pieza que sirve de sacristía, cuyo piso está dos escalones más bajo que el de éste. Está techado con vigas de madera (madres) y viguetillas del mismo material, siendo su piso de hormigón. El techo es un poco inclinado, siendo su altura por término medio de 6.82 metros.

Comunica con el portal de la ex casa cural, por una puerta y recibe luz por una ventana hacia el atrio.

Los muros de las fachadas laterales son lisos, con aplanado de mezcla en algunas partes, pero que apenas cubre las piedras de la construcción. En sus altos pretilos calados, se ven unos cuantos remates de mampostería muy sencillos. En la fachada principal y en el eje de ella, hay una hermosa portada plateresca, con piedras gemelas, frontón y remates de cantería. La arquivolta del arco de entrada, también de cantería, aunque sencilla, está finamente labrada.

Sobre esta portada está la ventana del coro con repisón y arco de cantería labrada, y rodeando éste, y por encima como remate, original y complicado arabesco hecho con argamasa, que termina con un escudo en el que apenas pueden leerse es-





tas palabras: "Solideo Honor et Gloria", pues el año está borrado.

El pretil que está sobre el muro de esta fachada, es encalado con la parte central más alta y rematado por una especie de lira de mampostería, con una pequeña cruz de piedra.

A uno y otro lado de la portada, se levantan las torres de cuatro cuerpos y sencillo remate. El primer cuerpo sólo tiene una pequeña ventana que da luz a las escaleras y termina con ligero cornisuelo. El segundo, tercero y cuarto cuerpo, tienen en sus cuatro lados arcadas sencillas para campanas y están separados uno de otro por cornisuelos de cantería. Esquineros de mampostería de forma rara, dan a estos cuerpos un aspecto sumamente original. Los remates son piramidales escalonados, como los comúnmente usados.

En el segundo cuerpo de la torre del norte, hay tres campanas, una de ellas con la inscripción siguiente: "Consagrada por el Ilmo. S. Parada año de 1780".

Para subir al coro, se utiliza la escalera de caracol de madera alojada en el interior de la torre del norte con 54 escalones y para llegar a la cubierta de la iglesia se atraviesa el coro para llegar a la torre del sur, en la que otra escalera, igual a la mencionada, con 39 escalones, conduce a ella.

Por el exterior, la cubierta del presbiterio presenta el aspecto de una cúpula achaparrada, debido a que es más alta que la del resto de la iglesia, a estar rodeada por pretilos calados con remates más complicados que los demás, y por último, por la pequeña linternilla que descansa sobre ella.

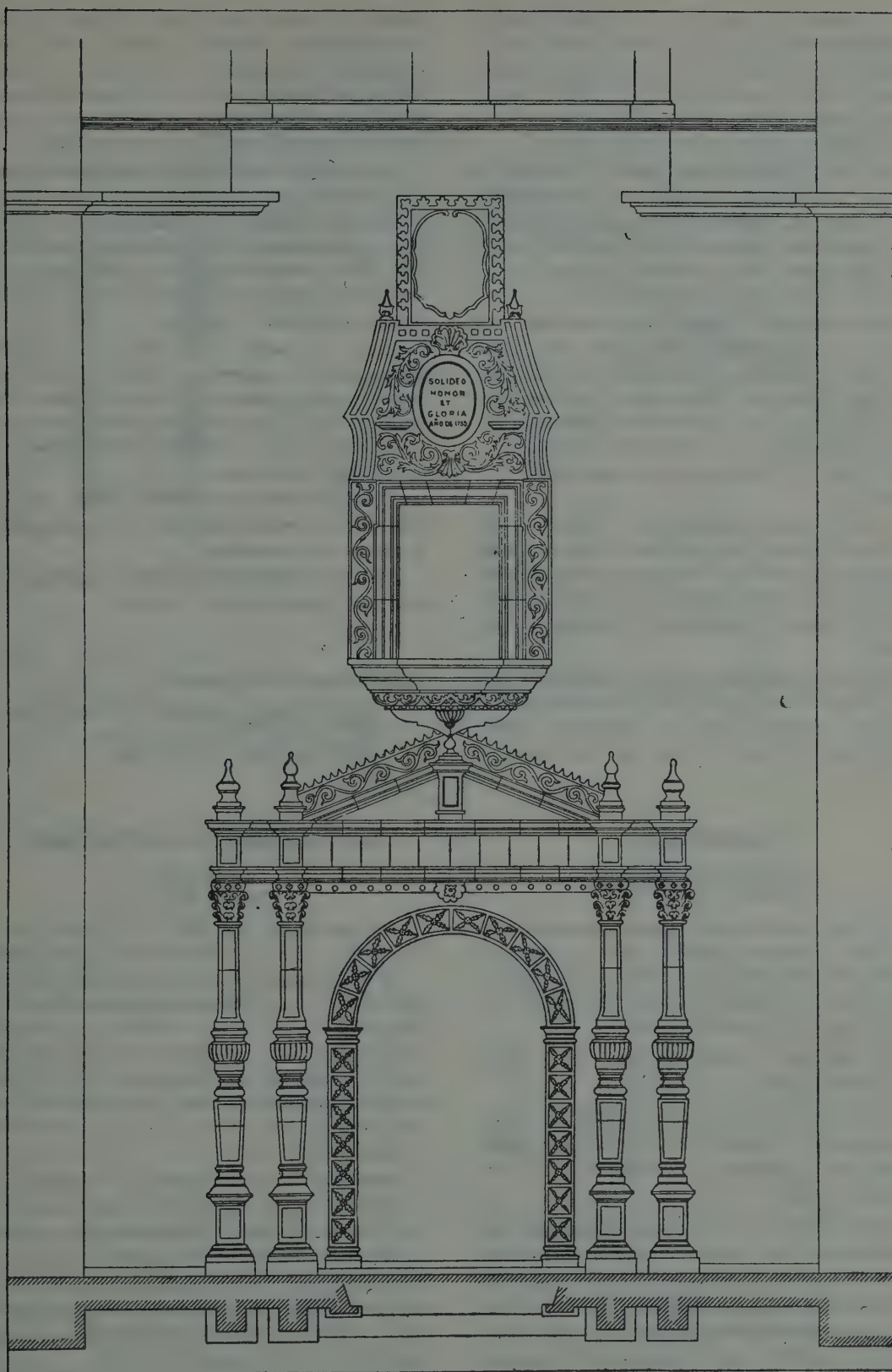
Al oriente de la iglesia y atrio, se encuentra la antigua casa cural. Colinda al norte, con la calle 14; al sur, con la 14-A; al oriente, con la huerta, y al poniente con la iglesia y el atrio. Ocupa una superficie de 1,297.46 metros, comprendiendo en ella el patio cerrado, situado al sur y colindando con la calle 14-A.

Su planta es muy irregular, desarrollándose en su mayor extensión, de norte a sur, siendo de un piso la primera, y de dos, parte de la segunda. Todo está en ruinas, con las paredes descarnadas, sus techos caídos en su mayor parte y amenazando desplomarse los pocos tramos que todavía se sostienen.

En la parte de dos pisos, tanto los pisos-techos, como los techos han desaparecido, quedando en pie sólo los muros. Los pisos son de tierra, llenos de escombros y malezas, y las hojas de puertas y ventanas, han desaparecido, así como la mayor parte de los marcos de piedra que las formaban.

Puede decirse que lo único aprovechable de todo este edificio, son los muros, y aun parte de ellos habría que repararlos, para que pudieran sostener nuevos techos.

El atrio rodea a la iglesia por el norte, sur y poniente, colindando por estos lados con las calles 14, 14-A y 19-A, respectivamente. Por el oriente colinda con la ex casa cural. Su superficie es de 2,579.82 metros cuadrados; está un poco más alto que el piso de la calle y lo limita pequeño pretil de mampostería casi destruido. Tiene tres entradas correspondiendo a las de la iglesia.



PORTADA PRINCIPAL

La huerta está situada al fondo del predio, al oriente de la ex casa curial, colinda al norte, sur y oriente, con las calles 14, 14-A y 21, respectivamente. Ocupa una superficie de 3,977.63 metros cuadrados y está limitada en partes por barda de mampostería y albarrada de piedras sueltas.

En un pequeño saliente, hacia el suroeste, se encuentra la antigua noria del pozo, completamente abandonada. Todo el terreno que antiguamente debe haber sido hermosa huerta, está hoy inculto, con muy pocos árboles frutales y cubierto en su totalidad de malezas y arbustos espinosos.

Por el exterior, los muros de la iglesia son lisos y sólo en partes aplanados con mezcla de cal que el tiempo ha reducido a una delgada capa que apenas cubre las piedras. Las lluvias y el sol han dado al conjunto ese tinte característico que adquieren los edificios, debido a los materiales calcáreos usados en ellos, dándoles un aspecto agradable e imponente.

Por el interior, la pintura es a la cal con colores lisos en muros y techos y sólo al fondo resalta el retablo pintado en el muro, de colorido chillante y dibujos mal hechos, nacidos de la pobre imaginación y ninguna preparación de los indios autores de él.

No hay un solo altar que sea ni siquiera de mediana importancia, y en cuanto a mobiliario, vasos sagrados, ornamentos, etc., no existe nada. Sumamente pobre la iglesia, apenas muy de cuando en

cuando es visitada por el cura párroco de Valladolid, que lleva consigo lo necesario para la celebración de los Oficios. Las imágenes de santos son tan corrientes y feas, que no convidan a más devoción que la del fanatismo de la escasa y pobre población actual de la Villa y sus contornos.

De época posterior a las primeras iglesias hechas por los franciscanos, ésta ya no presenta el tipo de aquéllas. Substituida la espadaña por torres, tiende a la esbeltez y finura de las iglesias del siglo XVIII, influenciadas por el tipo único de la Catedral de Mérida, con toques moriscos y detalles propios de los obreros indios.

Llama la atención en tan pobre y lejana región, un templo de la importancia de éste, lo cual hace pensar en la prosperidad de otros tiempos. Como único testigo de ella y de los hechos heroicos en los que tomó parte durante la fatídica guerra de castas, debe conservarse.

CONDICIONES MATERIALES. El templo se encuentra en buenas condiciones de conservación y la ex casa curial en ruinas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

30

SISBICHEN

MUNICIPIO DE CHEMAX
Determinante geográfico 726.4-018-02

LOCALIZACION. Este templo se encuentra ubicado en el centro del pueblo y linda al norte, con la calle 10; al sur, con la calle 12 y la escuela del pueblo; al este, calle 9 y al oeste, con la calle 11, dando frente a la plaza principal.

ETIMOLOGIA. *Sisbich'en* "Pozo de la vainilla". *Sisbic* (vainilla); *ch'een* (pozo).

HISTORIA. No se pudieron encontrar antecedentes sobre la época de construcción del predio, el que por su presencia arquitectónica parece ser del siglo XVIII.

DESCRIPCION. El predio se compone del templo, su atrio, la ex casa curial y la huerta o patio. La fachada principal del templo tiene dos torres sencillas con arcos para campanas. Su construcción es de mampostería, de una sola nave con piso de cemento y cubierta por bóveda de cañón con rollizos y entortado, sostenida o apoyada sobre cuatro arcos.

LA PURISIMA CONCEPCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21343

Su sacristía es una sola pieza amplia, con la mayor parte del techo derrumbado y sin puertas.

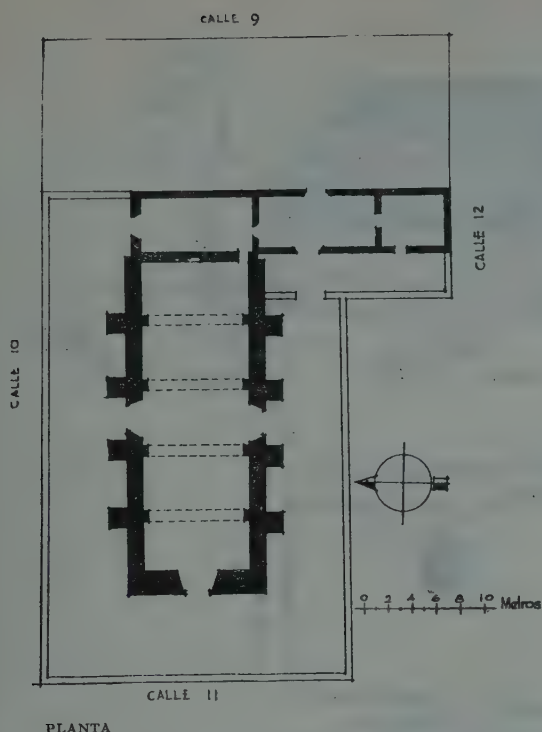
El atrio ocupa los costados laterales y el frente del templo, con sus linderos marcados por pretil de mampostería.

Contigua a la sacristía está la pequeña casa curial fabricada también de mampostería y formada de dos plantas con dos piezas en la primera y una en la segunda, todas destechadas y sin puertas por su abandono.

Situado en la parte posterior del templo, está el patio o huerta, de medianas dimensiones, con sus linderos sólo por el alineamiento de las calles.

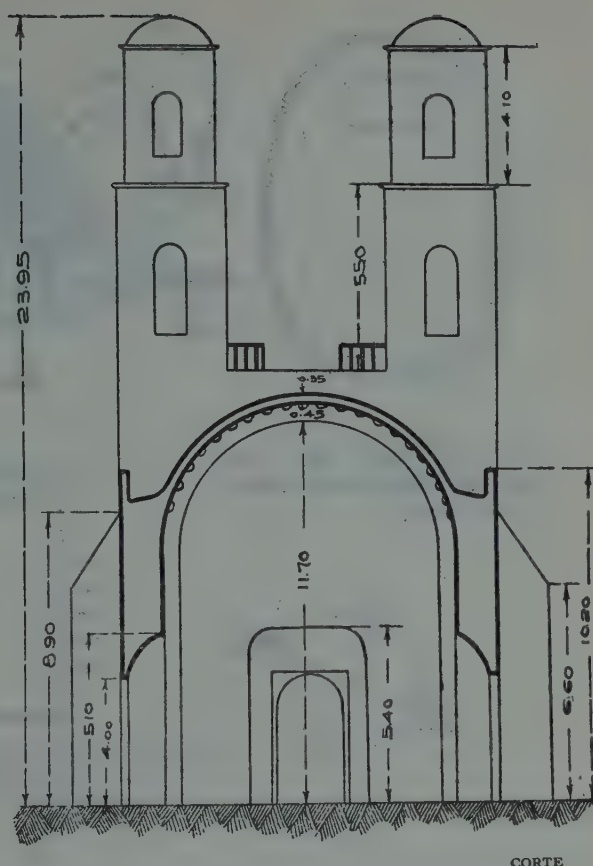
CONDICIONES MATERIALES. El techo y el piso del templo, así como también la sacristía y ex casa curial, se hallan en malas condiciones, sobre todo, las últimas que están semidestruídas. El resto del predio se conserva en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1929.



31

XALAHU

MUNICIPIO DE CHEMAX
Determinante geográfico 726.4-018-03

SITUACION. Este predio está ubicado en el pueblo de Xalahú, perteneciente al Municipio de Chemax, en el antiguo partido de Valladolid y situado en la plaza del pueblo a la que da su frente. Linda al norte y sur, calle sin nombre; al este, con propiedad particular y al oeste, con la plaza del pueblo.

VIAS DE COMUNICACION. Este pueblo dista de Chemax diez kilómetros, y 26 kilómetros de la ciudad de Valladolid. Se comunica con ambos lugares por camino carretero muy pedregoso, por lo que sólo a caballo se llega a él con más facilidad.

ETIMOLOGIA. *Xalahú*. Este nombre no es fácil de traducir. Tal como está parece formado de dos elementos: *xal* (apartar, dividir) y *bau* (abrir camino), ambos casi sinónimos. Por otra parte, *alau* es término numeral y vale por 64 millones. la *x* inicial es sólo elemento nominal femenino.

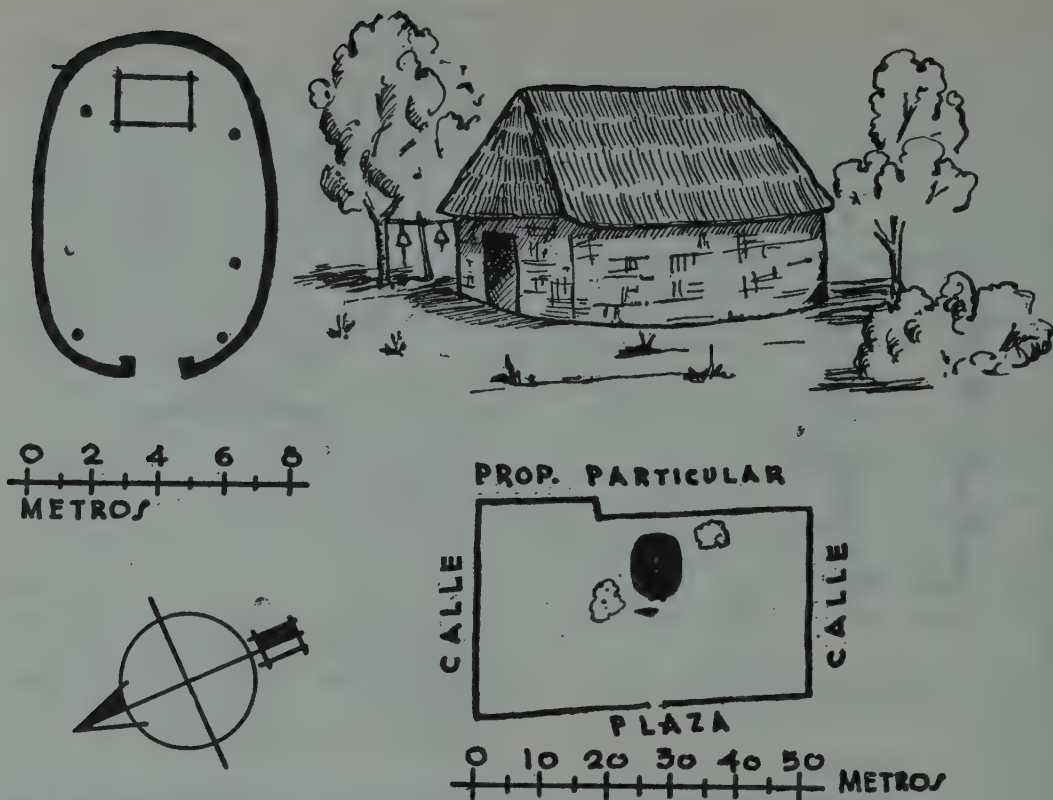
SAN PEDRO

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21793

HISTORIA. Hace aproximadamente unos veinte años, este lugar que era hasta entonces una rancharía, fué llevado a la categoría de pueblo, existiendo desde entonces la capilla que, en 1929, fué reconstruida.

DESCRIPCION. Consta el predio de capilla y atrio, ocupando una superficie de 3,053.31 metros cuadrados.

La capilla está construida con horcones de madera que forman el esqueleto de la construcción, y que sostienen la cubierta, compuesta de armazón de madera y huano. Rodeando estos horcones otros más sencillos con un tejido de bejucos y una especie de lodo barroso, forman los muros que limitan el espacio cubierto. Es de planta casi elíptica, con 9.60 metros en su eje mayor y 6.90 en el menor, interiormente. Su piso es de hormigón muy corriente y sólo tiene una entrada con puerta de ma-



dera de dos hojas. Al fondo de la capilla hay una mesa de mampostería que sirve de altar, y en ella una cruz de madera.

El atrio es amplio, con 2,991.16 metros, o sea la mayor parte de la superficie del predio, y está limitado por albarrada de piedra suelta con una sola entrada, correspondiendo al eje mayor de la capilla.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1929.

19 MUNICIPIO DE CHICXULUB
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
32	01	Santiago	Templo	Chicxulub	21793

CHICXULUB

MUNICIPIO DE CHICXULUB

Determinante geográfico 726.4-019-01

SITUACION. El pueblo de Chicxulub, es la cabecera del Municipio del mismo nombre, perteneciendo al Departamento de Tixkokob.

LOCALIZACION. El templo está ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 2º, y sus linderos son los siguientes: al norte, una faja de terreno que se presume perteneció al antiguo atrio, otra faja propiedad del Ayuntamiento de por medio, con la calle 21; al sur, otra faja de terreno que también se presume fué del antiguo atrio, y una plazuela de por medio, con la calle 23; al este, calle 18-A; y al oeste, la calle 20, dando su frente por este lado a la plaza principal.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a él desde la central de la zona (Tixkokob), se utiliza el ferrocarril a Conkal, en donde se trasborda hasta llegar a Chicxulub.

ETIMOLOGIA. *Chicxulub*. En los documentos antiguos *Ch'acxulubch'en*. *Ch'ac* es "lo cortado con golpe de instrumento cortante"; *xulub*, "instrumento agudo o cuerno" *ch'en*, "pozo". Parece, pues, significar "el pozo del cuerno cortado". Pero hay la circunstancia de que *ch'acxix* es el nombre de las cristalizaciones de cal y de las estalactitas de las grutas y posiblemente hace alusión a ellas, pudiendo significar "el pozo de las estalactitas agudas como cuernos".

DESCRIPCION. Consta de atrio, templo, una capilla, sacristía y un patio. El templo es de tres naves de construcción de mampostería, con techo de lámina de zinc, en forma de dos aguas, cubierto interiormente con un plafón de madera pintado de aceite y sostenido por doce pilares distribuidos en dos filas, el piso es de cemento y su pintura a la cal en muy mal estado, con lambrín pintado de aceite. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de cuatro ventanas bajas y una alta. A la derecha de la entrada principal, está el bautisterio, techado con vigas y viguetillas de madera y pintado a la cal, con una reja sencilla de madera y carece de pila bautismal. Al fondo está el presbiterio, separado con un barandal de madera ornamental, piso de ladrillo y el techo que le corresponde es de bóveda de mampostería. A su derecha se encuentra una capilla techada con rollizos y piso de hormigón, con una reja sencilla de madera y convertida actualmente en sacristía. En el lado opuesto hay una pieza que fué la sacristía, con piso también de hormigón y techo de vigas con viguetillas de madera, pero en muy mal estado y amenazando caerse por el gran número de goteras que

SANTIAGO

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21793

tiene. A continuación sigue un patiecito limitado por una barda de mampostería y albarrada.

El atrio de que dispone el templo, una parte no está limitado y la otra lo está por un pretil con pilares bajos de mampostería, no habiendo llegado a terminarse esta obra que se emprendió en 1922.

El atrio que antiguamente le pertenecía y que estaba circundando al templo por sus lados norte, sur, este y oeste, estaba litimado, por un pretil de mampostería de 1.25 metros aproximadamente, el cual fué demolido en su totalidad, una parte en el año de 1915 por orden del general Salvador Alvarado, cuando era Gobernador y Comandante Militar del Estado en época preconstitucional, y la otra en el año de 1922 por las autoridades municipales del lugar, aprovechando los materiales en el relleno y nivelación de las calles; al ejecutar estas obras le restaron al terreno de la iglesia una faja de terreno en sus costados, al parecer sin ningún objeto, y otra faja al frente, la utilizaron para dar paso a la calle 20 que se encontraba cerrada en ese lugar.

Frente al templo y colindando inmediatamente con el antiguo atrio, se encontraba la casa cural, con su patio correspondiente, la cual también fué mandada demoler en su totalidad, en el año de 1915, por orden del mismo general Salvador Alvarado; habiendo utilizado los materiales que salieron de estas obras de construcción, en la de un mercado, el cual fué edificado en el mismo lugar en que se levantaba la citada casa cural.

No habiendo llenado las necesidades que requería el mercado para su objeto, se empezó a demoler para hacerlo en otro lugar, y por los informes obtenidos, se sabe que la autoridad municipal piensa utilizar nuevamente los mismos materiales, trasladándolos a otro lugar.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Nota: No hay plano.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

NOTA de J. I. R. M.

Entre las crónicas mayas se halla la de Chixculub, escrita en 1562, por Pablo Pech, que en su gentilidad llamóse NA-KUK-PECH, de la noble familia de los caciques y señores de Conkal,

20 MUNICIPIO DE CHICHIMILA

(Determinante geográfico 726.4)

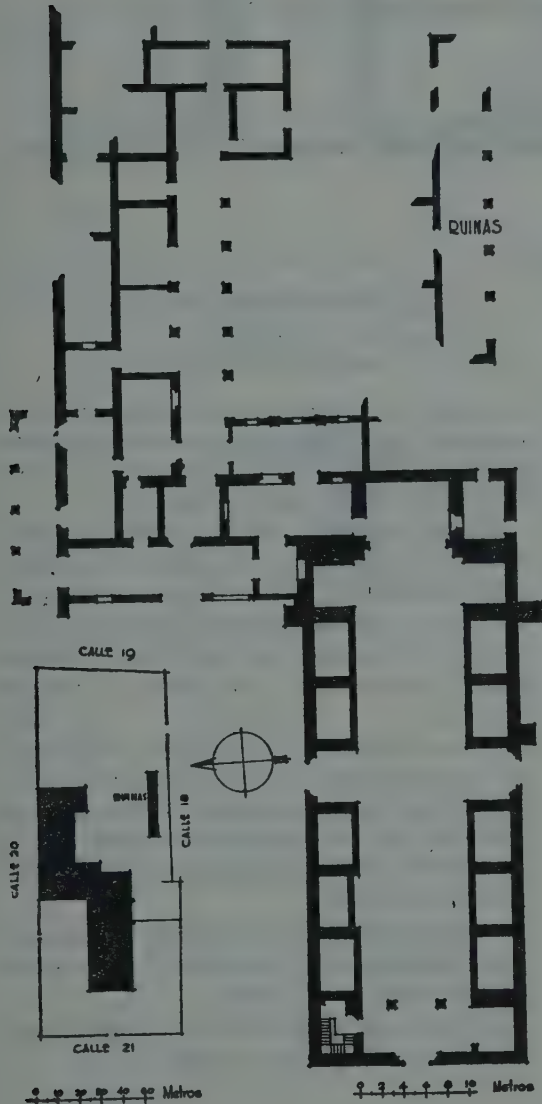
NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
33	01	La Asunción	Parroquia	Chichimila	21470
34	02	La Transfiguración	Templo	Xocén	21696

CHICHIMILA

MUNICIPIO DE CHICHIMILA

Determinante geográfico 726.4-020-01

SITUACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª, cuartel 1º, dando frente a una pequeña plazuela y su costado norte, a la plaza principal. Linda al norte, con la calle 20; al sur, calle 18; al este, calle 19 y al oeste calle 21.



PLANO DE CONJUNTO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

ETIMOLOGIA. *Chichimilá* "El agua del *chechem*". El nombre primitivo, según varios autores (López de Cogolludo, uno de ellos) fué *Chechemi-*

LA ASUNCION

PARROQUIA

Expediente 302-223(726.4)/21470

lá. De *chechem* (nombre maya del árbol anacardiáceo *Metopium brownei* (Jacq. Urb); *il* (genitivo) y *a* (agua).

HISTORIA. La apariencia arquitectónica del predio demuestra que su construcción data del siglo XVI. El techo principal de la parroquia fué de guano, pero habiéndose caído éste, fué repuesto hará cerca de cien años con el que cuenta en la actualidad.

DESCRIPCION. La parroquia, el atrio, el ex convento, el cementerio y la huerta, es lo que forma la totalidad del predio.

La parroquia es de mampostería, de una sola nave, con bautisterio, coro, varias capillas, presbiterio y sacristía. El techo de la nave, incluyendo coro, presbiterio y las dos capillas de sus costados, es de bóveda de cañón únicamente; las diez capillas del cuerpo de la nave están cerradas por sus cuatro costados y destechadas; y la sacristía, formada por dos piezas, tiene en ambas techo plano de rollizos y entortado. Todos los pisos son de hormigón y las puertas de madera.

El atrio está limitado por cerca de piedra.

El ex convento está fabricado también con mampostería y consta de un buen número de piezas, cuatro corredores y un patio. Sólo conservan su techo de rollizos y entortado tres de las piezas, presentando el resto de esta construcción un aspecto de ruinas y abandono.

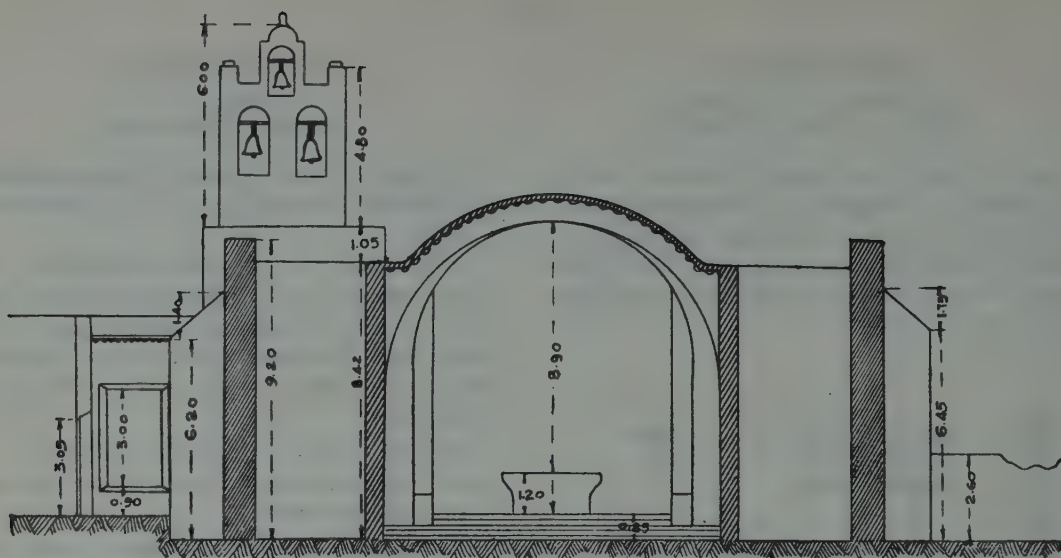
El ex cementerio es pequeño y limitado en sus linderos con el atrio, la calle 18 y la huerta por barda de mampostería, destruida en parte. La espaciosa huerta está abandonada y cubierta por árboles y hierba; tiene dos construcciones en ruinas sobre su superficie y un cenote donde se surten de agua los vecinos del pueblo. Sus colindancias con las calles están señaladas con bardas de mampostería y albarradas en mal estado.

CONDICIONES MATERIALES. En general, todo el predio se encuentra en mal estado de conservación y gran parte de él en ruinas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



CORTE

34

XOCEN

MUNICIPIO DE CHICHIMILA
Determinante geográfico 726.4-020-02

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el pueblo de Xocen, en la calle 10, manzana 1ª del cuartel 1º, y está limitado al norte, por la calle 11; al sur, calle 9; al este, predio de Arcadio Tun y al oeste, por la calle 8, frente a la Plaza Dzib.

ETIMOLOGIA. *Xocen.* Parece ser este nombre una expresión verbal pasiva significando "lo entrado o penetrado", refiriéndose quizás a algún pozo cuya agua era obtenida penetrando a él. El morfema que significa la acción de penetrar es *oc*; la *x* inicial es un signo de femenino denotando un sujeto y el final *en*, es el que le da sentido participial.

DESCRIPCION. Este predio se compone de atrio, templo, casa cural, pieza anexa y huerta.

El atrio rodea al templo por los lados norte, sur y oeste. Está limitado por una cerca de piedra, prolongándose por el lado sur, hasta la esquina sureste de la huerta. Una entrada tiene en el lado del frente, estando circundadas las de los lados.

El templo era de una nave; su construcción es de mampostería, estando destechado; el muro sur está completamente derrumbado y el del norte sólo en parte, quedando únicamente el de la fachada principal y el del fondo.

Detrás de lo que fué el presbiterio, está la sacristía, quedándole únicamente los muros. Al lado derecho queda la bodega, a la que también sólo le quedan los muros. En el lado izquierdo hay una

LA TRANSFIGURACION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21696

puerta que da al pasillo, comunicándose con éste la casa cural. En lo que fué el presbiterio y parte del cuerpo del templo, se levantó un cobertizo de guano sostenido por horcones de madera.

La ex casa cural se encuentra totalmente destechada; tiene tres piezas y un corredor con cuatro arcos sostenidos por pilastras. Este da al atrio.

La huerta está en completo abandono y llena de hierbas. Está limitada por una cerca de piedra, menos el lado este que es de alambre de púas de tres hilos.

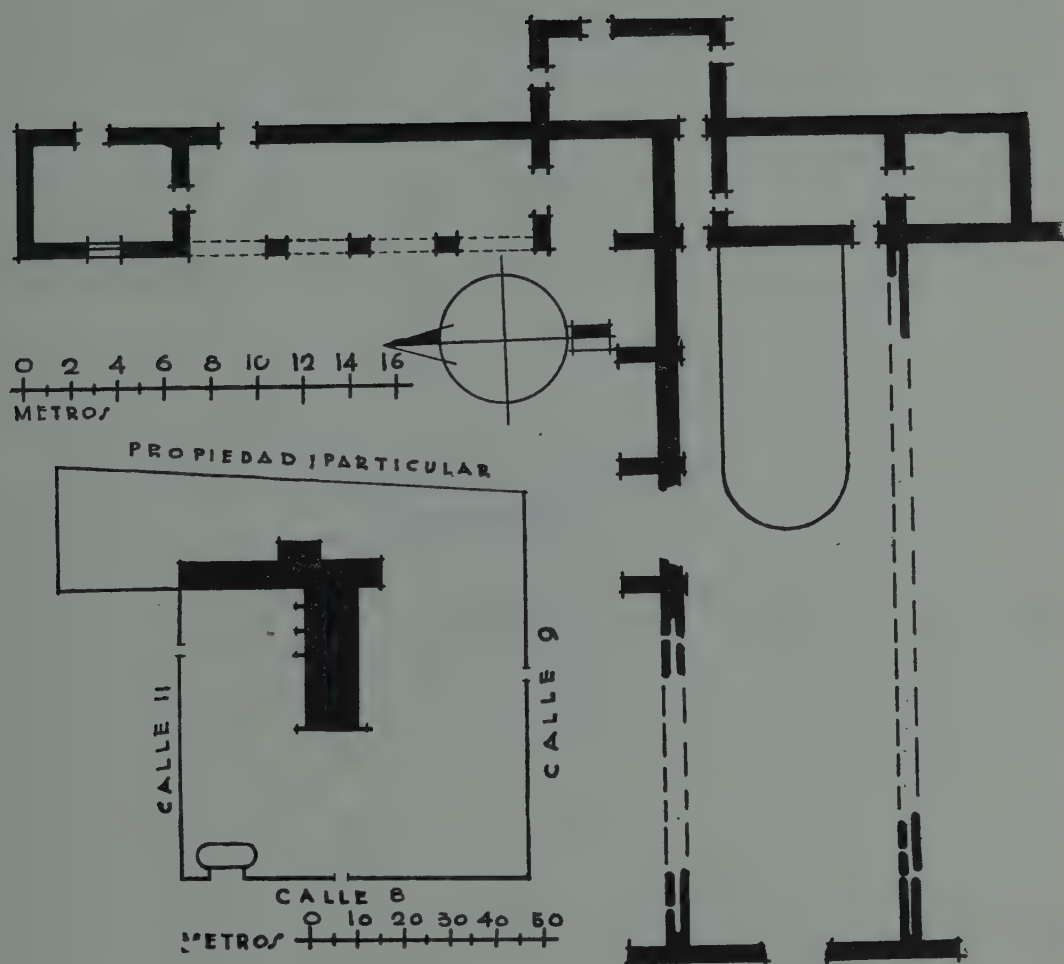
Todo el predio está en completo estado ruinoso y los muros que existen amenazan caerse con el tiempo. En la esquina noroeste del atrio, las autoridades municipales levantaron una choza de paredes de seto y techo de guano, que está dedicada a la escuela del pueblo.

CONDICIONES MATERIALES. La construcción de mampostería está en ruinas. Los muros que le quedan están en mal estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.



PLANO DE CONJUNTO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

21 MUNICIPIO DE CHOCHOLA
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DTE.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
35	01	La Concepción	Templo	Chocholá	21465

CHOCHOLA

MUNICIPIO DE CHOCHOLA
Determinante geográfico 726.4-021-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al suroeste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

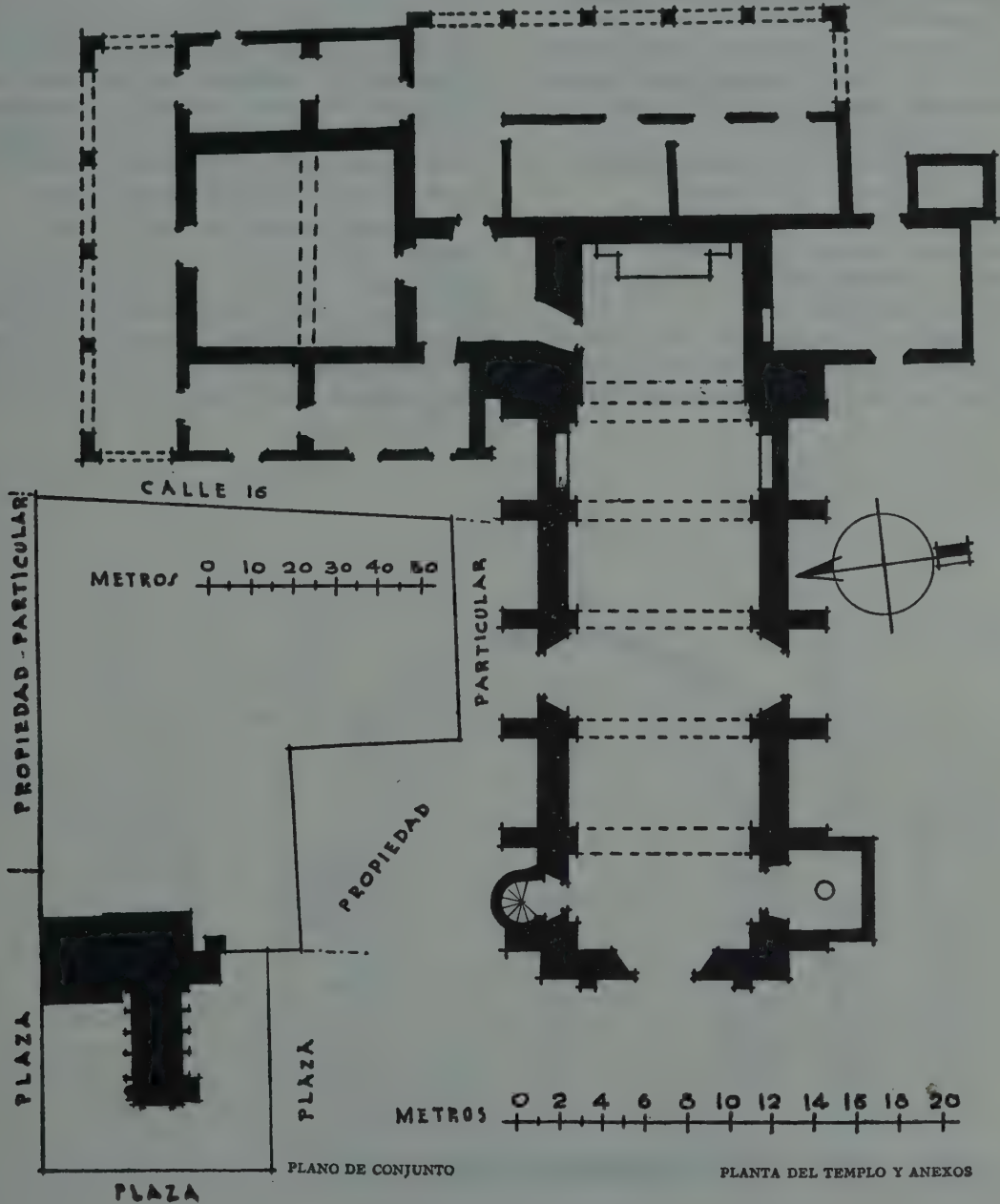
LOCALIZACION. El templo de la Concepción se halla ubicado en el centro de la población, en manzana y cuartel sin número; su frente principal da a la plaza del pueblo. Linda al norte, con la plaza y predio de Juan Pacheco; al sur, con la

LA CONCEPCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21465

misma plaza, predio de Isidro Quintal y calle 19; al este, con la calle 16, y al oeste con la plaza antes citada.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este pueblo, se hace uso del ferrocarril de vía angosta, que va de la capital del Estado a la de Campeche, cuyo servicio es diario en una distancia de 40½ kilómetros. Para comuni-



carse con las demás poblaciones del Estado se utilizan carreteras transitables en auto en tiempo de secas. Por esta población pasa la antigua carretera real que comunica a las capitales de los Estados de Yucatán y Campeche.

ETIMOLOGIA. *Cb' och' olá* "El agua salada" *Cb' och'* (salado) *ol* (signo de genitivo); *a'* (agua).

HISTORIA. La construcción de este predio data del siglo XVI; en esa época se componía de una capilla abierta con una pieza a cada lado. A fines del siglo XVI o a principios del XVII, fueron levantados los muros laterales y del frente; éste no fué terminado y quedó la obra como se encuentra a la fecha. En la fachada del frente hay bajo la ventana del coro una piedra con inscripciones ilegibles; también en uno de los contrafuertes hay una piedra en las mismas condiciones; no se encontró otra inscripción que indicara la fecha precisa en que fué construido el templo.

DESCRIPCION. Forman el predio: el atrio, el templo, el ex convento y la huerta.

El atrio está limitado por pretil de mampostería, el que fué destruido en la época del gobierno del general Salvador Alvarado, quedando algunos restos de sus cimientos.

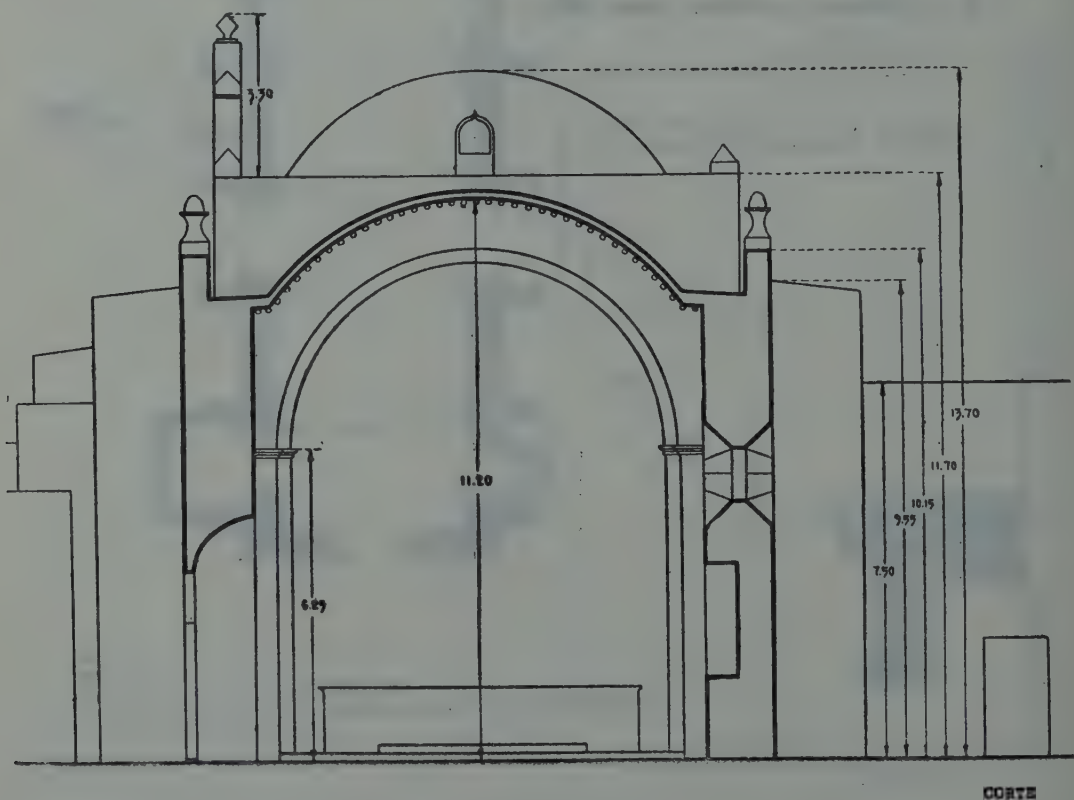
El templo es de mampostería, los muros laterales están reforzados por contrafuertes, la cubierta sostenida por arcos y éstos por medias muestras

de pilastras, es de vigas de madera (rollizos) con entortados y afecta la forma de bóveda de cañón.

Junto a la entrada principal y a la derecha, se encuentra el bautisterio; es amplio y sale un poco más que los contrafuertes, con techo de mampostería de forma de bóveda. Frente a éste se encuentra una puerta que comunica con la escalera que conduce al coro y azotea; es de caracol con escalones de madera, alojada en una pequeña torre hasta la altura de la azotea. El coro es de vigas de madera (rollizos) con entortado y piso de hormigón de mezcla de cal; tiene barandal de madera el que se apoya sobre un arco de medio punto de mampostería.

Al frente de la iglesia está el presbiterio; es más reducido que la nave y su techo más bajo, es de bóveda esférica, teniendo su piso un escalón más alto que el de la nave; también el pavimento de la nave como el del presbiterio es de hormigón. Los paramentos interiores de los muros están emplamados y pintados a la cal, su adorno es sencillo.

La fachada principal no fué terminada, tiene sencillas medias muestras y sobre ellas un arco de medio punto; tiene una cornisa corrida en toda la fachada a la altura de los capiteles de las pilastras y de es piedra labrada; el resto de la fachada está aplanada y pintada a la cal. Los muros tienen pretil almenado; en el muro norte del presbiterio



se levanta una pequeña espadaña de un cuerpo con arcos para campanas.

La sacristía es de mampostería con techo de vigas de madera (rollizos) con entortado, el piso es de hormigón, los muros están aplanados y pintados a la cal.

El templo tiene tres puertas que proporcionan luz y ventilación; dos en los costados y la del frente. Tiene además una ventana que corresponde al coro y en los muros laterales, hay en cada uno en la parte alta tres claraboyas. Los portones se encuentran en buenas condiciones.

Adosada al muro del presbiterio hay una pieza destechada y sin pavimento. Los muros están en buen estado; tiene dos puertas, una para el atrio y otra para la huerta.

El ex convento se compone de siete piezas y dos corredores; sus muros son de mampostería. Dos de las piezas que dan al atrio y el corredor que da a la plaza, conservan sus techos pero no tienen pavi-

mentos; el resto de la construcción no tienen techo ni pavimento. Los muros se encuentran en buen estado, todo este departamento está comunicado entre sí.

La ex huerta es amplia, está limitada por sus costados con una cerca sencilla de piedra suelta; se encuentra llena de maleza.

CONDICIONES MATERIALES. El templo se encuentra en buen estado de conservación, así como la parte techada del ex convento. La huerta se halla en estado de abandono.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

22 MUNICIPIO DE CHUMAYEL
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
36	01	La Purísima Concepción.	Templo	Chumayel	21448
37	02	Santo Cristo de Amor.	Capilla	Mayapan	22858

CHUMAYEL

MUNICIPIO DE CHUMAYEL
Determinante geográfico 726.4-022-01

SITUACION. Esta población se encuentra situada al sureste de la capital del Estado.

LOCALIZACION. El templo de la Purísima Concepción se encuentra ubicado en el centro del pueblo, dando su frente a la plaza principal, en la manzana 1ª del cuartel 4º. Sus colindancias son: al norte, calle 29 de por medio; al sur, calle 31 de por medio, con la plaza del pueblo; al oriente, calle 28 de por medio, y al poniente, calle 30 de por medio.

LA PURISIMA CONCEPCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21448

VIAS DE COMUNICACION. De Mérida a Ticul se va en el ferrocarril que hace servicio diario hasta Peto, recorriendo una distancia de 74 kilómetros y de Ticul a Chumayel se va en automóvil por mal camino; pero que es transitable la mayor parte del año, haciéndose un recorrido de 25 kilómetros.

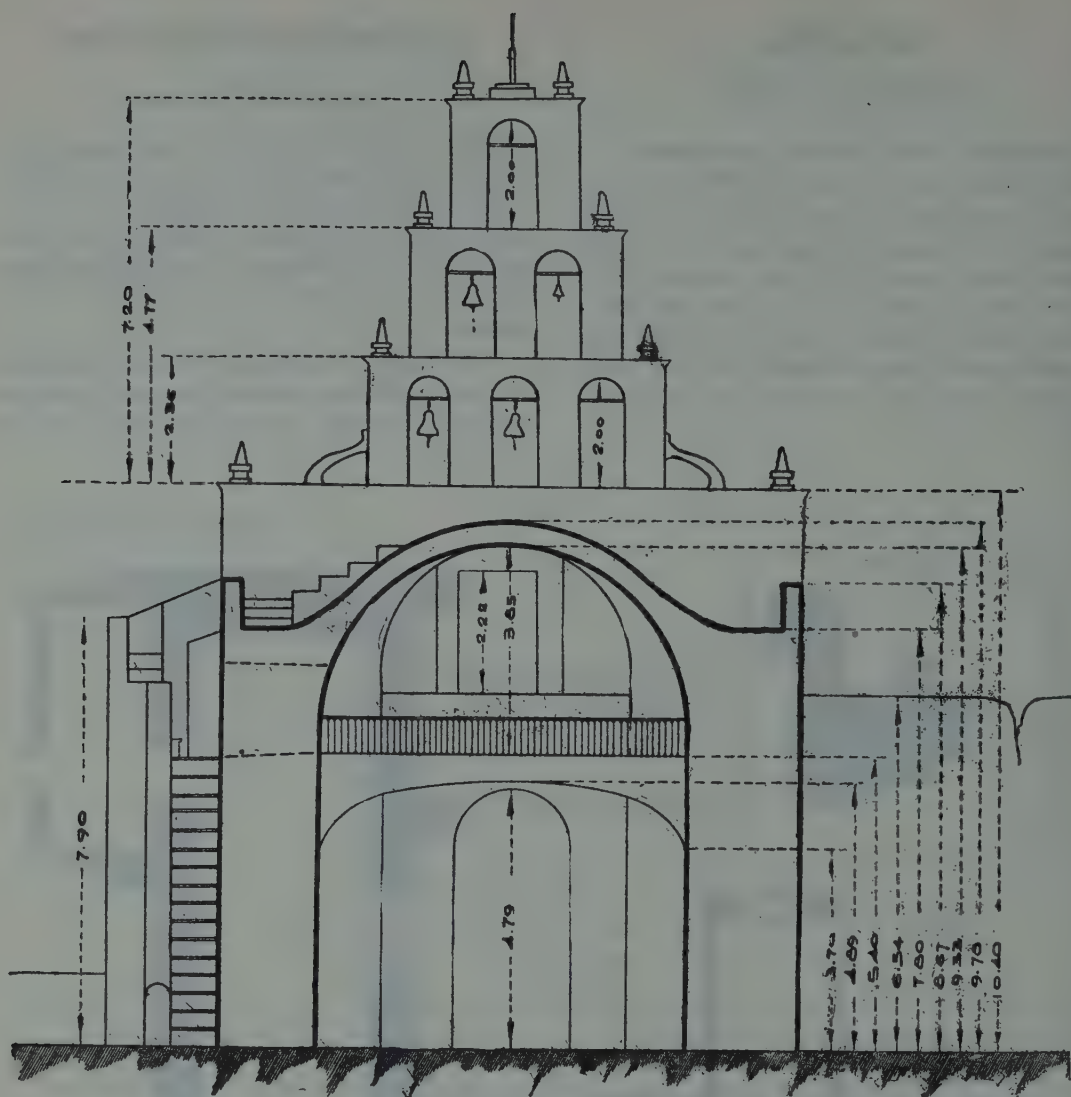
ETIMOLOGIA. *Chumayel* Si descomponemos este nombre en dos elementos *chu-mayel*, obtendremos una etimología muy poética, porque *chu* es

PLANO DE CONJUNTO



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS





CORTE

igual a "frasco" y *mayel* a "perfume". Pero quizás se refiere a una planta y en este caso el primer elemento debe entenderse que fué *chun* (tronco). *May* es nombre del tabaco en algunos dialectos mayas, "pezuña" y "polvo que escuece las narices" en el maya yucateco; *el* sería un signo de genitivo.

HISTORIA. Este predio era visita del convento de Teabo, comprendido entre las doctrinas de la Sierra. —Titular de la Iglesia La Concepción.— No se pudo obtener ningún dato relacionado con la fecha de su erección, pero por su dispositivo y aspecto exterior, puede suponerse que el templo antiguo es de fines del siglo XVI, el que tenía el presbiterio con techo de bóveda esférica y la nave más amplia, con techo de guano a dos aguas y al caerse éste, construyeron el nuevo con orientación

en ángulo recto al anterior a fines del siglo XVII, habiendo quedado comprendido el antiguo presbiterio dentro del cuerpo del nuevo templo.

DESCRIPCION. El predio está constituido por el atrio, el templo con su sacristía, una pequeña casa, el templo en ruinas con su sacristía, y un pequeño patio.

El templo consta de una sola nave, techado con bóveda de cañón, corrido, menos en la parte central que tiene una cúpula apoyada sobre dos arcos de medio punto que son los que interrumpen el cañón. El coro angosto está sobre un arco rebajado y el presbiterio con su piso dos escalones más alto que el del templo, al fondo un altar de mampostería con un retablo barroco del siglo XVIII muy interesante y un nicho moderno. Tiene dos puertas

para el acceso del público, una al frente y la otra en el costado este, otra que comunica con la casa cural, otra con el antiguo templo y otra que tiene acceso a la sacristía; además una ventana grande sobre el pequeño patio, la ventana del coro y dos ventanitas altas en el presbiterio. Las paredes aplanadas están pintadas a la cal y un sencillo decorado con pintura de aceite. El pavimento es de hormigón.

La sacristía tiene techos de rollizos con entortados y el pavimento de hormigón.

La casa cural sólo consta de tres piezas comunicadas entre sí y con el templo, el atrio y el templo en ruinas, dos de las piezas tienen una ventanita que da al atrio. Los techos son de rollizos con entortados y los pisos de hormigón.

El atrio que rodea al templo por todos lados está en terraplén y limitado por pretilas de mampostería en buen estado; tiene cinco entradas.

Del antiguo templo sólo quedan los muros con una altura de 6.45 metros, tiene puertas: una al frente, otra para lo que fué su sacristía, otra para el patiecito y las ya citadas para el templo en servicio y la casa cural; los muros están en buen es-

tado. La antigua sacristía no tiene techo ni pavimentos; tiene dos ventanas y otra puerta para el patiecito. El patio limitado por las paredes del templo nuevo, del templo antiguo y la sacristía vieja y por bardas de mampostería. Toda la construcción es de buena mampostería, bien aplanada y en buen estado. La fachada del templo es muy sencilla: un muro liso rematado por una airosa espadaña de tres cuerpos con seis arcos para campanas y remates en forma de perillas.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del predio es bastante bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: ingeniero Luis Vega.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

NOTA por J. I. R. M.
De Chumayel fué la crónica maya escrita por Juan José Woil, en 1782.

37

MAYAPAN

MUNICIPIO DE CHUMAYEL
Determinante geográfico 726.4-022-02

SITUACION. El pueblo de Mayapan se encuentra situado al sureste de la capital del Estado.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la calle 21, manzana 1ª del cuartel 4º. Sus linderos son: al norte, la calle 23; al sur, calle 21 de por medio la plaza principal; al este, la misma plaza principal y al oeste, calle 22.

VIAS DE COMUNICACION. De Mérida a Ticul por ferrocarril 74 kilómetros, de Ticul al pueblo de Mayapan 27 kilómetros, pasando por Chumayel, en automóvil por mal camino.

ETIMOLOGIA. *Mayapan*. Es el nombre de la famosa capital de la llamada triple alianza en los tiempos de la influencia mexicana (propriadamente tolteca) en Yucatán, que duraría de los siglos X al XV de nuestra era. Parece un nombre mexicano compuesto de *Maya* (nombre del pueblo maya) y *pan* (sufijo mexicano que significa "lugar", especialmente "lugar habitado" o mejor "lugar amurallado"). Landa le da la interpretación de "La bandera de los Mayas".

HISTORIA. La erección de esta capilla data de

SANTO CRISTO DEL AMOR

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/22858

finis del siglo XIX y fué construída a expensas de las personas caracterizadas de la localidad.

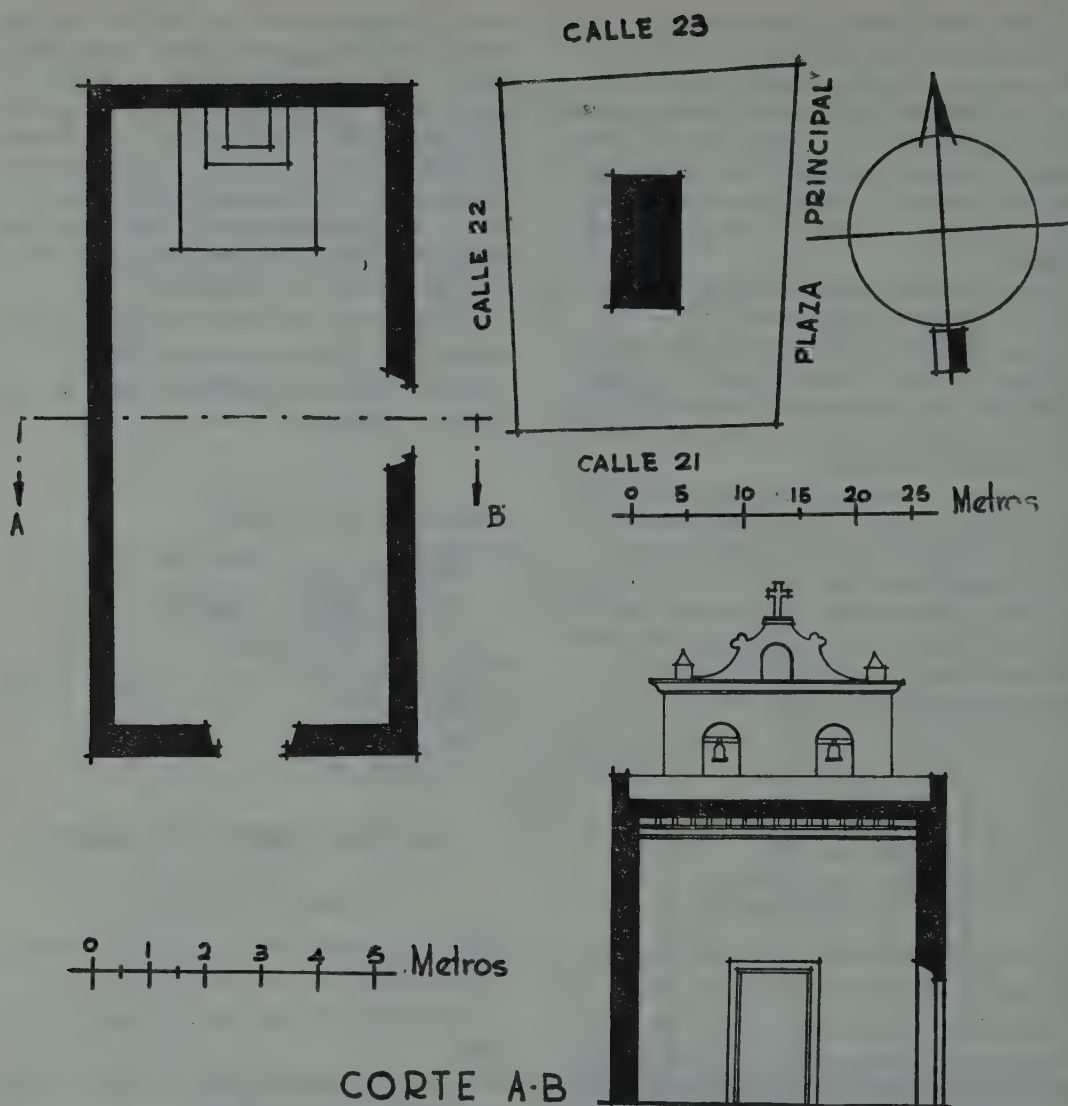
DESCRIPCION. Este predio consta de atrio y capilla.

El atrio es amplio, rodea a la capilla por sus cuatro lados, no está limitado.

La capilla de muros de mampostería, techo de vigas madres, viguetillas y entortado de mezcla y piso de cemento, afecta la forma de un cuadrilongo; tiene dos puertas, una al frente orientada al sur y la otra en el costado oriente; en el fondo del altar de mampostería sobre plataforma escalonada, limitada por barandal de madera, hay un nicho de madera corriente. Las paredes están aplanadas interior y exteriormente y pintadas a la cal. La fachada está rematada por una pequeña espadaña con dos arcos para campanas adornada con cornisas y remates. Antes de la entrada al templo tiene una banqueta pavimentada con cemento.

CONDICIONES MATERIALES. Bastante buenas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
 Dibujó: Juan José Espinosa.
 Informó: ingeniero Luis Vega.
 Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

23 MUNICIPIO DE DZEMUL
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
38	01	San Ana	Parroquia	Dzemul	21629
39	01	Santa Rosa de Lima	Capilla	Dzemul	11971
40	01	Santo Cristo de Esquipulas.	Capilla	Dzemul	22338

DZEMUL

MUNICIPIO DE DZEMUL
Determinante geográfico 726.4-023-01

SITUACION. Comprendido dentro del partido costero de Motul, en el Estado de Yucatán, está el pueblo de Dzemul, cabecera del Municipio del mismo nombre.

LOCALIZACION. En el centro del pueblo, frente a la enorme plaza principal, en la manzana 1ª del cuartel 1º, se encuentra el predio nacional conocido con el nombre de "Parroquia de Santa Ana" y anexos. Colinda al norte, con la calle 19 y predios números 100 y 100-A de la misma calle, de propiedad particular; al sur, con la calle 21, teniendo de por medio la plaza; al oriente, con la calle 18, y al poniente, con la calle 20, a la cual dá su fachada principal. Ocupa una superficie de 9,056.72 metros cuadrados.

VIAS DE COMUNICACION. Para llegar al pueblo de Dzemul, se hace uso del ferrocarril de la División Este, hasta Motul, distante 45. kilómetros de la ciudad de Mérida, y de allí se recorren 24 kilómetros más en automóvil por camino malo.

ETIMOLOGIA. *Dzemul* "La pirámide o cerro desportillado". De *dzeb* (desportillado) y *mul* (pirámide o cerro) o "pirámide pequeña" de *dzedz* (pequeño) o bien "pirámide recia, fuerte" de *dze* (fuerte, recio).

HISTORIA. Según el historiador Cogolludo, en la Congregación celebrada el 28 de abril de 1602 en el convento de Mérida, se dió título de Vicaría a la doctrina del Convento de Tichac (Telchac), con los pueblos de Emul y Sinanché por sus sujetos. (1)

Siendo este pueblo visita del convento de Telchac, sólo se construyó en él un pequeño asilo para el misionero encargado de doctrinar a los indios, y hasta el siglo XVII, se hizo la fabricación del importante templo que hasta la fecha existe y cuya patrona es Nuestra Señora Santa Ana.

No hay ninguna inscripción que indique la fecha de su construcción, sino solamente la que tiene la pila bautismal que dice: "Hecha en 22 de mayo de 1901. Lorenzo Chimalhmelac".

El año de 1927, estando suspendido el culto público en los templos y cerrada la casa cural anexa a éste, el C. gobernador del Estado la pidió para instalar en ella la escuela oficial del pueblo. De conformidad con esta petición y por decreto presidencial de 25 de abril de 1928, fué entregada dicha casa empezando a funcionar en ella la citada escuela.

En 1929, el párroco encargado del templo hizo gestiones para que se le devolviera el local por carecer del necesario para los servicios de la iglesia,

SANTA ANA

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21629

y en vista de que el C. Gobernador ordenó fuera desocupado por la escuela, el 6 de mayo de 1931, le fueron entregadas al párroco las piezas que solicitó, volviendo de nuevo la casa cural a su antiguo destino.

DESCRIPCION. Consta el predio de atrio, templo y casa cural.

Durante el gobierno del general Salvador Alvarado en Yucatán, fué destruido el pretil que cerraba el atrio, encontrándose ilimitado y convertido en vía pública.

Los límites marcados en el plano están basados en las pocas huellas que de dicho pretil quedan, y en los datos proporcionados por algunas personas de la localidad.

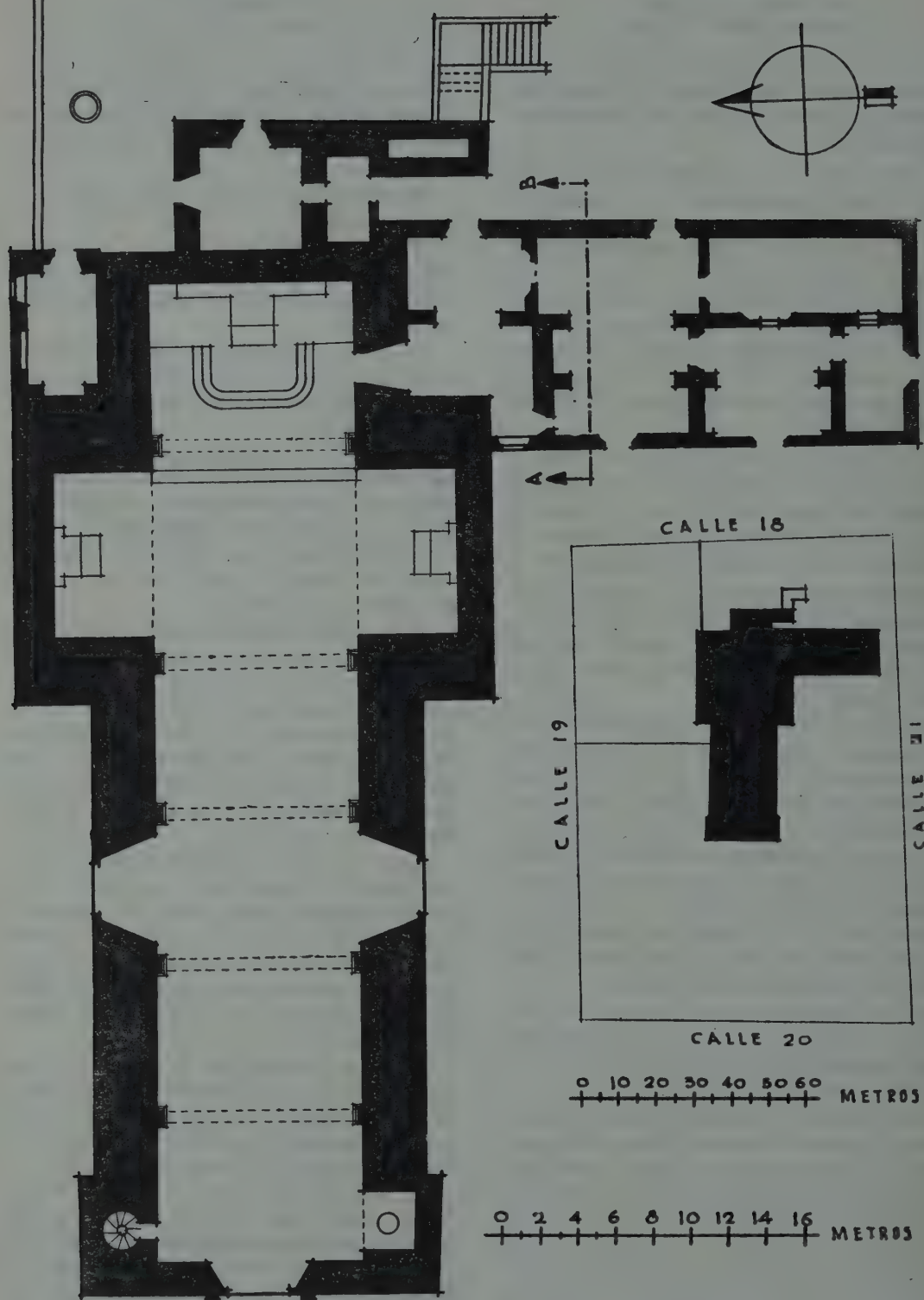
El templo es de mampostería, de una sola nave, con dos capillas formando crucero y cubierta de bóveda de cañón interrumpido por arcos de refuerzo sobre pilastras de cantería. Estas pilastras de poco vuelo tienen basa y capitel dóricos y se ligan a la cornisa que corre a lo largo de los muros laterales en el arranque de la bóveda.

En el último tramo de la nave, al fondo, está el presbiterio, un poco más alto que el piso de dicha nave, limitado por barandal de madera muy sencillo y recibiendo luz por dos ventanas altas en arco de medio punto. En el tramo anterior en saliente con respecto a los muros laterales, se encuentran las capillas ya mencionadas, techadas con bóveda de cañón normal a la de la nave y de menor altura que ella.

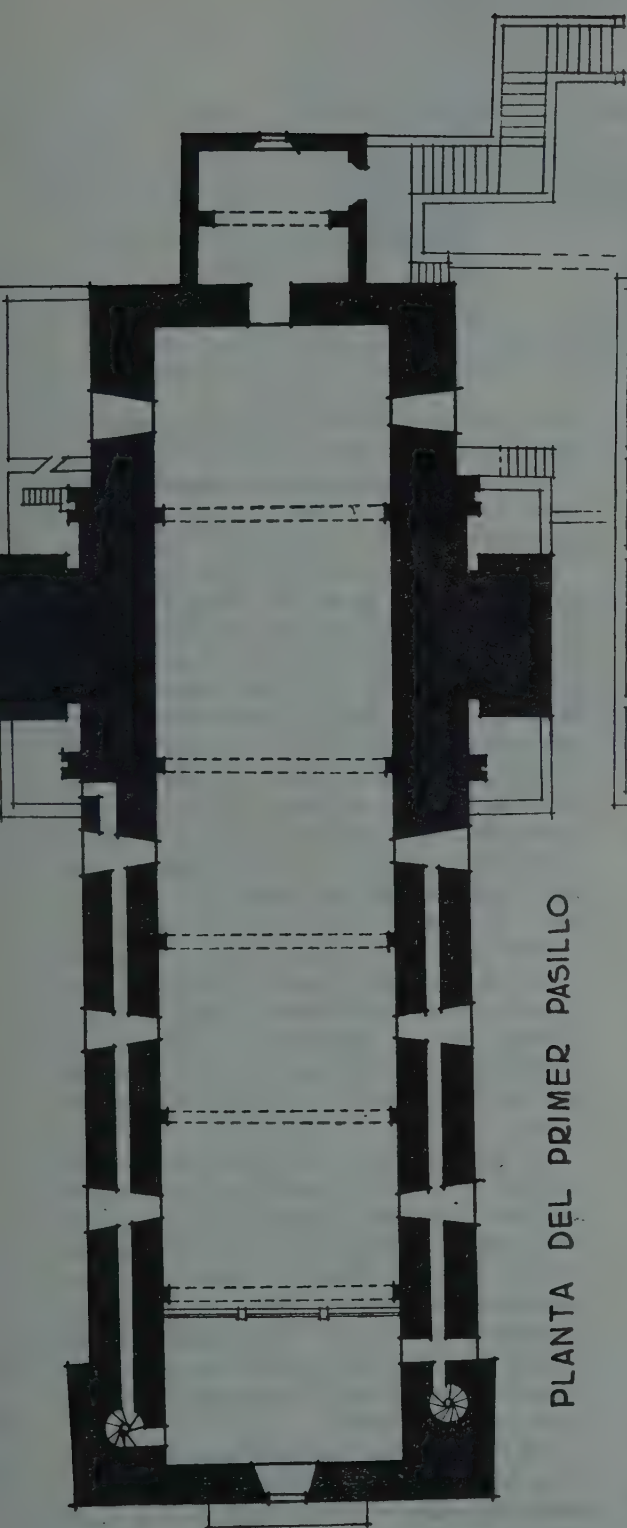
Junto a la puerta principal, abarcando el primer tramo de la nave, está el coro sobre bóveda en arco rebajado, y debajo de él, a la derecha de la entrada, se encuentra el bautisterio en pequeña capilla abovedada, con la hermosa pila, de piedra labrada de una sola pieza, que tiene la inscripción que dice: "Hecha en 22 de mayo de 1901. Lorenzo Chimalhmelac".

Frente al bautisterio está la entrada de la escalera del coro, de caracol de piedra labrada, la cual se prolonga hasta la cubierta del templo sirviendo a los campanarios, y en el tercer tramo de la nave se abren las entradas laterales de la iglesia.

Al nivel del coro existen caminos de ronda o gallinas ciegas, como allí se les nombra, que sacados del espesor de los muros laterales, llegan hasta las capillas; y más arriba, en los mismos muros, se encuentran otros interrumpidos por dichas capillas, formando en los exteriores de ellas una especie de pequeñas logias con tres arcos de medio

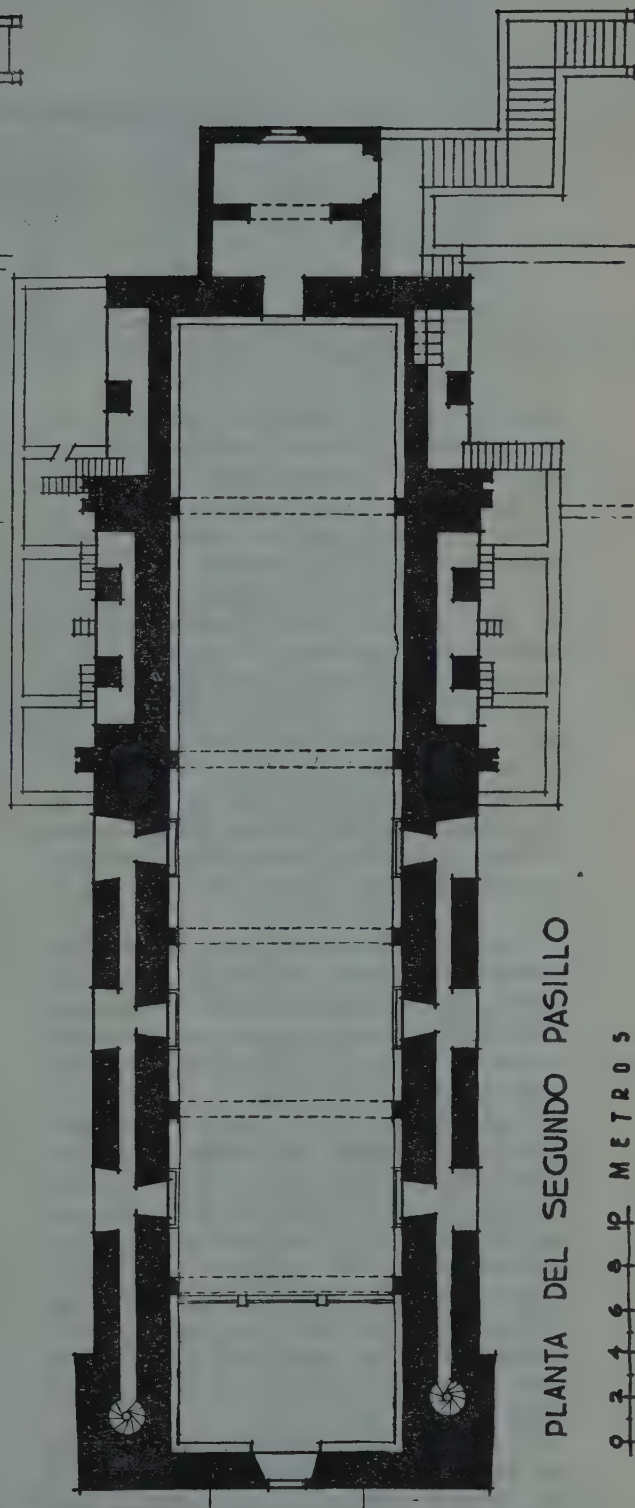


PLANTA DEL TEMPLO AL NIVEL DEL PISO



PLANTA DEL TEMPLO AL NIVEL DEL CORO

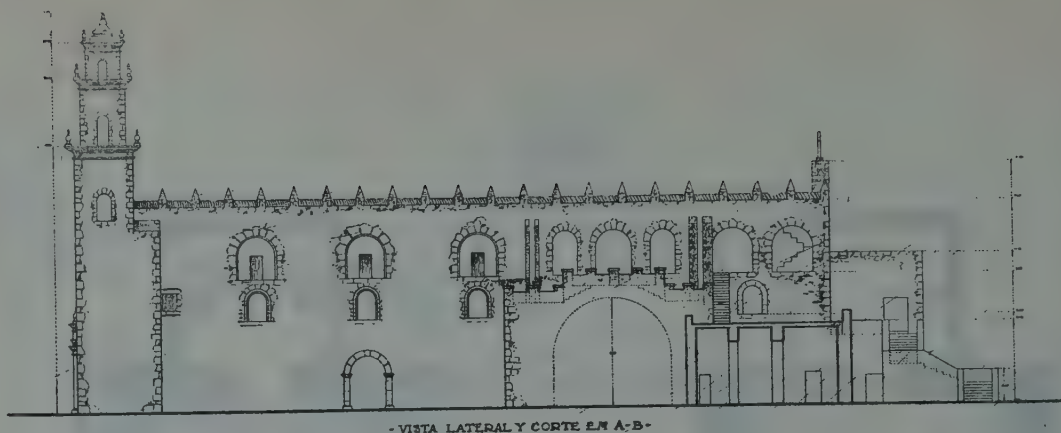
PLANTA DEL PRIMER PASILLO



PLANTA DEL TEMPLO AL NIVEL DEL ARRANQUE DE LA BOVEDA

PLANTA DEL SEGUNDO PASILLO

0 3 1 6 9 12 METROS



- VISTA LATERAL Y CORTE EN A-B -

punto. En lo que corresponde al presbiterio, continúa el mismo camino de ronda formando otra loggia con dos arcos, estando alojada en la del sur una escalera para la cubierta del templo.

Para subir a estos pasillos se hace uso de la escalera del coro, para los del norte, y de otro caracol de madera que parte de dicho coro, para los del sur; y para las loggias de este lado, de una escalera exterior que arranca de las azoteas de la casa cural, y llega hasta la loggia del presbiterio, pasando antes a la cubierta de la capilla, para seguir por otras escaleras más pequeñas hasta la que a la capilla corresponde.

Para tener acceso a las loggias del norte existe un pequeño pasillo que comunica el primer camino de ronda con la cubierta de la capilla de este lado, y de ella se sigue por escaleras similares a las del sur.

Tanto por el interior como por el exterior, estos caminos de ronda tienen balcones que a la vez que les dan luz y ventilación, se la dan al templo, estando protegidos hasta el interior por barandales de madera, que faltan a los del exterior, cuyas huellas pueden verse todavía.

Detrás del presbiterio se encuentra una pieza cubierta con bóveda de arista, y sobre de ella otra techada con vigas de madera, que sirve de camarín al templo. La pieza baja, que se utiliza como bodega, está precedida de otra muy pequeña en comunicación directa con el exterior; y para subir al camarín, existe escalera de mampostería de dos tramos que parte del patio y se prolonga, con un tramo más, hasta las azoteas de la casa cural. El techo de esta pieza es más bajo que la cubierta del templo.

Al costado noroeste del presbiterio hay una pieza destechada, comunicada directamente con el patio, la cual, probablemente, fué utilizada como pequeña capilla para el servicio del cementerio que existió al noreste del predio.

La sacristía ocupa una pieza comunicada con el

costado sur del presbiterio, esta pieza techada con vigas de madera o rollizos y piso de hormigón, está más bien formando parte del pequeño edificio anexo o casa cural y tiene comunicación directa con el patio.

Existen en este templo tres altares con retablos, siendo dos de ellos los de las capillas, y el otro el altar mayor. Los dos primeros son pequeños y sin importancia, y el retablo mayor, aunque no de los mejores de Yucatán, no deja de tener su mérito. Es de tres cuerpos divididos longitudinalmente por columnillas, con nichos en los entrepaños de los dos primeros cuerpos, ocupados por esculturas de santos; no está pintado, ni dorado, conservando el color natural de la madera de cedro de que está hecho.

Los muros y bóvedas están pintados a la cal, siendo el piso de hormigón, menos en lo que corresponde al presbiterio que es de mosaico moderno.

Exteriormente su fachada principal, de altos muros lisos, tiene una hermosa portada, dos torres y frontón central. La portada la forman un arco de medio punto entre dos pilastras dóricas, una sencilla cornisa y, descansando en ésta, la ventana del coro y dos remates en los ejes de dichas pilastras.

Las jambas, arquivolta y enjutas del arco, los fustes de las pilastras y marco de la ventana del coro, están bellamente decorados, llamando la atención la finura de la talla en piedra de las citadas pilastras. Además, tiene esta portada el escudo franciscano sobre la clave del arco y, hechos con argamasa para completar la forma piramidal en que termina, casetones formando red a los lados de la ventana del coro y otras figuras con una cruz de dos brazos como remates.

Las torres campanarios son de tres cuerpos separados por cornisas y un bonito remate. En cada uno de estos cuerpos existen cuatro arcos de medio punto para campanas, y en las esquinas, descansando en el vuelo de la cornisa, remates formados de esferas con pequeñas pirámides sobrepuestas.



PUERTA PRINCIPAL

Entre las torres, a la altura de los arcos del primer cuerpo, remata el muro con un frontón en cuyo tímpano se encuentra un pequeño arco con la escultura de un santo.

Las fachadas laterales presentan la original disposición de los balcones y loggias mencionados antes, rematando sus muros con pretil almenado.

Detrás del templo y casa cural, sirviendo a ambos, está el patio sin barda que lo cierra; encontrándose, por esta causa, unido al atrio por el poniente, y convertido, como éste, en vía pública. Cercando a la barda que lo separa por el norte de la propiedad vecina, está el pozo de agua para servicio del predio.

CONDICIONES MATERIALES. Salvo algunos

desperfectos que presenta el templo, sus torres se encuentran en buen estado de conservación. La casa cural está en regular estado, debido al poco cuidado que se tuvo de ella durante algún tiempo.

BIBLIOGRAFIA

(1) Historia de Yucatán, por Fr. Diego López Cogolludo. 3ª Edición, año de 1867, Tomo II, pág. 95.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

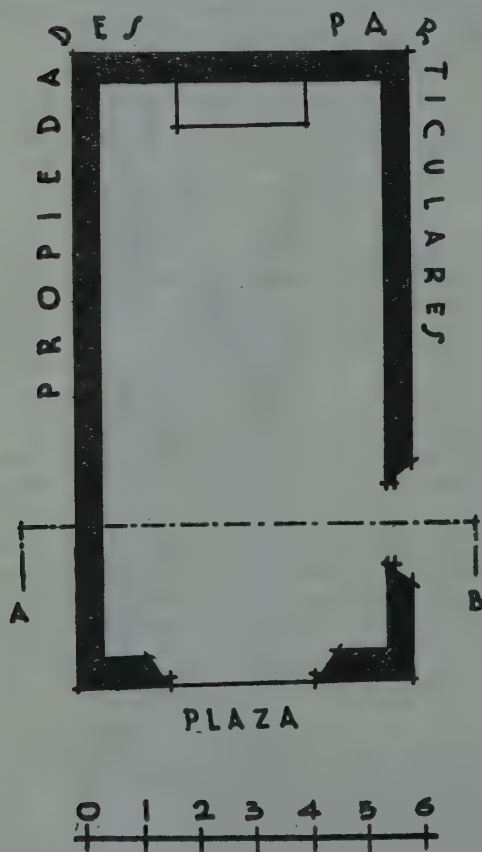
Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

39

DZEMUL

MUNICIPIO DE DZEMUL
Determinante geográfico 726.4-023-01

SITUACION. Esta capilla se encuentra situada en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 4º y linda al norte, con casa de la señora Clotilde Elguera de Lope; al sur y oeste, con la

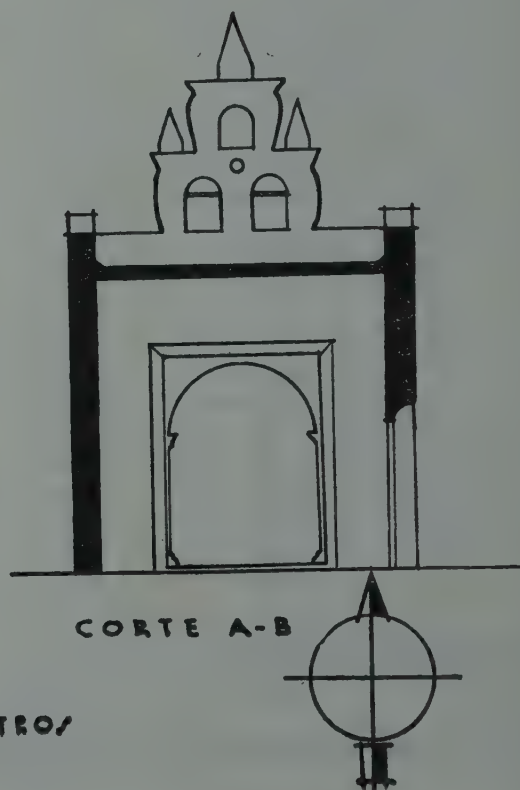


SANTA ROSA DE LIMA

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/11971

casa del señor Mauro Concha y al este, con la calle 20, lugar de su ubicación, dando frente a la plaza principal.

HISTORIA. Por informes obtenidos se sabe que



fué construída esta capilla hace aproximadamente cien años, por el señor Pablo Rivera con fondos de algunos particulares.

DESCRIPCION. La capilla la constituye una sola pieza rectangular, construída de mampostería, cubierta con techo de rollizos y entortado de mezcla, piso de hormigón y pintura a la cal. Tiene una puerta principal al frente y su fachada está rematada con un sencillo campanario sin campanas; a la derecha de la entrada hay, además, una puerta que comunica con la casa de la señora Clo-

tilde Elguera de Lope, que se dice ser la propietaria de la capilla.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado general de conservación es muy bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: Juan José Espinosa.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

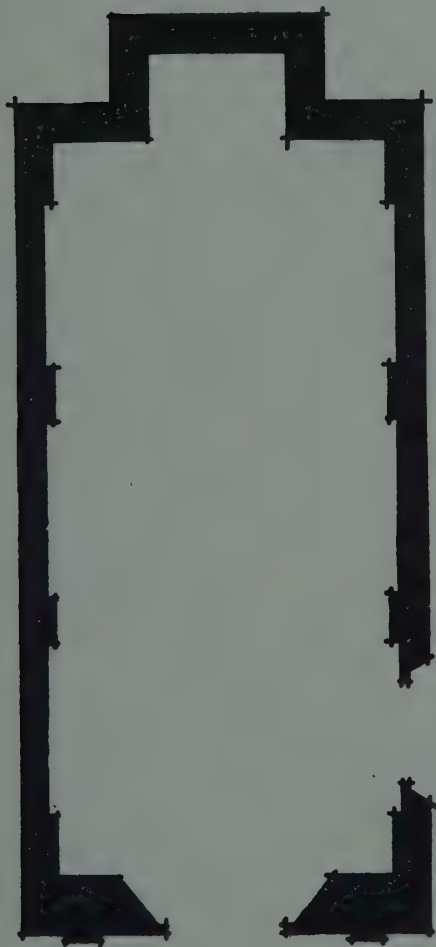
40

DZEMUL

MUNICIPIO DE DZEMUL
Dettrminante geográfico 726.4-023-01

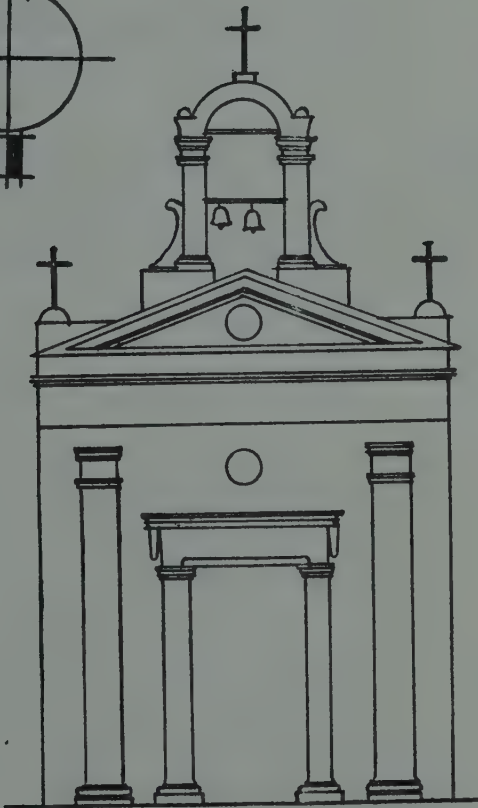
SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/22338



PLAZA

0 1 2 3 4 5 6 METROS



FACHADA

LOCALIZACION. Esta capilla se encuentra ubicada en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 2º y linda al norte con la calle 21, dando frente a la plaza principal; al sur, este y oeste con la casa de la señora Otilia Ortega viuda de Ortiz.

HISTORIA. Esta capilla fué construída por el señor José H. Ortega, hace 80 años.

DESCRIPCION. La capilla la constituye una pieza de construcción de mampostería en buen estado, cubierta con techos de vigas y viguetillas de madera de entortado de mezcla de cal y pintura a la cal. Tiene una puerta principal al frente y su fachada está rematada por un campanario sencillo, con dos campanas. A la derecha de la entrada hay una puerta que comunica con la casa de la señora

Otilia Ortega viuda de Ortiz, quien se dice ser la propietaria de la capilla, en virtud de que su abuelo el señor José H. Ortega, la hizo construir con su propio peculio. En esta capilla, aunque muy raras veces, se celebran actos religiosos, el público tiene libre acceso.

CONDICIONES MATERIALES. La construcción se encuentra en muy buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

24 MUNICIPIO DE DZIDZANTUN

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
41	01	Santa Clara.	Templo (Exconvento).	Dzidzantun.	21620

DZIDZANTUN

MUNICIPIO DE DZIDZANTUN

Determinante geográfico 726.4-024-01.

SITUACION. Comprendido entre los Partidos Costeño del Estado de Yucatán, se encuentra el de Temax y, en éste, el pueblo de Dzidzantun, Cabeza del Municipio del mismo nombre.

LOCALIZACION. En el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 1º y con frente a la plaza principal, se encuentra el predio nacional conocido con el nombre de "Santa Clara y Anexos". Sus colindancias son por el norte, la calle 19 y predio de propiedad particular; por el sur con varios predios también particulares; por el este, con la calle 16 y predio particular y por el oeste, con la calle 18 y plaza principal. La superficie ocupada por este predio es de 18,629.14 metros cuadrados.

VIAS DE COMUNICACION. Para llegar a este pueblo, se hace uso de ferrocarril de la División del Este hasta Temax, distante 83 kilómetros de Mérida, recorriendo después 4 kilómetros en automóvil por camino pedregoso bastante malo.



ETIMOLOGIA. *Dzidzantun*. La forma original de este nombre fué *Dzidzomtun*. Ambas son difíciles de interpretar. La original parece compuesta de tres elementos: *dzi* elemento desgastado, posiblemente de *dzid* (la escritura) *dzom* (mojado, remojado) y *tun* (piedra). Siendo el lugar un puerto no es difícil que se hubiese referido a piedras escritas (estelas) remojadas.

HISTORIA. El Convento de Dzidzantun, que tenía por titular de su iglesia a Santa Clara, fué erigido por capítulo celebrado en Mérida el 13 de abril del año de 1567. Pertenecía a las Doctrinas del Territorio de la Costa y tenía como visitas a

SANTA CLARA

TEMPLO. (EX CONVENTO.)

Expediente 302-223(726.4)/21620

los pueblos de Yobaín y Zilam. Su primer guardián fué el P. F. Diego Zazo.

El historiador Lizana dice: "El año de 1553, en compañía del Santo Fr. Lorenzo de Bienvenida, vino a esta Provincia de la de Castilla, el Padre Fr. Francisco Gadea, ya sacerdote y aprendió la lengua muy bien y fué grande trabajador con los indios y edificó los Conventos de Tezemin y Zizontun, donde hay la mejor iglesia de los indios." ¹

El padre Ponce que visitó la península de Yucatán y este convento en 1588, dice al hablar de él "...El convento, cuya vocación es de Santa Clara, está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorios y celdas, labrado todo de cal y canto, y de bóveda, excepto las celdas que tienen el techo de madera, con sus azoteas muy fuertes, tiene también una iglesia que, por ser de las buenas de la Nueva España, se hace mención de ella. Es el cuerpo de esta iglesia de un cañón de bóveda de ciento setenta pies de largo (48.05 Mts.) y de cuarenta y dos de ancho (11.07 Mts.), la capilla está labrada de cantería de lazos y tiene de largo, desde el arco total, hasta el testero del altar mayor ochenta y dos pies (23.18 Mts.), el ancho es el mismo que el de la iglesia, y así, a buena cuenta hay desde el altar mayor hasta la huerta frontera de la iglesia, más de doscientos cincuenta pies de hueco (70.67 Mts.); el suelo del coro alto es también de bóveda del mismo ancho y de treinta y nueve pies de largo (11.02 Mts.) Sin esto tienen los indios su ramada y capilla en un buen patio, con cuatro capillas como en Tikantó y en Itmal; hay una huerta que se riega con agua que se saca con una noria; moraban en aquel convento tres frailes..." ²

Antes de construirse el convento y la iglesia, se hizo la pequeña capilla abierta, con la ramada que servía a los indios, en el buen patio o atrio citado por el padre Ponce. Esta capilla y dos piezas anexas a ella, son las que, en ruinas, existen en lo que fué cementerio y antes parte del gran atrio.

El convento abandonado por los frailes desde la supresión de las Ordenes monásticas, fué destruyéndose, hasta convertirse su mayor parte, en ruinas.

El templo a pesar del espesor del muro lateral del sur, que alcanza hasta tres metros, sufrió por desplome de dicho muro la caída de su cubierta de bóveda en cañón seguido, hasta el arco de triunfo del presbiterio. Se ignora la fecha de este derrumbe, pero se supone que fué durante el siglo pasado.

A consecuencia de esto quedaron el citado muro y el de la fachada principal, con algunas cuarteaduras, lo cual visto por el Presidente Municipal y

creyendo que constituía un peligro para el público, solicitó y obtuvo del General Salvador Alvarado, entonces Gobernador y Comandante Militar del Estado, permiso para demoler por completo los muros que quedaban en pie.

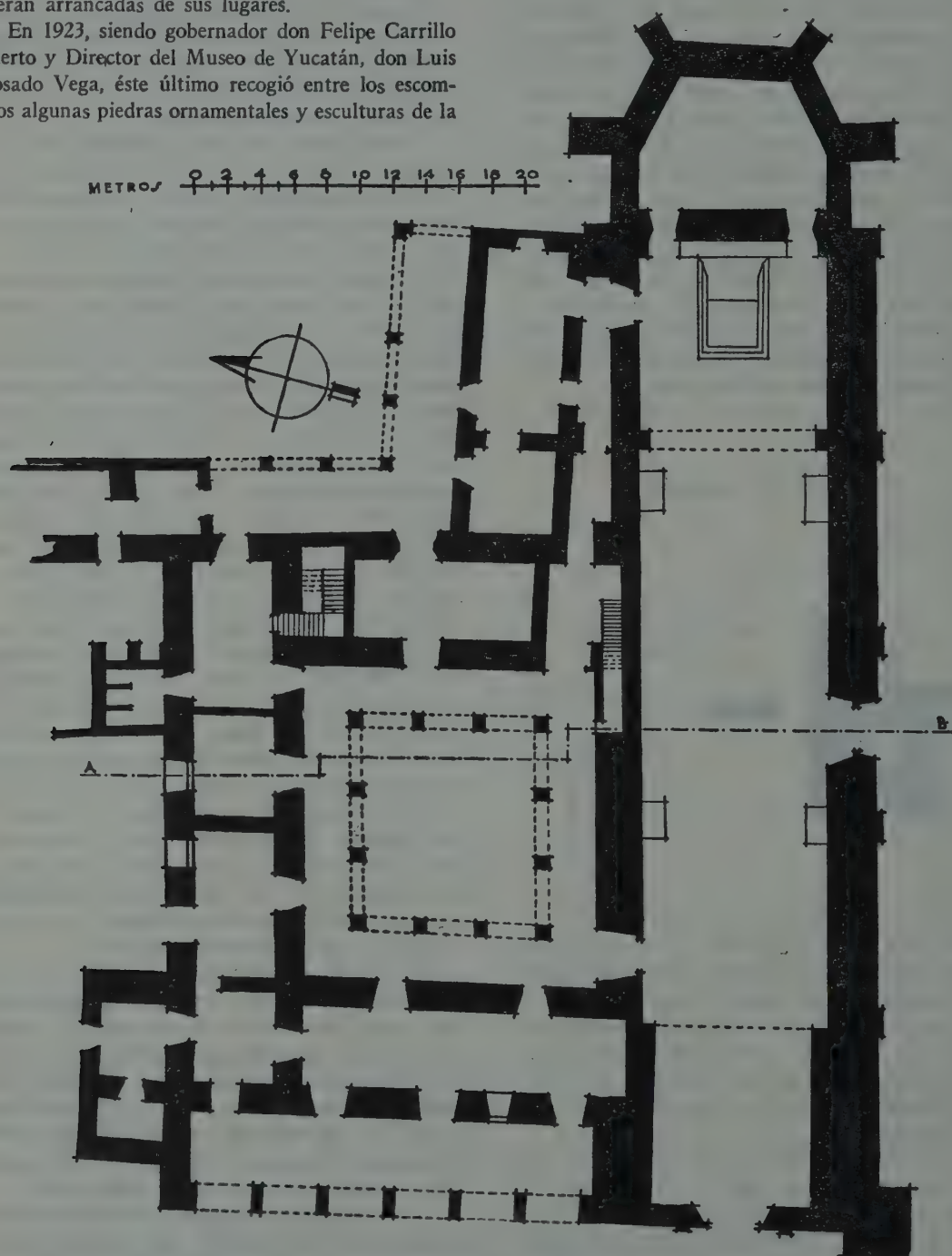
Se comenzó a dinamitar la fachada, desapareciendo el campanario y parte del muro hasta la altura del coro, suspendiéndose tal destrozo sin evitar que algunas piedras de lo que quedó en pie, fueran arrancadas de sus lugares.

En 1923, siendo gobernador don Felipe Carrillo Puerto y Director del Museo de Yucatán, don Luis Rosado Vega, éste último recogió entre los escombros algunas piedras ornamentales y esculturas de la

fachada que, con los restos de los retablos, fueron trasladados al mencionado museo.

El arquitecto Federico E. Mariscal, en su ensayo de la Arquitectura Colonial en Yucatán, hace la descripción de estos fragmentos de la siguiente manera:

"Una lápida o fragmento de friso con influencias mayas, en que alterna un mascarón o sol con una cartela."



PLANTA DEL TEMPLO Y CONVENTO

"Un recuadro que correspondió al dado de un pedestal, y que tiene en bajo relieve, una figura semejante a un sátiro".

"Una enjuta de arco con orla de ovos romanos y, en alto relieve, una escultura de San Pedro, de proporciones esbeltas, cabeza a la romana y magníficos paños, es sin duda lo mejor que puede encontrarse de escultura en piedra de la época de la dominación española en Yucatán".

Existen además en dicho museo, dos piezas con motivos ornamentales de la fachada representando un ángel, dos retablos formados con fragmentos de los que tuvo el templo, y algunas piezas sueltas de esos retablos que datan de los siglos XVII y XVIII.

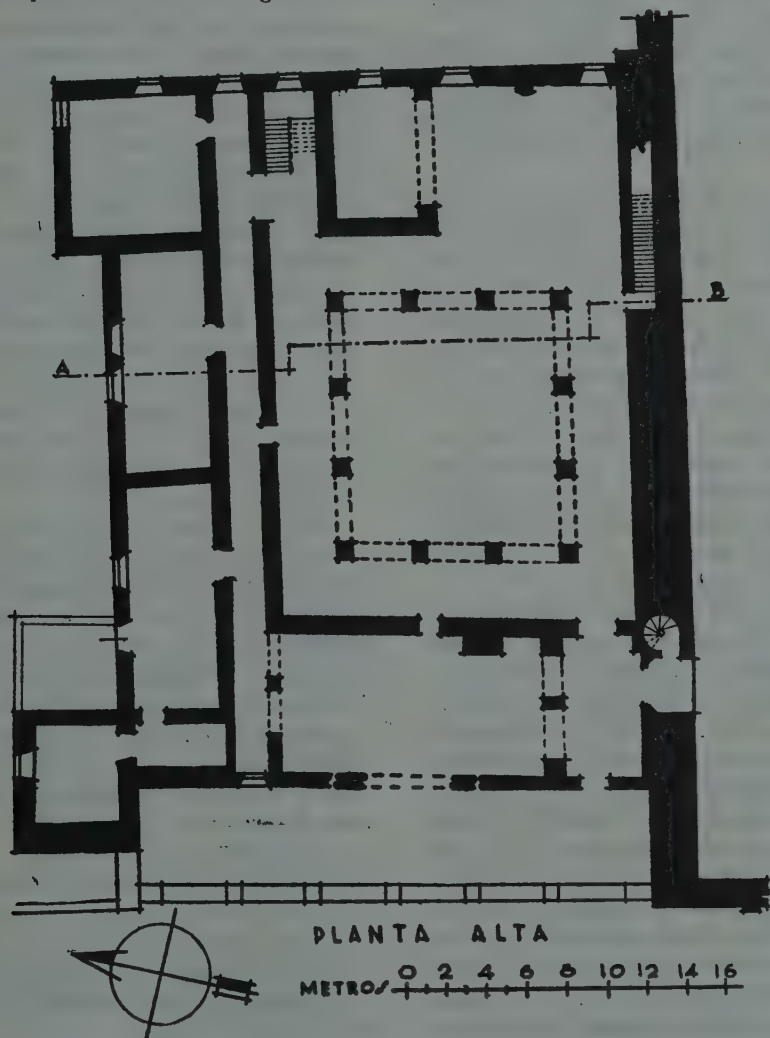
Posteriormente a su construcción, hicieron una modificación al templo formando al fondo una pieza destinada a sacristía. Para esto construyeron un muro divisorio en el presbiterio, que quedó reducido a la mitad de su tamaño primitivo. Adosado a este nuevo muro, se encuentran restos del gran retablo que debe haber sido hecho entonces y que a juzgar por lo que puede verse data del siglo XVII.

Antes de haber sido acondicionada esta nueva pieza para sacristía, ésta estaba en una de las del convento ahora en ruinas. Al ser retirado del culto el templo por las condiciones en que se encuentra, se destinaron tres piezas útiles del ex-convento para instalar en ellas la capilla para los oficios religiosos y sus correspondientes servicios.

El pretil que limitaba el atrio, fué destruido entre 1915 y 1917, juntamente con los de la mayor parte de los templos de Yucatán; anteriormente a esto, en época que se ignora, ya había sufrido una mutilación, pues es muy posible que su primitivo límite haya sido el de la manzana donde se encuentra, la cual limita el predio por sus cuatro lados.

Esta suposición se basa en los restos de barda que aún existen en las partes que fueron segregadas de la huerta que, por viejas noticias que se tienen de ella, ocupaba mucha mayor extensión que en la actualidad.

Fraccionados el atrio y la huerta por las autoridades municipales y vecinos de la población, éstos edificaron sus casas en los lotes resultantes de este



fraccionamiento, pero como no se sabe a punto fijo como adquirieron dichos lotes, están considerados como presuntas invasiones.

Entre las tradiciones yucatecas, hay una que se relaciona con este predio y fué publicada por Guido de Lusignan en el "Diario Yucateco" de 25 de mayo de 1930 con el siguiente título: "De cómo se salvó de morir ahorcado un fraile", dice así:

"A doce kilómetros de la costa del Golfo de México, en el Departamento de Temax, se asienta la pintoresca localidad denominada Dzidzantún, pueblo que debió ser de importancia en la época colonial, a juzgar por el número de sus caseríos, el grandioso templo parroquial y sobre todo el exconvento de frailes franciscanos, quizá uno de los más amplios, si no el mayor de los que existieron en la Península Yucateca. Decimos existieron, porque varios de estos edificios se han arruinado, sin que nadie se ocupe en cuidar siquiera de su conservación.

"Actualmente, el templo, del pueblo expresado, está en ruinas; sus bóvedas se desplomaron de puro viejas, conservándose en pie, todavía desafiando los embates del tiempo, el vetusto ex convento.

"Debido a la injuria de quién sabe que invertido, la mitad del frontis del templo ha sido destruido intencionalmente, coadyuvando el que tal hizo, con la acción destructora de Cronos que todo lo aniquila.

"Allá por los años de 1650 de nuestra era, regía los destinos de la comunidad de franciscanos en aquel pueblo, como Guardián, el padre Fray José Gordo. Este reverendo fué dos veces gordo; por su apellido y por su textura física. No se crea que hacemos un juego de palabras aprovechándonos del singular y extraño apelativo; precisamos esta circunstancia, por lo que se dirá más adelante.

"Por estar Dzidzantún, muy cerca del mar y del pequeño puerto de Santa Clara, fué visitado frecuentemente, por filibusteros que robaban cuanto a su paso hallaban; naturalmente el convento de franciscanos no se escapaba de los latrocinios de aquellos desalmados bandidos.

"Un día del año de 1652, los piratas Salvador Herrera y un tal Jácome efectuaron una de tantas irrupciones. Después de despojar a cuanto vecino encontraron, se dirigieron al convento. Fué apresado por sorpresa el guardián Fray José Gordo, quien no tuvo tiempo de esconderse como sus compañeros y sin pizca de respeto a su paternidad, en su presencia, los forajidos profanaron el templo y las vestiduras sagradas, mas como no encontraron el codiciado metal, que ansiosos buscaban, acordaron ahorcar en el patio del propio convento al gordo prior utilizando para ello la cuerda que servía a los mismos frailes, para extraer agua del pozo y la rama de un secular árbol de aguacate que crecía frondoso, en el patio, esmeradamente cuidado y con cuyos sa-

brosos frutos sazonzaban sus paternidades el clásico puchero.

"Los piratas, al ver que el guardián no descubría el escondrijo de las onzas de oro tan codiciadas por ellos, lo colgaron.

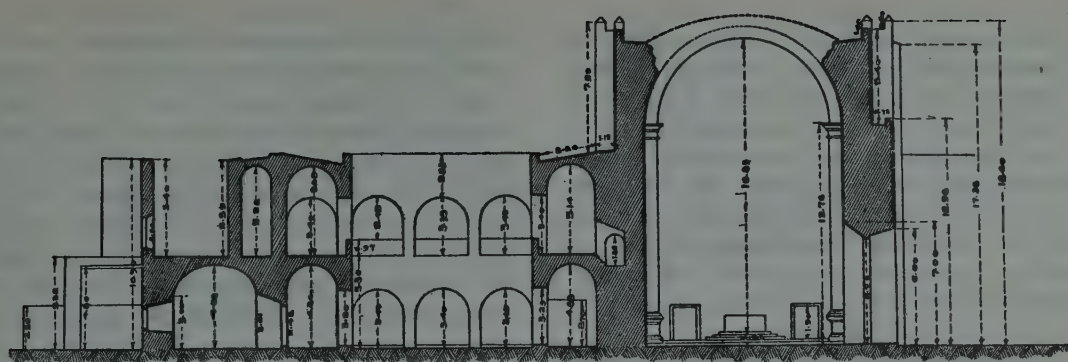
"Los ciento veinte kilos bien logrados de su reverencia, por la abundancia de tejido adiposo de que estaba provisto, hicieron que la usada cuerda o sogá del pozo reventara, seguramente por la parte más delgada, como suele acaecer. Unos cuantos segundos en suspenso y el guardián cae desplomado, dando en tierra con su cuerpo, cuán grande era, recibiendo las consiguientes contusiones. Los bandidos viendo que en aquel lugar y en aquella ocasión no encontraban lo que la codicia les reclamaba resolvieron abandonar el convento y el pueblo, embarcándose en sus naves surtas en el cercano puerto; mientras tanto su reverencia Fray José, yacía en tierra maltrecho, mal herido y sin conocimiento.

"Al fin retornaron los frailes y vecinos principales del lugar, prófugos sabedores de que los piratas habían evacuado la plaza; presto fueron todos al convento y con mil solicitudes atendieron al desventurado monje, quien recobrado el sentido, relató pormenorizadamente sus cuitas y de como milagrosamente había salvado de morir en forma tan desusada para un santo varón. "Gracias a que la sogá del pozo estaba ya muy débil y al peso de esta gordura que Dios me ha dado y me conserva, dijo, a estas horas estaría dando cuenta de mis actos, en este mundo, al Ser Supremo. Sólo recuerdo, inmediatamente de mi suspensión, continuó, haber visto a mis asesinos verdugos bailar una danza macabra; luego ví girar vertiginosamente el gran convento y la enorme mole de nuestra sagrada iglesia y sentir luego un golpe muy rudo en la región glútea primero, y en todo el cuerpo después, y era que el cordel bendito había reventado con seguridad, en la parte más gastada."

"Todos los vecinos dieron en cuidar y atender al para ellos muy querido guardián; y es fama que su paternidad, continuó rigiendo los destinos de su querido convento sin otro contratiempo, muriendo santamente en su cama; pero también se cuenta, que, cuando se barruntaba que los piratas atacarían la población, lo primero que ordenaba su reverencia era que se escondiera la sogá del pozo y cuanta cuerda hubiera en el convento y sus contornos. Previsión explicable por aquello de que "gato escaldado del agua huye."

DESCRIPCION. Se compone este predio de atrio, templo, ex convento, ex cementerio y huerta.

Atrio. Destruído el pretil que cerraba el atrio, éste se encuentra ilimitado y como formando parte de la Plaza Principal. Cerca de la fachada del templo se encuentran los escombros de la parte demolida de dicha fachada.



CORTE A-B

Templo. El templo, que es uno de los más grandes de Yucatán, se encuentra en ruinas. Lo que de él queda es la mampostería, siendo su planta muy alargada y de una sola nave con el presbiterio terminado en ábside polygonal.

Los muros, de considerable espesor, presentan grietas especialmente en el del sur, en las que han arraigado algunas plantas ya convertidas en verdaderos árboles.

Está destechado desde el frente hasta el arco de triunfo del presbiterio, quedando sólo la cubierta de éste que es de bóveda con lacerías. El arco es de cantería labrada y se encuentra abierto en la clave.

En el costado norte del presbiterio, existe una bonita puerta de marco y frontón de piedra labrada, que comunicaba con la antigua sacristía, teniendo de por medio un pasillo. La pieza del fondo formada con parte del presbiterio, sirvió de sacristía después y hasta que el templo fué retirado del culto.

Junto a la puerta principal, está el coro sobre bóveda de cañón, en gran parte destruído, y debajo, una hermosa pila bautismal de piedra labrada, pintada con colores rojo, verde y azul sobre fondo blanco.

Tiene el templo, además de la puerta principal al frente, una lateral al sur hacia el ex cementerio y otra que lo comunicaba directamente con el convento. Para darle luz contaba con algunas preciosas ventanas con piedra labrada en forma de casetones.

La fachada principal conserva los restos de su portada de arco de medio punto, encuadrado por pilastras y entablamento de cantería labrada. El friso está bellamente ornamentado con festones y alternando con querubines; y de las esculturas en alto relieve de las enjutas del arco, sólo queda una, representando a San Pablo, tan buena como la otra que existe en el museo.

Una de las pilastras conserva su pedestal, cuyo dado es análogo al que se encuentra, también, en el museo.

Los muros laterales y el del fondo se ven coronados por pretil almenado, dando al conjunto todo el aspecto de su fortaleza.

Ex Convento. La mayor parte del viejo convento está en estado ruinoso. Es de mampostería, de dos pisos y se compone, el primero, de un hermoso portal al frente del atrio, con macizas arcadas de medio punto rematadas por almenas; de un patio con cuatro corredores o claustros con arcadas como las del portal, y paralelamente a tres de estos corredores, otras tantas crujías con 7 piezas y excusados al norte, y tres piezas, un pasillo y otro portal en escuadra, al oriente del patio central y norte del templo.

La crujía del poniente la forma una amplia sala y una pieza cabecera a ella, ambas con salida al portal, y destinadas, la primera, a capilla en sustitución del templo, y la segunda, con las dos pequeñas piezas del norte, a sacristía y bodegas. El portal y piezas citadas tienen techos de bóveda y pisos de hormigón, conservándose en bastante buen estado.

La crujía norte se compone de tres piezas abovedadas, húmedas y sin hojas de puertas y ventanas.

La del oriente la forman la escalera, casi en ruinas, para la planta alta; una pieza bastante amplia, contigua al templo, en la que existe otra escalera para el piso alto. Estas piezas están abovedadas y en las mismas condiciones que las ya citadas.

Los corredores o claustros tienen también techo de bóveda en cañón y piso de hormigón, pero muy deteriorados uno y otro.

Las demás piezas en esta planta se encuentran destechadas y cubiertas de escombros y de la vegetación que ha invadido estas ruinas.

Al norte y oriente se encuentran unos patios cercados y divididos por bardas de mampostería, casi inaccesibles por las tupidas malezas que las cubren.

El segundo piso se compone de cuatro corredores o claustros, que corresponden a los del mismo bajo, techados con bóvedas en mal estado de conservación; cinco piezas y un largo pasillo, en la parte norte de las cuales sólo dos conservan sus techos de vigas de madera y el pasillo que lo tiene de

bóveda; al oriente, dos piezas destechadas y el hueco de la escalera; y al poniente, una pieza destechada, más una chica con techo de vigas de madera, que comunica con el coro del templo, y una terraza que corresponde al portal de la planta baja.

A un lado de la puerta que conduce al coro, y dentro del muro, existe una escalera de caracol, de piedra, que llega al techo del convento, de donde parte otra descubierta, de mampostería, hasta la cubierta y campanario de la iglesia. Este campanario contiene dos arcos con las campanas que utilizan para el servicio del culto.

Ex Cementerio. Al sur del templo se encuentra una extensión de terreno conocida como antiguo cementerio, que primeramente formó parte del gran atrio. Está cercado en parte con barda de mampostería, y en parte, con albarrada de piedra suelta, y al fondo de él existen las ruinas de la primitiva capilla abierta y dos piezas anexas a ella.

Como está abandonado, la vegetación lo cubre por completo, encontrándose, además, gran cantidad de escombros provenientes del derrumbe de la bóveda del templo y demolición de su fachada.

Huerta. La huerta, aunque ya muy reducida respecto a su primera extensión, ocupa una superficie de 7,454.86 metros cuadrados. Está cerrada por la calle 16 y predio particular del norte con barda de mampostería y separada de los predios particulares del sur, por albarradas de piedras sueltas.

Cerca del fondo del templo se encuentran restos del pozo que con la noria (ya desaparecida) servía para su riego. Dicho pozo se pierde entre la gran cantidad de yerbas, malezas y árboles, que han crecido debido al completo abandono en que ha estado desde hace mucho tiempo.

El templo y convento de Santa Clara en Dzidzantún, construido por los franciscanos a fines del siglo XVI, es del estilo único existente en la época de la dominación española en Yucatán. La austeridad y extraordinaria sencillez en su construcción, los muros lisos y robustos y el aspecto de fortaleza, características de este estilo, están perfectamente bien marcadas en este templo.

Marcada también está la influencia misma en sus primorosas ventanas laterales; y la del Renacimiento en su sencilla portada principal y la interior que comunica con la antigua sacristía.

Como la mayoría de las iglesias construidas en Yucatán en el siglo XVI, ésta estaba techada con bóveda de cañón seguido, con lacerías ojivales en la parte que corresponde al ábside poligonal y tramo anterior a éste; y en vez de torres, coronaba su fachada la típica espadaña tan usada por los franciscanos.

Antes que la iglesia, al emprender los frailes

sus trabajos de catequización, construyeron la capilla abierta con las piezas indispensables para el culto. Las ruinas que quedan de la que existió, muestran la sencillez característica de ella. Siguió a la capilla abierta el convento, con la misma sencillez y austeridad, con la misma disposición y exacta estructura de los primeros que se hicieron en el siglo XVI, no faltando en éste el pequeño claustro de macisos muros y arcadas y el necesario portal del racionero. Y para completar el tipo único, la extensa huerta con la indispensable noria para su riego.

BIBLIOGRAFIA

- (1). "Historia de Yucatán", por el P. Fr. Bernardo de Lizana, Capítulo XVII. Página 104.
- (2). Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas tierras, escrita por dos religiosos sus compañeros. Edición del año de 1873, Tomo II, Página 380 y siguientes.

CONDICIONES MATERIALES. El templo, a consecuencia del derrumbe de su bóveda, se encuentra en estado ruinoso. El convento sólo encierra unas cuantas piezas útiles, estando lo demás en ruinas. La huerta está abandonada, lo mismo que el antiguo cementerio.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

NOTA por J. I. R. M.

La tradición que publicó *Guido de Lusignan* en *Diario de Yucatán*, no tiene fundamento histórico en algunos de sus detalles.

El historiador *Molina Solís* refiere que el 7 de julio de 1652 desembarcó en el puerto de Santa Clara de Dzidzantún una horda de piratas al mando de Salvador de Herrera con setenta franceses, y del capitán Jácome con setenta ingleses. Que bajaron al pueblo de Dzidzantún, allí aprisionaron, maltrataron y amenazaron de muerte a Fray José Gordo "Presidente Guardián del Convento, con el ánimo de obligarlo a entregar los metales preciosos que suponían existir en la iglesia. Los corsarios cautivaron a otros habitantes, y los encerraron a todos en la iglesia, donde establecieron un cuerpo de guardia, en tanto que el resto de los corsarios se dedicó a hacer botín lo mejor posible; y al fin, después de grandes rebuscas, encontraron un ornamento, un cáliz y unas crismas; también recogieron cuanto ganado hubieron a las manos e hicieron salazón, y al día siguiente salieron rumbo a una hacienda cercana; y aunque Salvador de Herrera pretendía internarse hasta Izamal, se negó a ello el capitán Jácome, por temor a ser derrotado y cogido prisionero; concluyeron por dar libertad a los prisioneros y se embarcaron en Santa Clara con la mayor claridad". (Cfr. *Historia de Yucatán durante la dominación española* II, 211-212).

Estos informes de *Molina Solís* parecen haber sido tomados de *Cogolludo*, contemporáneo de los hechos.

Así es que todo lo demás es fantasía de *Guido de Lusignan*.

25 MUNICIPIO DE DZILAN BRAVO

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
42	01	San Juan	Templo	Dzilán Bravo	21484

DZILAM BRAVO**MUNICIPIO DE DZILAM BRAVO**

Determinante geográfico 726.4-025-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la calle 8, manzana 1ª del cuartel 1º, y linda al norte, con la calle 9; al sur, calle 11; al este, con propiedad de Narciso Alcocer y al oeste con calle 8 de por medio con la plaza principal.

VIAS DE COMUNICACION. Este pueblo dista de Temax 7 leguas, habiendo un servicio diario de tractor entre ambas poblaciones, pero como en el puerto únicamente permanece de 15 a 25 minutos, es preferible ir a caballo.

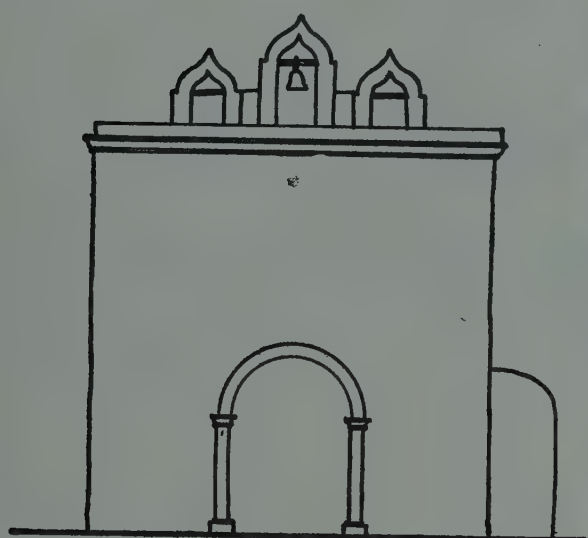
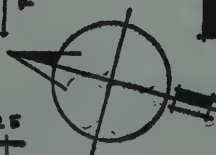
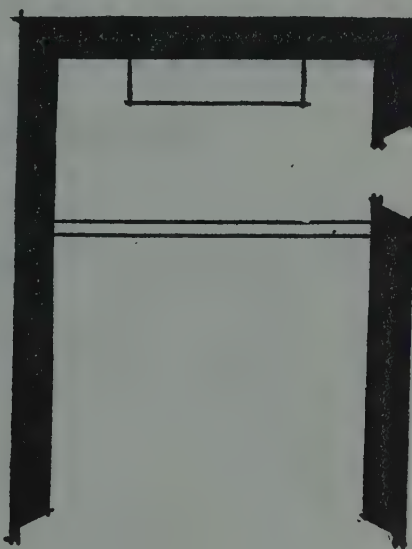
SAN JUAN**TEMPLO**

Expediente 302-223(726.4)/21484

ETIMOLOGIA. *Dzilam* (Bravo). El morfema principal en este nombre es *dzil* y significa "atesar, rellenar, embutir", la terminación *am* es activa; si fuese *an* sería pasiva. No conozco ninguna planta llamada *Dzilam* o *pico de pollo* como se asienta en el informe oficial.

HISTORIA. No se pudo saber de cuántos años data la construcción del templo, ni tampoco cuándo tuvo lugar el derrumbe del techo.

DESCRIPCION. El templo de San Juan es de un solo cuerpo, con una espadaña en la fachada.

**FACHADA**

Sus muros son de mampostería y el techo era de tejas a dos aguas, el que se derrumbó; las tejas son marselesas y se conservan almacenadas en el interior de la iglesia. A la derecha de la entrada principal está un pequeño bautisterio. Al fondo hay dos escalones para subir al presbiterio, el que tiene un altar central de mampostería.

El atrio que tiene por el norte, sur y poniente, es pequeño y de la barda que lo limitaba únicamente quedan parte de los cimientos.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es bastante malo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.

Dibujó: Miguel M. Mateos.

Informó: Melchor García Heras.

Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

26 MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
43	01	San Francisco	Templo	Dzilam González	21480

DZILAM

MUNICIPIO DE DZILAM. GONZALEZ

Determinante geográfico 726.4-026-01

LOCALIZACION. En el pueblo de Dzilam González, de la municipalidad del mismo nombre, se encuentra ubicado el templo de San Francisco, en la calle 22, manzana 11, teniendo por linderos al norte, propiedad de Silviano Herrera; al sur, la calle 21; al este, propiedad de Ladislao May, y calle 21, y al oeste, la calle 22.

VIAS DE COMUNICACION. De Temax para este pueblo hay servicio diario de tranvía, pero permanece poco tiempo en él, por lo que es preferible ir a caballo.

ETIMOLOGIA. *Dzilam* (González). El morfema principal en este nombre es *dzil* y significa "atestar, rellenar, embutir", la terminación *am* es activa; si fuese *an* sería pasiva. No conozco ninguna plan-

SAN FRANCISCO

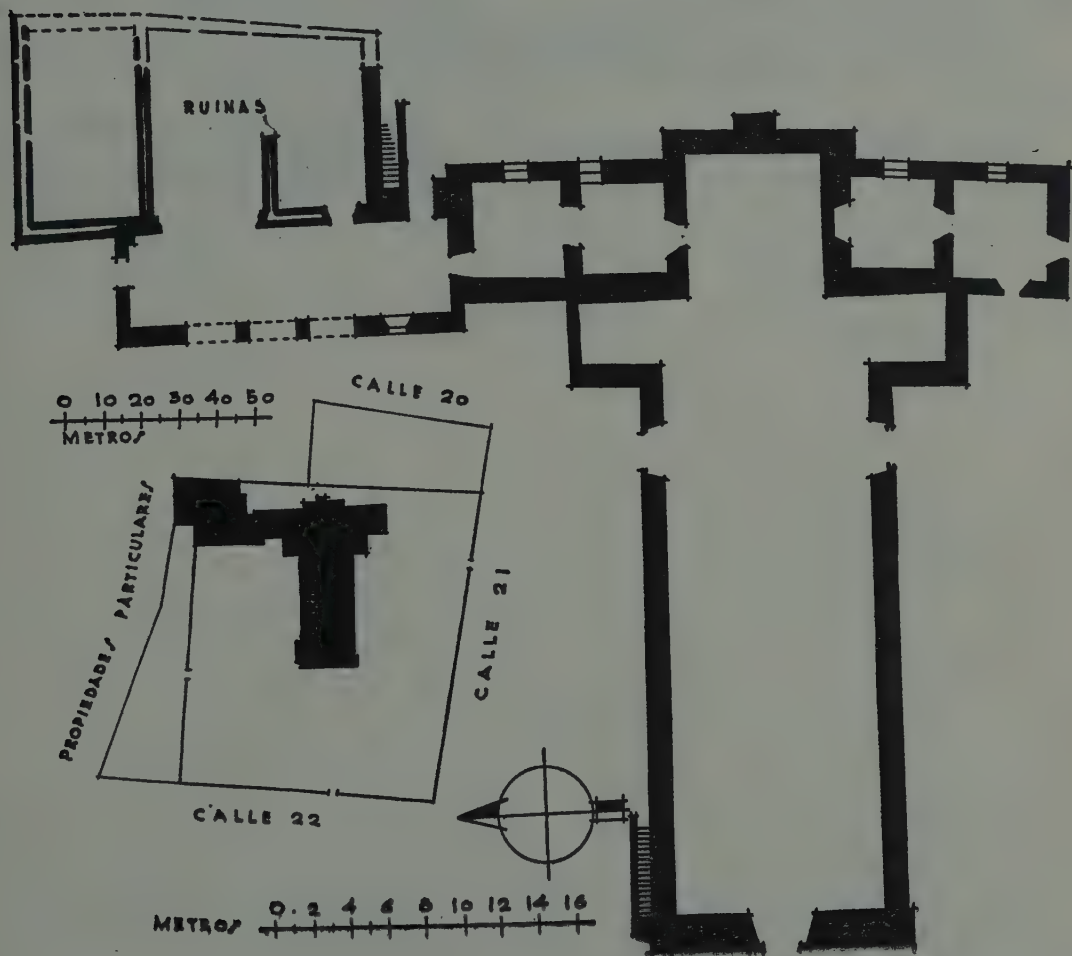
TEMPLO

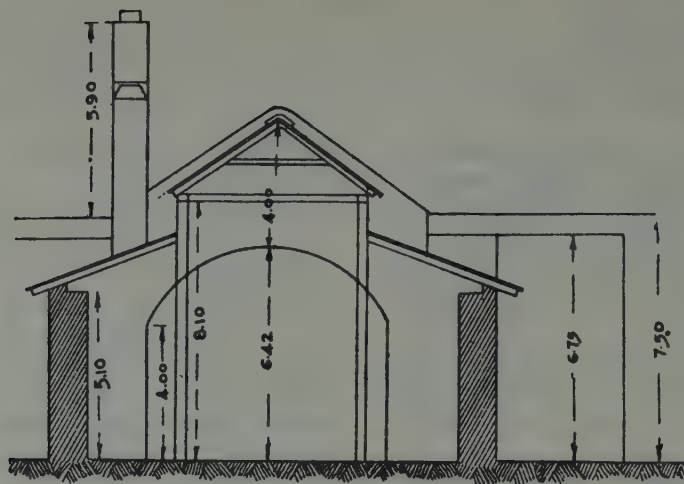
Expediente 302-223(726.4)/21480

ta llamada *Dzilam* o *pico de pollo* como se asienta en el informe oficial.

HISTORIA. Este templo fué reconstruido en el año de 1900, ignorándose la fecha exacta de su construcción.

DESCRIPCION. El templo de San Francisco es de un solo cuerpo, sus muros son de mamposte-
ría, las paredes pintadas a la cal y el techo de lámina a dos aguas, sostenido por doce postes de madera repartidos en el interior de la iglesia. En la fachada tiene un campanario y una puerta y otras dos laterales; entre éstas y el presbiterio hay dos capillas pequeñas con techos de rollizo en forma de bóveda, piso de hormigón y con un pequeño barandal. El presbiterio está limitado por un baran-





CORTE

dal de fierro, tiene techo de bóveda, un altar central y a cada lado dos piezas con techos también de bóveda, sin piso y paredes pintadas a la cal.

En la esquina noreste de la iglesia, se encuentran cuatro piezas con muros de mampostería en completa ruina.

El atrio es amplio y está limitado por una barda de mampostería.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del templo es regular.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

27 MUNICIPIO DE DZITAS
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
44	01	Santa Inés	Parroquia	Dzitas	21621
45	02	Santo Cristo	Capilla	Xocempich	21789

DZITAS

MUNICIPIO DE DZITAS
Determinante geográfico 726.4-027-01.

LOCALIZACION. Está ubicado este predio en el pueblo de Dzitas, perteneciente al municipio del mismo nombre y al antiguo partido de Espita y está situado en la plaza del pueblo, frente a un parque y la calle 22, con la que colinda al poniente. Son sus colindancias además: por el norte, la calle 23 por el sur, la calle 25, y por el oriente la calle 20, correspondiendo a la manzana 1ª, del cuartel 2º

VIAS DE COMUNICACION. Dista de la ciudad de Valladolid, 39 kilómetros, estando unido a

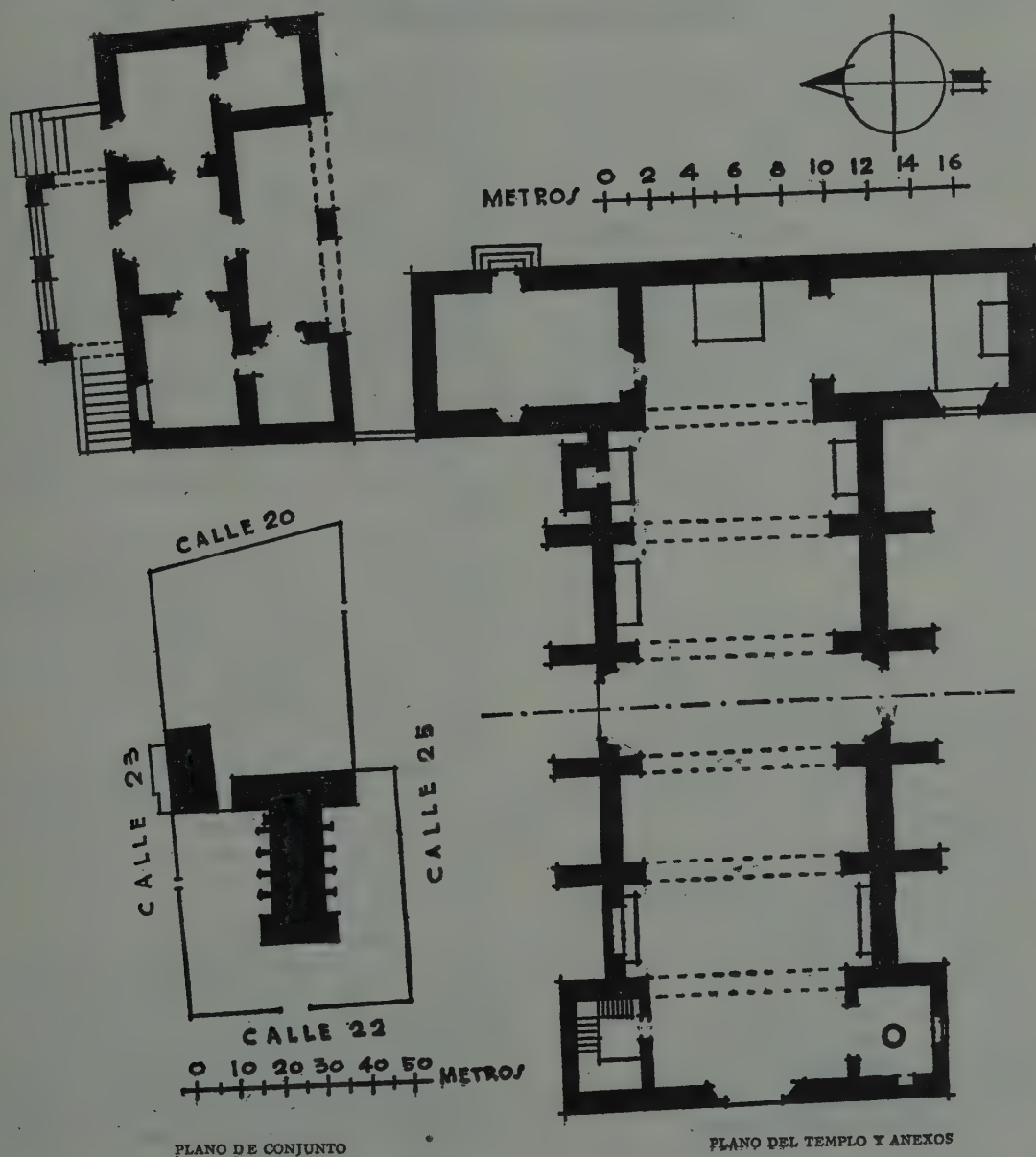
SANTA INES

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21621

ella por la vía de la División del Oriente de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y, por la misma vía, con la ciudad de Mérida, de la cual está a 141.200 kilómetros. Parte también de este pueblo un ramal de la misma división, que termina en la Villa de Tizimín.

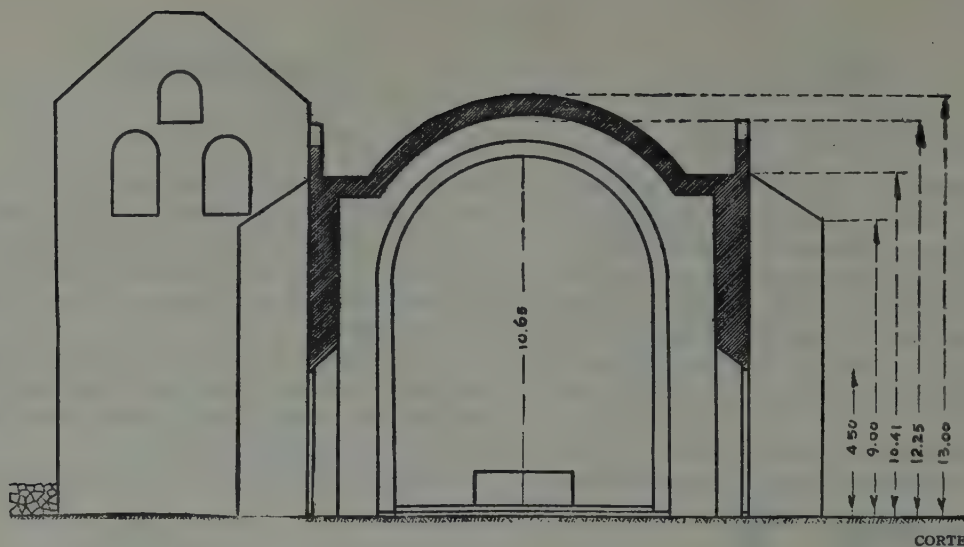
La importancia de este lugar se debe a que lo une con las famosas ruinas arqueológicas de Chichén-Itzá, muy visitadas por los turistas, siendo, por tanto, el paso obligado para ir a ellas.

ETIMOLOGIA. *Dzitas*. "Un plátano", es la sig-



PLANO DE CONJUNTO

PLANO DEL TEMPLO Y ANEXOS



nificación más admitida, pero es, sin duda, un nombre prehispánico y antes de la Conquista no había plátanos en Yucatán. El nombre *baas* que es el se supone elemento componente (pospuesto a *dzit* que es partícula clasificadora de cosas delgadas), corresponde originalmente al mamey (*Calocarpum*) que ahora se llama *chacal baas* o sea, "*baas* grande o rojo", pasando *baas* sólo a significar "plátano".

HISTORIA. Data la iglesia del año de 1870, según la inscripción que en ella se encuentra. No es esta probablemente la primitiva iglesia hecha por la Orden Franciscana, pues aunque el tipo sea el mismo, no presentan sus muros la robustez que ellos les daban. Además, se nota al fondo, y sobre un muro de mayor espesor, que corresponde a la sacristía, un campanario de construcción más antigua, que debe haber sido parte de la primitiva, no teniendo noticias de por qué o cuándo fué transformada.

La antigua casa cural, probablemente es de la misma época que la actual iglesia, de la cual está separada por un corto tramo de la vieja huerta o extenso patio. Dicha huerta debe haber sido mayor, habiéndosele restado una fracción al sur, en la que quedaba el pozo que ahora está en el recodo que forma la calle 25, y el cual es utilizado por las gentes del pueblo.

Hasta el mes de septiembre de 1929, la ex casa cural estaba ocupada por las Oficinas del Telégrafo Nacional y Registro Civil, pero debido al mal estado en que se encuentran los techos, fueron cambiadas a otro lugar, quedando la casa abandonada.

DESCRIPCION. Consta el predio de iglesia, ex casa cural, atrio y huerta, ocupando una superficie total de 5,375.11 metros cuadrados.

Rodea a la iglesia el atrio por el norte, sur y poniente, teniendo también en la esquina noreste, la ex casa cural, y al oriente la huerta,

Es de mampostería de una sola nave, y tiene interiormente 36.71 metros de largo y 11.50 metros de ancho, menos en el presbiterio que tiene 7.85 metros.

Sus alturas principales son: por el interior, de 12.25 metros la cubierta, y de 6.70 metros el coro; y por el exterior, la de los muros laterales inclusive el pretil, de 11.29 metros; la de la espadaña del frente de 20 metros y la del fondo de 15.50 metros aproximadamente.

Además de la puerta principal y las dos laterales, tiene una que comunica con la sacristía y otra en las escaleras para el coro y azoteas, no habiendo más ventana, que la que existe en la fachada principal, a la altura del coro, con barandal de madera corriente.

La cubierta de la iglesia es de vigas de madera llamadas rollizos, apoyadas en los seis arcos sobre machones que dan la forma al techo y dividen la nave en siete partes; todos los pisos son de hormigón, en regular estado de conservación.

El coro es de madera en forma de balcón, estando en tan mal estado de conservación que amenaza ruina.

El bautisterio está a la derecha de la entrada principal, en una capilla con techo plano de rollizos y cerrado con reja de madera. La pila bautis-sencilla. Recibe luz por una pequeña ventana al mal es de piedra de 0.92 metros de diámetro, muy sur que da al atrio.

La sacristía está al fondo y al norte del presbiterio, con el que está comunicada. Es una pieza amplia con techo plano de rollizos y piso de hormigón. Está tres escalones más alta que el atrio y comunicada con él por una puerta al oriente.

Del otro lado del presbiterio, hay una capilla comunicada con él por arco de medio punto. Su techo es plano de rollizos y su piso de hormigón.

Al fondo de ella hay un altar con mesa de mampostería y recibe luz por una ventana al poniente que da al atrio.

Para subir al coro y azoteas, se utiliza una escalera de mampostería, situada en una pieza frente al bautisterio. Tiene 23 escalones para el coro y 10 más para las azoteas.

En cada uno de los muros laterales de la iglesia, sobre sus fachadas, hay cuatro contrafuertes de mampostería, que llegan hasta el arranque de sus pretilos. Estos son sencillos, formando ondas separadas de agradable aspecto.

La fachada principal es completamente lisa, con sólo el sencillo arco de la entrada y la ventana del coro. Está rematada por el campanario en forma de pequeña espadaña, con tres arcos para campanas, y a los lados de ésta, en las esquinas, remates de mampostería de forma piramidal alargada.

Sobre el muro poniente de la sacristía, al fondo de la iglesia, hay otra pequeña espadaña piramidal con tres arcos. En la del frente hay tres campanas, una regular y dos chicas, sin ninguna inscripción.

La ex casa cural situada al norte del predio, sobre la calle 23, colinda al oriente con la huerta, al sur con ésta y la iglesia, y al poniente con el atrio.

Se compone de cinco piezas; un corredor sobre la huerta y un portal saliente sobre la calle citada.

La construcción es de mampostería, con techo de rollizos en muy mal estado, y piso de cemento

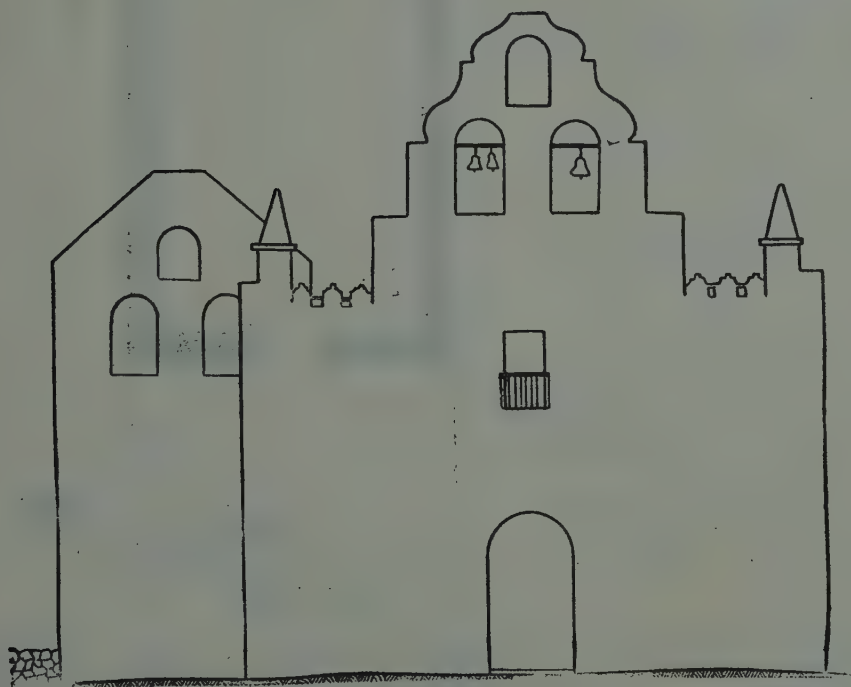
muy destruído. Como está al nivel del atrio, para subir a ella hay dos escalinatas a los costados del portal. Las hojas de puertas y ventanas, son viejas y bastante destruídas.

El atrio está a 1.70 metros de altura, por término medio, sobre el piso de la calle y se sube a él por medio de una pequeña escalinata al costado norte, pues la del frente, ha desaparecido por completo. El pretil que lo rodea, está en parte derribado, y en su totalidad muy destruído.

La huerta está situada al oriente del predio, colindando con la iglesia y ex casa cural al poniente; al norte, oriente y sur, con las calles 23, 20 y 25 respectivamente. Ocupa una superficie de 2,504.19 metros cuadrados, o sea, poco menos de la mitad de la total del predio. Actualmente, la antigua huerta es un extenso patio cubierto de yerbas y malezas.

Interiormente la decoración es muy pobre, reduciéndose a simples muros lisos, aplanados y pintados a la cal. Por el poco cuidado que tienen los encargados de la iglesia, se ven las paredes y techos sucios, y respecto a la ex casa cural, como ya se ha dicho antes, está en muy mal estado de conservación.

No hay un solo altar de importancia, y en cuanto a esculturas, pinturas, muebles y ornamentos, es de las más pobres, existiendo únicamente lo más indispensable para el servicio del culto, sin que nada de ello sea digno de tomarse en consideración.



FACHADA

CONDICIONES MATERIALES. La parroquia se encuentra en regulares condiciones de conservación y la ex casa cural en muy mal estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: C. Herrera C.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

45

XOCENPICH

MUNICIPIO DE DZITAS
Determinante geográfico 726.4-027-02

SANTO CRISTO

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21789

SITUACION. Está situado al sureste de la ciudad de Mérida, Capital del Estado.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado sobre la carretera de Chichén-Itzá, en el pueblo de Xocenpich, del Municipio de Dzitas, siendo sus colindancias: al norte, la calle 2; al sur, la plaza; al este, la calle 3, y al oeste, la plaza y carretera.

VIAS DE COMUNICACION. De Mérida a Dzitas se utiliza el Ferrocarril de Valladolid, en una distancia de 145 kilómetros, y de Dzitas en la carretera de Chichén-Itzá, recorriendo 15 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Xocenpich*. "El árbol de *pich* entrado (¿a un pozo?)". *X* (signo nominal femenino); *ocen* (forma participial de *oc* "entrar"); *pich* (el árbol, "orejón" *Enterolobium cyclocarpum* Jacq.).

HISTORIA No se pudo saber la fecha en que fué construída; pero es de presumirse que fué en el siglo XVIII, por el aspecto de vetustés que presenta, y por su exterior muy parecido a otras capillas construídas en esa época

DESCRIPCION. Este predio se compone de un pequeño atrio, la capilla y la sacristía. El atrio sólo abarca el frente; no está limitado.

La capilla y la sacristía están en un solo cuerpo separados por un tabique, y no están comunicados.

El templo tiene tres puertas: una al frente y una a cada lado.

La sacristía tiene una puerta que da a la plaza y una ventanita a la calle 2. Las paredes son de mampostería aplanadas y pintadas a la cal, el techo es de guano sobre armaduras de madera a dos aguas, el altar es de mampostería y madera.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de este predio es malo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Vega.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



28 MUNICIPIO DE DZONCAHUICH

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
46	01	San Juan Bautista	Templo	Dzoncahuich	22337

DZONCAHUICH

MUNICIPIO DE DZONCAHUICH
Determinante geográfico 726.4-028-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la calle 20, número 102, en la manzana 1ª, de cuartel 1º, y sus colindancias son: al norte, la calle 21; al sur, la calle 25; al este la calle 16, y al oeste, calle 20.

VIAS DE COMUNICACION. El camino carretero de Temax a Dzongahuich, está en parte regular y el resto malísimo. Se puede ir a caballo o en automóvil.

ETIMOLOGIA. *Dzoncahuich.* *Dzon*, es el nombre de la cerbatana, después aplicado a las armas de fuego; *cahuich* es un nombre personal, ahora usa-

SAN JUAN BAUTISTA

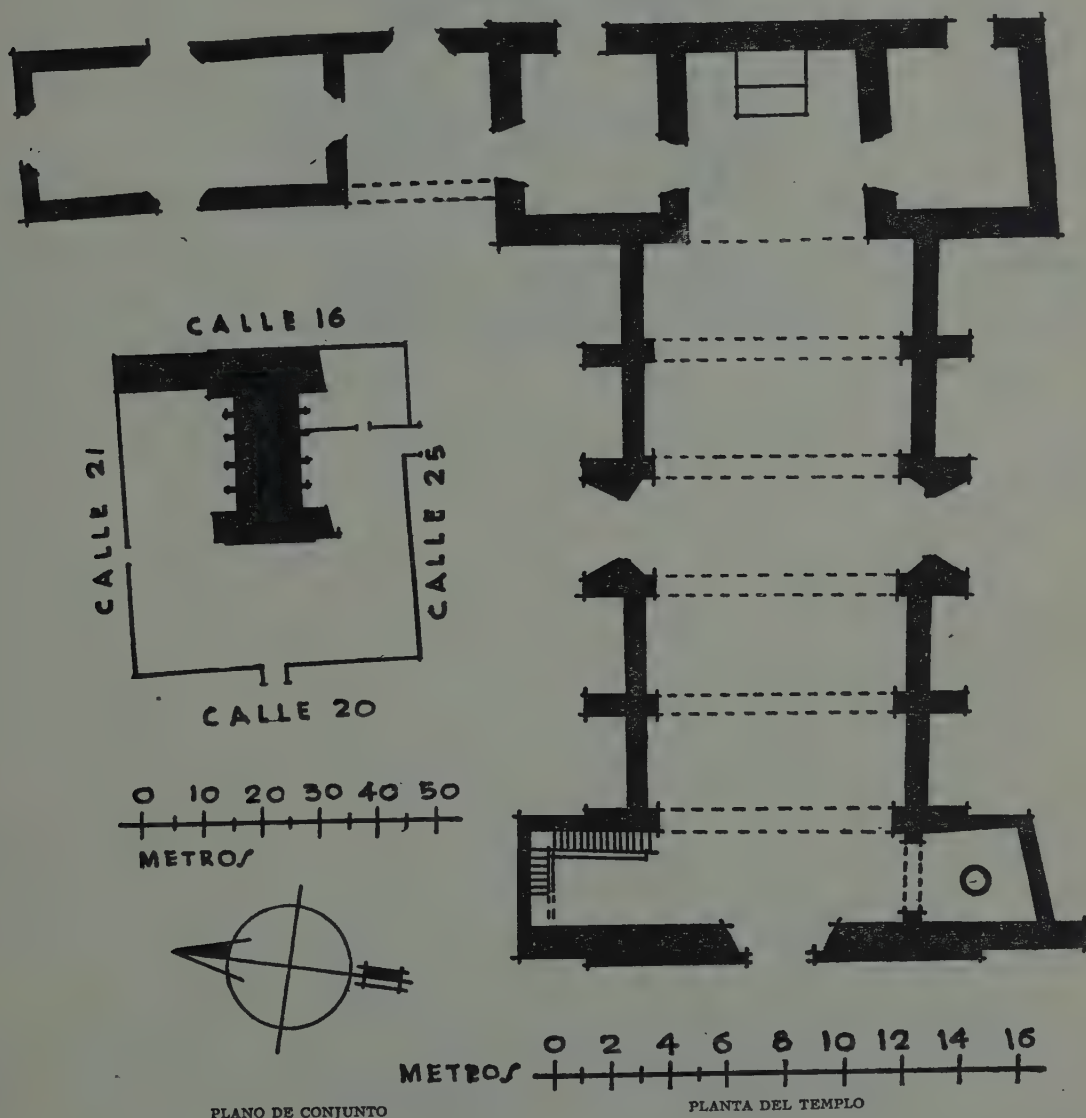
TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/22337

do como apellido entre los indígenas de Yucatán. Pero *dzon*, es también, el morfema principal del nombre maya de cenote que es *dzonoot*. No es difícil, pues, que signifique "El pozo de Cauich".

HISTORIA. No fué posible obtener ningún dato referente a la fecha de la construcción de este templo, pero se puede suponer, por su aspecto y arquitectura, que data del siglo XVII.

DESCRIPCION. Este templo está rodeado por el atrio, formando el conjunto una manzana. Para dar acceso a él, existen tres escalinatas.

El templo es de un solo cuerpo, tiene techos de rollizos en forma de bóveda.



El presbiterio con techo de rollizos tiene la misma forma de bóveda y es más bajo.

En la fachada tiene una hermosa espadaña, el piso interior es de hormigón y el coro es pequeño y de madera.

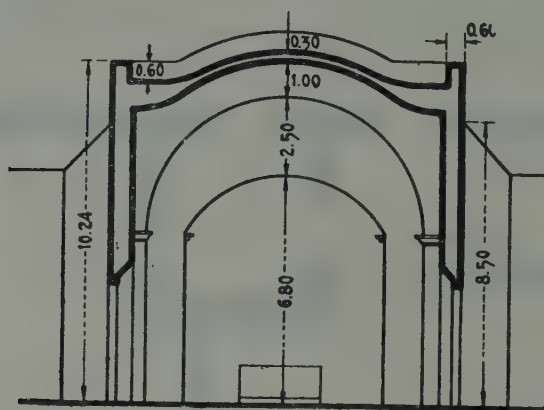
Al lado norte del presbiterio tiene tres piezas con muros de mampostería en ruinas, y al sur, una pieza con techo de rollizos, piso de hormigón y pintura a la cal, que sirve de sacristía. En la esquina de las calles 16 y 25, parte del atrio está bardeado y es lo que se destinaba antiguamente para cementerio.

CONDICIONES MATERIALES. La conservación de este templo está, en lo general, muy abandonado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: A. Ruiz.
Inforcó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.



CORTE

29 MUNICIPIO DE ESPITA
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
47	01	San José	Parroquia	Espita	21502
48	01	Ex Convento de Espita	Ex Convento	Espita	21449

Estos dos expedientes se refieren a un mismo predio y están dibujados en un solo plano.

ESPITA

MUNICIPIO DE ESPITA
Determinante geográfico 726.4-029-01

SITUACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 2º, y linda al norte, con la calle 25 y el ex convento; al sur, calle 27 y el ex convento; al este, con el mismo ex convento, y al oeste, con la calle 24, dando su frente a esta misma calle.

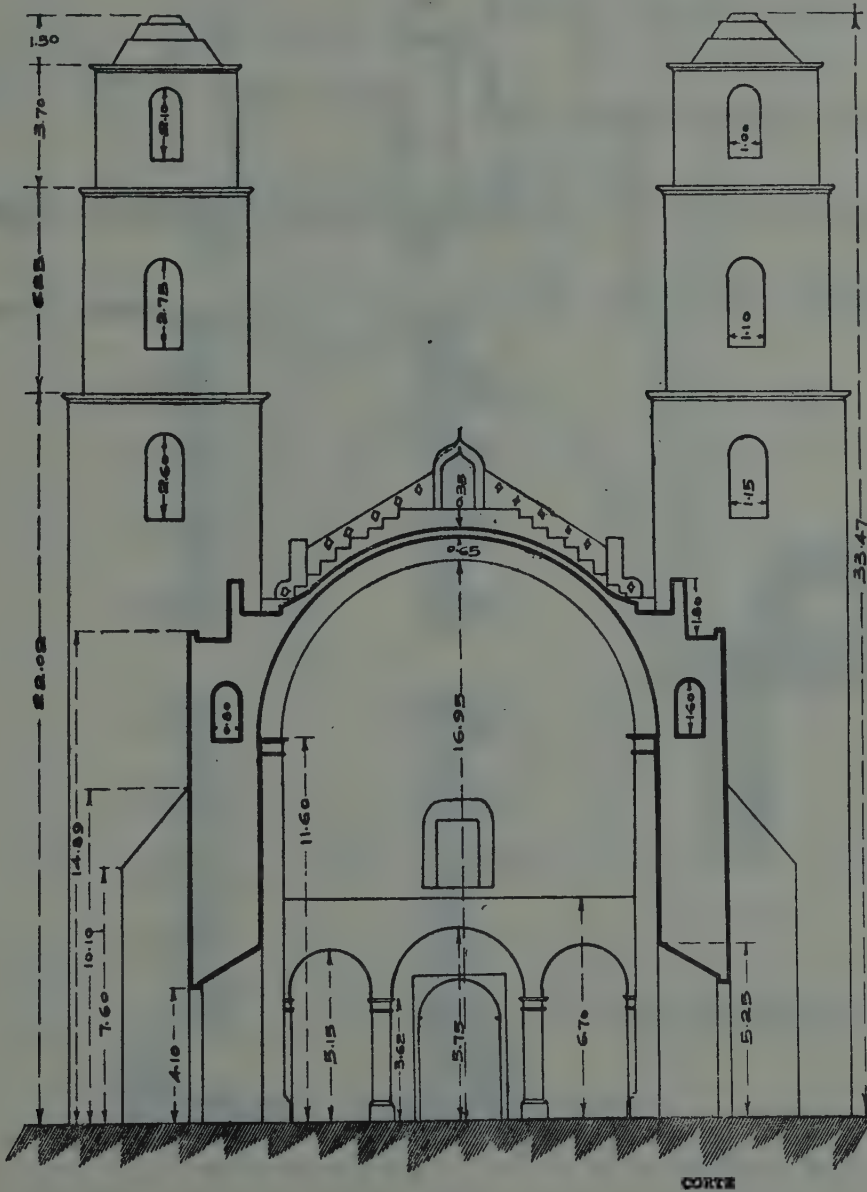
VIAS DE COMUNICACION. Para llegar desde la central de la zona (Motul) a esa población, se toma el Ferrocarril de Oriente que va para Tizimín, bajándose en la estación de Espita.

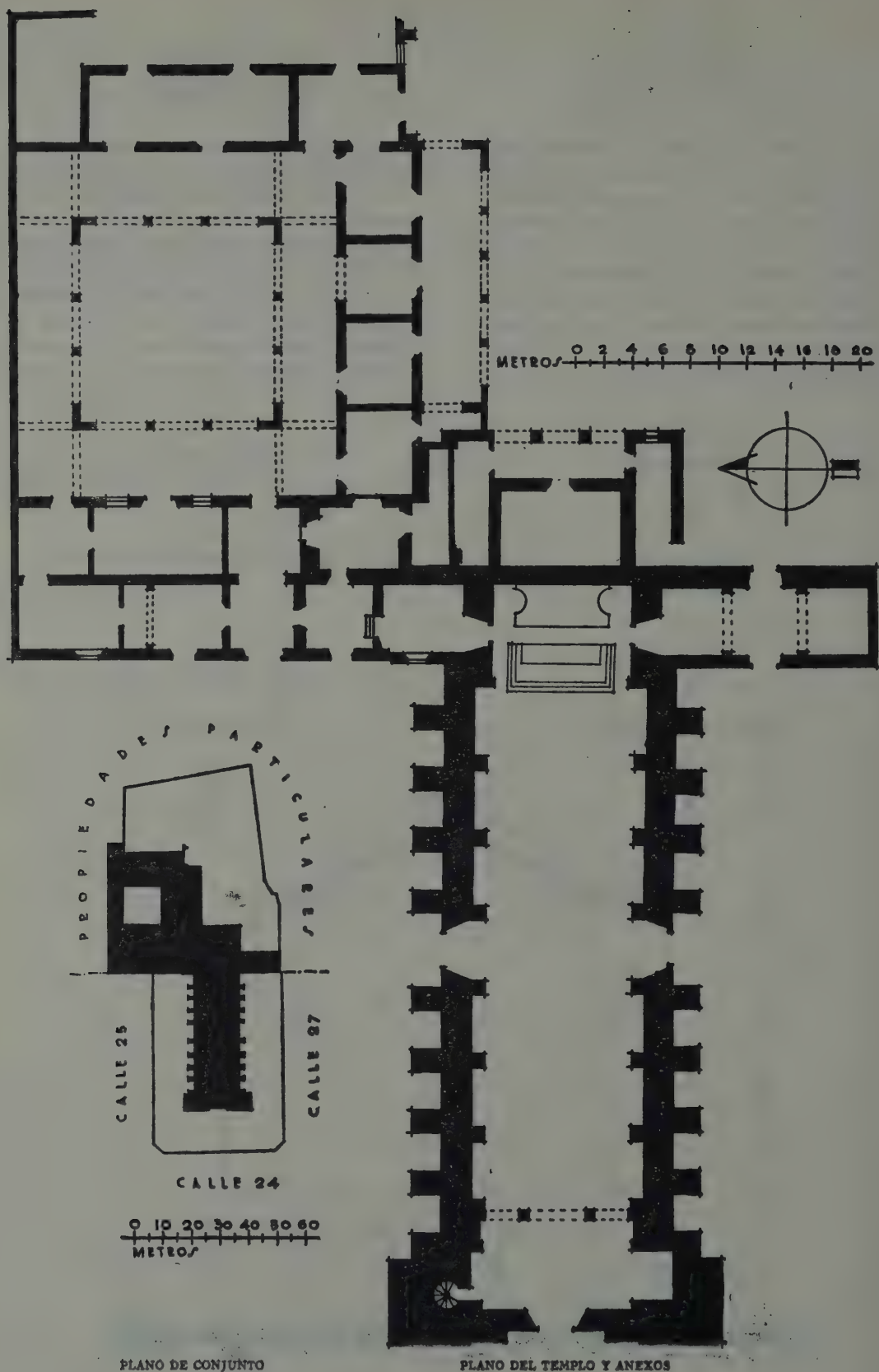
SAN JOSE

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21502

ETIMOLOGIA. *Espita.* El nombre original según Cogolludo es *Xp'itab*, que significaría "el lugar del salto", pero es más probable que haya habido un error en la última sílaba, por cambio del orden de las letras; en este caso la significación sería "donde el agua salta", ya que *ba* es "agua". *P'it* es "saltar" y *x* es signo nominal femenino.

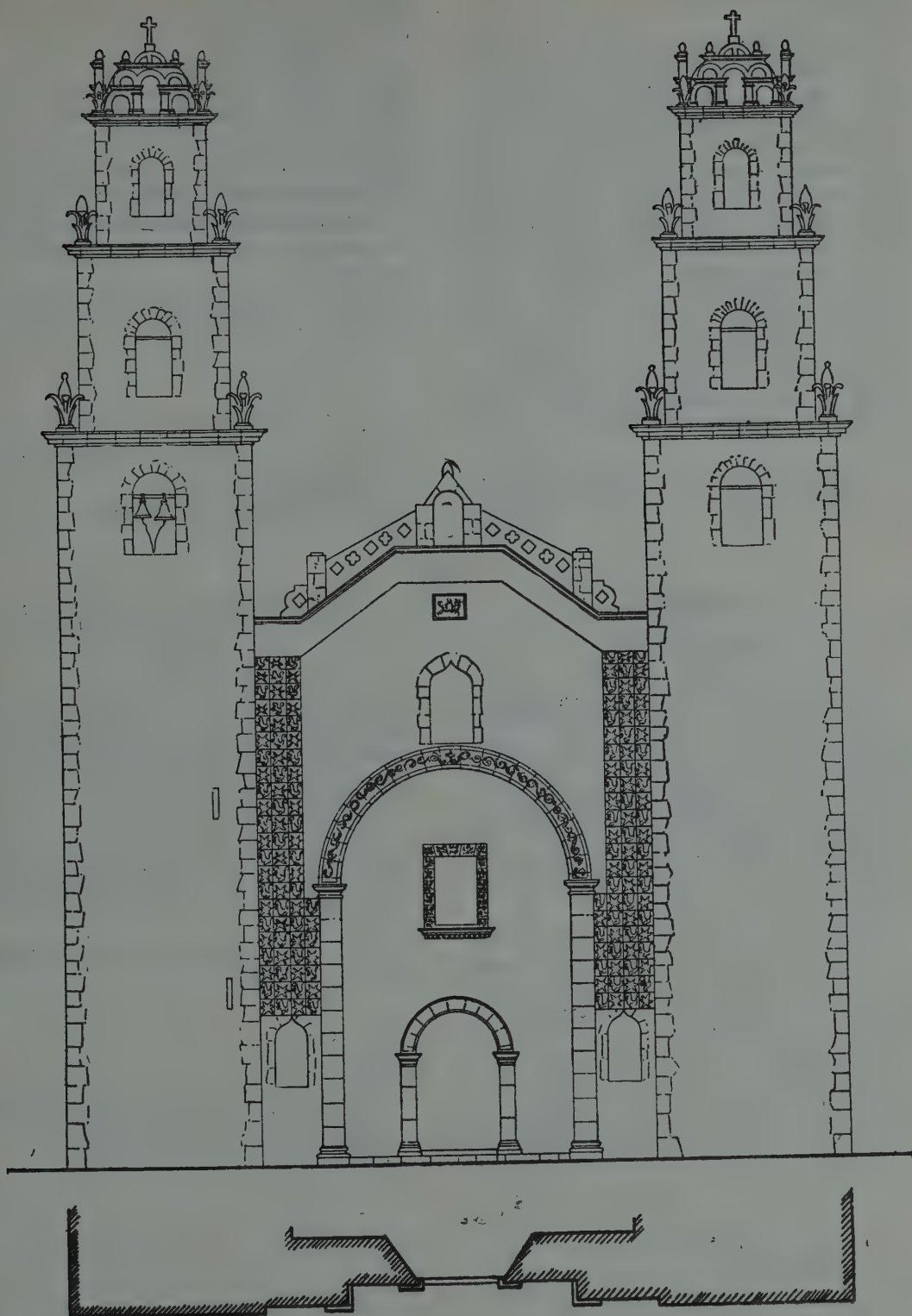
HISTORIA. La presencia de las torres sobre la fachada principal de la parroquia, así como su arquitectura general, demuestran que la construc-





PLANO DE CONJUNTO

PLANO DEL TEMPLO Y ANEXOS



- FACHADA-PRINCIPAL -

ción debe ser de fines del siglo XVII o principios del siglo XVIII.

DESCRIPCION. Forman el predio total: el templo, una capilla adyacente, sacristía, dos piezas que le sirven de bodega, un pequeño patio y el atrio.

La parroquia es de una sola nave, con dos torres de tres cuerpos, su techo es de viguetas de fierro en forma de bóveda, su pintura es a la cal y el piso de mosaico. A la derecha de la entrada principal, se encuentra el bautisterio y a la izquierda de la entrada a la escalera de caracol que conduce al coro y techo de la iglesia, tiene una puerta principal que ve al oeste, y otras dos laterales. En el presbiterio existen dos puertas más que dan una a la capilla que le es adyacente y que se encuentra hacia el sur, y la otra, al lado opuesto que da a la sacristía, la que a su vez, se comunica con otras dos piezas que le sirven de bodega y un pequeño patio.

La capilla está cubierta con techo plano de terrado, vigas y viguetillas de madera; su pintura

es de aceite en mal estado, y el piso de mosaico. En esta capilla existen otras dos puertas que dan al atrio de la iglesia y al ex convento, respectivamente.

La sacristía y las dos piezas que sirven de bodega, sus techos son de rollizos y terrado, la pintura es a la cal y los pisos son de ladrillo.

En el atrio que la circunda se encuentran los contrafuertes de la iglesia, y está limitado por un ancho embanquetado de cemento un poco destruído.

CONDICIONES MATERIALES. En general, todo el predio se halla en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

48

ESPITA

MUNICIPIO DE ESPITA
Determinante geográfico 726.4-029-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la calle 24, sin número, cuartel 2º, manzana 1ª, está en el centro de la población y linda al norte, con casa de la sucesión del señor Pedro Ballado y Marcos A. Peniche Navarrete; al sur, con casa propiedad de Lázaro J. Peniche; al este, con terreno de Domingo Peniche Patrón, y al oeste, con la parroquia de San José y calle 24, dando frente a la plaza principal.

HISTORIA. Se desconoce la época de su construcción. Actualmente está al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, según decreto de 2 de enero de 1929, quien debió haberlo utilizado para oficina de correos.

DESCRIPCION. De los diversos departamentos y corredores de que se componía el ex convento, sólo quedan con techos cuatro piezas, el zaguán y tres lados de uno de los corredores, pues el resto está

Ex CONVENTO DE ESPITA

Ex CONVENTO
Expediente 302-223(726.4)/21502

totalmente destechado y en el interior de las piezas han crecido gran cantidad de plantas que acabarán por destruirlo por completo. Su espaciosa huerta, en donde existen algunos árboles frutales, también está completamente abandonada.

CONDICIONES MATERIALES. La construcción de este inmueble es de mampostería, y por el estado en que se encuentra, presenta un aspecto ruinoso.

USO A QUE SE DESTINA. No tiene ningún uso en la actualidad.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

30 MUNICIPIO DE HALACHO
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET:	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
49	01	Santiago Apóstol.	Parroquia (Exconvento).	Halachó.	26597
50	01	La Soledad.	Capilla.	Halachó.	21529
51	01	La Santa Cruz.	Capilla.	Halachó.	21530
52	01	Santa Ana.	Capilla.	Halachó.	25723
53	02	La Asunción.	Capilla.	Cepeda.	21523
54	03	La Concepción.	Capilla.	Cucholoch.	35724

HALACHO

MUNICIPIO DE HALACHO
Determinante geográfico 726.4-030-01.

SITUACION. La Villa de Halachó se encuentra en la parte sureste del Estado, a poca distancia de la línea limítrofe de Campeche; es la cabecera del Municipio del mismo nombre y pertenece al Partido de Mazcanú.

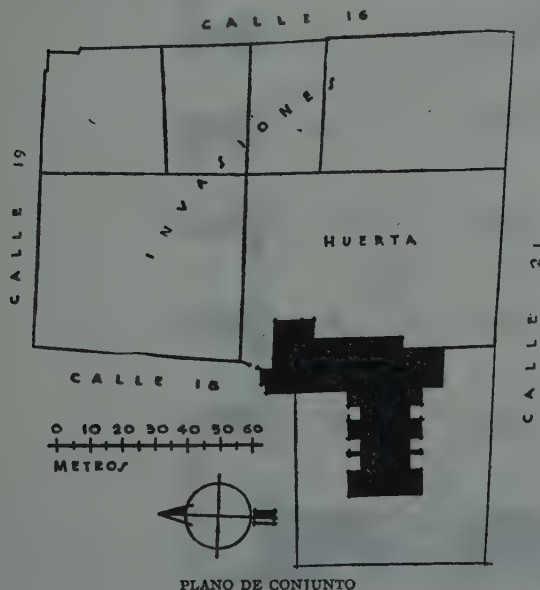
LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 1º y linda al norte con las calles 18 y 19; al sur y este, con las calles 21 y 16 respectivamente y al oeste con las calles 18 y 20, dando frente a las mismas calles 18 y 20, al Palacio Municipal, con una plazuela de por medio.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a ese lugar desde la Capital del Estado, lugar donde se encuentra instalada la Central de la Zona, se utiliza el ferrocarril en una distancia de 85.6 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Halach'o*. "El carrizo de los ratones". *Halal* (carrizo); *ch'o* (ratón). *Halal*, también se llamó a las flechas, porque estaban hechas de carrizo.

HISTORIA. El predio de Halachó fué considerado como visita del Convento de Maxcanú, comprendido entre las llamadas Doctrinas del Camino de Campeche.

Antes de la actual iglesia, existió una pequeña capilla que estuvo situada al sur de lo que es la sacristía, la cual fué construída en 1635 según la lápida que existe con la fecha 17 de enero del citado año. Al ser destruída la capilla, en época que se ignora, la mencionada lápida fué a parar como



SANTIAGO APOSTOL

PARROQUIA
Expediente 302-223(26.4)/26597.

simple losa a una banqueta de las casas cercanas a la iglesia, hasta que el Ing. Raúl del Castillo, la mandó recoger y entregó al sacerdote encargado del templo.

No hay ningún dato relativo a la construcción de la iglesia actual, pero posiblemente data de fines del siglo XVII o principios del XVIII. Una de las campanas tiene la fecha de 1728 y la pila bautismal tiene grabado el año de 1739.

Durante el movimiento revolucionario de 1915, el templo sirvió de fortaleza, pudiéndose ver aún los impactos de las balas en los muros. En uno de los combates fué destruído el reloj público que estaba colocado en la torre del sur y ese mismo año fué demolido el pretil de mampostería que cerraba el atrio, por orden del General Alvarado entonces Gobernador y Comandante Militar del Estado.

También en ese año destruyeron el ciprés de madera tallada que estaba en el presbiterio y quemaron la primitiva imagen de Santiago Apóstol que fuera tan venerada en ese lugar.

Al destruirse el mencionado ciprés se encontró un pomo lacrado, que fué entregado al Ilmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, quien lo mandó al archivo de la parroquia donde se encuentra hasta la fecha. En ese pomo está el acta levantada con motivo de la construcción del citado ciprés que a la letra dice: "En Villa de Halachó, a los tres días del mes de mayo de mil ochocientos ochenta y dos, fué colocado este altar, llamado vulgarmente ciprés, siendo cura de esta parroquia el señor Presbítero D. Eusebio Barceló, cuyo retrato va acompañado a la presente memoria descriptiva.

"Fué costado a expensas del citado Párroco y su costo ascendió a un mil doscientos cincuenta pesos.

"La construcción de dicho altar fué en Campeche por el acreditado e inteligente artista D. José Gregorio Cervera, todo con anuencia y aprobación del Ilmo. y Dgmo. Prelado Diocesano Dr. D. Leandro de la Gala y Srio. Gral. del Gobierno Canónigo D. Crescencio Carrillo y Ancona.

"Grandes obstáculos hubo que vencer para llevar a término feliz la obra que inmortalizará el nombre de su benéfico fundador.

"A la conclusión del mencionado ciprés fué llamado de Campeche en cuyo punto residía, el hábil y entendido artista fotógrafo español D. Antonio Torner, para que retratase la santa imagen en miniatura". (Rúbricas).

En abril de 1919 fueron desocupadas por las fuerzas que formaban el destacamento en esa población, las dos piezas que servían de sacristía al templo, y en ese mismo año fueron entregadas a la iglesia, en atención a la solicitud que para ello hicieron varios vecinos del lugar.

La casa cural fué el viejo asilo de los misioneros franciscanos, quienes la construyeron probablemente en el siglo XVII. La parte que en el templo sirve de presbiterio, estaba comprendida dentro de la vieja construcción, siendo tal vez utilizada como capilla abierta para las primeras ceremonias del culto católico. No se tienen datos sobre este particular, pero la misma naturaleza de la construcción y su situación con respecto al resto del edificio, hacen suponer que fué así.

En una de las piezas altas de esta casa estuvo alojada la Emperatriz Carlota Amalia, cuando visitó Yucatán y Campeche en el año de 1865.

En 1884 se construyó el aljibe que hoy está

abandonado al fondo del edificio, según la placa de mármol que hay en él.

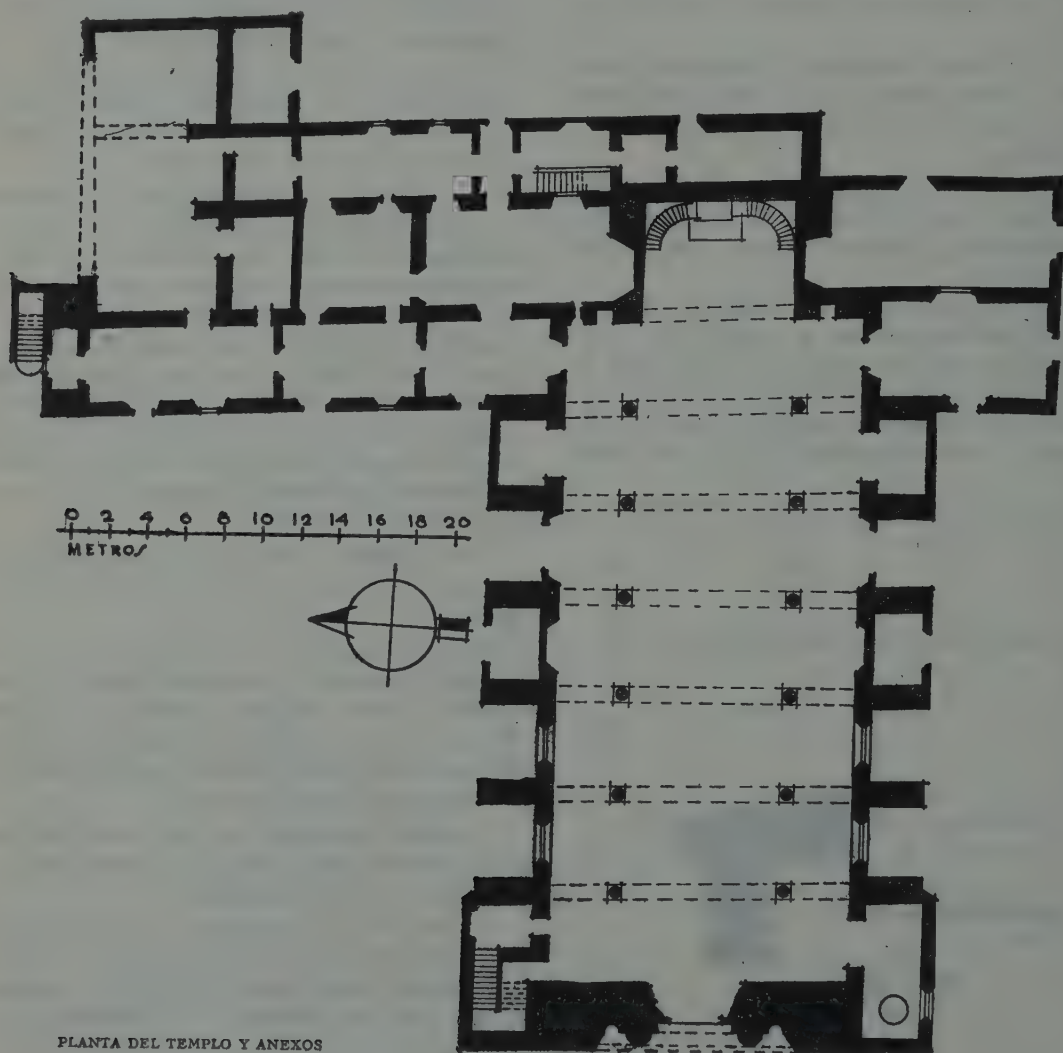
Durante el gobierno del Gral. Alvarado en 1915, desapareció el barandal de fierro que tenía el corredor alto de la fachada principal.

En 1919, ocupaba la escuela del gobierno una parte del edificio y en abril del mismo año se comenzó a instalar en una de sus piezas una planta eléctrica, suspendiéndose los trabajos en virtud de haberse acabado la autorización necesaria para llevarlos a cabo.

Debido a las condiciones en que se encuentra este edificio, no es utilizado.

DESCRIPCION. Forman este predio: el atrio, el templo, la casa cural y la huerta.

El atrio rodea al templo por tres de sus lados, encontrándose ilimitado desde que fué destruído el pretil que lo cerraba. En él se encuentra un pozo de donde se surten de agua los vecinos de la población.



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

El templo es de mampostería, de una sola nave, dividida longitudinalmente en 7 tramos, por columnas que sostienen los arcos de medio punto que sirven de apoyo a la cubierta. Dichos arcos en número de tres, en cada sección, forman intercolumnios que dan la apariencia de naves, siendo el central mayor en altura y ancho que los laterales, y la cubierta, con ligera inclinación hacia los costados, está formada por vigas de madera o rollizos en cada tramo, con pequeñas bovedillas de mezcla de cal.

Al final de la nave se encuentra el presbiterio techado con bóveda de cañón más baja que el resto de la cubierta, con una pequeña linternilla por donde recibe luz. Está protegido por barandal de fierro, y el fondo tiene una sencilla mesa de mampostería que sirve de altar, con escaleras para el campanario, situado detrás y en alto.

Comunicaba el presbiterio con una de las piezas que sirven de sacristía y con la casa cural, encontrándose actualmente cerradas esas comunicaciones.

Sobre la puerta principal se encuentra el coro de madera, en forma de balcón, y en los lados de la misma, hay dos pequeñas piezas fuera de la nave, techadas con vigas de madera, estando en la de la derecha el bautisterio, y en la otra la escalera de mampostería para el coro.

En el quinto tramo de la nave, a partir de la puerta principal, se encuentran las puertas laterales, en el que le sigue hay dos capillitas en las mismas condiciones que el bautisterio, en el último se encuentran las comunicaciones con la sacristía y la casa cural, y en los restantes hay cuatro ventanas bajas que dan luz y ventilación al templo. Además

de estas ventanas existe una pequeña en el coro hacia la fachada principal.

Para subir a los techos y torres, existe dentro del muro de la fachada principal, hacia el sur, una escalera de caracol de madera, que arranca del coro y conduce directamente a la torre.

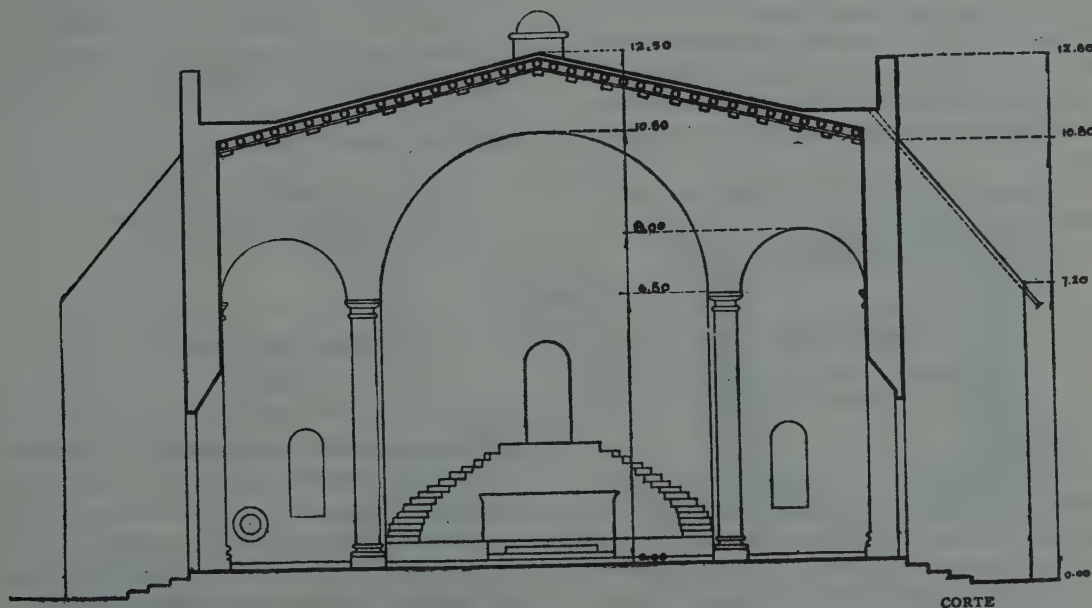
Al sur del presbiterio se encuentran dos piezas: una techada con vigas de madera, sirve de sacristía y la otra, que es la habitación del sacerdote, fué reparada y tiene techos de vigas de fierro y viguetillas de madera. La primera comunica con el templo y ambas tienen acceso directo por el atrio.

El piso de la iglesia es de ladrillo, menos en el presbiterio donde es de mármol, los muros están pintados a la cal simulando sillares, bárbaramente dispuestos en los arcos y vanos.

Además del altar mayor, existen dos en las capillas y dos más junto a las puertas laterales, con mesas de mampostería y sin la menor importancia. De ornamentos y útiles para el culto no hay más que lo estrictamente necesario.

Exteriormente presenta el templo, en su fachada principal un gran arco de medio punto con intradós en forma de trompa, dentro del cual se encuentra la portada con el balcón del coro sobre ella. Esta portada está compuesta de un arco en saliente con capialzado de concha, y dentro de él otro arco de medio punto, remetido, que a su vez contiene otro, también de medio punto, que es el de la entrada del templo. Todo esto forma un complicado conjunto de aspecto raro y desagradable.

Sobre el gran arco y a lo largo del muro, corre un pequeño cornizuelo, del que parten las dos torres que, con el sencillo remate que las liga, coronan esta fachada.



Las torres son de tres cuerpos que van disminuyendo en planta, hasta terminar en un boludo remate con una cruz. En cada uno de ellos hay cuatro arcos de medio punto para alojar las panas y una sencilla cornisa que separa cada cuerpo.

En cada una de las fachadas laterales se encuentra una serie de contrafuertes con canalones para los desagües del techo, estando el muro rematado con crestería. Entre los contrafuertes, aprovechados como muros, están las capillitas ya mencionadas, más otras dos con entrada por el atrio, utilizadas antes como bodegas, y ahora sin uso por encontrarse en malas condiciones.

Al norte y oriente del templo se encuentra la casa cural, en edificio de mampostería de dos pisos. El primer piso consta de tres crujías paralelas, correspondiendo una de ellas a la fachada sobre el atrio, y otra al fondo sobre la huerta.

La del frente tiene cuatro piezas, siendo una de ellas muy pequeña; la del fondo se compone de cinco piezas, una de las cuales corresponde al camarín del templo, y un pequeño pasillo, y la intermedia compuesta de tres piezas, de las cuales, una muy amplia, estuvo comunicada con el presbiterio de la iglesia. Hacia el oriente, detrás de la crujía del fondo, se encuentra otra pieza con frente a la huerta; y hacia el norte, las ruinas de otras más.

Al extremo norte de la crujía con frente al atrio, se encuentra una escalera descubierta para la planta alta; otra más está dentro de una de las piezas de la crujía del fondo, y una tercera, descubierta y ya sin escalones, está situada dentro de la huerta.

El segundo piso se compone al frente, de una pieza contigua al templo, un corredor con arquería y una pequeña terraza donde termina la escalera del norte; en el centro, dos piezas donde está una de las escaleras, contigua al camarín.

Todas las piezas y corredores del edificio tienen techos de rodillos. Los pisos son de hormigón, cemento y losas de piedra, y las paredes están pintadas a la cal, muy sucias y deterioradas en su mayor parte.

Al oriente del predio, se encuentra la parte de huerta que en la actualidad queda en poder de la

iglesia. Está cerrada con una barda de mampostería y albarrada y en ella hay un pozo con un pequeño tanque para agua.

También existe cerca de las piezas del fondo de la casa cural, un aljibe de mampostería ya abandonado que, según la placa de mármol que tiene, fué construido en enero de 1884 con costo de \$ 176.00.

No habiendo sido Halachó de los pueblos más importantes al comienzo de la conquista española, los misioneros franciscanos sólo establecieron en él un pequeño asilo dependiente del convento de Maxcanú. Por esta razón únicamente construyeron allí una sencilla y modesta capilla para sus ceremonias religiosas, la cual entró a formar parte del templo fabricado muchos años después.

Por su escasa importancia esta capilla no se hace muy patente como en otros templos, distinguiéndose del resto del edificio por su techo de bóveda y sus espesos muros característicos, ambos del siglo XVI.

El templo aunque no se sale del tipo empleado en la Península, se caracteriza por su planta, entre basilica y de mezquita, la cual obedece a la forma y naturaleza de su techumbre. Esta clase de techos, las torres substituyendo a las espadañas de las primeras construcciones franciscanas, y los muros con cresterías en vez de almenas, indican el estilo de fines del siglo XVII y del XVIII.

La casa cural no presenta el tipo de los conventos franciscanos primitivos, teniendo, más bien, la apariencia de los viejos caserones construidos por los encomenderos en sus grandes haciendas. Es una casa de campo yucateca, amplia y fresca.

CONDICIONES MATERIALES. El atrio ilimitado. El templo en muy buen estado de conservación. La casa cural abandonada y en mal estado. La huerta ocupada en gran parte por predios particulares que son considerados como invasiones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Raúl del Castillo.
Dibujó: M. A. Muñoz.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

50

HALACHO

MUNICIPIO DE HALACHO
Determinante geográfico 726.4-030-01

Véase el N° 49.

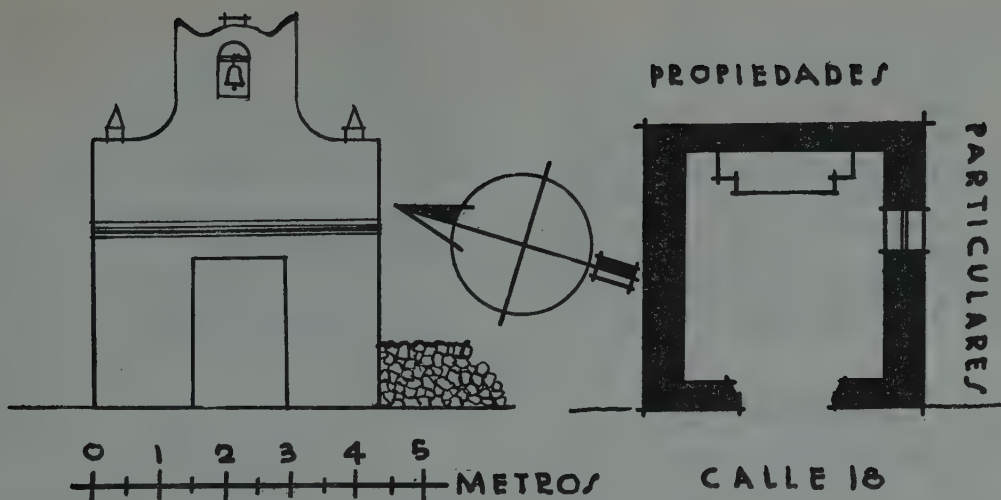
LOCALIZACION. Este predio se encuentra situado al sur del centro de la población, en el barrio que lleva el mismo nombre, por la calle 18 número 154, manzana 43 del cuartel 2° y linda al norte con la calle 31; al sur y este, con predio de propie-

LA SOLEDAD

CAPILLA
Expediente 302-223-(726.4)/21529

dad del señor Manuel de Arrigunaga y al oeste con la calle 18, dando frente por este lado a la Plazuela de La Soledad.

HISTORIA. Según informes obtenidos en el lugar, se sabe que este templo fué construido hace unos ochenta o noventa años aproximadamente.



DESCRIPCION. Una pieza rectangular de sólida construcción de mampostería, es lo que constituye la capilla, cubierta con techo de bóveda de cañón, piso de cemento y pintada a la cal, con una sola ventana en el muro de su costado sur y su única puerta de entrada al frente, rematando la parte alta de su fachada principal, un sencillo campanario con una campana chica y en el frente, una cornisa sobre la que se nota un escudo cuyos caracteres están casi invisibles.

Al fondo y en su interior, sólo existe el altar de mampostería, sobre el que están colocadas dos

cruces de madera.

Carece de atrio, coro, sacristía u otros anexos.

CONDICIONES MATERIALES. Este pequeño templo se encuentra en muy buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispo de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Raúl del Castillo.
Dibujó: Oscar García.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

51

HALACHO

MUNICIO DE HALACHO
Determinante geográfico 726.4-030-01

Véase el N° 49.

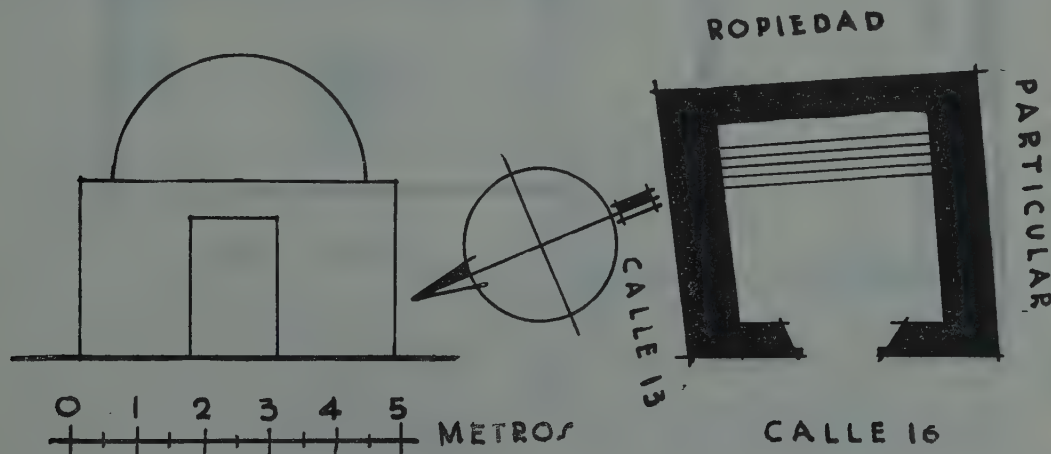
LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al norte del centro de la población en el barrio de la Mejorada por la calle 16 sin número, manzana 34 del cuartel 1° y linda al norte, con la calle

LA SANTA CRUZ

CAPILLA
Expediente 302-223-(726.4)/21530

13; al sur y este, con un predio del señor Juan Bautista Pool y al oeste con la calle 16, dando frente por este lado a la plazuela de la Mejorada.

HISTORIA. Según datos que se pudieron tomar en el lugar, se pudo saber que esta capilla fué



construída hace poco más de cien años.

DESCRIPCION. Una pieza chica, casi cuadrada, de construcción de mampostería antigua, es lo que constituye la capilla, cubierta con techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y su pintura a la cal bastante sucia, con la única puerta de entrada al frente, sobre la que se ve una cruz realzada con el mismo aplanado, careciendo de espadaña o campanario.

En el interior y al fondo sólo hay el altar de mampostería que tiene la forma de una gradería,

en donde están colocadas dos cruces de madera.

CONDICIONES MATERIALES. Es muy bueno el estado de conservación en que se encuentra este pequeño templo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispo de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: R. del Castillo.
Dibujó: Oscar García.
Informó: Anastacio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

52

HALACHO

MUNICIPIO DE HALACHO
Determinante geográfico 726.4-030-01

Véase el Núm. 49.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al oriente del centro de la población, en el barrio de Santa Ana, por la calle 18 sin número, manzana 18 del cuartel 1º y linda al Norte con predio de Cayetano Cen; al sur, con la calle 17, dando frente por este lado a la plazuela que lleva el mismo nombre; al este con el mismo predio de Cayetano Cen y al oeste con la calle 12-A de por medio y la plazuela de Santa Ana.

HISTORIA. Esta capilla según informes, fué construída con fondos particulares del señor Máximo Cen, hace aproximadamente 50 años, ignorándose a cuánto ascendió el costo de la obra.

DESCRIPCION. Una pieza rectangular de construcción de mampostería moderna, es lo que constituye la capilla, la que está cubierta con techo de vigas de fierro y viguetillas de madera, con entortado de mezcla, el piso es de cemento con los muros

SANTA ANA

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/25723

aplanados y pintados a la cal. Tiene una ventana con su reja de fierro en el costado oeste y con vista a la calle 12-A, además de la puerta de entrada al frente, rematando la parte alta su fachada principal un sencillo campanario sin campanas.

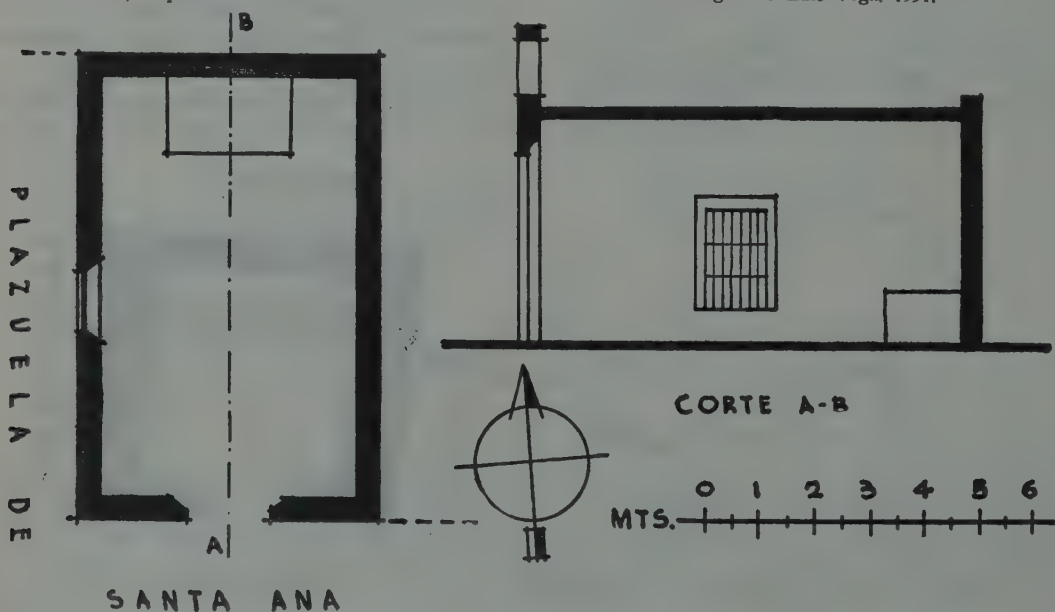
En el interior y al fondo sólo existe el altar de mampostería, sobre el que está colocada la imagen que en esta capilla se venera.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación en que se encuentra el pequeño templo de referencia es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Raúl del Castillo.
Dibujó: A. Martínez.
Informó: Anastacio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.



CEPEDA

MUNICIPIO DE HALACHO
Determinante geográfico 726.4-030-02

SITUACION. Este pueblo se encuentra cerca de la línea que separa los Estados de Yucatán y Campeche, al suroeste de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana y cuartel sin número. Linda al norte, con propiedad de Felipe Mutt y plazuela del pueblo, al sur con calle 17 y camino al pueblo de Acú, al este con la calle 12 y al oeste con propiedad de Felipe Mutt.

VÍAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este pueblo se hace uso del ferrocarril de vía angosta que va de la capital a la de Campeche, cuyo servicio es diario, recorriendo una distancia de 85 y $\frac{1}{2}$ kilómetros hasta la estación de Halachó; de este lugar al pueblo de Cepeda hay una distancia de 12 kilómetros que se recorre a

LA ASUNCION

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21523

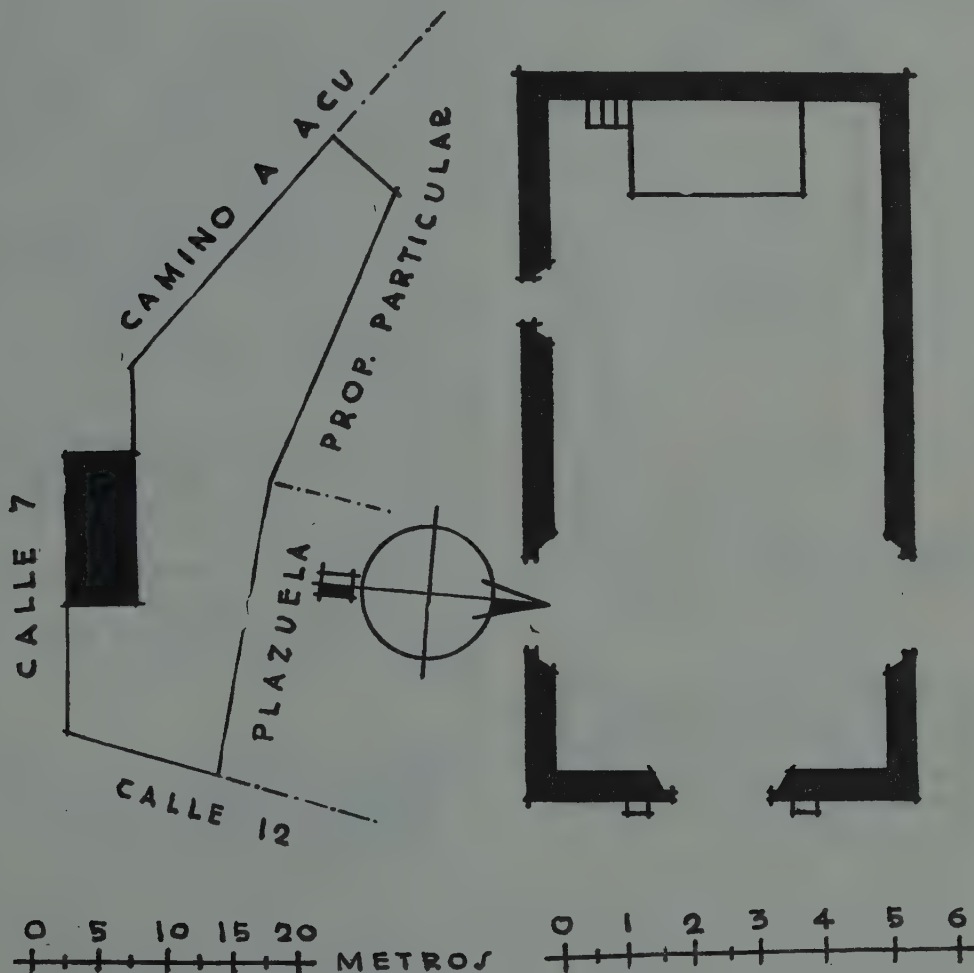
caballo, pudiendo transitar en auto en tiempo de secas.

ETIMOLOGIA. *Cepeda*. El nombre maya antiguo de este lugar es *Kukab*. Fué erigido pueblo con el nombre de Cepeda, en honor del Gral. Manuel Cepeda Peraza, héroe de la guerra contra el segundo imperio, en 1876.

HISTORIA. La construcción de este predio es reciente y sin importancia arquitectónica. Según el dicho de vecinos de edad avanzada, esta capilla tiene de construída aproximadamente sesenta años.

DESCRIPCION. Forman el predio la capilla y el atrio. El atrio rodea a la capilla por su costado norte y el frente principal; no está limitado por ninguno de sus lados.

La capilla es de mampostería, la forma una pieza amplia de 10.05 metros de ancho; tiene tres



entradas, dos de los costados y la del frente. En el muro del costado sur hay una ventana. El pavimento es de cemento, encontrándose en regular estado, su cubierta es de tejas de barro a dos aguas, sobre armadura sencilla de madera. En el interior no tiene adornos; al fondo hay una mesa de mampostería. Su fachada principal está rematada por una fea espadaña con dos arcos para campanas y a los lados de la puerta se levantan dos medias muestras de pilastras, hasta la altura de los arcos de espadaña.

CONDICIONES MATERIALES. Este pequeño templo se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispado de Yucatán.

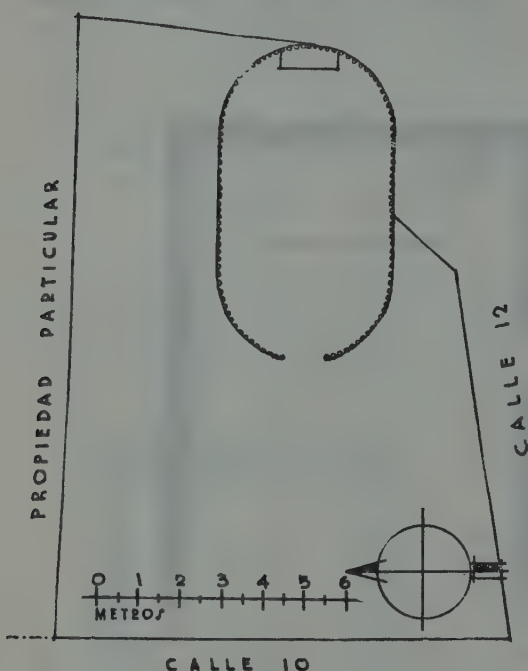
PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Raúl del Castillo.
Dibujó: A. Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

CUCHHOLOCH

MUNICIPIO DE HALACHO
Determinante geográfico 726.4-030-03

SITUACION. Este pueblo se encuentra al suroeste de la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán.



LOCALIZACION. La capilla de la Concepción se encuentra ubicada en el centro del poblado, en la calle 10 sin número y linda al norte con propiedad del señor Manuel May, al sur con la calle 12, al este con la misma propiedad de Manuel May y al oeste con la calle 10.

LA CONCEPCION

CAPILLA
Expediente 302-223(76.4)/35724

VIAS DE COMUNICACION. De Mérida hasta Halachó, se puede ir en ferrocarril que va a Campeche, recorriendo una distancia de 85.05 kilómetros; de Halachó a este pueblo se va en automóvil por mal camino, recorriendo 6 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Cuchholoch*. "Carga de hojas de la mazorca del maíz". Es la etimología generalmente aceptada. *Cuch* (carga); *holoch* (hoja de mazorca de maíz). Pero *cuch* es también "lugar de algo"; *bol*, es "agujero", "madriguera de animal pequeño" y *och* es el nombre de la "sari güella" o "tlacuache" (*Didelphis*). "El agujero o madriguera de la sari güella", es entonces otra posible traducción.

HISTORIA. Se ignora cuándo se construyó este predio. El terreno fué cedido por el señor Manuel May y él mismo costó la construcción.

DESCRIPCION. Este predio consta de la capilla y el atrio sin cercar que lo rodea por el norte, sur y oeste.

La capilla es una choza de paredes de setos con embarre en deplorables condiciones y tiene techo de palma; al fondo está un altar de mampostería. Tiene una sola puerta de entrada.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de este predio es malo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal. Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Raúl del Castillo.
Dibujó: A. Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

31 MUNICIPIO DE HOCABA

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
55	01	San Francisco de Asis.	Parroquia	Hocabá.	22662
56	01	San Cristóbal.	Templo	Hocabá.	21555
57	01	San Cruz.	Ermita	Hocabá.	S/n.
58	02	San Juan.	Templo	Sahcabá.	21531

HOCABA

MUNICIPIO DE HOCABA
Determinante geográfico 726.4-031-01.

LOCALIZACION. A un costado de extensa plaza, en la manzana 2ª del cuartel 2º de la población, se encuentra el predio de propiedad nacional denominado "Parroquia de San Francisco de Asís y Anexos". Colinda al norte, sur, este y oeste con las calles 19, 21, 16 y 18 respectivamente, dando su frente a esta última; y ocupa una superficie de 9,770.84 metros cuadrados.

ETIMOLOGIA. *Hocaba'* "El agua del *hokab*". (el árbol de las bignoniáceas *Tabebuia pentaphylla* (L) Hemsl); *a'* (agua).

HISTORIA. Según el historiador Cogolludo: "En el año de 1576 ya se había hecho erección de los conventos de San Francisco de Hocabá... etc. 1.

Fué convento franciscano hasta que, por auto de 29 de enero de 1602 y junto con las doctrinas de Tixcocob, Ichumul y Tixchel (ahora Popola), pasó a poder de la clerecía. Tenía como visitas a los pueblos de Tzanlahcat (Sanahcat). Huhí y Tixcamahil (desaparecido), y anteriormente al pueblo de Hoc-tún, que también perteneció a la administración de este convento.

Al pasar al poder del clero, era guardián el P. Fr. Francisco de Piña. En la relación del P. Fra. Alonso Ponce, que lo visitó el año de 1588, se encontró lo siguiente: "El 28 de septiembre llegó al pueblo y convento de San Francisco de Hocabá. Pueblo pequeño de la misma guardianía (Humun) con iglesia y convento pequeño de un solo cuarto con cuatro celdas altas y refectorio y oficinas bajas hecho todo de cal y canto, tiene asimismo una sala baja en que se guarda el Santísimo Sacramento, pegada a la cual está la capilla y ramada de los indios. Moraban allí dos religiosos." (2).

No hay en la iglesia ninguna inscripción que indique la fecha de su construcción, pero se supone que ésta data del siglo XVII, habiendo sido construída por el clero. Al ser levantada, se aprovechó la primitiva capilla de los indios, citada por el P. Ponce, la cual, con otras piezas del primitivo convento, forman el presbiterio y sacristía.

La casa cural es de creerse que fué construída juntamente con la iglesia, ampliando el pequeño convento franciscano; no existiendo tampoco ningún dato referente a su fabricación, hoy en estado ruinoso.

El 11 de agosto de 1930, durante una lluvia torrencial cayó un rayo en la torre norte del templo, causándole algunos desperfectos.

SAN FRANCISCO

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/22662.

DESCRIPCION. Se compone el predio de: atrio, templo, casa cural, ex convento y huerta.

El atrio situado al frente y costados del templo, lo forma un alto terraplén sostenido por muros de mampostería que forman a la vez su pretil. Tiene una entrada al frente y dos laterales, con dobles rampas en la primera y en la lateral del norte.

El templo es de mampostería, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón hasta el presbiterio. Este, situado al fondo, está limitado por un sencillo arco de cantería, cuyas pilastras tienen unas pequeñas molduras a manera de capitel. Está techado con bóveda vaída; tiene una pequeña escalerita y dos ventanales altos por los que recibe luz.

Sobre la entrada principal se encuentra el coro, sostenido por bóveda de mampostería en arco rebajado y barandal de madera torneada. Para subir a él hay una escalara de caracol de piedra, alojada dentro del muro lateral del norte, la cual se prolonga hasta el primer cuerpo de la torre y cubierta del templo.

Junto a la entrada, hacia el sur, está el bautisterio en pequeña capilla; y en los costados de la nave hay una serie de nichos o capillas, dos de los cuales corresponden a las entradas laterales.

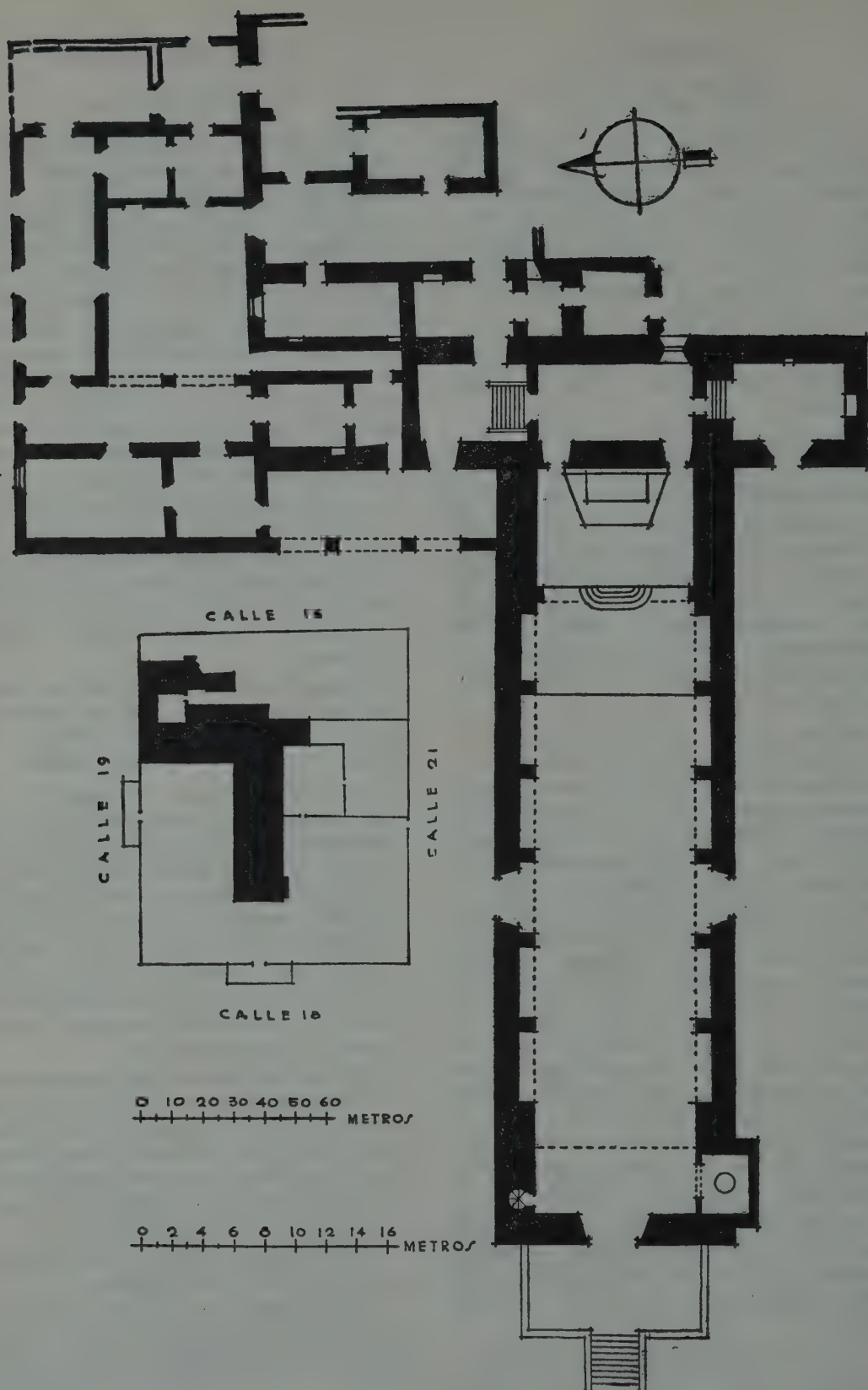
Detrás del presbiterio se encuentra una pieza que, con otras dos situadas al norte y sur de ella, constituyen la sacristía y sus anexos. Las tres están techadas con bóveda de cañón y las dos últimas tienen el piso a más bajo nivel que la primera; la del norte está comunicada con la casa cural, y la del sur tiene entrada directa por el antiguo cementerio.

El pavimento de toda la iglesia es de hormigón y las paredes y bóvedas están pintadas a la cal en colores lisos, con sólo una franja en el arranque de la bóveda simulando cornisa.

Al fondo del presbiterio está el altar mayor con mesa de mampostería y un hermoso retablo de tres cuerpos con pilastrillas que lo dividen a lo largo en tres partes. En los espacios libres hay nichos con esculturas de santos y profusa decoración en todo el conjunto. Está hecho de madera de cedro policromada que se conserva bastante bien.

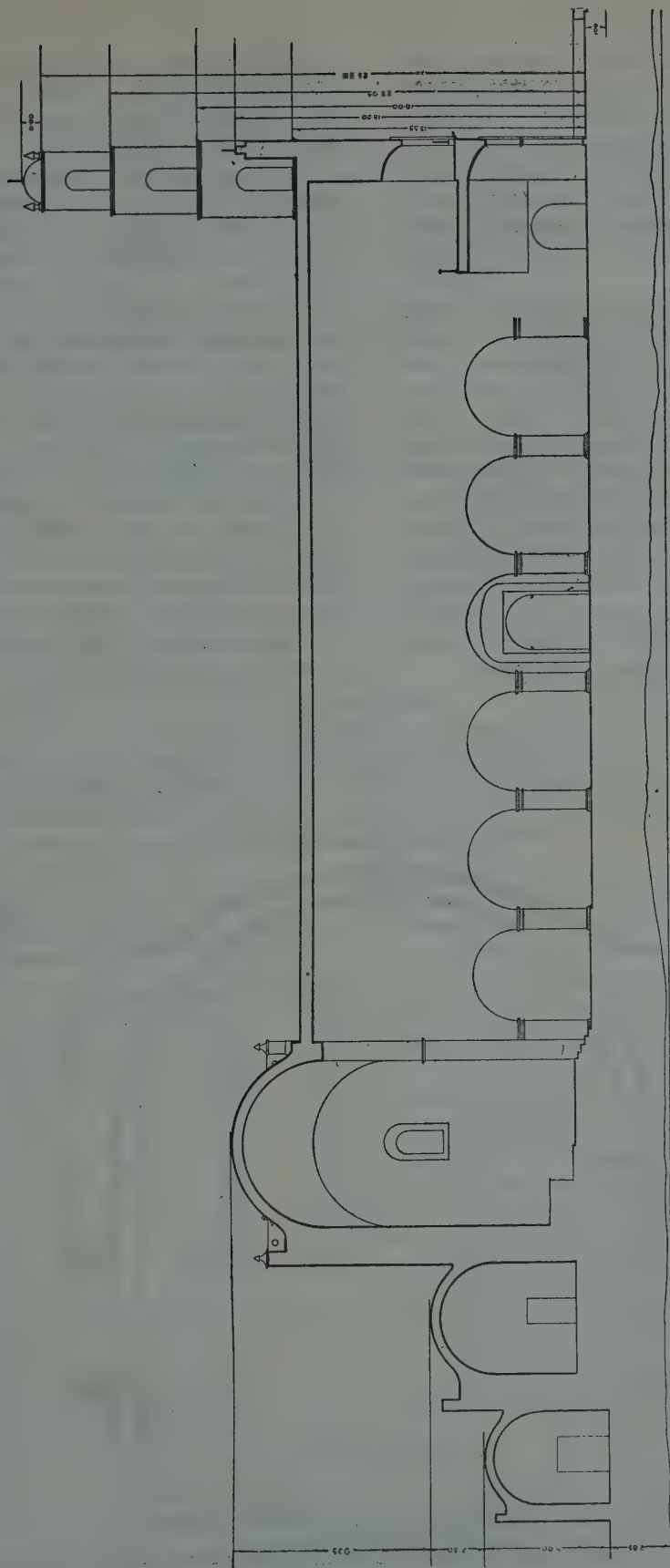
En las capillas laterales se encuentran algunos altares pequeños y sin importancia.

Por el exterior la fachada principal es sumamente sencilla, encontrándose en ella la fachada principal con arco de medio punto, y la pequeña ventana del coro. Sus altos muros, lisos y encalados, se ven coronados por dos torres ligadas por un remate



PLANO DE CONJUNTO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS



CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO

con una cruz. Las torres son de tres cuerpos separados por un cornizuelo, los cuales van disminuyendo en planta hasta terminar, el último, con una cupulilla y remates piramidales en las esquinas.

En los muros laterales, lisos también, el pretil es calado con sencillos remates intermedios; y en lo que corresponde al presbiterio, se levanta la bóveda en forma de casquete esférico, rodeada por un pretil igual al ya citado.

La casa cural está situada en el ángulo noreste del predio, con fachadas hacia el atrio y la calle 19. Es de un solo piso de mampostería, compuesto de un pretil con arcos de medio punto sobre pilares hacia el atrio, y techos de rollizos; tres piezas y un pasillo con bóvedas de cañón y tres destechadas, que probablemente formaron la más antigua construcción; detrás de éstas, un pequeño patio alargado, una pieza destechada y otra más en ruinas. Hacia el norte y calle 19 se encuentran una pieza con techo de rollizos y una pequeña terraza con rampas para la calle 19; seis piezas y un corredor con arcos, todos destechados, y un patio interior en comunicación con el antes citado.

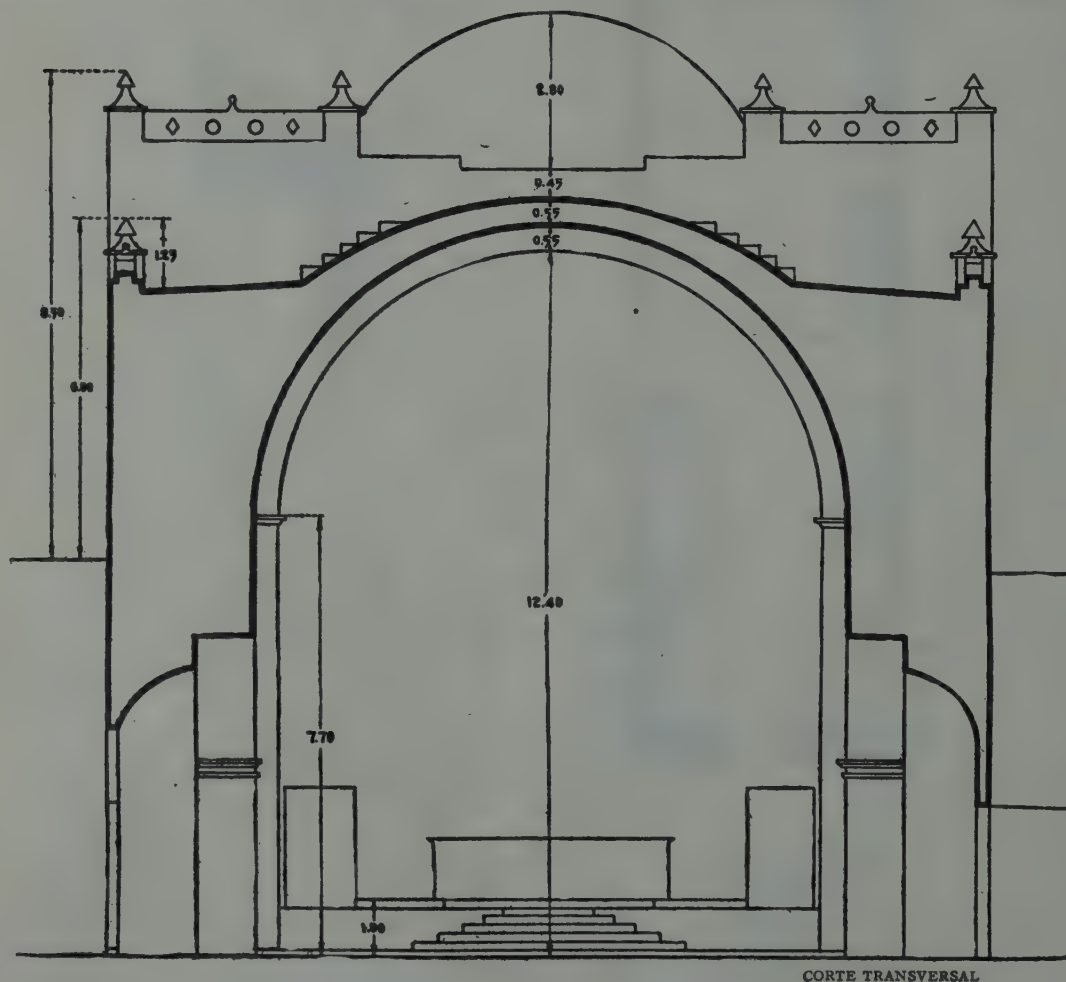
Los muros antes encalados se encuentran sucios y en parte sin aplanado; los pisos de hormigón destruidos y todo en completo estado de abandono, lleno de escombros y vegetación.

El antiguo cementerio se encuentra al sur del predio, entre el atrio y la huerta. Está cerrado con barda de mampostería con una división interior, y en él se encuentra un pozo. Está abandonado y lleno de yerbas.

La huerta se encuentra en completo abandono y cubierta de plantas silvestres. La barda de mampostería que la limitaba hacia la calle 16 ha desaparecido casi por completo, encontrándose en lugar de ella un largo tramo de albarrada. En el ángulo noreste se encuentra un viejo pozo, en el que probablemente existió la noria para el riego.

La parte más antigua de la construcción, que fué la capilla y asilo de los misioneros franciscanos, apesar de las modificaciones que se le hicieron posteriormente, presenta el estilo peculiar del siglo XVI. Los espesos muros son propios de esa época.

El templo actual y la casa cural, levantados por el clero, tienen las características del siglo XVII,



aunque siguiendo el tipo único en la península yucateca.

En la iglesia, la única nave cubierta con bóveda de cañón y la sencillez y austeridad interiores, tienen el carácter franciscano; pero exteriormente domina otro espíritu, pues en lugar de la espadaña empleada comúnmente en las obras de esa orden, se levantan las torres con la simplicidad propia de la época y pobreza del lugar.

El estilo de la casa cural es el de las habitaciones comunes y corrientes, más o menos apropiada para el destino.

CONDICIONES MATERIALES. El atrio y el templo se conservan bien, necesitando sólo algunas reparaciones el segundo. La casa cural con gran parte en estado ruinoso. El ex cimiterio y la huerta están abandonados.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

BIBLIOGRAFIA

- (1). Historia yucateca por Fr. Diego López Cogolludo. Tomo II. Pág. 39. 3ª edición. Año de 1867. Mérida. Yuc.
- (2). Relación de lo sucedido a Fray Alonso Ponce en lo Provincia de la Nueva España, escrita por dos religiosos, sus compañeros. Tomo II. Págs. 380 y siguientes. Edición del año de 1873. México.

NOTA por I. J. R. M.

De Hocabá fué una de las crónicas mayas, según *Bris-tón*, aunque no se sabe quién fué el autor.

56

HOCABA

MUNICIPIO DE HOCABA

Determinante geográfico 726.4-031-01.

LOCALIZACION. El templo de San Cristóbal está ubicado al sur de la población, en el barrio del mismo nombre, manzana y cuartel sin número, dando su frente a la plazuela de San Cristóbal. Linda al norte, sur y oeste con la misma plazuela y al este con predio de Basilo Cituk.

HISTORIA. No se pudo recoger ningún dato, ni se encontró inscripción alguna que indique la época

SAN CRISTOBAL

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)2155.

El templo es de mampostería; la nave es pequeña, con techo de bóveda de cañón corrido; el piso es de hormigón; tiene dos puertas que son las que dan al atrio, una al frente y la del costado norte; la del sur se comunica con la pieza anexa. En la entrada principal a ambos lados hay unos nichos sacados del grueso de los muros; en el fondo está una mesa de mampostería y antes de ella hay una escalinata que sirve para subir al altar.

En el muro sur, a un lado del altar, hay una puerta que da a la sacristía; ésta es de muros de mampostería, techo de vigas de madera (rollizos) con entortado y pavimento de hormigón; tiene una puerta más que comunica con la pieza anexa. Esta es del mismo material que la anterior, con dos arcos que sostienen el techo además de los muros; tiene una ventana y otra puerta, ambas dan al atrio.

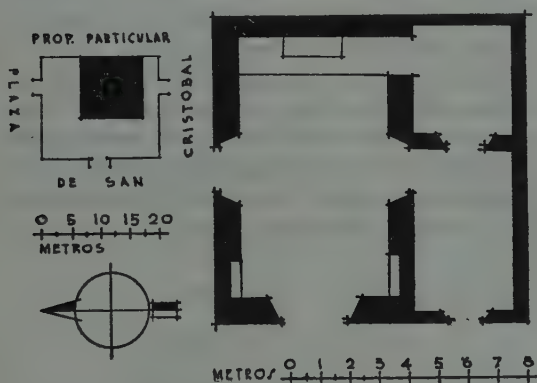
La fachada está rematada por dos espadañas de tres cuerpos con arcos para campanas; entre ambas espadañas hay un arco con tres campanas.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es bueno en general.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: M. A. Muñoz.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.



en que fué construido este templo; por su aspecto arquitectónico parece ser del siglo XVIII.

DESCRIPCION. Forman este predio: el atrio, el templo, la sacristía y un anexo.

El atrio se encuentra sobre un terraplén, limitado por un pretil, tiene tres entradas, la del frente y dos laterales, éstas con rampas y la del frente con una escalinata.



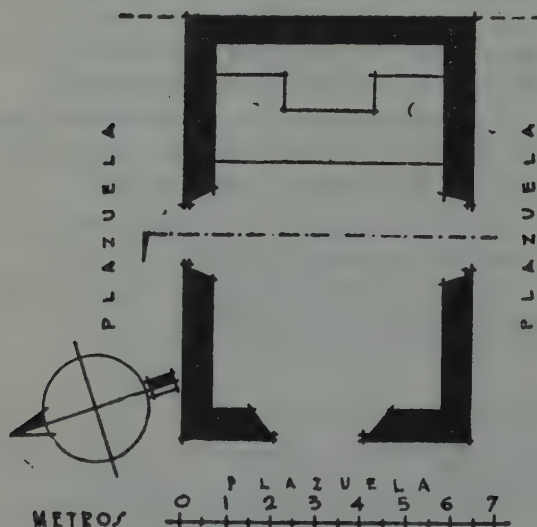
57

HOCABA

MUNICIPIO DE HOCABA
Determinante geográfico 726.4-031-01.

LOCALIZACION. La Ermita de la Santa Cruz se encuentra situada al norte de la Villa, manzana y cuartel sin número, dando su frente a una amplia

PROPIEDAD PARTICULAR.



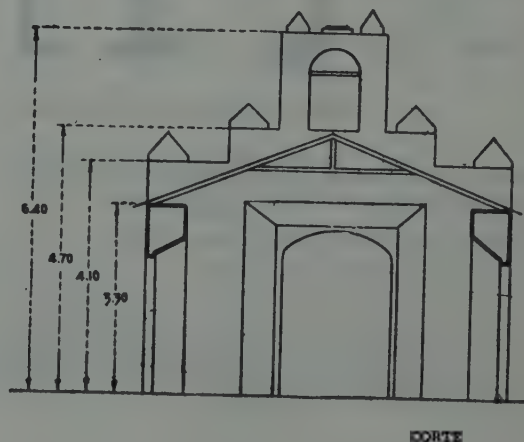
196

SANTA CRUZ

ERMITA
Expediente 302-223(726.4)/

plazuela. Linda al norte, sur y oeste con la plazuela, y al este con predio de Prudencio Canul.

HISTORIA. La construcción de esta Ermita se empezó el año de 1914 y fué terminada el 11 de agosto del mismo año. El terreno fué cedido por el señor Juan Barrera, quien igualmente costeó la edificación de la misma. Este señor es vecino de la Villa y él era el encargado de cuidarla y asearla.



DESCRIPCION. Este predio consta únicamente de la ermita; sus muros son de mampostería, sus pavimentos de hormigón y techos de lámina de zinc acanalada en forma de dos aguas, colocados en armaduras de madera. Tiene tres entradas, la del frente y costados. En el fondo hay una mesa de mampostería. La fachada está rematada en el centro con un arco para campana.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

58

SAHCABA

MUNICIPIO DE HOCABA.

Determinante geográfico 726.4-031-02.

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al sureste de la ciudad de Mérida.

LOCALIZACION. El templo se encuentra ubicado en la calle 16, sin número, frente a la plaza del pueblo, y linda al norte con la calle 13, al sur, calle 15, al este con la calle 16-A y al oeste con la calle 16.

VIAS DE COMUNICACION. Se usa el ferrocarril de vía angosta del ramal de Sotuta hasta la estación de Hocabá, recorriendo una distancia de 50 y $\frac{1}{2}$ kilómetros y de este lugar a Sahcabá se hace uso del bolán recorriendo una distancia de 15 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Sahcabá*. "El agua del sahcab". *Sahcab* (tierra blanca caliza y las cuevas de donde se extrae); *a'* (agua).

HISTORIA. El templo es un ejemplo típico de capilla abierta del siglo XVI, de la cual, por prolongación de una nave, se deriva la iglesia. La fábrica de la ex casa cural es también de la misma época.

DESCRIPCION. Forman la totalidad del predio, el templo, su atrio y la ex casa cural. El templo es de mampostería, con su fachada principal rematada por un frontón triangular. La forma una sola nave destechada y sin pavimento; el presbite-

SAN JUAN

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21351.

rio trapezoidal con techo de bóveda de cañón y un pequeño campanario, y la sacristía, que es una pieza con techo de rollizos, sin pavimento alguno al igual que el presbiterio.

El atrio está limitado por cerca de piedra, con una sola entrada hacia el frente.

La ex casa cural, fabricada también de mampostería, la constituyen tres piezas destechadas, semi-destruidos sus muros, sin pisos y sin puertas, y un pequeño patio.

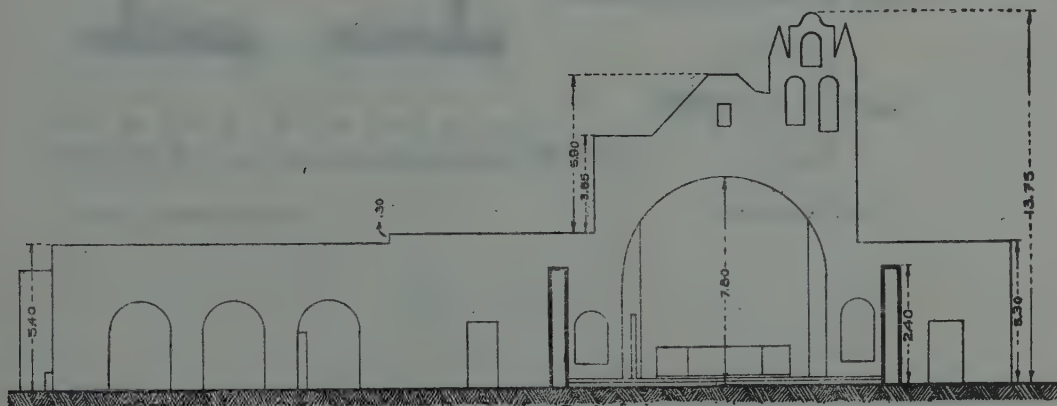
Adosada al costado sur del presbiterio, existe una pieza con paredes de mampostería, sin techo y sin pavimento, que debe haber sido capilla, porque tiene un nicho.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra en muy malas condiciones de conservación.

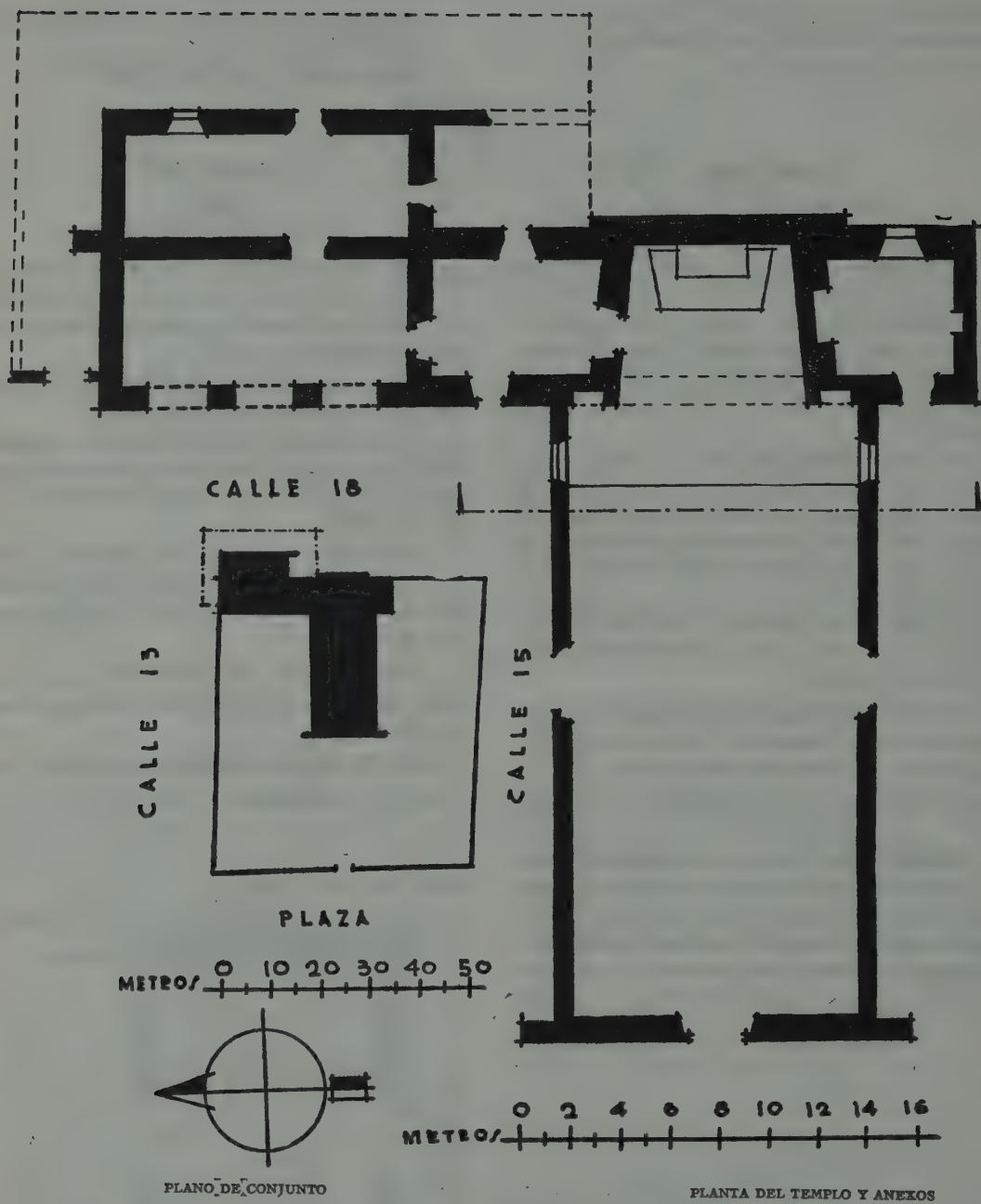
CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: J. José Espinosa.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



CORTE



32 MUNICIPIO DE HOCTUN
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
59	01	San Lorenzo	Parroquia y ex Convento	Hoctún	22331

HOCTUN

MUNICIPIO DE HOCTUN
Determinante geográfico 726.4-032-01

SAN LORENZO

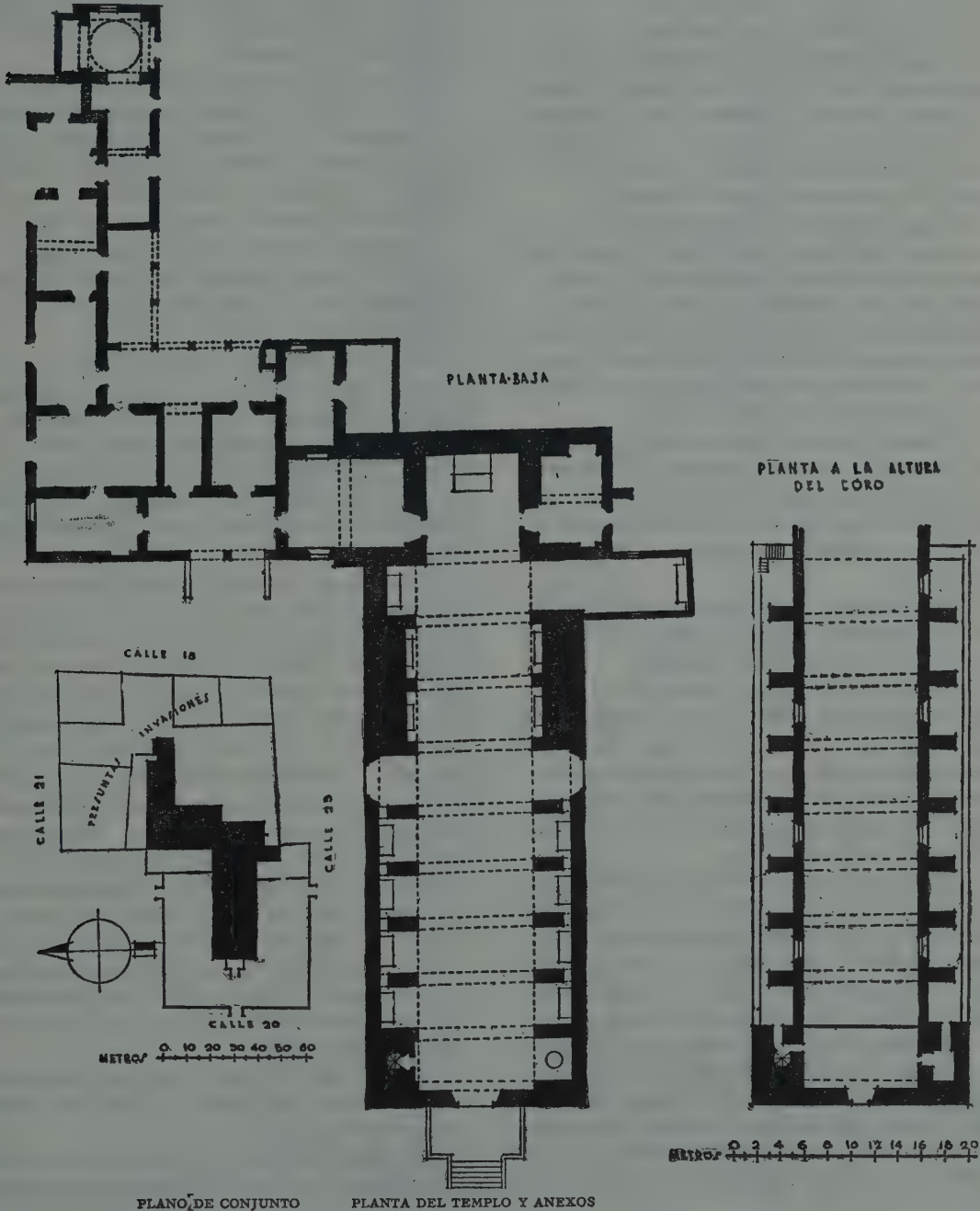
PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/22331

SITUACION. La villa de Hochtún es cabecera del Municipio de este mismo nombre, comprendido en el partido de Izamal, del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. En el centro de la población, en la manzana 1ª, del cuartel 2º, y con frente a la calle 20, se encuentra el predio nacional conocido con el nombre de "Parroquia de San Lorenzo y

Anexos". Colinda, al norte, con la calle 21 y predios particulares; al oriente, con la calle 18 y predio de los señores Cirilo Manzanero G. y Esteban Gamboa; al sur, con la calle 23, y al poniente, con la calle 20. La superficie que ocupa es de 7,378.46 metros cuadrados.

VIAS DE COMUNICACION. Para llegar a



ella se puede hacer uso del tranvía que la une con el pueblo de Cacalchén, recorriendo 18 kilómetros, o bien, del que parte de la Villa de Hocabá con recorrido de 12 kilómetros.

Estando Cacalchén a 42 kilómetros de Mérida por la división norte de los Ferrocarriles de Yucatán y Hocabá a 50 kilómetros de la misma ciudad por la División Sur de los citados ferrocarriles, la distancia de Hochtún a Mérida por la primera vía es de 60 kilómetros, y de 62 por la segunda.

ETIMOLOGIA. *Hochtún*: "La piedra arrancada" o bien, "la piedra asentada". *Hoc* (arrancado o asentado); *tun* (piedra).

HISTORIA. El antiguo Beneficio de Hochtún estaba comprendido entre las doctrinas de indios administradas por el clero y tenía como visitas a los pueblos de Hochel, Tahmec y Seyé. Pertenecía a la administración del convento de Hocabá y tenía como titular de su iglesia a San Miguel Arcángel. Hoy el patrono es San Lorenzo.

Es muy posible que el primitivo asilo de los misioneros franciscanos haya estado en otro lugar, pues como a kilómetro y medio, hacia el sur de la actual villa, se encuentran las ruinas de una vieja construcción que se cree haya sido la capilla abierta hecha por los citados frailes. Sólo queda en pie un alto y grueso muro, con un gran arco que tiene en sus puntos de arranque pequeños nichos.

La iglesia, según la inscripción que se conserva en la fachada principal, se comenzó el 28 de enero de 1621, debiéndose su construcción al clero, pues desde 1602, el convento de Hocabá, con todo lo que a su administración correspondía, dejó de depender de los frailes.

De la casa cural no se tienen datos relacionados con su construcción, pero se supone que fué levantada en la misma época que la iglesia.

Como todos los templos católicos en Yucatán, éste fué cerrado en 1915, durante el gobierno del general Salvador Alvarado. Por algún tiempo fué ocupado con las oficinas de la Liga de Resistencia Socialista, hasta que, por gestiones de algunos vecinos de la población, fué entregado al cura del lugar, el 10 de septiembre de 1919.

La huerta, a juzgar por los restos de las bardas que se encuentran en las propiedades vecinas, muy semejantes a las que tiene la parte que conserva el predio, ocupaba toda la manzana, donde esas propiedades están situadas. Además, las antiguas huertas de las casas curales o conventos abarcaban grandes extensiones cuyos límites eran, por lo regular, las calles que los rodeaban por tres de sus lados. En vista de esto, existe la presunción de que los 5 predios en poder de particulares, ocupan terrenos que pertenecieron a la huerta, constituyendo, por consiguiente, otras tantas invasiones. Se ignora desde

cuándo fué fraccionada la mencionada huerta, y cómo fueron adquiridos esos lotes por particulares, siendo la superficie ocupada por ellos de 2,976.03 metros cuadrados.

DESCRIPCION. Se compone este predio de atrio, templo, la casa cural, el ex convento y la huerta.

El atrio rodea al templo por tres de sus lados; se encuentra algo elevado sobre el nivel de las calles. Está limitado por muro de mampostería con pretil bajo, y se tiene acceso a él por pequeñas escalinatas al frente y costado norte y una rampa por el sur. Cercana a la casa cural existe una barda de mampostería que divide el atrio, formando frente a ella otro más pequeño.

El templo es de mampostería de una nave, dividida en 9 tramos por arcos apoyados sobre pequeñas ménsulas. Estos arcos de medio punto sostienen la techumbre formada de rollizos con pequeñas bovedillas de mezcla de cal, colocados de modo que siguen la forma de los mencionados arcos.

Al fondo se encuentra el presbiterio cubierto con bóveda de cañón, limitado por sencillo barandal de madera, y con altar mayor pequeño y sin la menor importancia.

Junto a la entrada principal está el coro, abarcando el primer tramo de la nave. Su piso-techo de vigas de madera se apoya en el muro de la fachada y en un arco rebajado sobre sencillas pilastras. Tiene barandal de madera torneada, y se sube a él por escalera de caracol de piedra que se prolonga hasta la cubierta y sirve a las torres campanarios.

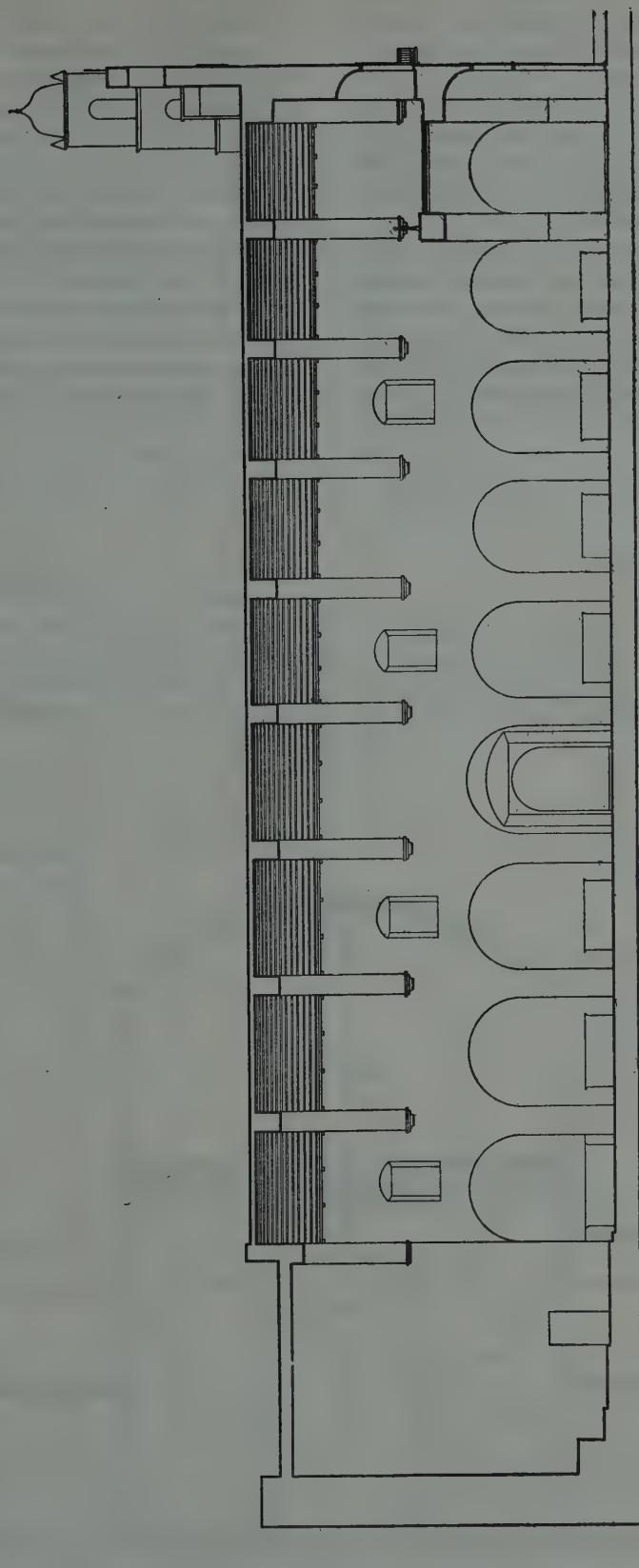
En los muros laterales, hasta las puertas situadas casi a la mitad de la iglesia, hay una serie de capillas hechas entre los contrafuertes cerrados por fuera. Están techadas por bóvedas de cañón normal a la nave, y comunicadas entre sí por pequeños arcos. Al fondo de ellas hay altares con mesas de mampostería y en la que se encuentra debajo del coro, está el bautisterio con pila de piedra labrada.

En dos tramos más, entre la puerta y el presbiterio, hay otros altares en nichos formados con arcos como los de las capillas, y en el último, hacia el norte, otro nicho de más fondo que los anteriores y, hacia el sur, una capilla mayor que todas las demás, con techo plano de rollizos y altar al fondo.

Hay en los muros laterales siete ventanas altas; un balcón en la fachada principal que corresponde al coro, y dos ventanas pequeñas en el muro de fondo del presbiterio.

El pavimento de la nave y capillas chicas es de ladrillo francés, y de mosaico el fondo del presbiterio y capilla grande.

La pintura que cubre los muros, arcos y bóveda del presbiterio, es a la cal, imitando almohadillas



CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO

de piedra sumamente feo y bárbaramente dispuesto. En el muro del fondo del presbiterio, la pintura representa un ciprés que completa el desastroso aspecto interior.

Al norte y sur del presbiterio se encuentran la sacristía y bodega del templo. Estas piezas están techadas con rollizos apoyados en los muros y en un arco intermedio; sus pisos son de tierra apisonada y la pintura es a la cal.

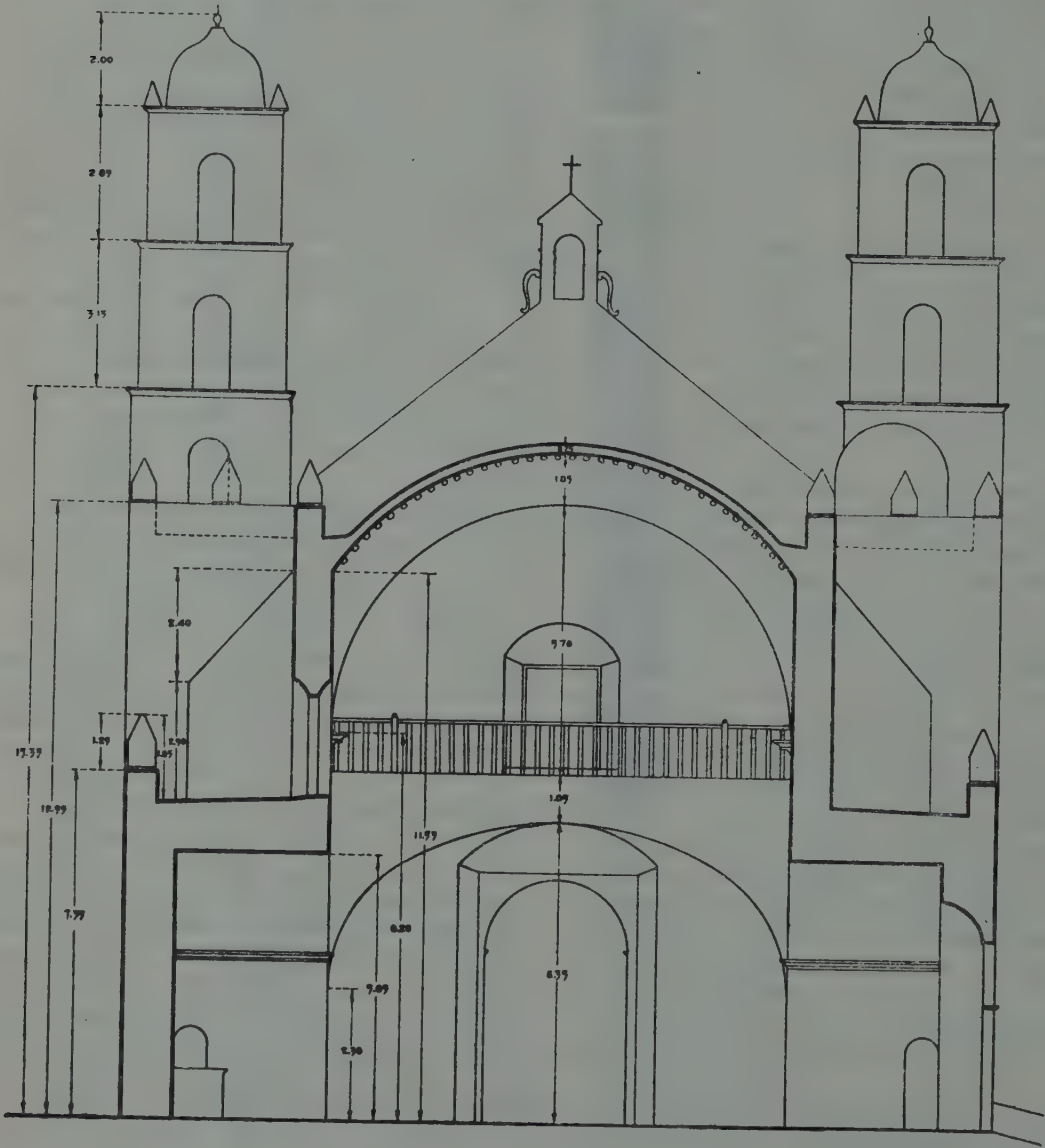
La fachada principal es muy sencilla, componiéndose de un muro liso con la entrada en arco de medio punto y el balcón del coro. Este muro termina en piñón, teniendo en su vértice un pequeño campanario con un reloj debajo de él. En las esquinas se levantan las torres achaparradas, de tres cuerpos y pesado remate. Son de planta cuadrada

con pequeños cornizuelos separando cada cuerpo y arcos de medio punto para alojar las campanas.

Siendo el piso del templo más alto que el del atrio, se encuentra frente a la puerta principal una pequeña terraza con escalinata para subir a ella.

Las fachadas laterales tienen, en la parte baja, los muros lisos que cierran las capillas, rematados por almenas; y en lo alto se ven los extremos de los contrafuertes, que van a morir muy cerca del pretil almenado que remata el muro de la nave y presbiterio. Esta disposición da al templo, vista por fuera, la apariencia de basílica.

La casa cural, situada al noreste del templo, se compone de: un portal con sencilla arquería sobre el atrio, un pasillo, siete piezas; otro portal en escuadra con arquería hacia la huerta; una pieza al



CORTE TRANSVERSAL

fondo que servía de cocina, y otra más en estado ruinoso. De todo esto sólo el portal del frente, dos piezas y el pasillo contiguos a él, conservan sus techos de rollizos; y la cocina que está techada con bóveda vaída. Los pavimentos son de tierra y las paredes se encuentran, sobre todo en las piezas des-techadas, sucias y descarnadas.

No estando destinada a ningún uso, toda ella se encuentra en completo abandono.

El antiguo y pequeño cementerio se encuentra al sur del templo. Está cerrado por barda de mampostería, y su frente y entrada dan al atrio.

La huerta que ocupa el resto del predio está cercada con albarrada y restos de la barda de mampostería que antes tenía. Está limitada por las calles 23 y 18, por las propiedades que se presume la invadieron; y en ella se encuentra cercano a la casa cural el pozo donde estuvo la noria para su riego. Está abandonada y cubierta de malezas y plantas silvestres.

La iglesia de Hochtún, construída en 1621, o sea al fin del apogeo de la arquitectura religiosa en Yucatán, presenta las características del tipo único empleado en esa región. Su aspecto interior, imponente, de fortaleza coronada por sus dos torres extraordinariamente sencillas; la austeridad interior

con su típica techumbre y las capillas laterales hechas entre los múltiples contrafuertes, marcan claramente el estilo correspondiente al siglo XVII.

Su original aspecto interior se ve lastimosamente desfigurado con la pintura que cubre sus muros. Simplemente encalados, como seguramente estaban antes, revelarían más su carácter y primitiva belleza.

La casa cural es del tipo de las mansiones campestres, de esos tipos con sencillez conventual de acuerdo con su destino y la pobreza de sus moradores.

CONDICIONES MATERIALES. El atrio y templo están en buen estado. La casa cural, en muy mal estado de conservación y parte en ruinas. La huerta y ex cementerio, cubiertos de yerbas y de malezas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

33 MUNICIPIO DE HOMUN
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
60	01	San Buenaventura	Parroquia	Homún	23009
61	01	Santiago Apóstol	Capilla	Homún	22330

HOMUN

MUNICIPIO DE HOMUN

Determinante geográfico 726.4-033-01

SITUACION. La villa de Homún se encuentra en la parte central del Estado, en la cabecera del Municipio del mismo nombre y pertenece al partido de Acancéh.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 1º, y linda al norte, con la calle 15; al sur, con la calle 19 y predios de Adolfo Rubén Enríquez y del señor Demetrio Ventura; al norte, predio de los señores Higinio y José D. Cabrera, calle 18 y predio de Adolfo Rubén Enríquez; y al oeste, predios de los señores Nicanor González, Higinio y José D. Cabrera, el mercado público en construcción y la calle 20, dando su frente a la parroquia para esta calle y la plaza principal.

SAN BUENAVENTURA

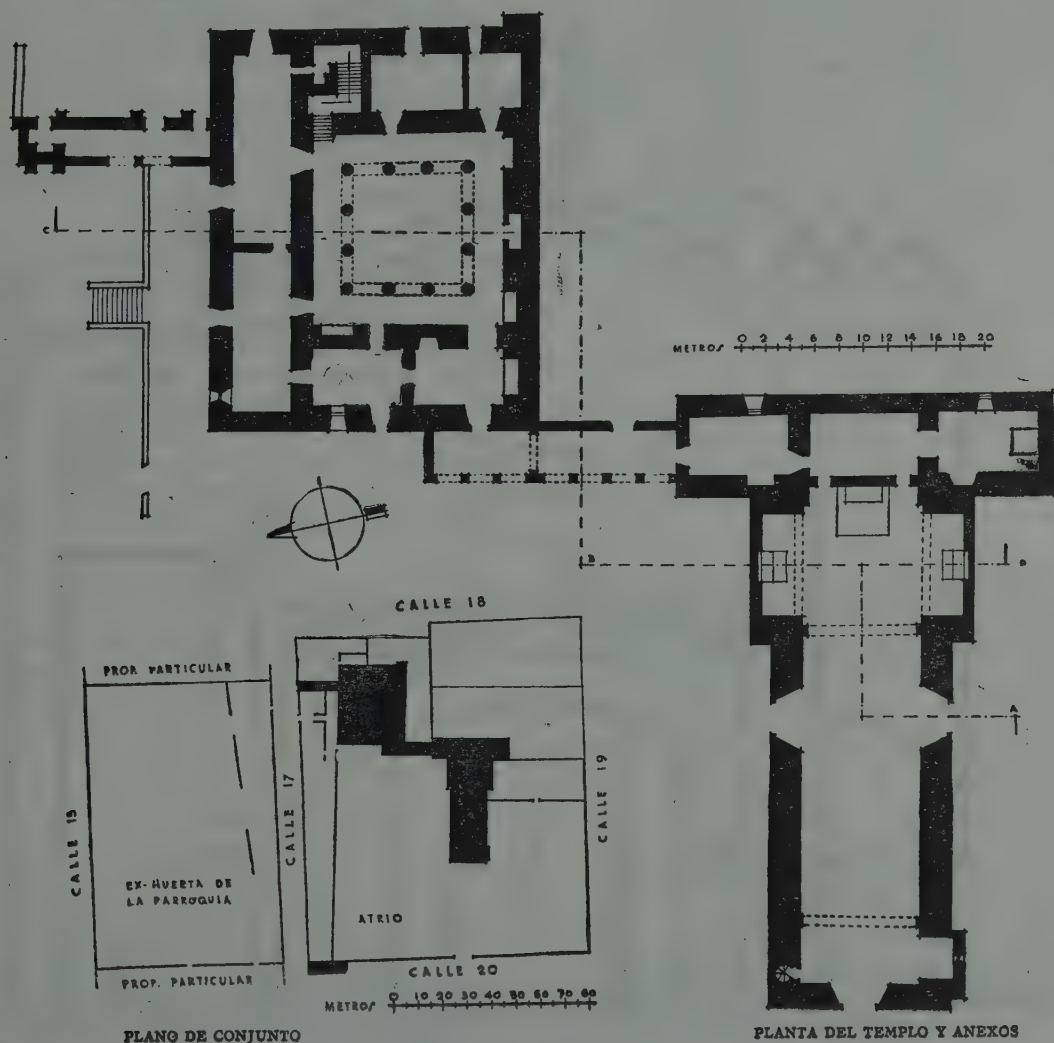
PARROQUIA

Expediente 302-223(726.4)/23009

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a ese lugar, desde donde se encuentra instalada la central, de la zona (Ticul), hay una distancia de 47,4 kilómetros por ferrocarril, más 34 aproximadamente en vía de motor de gasolina y desde la capital del Estado 27.5 kilómetros en ferrocarril, más los 34 kilómetros en tranvía.

ETIMOLOGIA. *Homún*: Posiblemente "hoya cenagosa", *Hom* (hoya, hundimiento de la tierra); *mun* (cieno).

HISTORIA. La arquitectura general del predio demuestra que pertenece al siglo XVII, aun cuando tiene detalles posteriores de construcción, como el de las torres de su fachada, que saltan a la vista.



DESCRIPCION. El inmueble de referencia consta de atrio, parroquia, sacristía, ex convento, antiguo cementerio y huerta.

La parroquia es de un solo cuerpo de sólida construcción de mampostería, cubierta con techo de bóveda de cañón corrido, su piso de mosaico y está pintada a la cal. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de cinco ventanales altos, de los que corresponde uno al coro, rematando la fachada principal tres torres de mampostería de forma cilíndrica, siendo la torre central de tres

cuerpos y las laterales de dos cuerpos cada una.

A la derecha de la entrada principal se encuentra el bautisterio, cuyo techo es de bóveda de cañón, piso de mosaico y pintura a la cal, con su correspondiente pila de piedra labrada y una reja de madera corriente.

En el lado opuesto está la entrada a la escalera de caracol que conduce al coro y techo de la iglesia, con 73 escalones de madera en mal estado de conservación.

El coro está edificado sobre un gran arco de



mampostería, siendo su piso de hormigón un poco destruído y con un barandal de madera torneada y corriente.

Al fondo y separado por otro barandal de madera ornamental, está el presbiterio y en los costados de éste, dos capillas con sus correspondientes altares de mampostería y que al igual que el resto de la iglesia, tienen el techo, piso y pintura, sólo que el presbiterio tiene un decorado mal hecho, imitando un gran cortinaje.

Detrás del presbiterio y comunicándose con el mismo por medio de dos puertas que están situadas a los lados del altar mayor, está la sacristía, cuyo techo también es de bóveda de cañón, el piso de mosaico y está pintada a la cal.

Siguen a continuación dos piezas en los costados norte y sur de la sacristía, de las cuales una sirve de bodega y la otra para habitación del sacerdote cuando va al pueblo, siendo sus techos de bóveda de cañón, pisos de hormigón y pintura a la cal.

El atrio es bastante grande, y circunda a la parroquia por sus lados norte y sur, estando limitado por un pretil de mampostería regularmente conservado, siendo el nivel de su piso más alto que el de la calle.

Toda la construcción descrita anteriormente, se encuentra en buen estado de conservación, ignorándose la fecha de su construcción.

El ex convento está situado al noreste de la parroquia, es de dos pisos en su mayor parte, y la planta baja se compone de un portal con arquería al frente que da al atrio, el que fué techado en 1910 con vigas de fierro y viguetillas de madera de zaguán, y seis piezas en buen estado, techadas con bóveda de cañón y pisos de hormigón; un patio central con cuatro corredores con arquerías, cubiertos también con bóveda de cañón; una pieza grande destechada en su mayor parte, una terraza interior con vista al oriente y otra con vista al norte, con un sótano y un pequeño patio con su pozo y limitado por albarrada.

Da acceso a la planta alta una escalera tendida, de mampostería, con tres descansos y treinta y cinco escalones del mismo material y de madera comprendiéndose este segundo piso de seis piezas

totalmente destechadas, lo mismo que dos corredores con arquería y tres pasillos techados con bóveda de cañón; los pisos, en general, son de hormigón y un poco destruídos, careciendo en lo absoluto esta planta de puertas y ventanas.

Hacia el sur de la parroquia y con entrada directa por el atrio, se encuentra el antiguo cementerio, con un osario en su interior y está limitado con una barda de mampostería en buen estado de conservación, menos la puerta de madera que tenía en la entrada, la cual se destruyó por completo.

En el costado norte del atrio de la iglesia hay una angosta faja de terreno que formó parte de la totalidad de la huerta, la cual fué separada y sustraída al abrirse o prolongarse la calle 17, hace como 30 años aproximadamente, estando la citada faja de terreno limitada por el alineamiento de dicha calle con albarrada.

La mayor parte del terreno que constituía la huerta del convento, está en poder de los señores Higinio y José D. Cabrera, y como se ha dicho antes, quedó separada de la totalidad del predio, por medio de la calle 17, encontrándose en la actualidad limitada por barda de mampostería en sus costados norte, oriente y poniente, y con el sur por albarrada, quedando en el interior la noria de la huerta y algunos restos de construcción antigua.

CONDICIONES MATERIALES. Salvo la parte destechada y ruinoso del ex convento que se ha señalado, el resto del predio se encuentra en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: L. Cámara.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

NOTA por J. I. R. M.

Del convento de Homún dice el cronista Cogolludo: "A la fundación de la casa del pueblo de Homún, se le dió título de convento el año de mil y quinientos y sesenta y uno. Su iglesia tiene por titular a nuestro Padre San Buena-ventura, y por visita la de Santiago del pueblo de Cuza-má". Cfr. Lib. IV. Cap. XX.

61

HOMUN

MUNICIPIO DE HOMUN
Determinante geográfico 726.4-033-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al oeste del centro de la población, en el barrio de Santiago, en la calle 19, número 154-A, man-

SANTIAGO APOSTOL

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/22330

zana 6ª del cuartel 3º, y linda al norte con la calle 19, que es para donde da el frente; al sur, este y oeste, con predio del señor Secundino Cardoz.

HISTORIA. Según los informes obtenidos en la población, se pudo saber que esta capilla fué construída hace ochenta años aproximadamente.

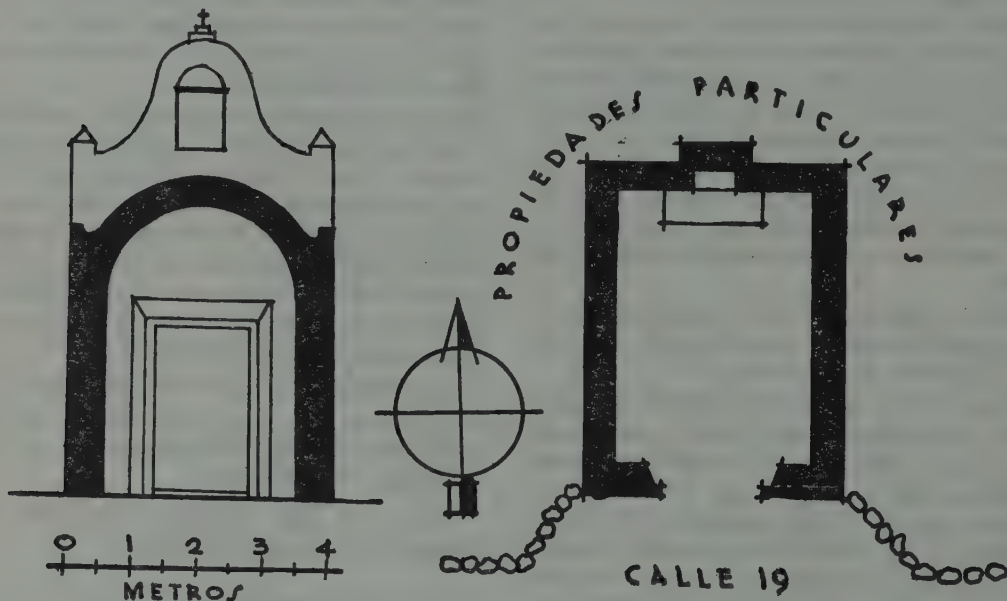
DESCRIPCION. Una pieza rectangular de construcción de mampostería es la que constituye la capilla, cubierta con techo de cañón corrido del mismo material, su piso es de cemento y está pintada a la cal. Sólo tiene una puerta de entrada al frente y remata la parte alta de su fachada principal, un pequeño y sencillo campanario sin campanas. En el interior y al fondo únicamente, existe el altar, que también es de mampostería, en donde están colocadas cuatro cruces de madera.

Carece de coro, atrio, sacristía u otros anexos.
CONDICIONES MATERIALES. La pequeña capilla de Santiago Apóstol, se encuentra, en la actualidad, en muy buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: L. Cámara.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.



34 **MUNICIPIO DE HUI**
(Determinante geográfico 726.4)

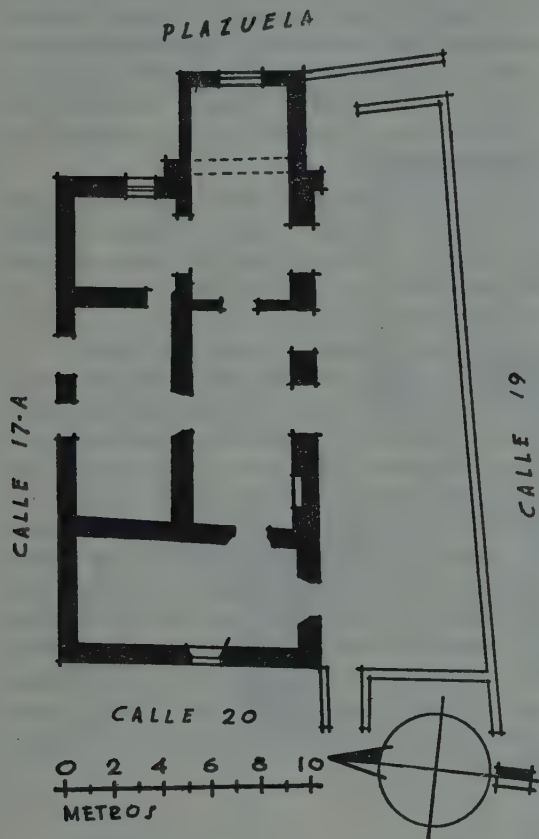
NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
62	01	Ex Convento	ruinas	Huí	21503
63	01	San Pedro	Templo	Huí	21503

HUHI

MUNICIPIO DE HUHI

Determinante geográfico 726.4-034-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al sureste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.



LOCALIZACION. Este predio se halla situado en el centro de la población, en manzana y cuartel

EX CONVENTO

Expediente 302-223(726.4)/21503

sin número; su frente principal da a la plaza del pueblo. Linda al norte, con la calle 17-A; al sur, con dicha plaza, calle 19 de por medio; al este, con una plazuela, y al oeste, con la calle 20.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este lugar, se hace uso del ferrocarril de vía angosta que va de la capital citada a Sotuta, cuyo servicio es diario, en una distancia de 60 kilómetros. Para comunicarse con las demás poblaciones del Estado se utilizan carreteras transitables en auto en tiempo de secas.

ETIMOLOGIA. *Hubi*: Aparentemente "el lugar de las iguanas". *Hub* (iguana); *i* (parte de un subfijo ya desgastado).

HISTORIA. La construcción de este predio data del siglo XVI. Por el abandono en que se encuentra, sus techos se derrumbaron hace más de cien años, según afirman los viejos pobladores del lugar.

DESCRIPCION. Este predio consta de terraza y cinco piezas, se encuentra abandonado, su construcción es de mampostería, está en un montículo; no tiene construcciones colindantes; los muros no presentan cuarteaduras y es fácil su reconstrucción.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado es ruinoso, conservándose sólo sus muros en regulares condiciones y algunos de ellos amenazando desplomarse.

USO A QUE SE DESTINA. Ninguno.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

HUHI

MUNICIPIO DE HUHI

Determinante geográfico 726.4-034-01

LOCALIZACION. Se halla ubicado este predio en el centro del pueblo, manzana y cuartel sin número, dando su frente a la plaza principal y linda al norte, con la calle 19; al sur, con la calle 21; al este, con la calle 16, y al oeste, con la misma plaza principal.

SAN PEDRO

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21503

HISTORIA. Fué construido el templo en el siglo XVI, a manera de capilla abierta con una pieza a cada lado, probablemente a mediados de la construcción, y después, a fines de la misma, se construyeron los muros laterales y el del frente, junto con el techo de guano en forma de dos aguas. Tiempo

después, a mediados del siglo XVII, fué reformada la fabricación anterior, subiendo de nivel los muros laterales para apoyo de los arcos de medio punto que habrían de servir de sostén a la actual cubierta de rollizos y entortado, en forma de dos aguas, con que cuenta el templo. Fué también por la última época que se señala, cuando se levantaron las dos torres cuadrangulares y muro de unión de ellas, que ostenta su fachada principal.

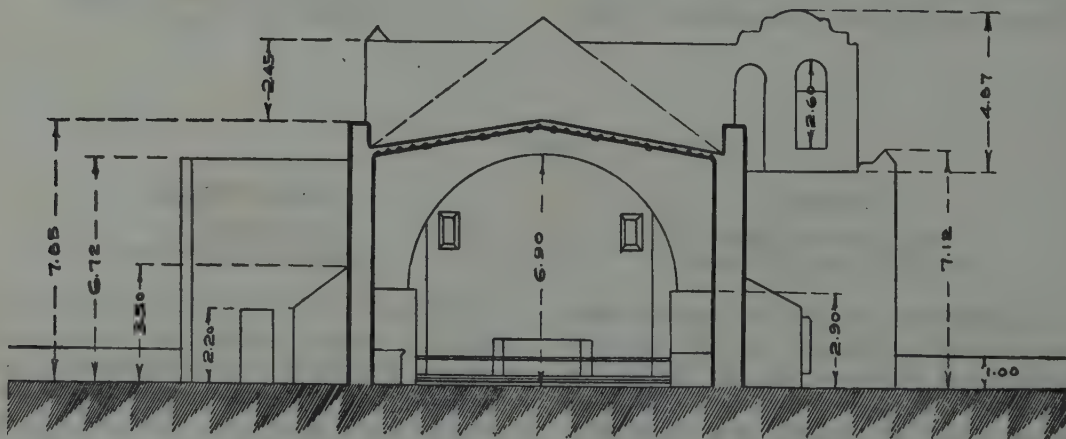


CORTE

DESCRIPCION. Consta este predio de atrio, templo y anexo. El atrio rodea al templo por sus costados y el frente principal, está limitado por una barda de mampostería con tres puertas de entrada; el piso es más alto que el nivel de las calles.

El templo es de una nave, su construcción de mampostería, cubierta de vigas de madera (rollizos) con entortado, en forma de dos aguas, la que está sostenida por seis arcos de mampostería y éstos por medias muestras; los entrepaños forman pequeñas capillas, el pavimento es de ladrillo francés. El coro está sobre un arco de mampostería de 1.75 metros de ancho con barandal de madera al frente; para subir a él se hace uso de una escalera de mampostería con descanso. El bautisterio está a la derecha de la entrada principal, en el segundo arco, es pequeño con techo de vigas de madera (rollizos), con entortado en forma de bóveda de cañón, el piso es de ladrillo francés; en el muro del fondo tiene una claraboya, que le proporciona luz y ventilación.

El presbiterio ocupa la última división al fondo de la iglesia, su planta tiene la forma de trapecio; el techo es de mampostería en forma de bóveda de pañuelito; el piso es de ladrillo francés y un escalón más alto que el de la nave; tiene una mesa de mampostería adosada al muro del fondo; a los lados de la mesa, tiene dos claraboyas, una puerta a la izquierda es la que lo comunica con la sacristía, ésta tiene muros de mampostería, el techo plano de vigas de madera (rollizos) con entortado y el piso de ladrillo francés; tiene una puerta más que da al atrio. En el muro derecho del presbiterio hay una puerta que se encuentra tapiada con mampostería y ésta lo comunicaba con otra pieza que se utilizaba para bodega o como capilla; se encuentra destechada, tiene una puerta más que da al atrio y una ventana que ve a la calle 16; en el muro que da al atrio, en la parte alta, se levanta una espadaña de bonito aspecto con dos arcos para campanas.



CORTE

La fachada principal es completamente lisa, al frente tiene un zócalo, tres escalones más alto que el atrio; está encuadrado entre dos torres laterales de tres cuerpos con remates semiesféricos y almenas en las esquinas, están unidas entre sí por un pretil alto con dos arcos grandes y otros más chicos en la parte alta. En el muro lateral, que ve al norte, hay una escalera de mampostería que conduce a la azotea, la que desemboca antes de la torre del mismo lado.

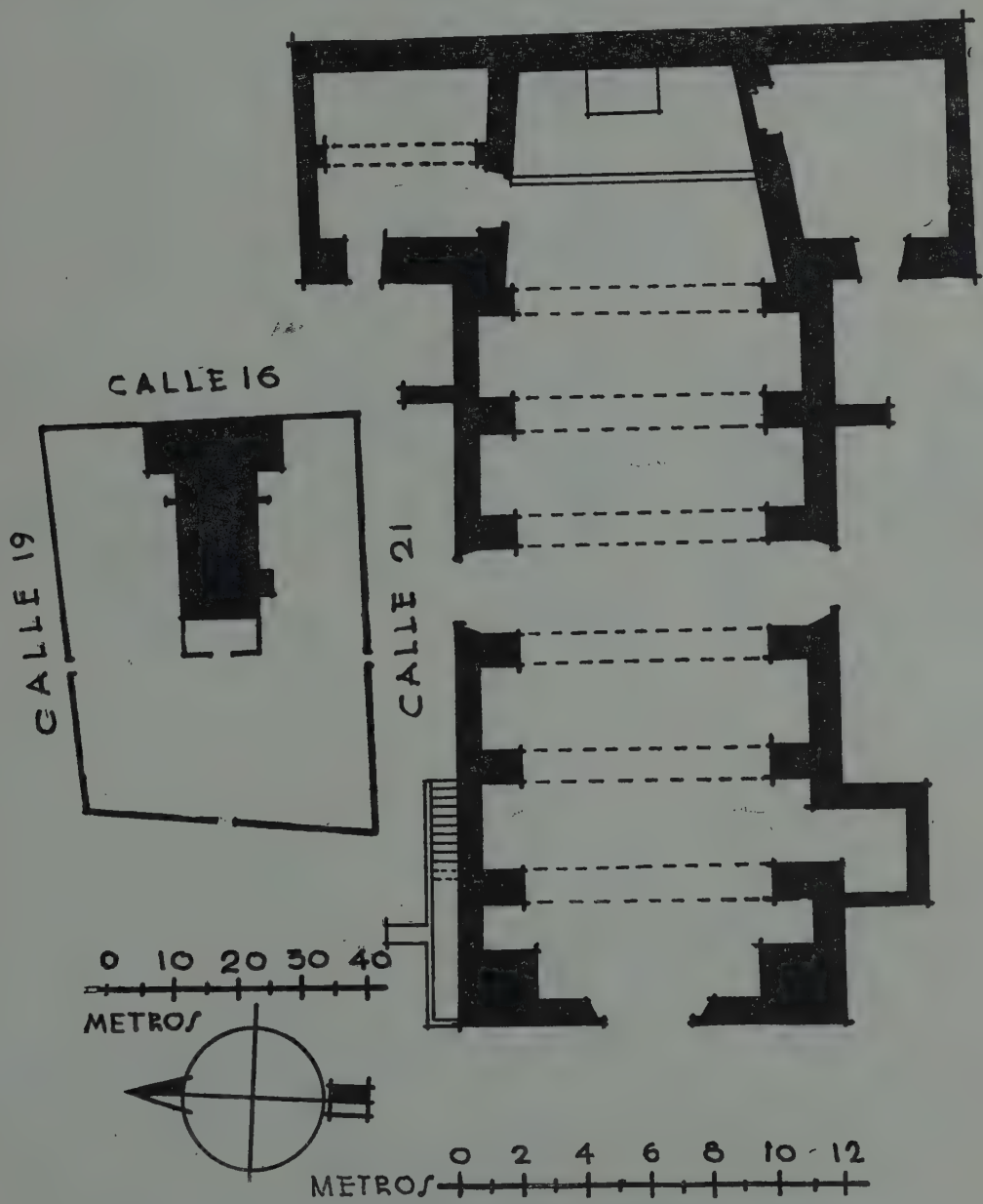
Todo el predio es liso, sus muros están aplanados y pintados a la cal; tanto por el interior como por el exterior se encuentra limpio.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación es bueno, en general.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.



PLANO DE CONJUNTO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

35 MUNICIPIO DE HUNUCMA

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
64	01	San Francisco	Parroquia	Ununcmá	21624
65	01	Guadalupe	Capilla	Ununcmá	21504
66	01	Santiago Apóstol	Capilla	Ununcmá	21580
67	03	Castillo de Sisal	Faro	Sisal	2514
68	03	"Ruinas del Templo"	Ex Templo	Sisal	S/e

HUNUCMA

MUNICIPIO DE HUNUCMA
Determinante geográfico 726.4-035-01

SITUACION. Esta villa se encuentra al noreste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

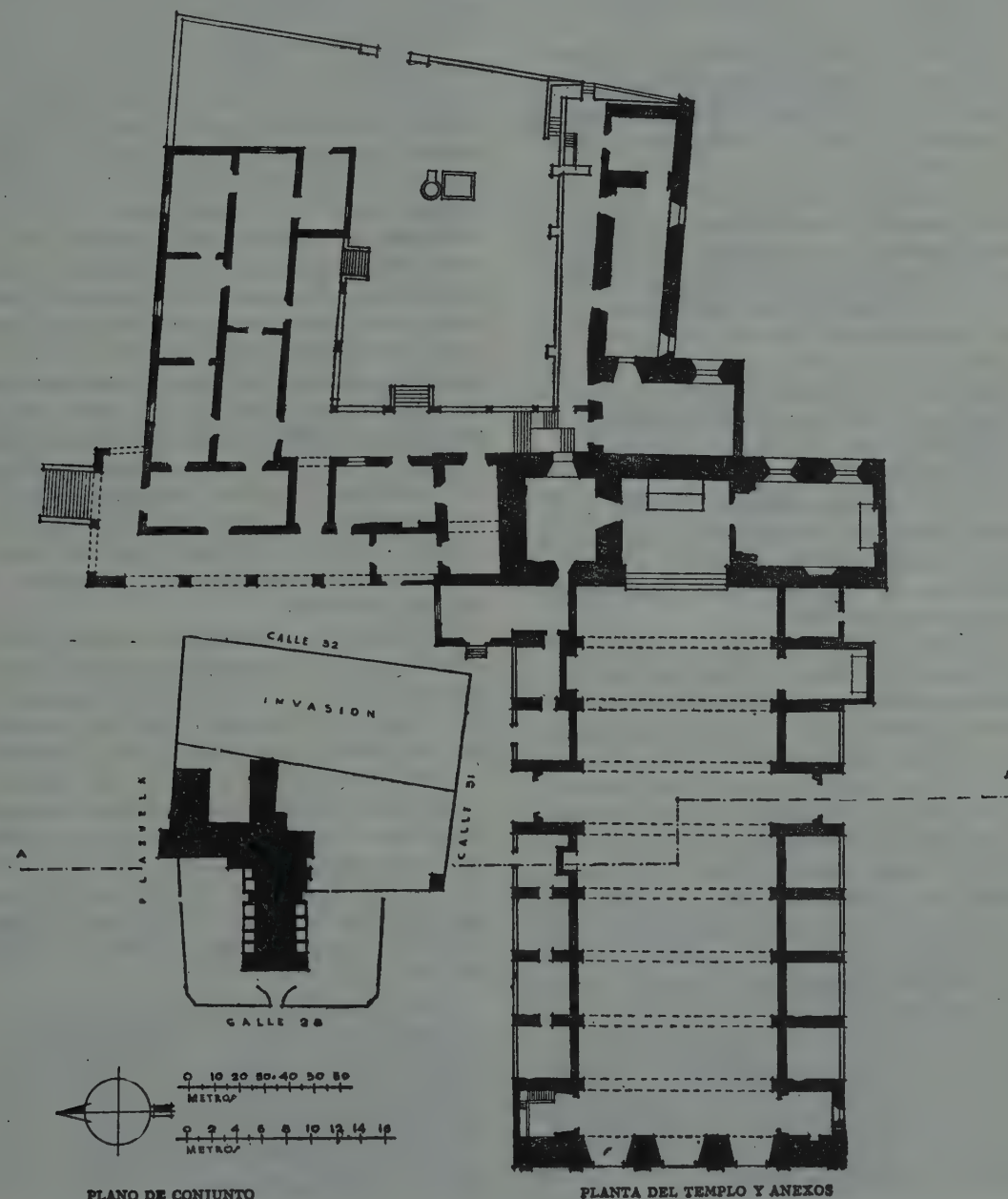
LOCALIAZCION. Se halla situada esta parroquia en el centro de la población, en una manzana y cuartel sin número; su frente ve a la plaza principal de la villa. Linda al norte, con la calle 20, con una plazuela de por medio; al sur, con el par-

SAN FRANCISCO

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21624

que Benito Juárez y calle 31; al este, con la calle 32, y al oeste, con la plaza principal, calle 28 de por medio.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta villa, se hace uso del ferrocarril de vía angosta, que las une, cuyo servicio es diario, recorriendo una distancia de 52 kilómetros. En tiempo de secas se puede ir en auto por una



PLANO DE CONJUNTO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

carretera en malas condiciones; se encuentra comunicada con las demás poblaciones por caminos transitables en caballo o volán en todo tiempo, y en auto cuando no llueve.

ETIMOLOGIA. *Hunucmá*. Francisco de Cárdenas Valencia da *Hunacama*, pero el Chilam Balam de Chumayel, pág. 6, trae *Hununcma*. Indudablemente el nombre hace referencia a agua, pero no está claro a qué agua hace mención. El primer elemento parece o *bun* (cosa universal, general, total) o *bun* (sonar); el segundo pudo haber sido o *ukum* (estero o ciénaga) o *ucum* (paloma); el último es *a'* que vale por agua. Así pues, puede significar "el agua de la ciénaga", "el agua de la ciénaga sonora", o "el agua que suena como canto de paloma".

HISTORIA. No se sabe la fecha de su construcción, pero por su estilo arquitectónico parece ser de los construidos en el siglo XVI. Por el aspecto que presenta se observa que primeramente fué erigido el presbiterio, la sacristía, la capilla y el segundo departamento del ex convento que se encuentra adosado al muro del fondo del presbiterio en época posterior, a mediados del siglo XVII. A fines del siglo XVII se construyó el resto del ex convento y, a últimas fechas, hará unos 38 ó 40 años, encontrándose el techo de la nave en malas condiciones, se reconstruyó substituyendo los rollizos que tenía, por viguetas de fierro y se reformó la fachada, tal como se encuentra actualmente."

DESCRIPCION. Este predio consta del atrio, templo, ex convento y ex huerta.

El atrio se encuentra sobre un terraplén, y está limitado por un pretil de mampostería que sirve de muro de contención; tiene tres entradas con escaleritas, una en cada costado y la del frente, en ésta existe una reja de fierro.

El templo es de una sola nave, construcción de mampostería, con cubierta de vigas de fierro y entortado afectando la forma de bóveda de cañón en el centro y horizontal en los lados junto al arranque; las vigas están sostenidas por ocho arcos trebolados de mampostería, sobre medias muestras; los muros laterales, delgados y altos, están reforzados por contrafuertes en cuya parte superior hay canales, y vistosos remates de cantería coronan sus extremos, en el lado norte todos los contrafuertes están unidos por una barda delgada y que llega a la mitad de ellos, formando entre sí pequeñas piezas descubiertas comunicadas todas por puertas abiertas en los contrafuertes. En el lado sur existen piezas parecidas, pero sin ninguna comunicación. En el octavo entrepaño del muro del sur hay una capilla que sobresale de los contrafuertes; frente a esta capilla, en el otro muro, hay una mesa de mampostería y un nicho sacado del grueso del mismo. El piso del templo es de mosaico.

A la derecha de la entrada principal está el bautisterio que tiene piso de mosaico y techo de rollizos con entortado; tiene una pila de piedra en el centro. Frente a esta pieza, en el otro lado, está otra, en la que hay alojada una escalera de mampostería con varios descansos y rampas, que conduce al coro y a la azotea.

El templo tiene cinco puertas, tres en el frente y una a cada costado.

El coro es amplio; el piso-techo está sostenido por un arco y el muro del frente del templo tiene un pretil de mampostería; frente al cuarto donde desemboca la escalera, hay otro que se utiliza como bodega; una ventana que está sobre la puerta del centro le proporciona luz y ventilación.

Al fondo del templo está el presbiterio que es más angosto que la nave; el piso cuatro escalones más alto que ésta. La cubierta es de mampostería y afecta la forma de bóveda de cañón corrido; el pavimento es de mosaico. En sus costados hay dos puertas que dan comunicación con la sacristía y con una capilla. La sacristía queda al norte del presbiterio; los muros son de mampostería, la cubierta bóveda de cañón, y el pavimento de cemento; tiene una ventana que da al convento y una puerta más que comunica con una pieza, cuyos muros son de mampostería; el pavimento de cemento y cubierta de rollizos con entortado; tiene una ventana que ve al atrio; una puerta que comunica con las piezas descubiertas formadas entre los contrafuertes y una puerta más que da al atrio. La capilla queda al sur del presbiterio, construida de mampostería con cubierta de bóveda de cañón corrido; en el muro del fondo tiene dos ventanas amplias que le proporcionan luz y ventilación, éstas ven a la huerta.

La fachada principal es lisa, con una portada sencilla en el centro rematada por un pretil adornado con pilastras y peneaux; ésta comprende la puerta central y la ventana del coro. En los extremos, dos vistosos arcos semejantes al del centro y con un remate idéntico pero sin que enmarque ningún vano, complementan el adorno, quedando alojada en los entrepaños una puerta con sencillo marco de cantería. En la parte superior se puede ver en el centro un muro de piñón, con 10 vanos para campanas, escalonados y formando triángulo, en el centro hay una claraboya y rematado por una cruz de piedra.

El ex convento se compone de un portal formando escuadra, con vista a la plazuela y al atrio, al que se sube por una escalera, tiene seis arcos de medio punto sobre pilastras. En el extremo sur de éste está una pequeña pieza comunicada con él y que tiene dos puertas más, una da al atrio y la otra para una pieza grande que está comunicada con

un corredor, y otra pieza que tiene una puerta y una ventana al mismo corredor y otra al portal. Un zaguán proporciona la entrada directa a la casa. A la izquierda de éste sigue una pieza grande que tiene dos puertas al portal y puertas para dos piezas que forman parte de la crujía doble que completa la casa por este lado; dicha crujía se compone de tres piezas a la plazuela; una de ellas con puerta y las otras con ventana para ella y dos piezas para el corredor; todas se comunican entre sí y con una pieza chica situada en el extremo oriente del corredor norte; los corredores forman una "U", quedando comprendido dentro de ella el pequeño patio. Sólo dos lados de este corredor están techados aunque sin pavimento; para bajar al patio existen dos escaleritas. Todas las piezas menos una, están techadas con rollizos y bovedillas; el zaguán tiene pavimento de lozas y tres piezas las contiguas a él y la primera de la crujía norte, tiene pavimento de ladrillo francés; las demás lo tienen de tierra apisonada. Con acceso al corredor del lado sur del patio están tres piezas: dos comunicadas entre sí y otra independiente; todas tienen ventanas a la huerta, están destechadas y sin pavimento. En el extremo oriente del corredor de esta crujía, está una escalera que da al patio, otra para la puerta y, por último, dentro de una pieza chica otra, en parte derrumbada, que permitía el acceso a la azotea. El patio está limitado por los corredores y por una cerca de piedra que se conserva en buen estado. En su parte media existe un pozo de agua con un tanquesito adjunto.

La ex huerta es amplia; en el costado oeste linda con el atrio y el parque Benito Juárez, y está limitado por una barda de mampostería de regular altura; por el norte, linda con el templo y ex convento; por el sur, con la calle 31, limitada por una cerca de piedra sencilla y, por el este, está limitada también por una cerca de piedra; en la esquina suroeste hay una pieza de mampostería con cubierta de rollizos con entortado y sin pavimento; no se utiliza en nada. La mayor parte de esta huerta fué invadida por el Ayuntamiento del lugar, quien demolió la barda que lo limitaba; no se utiliza en ningún servicio. La esquina sureste la invadió la Compañía de la Paloma tendiendo una vía "de cauville."

CONDICIONES MATERIALES. El atrio, el templo y parte del convento se encuentra en buenas condiciones, lo demás está abandonado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.

NOTA por J. I. R. M.

El cronista Cogolludo refiere que el convento de Hunucmá tiene la antigüedad "desde el año de 1581". Que tenía de titular su iglesia a San Francisco, "y en ella se administraba a los pueblos de Zinunchen y Yabacu, que están en aquel asiento: sus visitas son San Bernardino de Sena, del pueblo de Fiz, y San Miguel de los de Kinchil Fzmé, que están en un asiento". Cfr. Lib. IV. Cap. XX.

65

HUNUCMA

MUNICIPIO DE HUNUCMA

Determinante geográfico 726.4-035-01

LOCALIZACION. Se encuentra ubicado este predio en el centro de la plazuela de Guadalupe, lindando por los cuatro costados con dicha plazuela.

HISTORIA. Se ignora la fecha de la construcción de esta capilla, pues no se tiene ninguna noticia al respecto. Por sus detalles arquitectónicos se deduce que fué construída a fines el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Consta este predio de la capilla y un pequeño atrio en su frente sin bardear. La capilla está formada por una pieza de paredes

GUADALUPE

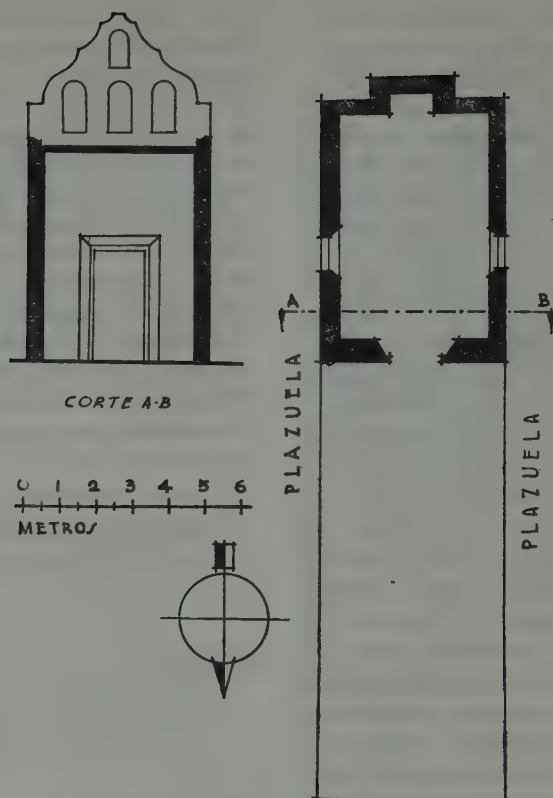
CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/21504

de mampostería aplanadas y pintadas a la cal, techada con rollizos y entortado; tiene una puerta al frente y dos ventanas a los lados, al fondo tiene un nicho y una mesa de mampostería. Su fachada tiene como remate una espadaña de mampostería con cuatro claros para campanas.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de este predio es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

66

HUNUCMA

MUNICIPIO DE HUNUCMA
 Determinante geográfico 726.4-035-01

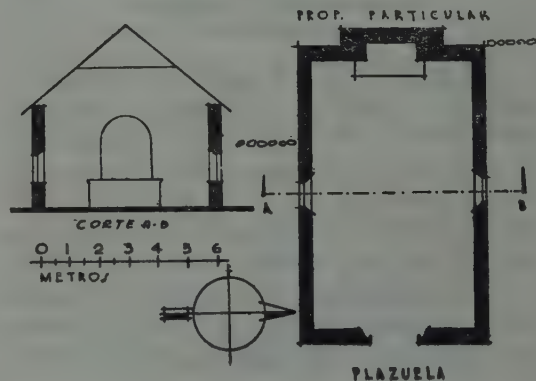
LOCALIZACION. Se encuentra ubicado este predio al frente de la plazuela de Santiago, lindando por el norte, este y parte del sur, con la plazuela; al oeste y parte del costado sur, con la propiedad de la señora Angela Díaz.

HISTORIA. Se ignora la fecha de la construcción de esta capilla, pues no se pudo recoger ningún dato sobre la fecha de su construcción, pero vecinos de mayor edad, dicen que data de unos 65 años.

DESCRIPCION. Consta el predio de la capilla que está formada por una pieza, de paredes de mampostería aplanadas y pintadas a la cal, techada con lámina acanalada de zinc sobre una armadura sencilla de jirones de madera, pavimento de cemento; tiene una puerta al frente y dos ventanas

SANTIAGO APOSTOL

CAPILLA
 Expediente 302-223(726.4)/21580



CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación general de este predio es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORÓ

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.

67

SISAL

MUNICIPIO DE HUNUCMA

Determinante geográfico 726.4-035-03

SITUACION. Esta población se encuentra sobre el litoral del Golfo de México, al noroeste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. En la orilla del Golfo de México, en la playa, se encuentra el Faro de Sisal, teniendo por linderos al norte, terrenos del pueblo y Golfo de México; al sur, este y oeste, terrenos del pueblo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este puerto, se hace uso del ferrocarril de vía ancha o por la carretera "Mérida-Progreso", hasta el puerto de Progreso, recorriendo distancia de 36 kilómetros. El servicio de trenes es dos veces al día y el de camiones, cada media hora. De ese lugar a Sisal se va por camino ancho paralelo a la costa que en tiempo de secas se puede transitar en auto; se recorre una distancia de 40

CASTILLO DE SISAL

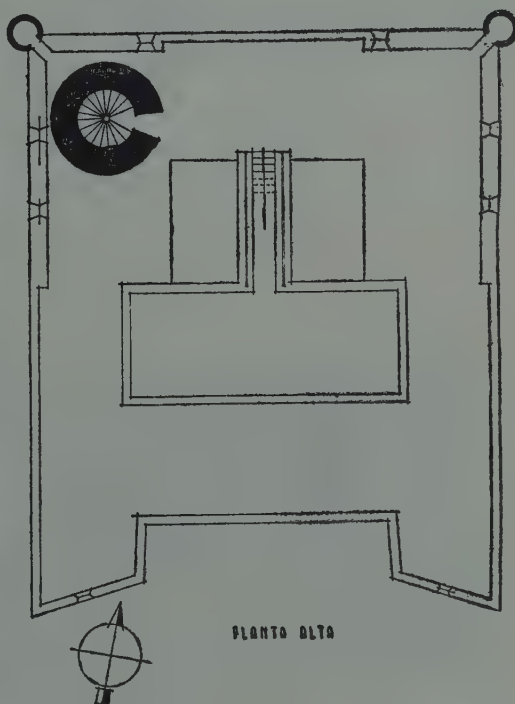
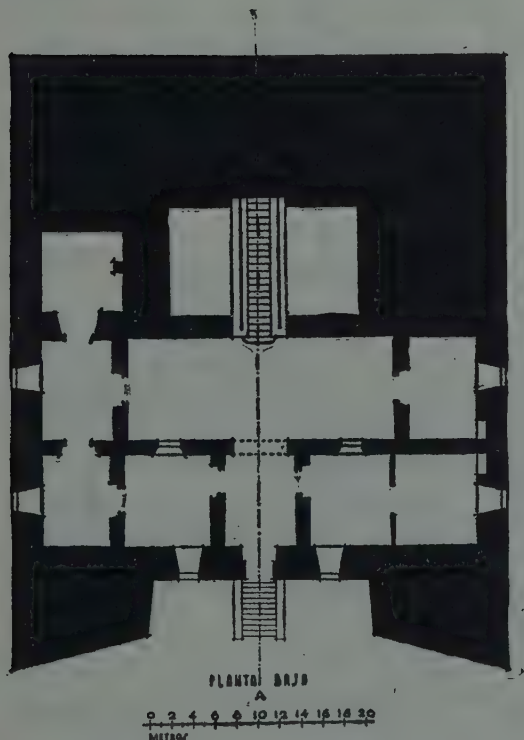
FARO

Expediente 302-223(726.4)/2514.

kilómetros; por camino semejante está comunicado con el puerto de Celestún, siendo el recorrido de 60 kilómetros; también está comunicado con la Villa de Hunucmá, por camino ancho que se puede transitar en tiempo de secas en auto, recorriendo una distancia de 22 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Sisal*: Sisal es el nombre de varias plantas, pero la más conocida es la crasulácea *Bryophyllum pinnatum* (Lam) Kurz, llamada también "siempreviva".

HISTORIA. El castillo de Sisal data de la época colonial de los construídos en el siglo XVII. En el año de 1850 fué construído el faro, en los años de 1905 y 1906; se hizo una reconstrucción general al castillo para acondicionarlo al alojamiento de los guardafaros, quedando como se encuentra hasta la fecha.



Durante el gobierno de don Benito Pérez Valdelomar (año 1800), se llevó a efecto la apertura del puerto de Sisal por gestiones hechas por el comercio de Mérida. Por Cédula Real de 13 de febrero de 1810, se disponía que durante la guerra con Francia pudiesen desembocar en Sisal los buques de la Habana que prefiriesen este puerto al de Campeche. Un año después, el 3 de marzo de 1811 se dió mayor amplitud a esta disposición declarándolo Puerto Mayor. De 1797 a 1798 se le hicieron reparaciones.

"El 23 de agosto (año 1588) llegó el Padre Ponce al pueblo y convento de San Francisco de Hunucmá. Es pueblo de mediana vecindad y cae 4 leguas del puerto de Zizal, dos de las cuales son de una calzada que se hizo a manos en unas lagunas y pantanos. En este puerto está hecho una torre y puesto un español por vela y atalaya para dar aviso a Mérida luego en descubriendo alguna vela" (1).

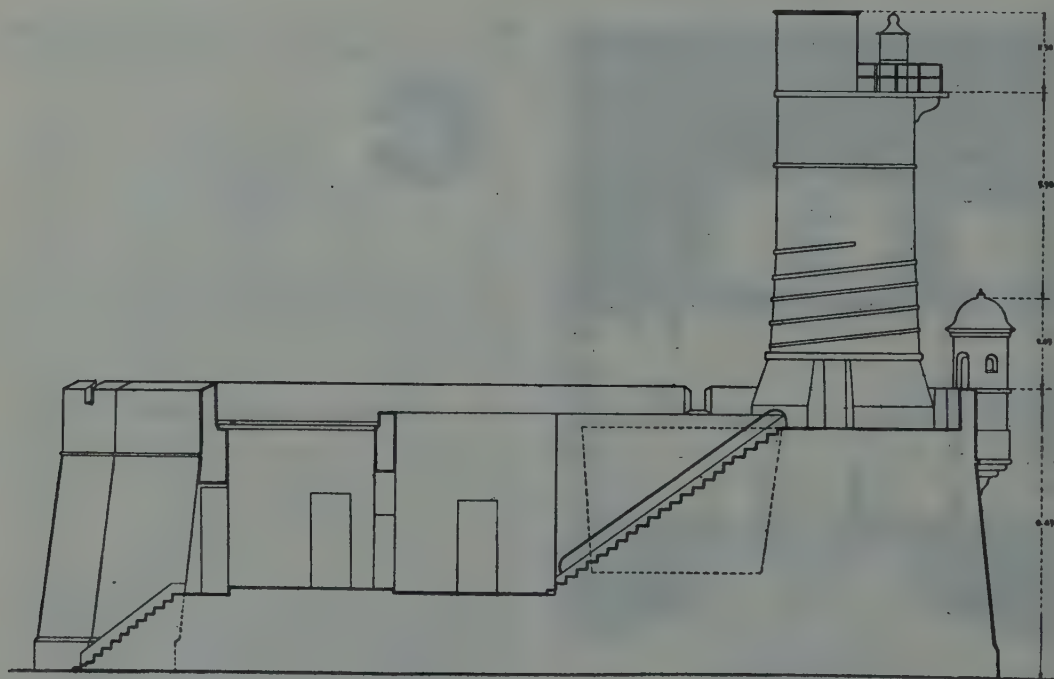
Descripción. Consta de dos plantas: en la baja tiene zaguán, siete piezas y un patio; en la alta dos cisternas y la torre del faro, una escalera de mampostería permite el acceso desde la calle.

La escalera desemboca a un zaguán que tiene tres vanos más: dos laterales que sirven de comunicación a las piezas, y la del frente que da acceso

(1). Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre F. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas tierras, escrita por religiosos sus compañeros. Madrid, 1873, tomo segundo.

al patio. A la derecha del zaguán hay dos piezas comunicadas entre sí, tiene, además, tres ventanas: dos a la calle y una al patio, contigua a éstas en ángulo recto está otra pieza más con una puerta para el patio y una ventana a la calle. A la izquierda del citado zaguán están cuatro piezas comunicadas entre sí; dos en la misma crujía que él y otras dos en ángulo recto, tres de ellas tienen una ventana a la calle, la primera, otra al patio y sólo la tercera tiene puerta en comunicación con el patio. Este es pequeño, con pavimento de cemento. Para subir a la parte alta se hace uso de una escalera recta de mampostería, con 23 escalones, situada frente al zaguán. En la planta alta sólo hay dos cisternas situadas a cada lado de la escalera, la torre del faro y el parapeto con las barbacanas para el tiro de cañón, dos torres en las esquinas que ven al mar y un pretil que limita el claro patio. Todo el pavimento es de hormigón.

La torre del faro se yergue en el ángulo suroeste del edificio; es de planta circular, la primera parte hasta la altura de dos metros, troncónica otros tres metros de la misma forma pero menos inclinada la generatriz y el resto cilíndrica. Su altura hasta el piso en que descansa el aparato luminoso es de 9.80 metros. La construcción es de mampostería, revestida con cemento y cinchada en la parte cilíndrica. En un hueco cilíndrico alojado dentro de la torre, simétricamente está la escalera de caracol con escalones de madera y dos descansos que sirve



CORTE

para subir a la plataforma en donde está el faro. Esta es de madera, con una puerta saliente hacia el mar, sostenida por ménsulas y con barandal de fierro. En una caseta semicilíndrica de mampos-tería, situada en esta plataforma, se almacena el combustible.

El faro es de 4º orden de dos destellos blancos, tiene movimiento de relojería.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra en buenas condiciones de conservación.

USO A QUE SE DESTINA. Faro.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

NOTA

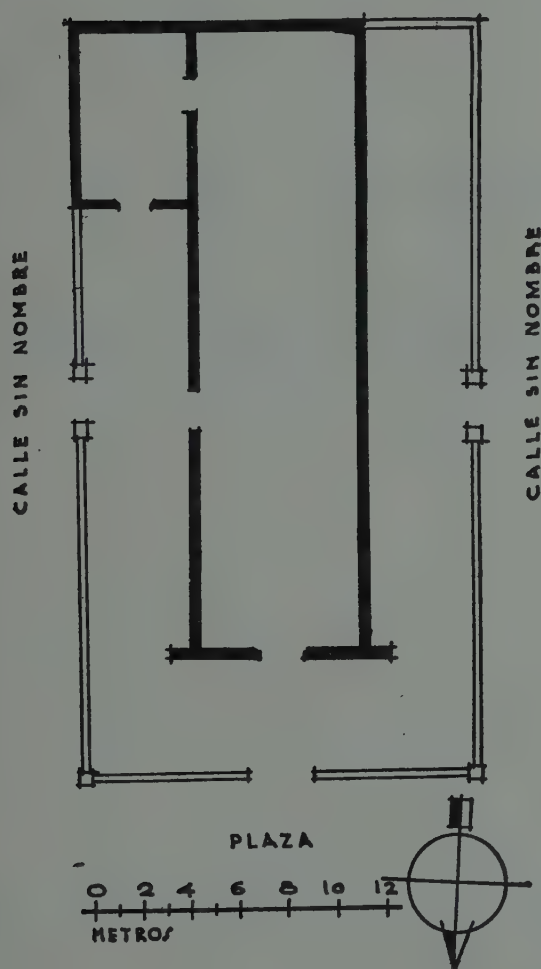
Esta construcción se incluye en el catálogo a título de ejemplo de arquitectura militar.

68

SISAL

MUNICIPIO DE HUNUCMA
Determinante geográfico 726.4-035-03

CALLE SIN NOMBRE



RUINAS DEL TEMPLO

EX TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)

LOCALIZACION. Se encuentra ubicado este predio en el centro del puerto, manzana, cuartel y calles sin número. Linda al norte, sur, este y oeste por calle sin número.

HISTORIA. No se pudieron obtener datos de la construcción de este templo, pero correspondió a los fabricados en el siglo XVI, habiendo estado abandonado desde hace más de cien años.

DESCRIPCION. Este predio constaba de atrio, templo y sacristía. Algunos de los muros se encuentran en parte derrumbados y los que están en pie amenazan caerse.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra en condiciones ruinosas.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

36 MUNICIPIO DE IXIL
(Determinante geográfico 726.4).

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
69	01	San Bernabé.	Parroquia.	Ixil.	22234

IXIL**MUNICIPIO DE IXIL**

Determinante geográfico 726.4-036-01.

SITUACION. El pueblo de Ixil es la cabecera del Municipio del mismo nombre, perteneciendo al Departamento de Tixcocab.

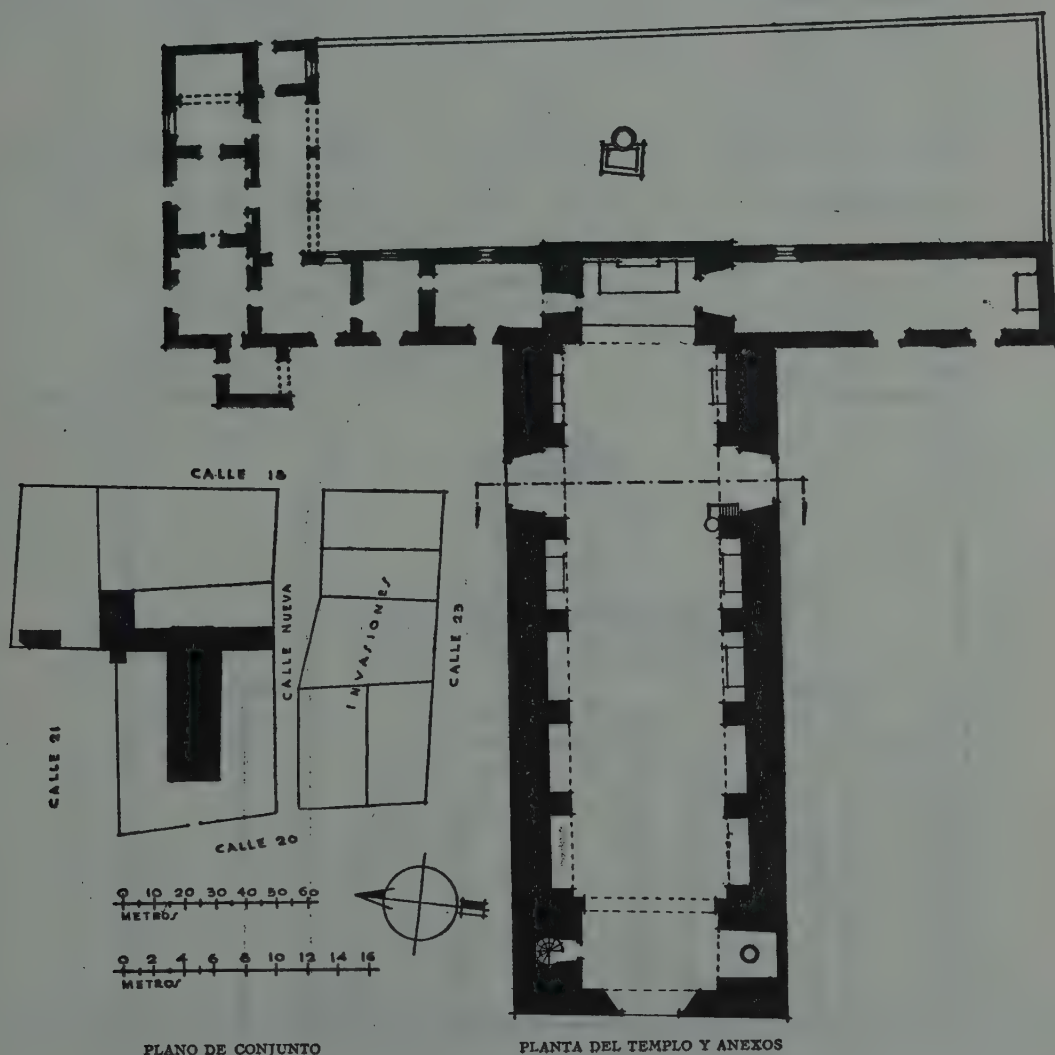
LOCALIZACION. El predio de referencia se encuentra ubicado en el centro de la población, en la manzana 1ª del cuartel 2º y linda al Norte con la calle 21 y plaza principal; al Sur, calle 23; al Este, un cerro con ruinas arqueológicas de por medio y calle 18; y al Oeste, con la calle 20, que es para donde da el frente.

SAN BERNABE**PARROQUIA**

Expediente 302-223(726.4)/22234.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a él desde la central de la zona (Tixcocab) se utiliza el Ferrocarril a Conkal, en donde se transbordará hasta Chicxulub y de allí en automóvil o la plataforma que va a la hacienda de Too, en cuyo trayecto está el pueblo de Ixil.

ETIMOLOGIA. *Ixil*. Nombre de etimología oscura. *Ix* puede estar como prefijo nominal femenino o como nombre, en este caso significaría "orina", que podría aludir a una pequeña



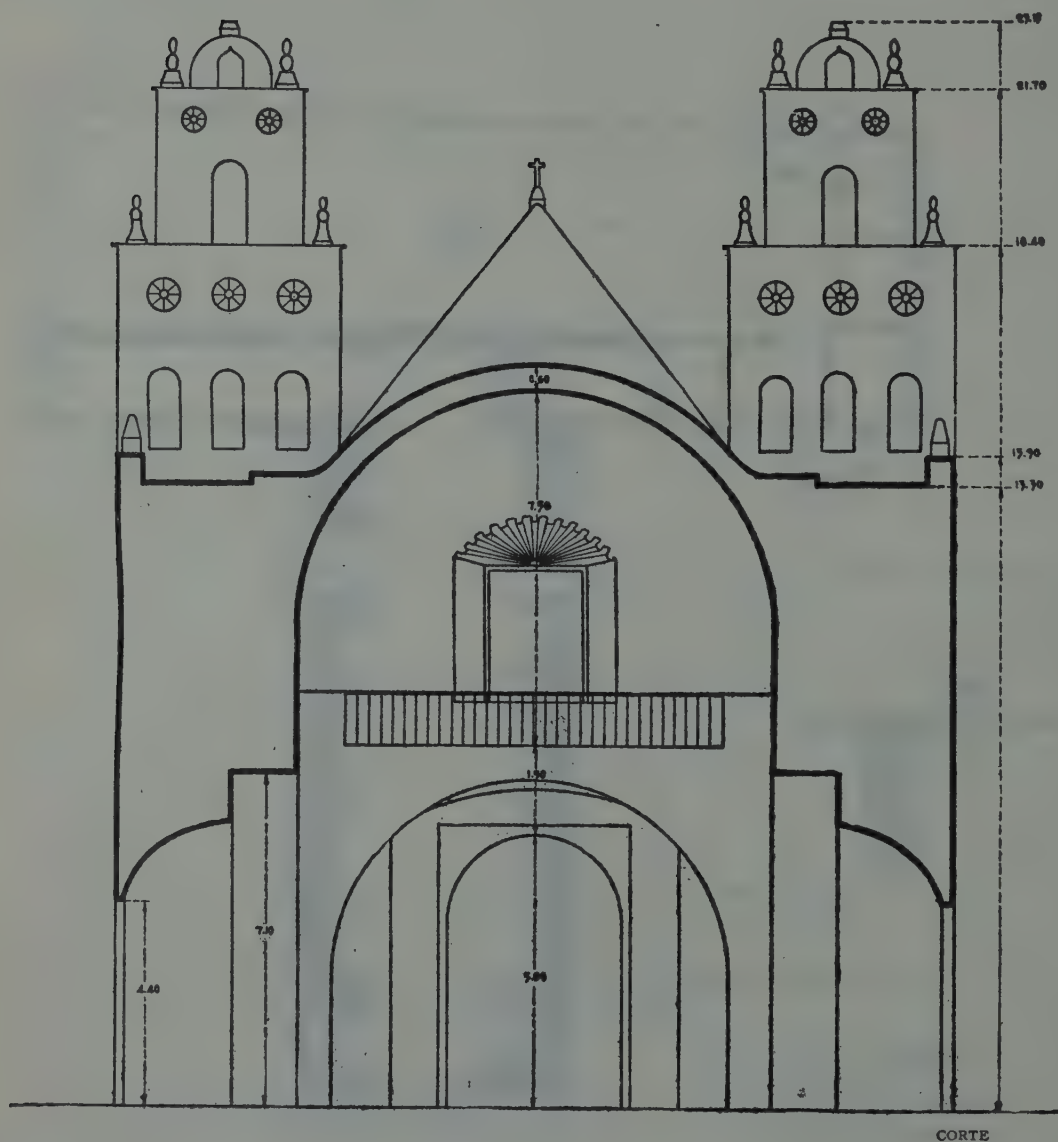
fuente de agua; —*il* sería el signo de genitivo. Por otra parte, el segundo elemento podría ser *xil* y referirse a “cosa que se abre y extiende” o concretamente a “cresta de iguana”.

HISTORIA. No fué posible obtener ningún dato referente a la época de construcción del templo.

DESCRIPCION. Consta de atrio, parroquia, una capilla, sacristía y ex convento con dos patios.

La parroquia es de una sola nave de construcción de mampostería, cubierta con techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y la pintura en general

es a la cal, rematando su fachada principal una espadaña. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente. A la derecha de la entrada principal se encuentra el bautisterio y en el lado opuesto, la entrada a la escalera de caracol, que es de madera, la cual conduce al coro y techo de la iglesia. El piso del coro también es de hormigón y tiene un barandal sencillo de madera corriente. Al fondo está el presbiterio, cuyo techo es más bajo y también de bóveda de cañón, siendo de ladrillo el piso que le corresponde. Al sur del mismo existe una puerta



de comunicación para una capilla, la que se encuentra totalmente destechada y llena de hierba, observándose que sus muros están en buen estado de conservación. En el lado opuesto está la sacristía, techada con vigas y viguetillas de madera, piso de cemento un poco destruido y pintada a la cal, comunicándose a su vez con el ex convento.

El atrio que circunda a la iglesia por sus lados norte, sur y oeste, está lleno de hierba y limitado por un petril de mampostería un poco destruido.

El ex convento está al norte de la parroquia, de mampostería, compuesto de siete piezas techadas indistintamente con rollizos, lámina de zinc y vigas de fierro con viguetillas de madera, de las cuales sólo una está en buen estado de conservación y las otras seis muy sucias y amenazando caerse el techo que las cubre y los pisos son de tierra, hormigón y cemento; una terraza descubierta en el lado noroeste de la construcción; un corredor interior con

tres arcos, techado con rollizos en mal estado y piso de tierra, un patio interior con un pozo, limitado con albarrada y barda de mampostería; y por último, otro patio hacia el Norte, limitado con un petril de mampostería y albarrada.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del templo y sacristía es por lo general bastante bueno, salvo una pieza que está en mal estado, lo mismo que las otras dependencias de que se compone el predio.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede Episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORA

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.

Dibujó: R. Urbina.

Informó: Anastasio A. Olivas.

Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

NOTA por J. I. R. M.

De Ixil fué otra de las crónicas mayas que cita *Brinton*.

37 MUNICIPIO DE IZAMAL

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
70	01	San Antonio de Padua.	Parroquia (Ex convento).	Izamal	23004
71	01	Los Remedios.	Templo	Izamal	21623
72	01	La Santa Cruz.	Capilla	Izamal	21623-B
73	01	San Román.	Capilla	Izamal	21622
74	01	Santo Cristo de Sitilpech.	Capilla	Izamal	21658
75	01	San Ildefonso.	Capilla	Izamal	21658-B
76	01	Solar.	Solar	Izamal	23004-B
77	02	Santo Cristo de Citilcum.	Templo	Citilcum	21481
78	02	La Santa Cruz.	Capilla	Citilcum	21481-B
79	03	La Candelaria.	Templo	Cuauhtémoc	22733
80	04	Santa Clara.	Templo	Kimbilá	22006
81	05	San Cosme.	Parroquia	Sitilpech	21344
82	06	La Asunción.	Templo	Sudzal	21492
83	07	San Nicolás.	Templo	Xanabá	21695

IZAMAL

MUNICIPIO DE IZAMAL

Determinante geográfico 726.4-037-01.

SITUACION. La ciudad de Izamal, cabecera del partido de su mismo nombre, en el Estado de Yucatán, se encuentra a 66,007 kilómetros de la Capital del Estado y comunicada con ella por una de las dos ramas de la división del norte de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio está ubicado en la calle 30, manzana 1ª del cuartel 2º y linda al norte con la calle 31, al sur con la calle 33, al Este

SAN ANTONIO DE PADUA

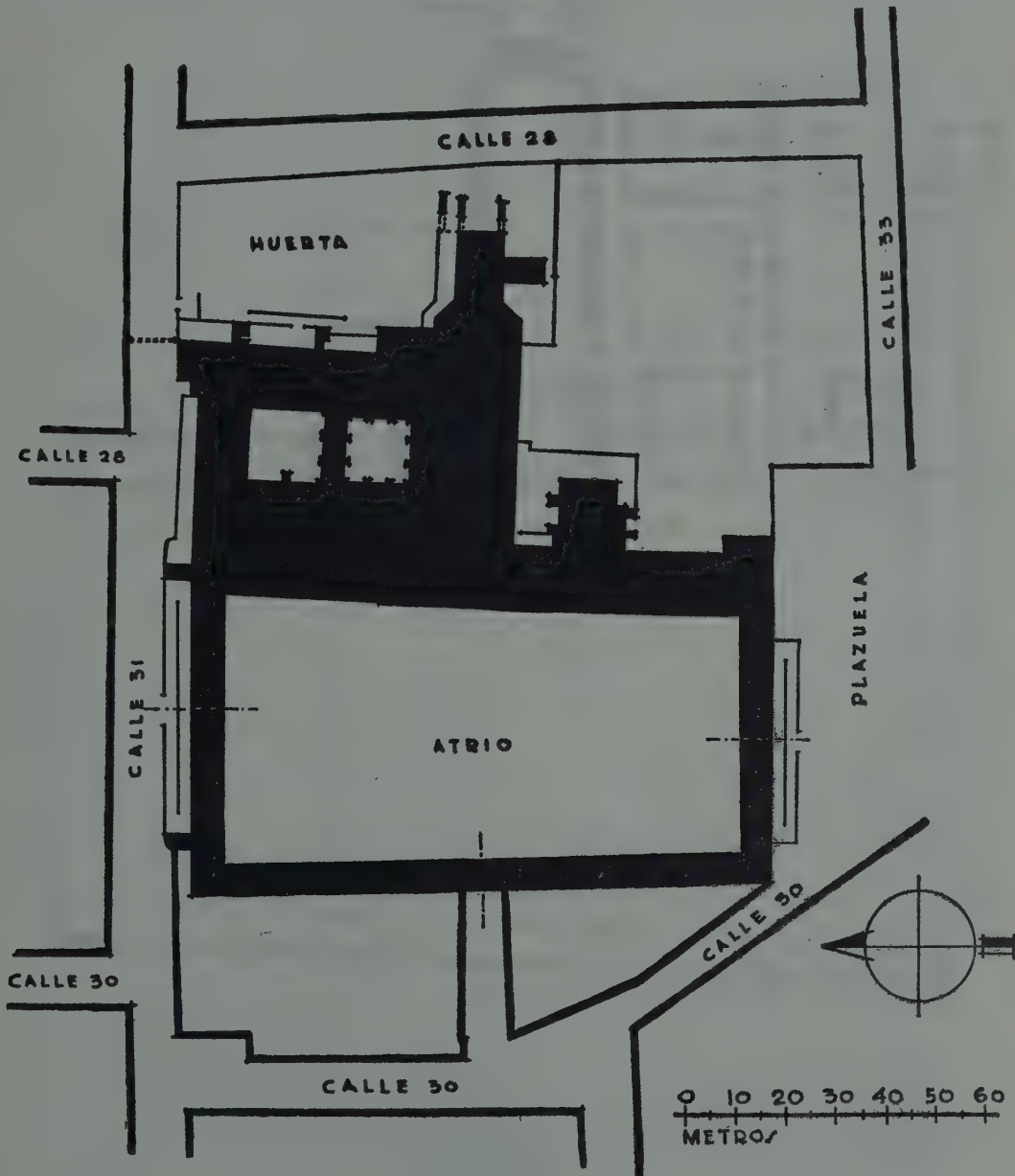
PARROQUIA

Expediente 302-223-(726.4)/23004.

con la calle 28 y al oeste con la calle 30; su frente da al Parque Cinco de Mayo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población se hace uso del ferrocarril de vía ancha, cuyo servicio es diario, recorriendo una distancia de 66.00 kilómetros.

ETIMOLOGIA. Izamal. "El lugar de *Itzam*". En los documentos antiguos *Itzmal*, forma modificada de *Itzamal*. *Itzam* es una deidad, por otro nombre



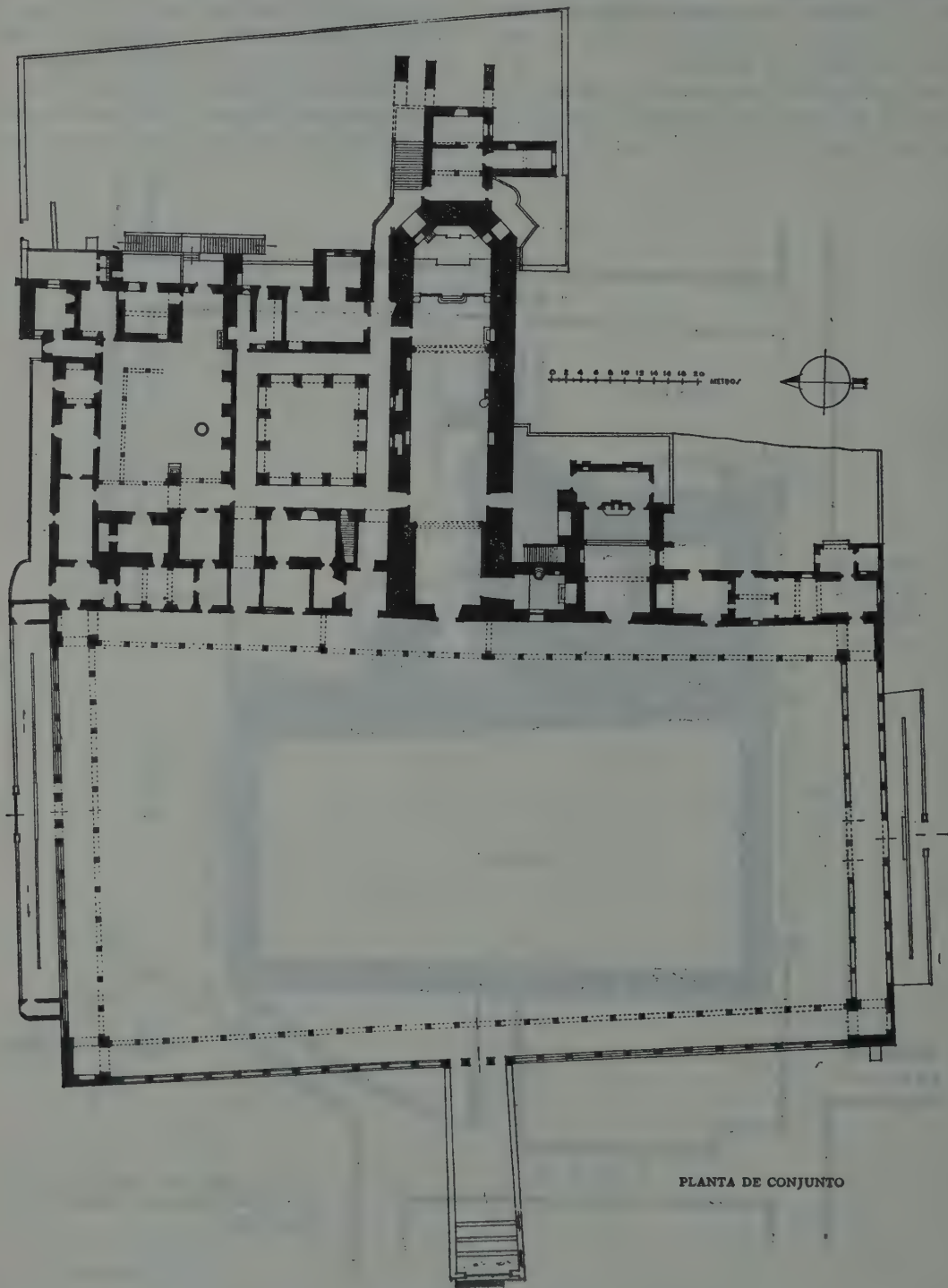
PLANO DE CONJUNTO

Itzamna, adorada en el lugar; *al* es sufijo genitivo.

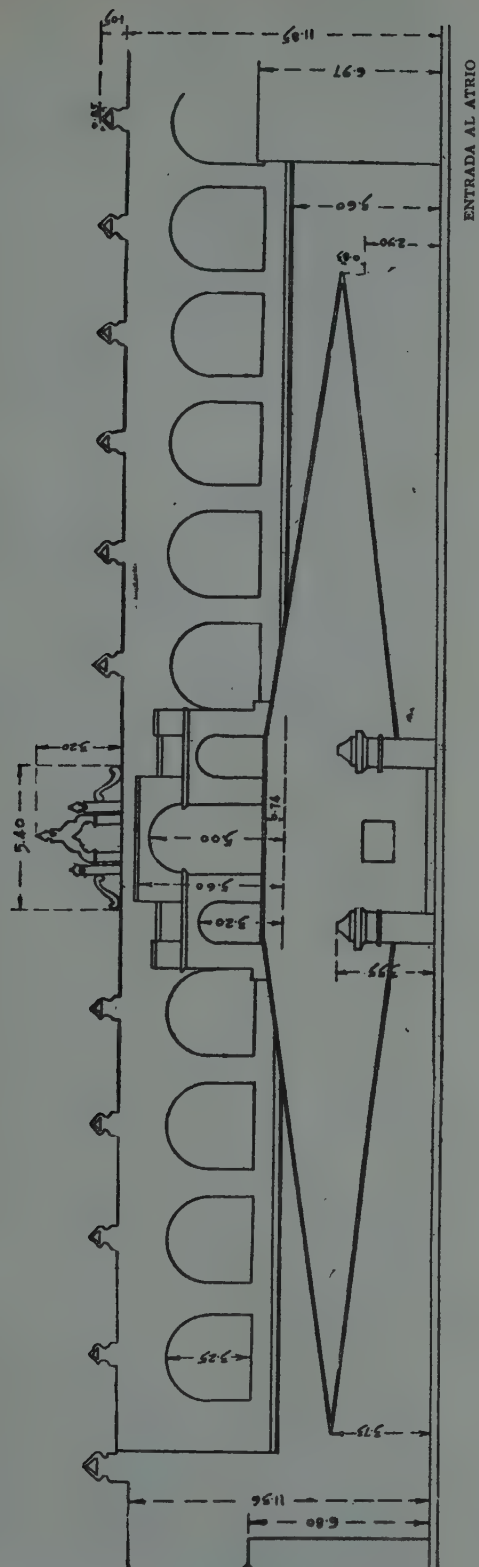
HISTORIA. Conocida también como la Ciudad de los Cerros, por los montículos artificiales que existen en ella, tuvo por nombre primitivo el de Itzamal y su fundación data del siglo IV, época en que los itzaes, unos de los primitivos pobladores de la península, según la tradición, vinieron del occidente.

Los citados primeros pobladores, guiados por su rey y sumo sacerdote, construyeron grandes templos y palacios sobre cerrillos hechos a mano, llamados *mules* o *kues*, de forma piramidal y que, según el P. Landa fueron en número de once o doce.

El Ilmo. Obispo don Crescencio Carrillo y Ancona, en su obra titulada "Obispado de Yucatán", dice así: "Con el transcurso del tiempo las pirá-

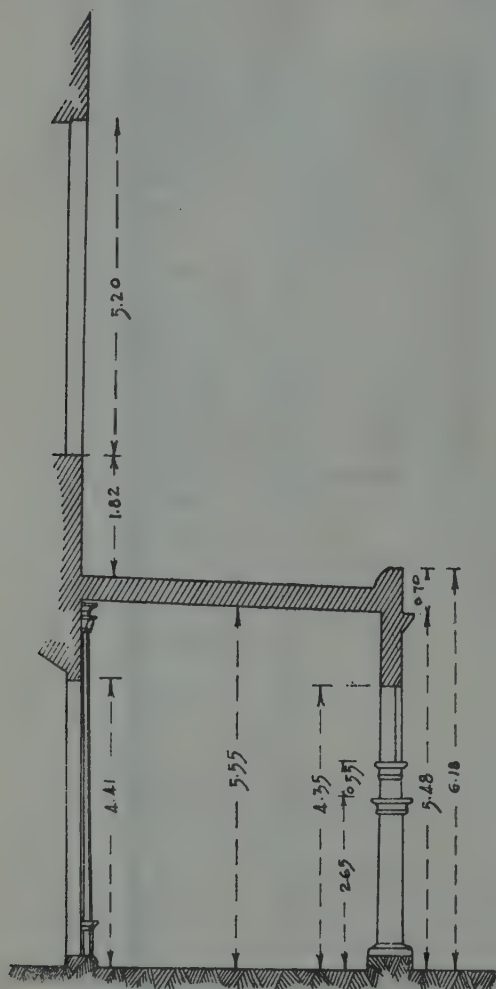


PLANTA DE CONJUNTO



mides de Izamal han ido desapareciendo, y si ahora tres siglos y medio, el P. Landa encontró once o doce, hoy en día sólo quedan cinco o seis, seguramente las principales..." Las cinco muy conocidas que hoy se ven son: la de *Itzamná*, nombre del antiguo fundador; la del *Papolchach*, la Casa o Castillo de los Rayos; la de *Kab-ul*, la Mano Obradora; la de *Humpictok*, la Capitanía; y la de *Kin-ich*, Sol con Rostro (donde se dice enterraron a Itzamná).

Esta última queda en la parte norte de la ciudad, departamento llamado antiguamente *Pomolché*, al que dió el P. Landa título y patrocinio de San Ildefonso, cuya estatua se conserva en una pequeña capilla del extremo de la ciudad, rumbo al pueblo de Tekal. El mismo nombre de San Ildefonso dió al



CORTE EN LOS PORTALES DEL ATRIO

otro cerro, sobre el cual dice el P. Fr. Antonio de Ciudad Real escribiendo en el siglo XVI año de 1588, que los frailes edificaron una capilla y dieron al montículo el nombre de "El Tabor". He aquí sus palabras: "En aquel pueblo (Izamal) de mediana vecindad de indios mayas, excepto un barrio

llamado Santa María..." hay algunos *kues* o *mules*, y entre éstos uno muy alto, al cual se sube por una escalera de piedra de cien escalones; los primeros cincuenta son muy grandes y disformes, y al cabo de ellos se hace una plaza capaz de mucha gente; luego se suben los otros cincuenta, los cuales son pequeños, y en lo alto está una plazuela pequeña, a la cual dicen que sólo el sacerdote subía antiguamente a ofrecer sacrificios a los ídolos.

Allí hicieron nuestros frailes una ermita de paja, en la cual decían misa el día de la Transfiguración, porque le habían puesto por nombre el Monte Tabor, pero vino un viento tan recio que avientó de allí la hermita y quedaron solamente tres cruces sin casa ninguna. Todos aquellos *Mules* vinieron a menos y ya están casi cubiertos de árboles y hechos monte.

El otro departamento de la ciudad, esto es, hacia el sur, lo consagró Fr. Diego de Landa a Santa María y San Antonio de Padua, dedicando especialmente el cerro *Kab-ul* (Mano Obradora) a la Santa Virgen y el *Humpictok* (Capitanía) a San Antonio. En la *Papolchach* (Castillo de los Reyes), emprendió la fabricación del convento de San Antonio, que hoy es ruina, y la Iglesia Parroquial y Santuario de Nuestra Señora, que permanecen. Hablando de la pirámide "Castillo de los Reyes" en que se encuentra el actual santuario, dice así el citado P. Ciudad Real: "El Convento de Izamal, cuya vocación es de San Antonio, está acabado (1588) con su claustro alto y bajo, dormitorio e iglesia, hecho todo de cal y canto y de bóveda edificado sobre un *Mul*, y súbese a él por muchos escalones. Para edificarlo se abajó el *Mul*, un poco, habiendo primero derribado un edificio antiguo muy soberbio labrado de cal y canto, con piedras de extraña grandeza, así de largo como de ancho, puestas en lo alto y muy bien labradas, en el cual (antes que el convento se hiciera) moraron mucho tiempo los frailes, porque había aposentos para celdas y oficinas e iglesia, todo muy capaz, y afirmaba un fraile viejo fidedigno, que cuando derribaron aquel edificio fueron tantos los murciélagos que de él salieron, que destruyeron una estancia de ganado mayor adonde fueron a parar."

De estas palabras se infiere que la pirámide kin-ich, llamada ahora el *cerro grande* o *mayor*, y que como ya advertimos se encuentra al norte, no era antes el mayor o más alto, sino el otro *Papolchach* (Castillo de los reyes) en que se halla el santuario de Nuestra Señora de Izamal, así por que hubo de bajarse de éste el cuerpo más culminante en que estaba el templo pagano, como porque el P. Landa en su "Relación de las Cosas de Yucatán" dice que subió sobre la capilla pagana y era tan elevada, que desde allí se veía hasta el mar, cir-

cunstancia que no se encuentra en el que ahora se tiene por el más grande de los montículos, que está dedicado a San Ildefonso, que fué llamado Tabor, que por algún tiempo tuvo sobre su cima un oratorio de paja y que por varios años se celebró allí la santa misa, el día de la Transfiguración del Señor. (Págs. 283 a 288).

Por el mes de agosto de 1549, vino directamente de Europa a Yucatán, el Padre Albalate trayendo seis religiosos cuyos nombres eran: Fr. Diego de Landa, Fr. Francisco Navarro, Fr. Antonio de Valdemoro, Fr. Antonio de Figueras, Fr. Pedro de Noriega y Fr. Antonio de Alvarado. Estos religiosos, que con los que ya había antes sumaban aproximadamente 18, todos franciscanos, celebraron el día 29 de septiembre de ese mismo año un Capítulo Custodial, en el que resultó electo el P. Bienvenida, guardián del Convento de Izamal y asignado al mismo Fr. Diego de Landa. Este joven misionero, incansable, virtuoso y enérgico, acompañó por algún tiempo al guardián en la antigua Ciudad de Itzamná, pero impulsado siempre por el propósito de convertir a los idólatras escondidos en los bosques, lo abandonó, hasta que celebrado en 1553 nuevo Capítulo, fué electo guardián del convento, encargándosele, dice Cogolludo, cuidar de fabricarse, porque hasta entonces eran unas casitas de paja en las que habitaban los religiosos. Animado el P. Landa con esta recomendación y por su carácter activo y emprendedor, concibió el plan de obras que poco después comenzó, ayudado por la multitud de los indios pobladores de esos lugares, a los que animaba no sólo en lo espiritual sino en lo material, pues tomando el hacha, iba a los bosques en compañía de ellos, a cortar los maderos y sacar las piedras necesarias para los hornos de cal que requería la fábrica de esos hermosos edificios.

Construcción de la Iglesia y Convento.—Como se ha dicho antes, el P. Landa comenzó la construcción de la actual parroquia y convento, el año de 1553, pero anteriormente, desde el Capítulo del año de 1549, fué erigido el convento que en aquella época tuvo el quinto lugar de antigüedad en la provincia, y cuya advocación fué desde entonces de San Antonio. Su iglesia tiene por titular la Purísima Concepción y la capilla actualmente conocida por la Tercera Orden, pero que primitivamente fué la iglesia destinada a los indios, tuvo por titular a San Antonio de Padua.

El año de 1561, el P. Fr. Francisco de la Torre, provincial del convento, acabó la construcción de las obras. El historiador Cogolludo, al hablar de dicho señor, dice así: "Acabó de edificar el Convento de Izamal que había comenzado nuestro padre Landa y se concluyó este edificio el año de 1561, si bien la iglesia y lo de la portería parece haberse

consumado el año antecedente de 1554, según denota un rótulo grabado en la piedra que hace clave sobre la puerta de ella" (Historia de Yucatán, Lb. VI, Cap. X). En el corredor del lado poniente del atrio, en el cuarto arco a la derecha, entrando por la rampa, existe una piedra grabada que dice "1618 años", lo cual indica que en este año se terminó la construcción de ese hermoso atrio.

Leyenda.—El Padre Fr. Juan de Mérida, arquitecto y maestro de muchos obreros de esa época, también tomó parte en la edificación del Convento de Izamal.

Por considerar de bastante interés todo lo relativo a la historia y bella imagen de la Virgen de Izamal, tan venerada en su iglesia y cuyas festividades, principalmente las que se verifican en diciembre, son tan famosas en Yucatán, consigno la leyenda y datos referentes a ella.

"El V. P. Landa... se propuso traer una imagen de la Santa Virgen, ofreciendo ir a buscarla el mismo a Guatemala, en cuya ciudad existía un escultor inteligente. A la sazón se quiso otra imagen para el convento de Mérida, y ambas fueron traídas en una caja, verificándose el milagro de que por más que llovía en el camino, jamás caía al agua sobre la caja ni sobre los indios conductores, ni en cierto trecho en derredor. En Mérida los frailes escogieron para su convento, la que les pareció de rostro más hermoso, devoto. La otra, aunque traída por los indios de Izamal y destinada a su pueblo la reclamaron los españoles de Valladolid, diciendo no debía permanecer en un pueblo de indios. Los de Izamal se resistieron; los españoles intentaron realizar su propósito y cuando la imagen estaba ya en los suburbios del pueblo, se la sintió de repente tan pesada, que los conductores no podían ir adelante con la carga. La Madre de Dios intervino en favor de los indios de Izamal, y no hubo fuerza humana capaz de remover la imagen"... (Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía, T. 9, Pág. 601).

Inscripciones. Debido a la gran fe que en toda la provincia se tenía a esa imagen, considerada como la más milagrosa de esa época, fué llevada tres veces a Mérida con gran pompa y solemnidad, para acabar con las epidemias y plagas que azotaban la península.

Existen en la esquina Noreste, cruzamiento de las calles 30 y 31, tres placas con las siguientes inscripciones: "María Sma. de Izamal fué a Mérida y volvió en 22 días, con lo que se remedió la epidemia y estas casas se hicieron con asistencia del señor Mariscal Dn. Antonio de Figueroa, Gobernador y Capitán General de esta provincia. Año de 1730".

"María Sma. de Izamal fué a Mérida y volvió en 26 días, con lo que se remedió otra peste, saliendo

de aquí a primero de julio, gobernando el señor Mariscal Don Antonio de Benavides y principió el del Capitán General Angel Bencomo. Año de 1749".

"Nuestra Señora de Izamal fué y volvió a la ciudad de Mérida en 50 días, habiendo salido de ésta a 10 de junio con que se remató la langosta que molestaba esta provincia, gobernando el señor Mariscal de Campo Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso y siendo patrón Don Juan Roberto Pardú Coronel del Batallón de Milicias del Rey y su partido. Año del Señor de 1769".

En la misma esquina, en los portales que dan a la calle 30 existe otra lápida que dice: "Estas casas de la Virgen Sma. de Izamal se techaron todas de nuevo y los pórticos se hicieron desde los cimientos con licencia del Ilmo. Sr. D. Pedro Agustín Esteves y Ugarte, su Administrador Joaquín Quijano. Año de 1816".

Estas casas y pórticos a que se refieren las anteriores lápidas, son propiedad de particulares, pero antiguamente el producto de ellas era destinado al culto de la Virgen.

Al frente de la rampa norte que da acceso al atrio, existe otra lápida que dice: "A la piedad, celo y devoción de S. S. Mariscal de Campo Int. Gob. y Cap. Gral. D. Benito Pérez Baldomar y del Ilmo. D. Pedro Agustín de Esteves y Ugarte y del Patrón de la S. S. I. V., el señor Dn. Joaquín Quijano, se debe la reedificación de estos pórticos que se inició el 20 de mayo de 1805 años".

El historiador Cogolludo, hablando de la Virgen de Izamal y refiriéndose a una de las veces que fué llevada a Mérida, dice "El R. P. Fr. Antonio Ramírez, guardián del convento de Izamal por el año de 1745, y con motivo de la peste habida en Campeche y Mérida en junio de ese año, y de la llevada de la Virgen a Mérida, con las joyas ofrecidas a la Virgen y que mandó venderlas (para lo cual llamó un maestro que las aprendió) mandó hacer un trono de plata labrada de martillo, muy costoso y vistoso, sobre el cual se colocó y está la Santa Imagen esculpida en el remate de él como se fabricó de las joyas que le dieron en Mérida.

Hizo también unas andas cubiertas de plata de la forma del trono. No alcanzaron las dichas joyas para la costa de estas andas y así se hubieron de hacer de otras limosnas que juntó para ellas. Dejó muy adornada esta Santa Imagen, porque cuando volvió de España con la misión de religiosos y trajo las reliquias de San Diego, trajo también para la Virgen un vestido riquísimo que se lo pone en las principales festividades, y una vidriera cristalina muy capaz, aunque sin abrir su sagrario se descubre patente toda la Santa Imagen, corriendo solamente los velos que tiene adelante.

Mientras fué prelado de aquel convento la hizo también un transparente muy lucido y adornado de

pinturas que corresponde a lo oriental de la capilla mayor. Fué obra de mucho trabajo, porque como está fundada la iglesia en un cerrillo, por la parte que hubo de obrar la nueva fábrica, estaba el suelo profundo respectivamente de lo de la iglesia. Vencióse aquella dificultad con el trabajo y quedó el transparente igual con el mérito del retablo donde está la imagen y a los pies del trono, un altar donde se dice misa". (His. de Yuc. Tít. II, Pág. 568.)

El 16 de abril del año de 1829 ocurrió un incendio en el camarín de la iglesia, en el que se quemó, además del retablo mayor y varios altares, la imagen traída de Guatemala por el P. Landa y que hacía 270 años había sido entronizada.

"En noviembre del mismo año, (1829) para reponer la que se quemó, el pueblo, el ayuntamiento y el cura, pidieron a Dña. María Narcisa de la Cámara que les concediera la otra imagen guatemalteca que dejó en Mérida Fr. Diego de Landa y que estaba en casa de dicha dama, después de haberla tenido más de cien años su tercera abuela, doña Magdalena Magaña, quien la dejó para las tres festividades anuales.

"Como resultado de esta gestión, el 29 del propio mes llegó aquí esta segunda imagen y fué entronizada en su santuario el mismo día con gran júbilo de los izamaleños.

"El 8 de diciembre de 1854, fecha de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción en Roma por S. S. Pío IX, encontrándose de visita en esta ciudad el Sr. Dr. D. José María Guerra, natural de Campeche, Obispo entonces de Yucatán, firmó en el altar de esta imagen el Mandamiento Pastoral sobre el Jubileo relativo a dicha Declaración.

"En 1881 la retocó el artista Dn. Gumersindo Sandoval, como consta en una pequeña placa de bronce que se ve en la peana de la imagen y que a la letra dice: "Siendo cura de esta Parroquia el S. Pbro. Dn. Vicente María, el joven Plutarco Andrade hizo presente la necesidad que había de retocar en forma a esta celebrada imagen de María Santísima, y sabedor de esto el Sr. Dn. Fernando Leal acogió con devoción la iniciativa ofreciendo hacer de su cuenta todo el gasto del retoque y el vestido para lo cual se ocurrió y se obtuvo el superior permiso del Ilmo. Obispo, y fué traído de Mérida el notable escultor don Gumersindo Sandoval, quien la dejó toda "bella, toda hermosa" y el Ilmo, y Revmo señor Obispo Dn. Leandro Rodríguez de la Gala y Enríquez, la bendijo solemnemente el 21 de noviembre de 1881".

"Cuentan los izamaleños de aquella época que para llevar a cabo la obra a que se refiere la inscripción que acabamos de reproducir, el señor Sandoval trabajó en una de las piezas interiores del

ex convento sin que el pueblo se diera cuenta de ello, porque éste siempre se había opuesto a que la imagen fuese retocada, y que cuando vino a bendecirla el señor Rodríguez de la Gala y Enríquez, el virtuoso prelado tuvo frases de muy justo elogio para el señor Sandoval. Dicen que al penetrar al camerín con su comitiva, contempló un momento la imagen y exclamó: —¡Oh, qué bella imagen de la Virgen María! ¡Dios os iluminó señor Sandoval! ¡Esta es vuestra obra maestra— Señor, respondió el modesto artista al prelado, estoy muy contento de mi obra, pero estoy más agradecido del bondadoso elogio que hace de mí”.

“El ilustre izamaleño Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, gran patriota y notable historiador, veneró a esta imagen desde niño, y siendo Obispo de Yucatán, la coronó solemnemente el 2 de febrero de 1890 en desagravio de un robo que se hizo de su antigua corona...” (Artículo escrito por Dn. Arturo Monforte C. en Izamal, el 28 de noviembre de 1929, con motivo del primer centenario de la adquisición de la Virgen y publicado en la “Semana Ilustrada” del “Diario de Yucatán”).”.

Límites primitivos. Durante sus primeros años, la parroquia con el convento y todos los anexos, ocuparon una gran extensión de terreno pudiéndose hoy con dificultad, fijar aproximadamente dicha extensión, a causa de las modificaciones habidas desde entonces. Pocas huellas quedan de lo que fué primitivamente este importante edificio, que a juzgar por ellas ha sufrido grandes mutilaciones que lo han reducido considerablemente.

Limitaba el atrio por su frente, o sea el poniente, las paredes que formaban la cara del gran cerro construido por los mayas y que posiblemente reforzaron o pulieron al construir sobre él el edificio católico, encontrándose en su parte media la gran rampa de un solo cuerpo, que daba acceso al citado atrio. A los lados de esta rampa quedaban espacios libres en forma de explanadas que, tal fueron consideradas entonces, como partes integrantes de todo el predio.

Por el norte, o sea frente a la actual plaza del mercado, la rampa, también situada en la parte media del atrio, distinta a la del poniente, por ser de dos cuerpos, tenía a sus lados unas pequeñas piezas en dos pisos, que posiblemente ocupaban personas que, como porteros, transmitían al convento los avisos, llamadas, etc., de las personas que no podían llegar hasta la morada de los frailes. A continuación de estas piezas, existían unos portales, adosados a las paredes del cerro, en los que los peregrinos descansaban de sus largas caminatas, antes de subir la rampa para llegar al atrio. En los portales cercanos al crucero que forman las actuales calles 30 y 31, existió una pequeña capilla dedicada a San Antonio, en la que los pasajeros que no con-

taban con el tiempo necesario para visitar la iglesia, depositaban sus ofrendas y hacían votos por el feliz término de sus largas jornadas.

Por el sur, existió otra rampa de un solo cuerpo, como la del poniente, y a sus lados explanadas como las citadas antes y a continuación de éstas, hacia el oriente en la parte baja, se hallaba el cementerio con su capilla correspondiente y junto a éste, ocupando gran parte del lado oriente, la huerta con un pequeño portal y entrada hacia el norte, noria y una escalera de dos cuerpos que daba acceso al convento por la parte destinada a los servicios generales.

Límites actuales. Por el lado poniente, junto a la rampa hacia el sur, se encuentra actualmente la casa ocupada por la Liga de Resistencia del Partido Socialista (no se sabe cuándo fué construida, pero sí que lo fué hace muchos años), llamada entonces “Casa Real”, la cual, hasta hoy, pertenece al municipio. Presenta en su frente un arco y a cada lado de éste dos ventanas que fueron colocadas no hace mucho tiempo, pues había en lugar de ellas, arcos como el que queda. En este lugar, hacían su guardia los indios llamados “tupiles”, que además servían para conducir a los viajeros en los vehículos usados en esa época. La modificación que se hizo de dicha casa, fué con el fin de acondicionarla para escuela, siendo ocupada después por el Juzgado de Primera Instancia, por la Oficina de Telégrafos y después por la Liga de Resistencia del Partido Socialista.

Junto a esta casa existen otras que, según informes de personas ancianas de la localidad, fueron construidas por don Pablo Bolio, en la explanada que antes existió y que se remató, como los demás lotes que le fueron restados al convento, en el año 1857. Actualmente estas casas, hasta la esquina, son propiedad de don Narciso Rodríguez.

Por ese mismo lado de la rampa hacia el norte, existen unos bellos portales construidos en la época del Imperio, por una familia Rodríguez, y después cedidos al Ayuntamiento, sirviendo para mercado hasta 1924 en que se construyó el que actualmente existe.

Detrás de estos portales hasta la esquina y parte del lado norte del atrio, se encuentran unas construcciones en terrenos que se dice remató don José María Bolio y en los que se encuentran los portales, que modificados por dicho señor, son los ya mencionados antes, en donde existió la pequeña Capilla de San Antonio.

Una parte de estos portales, hasta la pequeña construcción de dos pisos, junto a la rampa del norte, fué modificada tapándose los arcos y dejando en lugar de ellos puertas para comercio de ropa, establecido actualmente.

Es de notarse como caso raro, que en esta pro-

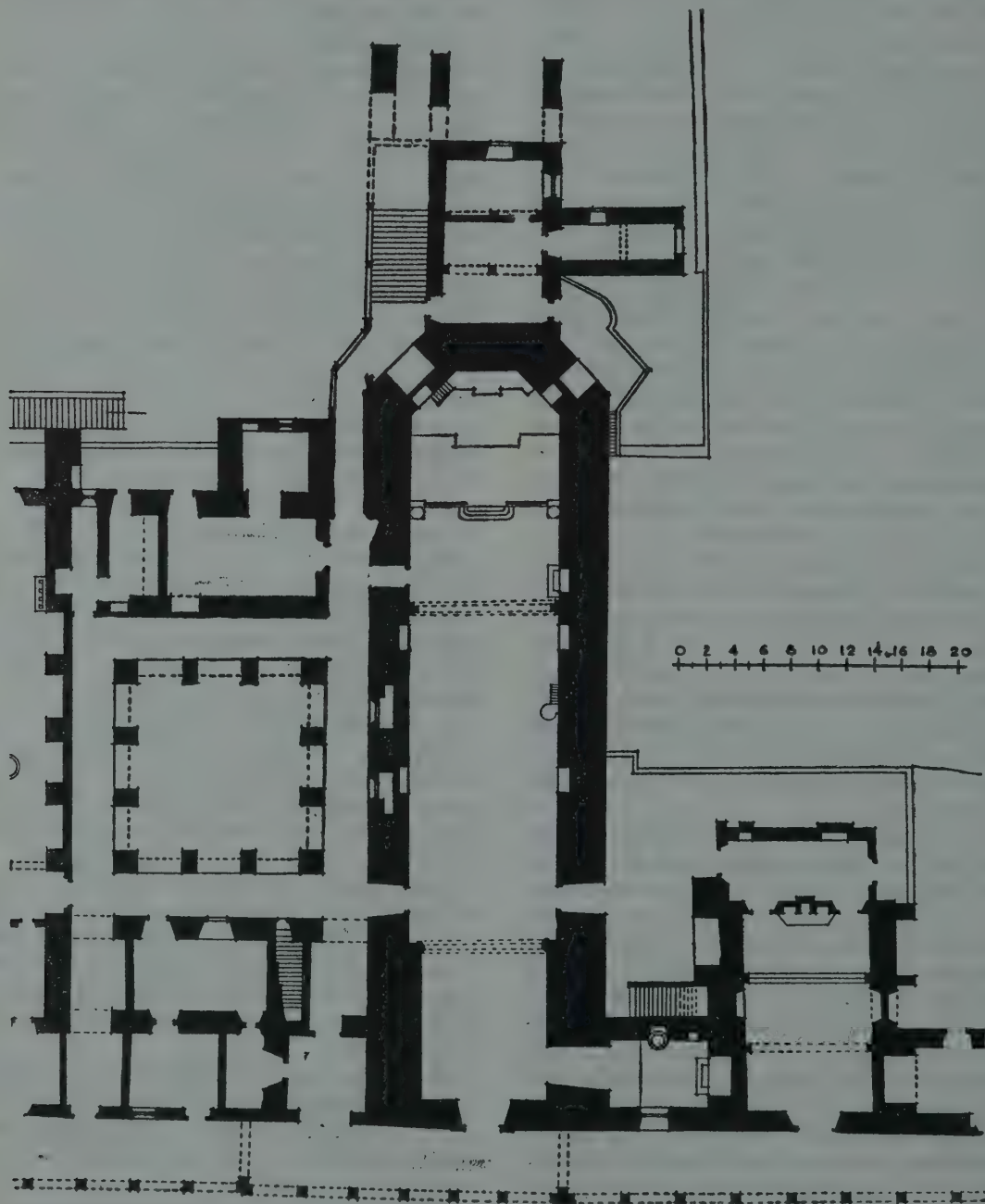
piedad, que perteneció al señor Bolio y actualmente al señor Ramón López, consideran como parte de ella, el primer piso de la construcción de dos, citada ya, dejando únicamente al convento el segundo piso comunicado con la meseta de descanso de la rampa.

Por este mismo lado norte de la rampa, hacia el oriente, los portales que existían fueron modificados, tapándose los arcos y poniendo divisiones para transformarlos en accesorias.

Por el sur, las modificaciones han sido también

de importancia, pues la rampa que primeramente fué de un solo cuerpo, como la del poniente, fué transformada igualándola a la del norte.

El señor don José Dolores Ramírez, de su peculio, hizo la modificación apuntada, levantando, además, dos pequeñas construcciones de dos pisos (como la del norte), a los lados de la nueva rampa, las que posteriormente pasaron a ser propiedades particulares. Sigue otra construcción adosada al muro bajo del anexo del convento, al parecer bastante antigua, que perteneció al señor Pablo Va-



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

llado, que se dice la adquirió por remate. Hace treinta años pasó a ser propiedad del señor José del Tránsito Rejón, quien también es propietario con su hijo, Abraham Rejón, de los terrenos del antiguo cementerio hasta los linderos actuales del predio, terrenos que se dice remató don Teodoro Ancona que fué su primer propietario.

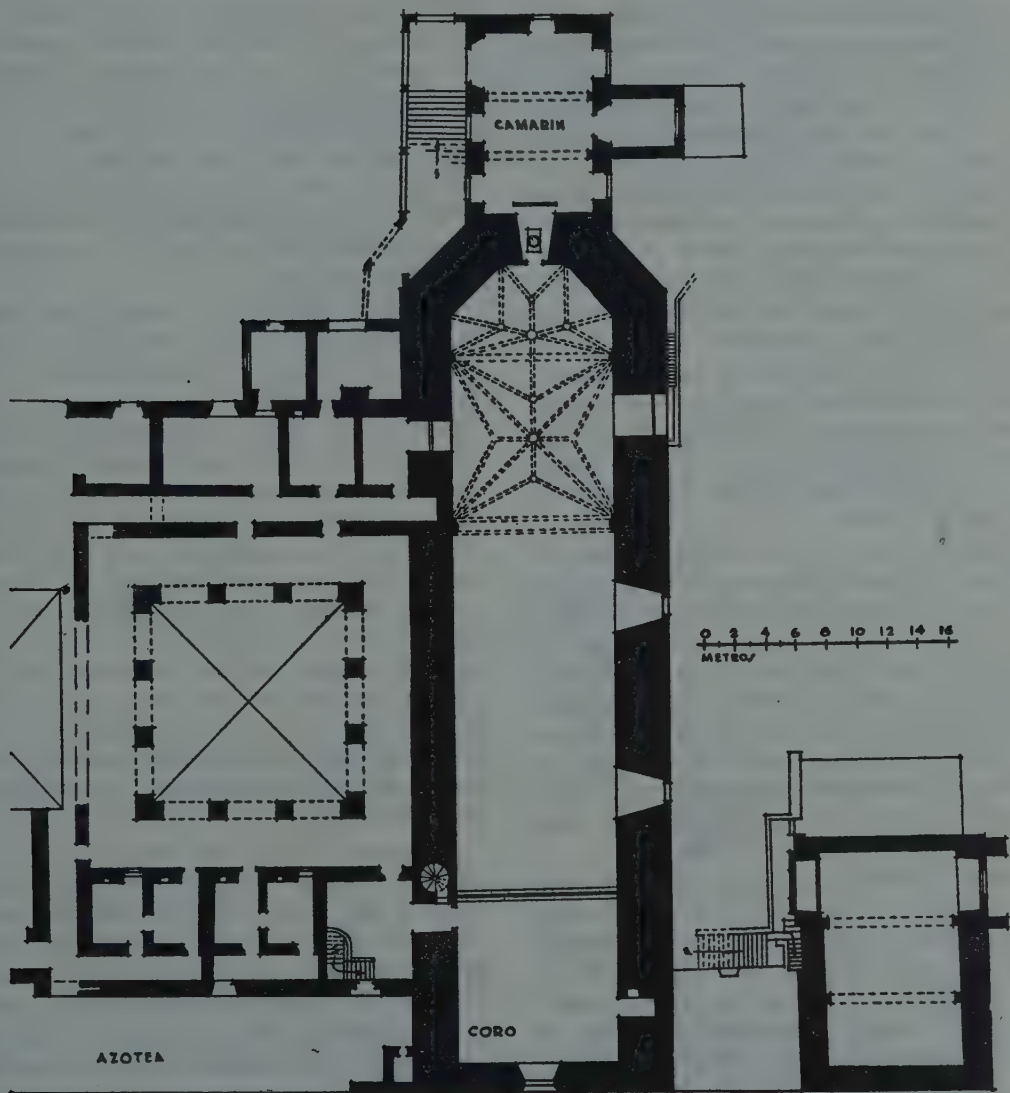
Por el lado del oriente, la huerta que daba al convento fué dividida durante el gobierno del general Alvarado en 1915, por una nueva calle que se abrió (hoy la 28), dejando al otro lado de dicha calle un pequeño solar que, por esta circunstancia, es considerado como un predio distinto.

Para abrir la calle fué necesario tapar la antigua noria del convento, pues quedaba precisamente en el centro de ella. En 1914, y por disposición del general Alvarado, parte del ex convento fue ocupado por oficinas públicas, entre ellas el Correo, hasta el año de 1920, en que fué desocupada.

La capilla llamada de la Tercera Orden, fué ocupada algún tiempo por una logia masónica, y las piezas que le siguen hacia el sur, conocidas como casa del sacristán mayor, fueron ocupadas por una escuela católica, hoy desaparecida.

En 1921, el Ayuntamiento local solicitó se le concediera en usufructo parte del convento para destinarlo a escuela, pero en vista de que al serle concedido no lo emplearon para el objeto, quedó últimamente sin efecto lo acordado antes.

Estas han sido, en resumen, las distintas fases por las que ha atravesado el grandioso edificio construido por el P. Landa. Mucho ha sido modificado; gran parte destruido por el tiempo y el abandono en que en distintas épocas se ha encontrado, y muchas también han sido las mutilaciones sufridas desde 1857 hasta 1915. A pesar de todas estas calamidades, su majestad y grandeza se imponen y piden la veneración y el constante cuidado a que es



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS AL NIVEL DEL CORO

merecedor todo lo que, como este antiguo e histórico edificio, es considerado como monumento nacional

DESCRIPCION. Consta el predio de iglesia, ex convento, capilla, casa del sacristán mayor y atrio, ocupando una superficie total de 14,687.18 metros cuadrados.

Está la iglesia construida sobre la gran plazoleta del antiguo cerro levantado por los mayas, en la parte central de ella, desarrollándose hacia el oriente, y mirando su fachada principal al poniente. Colinda al norte, con el ex convento; al sur, con la capilla de la Tercera Orden y terrenos particulares (antiguo cementerio); al oriente, con la calle 28 (nueva) y al poniente, con el atrio.

Dimensiones. Construida de mampostería con gruesos y altos muros, es de una sola nave que en el interior tiene 51.90 metros de largo, dividida en tres cuerpos que corresponden de poniente a oriente, al coro de 9 metros de ancho, por término medio.

En el primer cuerpo, debajo del coro, está la puerta principal y en el costado derecho la del bautisterio. En el central, las dos laterales que comunican a la izquierda con el ex convento y a la derecha, con un pequeño patio común también a la capilla de la Tercera Orden. En el último, o sea en el presbiterio, una puerta a la izquierda comunica por un pasillo intermedio, con la sacristía que, aunque por su destino debe considerarse como parte integrante de la iglesia, por su situación corresponde al edificio del ex convento.

Claros. Iluminan la iglesia grandes ventanales situados: uno en el coro, dos en el cuerpo central, del lado derecho, y dos en el presbiterio, uno de cada lado. Hay además, sobre uno de estos últimos (el de la izquierda), una ventana más pequeña en forma de ojo de buey.

Presbiterio. Está el presbiterio un escalón más alto que el piso de los otros cuerpos, siendo su altura, inclusive el espesor de la bóveda, de 18.40 metros y la del resto de la iglesia de 16.12 metros.

Cubiertas. La bóveda que cubre la iglesia es de cañón seguido hasta el presbiterio, siendo de éste y el ábside que lo remata, de crucería con bien labradas lacerías que le dan un aspecto vistoso por su estilo ojival, comúnmente empleado en esta región para ornamentar las bóvedas que cubren los presbiterios o capillas mayores de las iglesias.

Ábside. El ábside donde está colocado el altar mayor, es de planta poligonal. En dos de sus lados hay unos pequeños nichos y en el que corresponde al eje del altar y como a cinco metros sobre el piso, se encuentra el trono de la imagen comunicando con el camarín. Además del escalón que separa el presbiterio del cuerpo central en el que hay un barandal de fierro sencillo, hay otros cuatro es-

calones como a la mitad del citado presbiterio, con barandal de madera y dos púlpitos.

Coro. El coro descansa sobre bóveda de cañón, correspondiendo al arco rebajado que lo separa del cuerpo central de la nave. Su altura respecto al piso de la iglesia, es de 6.30 metros y se sube a él por una escalera irregular, estrecha y oscura, situada detrás de la entrada principal, o portería del ex convento, sobre el corredor poniente del primer patio, y que desemboca a una amplia pieza que comunica con el coro y el resto de la planta alta del ex convento. Dicho coro es bastante amplio, con piso de cemento y barandal de fierro sencillo.

En el muro lateral izquierdo y sacada del espesor del mismo, hay una escalera de caracol de piedra labrada con 24 escalones, que sirve para subir a las azoteas del ex convento. De éstas a las de la iglesia, se llega por medio de una pequeña escalera recta de mampostería con diez escalones.

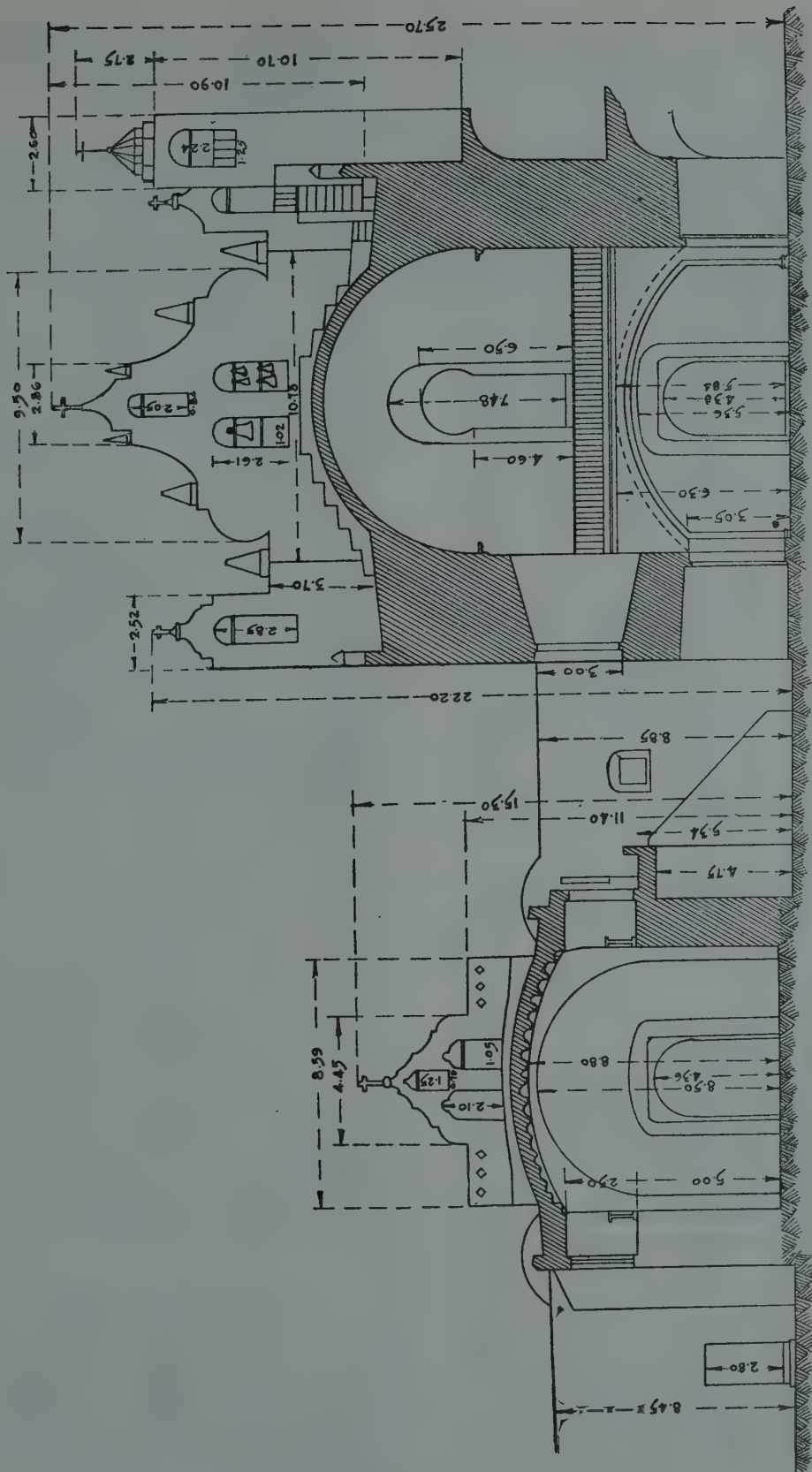
Fachadas. Sus fachadas son muy sencillas, pues la forman muros lisos. Las laterales y posterior en sus partes libres, están sin aplanar y la principal aplanada y pintada a la cal. Esta tiene en su puerta principal, cubierta por el corredor oriente del atrio, una sencilla portada plateresca, y dicho corredor, a la altura del coro, un gran ventanal de estilo que recuerda algo al morisco con reja de fierro ornamental moderno, cuyo motivo principal es una gran cruz latina.

Las paredes laterales y posterior están coronadas por remates almenados, dando al conjunto visto por detrás, en donde hay, además, grandes y pesados contrafuertes, todo el aspecto de una fortaleza.

Corona la fachada principal hermosa espadaña compuesta de tres cuerpos, siendo el dominante el central, de forma piramidal, con perfiles curvos y clareado por tres arcos alargados de medio punto, en dos de los cuales están colocadas las campanas. Los laterales, muy pequeños, sólo tienen un arco sin campana, y junto al de la izquierda, en el que hay un balcón con barandal de fierro sencillo, está una pequeña torre de planta cuadrada, en la cual está instalado un reloj público. En esta torre, bastante chaparra y fea, hay cuatro arcos de medio punto, con restos de barandales de madera y como remate una pirámide decagonal, sobre pequeño basamento exagonal.

Campanas. Hay en los arcos de la espadaña cuatro campanas, dos de 0.65 y 0.62 metros de diámetro y dos de 0.43 y 0.38 metros de diámetro. Estas y una de las grandes son antiguas, sin ninguna inscripción, y la mayor es moderna, con la marca de la fábrica norteamericana que la vendió.

En la parte posterior de la iglesia, se encuentra el camarín, cuya construcción abarca tres pisos. La planta baja la componen cuatro piezas, dos co-



CORTE TRANSVERSAL EN EL TEMPLO Y CAPILLA - VISTA AL SUR

CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN

municadas entre sí y todas con el exterior por arcos o claros sin puertas; techos de madera (rollizos) y entortado y pisos de tierra. Están llenas de escombros y basura y en ellas anidan multitud de murciélagos.

En el primer piso hay un pasillo común a la iglesia y al ex convento, con techo de bóveda y piso de cemento; una terraza que abarca dos pisos, con arcadas de medio punto, de muros delgados, la mayor parte de la cual está ocupada por la escalera que conduce al segundo piso o camarín propiamente dicho. Esta escalera tiene 18 escalones de losas que conducen a una meseta, de la que parten otros cinco escalones más de forma curva, para llegar a dicho camarín. El techo de esta terraza es de vigas de fierro y viguetillas de madera, no hace mucho tiempo reconstruido.

Tres piezas más sirven de taller de velería y bodega con techos de vigas de madera (rollizos) y entortado, piso de hormigón, en gran parte destruido, y pintadas a la cal. De una de estas piezas se sale a una pequeña terraza de forma irregular, con pretil de mampostería, toda ella llena de escombros y basura y casi en estado ruinoso. De ella parte una estrecha escalera descubierta, que conduce a uno de los ventanales de la iglesia.

El segundo piso o camarín propiamente dicho, está compuesto de dos piezas, una que es la mayor, con techo de vigas de madera (rollizos) y entortado, piso de mármol y muros pintados al óleo. En el muro del fondo, común a la iglesia, se abre un nicho abovedado en el que está comúnmente la escultura que representa a la Virgen sobre una peana de madera forrada de papel plateado, giratoria y colocada sobre rieles que sirven para llevarla al trono del altar mayor de la iglesia, para lo cual se corre una puerta que cierra el nicho por ese lado. Un barandal de madera lo cierra del otro lado.

Las cinco ventanas que iluminan esta pieza, tienen rejas de fierro ornamental modernas y hojas de madera entabladas. Esta pieza comunica con otra más pequeña techada como la anterior, pero más baja, piso de ladrillo y pintada a la cal. Sirve esta pieza como bodega y para poner las velas que los devotos llevan a la Virgen.

Bautisterio. El bautisterio ocupa una pequeña capilla, cercana a la entrada principal de la iglesia, a la derecha, y comunicada con ella por un arco con reja de fierro sencillo. Su cubierta es de bóveda de cañón, y su piso, con dos escalones, de ladrillo. Al fondo se encuentra un nicho sacado del espesor del muro, y en él un Santo Entierro o sarcófago de madera y cristal en el que había la efigie de un Cristo muerto, ya desaparecido. En el centro está la pila bautismal moderna, de mármol de Puebla, y en el muro oriente otra muy hermosa colocada

en un hueco de la pared a manera de nicho. Esta pila es antigua, de piedra labrada de una sola pieza la parte superior, y en ella fué bautizado el ilustre historiador izamaleño Obispo Dn. Crescencio Carrillo y Ancona.

En el muro poniente está una ventana que da al corredor del atrio, con reja de fierro sencillo.

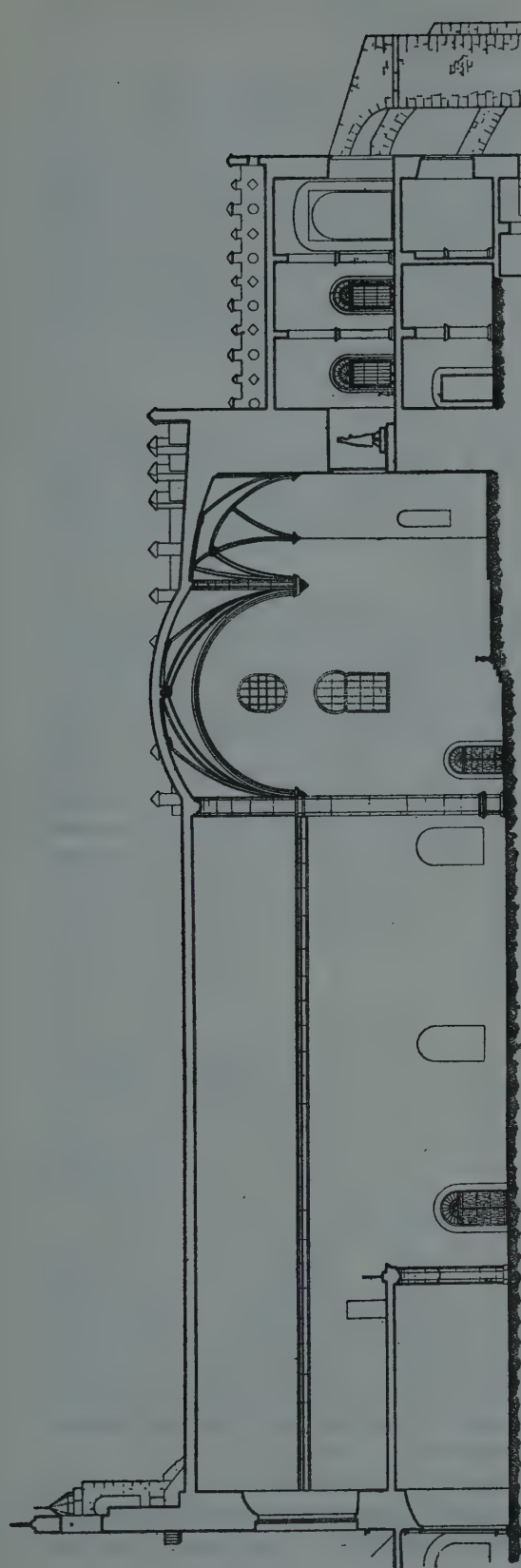
Ex Convento. Sobre la misma plazoleta que la iglesia y contigua a ella, hacia el norte, está el antiguo convento. Colinda al norte, con la calle 31; al sur, con la iglesia; al oriente, con la calle 28 (nueva) y al poniente, con el atrio.

Este edificio puede dividirse en dos partes: la del sur, contigua a la iglesia y que abarca dos pisos, y la del norte, que llega hasta la calle 31 y que sólo tiene un piso, salvo la terraza que da a dicha calle y que tiene en su planta baja unas piezas independientes del convento.

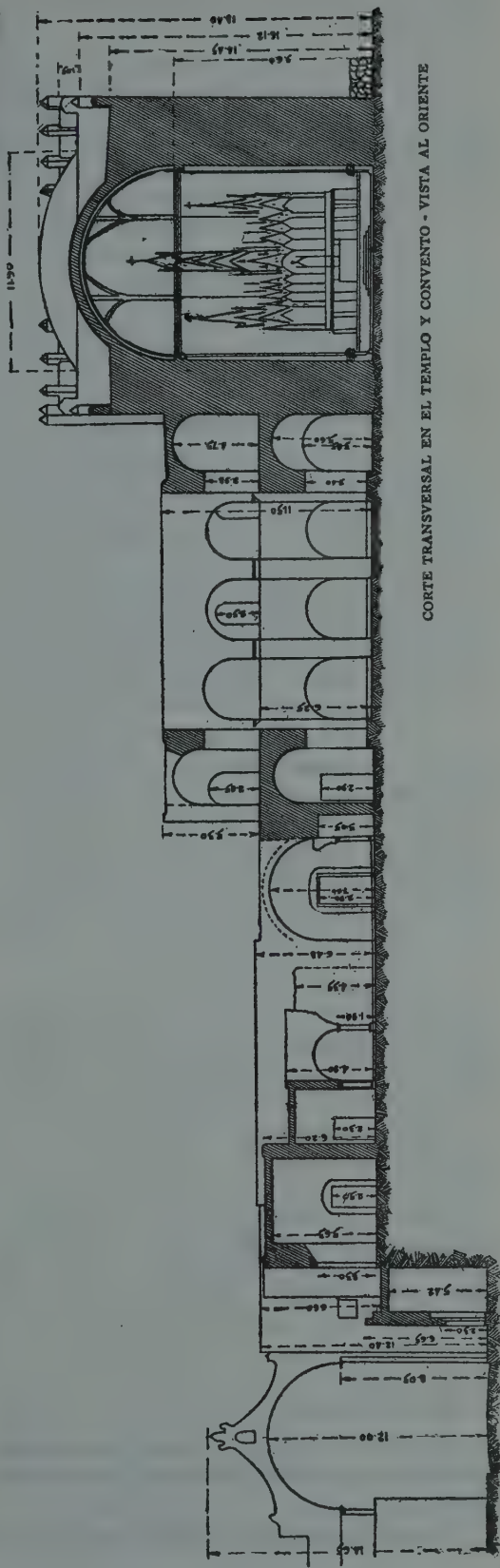
Parte. sur. La parte sur se compone de un patio cuadrado con claustro o corredores que lo rodean, y en los costados oriente y poniente crujías dobles con piezas. El claustro, tanto en el primero como en el segundo piso, lo forman arcadas sobre macizos pilares. Está techado con bóveda de cañón seguido, menos la parte norte del segundo piso, cuyo techo se derrumbó hace mucho tiempo. El aplanado de los muros y techo del primer piso se conserva bastante bien, pero el del segundo está destruido en su mayor parte. Con su piso de hormigón y pintura a la cal sucede lo mismo que con el aplanado.

La crujía doble del poniente, en el primer piso, se compone de ocho piezas que, de sur a norte, son: dos que fueron la portería, abovedadas y con piso de ladrillo, en una de las cuales que da al atrio, está una gran cruz de madera sobre mesa o altar de mampostería y bancas del mismo material adosadas a los muros; una pieza donde está la escalera de que antes se habla; tres piezas que sirven de habitación al cura párroco y dos al otro extremo que sirven también como entrada y paso del atrio al interior. Estas piezas tienen, algunas, techo de bóveda, y otras, de vigas de madera (rollizos), con entortado y sus pisos son de hormigón, menos una que lo tiene de ladrillo. Están pintadas a la cal, conservan sus puertas y ventanas y han sido reparadas últimamente, estando en la actualidad en buen estado.

La crujía del oriente, en el primer piso, consta de un pasillo que conduce al camarín y comunica también con la iglesia, techado con bóveda y piso de ladrillo; dos piezas que sirven de sacristía, dos piezas más que son bodegas de la iglesia, todas techadas con bóveda y con pisos de hormigón, menos la sacristía propiamente dicha que tiene piso de ladrillo; y, por último, una terraza con pretil de



CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO



CORTE TRANSVERSAL EN EL TEMPLO Y CONVENTO - VISTA AL ORIENTE

mampostería y piso de tierra, que va a dar a la huerta. En esta terraza se ven restos de un excusado antiguo.

En el segundo piso, la crujía del poniente se compone de: una pieza donde desemboca la escalera y que sirve de vestíbulo con techo de bóveda y piso de hormigón; una serie de cuatro pequeñas piezas, que parecen haber sido celdas, abovedadas y con piso de tierra, en mal estado de conservación, cuyos claros ya no conservan puertas ni ventanas y en las que el aplanado de sus muros y bóvedas apenas en parte se conserva; un pasillo a un costado que comunica a dos de estas piezas, con techo de bóveda en mal estado y seguido a éste, otro en escuadra que comunica a las otras dos piezas cuya bóveda se ha derrumbado y está lleno de malezas y basura. Este pasillo va a dar a la azotea de la otra parte del ex convento, en donde se notan huellas de haber existido algunas construcciones y comunicaba con el corredor del norte, ahora en ruinas, por lo que, para separarlo, construyeron un pequeño muro divisorio.

La crujía del oriente consta de un largo y estrecho pasillo abovedado en muy mal estado de construcción, un pequeño patio al que va a dar una de las ventanas de la iglesia; y cuatro piezas destechadas y en completo estado ruinoso.

En la planta baja, en el muro común al convento y la iglesia, existen dos pequeños cuartos cuyas entradas fueron tapadas, quedando sólo dos ventanas muy chicas, por donde con dificultad entra la luz. En ellos se ven unos canes de madera empotrados en la pared, como los que sirven para colocar las hamacas en esta región, y de donde, se dice, colgaban los frailes a los indios para aplicarles el castigo de los azotes.

En el muro poniente del patio, en la azotea, se ve todavía un hermoso y bien conservado reloj de sol con las divisiones grabadas en la piedra y que, puede asegurarse, es uno de los pocos ejemplares que se han salvado del abandono y del tiempo.

El patio está sembrado de corpulentos árboles frutales que dan sombra y frescura a este agradable lugar.

Parte norte. La parte norte se compone de un patio cuadrado al que rodean por el norte, poniente y parte del oriente, corredores con arcadas sobre columnas, interrumpidas en el del poniente por un macizo, al cual está adosado, del lado del patio, una cruz de piedra sobre pedestal cuadrado de mampostería.

Por las huellas que aún se ven, del lado sur existió también corredor comunicado con el del otro patio por arcos, que al ser tapados, forman ahora nichos.

El corredor oriente sólo existe en parte, debido

a un derrumbe que arrastró no sólo su techo, sino parte de la bóveda que cubría una pieza de la crujía de ese lado.

Parte del corredor del poniente, hasta el macizo de la cruz, está techado con bóveda. El resto de los corredores tiene techo de vigas de madera (rollizos), y entortado y sus pisos son de hormigón.

Crujías dobles en el oriente y poniente y sencillas en el norte, rodean a estos corredores, componiéndose la del poniente, de cinco piezas techadas unas con bóveda y otras con rollizos y siendo sus pisos de ladrillo y hormigón. De estas piezas dos sirven de habitación al ama del cura, una está ocupada por la Asociación Juvenil Católica y las otras dos sirven como bodegas.

La crujía del norte la componen cinco piezas, techadas con vigas de madera (rollizos) y con pisos de ladrillo y hormigón. Están ocupadas por la oficina y biblioteca del cura párroco, comedor y cocina del mismo, y la última, hacia el oriente, sin servicio, debió al estado de deterioro en que se encuentra.

La crujía del poniente la componen cuatro piezas, de las cuales una de ellas tiene parte del techo de bóveda caído y está llena de escombros, y las otras, con techo de rollizos, están en muy mal estado de conservación y son guarida de murciélagos que han formado en sus pisos una gruesa y pestilente capa de guano. Detrás de estas piezas y sirviendo una de ellas como paso, se encuentran los excusados, dos patios con pretil de mampostería, y una terraza de la que parte la escalera de dos cuerpos, que sirve para bajar a la huerta. Estas piezas posiblemente eran las destinadas para los servicios generales del convento, pues en la que tiene su techo caído, se encuentran restos de lo que fuera cocina.

Frente a la crujía del norte hay una terraza que da a la calle 31, y en la parte baja de ella cuatro pequeñas accesorias, independientemente del convento y ocupadas por talleres de talabartería y peluquerías. Tienen estas piezas techos de rollizos y piso de hormigón. El patio está sembrado de árboles frutales y en él hay un pozo con brocal de mampostería.

Al norte del ex convento y abarcando todo el ancho de la calle 31, se encuentra un arco cuyo claro tiene de altura 12 metros, de pretil sencillo y que posiblemente fué construido juntamente con el convento para servir de contrafuerte a sus muros por este lado. Actualmente, el apoyo del norte queda dentro de una propiedad particular, formando parte de ella.

Huerta. Al oriente de la iglesia y ex convento se encuentra la huerta a la que se baja por la escalera ya mencionada y que, además, tiene un

portón para la calle 31, junto al cual se ven restos de un portal. La cierra por esta calle alta barda de mampostería y por la calle 28 o nueva, únicamente albarrada de piedra suelta. Por el sur, una barda baja de mampostería la separa de lo que fué el antiguo cementerio.

Debajo de una de las piezas del primer piso del convento, correspondiendo a la sacristía, está una pequeña pieza, y en la parte baja de la terraza y escalera una más y los arcos sobre los que está construída dicha escalera. Estas piezas con techos de rollizos, están llenas de basura y ocupadas sólo por los murciélagos. Sólo hay en la huerta uno que otro árbol frutal, escombros y malezas.

La capilla de la Tercera Orden. Está separada y comunicada a la vez con la iglesia por un pequeño patio, y colinda al norte, con dicho patio y el bautisterio de la parroquia; al oriente, con el antiguo cementerio, hoy propiedad particular; al sur, con la casa del sacristán mayor y el patio de ella, y al poniente, con el atrio.

Es de una sola nave, dividida en tres partes por arcos de medio punto intermedios y cubierta con techo de vigas de madera (rollizos), colocados en arco rebajado. Su puerta principal es muy sencilla y comunica al atrio y al fondo; en el presbiterio hay dos puertas chicas que dan a la sacristía.

El presbiterio ocupa la tercera división hacia el poniente, estando tres escalones más alta que las restantes. En la pared del fondo se encuentran tres nichos con esculturas de Cristo y dos apóstoles; debajo de ellos, una mesa de mampostería, que sirve de altar y delante de ésta, una de madera colocada provisionalmente, sostiene a cuatro apóstoles más. En los costados hay dos ventanas altas que iluminan la capilla y que, con los barandales de madera que tienen presentan aspecto de tribunas. En la fachada principal y sobre el corredor del atrio, hay una pequeña espadaña con tres arcos para campanas, en el centro y a los lados un pretil calado.

Para subir a las azoteas existe una escalera de mampostería en el patio que separa la capilla de la iglesia.

Sacristía. La sacristía es una pieza situada detrás de la capilla cuyo techo de rollizos se derrumbó hace tiempo, por lo que está completamente en ruinas. El patio ya citado continúa alrededor de esta pieza y lo limita una barda de mampostería al sur y restos de una albarrada de piedra suelta al poniente.

El piso de la capilla es de hormigón, en regular estado de conservación.

La casa del sacristán mayor se encuentra al sur de la capilla, colindando por el oriente con el antiguo cementerio, por el poniente con el atrio, y por el sur, con propiedades particulares cuyos frentes dan a la calle 33.

La componen tres piezas amplias a lo largo del atrio, dos de las cuales tienen por él su entrada, y detrás de la que está al sur, una más muy chica y un pequeño portal que tiene hacia el patio un bonito arco de estilo morisco. Todos los techos, menos el de la pieza junto a la capilla que es de bóveda, son de vigas de madera (rollizos) y los pisos de ladrillo. Están en mal estado de conservación, pues han desaparecido parte de las hojas de puertas y ventanas, así como el aplanado y pintura a la cal de sus muros.

Al poniente de ellas se encuentra el patio limitado al sur por una barda de mampostería baja, que sirve al mismo tiempo de pretil a la azotea de la construcción vecina, y al oriente, por los restos de una albarrada de piedras sueltas, que en su mayor parte han caído al suelo del antiguo cementerio mucho más bajos que el de este patio. Está lleno de malezas y basuras y hay en él un pozo con brocal de mampostería.

Atrio. Es de planta rectangular el atrio, alargado de norte a sur, y ocupa una extensión de terreno de 7,806.43 metros cuadrados, o sea, poco más de la mitad del total del predio.

Colinda al norte con la calle 31; al sur, con la calle 33; al oriente, con el ex convento, parroquia, capilla y casa del sacristán mayor, y al poniente con la calle 30 y propiedades particulares.

Situado en la meseta del cerro mayor, se sube a él por medio de tres rampas construídas en sus lados libres. La rampa del poniente, o sea la principal, es de un solo cuerpo, cerrada hacia la calle por una reja de fierro sostenida por dos gruesos pilares y rematada en lo alto por hermosa y sencilla portada que da acceso al atrio. Esta portada se compone de tres arcos, de los cuales el del centro es mayor, sostenidos por pilares y un vistoso y calado remate de mampostería de estilo plateresco.

Las rampas norte y sur son de dos cuerpos, que partiendo de la entrada, cerrada por reja de fierro sencillo, llegan a una meseta o descanso intermedio y cambiando de dirección terminan en el atrio, que en su entrada del norte presenta una portada igual a la ya descrita, y en la del sur una más sencilla, pues sólo tiene un solo arco rebajado.

A los lados de la rampa del norte, existen unas pequeñas construcciones de dos pisos con dos pie-

zas cada una, comunicándose las del segundo piso con la meseta o descanso de la rampa. Tienen techos de rollizos y pisos de hormigón, estando la baja del oriente ocupada por una talabartería y las dos altas por camiserías.

Rodean y limitan el atrio cuatro galerías con arcadas sobre pilares, salvo una parte que corresponde al frente de la iglesia, en donde están sobre columnas. Estas columnas presentan la particularidad de que en ellas no arrancan los arcos del capitel propiamente dicho, sino de otro más pequeño superpuesto a éste, dándoles un aspecto raro y original.

Las arcadas de esta galería están completamente abiertas hacia el patio y cerradas hacia el exterior por pretilos y bancos de mampostería, menos la del sur, que está cerrada por ambos lados, dejando en el centro sólo dos arcos abiertos que sirven de entrada. Coronan los muros exteriores de estas galerías pequeños remates de forma muy original. Los techos son de vigas de madera (rollizos) y entortado, en gran parte en buen estado, pues sólo un tramo del poniente está derrumbado y otro del oriente amenaza ruina. Hace tiempo están en reparación que, aunque lenta, evitará que sigan destruyéndose.

Los pisos son, en parte, de losa, ladrillo y tierra, siendo los mejores los del norte y oriente. La parte interior del atrio tiene piso de tierra que necesitan limpiar con frecuencia para evitar se llene de hierbas. En las orillas paralelamente a las galerías, los naranjos que daban una nota de color y alegría a este inmenso atrio, han desaparecido en su mayor parte, quedando unos cuantos aislados que dan fe del poco cuidado que de ellos se ha tenido.

Transformaciones. Entre las modificaciones que han sufrido estos edificios, anotaremos las siguientes:

En la iglesia, el ventanal del coro, a juzgar por las huellas que en el exterior se notan, fué agrandado y tal vez cambiado de forma, no habiendo podido adquirir datos exactos sobre el particular. Los otros ventanales son muy posteriores a la fábrica de la iglesia, que antes era muy oscura y las puertas del fondo fueron cambiadas de lugar, cerrándose una, cuyas huellas aún pueden verse, y abriéndose la que actualmente comunica con el pasillo de la sacristía.

El piso de mosaico que ahora tiene la iglesia y que se encuentra bastante deteriorado, lo puso el cura Méndez Rom, hace aproximadamente unos veinticinco años. Anteriormente este piso era de hormigón.

La fea torrecilla donde está el reloj se construyó por el año de 1880. Dicho reloj lo puso don José Font, en substitución del que primeramente existió y que fué destruido por un rayo el 31 de agosto de 1870, que tiró la cruz de piedra que la

remataba. Al ser reconstruida, fué modificada, pues la hicieron más baja que la anterior.

El camarín ha sido reconstruido varias veces, pues la primera lo fué cuando se quemó en 1829 y después en 1885, por don José María Ponce y otras personas que contribuyeron para ello, poniéndole el actual piso de mármol. El techo de la terraza y escalera que conduce a dicho camarín, fué reconstruido por el párroco Juan Salazar, quien lo substituyó por uno moderno de vigas de fierro y viguetillas de madera, completamente fuera del estilo general del edificio. Afortunadamente otros techos reconstruidos hace poco por el mismo señor Salazar, lo han sido empleando materiales iguales a los utilizados antiguamente.

Decoración. La iglesia está pintada en su interior a la cal y al temple, figurando en sus muros hasta el ábside, sillares de cantería y en éstos dibujos de tapicería. En las bóvedas del presbiterio se ven algunas figuras simbólicas del culto católico e inscripciones latinas alusivas al mismo. Esta decoración, por fortuna, es menos recargada que la que se encuentra en la generalidad de los templos de esta región, por lo común, llena de colorines y figuras deformes.

El camarín está pintado al óleo y temple, siendo su decoración por su colorido y disposición, completamente inadecuada para ese lugar.

En estos edificios se ha seguido la costumbre errónea de escalar y hasta pintar con aceite las columnas, mochetas, cornisas, etc., de cantería, para preservarles de los elementos destructores, sin conseguir más que afearlas y privarlas de su mérito y de la bella pátina con que, sin causarles ningún daño, esos mismos elementos las cubrían.

Esculturas. De esculturas en piedra nada existe, y en madera, salvo la imagen de la Virgen, de la que ya se ha hablado antes y que sí es de bastante mérito, nada hay que sea digno de tomarse en consideración.

En cuadros sólo hay los que, pintados al óleo con sencillos marcos dorados, existen en el camarín, representando a los obispos Fr. Diego de Landa, doctor don Marcos de Torre y Rueda, doctor don Juan Cano de Sandoval, doctor don Agustín Francisco de Echano, doctor don José María Guerra y doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, ilustres prelados que se distinguieron por sus virtudes y hechos, ligados más o menos a la vida de estos edificios. Estas pinturas no tienen firmas y, aunque no son obras maestras, son bastantes aceptables.

Altares. Respecto a retablos y altares, sólo es de tomarse en consideración el retablo mayor de la parroquia. Ocupa gran parte del fondo del ábside donde está colocado. Es de madera tallada y barnizado, con ligeros y escasos dorados. En la parte alta está el trono de la Virgen que allí veneran

y abajo, frente a él, la mesa o altar muy sencillo donde dicen misa. Este retablo lo hizo un carpintero de esta región, apellidado Cambranis, por el año de 1895, por orden del canónigo Pérez Capetillo. Su estilo es gótico. Anteriormente a este retablo, sólo había un pequeño altar y en la pared del fondo estaban pintadas las figuras de los doce apóstoles.

En los costados de la iglesia existen cinco altares más, pero, como digo antes, no tienen ninguna importancia. Son chicos y feos y en ellos hay imágenes sin valor artístico ninguno.

Lápidas. Además de las lápidas ya mencionadas antes, que se refieren a la rectificación de los pórticos del atrio y al incendio ocurrido el año de 1829 (esta última colocada en el costado izquierdo de la puerta principal de la iglesia), existen otras dos pequeñas lápidas a uno y otro lado de la misma puerta con las siguientes inscripciones: "M. B. Zepo de la Santísima Virgen de Izamal. Octubre 13 de 1795. J. J. O". "Zepo de la Santa Cruzada".

En la fachada principal de la iglesia, debajo del ventanal del coro, existe, destruido en parte, el escudo característico de los franciscanos.

Dentro de la iglesia hay multitud de lápidas en mármol, ocupando una faja del piso junto a las paredes laterales; lápidas que cubren las pequeñas criptas en las que están los restos de personas de la localidad, pero que no tienen importancia para el objeto de este pequeño estudio.

Como antigua, puede citarse una lápida de piedra colocada en el umbral de la puerta que da salida a la terraza del camarín y que dice: "Sepultura de don Francisco de Quiñones. Año de 1648".

Mobiliario. El órgano del coro es chico, moderno y de manufactura franciscana.

El púlpito es de madera, de poca importancia, pesado y feo, y en cuanto a cajoneras y demás muebles, los muy pocos que hay son corrientes y sin importancia.

Platería. Antiguamente esta iglesia fué rica en joyas, vasos sagrados y custodias, etc., entre lo que puede mencionarse la hermosa corona de la Virgen que fué robada por el año de 1890, y el trono, andas y peana de plata maciza que con otras joyas desaparecieron durante el gobierno preconstitucional del general Alvarado, en que fueron saqueados y

destruidos multitud de objetos de indiscutible valor artístico e histórico.

Ornamentos. Pobre también es esta iglesia en ornamentos, vestiduras y misales, pues sólo tiene algunos muy modestos que son los que sirven aún para las grandes festividades celebradas todos los años.

Estilo. El estilo de estos edificios, es el característico de los que levantaron los frailes por toda esta región, en el siglo XVI. Iglesia y conventos-fortalezas, de espesos y altos muros lisos y almenados; sin embargo, en la que nos ocupa, hay algo más de lo que comúnmente se hacía. La particularidad de haberse aprovechado un antiguo cerro artificial maya que fué asiento de grandioso templo pagano, el amplio y hermoso atrio circundado de galerías con arcadas, la silueta de la espadaña de la iglesia y la grandiosidad de su conjunto, hacen de estos edificios un monumento único, de una gran importancia, con el que el muy discutido pero también muy sabio padre Landa, enriqueció una de las antiguas ciudades de los mayas, la ciudad de los cerros, la histórica ciudad de Izamal.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de la parroquia, es bueno; el de la capilla de la Tercera Orden y casa del sacristán mayor, regular; una parte de los corredores del atrio está en buen estado, y la otra no; en las mismas condiciones se encuentra el ex convento, ya que una parte de él se halla en buen estado y la otra ruínosa, teniendo también su huerta abandonada.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

BIBLIOGRAFIA

"Conquista de la Nueva España", por el R. P. Fr. Diego López Cogolludo.—"Obispado de Yucatán", por el Obispo Dr. Crescencio Carrillo y Ancona.—"Historia de Yucatán", por el P. Bernardo de Liza-ma.—"Historia de Yucatán", por don Eligio Ancona.—"Historia de Yucatán durante la Dominación Española", por Dn. Juan Francisco Molina.—Apén-dice al Diccionario Universal de Historia y Geografía.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

IZAMAL

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubi-cado al oeste de la población, en la manzana 12 del cuartel 4º. Sus linderos son: al norte, calle 27; al sur, la casa número 288 de la calle 34, propiedad

LOS REMEDIOS

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21623

de Esteban Lizárraga; al este, casa número 420 de la calle 27, propiedad de Gregorio Solís, y al oeste, con la calle 34 de por medio, dando frente a la plazuela de Los Remedios.

HISTORIA. Este templo se llama de Los Remedios, por ser la Virgen de los Remedios su titular.

Como no existe ninguna inscripción, no se sabe la fecha de su construcción o consagración, pero por su aspecto, no muy viejo, probablemente data de fines del siglo XVIII o principios del XIX.

Cuando en el año de 1926 se cerraron al culto las iglesias, fué ocupado por las Oficinas del Partido Socialista y después nuevamente entregado al clero.

DESCRIPCION. Consta este predio, de iglesia, ex casa cural y atrio, ocupando una superficie total de 657 metros cuadrados.

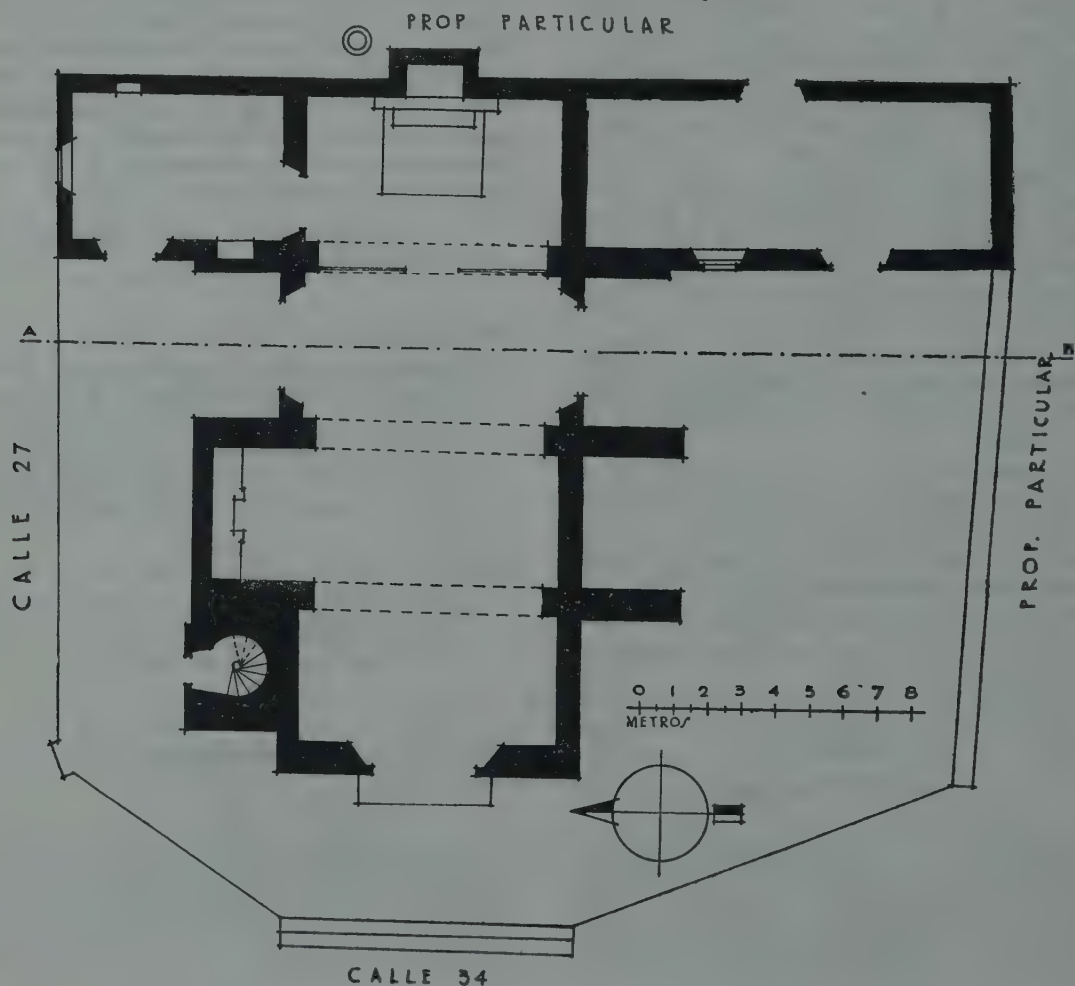
La iglesia es de mampostería, de un sola nave, dividida en cuatro paredes por arcos que sostienen las vigas de madera de la cubierta, la cual sigue la forma de dichos arcos. Tiene en su interior, 19.06 metros de largo y 7.55 de ancho, siendo la altura del techo de 10.60 metros y la del coro de 6.97 metros. Por el exterior, sus muros laterales, inclusive el pretil, tienen 10.99 metros de altura y la total hasta el remate de los campanarios, es de 15.90 metros.

Además de la puerta principal, tiene dos más laterales situadas en el eje de la 3ª división, y sobre cada una de ellas una ventana con rejilla de madera. Sobre la puerta principal, correspondiendo al coro, hay una ventana con barandal de madera.

Al fondo de la iglesia, ocupando la 4ª división, está el presbiterio, cuyo piso está un escalón más alto y limitado por barandal corriente de madera. En la pared del fondo hay un nicho con una cruz de madera y delante una mesa de mampostería, que sirve de altar.

Al frente y en la primera división, está el coro con piso-techo de vigas de madera, iguales a las de la cubierta de la iglesia, apoyadas en el muro de la fachada y sobre un arco de medio punto. Tiene barandal de madera y piso de hormigón. Para subir a él, existe una escalera de caracol de madera en muy mal estado, alojada en una torrecilla en la esquina noroeste de la iglesia, y cuya entrada está por el atrio. Esta escalera sirve para subir a la cubierta del templo, teniendo en total 48 escalones.

Junto a esta torrecilla y correspondiendo a la 2ª división de la nave, hay una pequeña capilla con altar de mampostería.



En el muro norte del presbiterio hay una puerta que comunica con una pieza que es la sacristía. Está cubierta con techo plano de vigas de madera y su piso es de hormigón. Está comunicada con el atrio por una puerta, y además, tiene una ventana hacia la calle 27.

Por el exterior, la iglesia presenta en sus fachadas muros completamente lisos, aplanados y pintados a la cal. En los laterales existen contrafuertes que corresponden a los arcos interiores, habiéndose aprovechado los del norte para la capilla y torrecilla de la escalera.

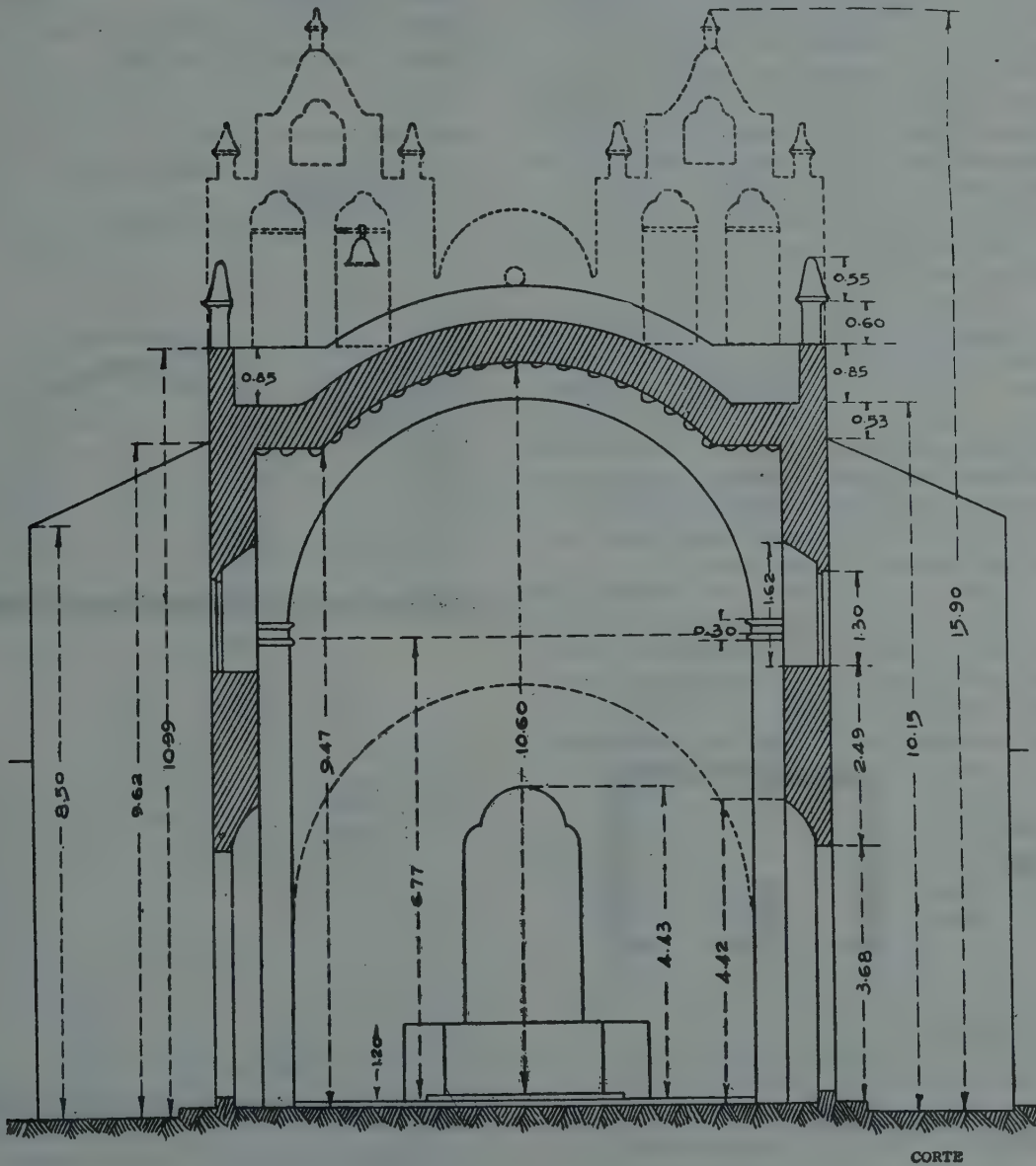
Sobre el muro de la fachada principal, dos pequeñas espadañas sirven de campanarios, habiendo en cada una de ellas tres arcos para campanas. La única campana que existe no tiene inscripción.

Por el interior, la decoración es sumamente sencilla, consistiendo sólo en la pintura a la cal de un blanco azulado y una especie de dosel, pintado a colores, en el nicho del presbiterio.

El piso de la iglesia es de hormigón, en regular estado de conservación.

La ex casa cural está al sureste de la iglesia, que consiste en una pieza muy amplia. Es de mampostería con techo de vigas de fierro y viguetillas de madera, y su piso es de hormigón bastante destruído. Al oriente de esta pieza está un cobertizo formado de un soclo de piedra suelta, paredes de madera y techo de lámina, todo en mal estado, el cual sirve de cocina.

El atrio rodea a la iglesia por el norte, poniente y sur, estando un poco más alto que el piso de la



calle. No tiene reja, ni pretil que lo separe de ella y para subir a él hay dos escalones de losas, frente a la entrada principal, en muy mal estado. Parte del terreno situado al oriente del predio, detrás de la iglesia y ex casa cural, perteneció a dicho predio.

CONDICIONES MATERIALES El estado de conservación de todo el predio, en general, es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

72

IZAMAL

MUNICIPIO DE IZAMAL

Determinante geográfico 726.4-037-01

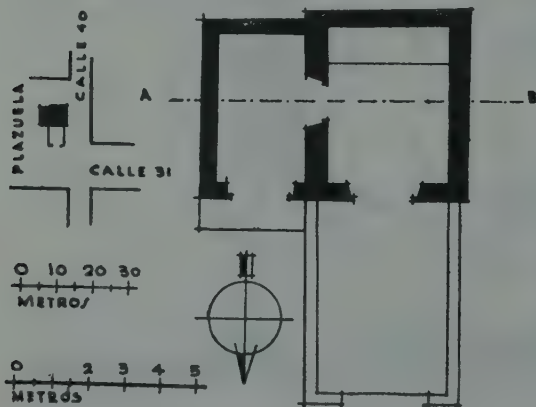
LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el barrio de "El Gallo", en el cruzamiento de las calles 31 y 40, manzana 5ª, del cuartel 3º. Linda al norte, con la calle 31, que es para donde tiene el frente; al sur y este, con la plazuela de "El Gallo", y al oeste, con la calle 40.

HISTORIA. Se conoce esta capilla con el nombre de la Santa Cruz, por estar dedicada al culto de ella. Perteneció a la parroquia de Izamal, y la Sede archiepiscopal de Yucatán. Su construcción no parece ser muy antigua, no existiendo ninguna inscripción que precise el año en que fué erigida.

DESCRIPCION. Consta este predio de atrio, capilla y sacristía.

La capilla es una pequeña pieza de construcción de mampostería, cubierta con techo de rollizos en forma de bóveda de cañón, con piso de ladrillo y pintada a la cal. A la izquierda hay una puerta que se comunica con la sacristía, la cual tiene su techo plano, de rollizos con entortado de mezcla de cal, piso de hormigón y pintada a la cal. Esta pieza también tiene otra puerta independiente que da a la plazuela. Al frente tiene un pequeño atrio limitado por un pretil de mampostería.

La parte alta de la capilla está rematada por un sencillo campanario, lo mismo que la sacristía. Las dos tienen un solo arco sin campanas, teniendo, además, el de la capilla, dos remates a sus lados. El atrio es muy pequeño, con pretil bajo de mampostería, piso de hormigón y una sola entrada



356

LA SANTA CRUZ

CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/21623

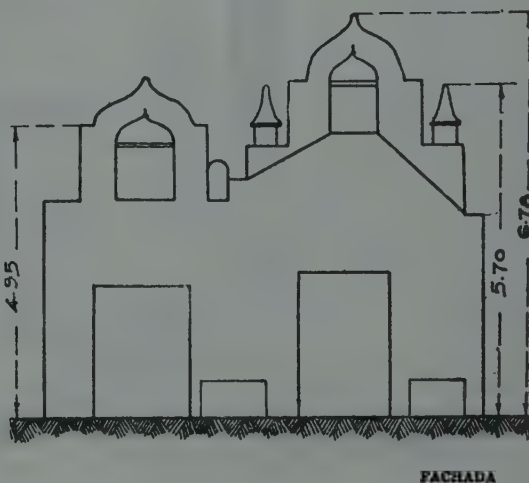
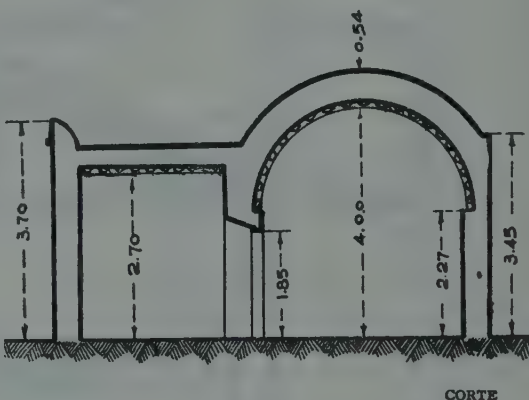
sin reja. Exterior e interiormente los muros son lisos, aplanados y encalados.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

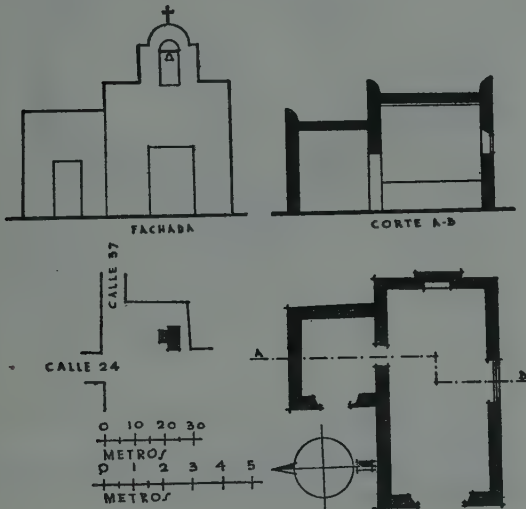
Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



IZAMAL

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al suroeste de la población, en el cruce de las calles 37 y 42, manzana 35, del cuartel 3º. Linda al norte y oeste, con las calles 37 y 42, y al este y sur, con calle cerrada sin número de por medio, y predio propiedad de Petronilo Can, dando frente a la calle 42.



HISTORIA Esta capilla dedicada al Cristo de San Román, al cual debe su nombre, así como el del barrio en que está situada, fué conocida antes por capilla del Divino Maestro, por ser esta imagen la que se veneraba en ella. No se sabe cuándo

cambió su denominación, así como tampoco el año en que fué construída, pues no existen datos ni inscripción ninguna. Pertenece a la parroquia de Izamal y Sede archiepiscopal de Yucatán.

DESCRIPCION. Consta este predio de capilla y sacristía, ocupando una superficie de 43 metros cuadrados. Su construcción es de mampostería, cubierta con techo de plano de vigas de madera llamadas rollizos y piso de hormigón. Tiene su entrada al frente y en el costado sur una ventana. Al fondo, y ocupando todo el ancho de la pieza, hay una mesa de mampostería que sirve de altar y, sobre ella dos imágenes de Cristo crucificado, otra imagen pequeña de un santo y cruces de madera. Comunicada con ella está una pequeña pieza que sirve de sacristía, con piso como el de la capilla y techo igual al de ésta, pero más bajo. Los muros interiores y exteriores, son lisos, aplanados y pintados a la cal. Sobre el de la fachada principal de la capilla hay un pequeño campanario de un arco, con una campana chica y sin ninguna inscripción.

CONDICIONES MATERIALES. Es bueno el estado de conservación de este predio.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

IZAMAL

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-01

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al oeste de la población, en la desembocadura de la calle 31, cuartel 1º, manzana sin número, y linda al norte, con el camino real al pueblo de Sitalpech; al sur, con la calle 31 "A"; al este, con terreno propiedad del doctor José H. Hernández, y al oeste, con la pequeña plazuela de la Santa Cruz y la desembocadura de la calle 31, que es para donde tiene el frente.

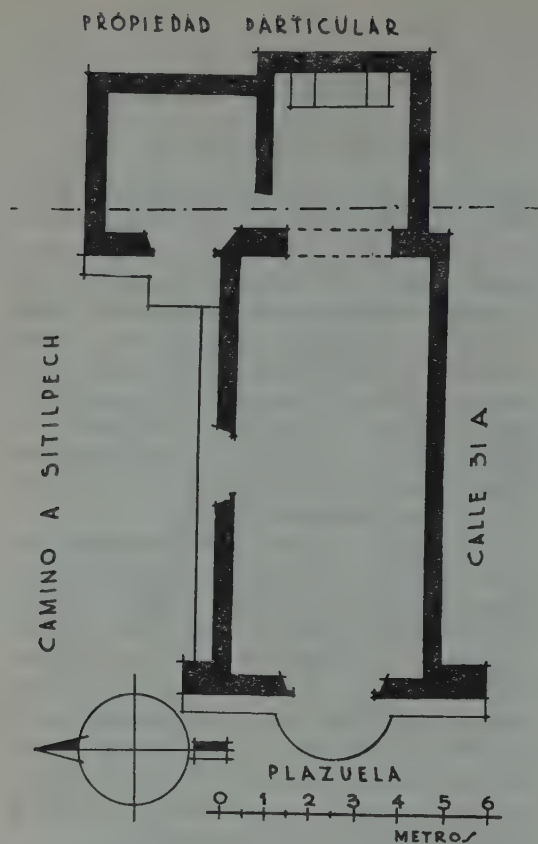
HISTORIA. Esta capilla se conoce con el nombre del Santo Cristo de Sitalpech, por ser en ella donde se la hace cada año su fiesta al Cristo, que es traído del pueblo de Sitalpech, perteneciente al municipio de Izamal. Es de construcción, al parecer no muy antigua, habiendo sido agrandada des-

SANTO CRISTO DE SITILPECH

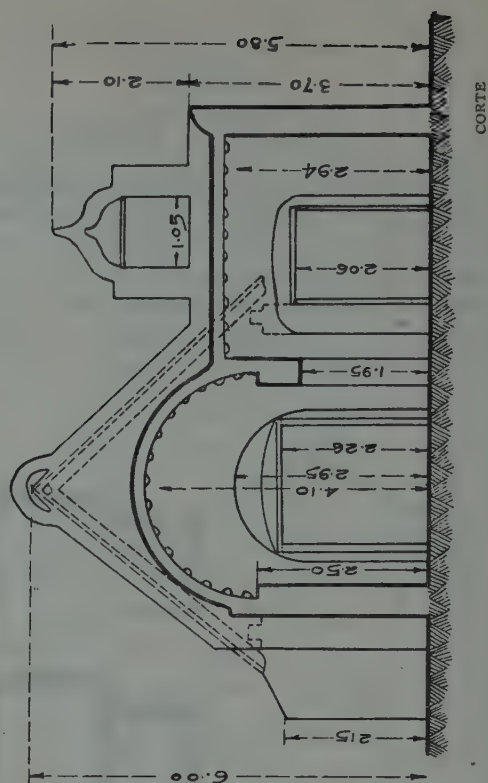
CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21658

pués, agregándole la parte del frente mucho más moderna, que cubre su primitiva fachada.

DESCRIPCION. Consta el predio de capilla y sacristía, ocupando una superficie de 136.52 metros cuadrados. Construída de mampostería, forma una pequeña nave dividida por muros con arco de medio punto, formándole una especie de presbiterio. Este tiene techo de vigas de madera (rollizos), en forma de cañón y el resto, que es la parte agregada, de madera y lámina acanalada a dos aguas. La parte así techada tiene su entrada principal al frente y otra lateral en el costado norte. Comunicada con el presbiterio está una pequeña pieza que sirve de sacristía, con techo pleno de rollizos y piso de hormigón, como el de toda la capilla. Dicha



sacristía tiene una puerta hacia la calle y sobre ella, a la altura de la azotea, un pequeño campanario sin campana. Los muros, tanto interiores como exteriores, son lisos, aplanados y pintados a la cal. Al fondo del pequeño presbiterio hay una mesa de mampostería que sirve de altar, en donde es colocado el Cristo durante la fiesta que en su honor se celebra.



CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de este predio es bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

75

IZAMAL

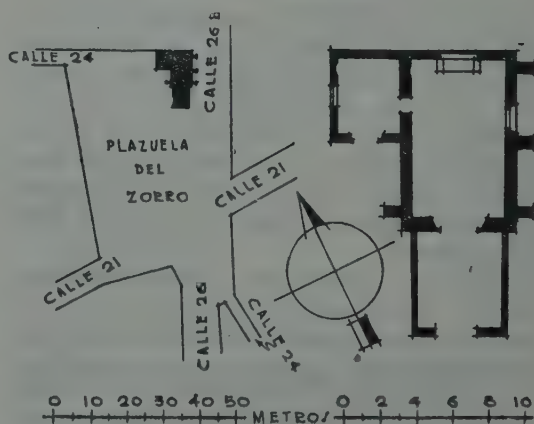
MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-01

LOCALIZACION. Este predio está ubicado al norte de la población, en el barrio de El Zorro, en la desembocadura de la calle 26, manzana 45, del cuartel 1º. Linda al norte, con predio de Felipe Turiza; al sur, con la calle 21 y la plazuela de El Zorro; al este, con la prolongación de la calle 26 (camino para el pueblo de Teya), y al oeste, con la calle 24 y plazuela de El Zorro.

HISTORIA. Le da el nombre a esta capilla el santo abogado de ella, que es San Ildefonso, e igualmente a la plazuela en que está situada y barrio a que pertenece. Sin embargo, dicha plazuela es vulgarmente conocida por "Plazuela del Zorro" por existir en una de las esquinas una vieja tien-

SAN ILDEFONSO

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21529



da con ese nombre. Pertenece directamente a la parroquia de Izamal y a la Sede archiepiscopal de Yucatán. No se sabe cuándo fué construída, pero probablemente data de principios del siglo XIX, habiéndose agregado mucho después el pórtico de madera y lámina que tiene al frente.

DESCRIPCION. Consta el predio de una capilla con una pequeña pieza que sirve de sacristía y un pórtico al frente. Ocupa en total, una superficie de 116.74 metros cuadrados. La capilla es de mampostería techada con bóveda de cañón y con piso de hormigón. Al frente, está la puerta principal y en el muro lateral del oriente una pequeña ventana. Al fondo hay una mesa chica de mampostería y delante de ella una de tablas corriente con dos grandes de madera, que hacen veces de altar, en el que están dos pequeñas imágenes y dos cruces muy chicas de madera. Al poniente, se comunica con la sacristía, muy pequeña, cubierta con techo de vigas de madera (rollizos) y piso de hormigón. Comunica dicha sacristía con la calle y re-

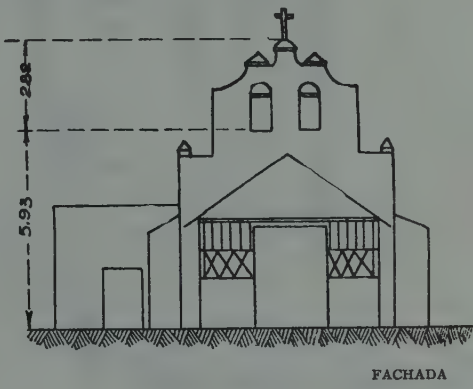
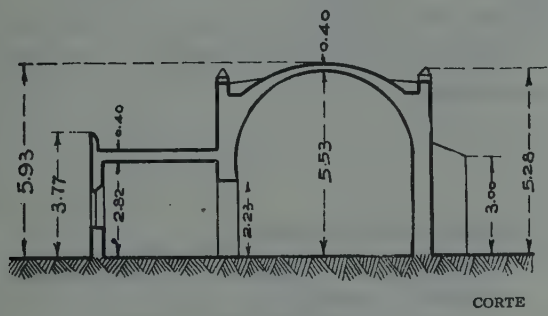
cibe luz por una pequeña ventana. Su techo es más bajo que el de la capilla, siendo el de ésta de 5.53 metros de altura y el de aquélla de 2.82 metros. Sobre el muro del frente de la capilla, se levanta el campanario muy sencillo, con dos arcos para campanas. De éstas no existe ninguna. Frente a la fachada principal hay un pórtico hecho con pretil bajo de mampostería como zoclo, paredes de madera enrejillada y techo de lámina acanalada. Su piso es como el de la capilla. Tanto en el exterior como en el interior los muros están aplanados y pintados a la cal.

CONDICIONES MATERIALES. Su estado de conservación es, en general, bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: arquitecto José García Preciat.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.



IZAMAL

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-01

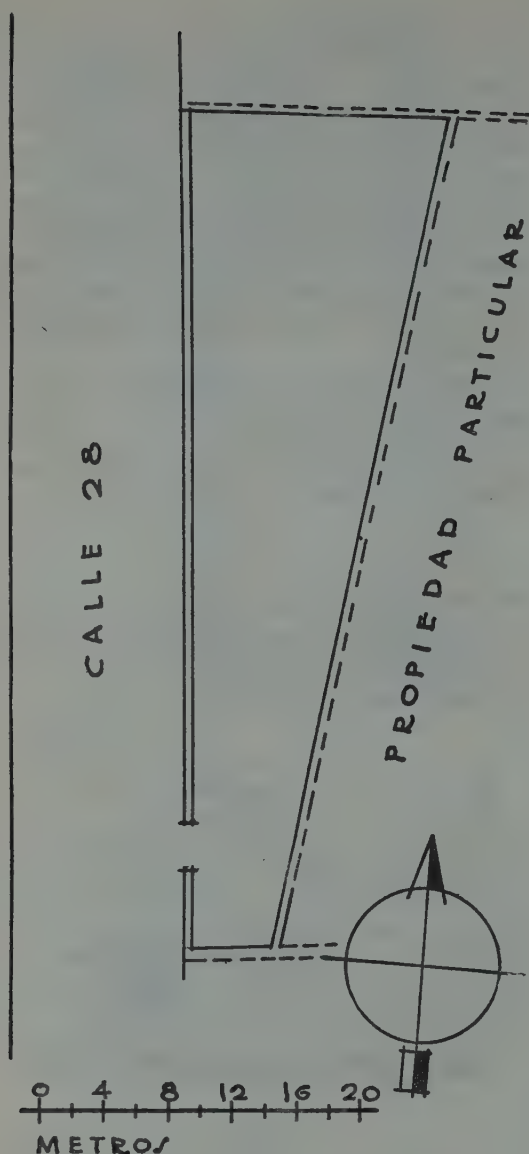
LOCALIZACION. Se encuentra situado este solar en la calle 28, manzana 1ª del cuartel 2º y linda al norte, con predio de la señora María Trinidad López; al sur, con predio del señor Exiquio Bolio; al este, con el predio del señor Pedro Manuel Rodríguez, y al oeste, calle 28.

SOLAR SIN NUMERO

SOLAR
Expediente 302-223(726.4)23004

HISTORIA. Este solar formó parte del antiguo convento de franciscanos de Izamal, del cual fué segregado al abrirse la calle 28, durante el gobierno del general Alvarado en Yucatán, por el año de 1915.

Detrás del convento existió muchos años una



calle cerrada por la huerta, con entrada por la calle 31. El año de 1915, el Ayuntamiento de la ciudad, con autorización del gobierno preconstitucional de entonces, prolongó la calle hasta darle salida por la 33, tomando para ello parte de la huerta y otros terrenos que antes pertenecieron al cementerio de la parroquia, y que ya eran de propiedad particular.

Para hacer esto fué necesario tapan el pozo de la huerta, que precisamente quedaba en la prolongación de la calle, y como consecuencia de ella, quedó una faja de terreno separada por la nueva calle y, por consiguiente, formando un predio aparte, que es el que nos ocupa.

DESCRIPCION. Esta faja de terreno o solar es de forma irregular, alargado en dirección de la nueva calle y con muy poco fondo, ocupando una superficie de 570.80 metros cuadrados. -Al norte, sur y oriente, linda con propiedades particulares y al poniente con la calle 28 o nueva, cerrándolo por este lado, albarrada de piedras sueltas en parte derribada.

Sin uso, ni cuidado de ninguna clase, está siempre cubierto de yerbas y arbustos que, de seguir así, se convertirán en árboles.

CONDICIONES MATERIALES. Se encuentra abandonado.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Herrera C.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

CITILCUM

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-02

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado a dos cuerdas al sur de la plaza principal, en la manzana 3ª, del cuartel 2º, y linda al norte, con la calle 15; al sur, calle 17; al este, calle 8, y al oeste, con la calle 10, dando frente a esta última.

ETIMOLOGIA. *Cum* es "olla" o "asiento", pero el resto del nombre es difícil de entender. *Cit* forma parte de *citam* "puerco montés", quizás refiriéndose al peculiar olor de estas bestias.

SANTO CRISTO

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21481

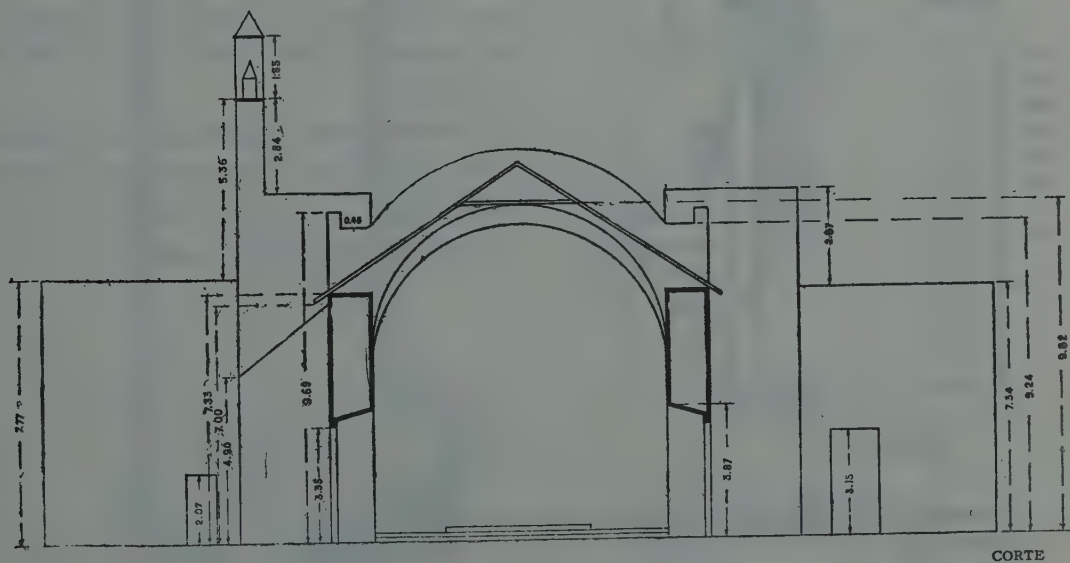
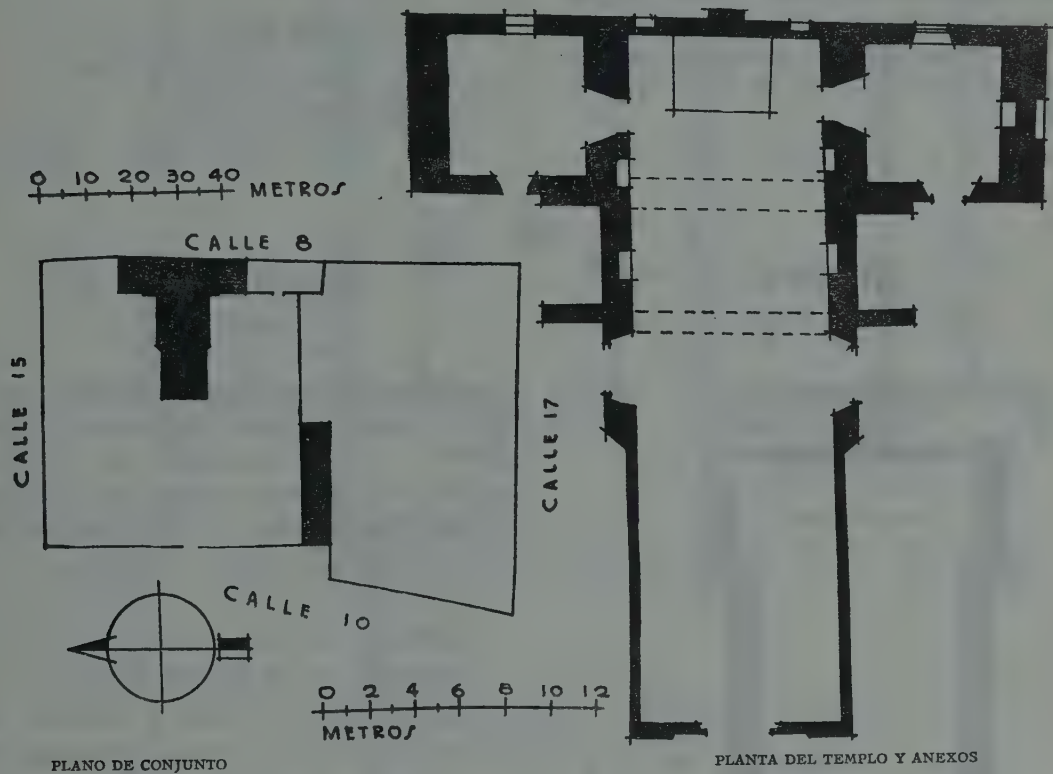
HISTORIA. El templo del Santo Cristo data de 1653, según una inscripción que se encuentra en una piedra colocada arriba de la puerta principal en la fachada.

DESCRIPCION. Consta de atrio, templo, sacristía, bodega, ex convento, antiguo cementerio y huerta.

El templo es de construcción de mampostería, de una sola nave, cubierta una parte con techo de

lámina acanalada a dos aguas, otra con rollizos en forma de bóveda y sostenida por dos arcos, y lo que corresponde al presbiterio es de bóveda de cañón, el piso es de cemento, en regular estado, y su pintura a la cal. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, rematando la parte superior dos campanarios sencillos. A la izquierda del pres-

biterio hay una puerta de comunicación para la sacristía, que al mismo tiempo es el bautisterio, con una puerta independiente para el atrio y una ventana para la calle 8, su techo es de bóveda de cañón, piso de hormigón y pintura a la cal. En el lado opuesto hay otra pieza igual a la sacristía, que se utiliza como bodega. A continuación se encuentra el antiguo cementerio, todo abandonado



y lleno de yerbas, y limitado por una barda de mampostería algo destruída.

Al sur del templo está el ex convento, también de construcción de mampostería antigua, encontrándose las piezas de que se compone todas destechadas; en su interior han crecido grandes árboles y yerba, los muros cuarteados y en la más completa ruina, a causa del ningún cuidado que se ha tenido de él. Detrás está un gran solar que fué la huerta, también llena de árboles y yerba y limitada por albarrada en buen estado.

En su interior y con vista a la calle 10, fué construída una casa con paredes de setos y techo de guano.

El atrio que circunda el templo está limitado por un pretil de mampostería, en buen estado.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del templo es bueno, salvo lo que fué el ex convento que está en ruinas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

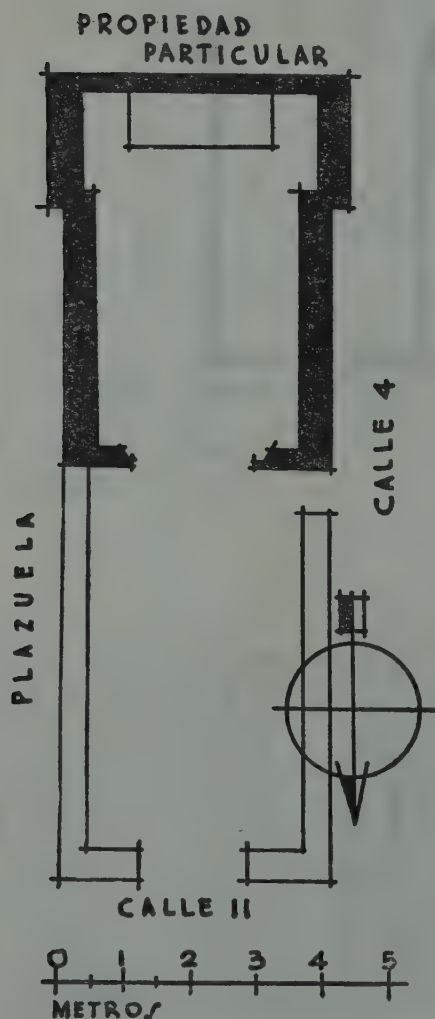
PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: ingeniero Luis Vega.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

78

CITILCUM

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-02



LA SANTA CRUZ

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/2148-B

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al oriente del pueblo, en la manzana 31, del cuartel 2º y linda al norte, con la calle 11; al sur, con terrenos de propiedad de Rufino Ek; al este, con una plazuela sin nombre, y al oeste, con la calle 4, dando vista para la calle 11, y camino real a Izamal.

HISTORIA. No se tienen datos sobre la fecha de construcción de este pequeño templo.

DESCRIPCION. La capilla la constituye una pieza de construcción de mampostería, cubierta con techo de rollizos, piso de hormigón y pintada a la cal. Tiene una sola puerta, y en la parte superior, un campanario sin campanas. Al frente tiene un pequeño atrio, limitado por un pretil de mampostería.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de la capilla es, por lo general, regular.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

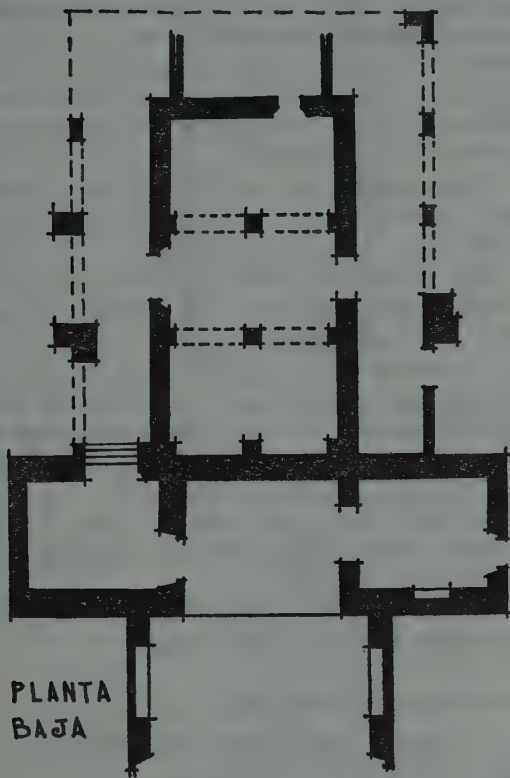
Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.
Dibujó: ingeniero Luis Vega.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

CUAUHTEMOC

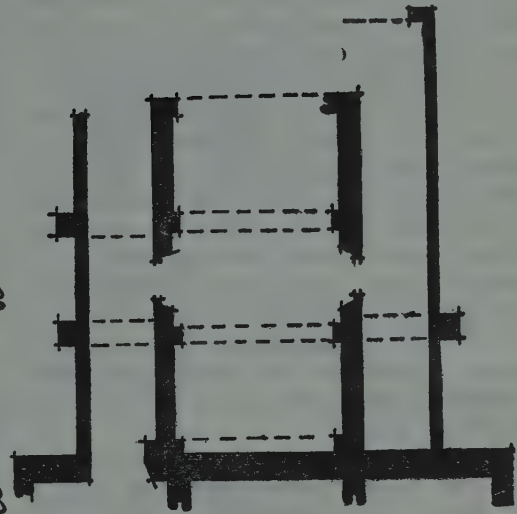
MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-03

LA CANDELARIA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/22733



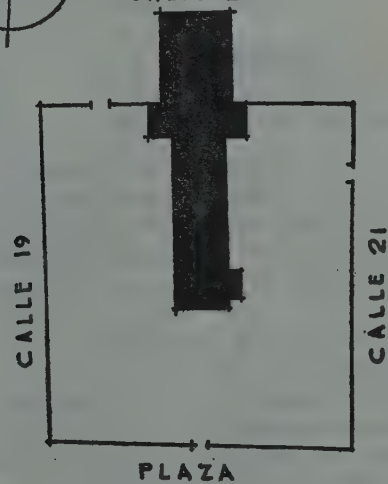
PLANTA
BAJA



PLANTA ALTA



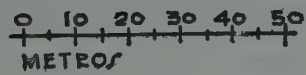
CALLE 20



CALLE 19

CALLE 21

PLAZA



SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al este de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. El templo de la Candelaria se halla situado en el centro del pueblo; ocupa toda una manzana que no tiene número ni el cuartel. Colinda al norte, con la calle 19; al sur, con la calle 21; al este, con la calle 20, y al oeste, con la plaza del pueblo, con la calle 22 de por medio, dando el frente del templo a este rumbo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía ancha, en una distancia de 66½ kilómetros, hasta la ciudad de Izamal, utilizando los trenes que vienen a esta última ciudad, cuyo servicio es diario. De este lugar se va a caballo, recorriendo por este medio una distancia de 12 kilómetros; este camino se pone transitable para auto en tiempo de secas.

ETIMOLOGIA. *Cuauhtémoc* "Aguila que cae". Este lugar seguramente tiene, además de este nombre náhuatl, un nombre maya, pero carezco de los datos para consignarlo.

HISTORIA. No se encontró ninguna inscripción que indique la fecha de su fabricación, pero a juzgar por su estilo arquitectónico, la construcción data del siglo XVI. Probablemente a fines del siglo XVII fueron levantados los muros laterales y el del frente y fachada, con techo de dos aguas. La casa cural debe haber sido construída en el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo y ex casa cural.

El atrio rodea al templo por sus costados y el frente, teniendo esta última, rampas adosadas al

pretil del atrio, las tres entradas tienen un arco de mampostería.

El templo es de una nave, no tiene cubierta ni pavimento, sus muros son lisos; junto a la entrada principal y al costado derecho, se encuentra el bautisterio.

Al fondo de la iglesia está el presbiterio; es más angosto que la nave; se encuentra su piso un escalón más alto que el de la nave, no tiene cubierta ni pavimento; en sus costados hay dos puertas que dan comunicación con la sacristía y una capilla con muros de mampostería, no tienen tampoco techos ni pavimentos.

Tiene tres entradas; dos laterales y la del frente; una ventana que correspondía al coro por la que recibe luz y ventilación.

La fachada está rematada con un muro que afecta la forma de piñón; a un lado de éste hay un arco para campana.

La ex casa cural se encuentra sin techos ni pavimentos; una parte de los muros se derrumbó. Era de dos pisos; parte de los muros se encuentran en buen estado, pero por el abandono en que está este predio, están expuestos a derrumbarse.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio está completamente abandonado, muy destruído y con aspecto ruinoso.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: M. A. Muñoz.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

80

KIMBILA

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-04

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 1ª, del cuartel 2º y linda al norte, sur, este y oeste, con las calles 21, 23, 18 y 20 respectivamente, dando frente por la última de las calles citadas, a la plaza principal.

ETIMOLOGIA. *Kimbilá*. "Agua caliente". *Kim-bil* (cosa caliente); *a'* (agua).

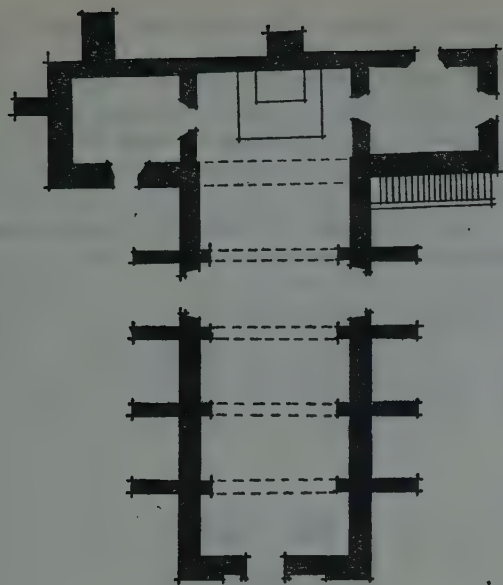
HISTORIA. Se ignora la fecha de su construcción, sabiéndose únicamente que fué reconstruído el 26 de febrero de 1902, según la inscripción que existe en una piedra labrada, que está colocada sobre la puerta de la fachada principal.

DESCRIPCION. Consta este predio de atrio, templo, sacristía, una pieza, el ex convento y la huerta.

SANTA CLARA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/22006

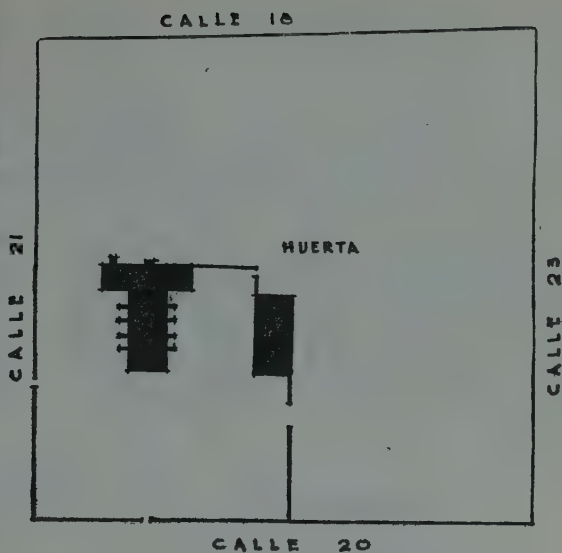
El templo es de una nave, de construcción de mampostería, cubierto con techo de rollizos en forma de bóveda de cañón, sostenido por cinco arcos en buen estado; piso de hormigón y pintado a la cal. Tiene dos puertas laterales, y la principal al frente, rematando su fachada una espadaña sencilla de tres cuerpos. No tiene coro. A la izquierda de la parte que corresponde al presbiterio, hay una puerta de comunicación para la sacristía, que al mismo tiempo es el bautisterio, techo de vigas de fierro y viguetillas de madera, piso de cemento y pintura a la cal. Su estado de conservación es bueno, en virtud de haberse techado y reparado. En el lado opuesto, por otra puerta se comunica a una pieza que se utiliza como bodega, la cual está cubierta con techo de rollizos, piso de hormigón y pintada a



0 2 4 6 8 10
METROS

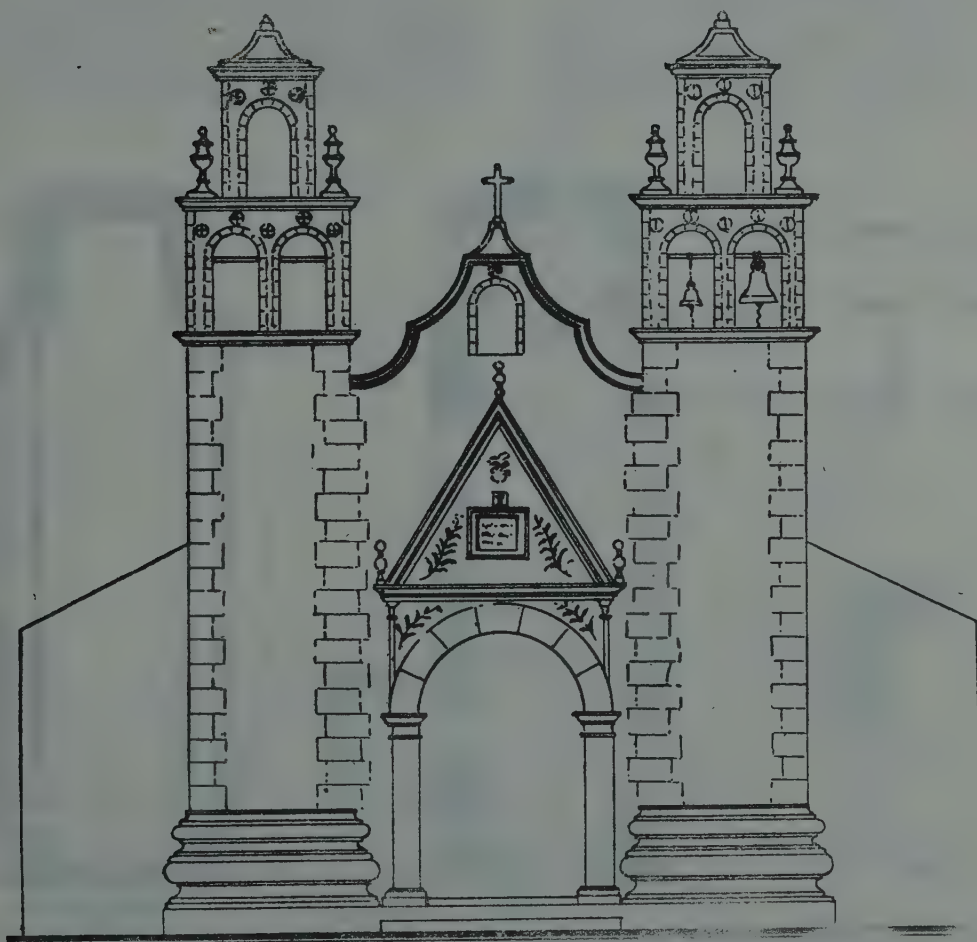


PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS



0 10 20 30 40 50
METROS

PLANO DE CONJUNTO



FACHADA

la cal. En el muro poniente de esta pieza está colocada una escalera tendida de mampostería con 18 escalones de piedra, que sirve para subir al techo de la iglesia.

El atrio que circunda al templo está limitado por un pretil de mampostería, en buen estado de conservación, siendo el nivel del piso, más alto que el de la calle.

Al sur del templo se encuentra el ex convento, compuesto de cinco piezas de construcción de mampostería antigua, todas destechadas, en ruinas y con grandes árboles en su interior. Sigue a continuación un gran solar que probablemente fué la huerta, la que hoy está toda abandonada y llena de

yerba y maleza, limitándola una albarrada en buen estado.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación que presenta el templo, la bodega y la sacristía es muy bueno, en vista de que esta última fué techada nuevamente. El ex convento está en ruinas.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Vega.

Dibujó: R. Herrera C.

Informó: Anastasio A. Olivas.

Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

81

SITILPECH

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-05

SITUACION. El pueblo de Sitilpech se encuentra en el centro del Estado, al este de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

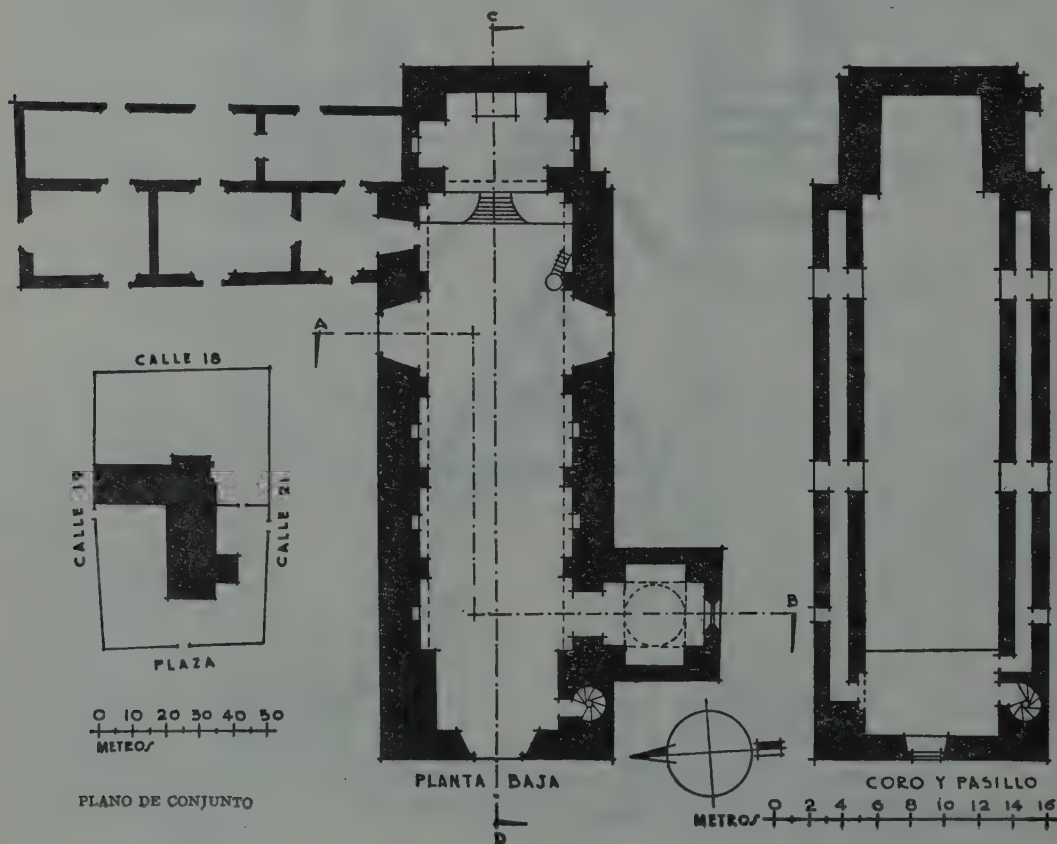
LOCALIZACION. Se halla situado el templo de San Cosme en el centro de la población, en la manzana y cuartel sin número; su frente principal da a la plaza del pueblo. Linda al norte, con

SAN COSME

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21344

la calle 19; al sur, con la calle 21; al este, con la calle 18, y al oeste, con la plaza del pueblo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a este pueblo, se hace uso del ferrocarril de vía ancha, que va de la capital a la ciudad de Izamal, cuyo servicio es diario, recorriendo una distancia de 66½ kilómetros; de ese



lugar se va a caballo hasta Sitilpech, recorriendo una distancia de $8\frac{1}{2}$ kilómetros; se comunica con las demás poblaciones por caminos carreteros que en tiempo de secas se pueden transitar en auto.

ETIMOLOGIA. *Sitilpech* "El *sit* de las garrapatas (o de Pech)". *Sit* (la gramínea *Lasiacis divaricata* (L.) Hitchc); *il* (signo de genitivo); *pech* (garrapata o nombre propio personal).

HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos sobre la época en que fué construído este predio, ni tiene placa que indicara la fecha de su erección, por su estilo arquitectónico parece que fué edificado en el siglo XVI.

DESCRIPCION. Forma el predio el atrio, el templo, la ex casa cural, el ex convento y la huerta.

El atrio está limitado por un pretil de mampostería, que en parte sirve de muro de sostenimiento, por estar en alto, parte del atrio; tiene tres entradas en los costados y la del frente principal, que tiene una escalera con cinco escalones y una reja de fierro.

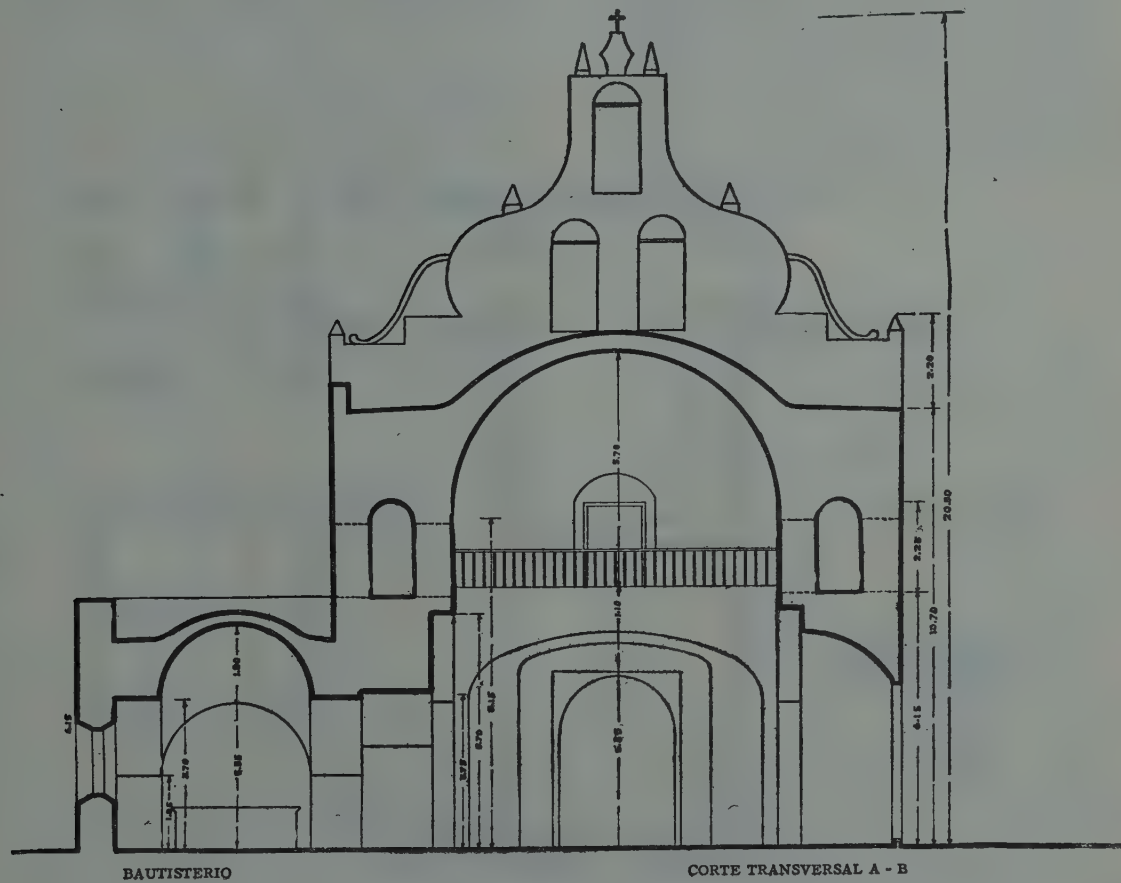
El templo es de una nave, la construcción es de mampostería, el techo de bóveda de cañón y el pavimento de cemento.

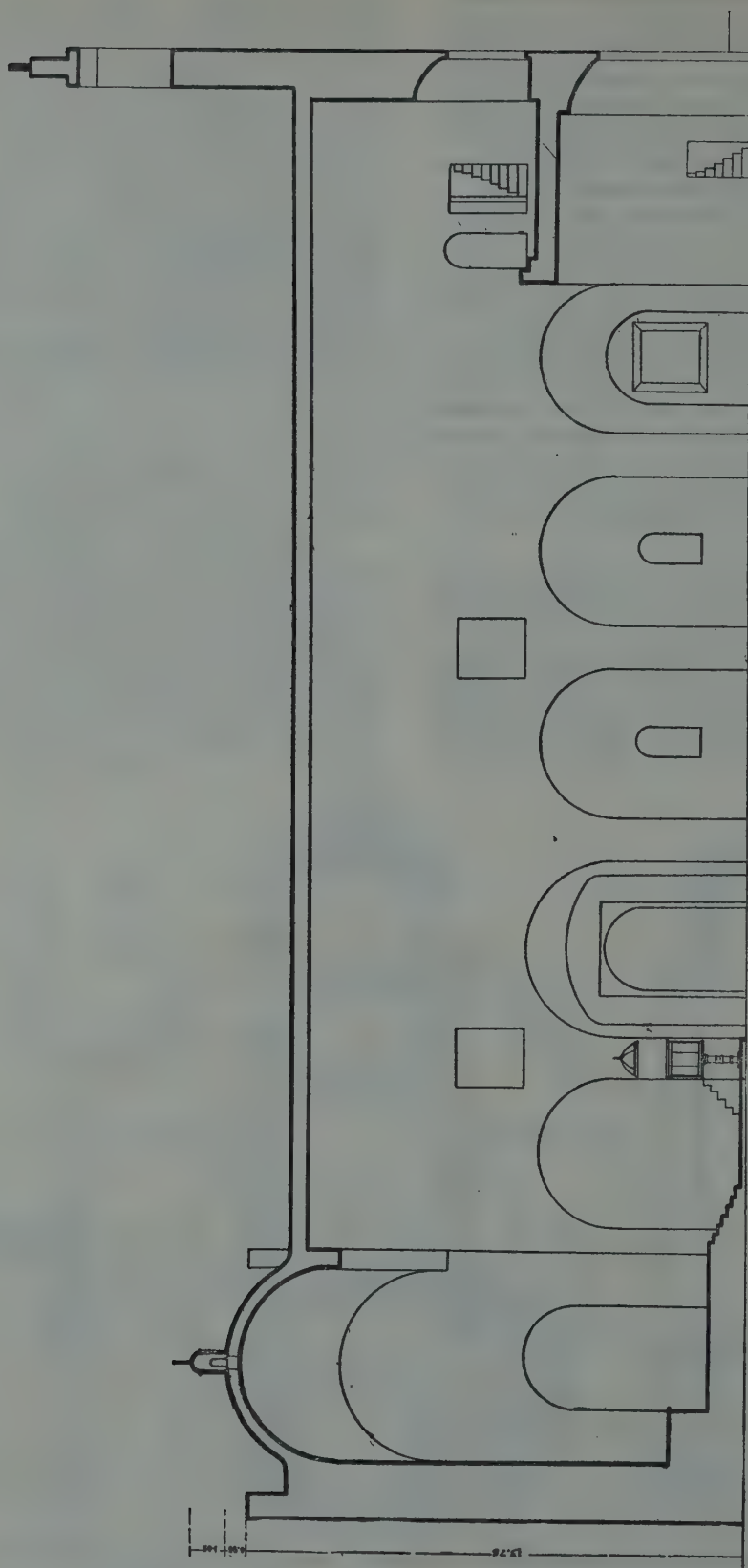
Los muros son lisos, teniendo en los laterales siete arcos embutidos que se utilizan como capillas, correspondiendo cuatro al muro norte y tres al muro sur; junto a la entrada principal, y al cos-

tado derecho, se encuentra la entrada a la escalera del coro y azotea, siendo ésta de caracol con 53 escalones de madera, desemboca en la azotea en una caseta de mampostería; esta escalera está alojada en el grueso del muro. El coro sobre bóveda de cañón es ancho, tiene pavimento de cemento y un barandal sencillo de madera al frente. A continuación del arco del coro, en el muro derecho se encuentra el bautisterio que es amplio, con muros de mampostería, techo de mampostería en forma de bóveda esférica y pavimento de cemento; tiene una ventana que da al atrio, la que le proporciona luz y ventilación.

Tiene el templo tres entradas: dos laterales y la del frente, y cinco ventanas: una corresponde al coro y dos en cada muro en la parte alta, las que le proporcionan luz y ventilación, los muros laterales tienen, a lo largo, hasta llegar a donde principia el presbiterio, un camino de ronda con entrada por el coro.

Al fondo de la iglesia está el presbiterio; es más angosto que la nave, techado de mampostería en forma de bóveda de pañuelo, con pavimento de cemento, su piso es siete escalones más alto que el de la nave, tiene en cada uno de sus muros laterales un arco embutido. En el muro norte de la nave, antes del presbiterio, hay una puerta que da comunicación con la sacristía que tiene muros





CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO. C-D

de mampostería, piso de cemento, y techo de vigas de madera (rollizos), con entortado y tres puertas: una que da al atrio y las otras dos a la ex casa cural.

La fachada principal está rematada por una bonita espadaña, que tiene tres arcos para campanas, dos en la parte baja y uno en la alta, y unos adornos sencillos.

La ex casa cural se compone de cuatro piezas; sus muros son de mampostería, dos de las piezas están techadas con vigas de fierro y viguetillas de madera con entortado y piso de cemento; estas piezas tienen una puerta cada una que dan al atrio; las otras dos no tienen pavimento ni cubiertas, tienen puertas que dan a la huerta. Todas las piezas están comunicadas entre sí.

El ex cementerio es chico; está limitado con el atrio y la calle 21, por una barda de mampostería, la barda que lo limitaba con la ex huerta está destruída. La entrada está por el atrio.

La ex huerta es chica; está limitada por una cerca de piedra, doble; en la esquina nordeste hay un pozo de agua del cual hacen uso los vecinos del lugar.

CONDICIONES MATERIALES. Con excepción de las dos piezas medio destruídas de la ex casa cural, y el abandono en que se tienen al ex cementerio y huerta, pueden reputarse como buenas las condiciones de conservación de las partes restantes del predio.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: Ingeniero Luis Vega. 1932.

82

SUDZAL

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-06

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al este de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

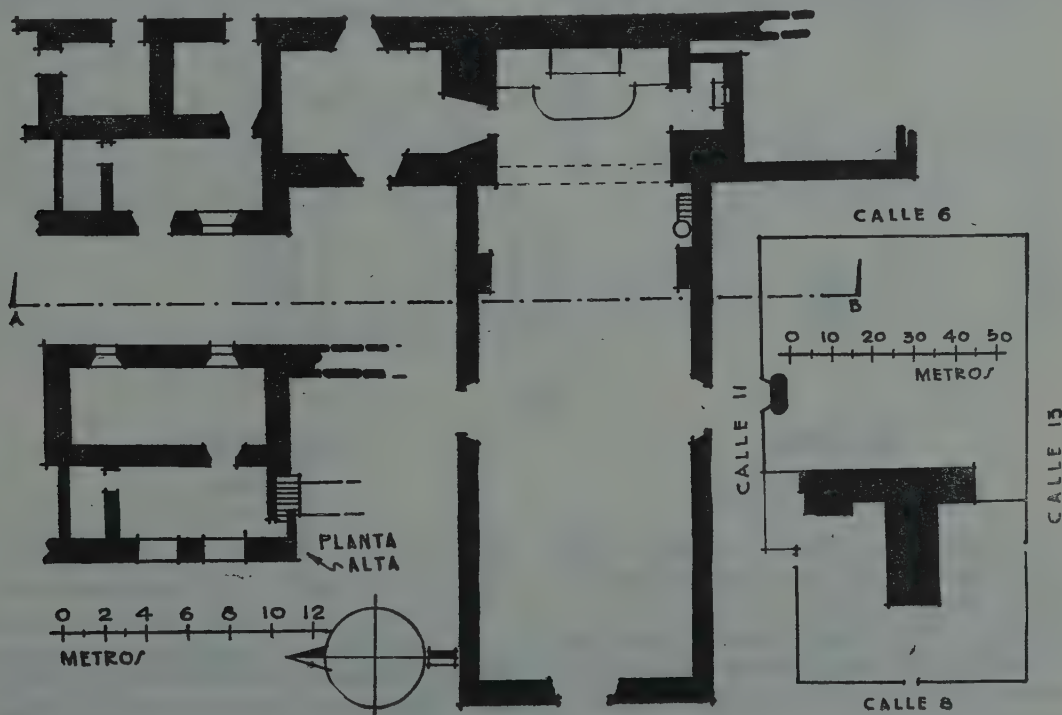
LOCALIZACION. El templo de La Asunción se halla ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 2º; su frente principal da a la calle 8. Linda al norte, con la calle 11; al sur,

LA ASUNCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21492

con la calle 13; al este, con la calle 6, y al oeste, con la calle 8.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía ancha que une a la ciudad de Mérida con la villa de Izamal, cuyo servicio es diario, se recorre por esta vía una distancia de 66½



kilómetros; de esta última ciudad, se va al pueblo de Sudzal a caballo por camino ancho, recorriendo una distancia de 16 kilómetros; este camino se puede transitar en auto en tiempo de secas.

ETIMOLOGIA. *Sudzal*: Sudz, puede significar "agrio" y también "estirarse, extenderse"; Rejón García dice que es el nombre de un árbol. La sílaba *al*, puede ser contracción de *a* (agua) y *al*, subfijo de genitivo. El nombre, pues, puede significar "el lugar del agua agria", "el lugar del *sudz*" o "el lugar del agua que se extiende".

HISTORIA. Aun cuando se desconoce con exactitud la época de construcción del predio, su arquitectura general demuestra que es de los primeros que se fabricaron durante el siglo XVI.

DESCRIPCION. Forman el predio: el atrio, el templo, casa cural y la ex huerta.

El atrio rodea al templo por sus costados y el frente principal, está limitado por una cerca doble de piedra con tres puertas; el piso es un poco más alto que el nivel de las calles.

El templo es de una nave y no tiene cubierta, sus muros son de mampostería. El templo tiene dos puertas laterales, y la principal del frente. En los muros laterales de la nave y antes del presbiterio, hay una mesa de mampostería y en el muro sur, entre ésta y el presbiterio hay un púlpito de piedra sin importancia; los muros laterales son bajos y el del frente afecta la forma de piñón.

El presbiterio es más angosto que la nave, su techo de mampostería en forma de cañón; tiene mesa de mampostería y sus muros están almenados. En el muro sur del presbiterio, hay un arco de me-

dio punto, que da a una pequeña capilla que tiene muros de mampostería y techo plano de vigas de madera (rollizos), con entortado, no tiene pavimento. En el muro norte del presbiterio hay una puerta que comunica con la sacristía, que la han convertido en capilla; sus muros son de mampostería, y la cubierta también de mampostería, en forma de bóveda de cañón; no tiene pavimento y tiene dos puertas más, una que da al atrio y la otra a la huerta.

La casa cural se encuentra al norte de la sacristía; se componía de dos plantas, parte de esto se ha derrumbado y sólo le quedan cuatro piezas en la baja y tres en la alta, de las cuales únicamente han quedado los muros; las piezas están comunicadas entre sí; la planta baja tiene una puerta y ventana que dan al atrio, y dos puertas más que ven al atrio y dos a la huerta.

La ex huerta es de regular tamaño; ocupa la parte posterior del predio y está limitada por cerca sencilla de piedra; en su costado norte está invadida por un señor Antonio Dzul, quien construyó una casa de paja.

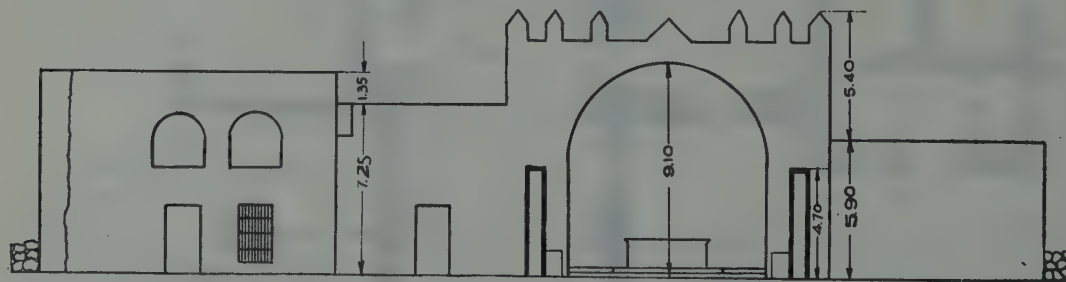
CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del predio, es malo, en general, y con aspecto ruinoso, por el abandono en que le han tenido.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

CORTE EN A-B



83

XANABA

MUNICIPIO DE IZAMAL
Determinante geográfico 726.4-037-07

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al este de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Se halla situado el templo de San Nicolás en el centro de la población, manzana y cuartel sin número, y linda al norte, con la calle

SAN NICOLAS

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21695

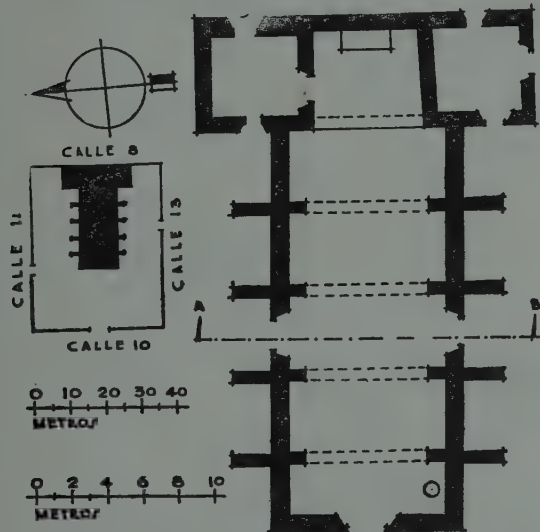
11; al sur, con la calle 13; al este, con la calle 8, y al oeste, con la calle 10, dando frente a ésta última.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se usa el ferrocarril de vía ancha que une la capital con la ciudad de Izamal, cuyo servicio es diario, recorriendo

una distancia de $66\frac{1}{2}$ kilómetros, de este lugar a Xanabá se va en volán o a caballo por un camino pésimo, haciendo un recorrido de 10 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Xanabá*. "El agua de la sandalia". *Xanab* es el nombre del calzado indígena, "guarache", y ahora de todo calzado. Varias plantas tienen este nombre como elemento en su denominación. La *a* final vale por agua.

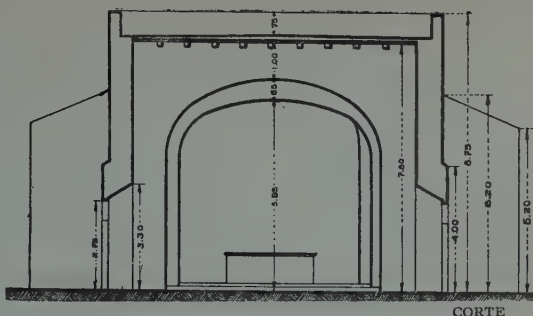
HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época de la construcción de este predio, pero por su arquitectura general demuestra que pertenece a los fabricados en las postrimerías del siglo XVII.



DESCRIPCION. Este predio consta de atrio y templo.

El atrio circunda al templo por sus costados y el frente principal, está limitado por una barda de mampostería con tres entradas.

El templo es de una nave, su construcción de mampostería cubierta de vigas madres se apoyan en cinco arcos de mampostería, y sus medias muertras; el pavimento es de hormigón de mezcla de cal.



El presbiterio está al fondo, es más reducido que la nave; su techo es de vigas de madera y viguetillas con entortado, teniendo su piso un escalón más alto que la nave; su pavimento es de hormigón; en el muro del sur hay una puerta que da comunicación con la sacristía, que tiene muros de mampostería aplanados y pintados a la cal; cubierta de vigas de madera (rollizos) con entortado; pavimento de hormigón de mezcla de cal; tiene dos puertas más, una que da al atrio y otra a la calle 8. Adosada al muro sur del presbiterio, hay una capilla del mismo material que el de la sacristía, tiene tres puertas, dos que dan al atrio y una a la calle 8. Los muros laterales del templo tienen cada uno cuatro contrafuertes. Adosada al muro norte de la sacristía hay una pieza destechada, con muros de mampostería y una puerta que da al atrio.

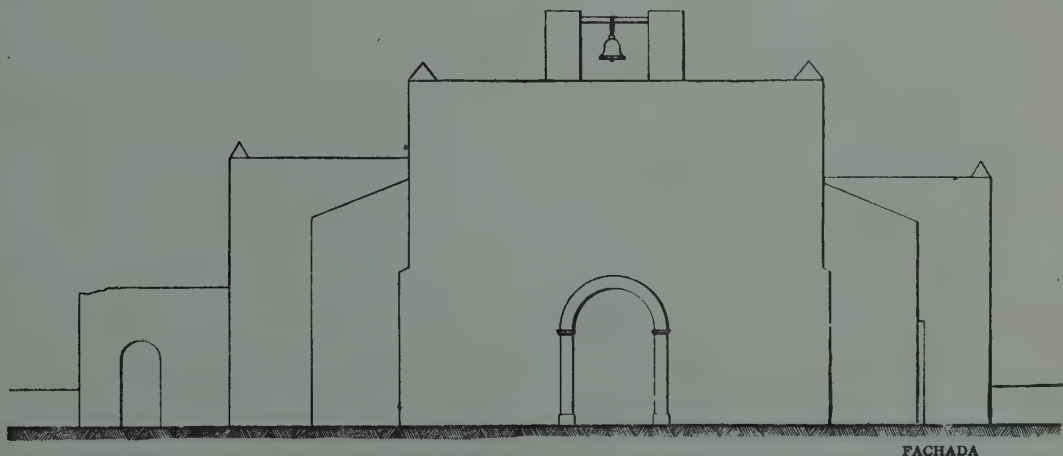
La fachada principal es lisa y no tiene ningún adorno, en la parte alta y en el centro tiene dos pequeñas pilastras que sostienen una campana.

CONDICIONES MATERIALES. Tanto la construcción del templo como la del atrio, se hallan en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Dibujó: J. J. Espinosa.
 Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Revisó: ingeniero Luis Vega. 1933.



38 MUNICIPIO DE KANASIN

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
84	01	San José.	Templo	Kanasin	21433

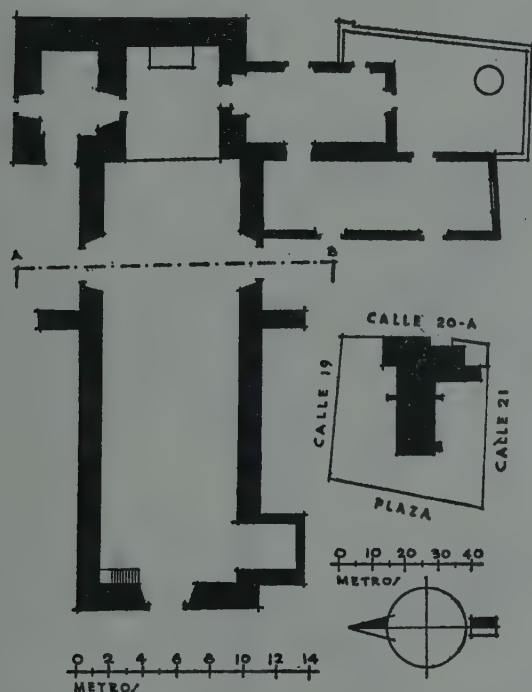
KANASIN

MUNICIPIO DE KANASIN
Determinante geográfico 726.4-038-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al sudeste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población en la manzana y cuartel sin número, y linda al norte, con la calle 19; al sur, con la calle 21; al este, con la calle 20 A, y al oeste, con la plaza del pueblo, con la calle 20 de por medio, dando su frente a este lado.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del fe-



rrocarril de vía angosta en una distancia de 10 kilómetros, utilizando los trenes que van a Peto y Sotuta, cuyo servicio es diario; está unida también con Mérida por medio de una carretera en buen estado, y hay servicio de camiones cada media hora. Se comunica con las demás poblaciones del Estado por caminos anchos que en tiempos de secas se pueden transitar en auto.

ETIMOLOGIA. *Kanasin*. *Kanalsin* es el nombre de la leguminosa de flores rojizas *Lonchocarpus rugosus*, Benth, y posiblemente este es el nombre original del lugar.

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este predio, pero su

SAN JOSE

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21433

arquitectura general demuestra que pertenece a los edificios de esta índole, fabricados en el siglo XVII.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo y casa cural.

El atrio está limitado por pretil de mampostería, el que fué destruido en la época del gobierno del general Salvador Alvarado, quedando indicios de sus cimientos.

El templo es de mampostería; los muros laterales están reforzados con contrafuertes a un lado de las puertas. La cubierta es de mampostería en forma de bóveda de cañón corrido.

Junto a la entrada principal y a la derecha, se encuentra el bautisterio; es amplio, y sale un poco más al muro lateral, el techo es de mampostería en forma de bóveda. Frente a éste se encuentra adosado el muro principal, el primer tramo de una escalera de mampostería que conducía al coro. El coro se cayó; era de madera en forma de balcón, en los muros laterales, entre las puertas laterales y el presbiterio, hay unas mesas de mampostería.

Al fondo de la iglesia está el presbiterio, es más reducido que la nave y su techo más bajo, es de bóveda de cañón, teniendo su piso un escalón más alto que el de la nave; tanto el pavimento de ésta, como el del presbiterio es de ladrillo francés. Los paramentos interiores de los muros están aplanados y pintados a la cal; su adorno es sencillo.

La fachada principal lisa y aplanada, está rematada por una bonita espadaña de dos cuerpos con dos arcos para campanas, el primero y el segundo; a los lados tiene dos perillones de piedra, los pretilles de los muros son almenados. En el muro norte del presbiterio hay una puerta que da a la sacristía, ésta es de mampostería con techo de vigas de madera (rollizo) con entortado, el piso es de hormigón de mezcla de cal. Los muros están aplanados y pintados a la cal, tiene dos puertas que dan al atrio. El templo tiene tres puertas que dan acceso al público y le proporcionan luz y ventilación, una en cada costado y la del frente, tiene, además, una ventana que corresponde al coro. Los portones se encuentran en buenas condiciones. En el muro norte de la sacristía y adosado a éste, hay una escalera de mampostería, que es la que da acceso a la azotea, y en el muro correspondiente del presbiterio, en la parte alta, hay otra escalera de mampostería que sirve para subir a la azotea del templo.

La casa cural se compone de dos piezas y un patio, es de mampostería con cubierta de vigas de

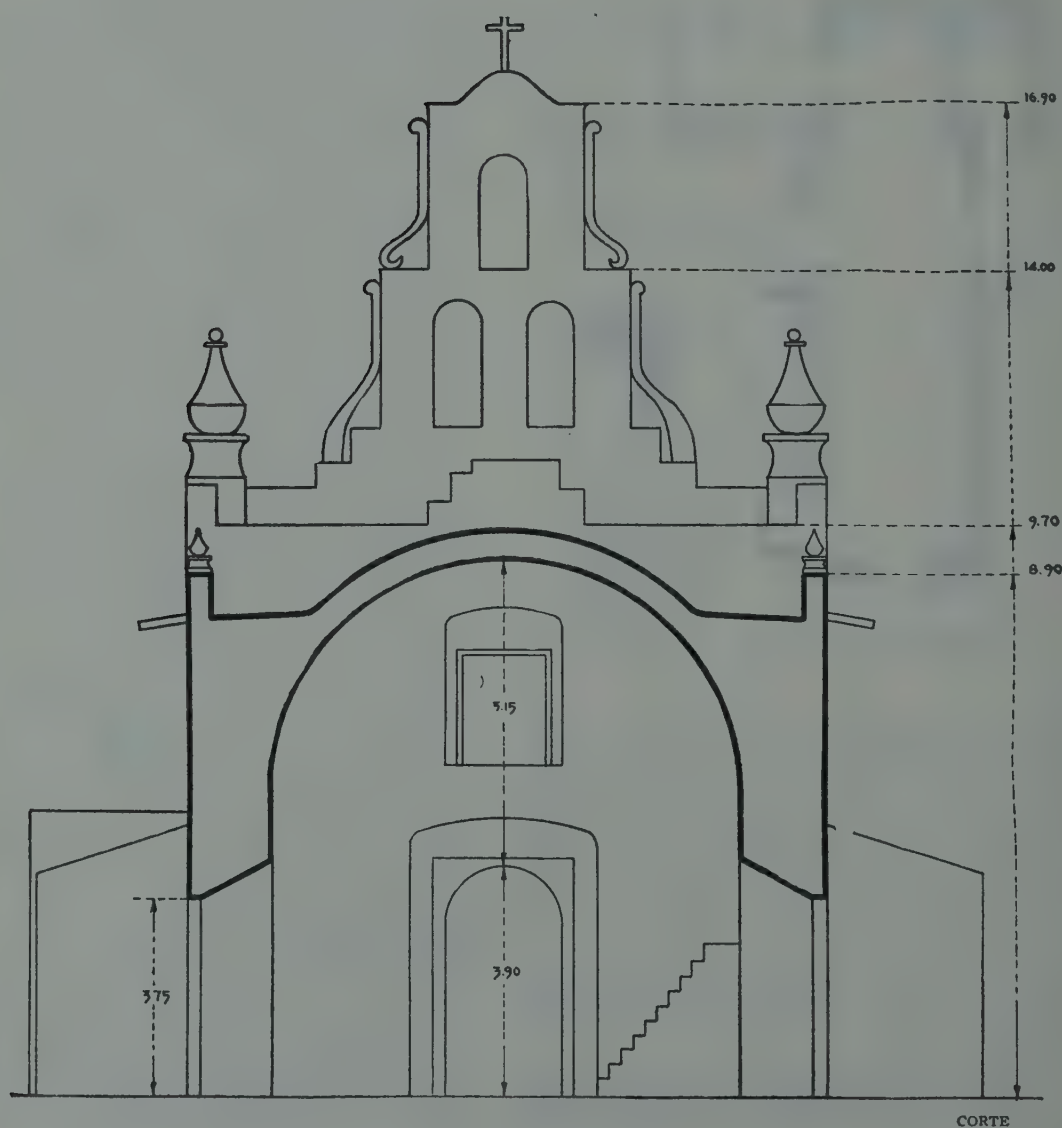
madera (rollizos) con entortado, pavimento de cemento; una de las piezas se comunica con el presbiterio, teniendo cuatro puertas más: dos que dan al patio, una con la otra pieza y la última a la calle 20-A, la otra pieza es grande, tiene cuatro puertas: una comunica con la pieza anterior, dos que dan al atrio y la última que da al patio, y una ventana que ve al sur del atrio. El patio es chico, está limitado por una barda de mampostería en sus lados que dan a la calle, en la esquina sudeste hay un pozo de agua.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



39 MUNICIPIO DE KANTUNIL

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
85	01	La Candelaria	Templo	Kantunil	21686

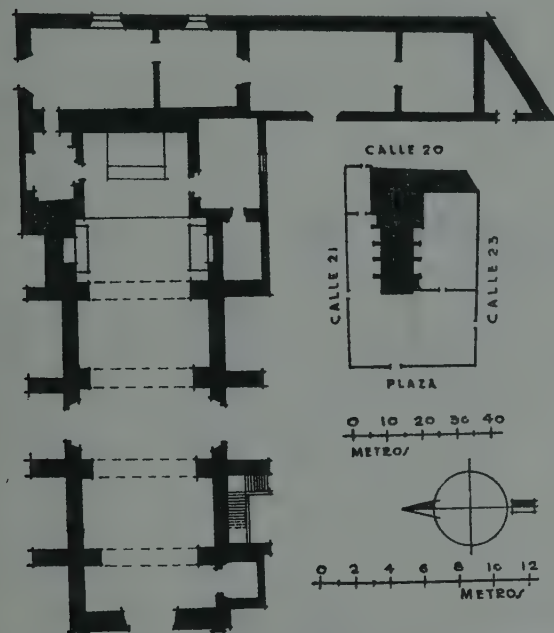
KANTUNIL

MUNICIPIO DE KANTUNIL
Determinante geográfico 726.4-039-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra al oriente de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Se halla ubicado este predio en el centro de la población, en la manzana y cuartel sin número; su frente principal da a la plaza del pueblo. Linda al norte, con la calle 21; al sur, con la calle 23; al este, con la calle 20, y al oeste, con la plaza, calle 18 de por medio.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del



ferrocarril de vía ancha que va de la capital antes citada, a la ciudad de Izamal, cuyo servicio es diario, recorriendo una distancia de $66\frac{1}{2}$ kilómetros; de este lugar se va a caballo hasta el pueblo de referencia, recorriendo una distancia de 10 kilómetros, se comunica con las demás poblaciones por caminos anchos que en tiempos de secas se pueden transitar en auto.

ETIMOLOGIA. *Kantunil*. "El lugar de la piedra preciosa". *Kan* (cuenta o abalorio precioso); *tun* (piedra preciosa); *il* (subfijo de genitivo).

HISTORIA. No tiene ninguna inscripción que indique la fecha de la construcción del templo, ni casa cural; por su estilo y arquitectura general, demuestran que pertenece a los edificios de esta índole, fabricados a fines del siglo XVII.

DESCRIPCION. Forman el predio: el atrio, templo, casa cural y el ex cimiterio.

LA CANDELARIA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21686

El atrio rodea al templo por sus costados, y el frente está limitado por una barda de mampostería con tres entradas.

El templo es de una nave, construida de mampostería, el techo plano de vigas madres y viguetillas de madera con bovedillas, las vigas madres están sostenidas por cinco arcos y éstos por medias muestras, sus muros laterales están reforzados con cuatro contrafuertes cada uno; a la derecha de la entrada principal se encuentra el bautisterio, es pequeño, con techo de vigas de madera (rollizos) con entortado y pavimento de hormigón de mezcla de cal.

El templo tiene tres entradas: dos laterales y la del frente, los muros a la altura de cinco metros, son más angostos; en el muro sur, entre el primero y segundo contrafuertes, hay una escalera de dos rampas, la primera adosada al segundo contrafuerte, y la segunda se encuentra adosada al muro del templo; esta escalera es de mampostería y sirve para subir a la azotea.

Al fondo de la iglesia está el presbiterio, es más angosto que la nave, la cubierta idéntica a la de la nave, el pavimento de hormigón, igual que el de la nave, en el muro sur del presbiterio hay una puerta que comunica con la sacristía, que es de mampostería con cubierta de vigas de madera (rollizos) con entortado, el pavimento de hormigón de mezcla de cal, tiene una ventana que da al ex cimiterio, sus muros son aplanados y pintados a la cal, tiene una puerta en su muro oeste que da a una pieza chica, que es del mismo material que la sacristía y es utilizada como bodega, en el muro norte del mismo presbiterio, hay otra puerta que comunica con otra pieza chica; es de mampostería con cubierta de vigas de madera (rollizos) con entortado, no tiene pavimento, seguramente fué destinada para capilla, tiene una puerta que la comunica con la casa cural.

La fachada principal es completamente lisa; está rematada por dos espadañas laterales de dos cuerpos con remates, teniendo en el primero, dos arcos para campanas y uno en el segundo. Estas espadañas están reunidas por un remate caprichoso que termina con una cruz.

La casa cural se compone de cinco piezas y un corredor, los muros son de mampostería; todas las piezas se encuentran sin cubiertas ni pavimentos, están comunicadas entre sí, dos de las piezas tienen una ventana que da a la calle; el corredor queda al norte de las piezas y forma esquina con las calles 20 y 21, tiene piso de cemento, cubierta con lá-

mina de zinc sobre pies derechos de madera, este techo está adosado al muro de las piezas; por tres de sus lados tiene un pretil de mampostería.

El ex cementerio linda al norte con el costado sur del templo, al sur con la calle 23, limitado por una barda alta de mampostería, al norte con la casa cural y al oeste con el atrio, limitado por otra barda también de mampostería, por este costado tiene una puerta que da al atrio.

CONDICIONES MATERIALES. Con excepción

de la parte destechada de la ex casa cural, el resto del predio se halla en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

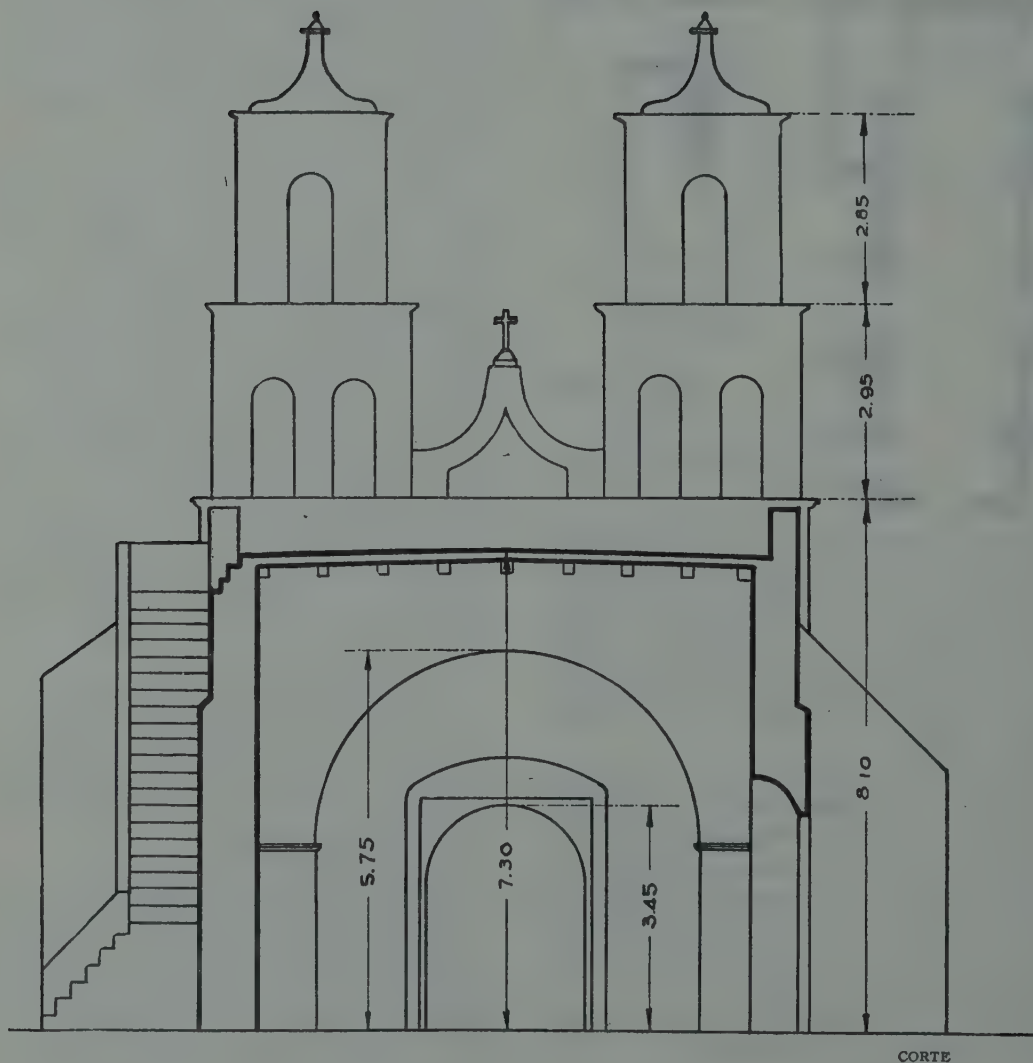
PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Dibujó: M. A. Muñoz.

Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.



40 MUNICIPIO DE KINCHIL
(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
86	01	Señor de las Ampollas.	Templo	Kinchil	21590

KINCHIL

MUNICIPIO DE KINCHIL
Determinante geográfico 726.4-040-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra al oriente de la ciudad de Mérida y del mismo Estado.

LOCALIZACION. Se halla ubicado el templo del Señor de las Ampollas, en el centro del pueblo, ocupa toda una manzana sin número, cuartel también sin número. Colinda al norte, con la calle 19; al sur, con la calle 21; al este, con la calle 18, y al oeste, con la plaza principal del pueblo, dando su frente a este último rumbo.

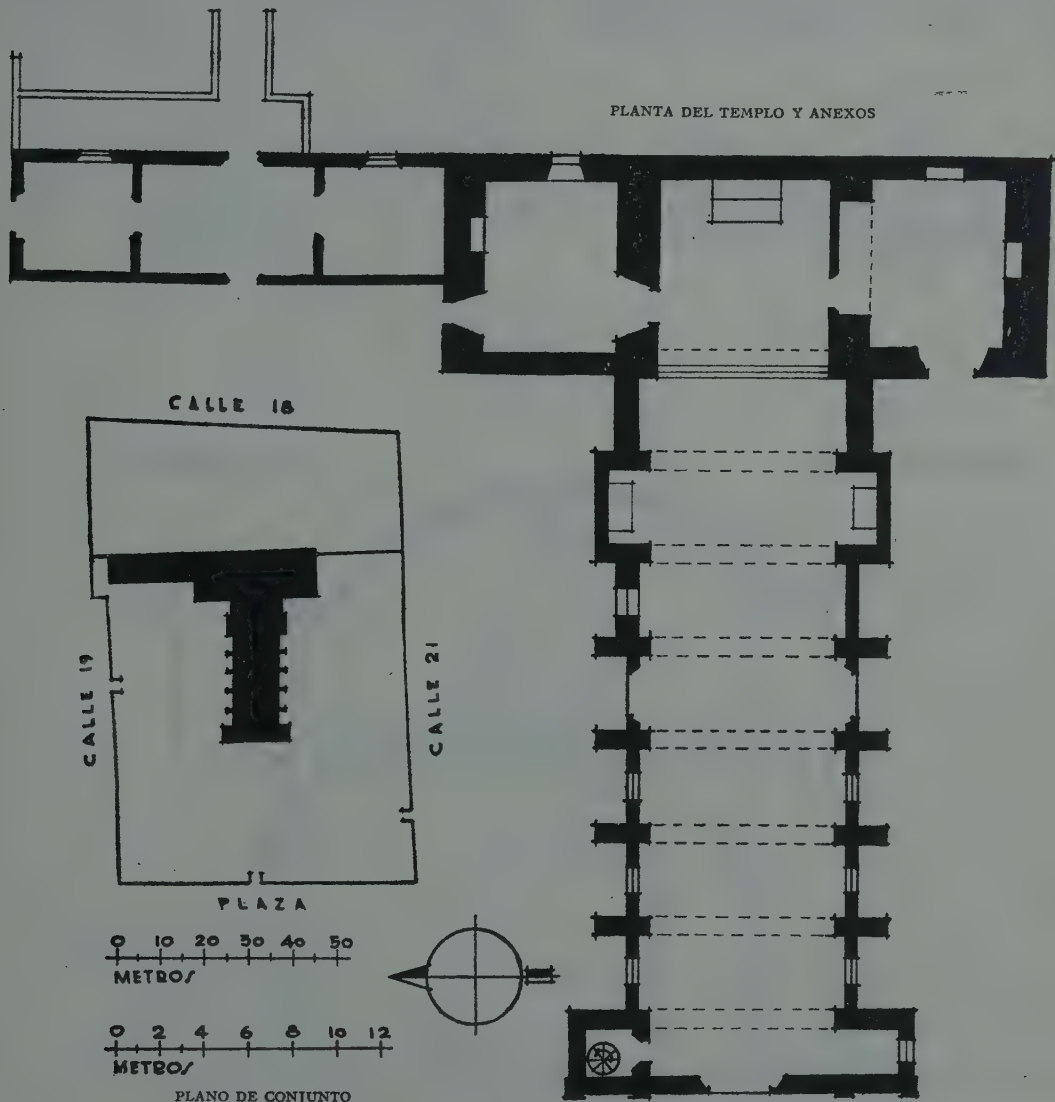
VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso de un tractor de vía angosta que tiene su terminal en la Villa de Hunucmá, siendo el servicio diario; se recorre una distancia de 42 kilómetros.

SEÑOR DE LAS AMPOLLAS

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21590

ETIMOLOGIA. *Kinchil*. Probablemente "el lugar de Kinich". *Kinich* (nombre de una deidad solar); *il* (subfijo de genitivo). En los documentos se consigna *Kinchil Cobá*, un lugar, probablemente la actual ciudad en ruinas de Cobá. *Kinchil* es también el término que indica la unidad numeral maya que representa $20 \times 20 \times 20 \times 20 \times 20 = 3,200,000$ unidades simples.

HISTORIA. No existe inscripción alguna que indique la fecha de la fabricación del templo y anexos; su estilo arquitectónico hace pensar que fué construído en el siglo XVI. A juzgar por su forma y condiciones, parece que al principio fué una pequeña capilla abierta, con dos piezas a los



lados; pasado algún tiempo, a mediados del siglo XVI, se construyeron los muros laterales y se techó lo que fué la nave, con techo de palmas a dos aguas; después tuvo otra modificación que consistió en subir los muros y construir los arcos y contrafuertes, techándolo con vigas de madera (rollizos) con entortado, en forma de bóveda de cañón; este techo se derrumbó hace poco más de cien años y hace cuarenta que fué reconstruido como se encuentra hasta la fecha, substituyendo los rollizos por vigas de fierro.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo, casa cural y huerta.

El atrio es amplio y rodea al templo por el frente y los costados, abarcando la parte norte del convento; está limitado por su pretil de mampostería con tres entradas.

El templo es de una nave construido de mampostería con cubierta de vigas de fierro con entortado, en forma de bóveda de cañón, estando sostenidas por siete arcos de mampostería y éstos por

medias muestras; sus muros laterales están reforzados por contrafuertes; en tres de los antepaños de cada muro hay una ventana, y en los dos que están antes del presbiterio pequeñas capillas. El pavimento de la nave es de mosaico.

El coro de tres metros de ancho, descansa en el arco y en el muro. Su piso-techo es de vigas de madera (rollizos) con entortado y piso de hormigón de mezcla de cal. No tiene barandal. A los lados de dicho coro, hay dos piezas; en una de ellas se encuentra alojada la escalera y la otra se utiliza como bodega; estas piezas corresponden a los cubos de las torres y sobresalen un poco de los muros laterales. A la izquierda de la entrada principal, hay una pieza en la que está alojada una escalera de caracol, con escalones de madera que conduce al coro y a la azotea; a la derecha y frente a esta pieza, está el bautisterio con una pila de piedra.

Al fondo de la iglesia está el presbiterio que es más angosto que la nave; su piso es tres escalones más alto que el de la nave; su cubierta es de



mampostería y afecta la forma de bóveda de cañón corrido. Su pavimento es de mosaico. En sus costados hay dos puertas que dan comunicación con la sacristía y con una capilla. La sacristía queda al norte del presbiterio, sus muros son de mampostería; la cubierta de vigas de madera (rollizos) con entortado; pavimento de hormigón de mezcla de cal. Tiene una ventana que da a la huerta y una puerta al atrio. La capilla queda al sur del presbiterio; su construcción es de mampostería con cubierta de vigas de madera (rollizos) con entortado, pavimento de hormigón de mezcla de cal. En el muro que ve al oeste, hay una puerta que da al atrio. En este mismo muro, en la parte alta, hay una espadaña con tres arcos para campanas, dos en la parte baja y uno en la alta.

La fachada principal está rematada con una torre a cada lado, unidas por un remate caprichoso; las torres son de un cuerpo con cuatro arcos para campanas y rematadas por un casquete esférico; tiene adornos en las cuatro esquinas y una cruz de piedra en la parte alta.

La fachada principal está rematada con una torre a cada lado, unidas por un remate caprichoso; las torres son de un cuerpo con cuatro arcos para campanas y rematadas por un casquete esférico; tiene adornos en las cuatro esquinas y una cruz de piedra en la parte alta.

La casa cural se encuentra al norte de la sacristía, y se compone de tres piezas y una terraza; su construcción es de mampostería; la cubierta es de vigas de madera (rollizos) con entortado, y su pavimento de ladrillo francés; todas las piezas se comunican entre sí; la pieza del centro tiene una puerta que da al atrio y otra a la terraza; las otras dos, una ventana que da a la huerta y la del norte, una puerta más que da al lado norte del atrio. La terraza tiene piso de hormigón, un pretil bajo y una rampa que da a la huerta.

La huerta es amplia, colinda con las calles 21, 18 y 19, y está limitada con albarradas; se encuentra abandonada y llena de maleza.

CONDICIONES MATERIALES. El templo y anexos, y casa cural, presentan buen estado de conservación. La huerta muy descuidada y llena de maleza.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

41 MUNICIPIO DE MAMA

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
87	01	La Asunción.	Parroquia	Mama	21653
88	01	La Santa Cruz	Capilla	Mama	17476

MAMA

MUNICIPIO DE MAMA
Determinante geográfico 726.4-041-01

SITUACION. Este pueblo se encuentra en la parte sur del Estado de Yucatán, es la cabecera del municipio del mismo nombre y pertenece al Departamento de Ticul.

LOCALIZACION. Se halla ubicado este predio en el centro de la población, en el número 200 de la calle 28, manzana 1ª del cuartel 4º, y linda al norte, sur, este y oeste con las calles 23, 25, 26 y 26 respectivamente.

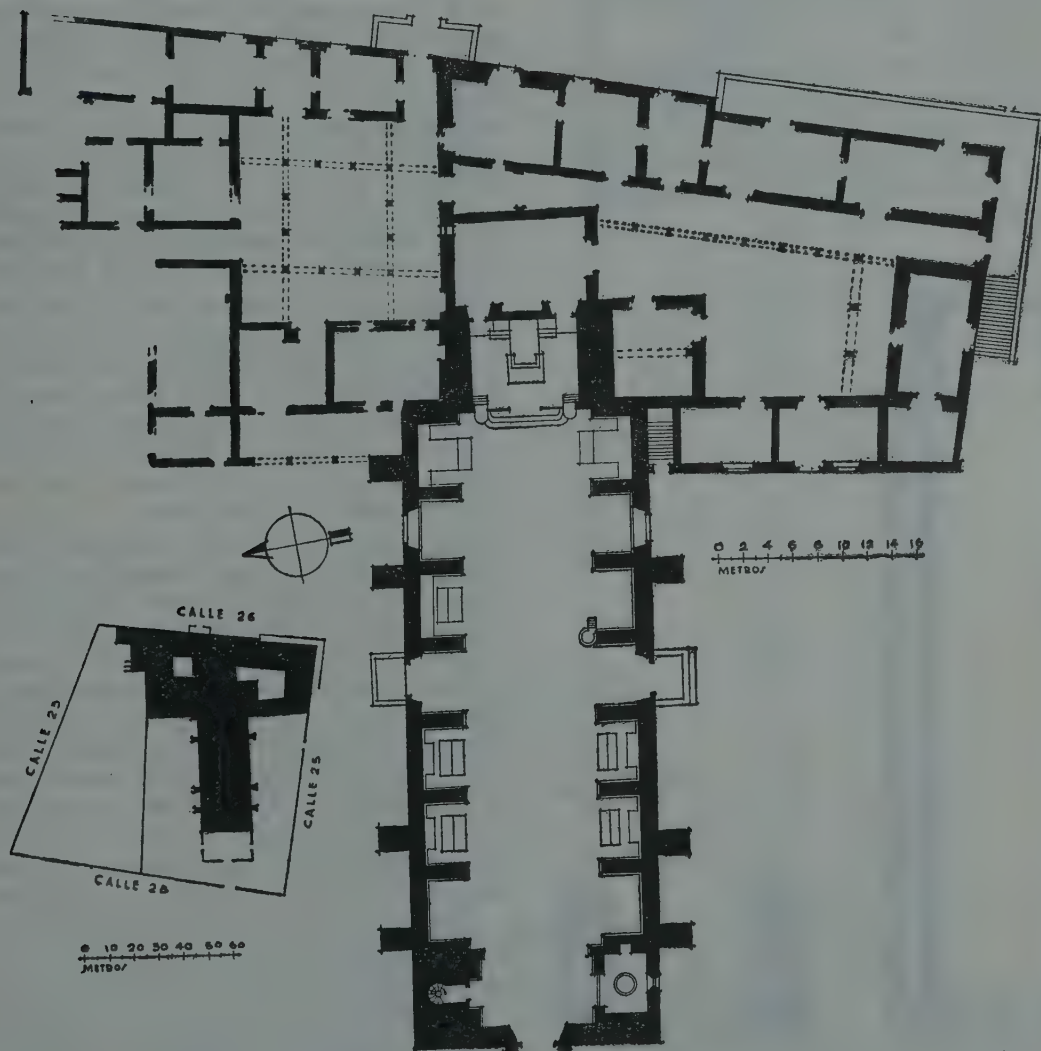
VIAS DE COMUNICACION. Para ir a ese lugar desde la central de la zona (Ticul), se utilizará automóvil, en una distancia de 20 kilómetros aproximadamente.

LA ASUNCION

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21653

ETIMOLOGIA. *Mama*. Posiblemente "el agua de Mam". *Mam* puede valer por "abuelo materno", o ser el nombre de una vieja deidad, precisamente del agua. La *a'* final vale por "agua".

HISTORIA. La casa del pueblo de Mama tiene título de convento desde el año de 1612, habiéndosele dado título de vicaría con fecha 25 de abril de 1617. El templo probablemente fué construido a fines del siglo XVII, aprovechando para presbiterio la primera capilla abierta. El convento fué muy pequeño, habiéndose ampliado una parte cuando se construyó el templo, y posteriormente lo demás. Han sufrido algunas modificaciones, tanto el



PLANO DE CONJUNTO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

atrio como el convento y la huerta, presumiéndose que, al formarse nuevas calles en el pueblo, fueron reducidos en extensión, cambiando la forma del predio. Por acuerdo presidencial de 4 de julio de 1928, fué cedida parte del ex convento al Gobierno del Estado, para ocuparla con una escuela oficial.

DESCRIPCION. El inmueble consta de atrio, parroquia, sacristía, ex convento y huerta.

La parroquia es de un solo cuerpo, sólida construcción de mampostería, cubierta con techo de bóveda de cañón del mismo material, con una ligera cuarteadura en todo lo largo; una parte del piso es de ladrillo y la otra de hormigón, con pintura a la cal. Tiene dos puertas y dos ventanas bajas en los costados, su puerta principal al frente, una ventana alta en el coro y dos más en el presbiterio, rematando su fachada principal una espadaña con tres campanas, de las cuales una está rota a consecuencia de un rayo que cayó hace muchos años, habiéndose resentido un poco la espadaña, pero no amenaza peligro. Una de las campanas tiene grabado el año de 1719.

A la derecha de la entrada principal, se encuentra el bautisterio con una bonita y grande pila de piedra labrada de una sola pieza colocada en el centro, el techo es de bóveda, el piso de hormigón, pintura de cal y con una reja de madera antigua, regularmente conservada.

En el lado opuesto, está la entrada a la escalera de caracol que conduce al coro, gallina ciega y techo de la iglesia, con 59 escalones de piedra y de madera, en buen estado de conservación.

El coro está sobre un gran arco de mampostería, con un barandal de madera corriente en mal estado; piso de hormigón y una pequeña pieza en su costado sur, techada con bóveda que sirve de bodega.

A continuación, siguen cinco capillas a cada lado, sacadas del grueso del muro, de las cuales siete tienen altares de mampostería con pequeños retablos de madera tallada antigua.

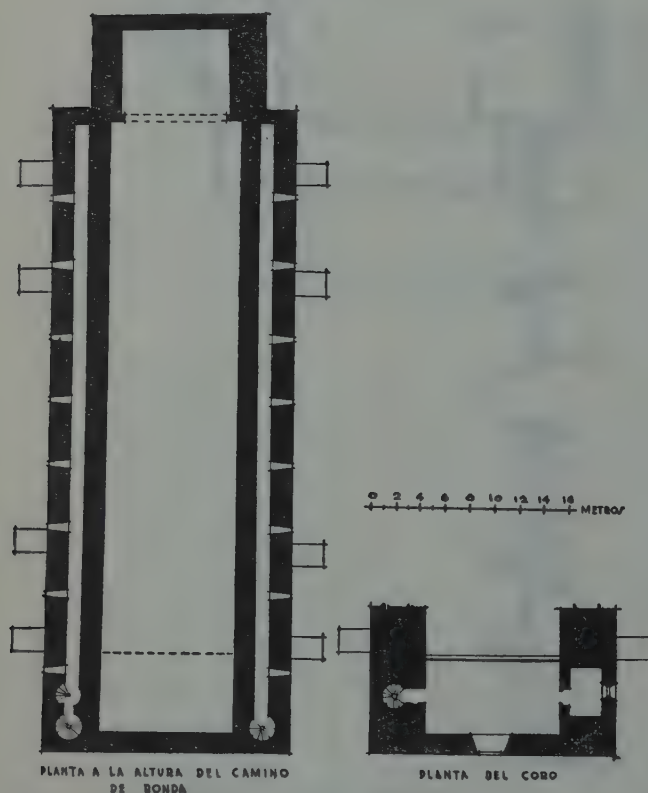
Al fondo está el presbiterio, cuyo piso es de mosaico, el techo también es de bóveda de cañón, pero un poco más bajo que el de la nave, pintura de cal, con un barandal sencillo de madera corriente y un retablo de madera tallada, cuya pintura fué retocada, habiéndose perdido su mérito.

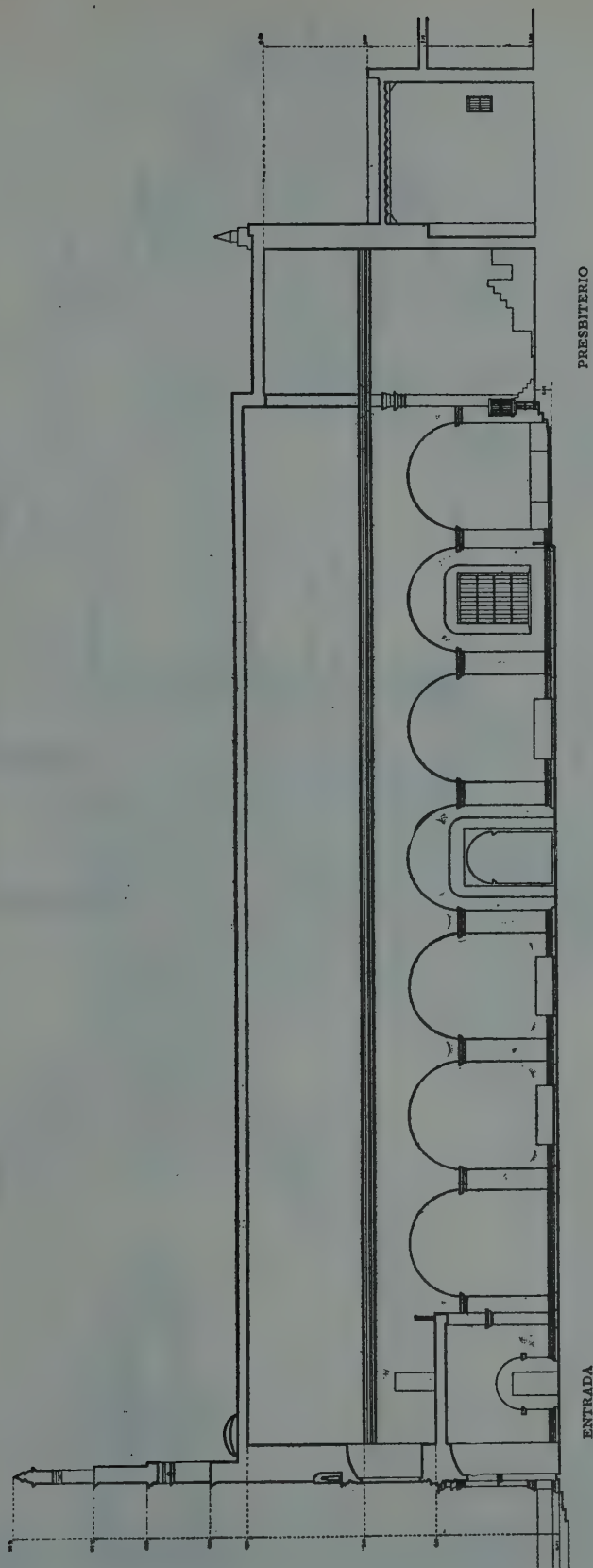
Por el presbiterio y en los costados del altar mayor, se encuentran dos puertas de comunicación para la sacristía, la que está techada con vigas de madera y rollizos, pero en mal estado, pues presenta muchas goteras, motivadas porque el techo tiene completamente obstruido el desagüe y cuando llueve, forzosamente tiene que filtrarse el agua por las raíces de las hierbas que han crecido; el piso es de hormigón completamente húmedo y la pintura de cal bastante deteriorada; tiene, además, otra puerta por la que se comunica con el presbiterio.

El atrio que circunda a la iglesia por sus costados sur y oeste, está limitado por un pretil de mampostería en regular estado de conservación; al norte, por la barda de la huerta del ex convento y al oriente, con el mismo convento. Dentro del atrio descrito anteriormente, hay otro más pequeño, cuyo nivel de piso es más alto y también está limitado por un pretil de mampostería.

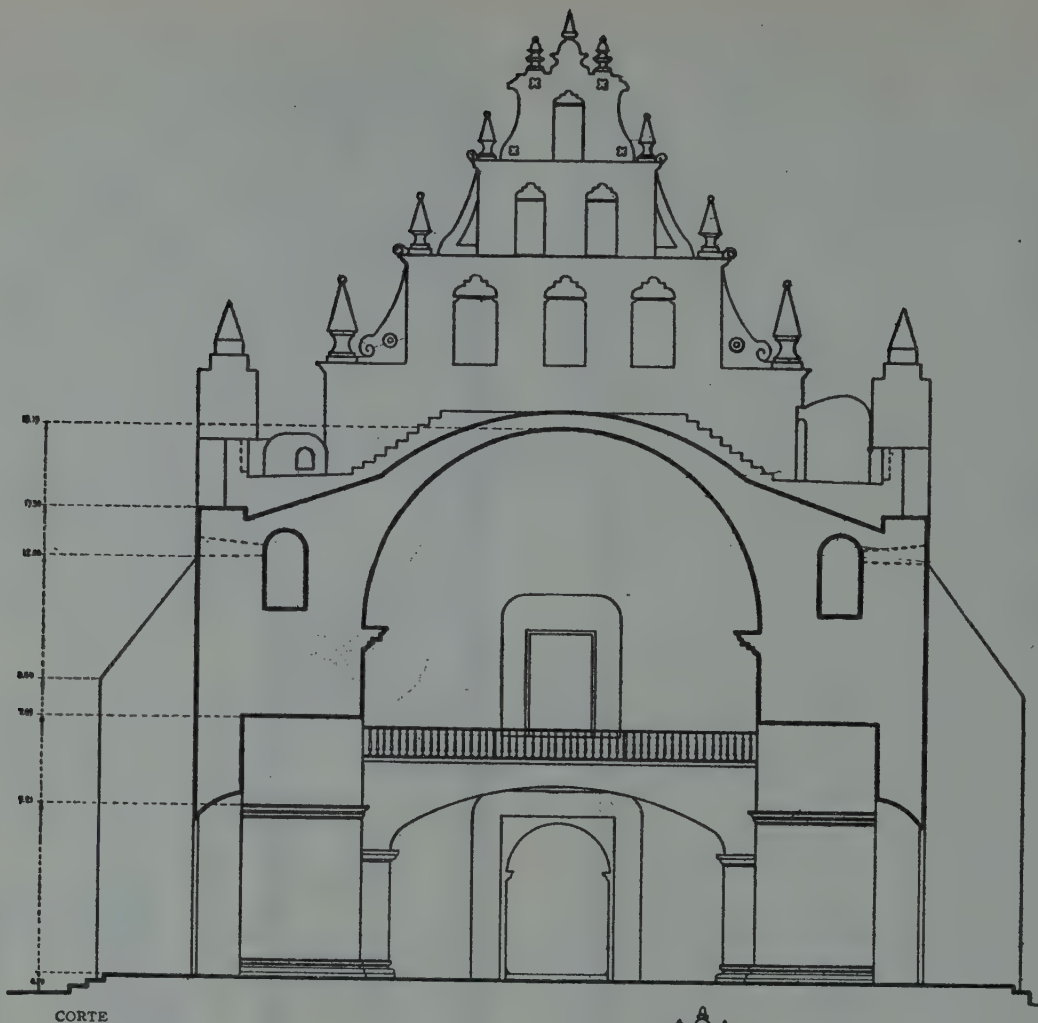
Detrás de la parroquia está el antiguo ex convento, con acceso directo por el atrio y una amplia escalera que está colocada sobre la calle 25 y la cual tiene 23 escalones de piedra. Su construcción es de mampostería antigua, compuesta de 24 piezas, 2 patios, una terraza y huerta. De este edificio que se comprende fué muy bueno, grande y bonito, sólo quedan techadas cuatro piezas y 2 corredores de los patios, pues las 20 restantes, así como el patio central que tiene cuatro corredores también con arquería, están totalmente destechados y en ruinas, habiendo crecido en su interior árboles y maleza. Sobre los muros del patio central, hay cuatro relojes de sol, los que por descuido y la acción del tiempo, ya se inutilizaron. La terraza está colocada en el ángulo sureste y con vista para las calles 25 y 26.

La espaciosa huerta del convento está completamente abandonada, llena de árboles sin fruto y de hierba, encontrándose en su interior una gran no-

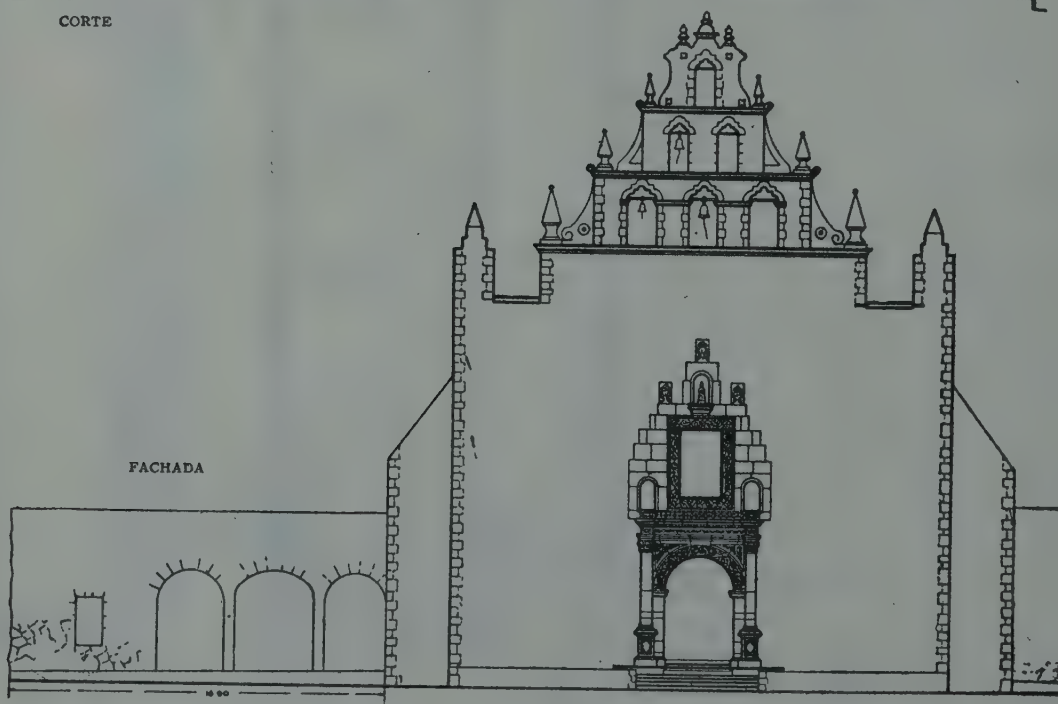




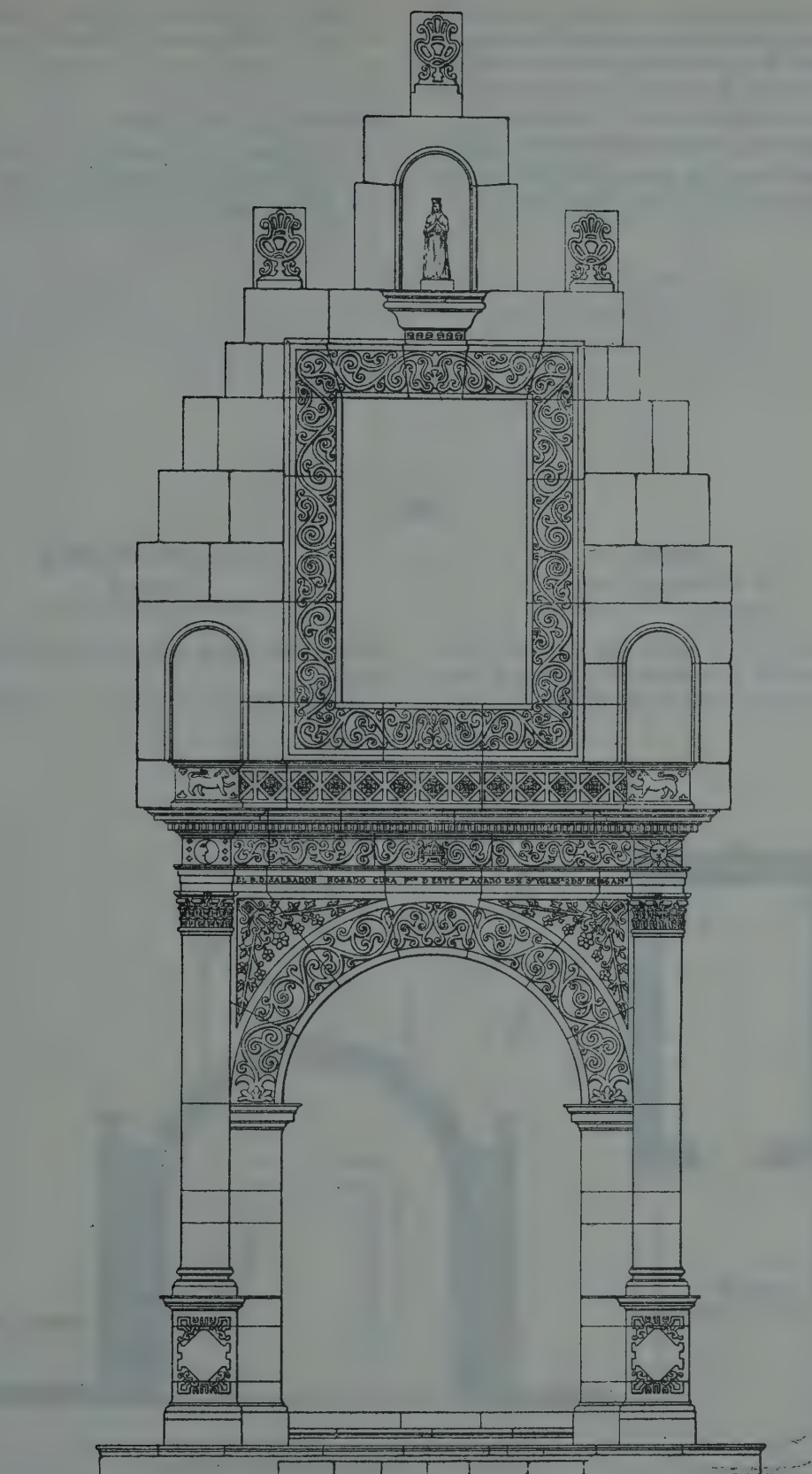
CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO



CORTE



FACHADA



PORTADA PRINCIPAL

ria, cubierta con una bonita cúpula de media naranja, que fué reconstruída hace 25 años aproximadamente. Esta fracción del predio está limitada por una barda de mampostería destruída en su mayor parte por el lado oriente de la misma.

CONDICIONES MATERIALES. El templo está en regular estado de conservación. El convento en estado ruinoso y la huerta abandonada.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: arquitecto José García Preciat.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: Ing. Luis Vega. 1930.

88

MAMA

MUNICIPIO DE MAMA
Determinante geográfico 726.4-041-01

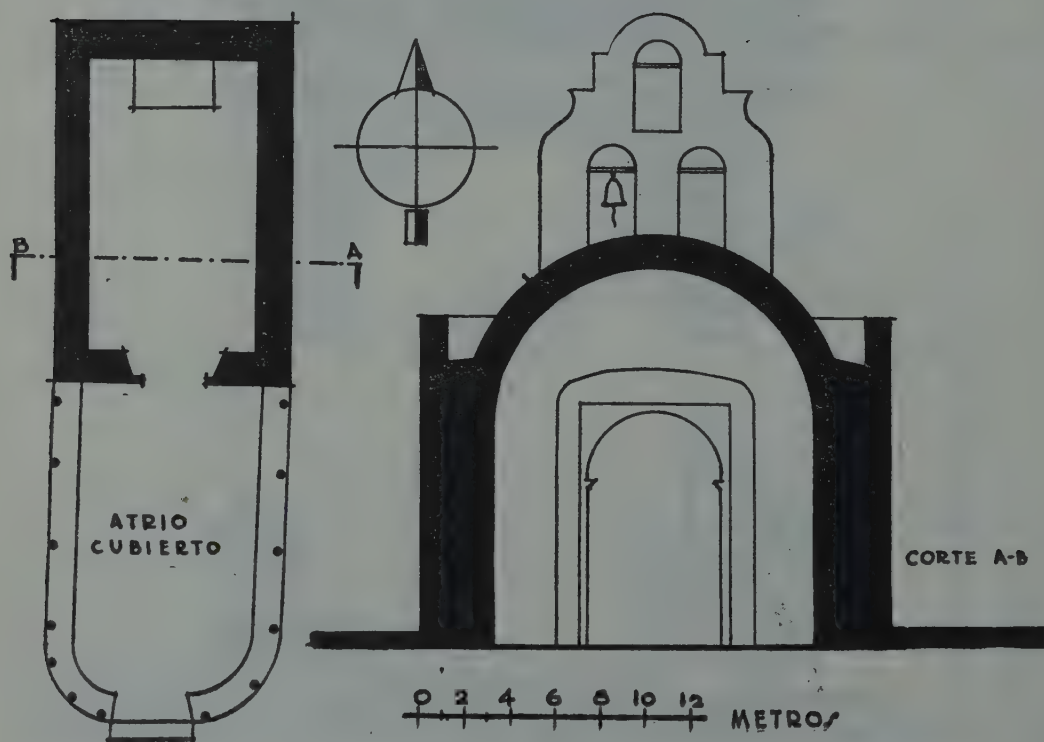
LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al oeste de la población, en el barrio de Santiago, manzana sin número del cuartel 4º, y linda

LA SANTA CRUZ

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/17476

al norte, sur, este y oeste, con la Plazuela de Santiago.

HISTORIA. No se sabe con exactitud la época



en que fué fabricada esta pequeña capilla, pero el aspecto de su construcción indica que ésta se llevó a cabo probablemente a fines del siglo XVIII.

DESCRIPCION. La capilla es de un solo cuerpo, de construcción de mampostería cubierta con techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y pintura a la cal; con una sola puerta al frente y rematando su fachada principal, un sencillo campanario con una campana. En su interior sólo existe un altar de mampostería, sobre el que está colocada una cruz de madera.

Al parecer, su construcción es antigua. Al frente tiene un pequeño atrio, limitado con un pretil bajo de mampostería, un poco destruído, el piso

es de hormigón y está cubierto con techo de guano, sostenido por trece horcones de madera, que hacen las veces de pies derechos.

CONDICIONES MATERIALES. Salvo el pretil de mampostería un poco destruído que limita al atrio, el resto de la construcción se encuentra en buenas condiciones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: F. J. Vázquez.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
89	01	San Miguel Arcángel	Parroquia	Maní	21569
90	01	San José	Capilla	Maní	21647
91	01	Santiago	Capilla	Maní	21650
92	01	San Juan	Capilla	Maní	21651
93	01	Santa Lucía	Capilla	Maní	21655
94	01	La Candelaria	Capilla	Maní	17476
95	02	La Magdalena	Templo	Tipikal	21652

MANI

MUNICIPIO DE MANI
Determinante geográfico 726.4-042-01

SITUACION. En el partido de Ticul, al oriente de la ciudad de este mismo nombre, y a pocos menos de 17 kilómetros de ella, se encuentra el pueblo de Maní.

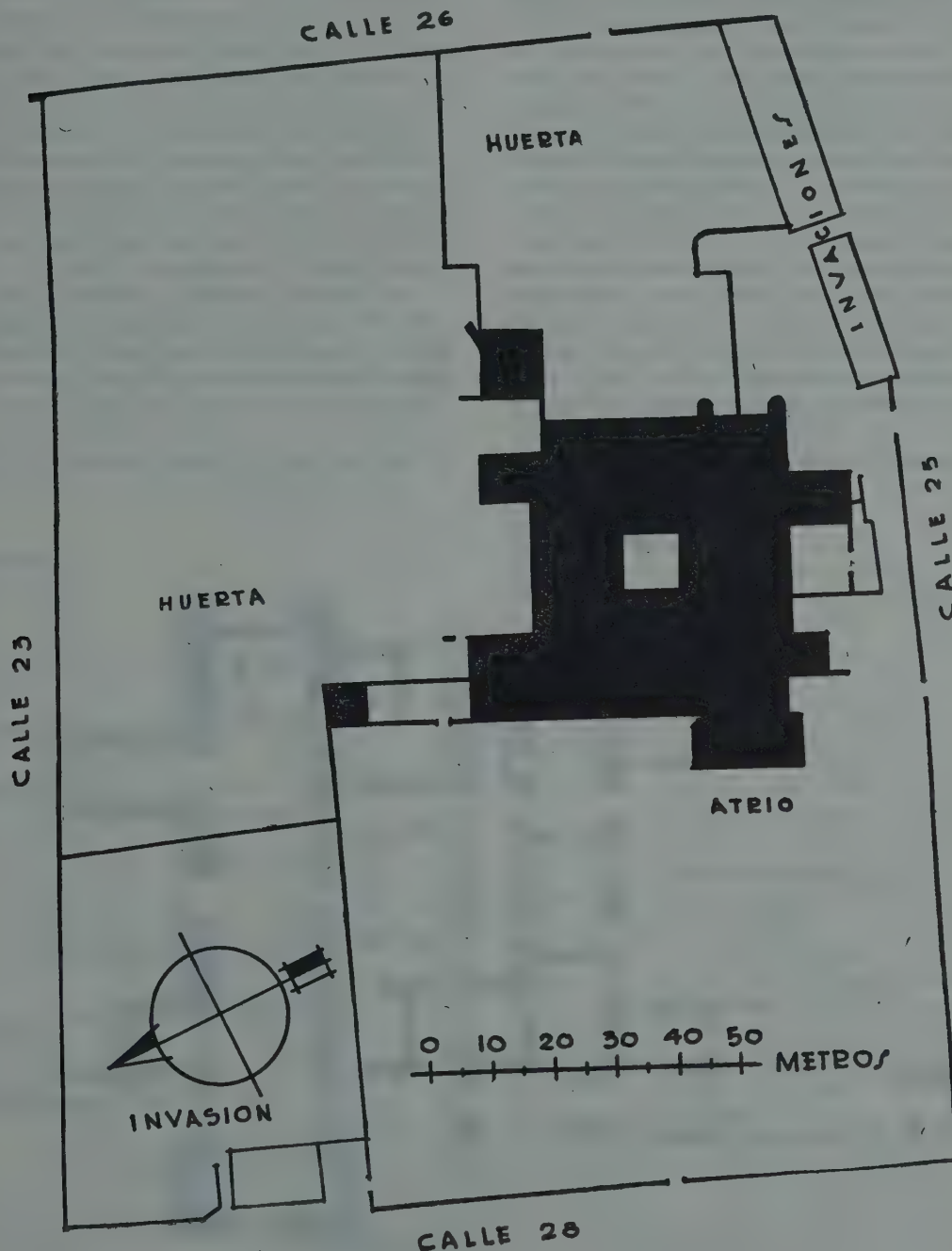
LOCALIZACION. En el citado pueblo de Maní, al norte de la plaza principal y en la manzana

SAN MIGUEL

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21569

comprendida entre las calles 23 al norte, 26 al oriente, 25 al sur y 28 al poniente, con frente a ésta última, se encuentra el predio designado con el nombre de "Parroquia de San Miguel" Ocupa dicho predio una superficie de 20,556.60 metros cuadrados.

ETIMOLOGIA. *Maní*. Aun cuando la leyenda



PLANO DE CONJUNTO

dice que este nombre significa "pasó" (la época de la grandeza) y que fué impuesto por los Xiu, después de la destrucción de Mayapán al residir en el lugar, no parece que sea ésta la verdadera etimología, en vista de que la *i* final es pronunciada con clausura glotal, es decir, que la voz no termina con la vocal sino con una consonante glotal. La expresión verbal de "pasó", no contiene consonante final. En muchos casos, las consonantes glotales finales sustituyen a otra de articulación oral (velar, palatal, bilabial, etc.). Existe un nombre de día, *Manik'*, difícil de explicar, pero que está relacionado con el venado (corresponde al día *Ma-zatl* del calendario mexicano), y no es difícil que éste haya sido el nombre original del lugar, que por otra parte, está consignado en los Libros de Chilam Balam como *Cabalch'en Mani*, o sea "el pozo bajo de Maní", haciendo referencia a su gruta famosa.

HISTORIA DEL PUEBLO. A mediados del siglo XV, después de la destrucción de la famosa ciudad de Mayapán, donde Tutul-Xiu había establecido la corte de su poderoso reino, y como consecuencia del reparto de éste entre los principales jefes que contribuyeron a dicha destrucción, formáronse los varios cacicazgos en que quedó dividida la península, designándosele a Tutul-Xiu la región que desde entonces tomó el nombre de Provincia de Maní. Esta comprendía los pueblos de Tekit, Oxlutzcab, Ponabchen, Sacalum, Teabo, Pencuyut,

Muna, Tipikal, Mama, Chumayel y, posiblemente, muchos más de los que actualmente forman los partidos de Ticul y de Tekax.

A pesar de su derrota, Tutul-Xiu quedó dominando una extensa zona del país, llegando a ser Maní uno de los pueblos más poblados e importantes a la llegada de los españoles; siendo esa importancia mayor, si se tiene en cuenta la espontánea sumisión de dicho cacique y su alianza con Montejo, contribuyendo de esta manera y, en gran parte, al éxito alcanzado en un principio por los conquistadores.

El P. Ponce al referirse a este pueblo dice: "El pueblo de Maní, que es el mayor de la provincia de Yucatán, tenía más de tres mil tributarios y hay en él mucha gente ahidalgada. Hay en aquel pueblo un buen hospital labrado de cal y canto, en el que está fundada una cofradía de la Concepción. Hay también unas casas reales muy grandes de cal y canto. Hay dos parcialidades, la una se llama Maní y la otra Tezul (Zul), cada una con Gobernador, alcaldes, cabildo y jurisdicción..." (1).

Las terribles epidemias que azotaron la península y la no menos terrible guerra de castas, despobló considerablemente esta región, que desde entonces vino a menos, hasta llegar a ser, el actual Maní, un pueblo pobre con reducido número de vecinos.

Del hospital que estaba en Tipikal y de las



PLANTA DEL TEMPLO Y CONVENTO

casas reales de que habla el P. Ponce, ya no queda nada, pero todavía existe aunque casi en ruinas, la casa que construyó y habitó *Tutul-Xiü*. Está situada al sur de la plaza principal del pueblo, estando instaladas en ella la presidencia y guardias municipales que ocupan las pocas piezas útiles. En la clave de su sencilla portada de piedra, está grabada una figura que dicen representa al cacique, y que, por su importancia, han intentado desprender y trasladar al Museo de Mérida, no habiéndolo logrado por oposición de los indios de ese lugar.

Como un atractivo para los que visitan este pueblo, existe un cenote como de 150 metros hacia el sudeste de la plaza, que llaman los indios "Cablachén" (pozo bajo), y en él unas grutas que se bifurcan en varias direcciones. En una de ellas se encuentra una piedra de una sonoridad extraordinaria, y en otra, la roca forma una figura a la que han puesto el nombre de "Ych-Cizin" (cara o máscara del diablo). Algunas gentes del pueblo influenciadas por las leyendas que se han formado respecto a estas grutas, conservan la creencia de que una de esas galerías conduce a la ciudad de Mérida, pero, como es natural, nadie se ha atrevido a comprobarlo. Siendo muy escasa el agua en esta región, este cenote surte de ella a los vecinos, y por las gradas que en la misma roca han formado, bajan las mujeres y llenan sus cántaros.

Un acontecimiento en la historia de Yucatán, tuvo lugar en el pueblo de Maní por los años de

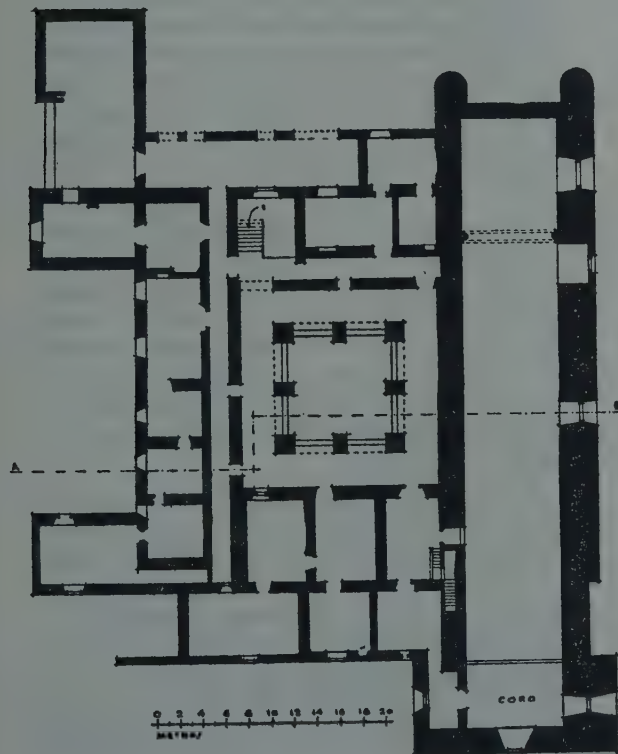
1561 a 62, cuando acababa de ser electo provincial de la Orden Franciscana Fr. Diego de Landa. Este, queriendo poner remedio a las prácticas idólatras y llevado de un radicalismo, llevó a cabo, en Maní, uno de aquellos autos de fe con resultados desastrosos, pues, además de las víctimas que ocasionó, fueron quemados y destruidos valiosísimos documentos que hubieran dado mucha luz, sobre los orígenes y acontecimientos más notables de los mayas.

Don Justo Sierra, en el apéndice que puso a la segunda edición de la Historia de Cogolludo, publica una relación, probablemente incompleta, de los objetos que destruyó Landa en esa ocasión. La relación es la siguiente: "5,000 ídolos de distintas formas y dimensiones. 13 piedras grandes, que servían de altares. 23 piedras pequeñas de varias formas. 27 rollos de signos y geroglíficos en piel de venado y 197 vasos de todas dimensiones y figuras". (2).

HISTORIA DEL PREDIO. En los primeros tiempos de la conquista de Yucatán, cuando ya una parte de ella estaba sometida y los misioneros franciscanos empezaron a catequizar a los indios, el P. Villalpando y sus compañeros se dirigieron a Maní tanto por ser la región menos peligrosa por ser aliada, como por indicación del Adelantado que la había escogido como encomienda.

A pesar de esa alianza, la campaña emprendida por los misioneros no dejó de estar llena de peligros, siendo uno de tantos el que el historiador don Eligio Ancona relata así: "...Con motivo de un discurso dirigido a los indios por el P. Villalpando en el que dijo que para poder administrarles el bautizo tenían que darles libertad a sus esclavos, resolvieron asesinar a los predicadores. Sabido esto por los misioneros, se encerraron en su choza de paja resueltos a aguardar en ella la muerte, y así transcurrió la primera mitad de la noche. Poco después dejóse oír una gritería inmensa que se aproximaba a la choza, la cual no tardó en hallarse cercada por un gran número de los asesinos. Los indios armados con sus armas y provistos de teas encendidas, llenaron de improperios a los frailes, llamándolos embusteros, y cuando ya creían llegada su última hora, cesó todo ruido y se retiraron los asaltantes. Un destacamento que se encaminaba a Petu, por haber tenido noticias de sublevación en ese lugar, salvó la vida de los misioneros que consideraron ésto como un milagro. Los jefes del tumulto fueron aprehendidos con cooperación de uno de los caciques llamado *Kukum-Xiü*, probablemente hijo o hermano del que seis años antes se había sometido voluntariamente al yugo español y llevados a Mérida, fueron puestos después en manos del P. Villalpando, quien los puso en libertad..." (2).

Esa choza que fué el primer asilo de los frailes,



PLANTA ALTA

y en donde estuvieron en peligro de perder la vida tan admirables misioneros, fué construída, según el mismo don Eligio Ancona, de la siguiente manera: "Villalpando pidió a los caciques que se les construyera una iglesia y un convento; y al día siguiente con gran asombro vieron que se presentaron dos mil indios y habiéndose repartido el trabajo y salido del pueblo por algunas horas, volvieron luego, trayendo palmas de guano, madera y bejucos, que acababan de cortar en los bosques vecinos. En seguida, se pusieron a construir su obra y cuando llegó la noche, ya los religiosos tenían iglesia y habitación, sin que en fábrica tan singular se hubiese empleado un solo clavo ni material alguno, que costase un solo óbolo a nadie. Esto fué en los últimos días del año de 1547..." (2).

Tiene el convento de Maní el tercer lugar de antigüedad en la provincia, datando su fundación del año de 1549; dos años después de haber empezado el P. Villalpando su conquista espiritual por esa región. Pocos años después, se hizo la construcción de la iglesia y convento, según noticias del explorador Stephens y el P. Ponce, que los visitó en 1588. Este dice: "El convento de Maní cuya advocación es de San Miguel, está acabado, con su claustro alto y bajo, dormitorios, celdas e iglesia; todo es de cal y canto y la iglesia de bóveda, con su capilla de lo mismo y algunos lazos de canterías; tiene una bonita huerta, en la que hay muchos árboles frutales y se riegan con el agua de una noria que está en la misma huerta. Los indios tienen una ramada grandísima y muy vistosa de más de doscientos pies de largo y de más de ochenta de ancho; en ésta tienen arrimada al convento su capilla, hecha de cal y canto y de bóveda con algunos lazos, y a esta llaman San Francisco. Aquella ramada está dentro de un patio cuadrado en que hay muchos naranjos y cuatro capillas en cada esquina la suya. Dentro de este patio, arrimada a la iglesia, está la escuela de los indios, la mejor de aquella provincia, de donde más y mejores cantores salen, porque tienen renta para los maestros y fiscales, y así se tiene en todo muy grande cuidado. Puso en orden aquella escuela en tiempos pasados, un fraile lego llamado Fr. Juan de Herrera, muy hábil y de muy buenas trazas, cual está la capilla y ramada de los indios. Moraban allí dos religiosos". (1).

Cuando Stephens visitó este pueblo, ya habían pasado muchos años del paso de P. Ponce por estos lugares; y el convento, abandonado por los frailes, empezaba a sufrir los rigores del tiempo y del abandono en que se encontraba. En su relato dice: "Hacia la tarde nos dirigimos a la iglesia y al convento, que entre las mayores estructuras de aquel género erigidas en Yucatán, puede contarse por los más atrevidos monumentos del cielo y los trabajos apostólicos de los antiguos franciscanos. Uno y otro habían sido fabricados por Fr. Juan de

Mérida, quien se distinguió como guerrero y conquistador, pero al fin, colgó su espada para revestirse el hábito monacal". "Concluyéronse ambas fábricas, según refiere Cogolludo (Tomo II, Pág. 96), en el corto espacio de siete meses, habiendo contribuido el cacique, aquél que había sido el Régulo del país, con el trabajo de seis mil indios.

"Construídos sobre las ruinas de otra raza, les ha llegado su turno de hallarse vacilantes y próximos a convertirse en cabal ruina. El convento tiene dos pisos con una basta galería que le circunda; pero las puertas están rotas, las ventanas son unos cóncavos, el agua penetra en las habitaciones y el piso interior está cubierto de yerbas.

"El techo de la iglesia forma un gran paseo, desde el cual se obtiene una vista espléndida de toda aquella región, de que Maní viene a ser como centro. En los confines del horizonte, hasta donde el ojo podría alcanzar, veíase correr la sierra de oriente a poniente, formando una faja oscura a lo largo de la llanura dilatada... Todo lo demás, aparecía llano con uno u otro claro que indicaba el asiento de las poblaciones. El guía me enseñaba con el dedo, a Tekax, Oxkutzcab, Pustunich, Ticul, Canshacab, Mama, Teabo, los mismos pueblos que aparecían designados en el mapa antiguo, y cuyos caciques fueron, trescientos años antes, a establecer los límites de sus tierras, añadiendo el guía que cuando la atmósfera estaba despejada, se descubrían otros varios pueblos más..." (3).

El P. Ponce en su relación habla de una capilla arrimada al convento que, con la ramada colocada al frente, estaba destinada a los indios, y Cogolludo dice: "Siendo guardián del convento de Maní el R. P. Fr. Cristóbal de Rivera, en 1630, comenzó a fabricar una iglesia muy capaz, de tres naves (para los indios). Por su enfermedad y calamidades de esta tierra, no terminó su obra". (El P. Rivera murió en 1645.) (4).

Probablemente al construirse el convento y antes de hacer la fábrica de la iglesia, los frailes construyeron la capilla abierta donde decían misa y doctrinaban a los indios. Esta capilla, a juzgar por las huellas que de ella existen, estaba al frente del convento, y al norte del templo actual, viéndose todavía claramente la estructura del gran arco de su fachada, adosado al cual estaba la ramada de grandes dimensiones.

Establecidos los españoles en el pueblo, que según el P. Ponce eran numerosos (...y hay en él mucha gente ahidalgada...), se construyó la iglesia para ellos, quedando la capilla y ramada para los indios; pero después, cuando ya los frailes tenían mayores seguridades y contaban con más elementos, el P. Rivera creyó conveniente, para seguir conservando la separación entre los españoles y los indios, construirles a éstos su iglesia, aprovechando la capilla ya existente. No habiéndose realizado el

proyecto del citado P. Rivera, que no pasó de los cimientos (de los cuales quedan rastros); y estando ya casi abolida la diferencia de clases en este sentido, resultaba poca la capacidad de la iglesia para los numerosos vecinos del lugar. En vista de esto, se procedió a ampliar la citada iglesia y suprimir la capilla abierta, que quedó formando parte del convento.

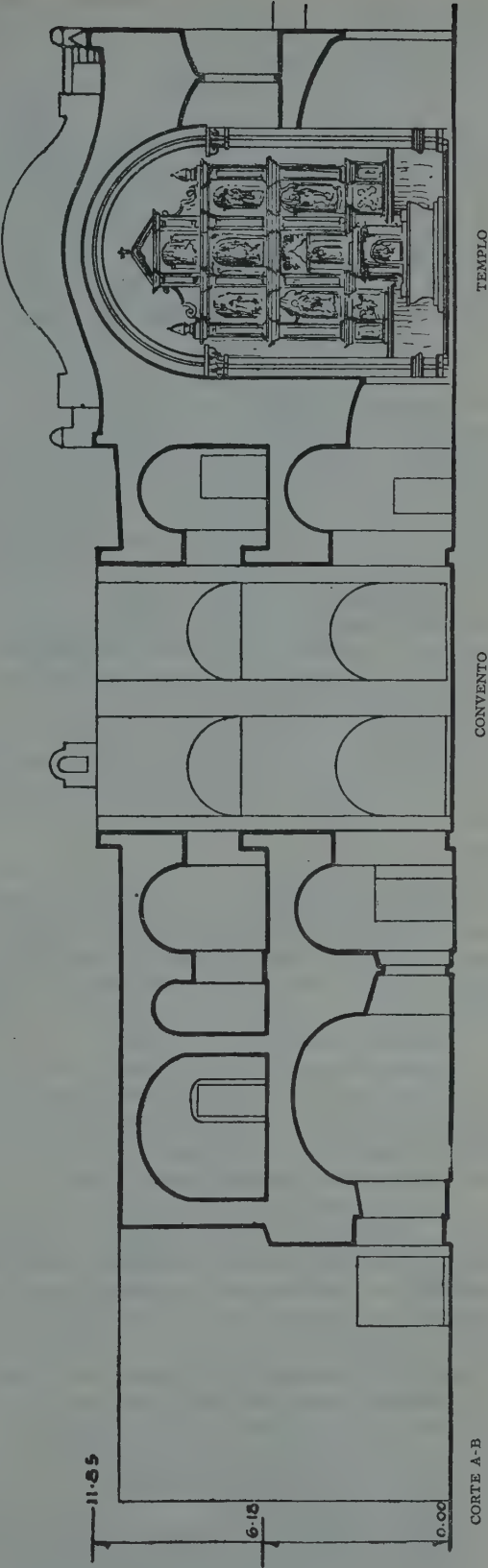
Antes de ser ampliada la iglesia, llegaba solamente hasta la actual Capilla del Santo Sepulcro, según la división marcada en la bóveda, y una piedra que, por el exterior y en la mencionada división, tiene grabada la siguiente inscripción: "Año de ...6. Se añadió esta Iglesia por el M. R. P. JPH —Ventura— de Zevallos". Desgraciadamente se han borrado por completo las cifras que indicaban el año, no quedando más que la última casi invisible, pero por las características de la construcción, debe haber sido hecho este aumento a fines del siglo XVII.

Si se examina el plano de la iglesia y convento, se notan claramente las modificaciones que fueron hechas al ampliarse aquélla, siendo la más visible, la que sufrió el portal del convento que, de tres arcos al frente y uno cabecero, quedó reducido a dos, y una pequeña fracción del tercero que quedó empotrado en los muros de la iglesia y tapado por el saliente de la parte agregada. El primitivo bautisterio fué destinado a la mencionada Capilla del Santo Sepulcro. Fué retirado el coro de madera que antes tenía, cerrándose su comunicación con el convento, y en vez de él, fué construído el actual de mampostería; y, por último, fué modificada la fachada aprovechándose algunos de los elementos que componían la primitiva.

Respecto a la escuela para los indios mencionada, fué construída al costado sur de la iglesia, junto a la actual Capilla del Sagrario, habiendo servido después de la supresión de las Ordenes Monásticas, como escuela oficial. Con el tiempo fué convirtiéndose en ruinas, hasta acabar por desaparecer; pues en la actualidad, sólo queda el patio que la unía y comunicaba con la iglesia, y pocos restos de sus muros.

En el centro del patio, rodeado por el claustro, existió durante mucho tiempo, un crucifijo de piedra, muy antiguo, que fué hecho pedazos, probablemente en 1915, durante el gobierno del general Alvarado. Unidos los pedazos con cemento, fué trasladado a la iglesia, y colocado a la izquierda de la puerta principal, donde se encuentra hasta la fecha.

El cementerio fué clausurado y su capilla abandonada hasta convertirse en ruinas; y la hermosa huerta con buenos árboles frutales, invadida en parte por el Ayuntamiento y particulares que han construído en ella, es ahora un solar aprovechado



para siembra de maíz, siendo muy contados los árboles frutales que han resistido el completo abandono en que se encuentra.

DESCRIPCION. Los componentes del predio son: el atrio, el templo, el ex convento y la huerta.

El atrio con una superficie de 7,268.72 metros cuadrados, es una gran explanada algo más alta que el nivel de las calles, limitada por un pretil bajo de mampostería.

El templo, cuya superficie es de 1,168.06 metros cuadrados, está construido en su totalidad de mampostería, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón hasta el presbiterio, que la tiene vaída o de pañuelo, con sencillas lacerías que le dan aspecto de bóveda de crucería. Tiene cuatro capillas que son: las del Sagrario, del Santo Sepulcro, de las Animas y la del Bautisterio, cubiertas todas con bóveda de cañón, más bajas que la de la nave. La del Sagrario, que es la mayor, está cerca del presbiterio; la del Santo Sepulcro, muy cerca de la entrada en el costado sur del templo, fué probablemente el primitivo bautisterio; y las otras dos, muy pequeñas, forman los salientes de la fachada a los costados de la puerta principal. El bautisterio tiene pila de piedra labrada muy sencilla y reja de madera torneada muy vieja.

El coro está en alto sobre bóveda vaída, y ocupa parte de lo que fué agregado a la iglesia. Lo cierra hacia el interior un barandal de madera torneada, y se sube a él por la escalera del ex convento.

Además de la puerta principal, hay dos laterales al sur y tres al norte, siendo una de ellas la entrada a la sacristía. Las ventanas son cuatro, todas ellas altas, correspondiendo la del frente al coro; y, además, se nota la comunicación ya cerrada del primitivo coro, con las huellas que dejaron en el muro las vigas de madera que lo sostenían.

Al sur del templo, junto a la Capilla del Sagrario, existe un patio y restos de los muros que pertenecieron a la vieja escuela de los indios. Estos muros son tenidos por el Ayuntamiento de la población, como límite del predio por este lado.

Por el exterior presenta el templo, en su conjunto, el aspecto de una fortaleza, sobre todo, mirado por detrás. Su fachada principal, sumamente sencilla, se ve coronada por campanarios típicos de Yucatán en forma de espadaña, ligados por un pequeño frontón central, en el que aparece una hornacina con la escultura en piedra de San Miguel. La portada y ventana del coro completan la fachada, formando el elemento central en ella. En el del campanario del norte hay dos campanas, una de ellas tiene la siguiente inscripción: "Año de 1828 de la Constitución".

Los muros laterales y del fondo son completamente lisos y rematados por pretil almenado. En el fondo hay dos altos y macizos contrafuertes.

El interior está todo aplanado y pintado a la cal en colores rosa y amarillo, menos la bóveda del presbiterio, en que están pintadas unas alegorías. Su piso es de hormigón bien conservado.

Es rica en altares esta iglesia, si no por el número de ellos, sí por sus indiscutibles méritos. El retablo mayor, que cubre la pared del fondo del presbiterio, es de tres cuerpos divididos verticalmente por columnas corintias, entre las cuales y llenando los espacios, se encuentran nichos con esculturas de santos, menos el último cuerpo que tiene un bajo relieve representando al Padre Eterno. De estas esculturas, hay algunas como la de San Francisco, San Pedro y San Pablo, que son antiguas y de mérito. Todo este retablo está pintado de blanco, rojo y oro, pero por desgracia, sus colores no son los primitivos.

Al lado derecho de la nave se encuentran los altares de San Antonio y de la Virgen de la Luz, colocados en nichos de medio punto sacados del grueso de los muros. El primero es de un solo cuerpo, dividido verticalmente por cuatro cariátides y ornado por primorosos bajo relieves, que hacen de él un ejemplar entre los muy contados retablos que se conservan en Yucatán.

El de la Virgen de la Luz, en nicho como el interior, es de dos cuerpos con columnas corintias. Es también de mérito, pero ha sido también repintado.

Del otro lado de la nave, se encuentran los altares de la Asunción, de la Pasión, Santa Lucía y la Sagrada Familia. De éstos, el de la Asunción es muy parecido al ya descrito de la Virgen de la Luz, pero con columnas salomónicas; el de Santa Lucía es igual al de la Virgen de la Luz y el último, no tiene ninguna importancia.

En las capillas del Sagrario y del Santo Entierro, también hay altares, pero no tienen ningún valor artístico.

El ex convento construido también de mampostería, se encuentra al norte de la iglesia, abarcando una superficie de 1,691.09 metros cuadrados. Es de dos pisos, teniendo el primero al frente, un pequeño portal y dos piezas de las cuales una formó parte de la primitiva capilla abierta. Siguen a estas piezas, un patio y la capillita del cementerio. Después de esta crujía de fachada, se encuentra una serie de seis piezas y la escalera principal que rodean el claustro. Una de estas piezas, comunicada con la iglesia, hace veces de sacristía, con una más pequeña junto a ella.

El portal y las piezas del frente están techadas con vigas de madera (rollizos), y todas las demás con bóvedas de cañón. Aquéllas conservan sus hojas de puertas y ventanas y éstas, no sólo no las tienen, sino que hasta las piedras labradas de sus marcos han sido desprendidas. Todas las piezas que conservan sus techos tienen pisos de hormigón.

El resto del edificio está en completa ruina, no existiendo más que los muros invadidos por la vegetación.

El segundo piso tiene al frente tres piezas, de las cuales sólo la que corresponde a la antigua capilla abierta conserva su cubierta de bóveda. Las que rodean al claustro son diez, más la escalera y dos pasillos. La mayor parte conserva sus techos de bóveda, por lo regular, en mal estado, y todas tienen sus puertas y ventanas en las mismas condiciones que las del primer piso.

La huerta actualmente ocupa una superficie de 10,428.73 metros cuadrados, estando incluido en ella lo que fué cementerio, que le fué anexado desde su clausura. Está cercada en parte con barda de mampostería y en parte con albarrada, y encuéntrase dividida en dos fracciones por una albarrada, que partiendo de la parte del ex convento en ruinas por el oriente y siguiendo esta misma dirección, termina sobre la calle 26. Hacia el norte y cerca del ex convento, se encuentra un pozo que antiguamente tenía una de las norias para el riego.

La iglesia de San Miguel Arcángel en Maní, es una de las que más marcadas tiene las características propias de la arquitectura religiosa en Yucatán, en los primeros años de la conquista. Construida a mediados del siglo XVI por los franciscanos, es del tipo de las que pudiéramos llamar iglesias-for-

taleza. Grandes muros lisos coronados por almenas, en las que se destacan las espadañas o típicos campanarios constituídos por dos o más cuerpos con arcadas sobrepuestas. En la iglesia de Maní, todo es sencillo, sin dejar de tener mucho de grandiosidad. Los muros altos y lisos, las espadañas ligadas por el frontón con nicho, los recios contrafuertes posteriores y los pretiles almenados, son suficientes para contarla entre las del tipo mencionado.

La portada con arco de medio punto, pilastras estriadas y cornisa de un orden que remeda al dórico, entra también entre las características propias del estilo colonial yucateco; y, como complemento, el colorido muy especial que, por la calidad de los materiales empleados, tienen sus muros.

El interior es de una sencillez extraordinaria. Los muros desprovistos hasta de la más insignificante moldura, se prolongan para formar la bóveda de cañón que cubre la nave hasta el arco del triunfo. En medio de esta gran austeridad, se destacan el retablo mayor y los pequeños altares con su plateresco policromado, con la intención, tal vez, de no distraer la atención de los fieles que deben tenerla fija en ellas al elevar sus oraciones.

El viejo convento tiene también la traza y aspecto muy propios de los de Yucatán. Teniendo los frailes necesidad de contrarrestar los rigores del clima, construyeron, con el acierto que en éste puede



verse confirmado, sus habitaciones amplias, de espesos muros y elevadas bóvedas y, como de rigor, el claustro pequeño con corredores que apenas pasan en anchura al espesor de los muros (tal como vemos en los grandiosos edificios mayas), y en ellos, las sencillas arcadas de medio punto.

CONDICIONES MATERIALES. El templo se conserva en buen estado. El ex convento está en su mayor parte, en ruinas, y la huerta convertida parte en milpería y parte en monte, por la abundante vegetación que la cubre y que invade hasta los muros del ex convento.

En el atrio y los patios, crece también la yerba, y en aquél, como no tiene rejas que lo cierren y a pesar de estar algo más alto que las calles, se ven con frecuencia pastando las bestias.

La huerta es utilizada para siembra de maíz. Pasada la cosecha es abandonada durante algún tiempo, en el cual se convierte en monte. La barda

de mampostería que la cerraba, se ha caído en grandes tramos, habiendo sido substituída por albarrada.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Relación de lo sucedido a Fr. Alonso Ponce en la Provincia de Nueva España, escrita por dos religiosos. Tomo II, pág. 380 y siguientes. Edición hecha en Madrid en el año de 1873.
- (2) Historia de Yucatán por Don Eligio Ancona. Tomo II, cap. IV, págs. 74 a 78 y 48 a 53. (Resumen.)
- (3) Trav. de Stephens. Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. Tomo 9, págs. 780 a 786.
- (4) Historia de Yucatán, por el R. P. Fr. Diego López Cogolludo. Tomo II, pág. 500.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: J. Antonio Rodríguez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

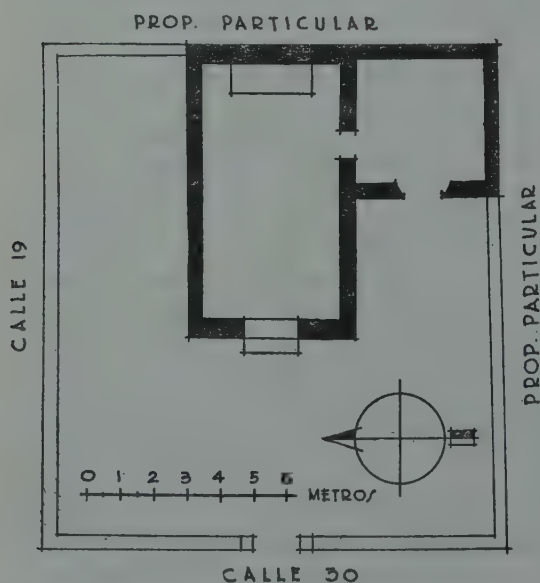
90

MANI

MUNICIPIO DE MANI
Determinante geográfico 726.4-042-01

Véase el N° 89.

LOCALIZACION. Se halla situada la capilla de San José en la calle 30, sin número, manzana 13, cuartel 1° y tiene por límites, al norte, la calle 19; al sur y al este, con propiedad particular, y al oeste, con la calle 30.



SAN JOSE

CAPILLA
Expediente 302-223(726.b)/21647

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época en que fué fabricada la capilla, pero los detalles arquitectónicos de ella demuestran que debe haber sido edificada durante el siglo XVIII.

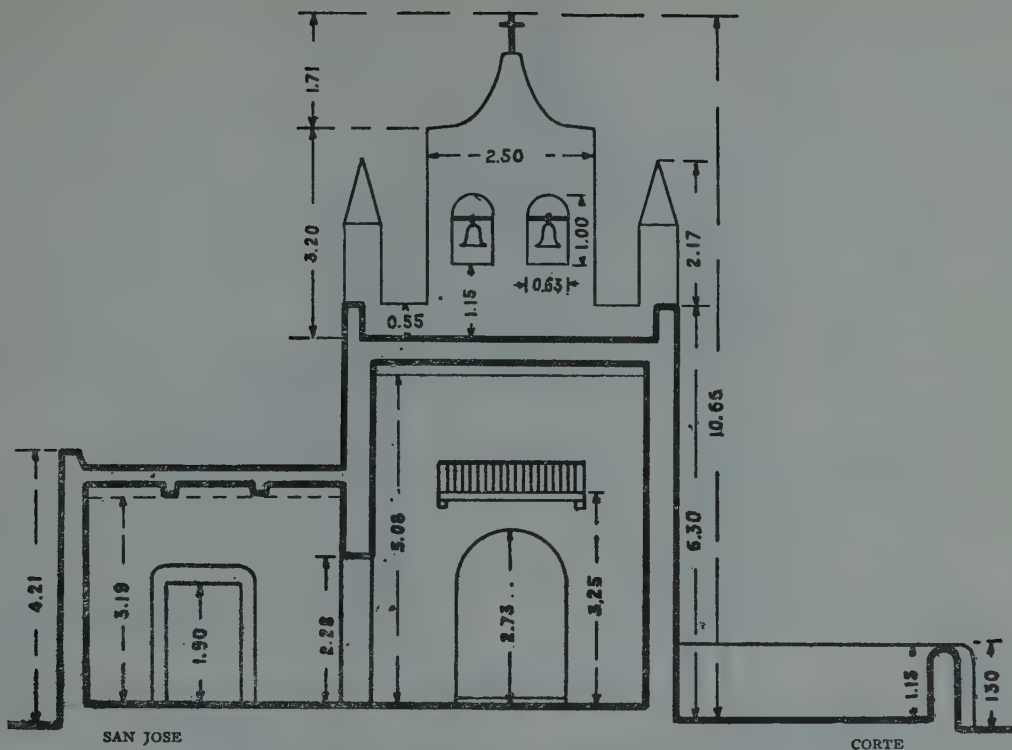
DESCRIPCION. Este predio está formado por la capilla y su atrio como anexo. La construcción de la capilla es de mampostería, con sólo una puerta de entrada sobre su fachada principal rematada por un pequeño campanario con dos arcadas y un pilar a cada lado de él terminado en forma piramidal. Tiene un pequeño coro de madera, mesa del mismo material, que sirve de altar y sacristía. Los techos son de vigas madres sin labrar y viguetillas de madera, los pisos de hormigón y la pintura a la cal. Al igual que la capilla, el atrio sólo tiene una entrada, ocupa los costados norte, sur y oeste del predio, y está limitado por pretil de mampostería.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del predio, es regular.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: F. J. Vázquez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.



91

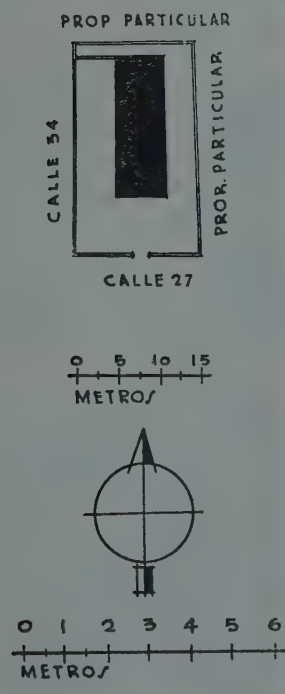
MANI

MUNICIPIO DE MANI
Determinante geográfico 726.4-042-01

SANTIAGO

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21650

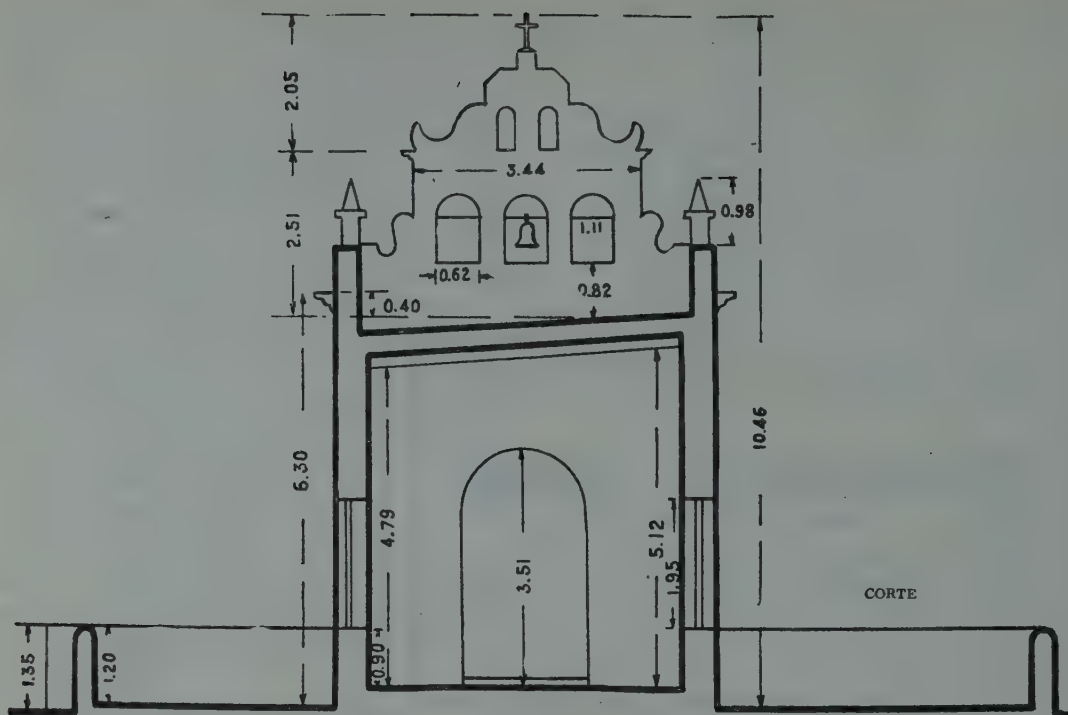
Véase el N° 89.



LOCALIZACION. La capilla de Santiago se halla ubicada en la calle 27 sin número, manzana 3ª cuartel 2º, y linda al norte y al este, con propiedades particulares; al sur y oeste, con las calles 27 y 34, respectivamente.

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época en que fué fabricada esta capilla, pero por los datos arquitectónicos de ella, se desprende que fué edificada durante el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Consta el predio de la capilla y su atrio como anexo. La capilla es pequeña, construída de mampostería, con una entrada y espadaña de dos cuerpos con cinco arcos y un remate de cada lado, sobre su fachada principal. El techo es de vigas madres de madera sin labrar y viguetillas; el piso de hormigón, y las hojas de las puertas de tablas sencillas. Hacia el fondo, tiene una mesa de mampostería con gradas de madera que le sirve de altar. El atrio rodea la capilla por sus cuatro costados, tiene una reja de madera en su única entrada, y está limitado por pretil de mampostería y albarrada.



CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se conserva en buenas condiciones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: F. J. Vázquez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

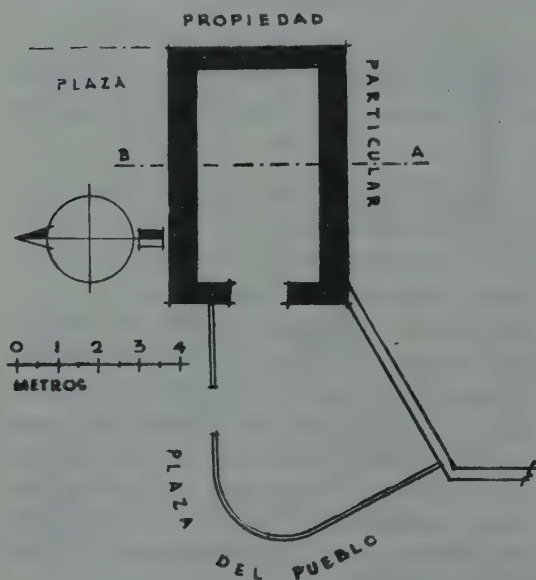
92

MANI

MUNICIPIO DE MANI

Determinante geográfico 726.4-042-01

Véase el N° 89.



SAN JUAN

CAPILLA

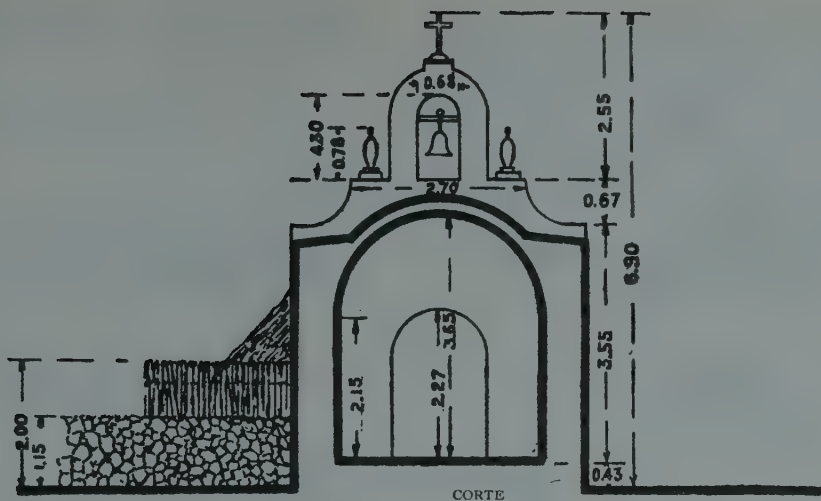
Expediente 302-223(726.4)/21651

LOCALIZACION. En la calle 26, sin número, manzana 6, cuartel 3º, se halla ubicada la capilla de San Juan, teniendo por linderos al norte, la plaza del barrio, al sur y al este, propiedades particulares, y al oeste, la plaza del barrio (camino a Oxkutzcab).

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época en que fué fabricada esta capilla, pero el estilo arquitectónico de ella demuestra que debe haber sido edificada en el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Se compone el predio de la capilla y una choza como prolongación de ella.

La capilla es pequeña, de planta cuadrangular, ostentando sobre su fachada un pequeño campanario. La construcción es de mampostería, con techo de bóveda de cañón, cuarteada, el piso es de hormigón, la puerta de entrada de tablonés en buen estado y la mesa para altar, de mampostería. La choza anexa ocupa la parte del frente de la capilla, estando fabricada con paredes de setos, cubierta de guano y piso de tierra y piedras.



CONDICIONES MATERIALES. El predio se encuentra en malas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: F. J. Vázquez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

93

MANI

MUNICIPIO DE MANI

Determinante geográfico 726.4-042-01

Véase el N° 89.

LOCALIZACION. La capilla de Santa Lucía se encuentra ubicada en la calle 26, número 154, manzana 7ª, cuartel 4º. Linda al norte, camino antiguo

SANTA LUCIA

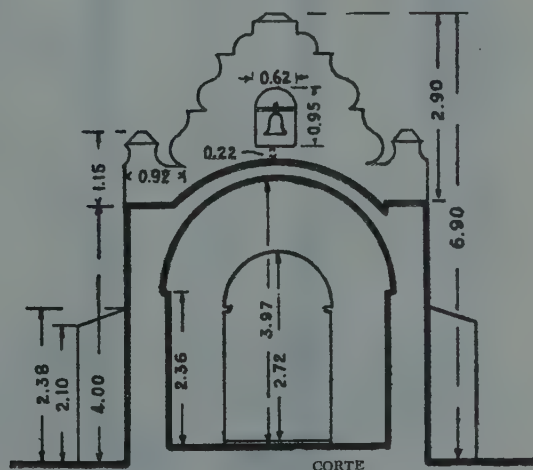
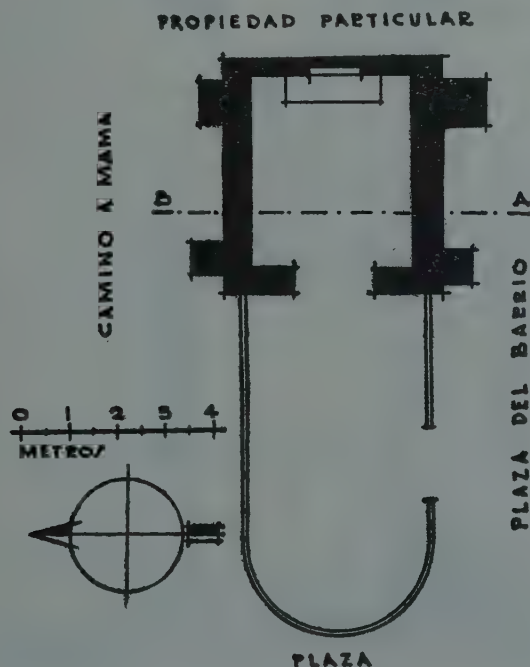
CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/21655

de Mama; al sur, la plaza del barrio y calle 26; al este, propiedad particular, y al oeste, la calle 26 y plaza del barrio.

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época en que fué fabricada esta capilla, pero el estilo arquitectónico de ella demuestra que debe haber sido edificada durante el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Se compone el predio de la capilla y una choza anexa como prolongación de ella. La capilla es pequeña, de planta cuadrangular,



ostentando sobre su fachada principal una espadaña con una arcada. La construcción de mampostería, con techo de bóveda de cañón; el piso de hormigón; la puerta de entrada de tablonés, la mesa para altar de mampostería y la pintura a la cal. La choza ocupa la parte del frente de la capilla, siendo su construcción de paredes de setos, techo de guano y piso de hormigón corriente.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del predio es regular.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.

Dibujó: F. J. Vázquez.

Informó: arquitecto José García Preciat.

Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

94

MANI

MUNICIPIO DE MANI

Determinante geográfico 726.4-042-01.

Véase el N° 89.

LOCALIZACION. Se halla ubicada la capilla de la Candelaria en la calle 20, sin número, en la manzana 3ª del cuartel 4º, y linda al norte, con la plaza del barrio; al sur, con la calle 25; al este, con propiedad particular, y al oeste, con la calle 20, y plaza del pueblo.

HISTORIA. No se pudieron llegar a obtener datos precisos sobre la época en que fué fabricada esta capilla, pero por sus detalles arquitectónicos puede decirse que se edificó en el siglo XVIII. El techo primordial de ella, que era de vigas de madera, lo cambiaron por el que cuenta en la actualidad, hará unos 20 años.

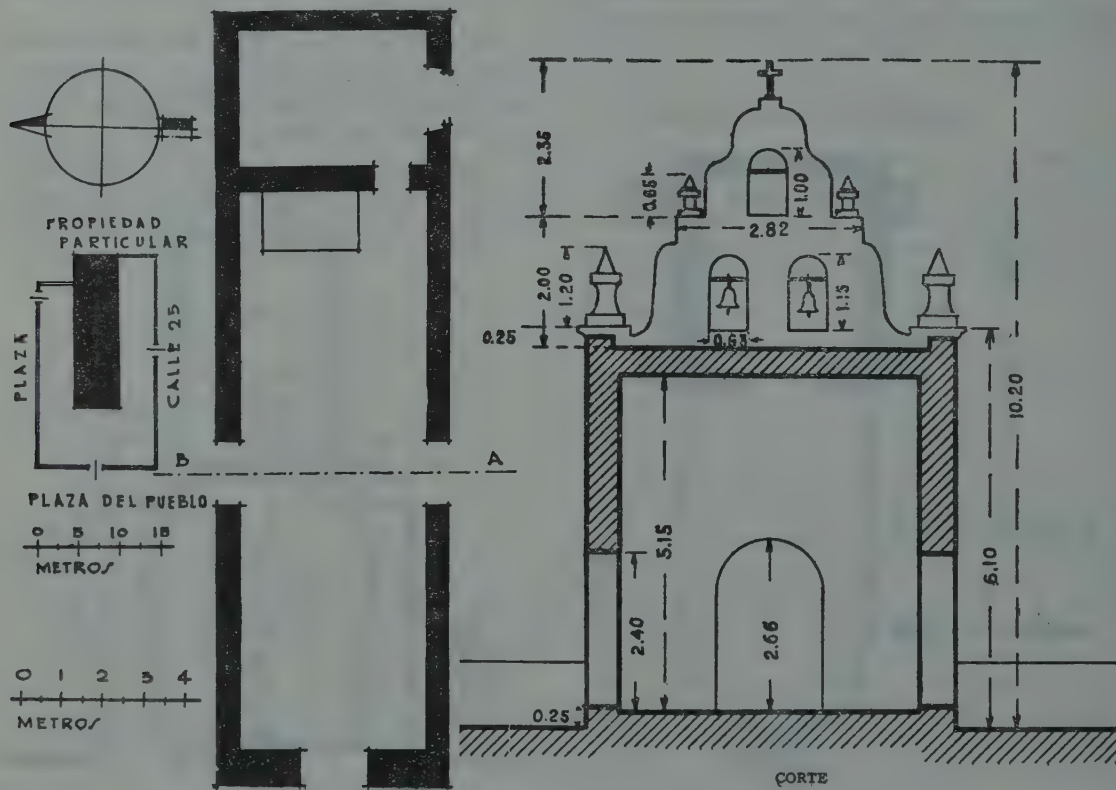
LA CANDELARIA

CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/17476

DESCRIPCION. Se compone el predio de la capilla y su atrio como anexo. La capilla está construida de mampostería, con tres entradas y una espadaña de tres arcadas sobre su fachada principal. Al fondo se encuentra la sacristía formada por una sola pieza. Los techos son de viguetas de fierro y viguetillas de madera en la capilla, y de rollizos en la sacristía. Todos los pisos son de hormigón y la pintura es a la cal.

El atrio consta del mismo número de entradas que la capilla, está limitado por pretil de mampostería y se extiende hacia los costados norte, sur y oeste de ella.



CONDICIONES MATERIALES. En general, todo el predio se halla en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: F. J. Vázquez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

TIPIKAL

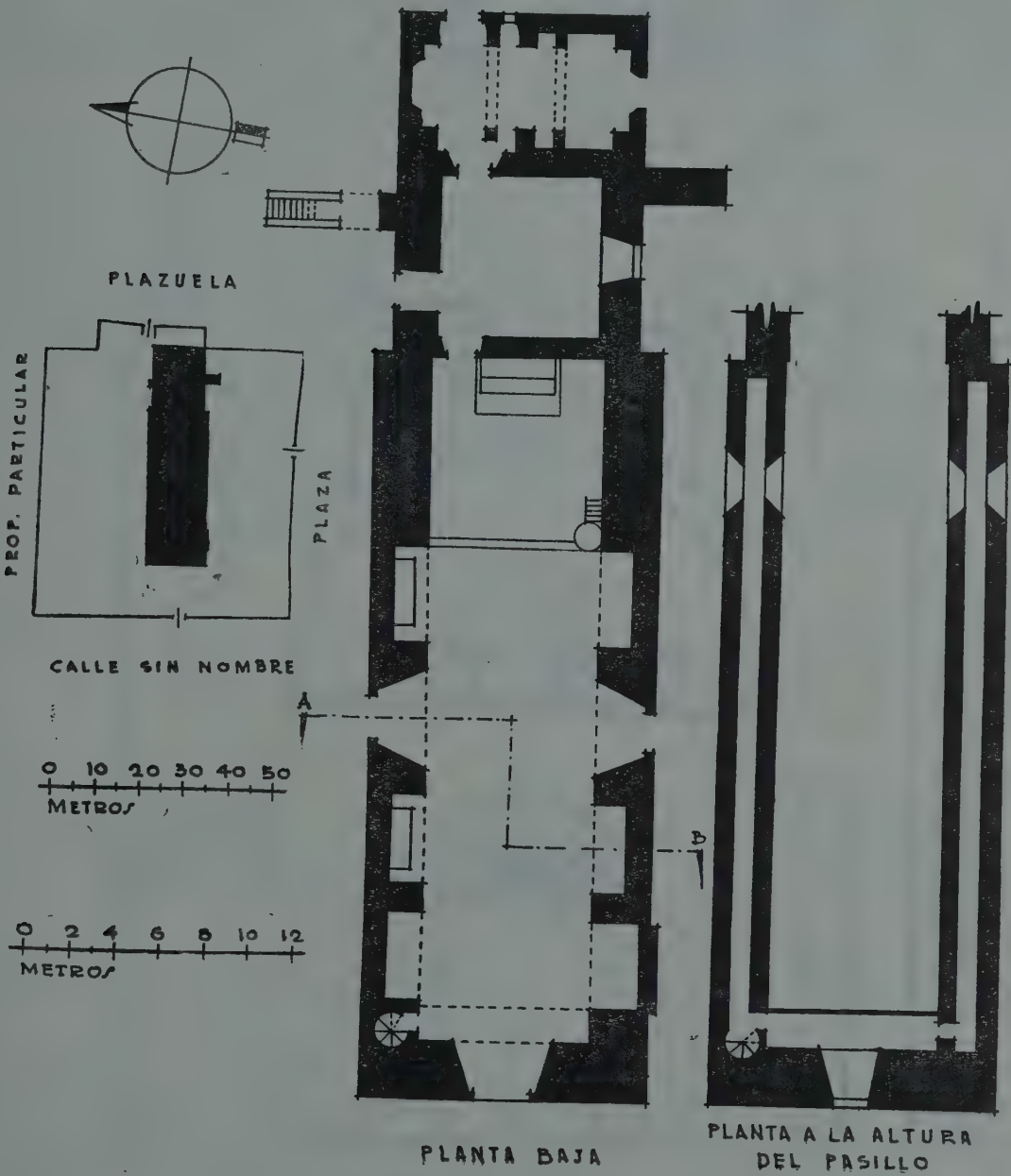
MUNICIPIO DE MANI
Determinante geográfico 726.4-042-02

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al sureste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LA MAGDALENA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21656

LOCALIZACION. En el centro del pueblo, en la manzana y cuartel sin números, se encuentra ubicado el templo de La Magdalena. Linda al norte,



con predio de Catarino Góngora; al sur, con la plaza principal del pueblo; al este, con una plazuela, y al oeste, con calle sin número, dando su frente a este último rumbo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía angosta que une la capital con Peto hasta la estación de Ticul, distante 75 metros; esta ciudad también está unida con Mérida por otra vía cuyo recorrido es de 88 kilómetros, siendo el servicio diario en ambas; de este lugar se va a caballo hasta el pueblo de referencia, recorriendo una distancia de 26 kilómetros por un camino que se puede transitar en auto en tiempo de secas.

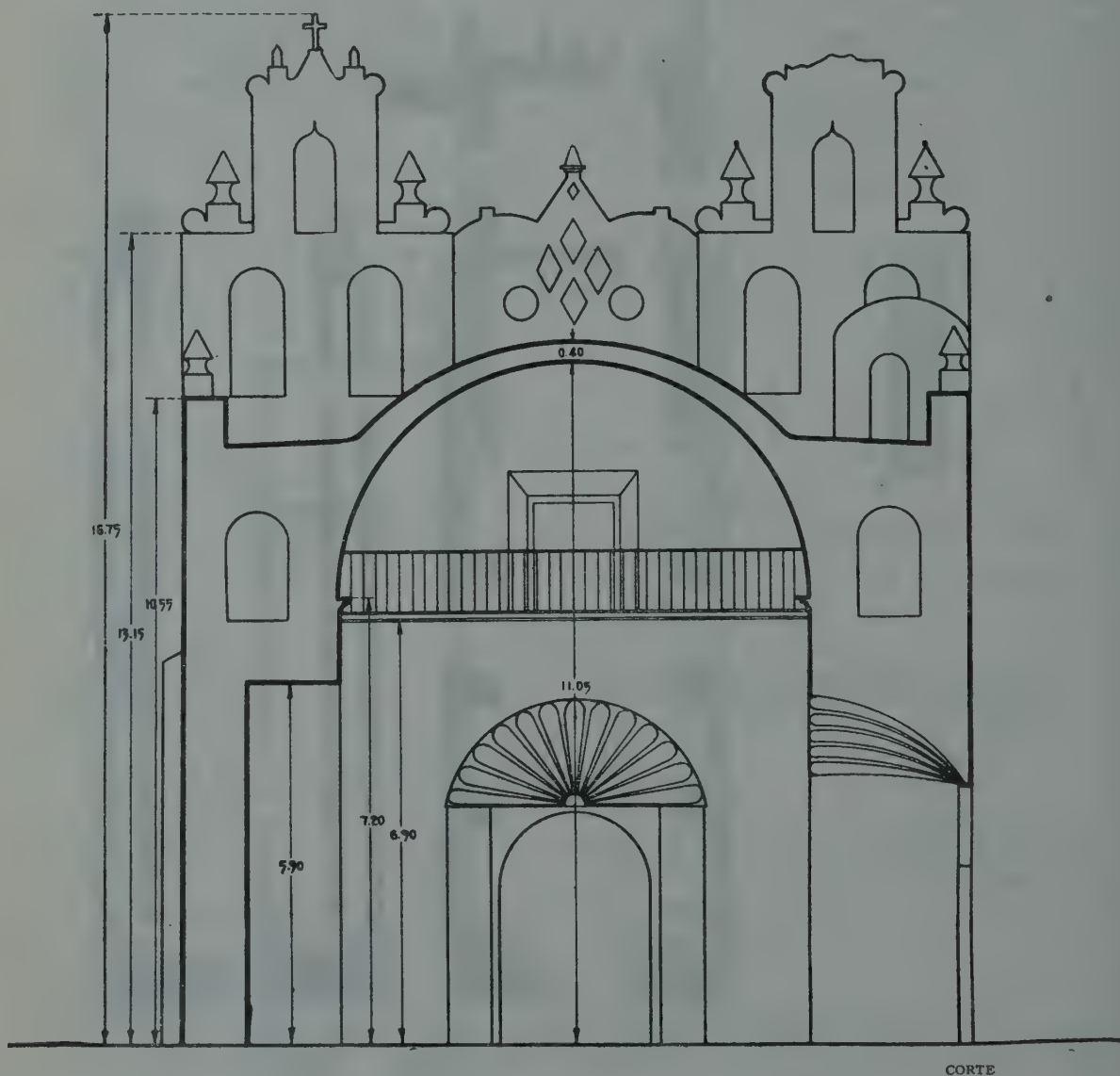
ETIMOLOGIA. *Tipikal*. "El lugar de los llanos anegadizos". *Ti* (partícula locativa); *pik* (llano anegadizo) *al* (subfijo de genitivo).

HISTORIA. Entre la entrada principal y la ventana del coro, hay una piedra con inscripción ilegible, debido al desgaste que ha sufrido por la acción del tiempo, pero por su estilo arquitectónico parece ser de los construídos en el siglo XVI.

DESCRIPCION. El predio consta de atrio, templo y anexos.

El atrio se encuentra sobre un terraplén y está limitado por el frente y costado sur y parte del este, por un pretil de mampostería, que sirve de muro de contención, por el costado norte y la otra parte del este, por una cerca de piedra; tiene tres entradas; la del frente y la del costado sur con un arco de mampostería cada una, y la del este con una escalera de piedra desbastada.

El templo es de una nave, construcción de mampostería cubierta de bóveda de cañón corrido; los



muros laterales son gruesos y lisos, teniendo en cada uno de ellos tres arcos embutidos, dos antes de las puertas laterales y uno después que se utilizan: cinco como capillas y uno como bautisterio; éste queda a la derecha de la entrada principal y sobresale un poco del muro; enfrente se encuentra la escalera del coro y azotea, la que es de caracol; con cuarenta y dos escalones de piedra labrada, teniendo al desembocar en la azotea una caseta de mampostería, la escalera está alojada en el grueso del muro. El coro es de madera, en forma de balcón de 1.50 metros de ancho con un barandal de madera al frente. Al fondo de la iglesia está el presbiterio, es del mismo ancho que la nave, siendo sus paredes y techo continuación de los de ésta y su piso dos escalones más alto. El pavimento en ambos, es de hormigón. En el muro del fondo del presbiterio hay una mesa de mampostería; en el lado norte hay una puerta que comunica con la sacristía; cuyas paredes y cubierta son de mampostería y el pavimento de hormigón; tiene una ventana que ve al atrio y dos puertas más: una da al atrio y otra a la pieza adjunta que no tiene cubierta ni pavimento y en la que hay dos puertas: una para el atrio y otra para la terraza. Dos contrafuertes, uno a cada lado, refuerzan las paredes de la sacristía, el del norte, contiene una escalera que permite el acceso a la azotea. Tres entradas: dos laterales y la del frente, facilitan el acceso al público y una ventana que corresponde al coro,

más una en cada muro lateral en la parte alta le proporcionan luz y ventilación. A la altura del coro, en los muros laterales, existe un camino de ronda que termina en el muro del fondo del presbiterio.

La fachada es lisa y está rematada con dos espadañas a los lados con tres arcos para campanas, dos en la parte baja y uno en la alta, un bonito remate terminado con una cruz de piedra, adornan su parte superior; estas espadañas están unidas por un sencillo muro adornado y de agradable aspecto. Los pretiles de los muros están almenados. En el muro sur de la sacristía, se levanta una espadaña de dos cuerpos, teniendo el primero, dos arcos para campanas y uno el segundo, terminando con un sencillo remate.

CONDICIONES MATERIALES. El atrio, templo y sacristía, se encuentran en buen estado de conservación. Los muros de la pieza destechada se hallan en buen estado, siendo, por lo tanto, fácil su reconstrucción.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

43 MUNICIPIO DE MAXCANU

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
96	01	San Miguel Arcángel.	Parroquia	Maxcanú	21555
97	01	Nuestra Sra. del Carmen.	Capilla	Maxcanú	21389
98	01	Capilla del Cerro o de las Tres Cruces.	Capilla	Maxcanú	21570
99	02	Nuestra Sra. de la Asunción.	Templo	Kopomá	21806

MAXCANU

MUNICIPIO DE MAXCANU
Determinante geográfico 726.4-043-01

SITUACION. La villa de Maxcanú se encuentra en la parte sureste del Estado, siendo la cabecera del partido y municipio del mismo nombre.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, en la calle 22 sin número, manzana 1ª del cuartel 3º, y linda al norte, sur, este y oeste, con las calles 21, 23, 20 y 22, respectivamente dando vista para la última de las calles citadas.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a esa población desde la capital del Estado lugar en donde se encuentra instalada la central de la zona, se utiliza el ferrocarril a Campeche, en una distancia de 66.3 metros aproximadamente.

ETIMOLOGIA. *Maxcanu'*. Esta población está en el territorio del antiguo cacicazgo de *Ab Canul*, por lo que probablemente el nombre original estaría relacionado con él. *Canul* es el apodo dado a los *nabuas* de Mayapan establecidos, después de la destrucción de la ciudad, en la región occidental de la península, arriba de Campeche. *Max* o (*Max*), la primera parte del nombre podría significar: 1), mono Ateles; 2), cierta clase de chile silvestre; 3), majar, machucar, etc.

HISTORIA. En la congregación celebrada el año de 1602, se dió título de Vicaría a la doctrina del convento de Maxcanú. La construcción primitiva data de fines del siglo XVI. El templo fué construído en 1705 y la capilla en 1782. El convento fué construído probablemente a fines del siglo XVII y principios del XVIII. En 1708, se inició la secularización del convento franciscano, habiendo pasado hasta 1736 a poder del clero. En 1882, existió en el convento el Colegio Católico de San Miguel, y en 1885 fué destinada parte de dicho convento para la Oficina Telegráfica, habiendo sido reintegrada al templo en 1923. En 1915, fué destruída una parte del convento, para abrir una calle, y el pretil del atrio. En parte de éste fué construído por el Ayuntamiento un campo deportivo. En la misma época se perdieron las alhajas del templo y fueron destruídas las esculturas de santos. La calle en proyecto no se terminó y quedó el terreno lleno de hoyancos y basuras. Actualmente está todo el predio a cargo del clero, ocupando el párroco la parte del ex convento que no está en ruinas.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, parroquia, sacristía, ex convento y patio o huerta.

La parroquia es de un solo cuerpo de sólida construcción de mampostería, cubierta con techo de bóveda de cañón, sostenido por tres arcos de piedra labrada que descansan sobre pilastras del mismo

SAN MIGUEL ARCANGEL

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/21555

material, las que tienen un sencillo basamento y su correspondiente capitel. Al iniciarse el arranque de la bóveda y a todo lo largo de la iglesia, tiene una cornisa corrida muy saliente, también de piedra labrada y con algunas molduras; el piso en general, es de mosaico, un poco destruído y su pintura es a la cal. Tiene dos puertas laterales y la principal al frente, además de cuatro ventanas bajas con sus rejas de fierro y cinco altas, de las que corresponden una al coro y dos al presbiterio, rematando su fachada principal, un frontón liso con una cornisa.

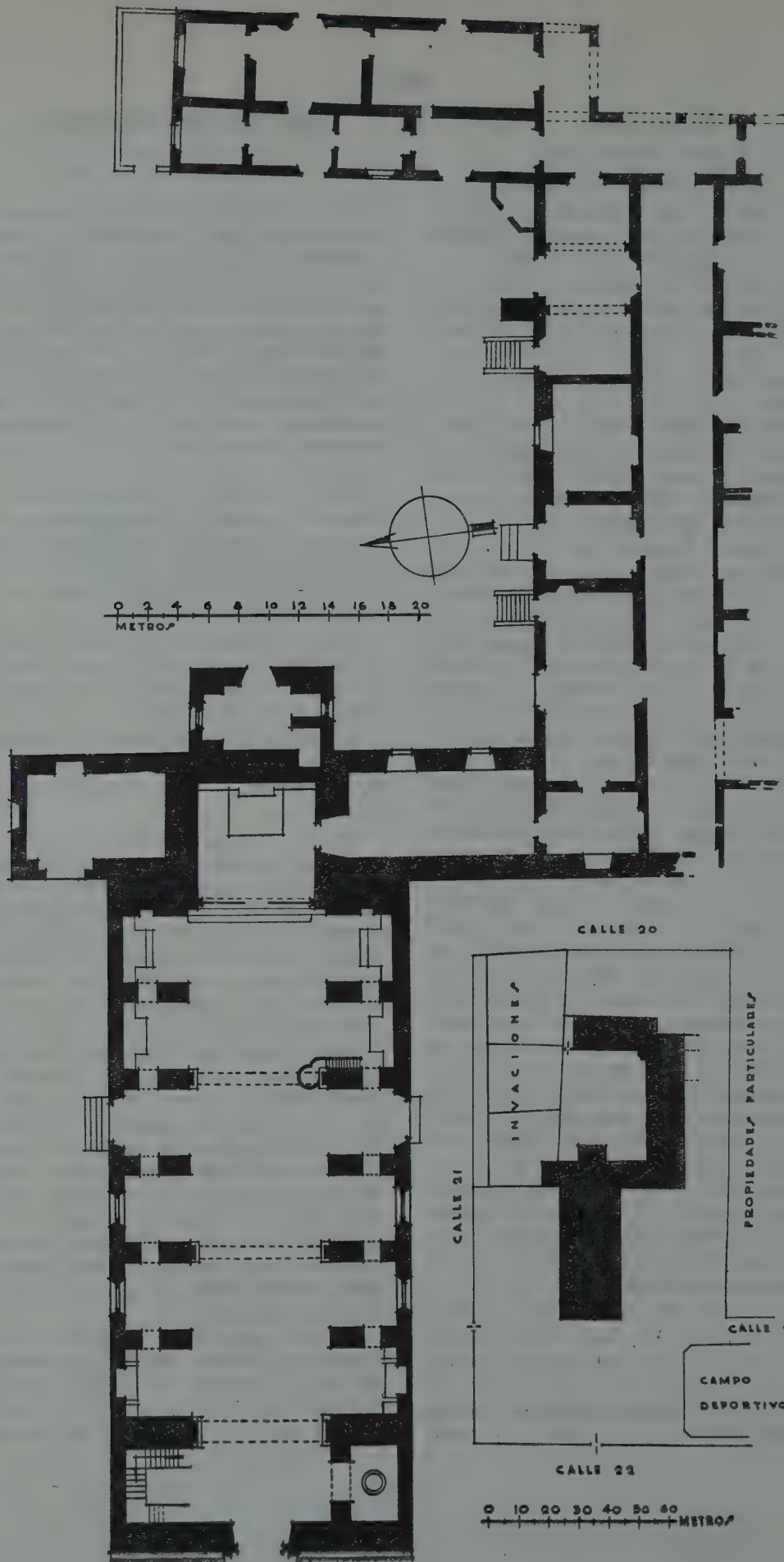
Sobre la derecha de la entrada principal, se encuentra el bautisterio, cubierto también con techo de bóveda de cañón, piso de hormigón y pintado a la cal, con una sencilla reja de madera corriente y en el centro está colocada una bonita pila bautismal de piedra labrada.

En el lado opuesto, está la entrada a una escalera tendida de mampostería, de dos tramos, con 25 escalones de piedra labrada, la cual conduce únicamente al coro de la iglesia.

El coro está sobre un gran arco de mampostería, siendo su piso de hormigón regularmente conservado, el que tiene un sencillo barandal de madera corriente.

Siguen a continuación dos capillas (una a cada lado), con sus techos de bóveda de cañón, piso de mosaico, pintadas a la cal y su altar de mampostería con un nicho, en donde están colocadas dos esculturas de imágenes de regular tamaño. Después siguen cuatro especie de capillas en las que sólo están las cuatro ventanas citadas anteriormente y, por último, otras cuatro capillas más (dos a cada lado), con el techo, piso y pintura iguales que las anteriores, con sus correspondientes altares también de mampostería, sobre los que se levantan otros tantos retablos de madera tallada, de los cuales dos son muy sencillos, corrientes y sin ningún mérito, y los otros dos están pintados de blanco con doradura en sus relieves, conservándose aún en todos ellos, doce pinturas al óleo de diferentes imágenes, las que al parecer son antiguas y de autores ignorados. Todas estas capillas descritas, están comunicadas entre sí, por arcos bastante bajos y angostos; además, el techo que las cubre más bajo que el general de la iglesia.

Al fondo, separado por tres escalones de piedra labrada y un barandal sencillo de fierro ornamental, está el presbiterio, encontrándose cubierta esta parte, con una cúpula de media naranja sin linternilla; el piso es de mosaico en muy buen estado



de conservación y su pintura a la cal, con su correspondiente altar de mampostería, revestido de madera, sobre el que se levanta un bonito y grande retablo de cedro tallado, con gran profusión de relieves, conservándose aún en buen estado, no obstante la acción del tiempo, su primitivo dorado, notándose en la parte superior del mismo, que todavía existe en su lugar, una pintura al óleo, al parecer también antigua, de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

En los nichos de todos los retablos anteriormente descritos, existieron hasta el año de 1915, imágenes de bulto, las que en ese período preconstitucional en que fué gobernador y comandante militar del Estado, Salvador Alvarado, fueron totalmente destruidas e incineradas, desapareciendo gran cantidad de ricas joyas, alhajas y ornamentos, pues las que hoy existen, que son pocas, han sido colocadas últimamente, esto es, del año de 1917 a esta parte.

En el muro sur del presbiterio, se levanta un sencillo campanario con cuatro arcos, en donde están colocadas cinco campanas de diferentes tamaños, y sobre el que fué colocado últimamente un pararrayos.

La sacristía está edificada hacia la derecha del presbiterio, a la que se da acceso por una puerta de comunicación, la cual está cubierta con techo de vigas y viguetillas de madera, sostenida por cuatro arcos de mampostería, su piso es de ladrillo rojo y la pintura a la cal, habiendo sido totalmente reparada hace tres años aproximadamente; tiene, además, dos ventanas bajas con sus rejas de fierro por donde recibe luz, con vista al oriente, al patio del ex convento anexo y otra puerta por la que se comunica con una pieza, la que al parecer antiguamente fué pasillo, estando techada con rollizos, una parte del piso es de losas de piedra labrada y la otra de hormigón, con su pintura a la cal algo sucia, dándose acceso por esta pieza, al ex convento, el que más adelante se describirá.

La parroquia en su interior está dotada de un pesado púlpito de madera labrada con pintura antigua, en donde están pegados unos lienzos representando las imágenes de los evangelistas, las cuales son al óleo y al parecer también antiguas.

En el centro y en la parte superior del arco que separa el presbiterio del cuerpo principal de la iglesia, tiene grabado el año de 1678, lo que probablemente indique la fecha de que data la construcción de este edificio. También en la puerta de su costado norte: "19 de enero de 1709", y en la puerta del costado sur: "Feb. 17 de 1708", cuyas fechas indican probablemente, que en esa época se terminaron o colocaron las portadas.

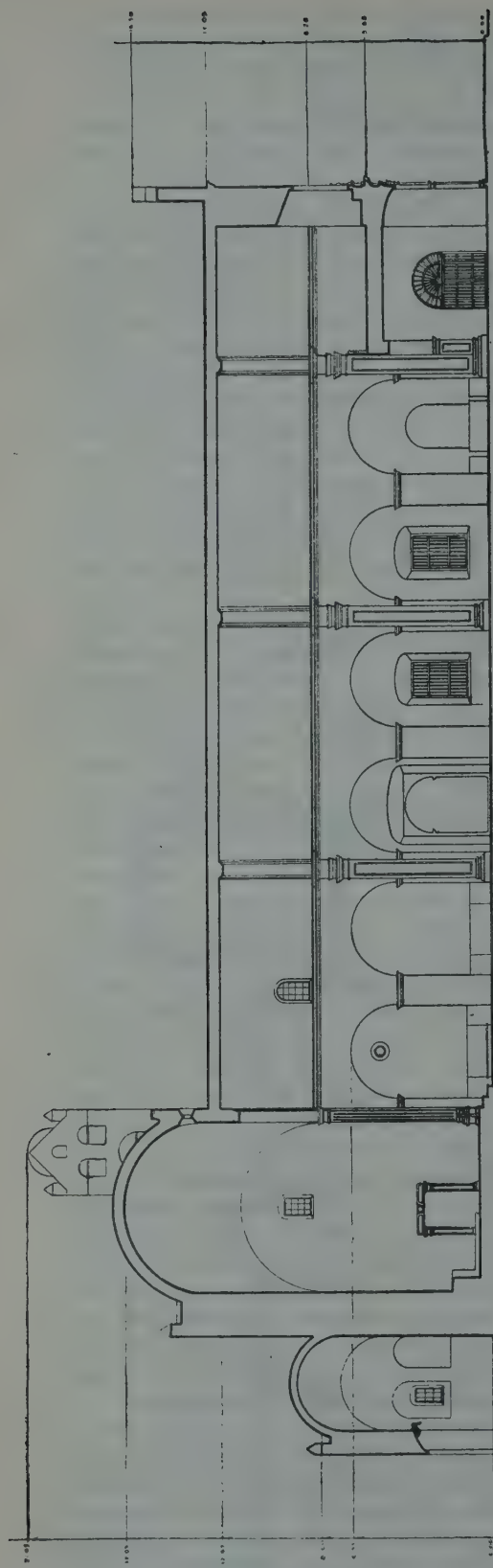
El atrio cuyo nivel del piso es más alto que el de la calle, circunda a la iglesia por sus lados norte, sur y oeste, el que estaba limitado por un pretil

de mampostería que también fué destruido en su totalidad en el año de 1915, tomando una parte de este terreno, el Ayuntamiento del lugar, para establecer un campo deportivo de *basket ball*, para cuyo efecto no se encontraron antecedentes de que se haya otorgado a dicha autoridad, el permiso correspondiente.

En el costado norte de la parroquia y con entrada directa por el atrio de la misma, se encuentra una capilla abandonada desde hace muchísimos años, la cual sirvió según los informes obtenidos, de personas muy antiguas de la localidad, para depósito de cadáveres, a los que después que les celebraban sus honras fúnebres, eran conducidos al cementerio de la población. Dicha capilla en la actualidad, se encuentra completamente destechada y en estado ruinoso, observándose que en su muro norte, existió otra puerta que fué tapada hace bastantes años, y que da a un predio del que se dice ser propiedad particular, pero es terreno de los pertenecientes a la iglesia, sobre el que más adelante se hablará.

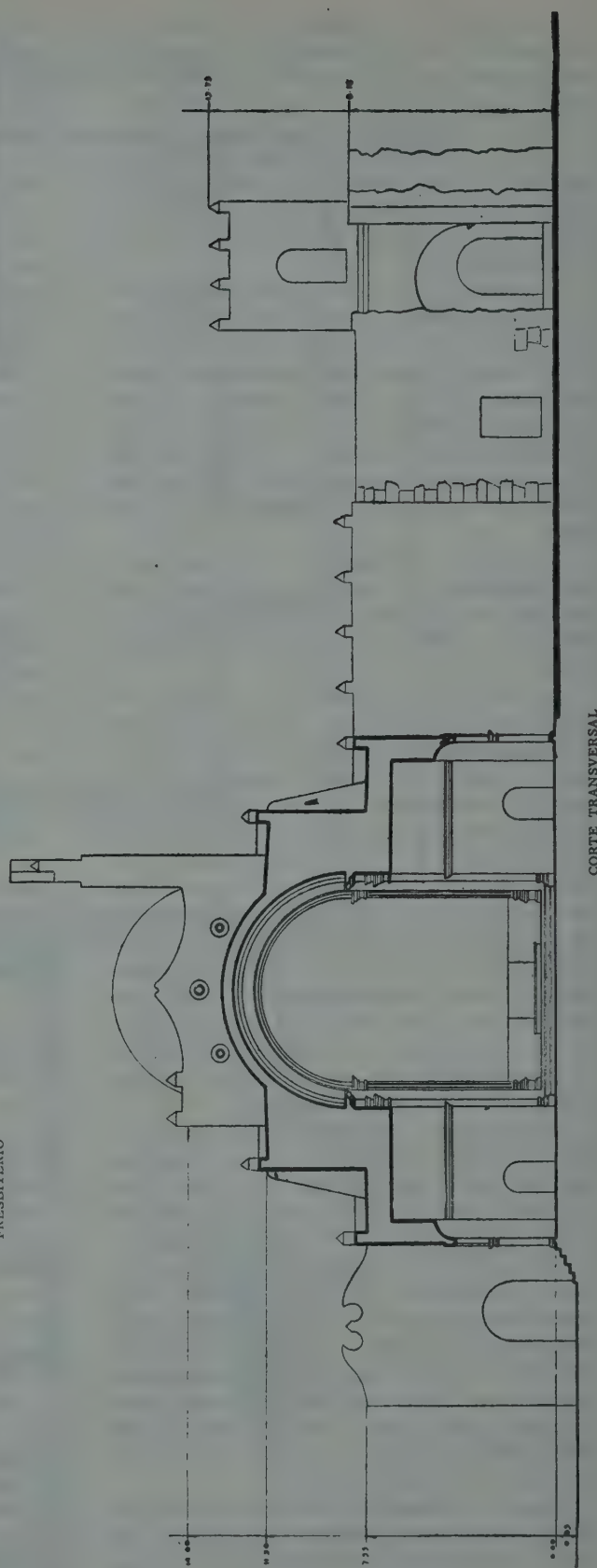
Detrás de la parroquia descrita anteriormente, está situado el ex convento anexo, de construcción de mampostería antigua, dando vista al oriente, el cual está compuesto de un corredor con arquería al frente, en forma de escuadra, techado con vigas de madera (rollizos), y piso de losas de piedra labrada; un pasillo o zaguán también techado con rollizos y piso de cemento; un patio central sin arquerías, bastante limpio y con algunos árboles frutales; nueve piezas de diferentes dimensiones, techadas indistintamente con rollizos, vigas y viguetillas de madera y emparrilladas con vigas de fierro; los pisos son de cemento, hormigón y piedra labrada y la pintura en general es a la cal, encontrándose estos departamentos en regular estado de conservación; sigue otra pieza destechada en su mayor parte, con piso de tierra apisonada y otra más situada a espaldas del presbiterio, con el techo de bóveda y piso de tierra suelta, muy sucia, que sirve de gallinero; un gran pasillo en el lado sur, con techo de rollizos en muy mal estado, de los que gran parte se han caído y el resto amenaza desplomarse, teniendo casi en el centro una especie de mirador, que al mismo tiempo servía para dar luz a este pasillo y, por último, sólo queda en la actualidad, al frente y bajo el servicio del ex convento, una mínima fracción del amplio terreno que lo circundaba, pues su mayor extensión o superficie está en poder de particulares en donde ya han edificado.

Por el lado sur de lo que queda en las construcciones, seguían a continuación una serie de habitaciones o departamentos que fueron demolidos en su totalidad con dinamita, por mandato de las autoridades que regían en el año de 1915, cuyas obras de destrucción las llevaron a cabo con el fin de abrir una calle a la que llamarían "Pasaje de la



PRESBITERIO

CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO



CORTE TRANSVERSAL

Revolución", lo cual hasta la fecha, no llegó a terminarse por diversas causas, entre ellas, el gran costo que les proporcionaba su nivelación, pues fué necesario, además, destruir el aljibe, tanque, etc., incluyendo los grandes desperfectos que sufrió la construcción que aún queda en pie.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se encuentra en muy buen estado de conservación.

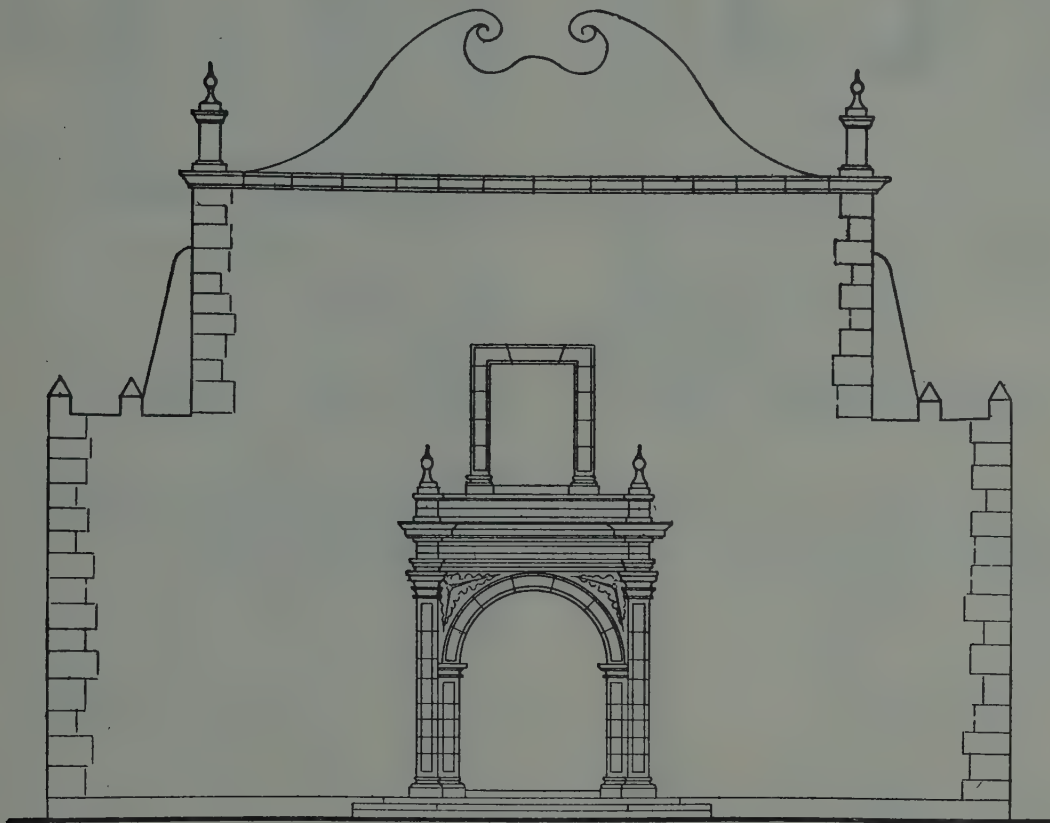
CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: P. J. Vázquez.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

NOTA por J. I. R. M.

La erección del convento de Maxcanú se hizo en 1603, siendo su titular San Miguel, fueron sus visitas la Asunción de Nuestra Señora del pueblo de Kopomá, San Bartolomé de Hopelchén y Santiago de Halacho. Cfr. *Cogolludo*, Lib. IV, Cap. XX.



FACHADA

97

MAXCANU

MUNICIPIO DE MAXCANU
Determinante geográfico 726.4-043-01

Véase el N° 96.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado al sureste del centro de la población, en el barrio de Zaragoza, sobre la calle 20 sin número, manzana 21 del cuartel 2°, y linda al norte, con predio particular; al sur, con la calle 27; al este,

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

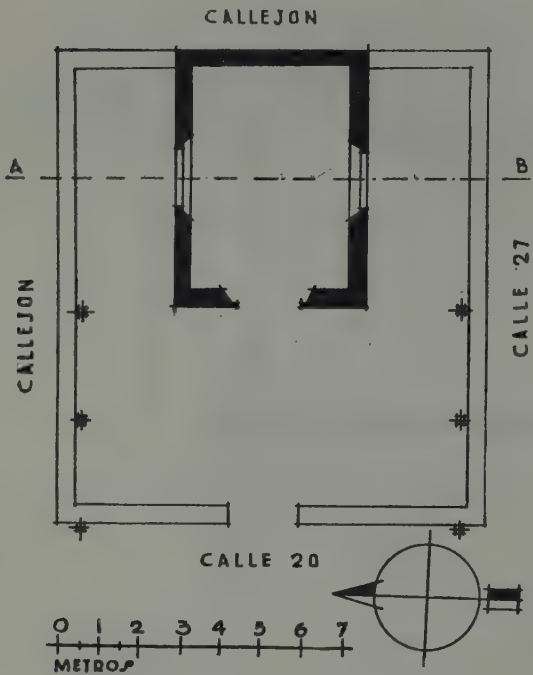
CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21386

propiedad particular, y al oeste, con la calle 20, dando frente por este lado a la plazuela de Zaragoza.

HISTORIA. No se sabe a punto fijo la fecha de la construcción de esta capilla, por las noticias de los vecinos del lugar, se sabe que data de fi-

nes del siglo XIX. El cobertizo de lámina es más reciente.

DESCRIPCION. El inmueble de referencia consta de atrio y capilla.



Una pieza rectangular de construcción de mampostería moderna, es lo que constituye la capilla, estando cubierta con techo de vigas de fierro con

entortado de mezcla, el piso es de hormigón y sus muros aplanados y pintados a la cal. Tiene dos ventanas laterales con sus rejas de fierro, y la única puerta de entrada al frente, rematando su fachada principal, un sencillo campanario de tres arcos, con dos campanas chicas.

En su interior y al frente, sólo existe un altar de mampostería enteramente sencillo, sobre el que está colocada la pequeña imagen de Nuestra Señora del Carmen y dos cruces de madera.

El pequeño atrio que la circunda por sus lados norte, sur, este y oeste, está limitado por un pretil bajo de mampostería, un poco destruído, estando cubierta la parte del frente, con techo de lámina acanalada a dos aguas, sostenido por seis pies derechos de madera, el cual fué colocado hace unos veinte años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación.

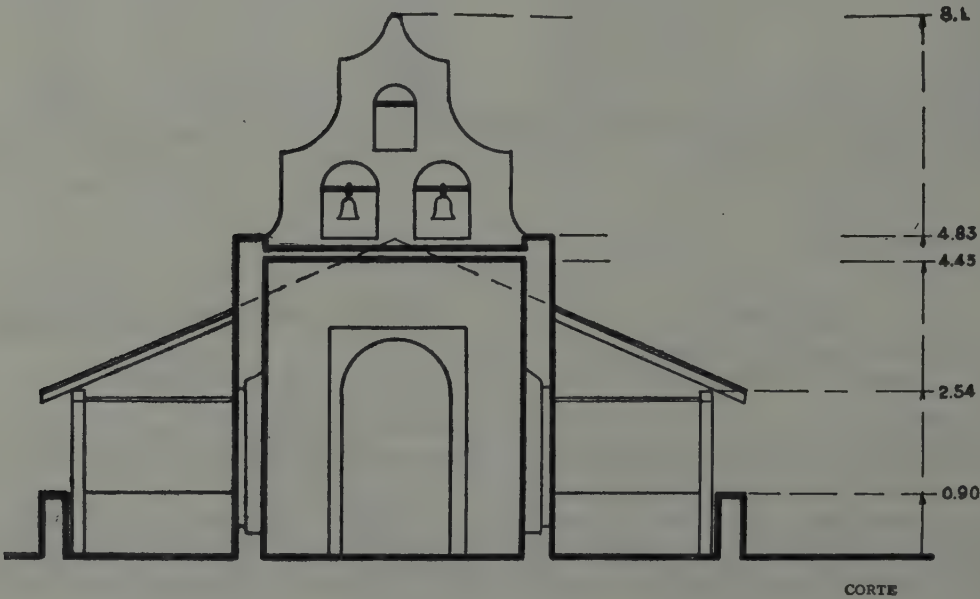
Se tiene conocimiento por los informes obtenidos en este lugar, que la capilla fué construída hace 40 a 45 años con fondos que se reunieron entre los habitantes de esa población.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

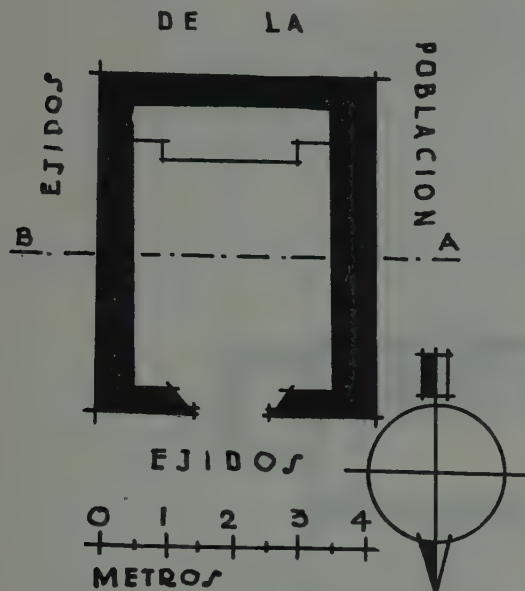
Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: P. J. Vázquez.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



MAXCANU

MUNICIPIO DE MAXCANU
Determinante geográfico 726.4-043-01

Véase el N° 96.



LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el sur del centro de la población, al final de la calle 24; está edificado sobre un cerro o colina de poca elevación y linda por los cuatro rumbos con terrenos de los ejidos de la población que aún no están repartidos.

HISTORIA. Se le nombra a esta capilla de las Tres Cruces, por estar dedicada a ellas y también lleva el nombre de "Capilla del Cerro", por encontrarse en una pequeña colina. Cada año se celebra una romería y sencilla fiesta que se ve muy concurrida, visitándose entonces una pequeña gruta situada al sur de la capilla y muy cercana a ella.

No se conoce la fecha de su construcción, pero por las escasas noticias que se tienen, se presume que data de los últimos años del siglo XVIII o primeros del XIX.

LAS TRES CRUCES

CAPILLA

Expediente 302-223(726.4/21570)

DESCRIPCION. Una pieza rectangular de sólida construcción de mampostería, es lo que constituye la capilla, estando cubierta con techo de bóveda de cañón corrido, su piso es de hormigón, con los muros interiores aplanados y pintados a la cal. Tiene una sola puerta de entrada al frente con vista hacia el norte, rematando su fachada principal, un remate liso y en su parte alta una pequeña cruz de madera.

En el interior y al fondo sólo existe el sencillo altar de mampostería, sobre el que están colocadas tres cruces de madera.

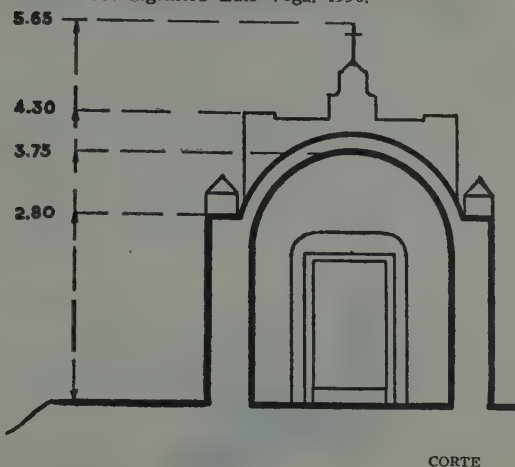
Este inmueble carece de atrio, coro, sacristía u otros anexos.

CONDICIONES MATERIALES. Se encuentra esta capilla en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: P. J. Vázquez.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



CORTE

KOPOMA

MUNICIPIO DE MAXCANU
Determinante geográfico 726.4-043-02

SITUACION. Este pueblo se encuentra en el centro del Estado, al suroeste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. El templo de Nuestra Señora de La Asunción, se halla situado en el centro del pueblo, manzana 1ª, cuartel 2º, y linda al norte, con una plazuela con calle 21 de por medio; al sur,

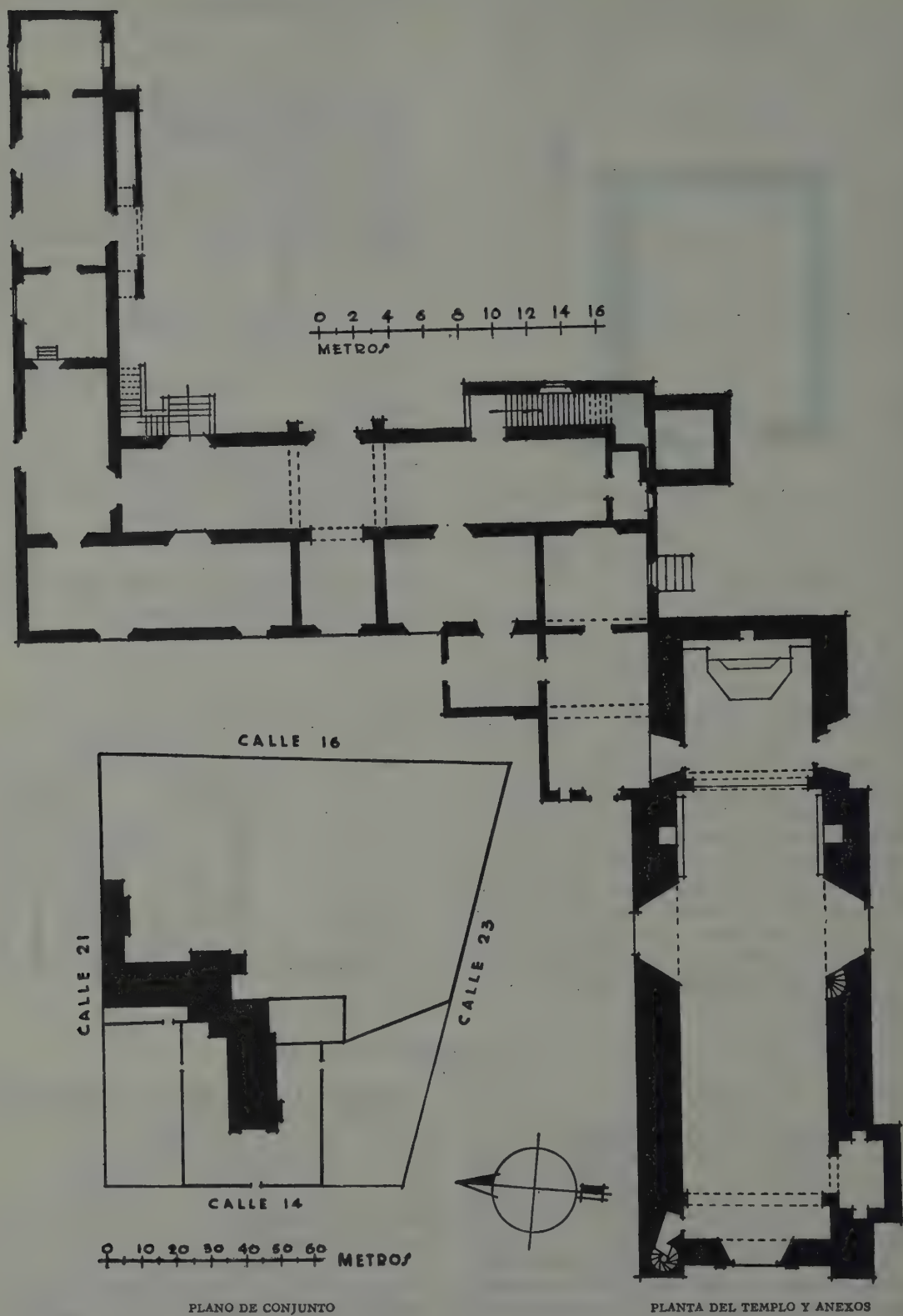
NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21806

con la calle 23; al este, con la calle 16, y al oeste, con la plazuela, calle 14 de por medio, dando su frente a este rumbo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir de la ciudad de Mérida a esta población, se hace uso del ferrocarril de vía angosta que va de la capital a la de Campeche, cuyo servicio es diario, en una distan-



cia de 53 kilómetros. Para comunicarse con las demás poblaciones del Estado, se utilizan carreteras transitables en auto en tiempo de secas.

ETIMOLOGIA. *Kopoma'*. "El agua de la olla". *Kop* (hoya); *hom* (hoya, hundimiento en la tierra); *a* (agua).

HISTORIA. No se tienen datos sobre la época de la fábrica de este predio, pero por su aspecto arquitectónico se puede presumir que fué de los construídos en el siglo XVI. Según los vecinos de la localidad, los techos de la mayor parte de las piezas del ex convento se cayeron hace más de 85 años, debido al abandono en que los tuvieron.

DESCRIPCION. Consta este predio de atrio, templo, ex convento, ex cementerio y huerta.

El atrio es amplio, está dividido en tres partes: una al centro, limitada por pretil de mampostería que rodea al templo por el frente y sus costados, y otra a cada lado, sin limitación aparente, pues sólo se puede observar restos de los cimientos de las bardas que los circundaban.

El templo es de una nave construída de mampostería con cubierta de bóveda de cañón corrido; el pavimento es de cemento. El coro está sobre un arco rebajado de mampostería de 2.50 metros de ancho, tiene pavimento de hormigón; para subir a él, se hace uso de una escalera de caracol con escalones de piedra desbastada, esta misma escalera llega hasta la azotea del templo. El bautisterio está a la derecha de la entrada principal, es pequeño, sale un poco del muro lateral del templo, su piso es de cemento y la cubierta de bóveda de cañón, en frente de éste hay una puerta que comunica con la escalera. Antes del arco del triunfo, en los muros laterales, hay una mesa de mampostería en cada uno de ellos, con nichos entresacados del grueso del muro; el templo tiene tres entradas, dos laterales y la del frente; tres ventanas altas le proporcionan luz y ventilación, dos se encuentran en los muros laterales y la otra corresponde al coro. Al fondo de la iglesia, está el presbiterio, es más angosto que la

nave y el piso un poco más alto que el de ella; tiene cubierta de mampostería en forma de bóveda esférica y pavimento de cemento; en el muro del lado sur, hay una puerta que da al ex convento y otra en el muro norte, que comunica con la sacristía, la que se encuentra sin cubierta ni pavimento y tiene tres puertas más; una para el atrio y la otra para el ex convento.

La fachada principal es lisa, tiene una sencilla portada; en las esquinas se comenzaron a construir las torres, quedando en la del norte, un primer cuerpo no terminado y en la otra a mediados del primer cuerpo.

El ex convento se compone de doce piezas en la planta baja, y una en la alta y dos escaleras; sólo tres piezas de la planta baja tienen cubierta de rollizos con entortado, las escaleras se encuentran semidestruídas; todas las piezas están comunicadas entre sí; los muros son de mampostería, encontrándose en buen estado, siendo fácil la reconstrucción de todo el convento. Tiene un aljibe.

El ex cementerio es amplio y está limitado por una barda de mampostería. Queda al sur del presbiterio.

La ex huerta es amplia y limitada por una cerca de piedra doble, se encuentra llena de maleza y abandonada.

CONDICIONES MATERIALES. El templo está en buenas condiciones de conservación. El convento, con excepción de tres piezas que tienen cubierta, lo demás se encuentra en destrucción por falta de cuidado. El ex cementerio y la huerta abandonados y llenos de maleza y arbustos.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero R. del Castillo.
Dibujó: ingeniero R. del Castillo.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.



44 MUNICIPIO DE MERIDA

(Determinante geográfico 726.4)

NUM.	DET.	NOMBRE	CLASIFICACION	UBICACION	NUM. DE EXPEDIENTE
100	01	Catedral de Mérida	Catedral	Mérida	24568
101	01	Ex Casa cural de Catedral	Casa habitación	Mérida	24568
102	01	San Cristóbal	Parroquia	Mérida	21889
103	01	Ex casa cural San Cristóbal	Casa habitación	Mérida	21889
104	01	Santa Ana	Parroquia	Mérida	S/ exp.
105	01	San Sebastián	Parroquia	Mérida	21646
106	01	Santiago	Parroquia	Mérida	21944
107	01	Virgen del Perpetuo Socorro	Parroquia	Mérida	23094
108	01	Las Monjas	Templo	Mérida	25215
109	01	Santa Lucía	Templo	Mérida	21952
110	01	La Candelaria	Templo	Mérida	22074
111	01	Tercera Orden	Templo	Mérida	S/ exp.
112	01	San Juan de Dios	Templo	Mérida	21709
113	01	San Juan Bautista	Templo	Mérida	21631
114-A	01	La Mejorada	Templo	Mérida	23138
114-B	01	La Mejorada	Ex Convento	Mérida	23138
114-C	01	La Mejorada	Antiguo Hospital	Mérida	23138
115	01	El Divino Salvador	Templo	Mérida	5718
116	01	Templo Masónico	Templo	Mérida	21948
117	01	San José de la Montaña	Capilla	Mérida	16249
118	01	Chuminópolis	Capilla	Mérida	15931
119	01	Del Carmen	Capilla	Mérida	22808
120	01	Nuestra Señora de Lourdes	Capilla	Mérida	23025
121	01	Santa Isabel	Ermita	Mérida	21561
122	01	Sagrado Corazón	Capilla	Mérida	22879
123	02	Belem	Templo	Caucel	21455
124	03	San Antonio	Capilla	Cosgaya	21581
125	04	Santa Ursula	Templo	Chamblekal	21524
126	05	San Pedro	Templo	Cholul	21486
127	06	La Concepción	Templo	Chuburna de Hidalgo	21483
128	06	Capilla de Chuburna	Capilla	Chuburna de Hidalgo	22809
129	07	San Diego	Templo	Dzitya	21502
130	08	La Concepción	Templo	Dzununcan	21387
131	09	La Purísima Concepción	Templo	Komchen	21652
132	10	La Concepción	Templo	Molas	21709
133	11	San José	Templo	San José Dzal	21404
134	12	San Antonio	Templo	Sierra Papacal	24762

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

SITUACION. Se encuentra la ciudad de Mérida a 44½ kilómetros del mar, a los 20°55' de latitud Norte y 9°27' de longitud Oriental de México.

LOCALIZACION. Frente al parque central, sobre la calle 60 y mirando su fachada principal al poniente, se encuentra la Catedral que, con sus anexos, ocupa la mitad de la manzana 1ª del cuartel 1º de la ciudad. Colinda al norte y oriente, con las calles 61 y 58, respectivamente, y al sur, con el Pasaje de la Revolución, no ha muchos años abierto por el general Salvador Alvarado, durante su gobierno.

ETIMOLOGIA. *Mérida*. Fué nombrada así por su fundador Francisco de Montejo, hijo, en recuerdo de la Mérida de Extremadura (Emérita Augusta de los romanos), por razón de sus ruinas. La de España era notable por sus ruinas romanas, la de Yucatán por sus ruinas mayas. Pero el nombre de la ciudad indígena sobre la cual se alzó fué *Ichcaansihó*, que se solía decir solamente *Sihó*, o más simplemente *Ho*, forma a la que se le antepone generalmente la partícula locativa *tí* (*Ti Ho*) que también se reduce a simple *t* (*T Ho*). *Sihó* es el nombre de una planta (*Sapindus saponaria*). El nombre completo significa "Entre los altos sihoes". *Ich* (entre); *caán* (alto), más *Sihó*.

BREVE HISTORIA DE MERIDA Y SU CATEDRAL

RESUMEN HISTORICO DE LA CONQUISTA DE YUCATAN

Para dar una idea de lugar, tiempo y condiciones relativas a este hermoso monumento representativo de la arquitectura colonial de Yucatán, hagamos un resumen histórico partiendo de los primeros días de la Conquista, y apuntando los grandes acontecimientos que dieron lugar a la entrada de la civilización europea a una pequeña parte del Continente americano llamado, desde entonces, LA PENINSULA DE YUCATAN.

Por el año de 1511, una carabela capitaneada por un Regidor del Darién llamado Valdivia, naufragó a la altura de los Alacranes, salvándose catorce de los viajeros que desembarcaron en la costa oriental de Yucatán. Hechos prisioneros por los naturales, fueron sacrificados doce de ellos, quedando sólo dos, llamados Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Estos fueron los primeros españoles que habitaron tierras yucatecas.

CATEDRAL DE MERIDA

CATEDRAL
Expediente 302-223(726.4)/24568

Seis años después, el 8 de febrero de 1517, una expedición mandada por el Gobernador de Cuba, Diego Velázquez, capitaneada por Francisco Hernández de Córdoba, y en la que iba un clérigo aventurero llamado Alonso González, zarpó del Puerto de Joruco con rumbo al occidente, desembarcando el 3 de marzo en un lugar de la costa al que pusieron el nombre de Cabo o Punta de Catoche. Mal recibidos por los guerreros mayas y después de una dolorosa odisea por la costa de Campeche, volvieron a Cuba escasos en número, con sólo dos prisioneros indios a quienes pusieron por nombres Julián y Melchor, y unos cuantos ídolos y piezas de oro recogidos en Catoche por el padre González.

Esta expedición, aunque desastrosa para quienes la emprendieron, despertó, sin embargo, la ambición de muchos aventureros ansiosos de hacer fortuna, ¡qué de sobra los había en Cuba!, y dió lugar a una nueva expedición preparada por el mismo Gobernador Velázquez, y que, mandada por Juan de Grijalva, salió de Matanzas el 15 de abril de 1518. El 3 de mayo arribó a una isla llamada por los indios Cuzamil (tierra de las golondrinas), a la que los españoles pusieron por nombre Isla de Santa Cruz, por haberla descubierto en esa fecha. El padre Juan Díaz, que acompañaba dicha expedición, rezó la primera misa celebrada en Yucatán. Más afortunados en esta expedición, pues lograron descubrir poblaciones importantes a las que antes no habían podido llegar, regresaron a Cuba llevando mejores noticias y más oro, lo cual despertó la codicia del citado Gobernador de esa Isla.

Armada una tercera expedición al mando de un hidalgo natural de Extremadura, llamado Hernán Cortés, partió del Puerto de la Trinidad, el 10 de febrero de 1519, llegando a Cuzamil, donde recogió a Gerónimo de Aguilar, uno de los dos cautivos españoles, quien tan buenos servicios prestó como intérprete de la lengua maya. En esta ocasión logró Cortés dominar a los indios derribándoles sus ídolos, e hizo que en un altar hecho en el mismo adoratorio maya, dijera misa el Padre Díaz, que también iba en esta expedición, y se elevara sobre ese improvisado altar, una gran cruz de madera, que impresionó vivamente a los indios.

En esta tercera expedición, iba capitaneando una de las naves un hidalgo español, natural de Salamanca, llamado don Francisco de Montejo, que acompañó a Cortés a la conquista del Anáhuac. En ella estaba, cuando fué comisionado a la Corte

de España para arreglar algunas dificultades entre Cortés y el gobernador de Cuba, las cuales logró resolver satisfactoriamente. Poco después de su regreso a México, volvió a España con nueva comisión, consiguiendo durante su permanencia en la Corte, y mediante las magníficas influencias que tenía, la autorización de Carlos V para emprender la conquista de Yucatán, firmándose para el efecto, la capitulación el 8 de diciembre de 1526.

Hechos todos los preparativos necesarios, a fines del año de 1527, salió Montejo para Yucatán, llevando como capellán de la armada al clérigo secular Francisco Hernández y a su hijo natural, llamado como él, Francisco Montejo, arribando a las playas yucatecas en marzo de 1528.

Muchas fueron las fatigas y calamidades que pasaron Montejo y todos los que le acompañaban, hasta tomar posesión definitiva de las tierras que, a pesar de todo, con gran valor y perseverancia, defendían sus antiguos poseedores los mayas. Emprendida la conquista de Tabasco y sintiéndose Montejo ya viejo y cansado, delegó el poder que Carlos V le había conferido en su hijo legítimo, llamado como él Francisco de Montejo, quien continuó desde luego, la campaña por el año de 1540.

Salvada la distancia entre Champotón, de donde partió, y la nueva población que debía fundar por indicación de su padre, así como todos los obstáculos que encontró a su paso, llegó a la ciudad maya llamada *T-Hó*, que el adelantado había elegido para fundar en ella la capital de Yucatán.

FUNDACION DE MERIDA

El 6 de enero del año de 1542, se fundó la ciudad de Mérida, en el asiento de *T-Hó*, de la antigua provincia de *Ceb-Pech*.

El acta de fundación de la ciudad, según Cogolludo, dice, en parte:

"...Que por cuanto el Ilustre señor D. Francisco de Montejo, Adelantado, Gobernador y Justicia mayor por su Magestad en estas provincias de Yucatán y Cozumel, con sus poderes le había enviado a ella, así a las conquistar y pacificar, como a poblarlas de cristianos, y fundar las ciudades, villas y lugares, que al servicio de Dios y de su Magestad viese que convenía. Y por que después de venido y efectuado lo que le fué mandado, conquistó y pacificó la provincia de Campeche y Acanul... Y que después que estaba bien poblada y aquellas provincias pacificadas, por que era necesario venir a esta provincia de Quepech, vino y la había conquistado y traído de paz con otras muchas a ellas comarcas... Usando de los poderes que para ello tenía, y por que así se le había mandado por el ilustre señor Adelantado por una instrucción suya, firmada de su nombre; poblaba y edificaba

una ciudad de cien vecinos, la cual fundaba a honor y reverencia de Nuestra Señora de la Encarnación, y a la dicha ciudad le daba nombre a tal. LA CIUDAD DE MERIDA, que nuestro Señor guarde para su santo servicio por largos años". Hasta aquí el acta.

"Y como encontraran alguna similitud entre las ruinas de *T-Hó*, y los monumentos levantados por los romanos en la Emérita Augusta de Extremadura, de consuno acordaron llamar a la nueva ciudad, Mérida de Yucatán, nombre que Montejo consignó en el acta de fundación".

"Erigida la capital de la Colonia y nombrado el Ayuntamiento, fué trazado el plano de la ciudad en un gran pergamino, por el mismo Montejo, resolviendo desde luego en que tendría una gran plaza principal que fué erigida en donde se alzaba el cerro mayor, llamado *Bakluumchaan*, allanándolo en forma de cuadro, y de esta plaza saldrían cuatro calles principales, dos de oriente a poniente y dos de norte a sur. Esta plaza debía estar circundada por portales. De los cuatro solares de los costados, el del oriente se reservó para edificar la Catedral, el del norte para Casa real y habitaciones de los gobernadores, el del poniente para el Ayuntamiento y edificios concejales, tales como Matadero, Alhóndiga y Cárcel y el del sur para vivienda de don Francisco de Montejo padre.

TITULO Y ESCUDO DE LA CIUDAD DE MERIDA

Por carta del Rey Felipe III y con motivo del nacimiento de Felipe IV, se otorgó a Mérida el título de:

MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE MERIDA DE YUCATAN

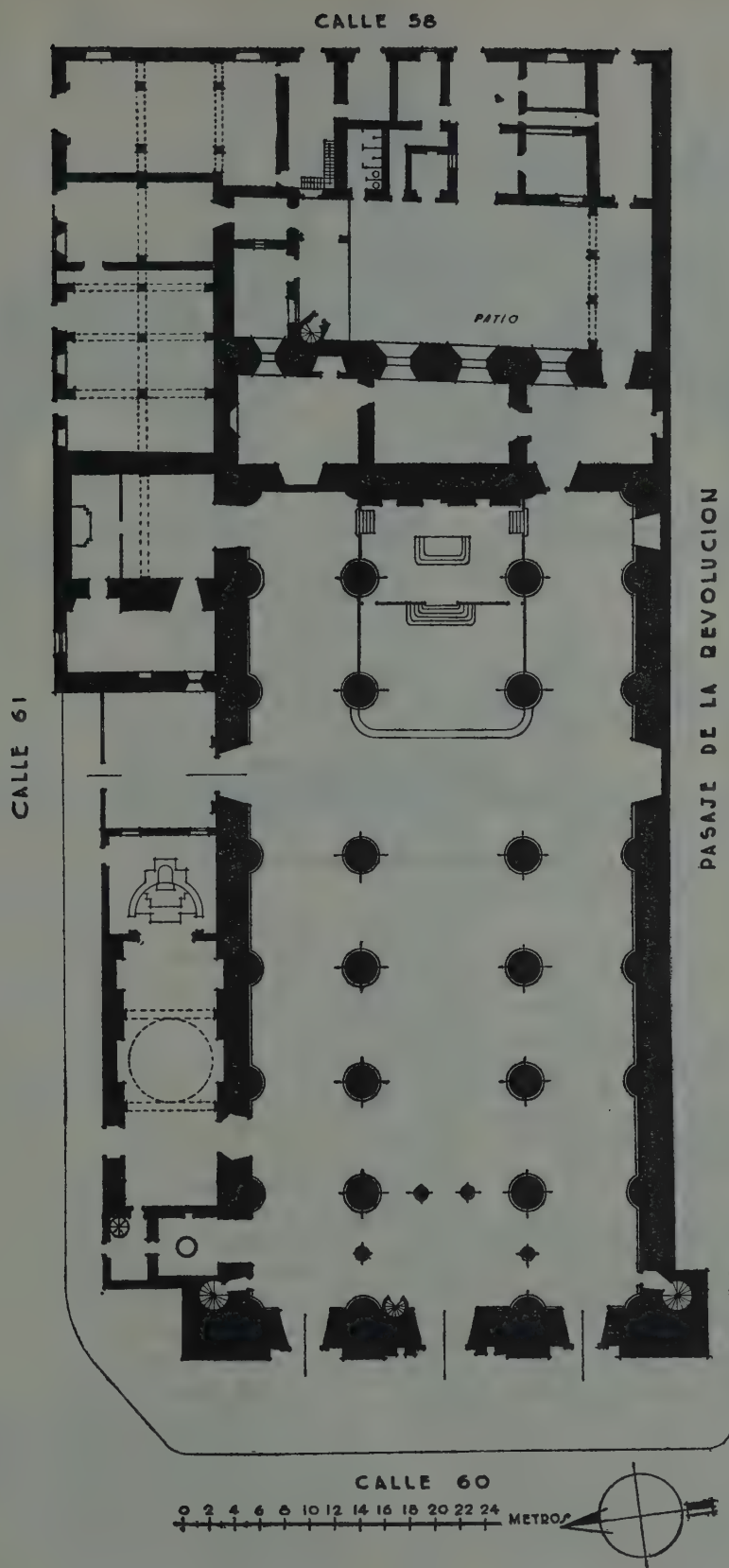
el 30 de abril de 1605.

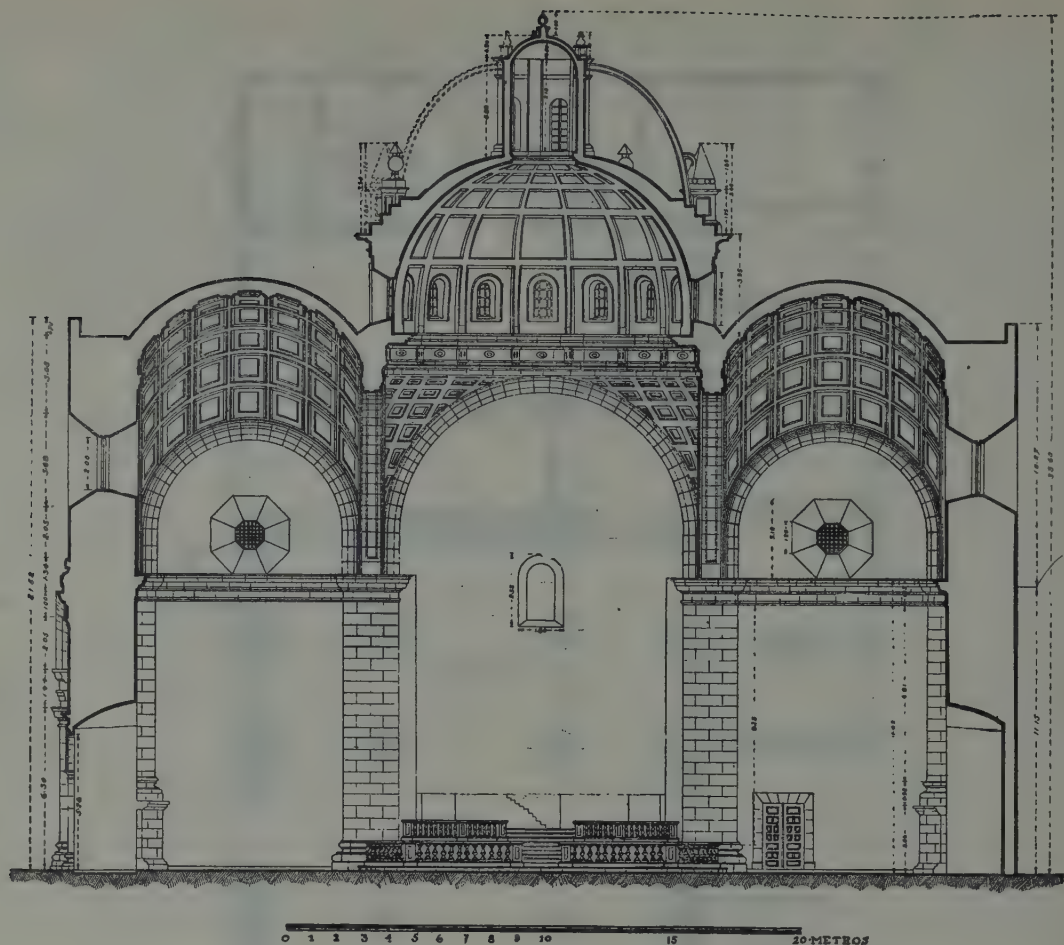
Este título fué confirmado por cédula real de 13 de julio de 1618, y por merced real de 18 de agosto de ese mismo año, se señaló armas a dicha ciudad, consistentes en un escudo con un león rampante en campo verde y un castillo torreado en campo azul.

ERECCION DEL OBISPADO

El P. Mariano Cuevas, en su obra titulada "Historia de la Iglesia en México", dice:

"A fines de 1517 llegó a Carlos I de Castilla, la nueva del descubrimiento de Cozumel y costa yucateca, hecho a principios de marzo del mismo año por Francisco Hernández de Córdova. Se pensó desde luego, en erigir un obispado en la tierra





CATEDRAL DE MERIDA

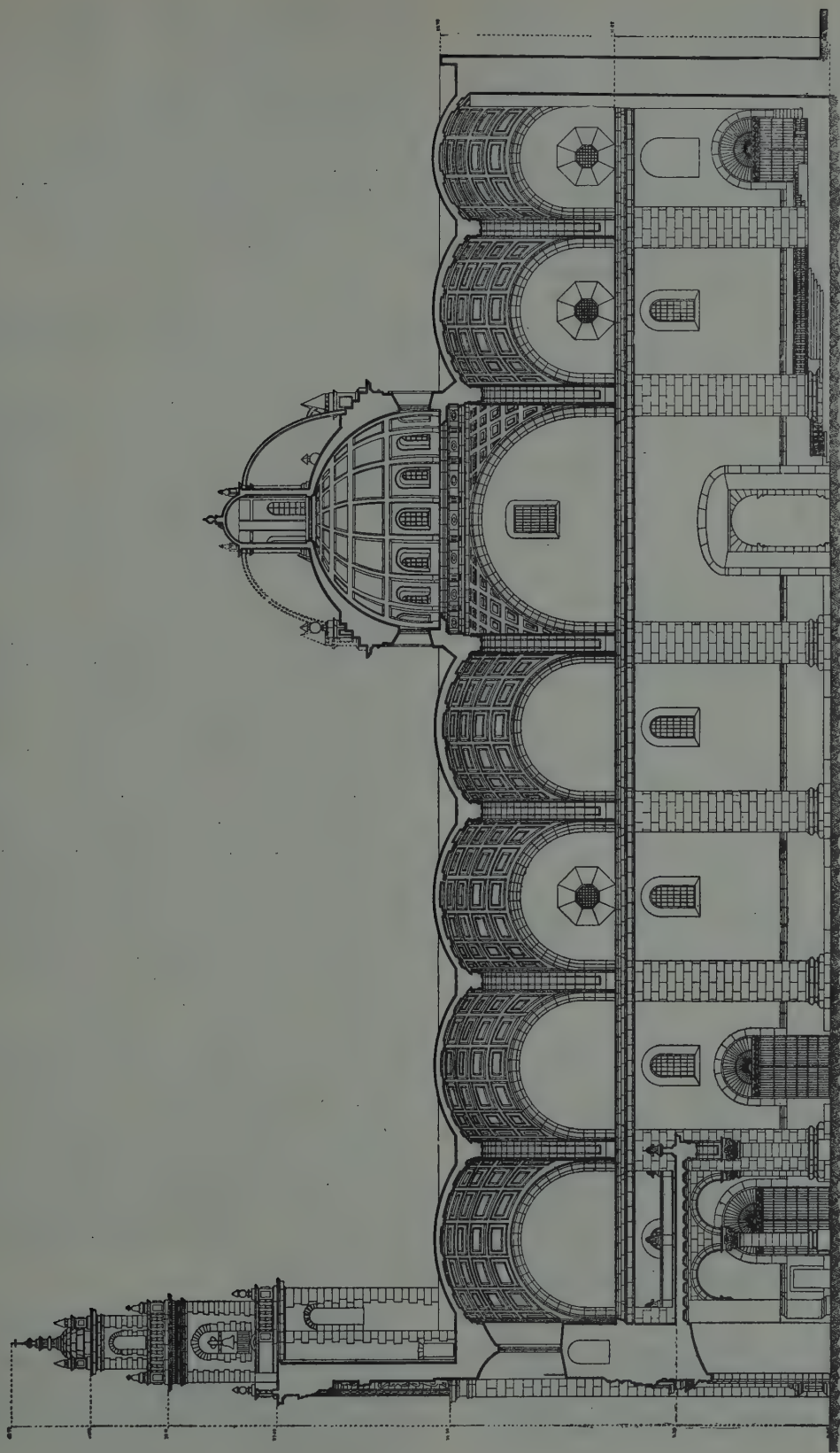
CORTE TRANSVERSAL

descubierta, de cuyas dimensiones, cabida y habitantes no se tenía sino ideas muy confusas e inexactas. Accediendo León X a las pretensiones del Rey Católico, expidió en 24 de enero (nono Kalendas Februarii), de 1518 su insigne bula "Sacri Apostolatus Ministerio", en la cual, después de declarar que se interesa mucho por el Nuevo Mundo, recuerda el celo de los Reyes Católicos y erige, a petición de Carlos rey de Castilla, una iglesia en esa tierra.

"Poco tiempo después presentóse ante Carlos V, un tal Benito Martín, clérigo enviado por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, con el objeto de dar informes y hacer algunas peticiones en nombre de éste. Pidióle por su cuenta y riesgo, el pobre clérigo, que le concediese "en gracia" la abadía de Culúa, tierra que había descubierto Grijalva al poniente de Yucatán. Accedió el Monarca, firmando al efecto una cédula en Barcelona, a 13 de noviembre de 1518.

"Quedaba, pues, según esta división, un obispado en la microscópica isla de Cozumel y una triste abadía para Culúa que era, nada menos que todo

el inmenso territorio de la Nueva España. Por obispo fué electo en 1519 Fr. Julián Garcés, dominico, predicador de Carlos V. No llegó a tomar posesión de esa su diócesis; ni salió de España sino hasta 1527. Entre tanto, conquistada ya toda la tierra y conocido el error, obtúvose de Clemente VII la bula "Devotionis tuae probata sinceritas" de 13 de octubre de 1525. En ella se declara que, por haberse pasado los cristianos a otra provincia interior llamada Temixtítlán, y por convenir a la decencia de su cargo (episcopal), a esta ciudad de Temixtítlán, se traslada la sede Carolense, teniendo por distrito y límites los de Temixtítlán u otros que se le asignasen y que él y los sucesores, obispos carolenses no lo fueran de Santa María de los Remedios (siendo de tanta grandeza que aún no se sabe si es isla o continente), donde Pedrarías (léase Francisco Hernández de Córdova), había levantado una iglesia con título de Santa María de los Remedios... Los límites de su diócesis (añade), serán los que señale Carlos, rey de Castilla... Fijémonos en que la bula dice: "Temistitlán aut de



CATEDRAL DE MERIDA

CORTE LONGITUDINAL

aliis limitibus consignandis” o de otros límites que se señalasen a voluntad, se entiende del Emperador.

“Ateniéndose a esta frase, Carlos V expidió una cédula en Granada con fecha 19 de septiembre de 1526. Al pie de la bula “Devotionis tuae”, añade: “Por ende, nos usando de los dichos Bula y Breve y declaraciones de Su Santidad, de suso van incorporadas y de cada una de ellas..., de suplicación y expreso conocimiento del dicho Obispo Fr. Julián Garcés, señalamos por límites del dicho Obispado de Yucatán y Santa María de los Remedios (nótese que no llama de Temixtlán), primeramente la provincia de Tlaxcaltechle (Tlaxcala) inclusive, y San Juan de Ulúa que confina con aguas vertientes hasta llegar a Matlata (Maltrata) inclusive, y la Villa-rica de la Veracruz y la villa de Medellín con todo lo de Tabasco y dende el río Grijalva hasta llegar a Chiapa...”

“Resulta de todo, que la primera diócesis que hubo en nuestro territorio fué la de Santa María de los Remedios de Yucatán.

“Nunca tuvo límites designados ni podríamos fijar el sitio de su sede.

“No puede, sin embargo, decirse que la «actual diócesis» de Yucatán sea la más antigua. En la traslación de la diócesis Carolense, se le dieron a ésta límites de los cuales quedaba excluida la península maya. De hecho hubo y tuvo que haber otras bulas en 1551, o por lo menos en 1561 para erigir el Obispado de Yucatán, lo que prueba que las antiguas habían caducado por anulación práctica y simultánea de la misma diócesis a que se referían”.

El señor Gustavo Martínez Alomía, en su obra “Historiadores de Yucatán”, dice a este respecto:

“...que el primer Obispado de la República fué el de Tlaxcala, trasladado después a Puebla, pero tal verdad histórica no quita en nada su gloria al de Yucatán, de haber sido «el primero en la gracia”.

El 16 de noviembre del año de 1561, por bula del Papa Pío IV y a petición del rey Felipe II, se erigió la Iglesia de Mérida en Catedral, dándosele por titular a San Ildefonso. Don Juan Francisco Molina Solís en su obra “Historia de Yucatán durante la dominación española”, reproduce la Bula de Pío IV dada en Roma el día, mes y año asentados antes. Dicha Bula dice así: ...“por nuestra autoridad apostólica, y en virtud de las presentes letras, erigimos e instituimos el dicho pueblo en ciudad que ha de llamarse Yucatán y Cozumel, y en ella una iglesia catedral bajo la invocación de San Ildefonso, para un obispo que será llamado de Yucatán y Cozumel, a fin de que lleve a efecto la construcción de dicha iglesia; y en la misma ciudad y diócesis predique la palabra de Dios..., etc.”.

El 11 de noviembre de 1906, por Bula del Papa Pío X y debido a las gestiones hechas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, quedó elevada a la categoría de Arquidiócesis el antiguo Obispado de Yucatán, fijándosele como sufragáneas las diócesis de Tabasco y Campeche. Fué nombrado primer Arzobispo el Ilmo. y Revmo. Sr. Dn. Martín Tritschler y Córdova, erigiéndose el 14 de abril de 1907 en Catedral Metropolitana de Mérida.

PRIMERA IGLESIA

Fundada la ciudad de Mérida, el Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General, D. Francisco de Montejó hijo, ordenó, nos dice el historiador Cogolludo, que: “...para que la dicha Ciudad de Mérida no decaiga, y de continuo permanezca: mando al reverendo padre cura, Francisco Hernández, que en lo mejor de la traza, que en la dicha ciudad se hiciere, tome solar y sitio para hacer la iglesia mayor, adonde los fieles cristianos oigan doctrina, y les administren los Sacramentos, y le doy por apellido nuestra Señora de la Encarnación...”

Poco después de esto, el 23 de enero de 1542, se presentó a la ciudad el cacique de Maní, *Tutul-Xiú*, sometiéndose a Montejó y aliándose a él. Con motivo de este acontecimiento, y por ser ese día el de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, proclamaron a este santo como protector de la Colonia y patrón de la iglesia.

El 11 de junio de ese mismo año*, después de sangriento combate, fueron derrotados los indios que, reunidos y capitaneados por *Nachi-Cocom*, señor de Sotuta y caudillo de los *Cocomes*, atacaron a los españoles en la recién fundada ciudad. Como aquel día fuere el de San Bernabé, apóstol, lo proclamaron patrón de la ciudad y de la Iglesia, aunque seis meses antes habían reconocido con el mismo título a San Ildefonso.

Escogido el solar y sitio para la iglesia, se procedió a lavantarla; pero estando tan escasa de elementos la Colonia, se construyó un sencillo edificio techado de guano. Este ocupaba el lugar donde estuvo después la Capilla de San José y el ala derecha del desaparecido Palacio Episcopal. En pocos meses fué levantada la mencionada iglesia, pues Cogolludo nos dice: “Hasta el 18 de noviembre se reunió el Cabildo y en él se determinó fundar la Co-

* NOTA por J. I. R. M.

La batalla del 11 de junio de 1542, en Mérida que refiere *Molina Solís*, corrigiendo el año de 1541 que cita *Cogolludo*, no parece haber sucedido en esos años. Pedro Álvarez, uno de los conquistadores de Yucatán, refiere en su probanza haber estado en la batalla de San Bernabé, cerca de Campeche y en el año de 1531. Se hizo entonces voto de dar el nombre del santo a una de las ciudades que se fundasen y hasta muchos años después se le acordó y le dieron ese patrón a la capital de Yucatán.

fradía de Nuestra Señora de la Encarnación, para lo cual se reunieron todos en la iglesia...". Esto nos da a entender que, para entonces, ya existía la citada primera iglesia.

CATEDRAL ACTUAL

A mediados del siglo XVI, cuando ya la Colonia adquirió mayor importancia y contaba con suficientes elementos, se pensó en construir nueva y más grande iglesia que fuera el templo máximo de Yucatán, la cual se comenzó el año de 1562.

Por carta que el entonces gobernador don Diego Quijada escribió al Rey en marzo de 1563, sabemos lo siguiente: "...Luego que vino el Obispo (Francisco Toral), se dió orden en el hacer de la Iglesia Cathedral por Cédula que ante mí presentó el Cabildo della. Dí orden para que se comenzase, y como la costa se ha de repartir por tres tercias partes, la una cave a V. M. y la otra a los vezinos, y la otra a los naturales repartí veinte y cuatro mil pesos de minas en que me parece se podrá tasar la obra; y por que los vezinos están muy pobres y necesitados, y la caja de V. M. está muy empeñada con ayudas de costa que dió el Licenciado Loaísa, Oidor de los Confines, acordé de sacar de los indios su tercia parte, por que sin discordia pudiese comenzar esta obra; y porque los indios son muchos he repartido este precio entre todos, que no les cave a cada uno más de dos reales de plata, por que de cincuenta mil tributarios poco más que hay, no les viene a caver a más; y si hubiera de comenzar por los vezinos, no me pudiera valer con ellos ni se comenzara la obra; y lo que se puede dar de la hacienda de V. M. son hasta dos mil pesos, porque lo demás que renta la hacienda de V. M. se distribuye en salarios y limosna de Religiosos y en otras cosas que V. M. ha proveído. Hase murmurado que empesase por los indios, y no faltará émulos que dello den noticia a V. M.: mi deseo es comenzar esta iglesia, y por caver tan poco a cada un indio, comencé por ellos é ya lo tienen pagado y sin alguna molestia..."

El Obispo don Crescencio Carrillo y Ancona en su libro "El Obispado de Yucatán" (Tomo I, págs. 201, 202, 269 y 270), dice así: "Sin embargo, por aquel tiempo el trabajo se redujo a la preparación de materiales, reuniéndose algo más sobre los que el Deán D. Cristóbal de Miranda había conseguido amontonar, aprovechando una buena parte de sillares en las ruinas de los antiguos templos y palacios indígenas que existían en la misma plaza y que habían dado renombre a la ciudad. El Obispo trazó el edificio y solemnemente colocó y bendijo la primera piedra, aunque no encontramos determinado el día en que esta ceremonia se practicó; pero que entonces tuvo lugar es indudable, porque a partir

de aquel tiempo aparece la prosecución y la demora alternativa del trabajo, habiéndose equivocado los que han creído que más adelante fué cuando se inició la obra de ésta, es también indudable, por lo que dejamos referido, que se encuentran piedras monumentales de la antigua arquitectura maya, tomadas de los suntuosos templos paganos..."

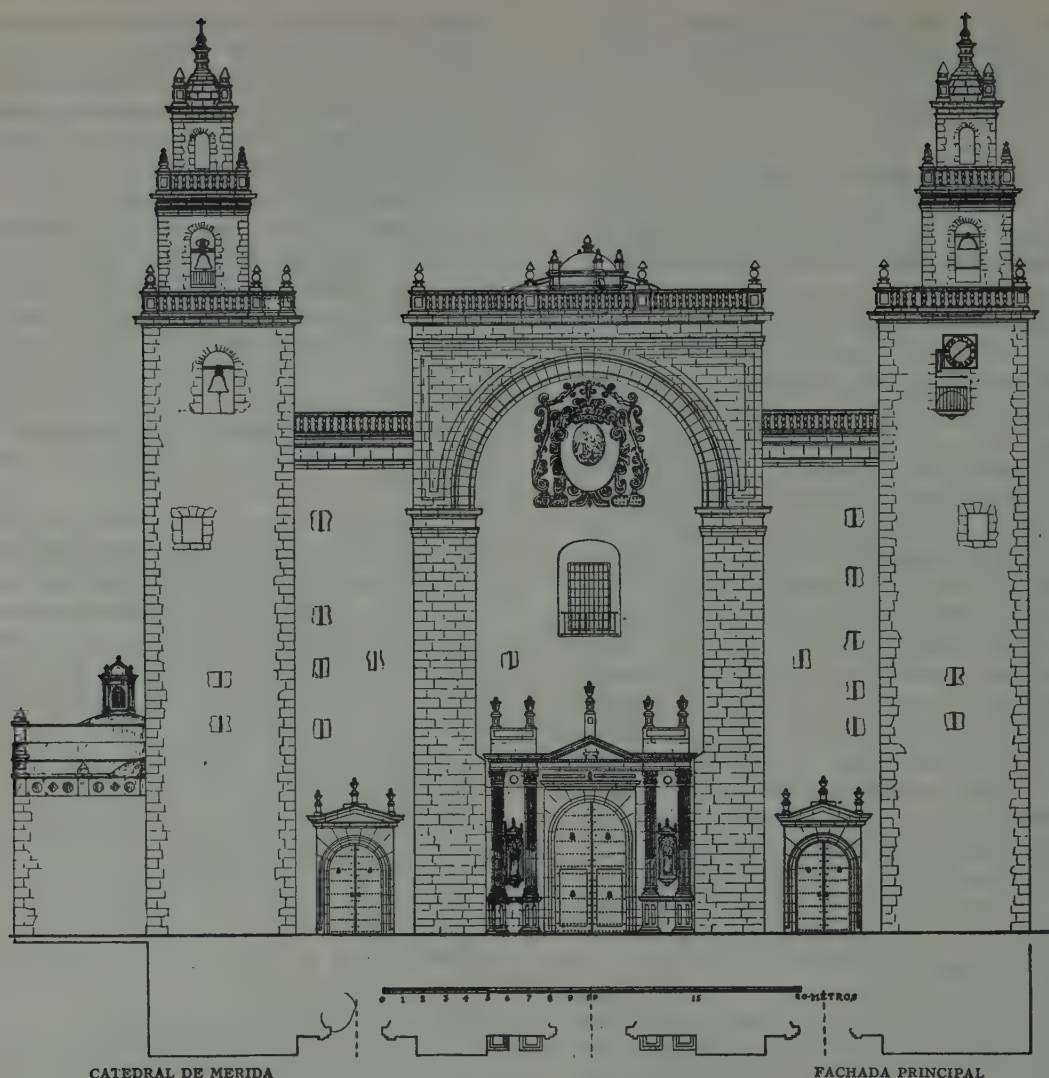
"...y porque consta por la carta del Gobernador al Rey en el año de 1563, cómo desde el mismo instante de la llegada del Sr. Toral a Mérida, se empezó a recaudar la parte de costo que entonces se fijó a los indios, que como eran numerosos, se hizo mucho con el poco que cada uno daba respectivamente. El trazo de la obra se hizo sin quitar por entonces la pobre Iglesia que de Catedral servía en el propio local, al costado Este de la Plaza mayor..."

Poco después se suspendieron las obras emprendidas por el Obispo Toral, no habiéndose hecho nada sino hasta el gobierno de D. Diego de Santillán, durante el cual llegó una Cédula Real urgiendo la conclusión de la Catedral. Era entonces encargado de la obra, como Maestro Mayor, el arquitecto Pedro de Aulestia; y como ya los indios habían contribuido con la parte que les correspondía, y los encomenderos no podían con las suyas por las condiciones en que se encontraban, el Tesoro real tuvo que hacerse cargo de los gastos. Fincó el remate por ocho mil pesos en un maestro alarife pero, por intervención del Gobernador, se consiguió que para aligerar el trabajo se rematase otra porción, y así trabajasen, al mismo tiempo, dos maestros alarifes con oficiales de albañilería que mandó traer de Nueva España. En los años de 1571 a 72, se gastaron en la obra siete mil pesos.

En 1579, al morir el Padre Landa, siendo Obispo de Yucatán, la obra de la Catedral iba adelantada; los muros estaban en pie y se comenzaba a cerrar las naves, pero si en cuanto al edificio había progreso, no era así en la parte económica que andaba escasa de recursos: la pobreza de la Iglesia era tal, que escaseaba de ornamentos y campanas.

El fraile dominico D. Gregorio de Montalvo, sucesor del Padre Landa en la silla episcopal de Yucatán, trajo de La Habana, donde entonces se hallaba, al arquitecto don Juan Miguel de Agüero, de origen montañés, encomendándole la dirección de las obras de la Catedral el año de 1586. A dicho arquitecto por sus buenos servicios en esta obra, le concedió el Gobernador de Yucatán la asignación anual de doscientos pesos de oro de minas (\$ 449.00), de doscientas fanegas de maíz y cuatrocientas gallinas.

Sucedió en el Obispado al señor Montalvo don Fr. Juan Izquierdo, siendo entonces gobernador don Antonio Vozmediano. Este destituyó a Diego de Magaña del empleo de Veedor de las obras de



la Catedral, nombrando en su lugar a su hijo mayor don Alvaro Vozmediano con \$ 200.00 anuales de sueldo... "Decíase que mientras Magaña era hombre muy solícito, conocedor de la lengua maya y apto para mandar 300 indios que trabajaban cada semana en las obras, don Alvaro no entedía una palabra y era aficionado a rondar calles y ojear ventanas, que no encargarse de la dirección, vigilancia y cuidado de los operarios".

Avanzadas las obras y siendo necesario derribar la primitiva iglesia que ocupaba una parte del terreno, se habilitó de Catedral la pequeña iglesia de San Juan de Dios, actualmente ocupada por el Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán.

Desde el 1º de enero de 1597 se decía concluida la obra de cantería de la Catedral; sin embargo, no se dio por terminada sino hasta 1598, y aun entonces faltaba por concluir el remate de la puerta

principal y el de la única torre que existía. Faltaba, también, proveerla de retablos, ornamentos, órgano y coro. El gobernador don Diego Fernández de Velazco (1597 a 1600), mandó concluir dichos remates; compró un órgano en \$ 1,500.00, y viendo que el presupuesto de lo demás llegaba a \$ 30,000.00, suspendió su ejecución hasta consultar al Rey.

No se sabe exactamente el día en que se dió por terminada la obra de la Catedral, pero en la cornisa interior de la cúpula existe grabada, aunque apenas puede distinguirse, una inscripción que dice:

REINANDO EN LAS ESPAÑAS E INDIAS ORIENTALES Y OCCIDENTALES, LA MAJESTAD DEL REY FELIPE SEGUNDO Y SIENDO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL EN SU LUGAR-TENIENTE DE ESTAS PROVINCIAS D. DIEGO FERNANDEZ DE VELAZCO, SE

ACABO ESTA OBRA. FUE MAESTRO MAYOR DE ELLA JUAN MIGUEL DE AGÜERO. AÑO DE 1598.

CONSAGRACION DE LA CATEDRAL

Siendo gobernador de Yucatán el Teniente de Rey de Campeche, don José Alvarez, el Obispo Fr. Antonio Alcalde consagró con la mayor solemnidad la Catedral el 12 de diciembre del año de 1763.

El 20 de septiembre de 1687, el Ilmo. Sr. Cano de Sandoval celebró consagración de campanas (seguramente las que hasta hoy existen); y el viernes 11 de marzo de 1736, el Ilmo. Sr. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Obispo auxiliar de La Habana y Florida, de paso por Yucatán, consagró la campana mayor.

COSTO DE LA OBRA

El costo de la obra fué, según algunos historiadores, de más de \$ 200,000.00 que dieron por tercias partes el Rey, los encomenderos y los indios; y añade el Padre Cogolludo: "En esta conformidad, se han dado para esta Sta. Iglesia y su adorno, desde su fundación hasta el año de mil seiscientos y cuarenta y tres, trescientos y sesenta y tres mil pesos que se han gastado en ella como consta de la instrucción que la Ciudad remitió aquel año a sus procuradores en corte, y sin esto hay cédula real para que en la misma forma se den veinte y cuatro mil pesos para sus obras y aumento..."

Refiriéndose al costo de la Catedral de Mérida comparada con la iglesia de Valladolid, (la primitiva), dice uno de los encomenderos de ese lugar: "...Hácese en la Ciudad de Mérida un suntuoso templo de gran costa, para el cual solo esta Villa ha dado veinticuatro mil tostones, habiendo hecho aquí un templo muy bueno con menos de doce mil tostones, y se espera se pedirán más a esta Villa para proseguir en la obra, estando treinta y tres leguas de la dicha Catedral..."

Entre los Ilms. Obispos que más se preocuparon por la Catedral, debe citarse al señor don Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, que murió el 13 de julio de 1733, y que se dice gastaba sus rentas episcopales en el embellecimiento de la Catedral y obras de beneficencia.

Como datos curiosos relacionados con los trabajos que en esa época ejecutaban los operarios, consignamos los siguientes anotados por el historiador don Juan Francisco Molina: "...Según vemos en un documento antiguo, el carpintero Francisco Xol, que trabajaba en la Catedral de Mérida en 1595, ganaba un real diario, y el carpintero Diego Can ganaba dos reales diarios; un platero por

arreglar el incensario ganaba quince tostones, o sean tres pesos y medio plata. Francisco Pool por empastar dos libros ganaba un peso; el herrero Juan Sánchez por varios trabajos en la misma Catedral cobraba veintinueve pesos; el sastre Jerónimo Pérez pedía nueve pesos por hechuras de unos ornamentos, y una cruz de plata mediada para los entierros, producía al platero que la hizo trescientos treinta y cuatro pesos..."

DESCRIPCION. La superficie ocupada por todo el predio es de: 5,696.14 metros cuadrados, correspondiendo al templo con el atrio, capillas y sacristía: 4,438.79 metros cuadrados y a sus anexos: 1,257.35 metros cuadrados.

Mide la Catedral, en su interior y de oriente a poniente, 65.75 metros, y de norte a sur: 31.30 metros. La altura de sus bóvedas es de: 22.27 metros; la de la cúpula hasta el remate de la linternilla es de 33.60 metros; y la de sus torres, comprendiendo la cruz que tienen por remate, de 43.50 metros.

Es de tres naves, de las cuales son iguales las laterales y más ancha que éstas la central, estando limitada en sus extremos: por el altar mayor al oriente, y el coro al poniente.

Además de la puerta principal que corresponde a la nave central, tiene otras dos correspondientes a las naves laterales, y una más al costado y hacia la calle 61.

Limitan las naves entre sí, doce grandes columnas con basas áticas y capiteles dóricos, y correspondiendo a dichas columnas, sobre los cuatro muros del templo, 16 medias columnas del mismo orden que las ya citadas, sobre pedestales cuyas molduras corren en todo el contorno de la iglesia formando lambrín de 2.66 metros de altura.

Cubren el templo 20 bóvedas vaídas o de pañuelo descansando sobre arcos sostenidos por las columnas ya citadas, más la cúpula que corresponde al 5º tramo sobre la nave central. Las bóvedas de la nave central, las laterales a uno y otro lado de la cúpula y ésta, están ornadas con bellos casetones de piedra labrada, siendo las demás más sencillas, pues sólo tienen pequeñas lacerías formando cruz.

Cuenta el templo con una ventana sobre la fachada, correspondiente al coro; tres en el muro de fondo del presbiterio; nueve en los muros laterales; diez y seis en la cúpula, y cuatro en la linternilla. De todas éstas, hay siete tapiadas, correspondiendo una al presbiterio, y seis al muro lateral del sur sobre el Pasaje de la Revolución, por lo que su iluminación es muy deficiente.

El presbiterio, que ocupa los dos últimos tramos de la nave central, está levantado sobre siete escalones formando dos plataformas, limitada, una por balaustrada de mármol, y la otra de madera. Sobre la segunda plataforma hay un insignificante altar, traído hace poco de la iglesia de San Juan Bautista.

Al otro extremo, en el primer tramo de la nave central, se encuentra el coro alto de piedra labrada. Su altura sobre el piso del templo es de 8.25 metros y está sostenido por cuatro pequeñas columnas y seis medias columnas adosadas a las dos primeras de la nave y a las que a éstas corresponden sobre el muro de la fachada principal. Fué proyectado por el arquitecto don Emilio Dondé y construído por el ingeniero don Manuel Arrigunaga en 1903, con cantería especialmente traída de Campeche. Según don Santiago Escalante, que también tomó parte en la construcción, el proyecto contenía dos escaleras de caracol iguales a la única que se hizo, habiéndose suprimido la otra por falta de fondos para su construcción. Es de un estilo indefinido y sin importancia.

Se encuentran en este coro, los restos de un buen órgano construído el año de 1903, y que fué destruído en 1915 durante el gobierno del general Alvarado.

Junto a la cuarta columna de la nave central, del lado de la Epístola, se ve un pequeño púlpito de madera con un insignificante tornavoz que, por su escasa importancia, más bien parece provisional.

SACRISTIA Y SALA CAPITULAR

Al fondo de la iglesia y comunicada por una pequeña puerta entablada, se encuentra la sacristía. Ocupa la pieza que antes fuera Sala de los Canónigos y junto a ésta, la amplia Sala Capitular modestamente decorada y con piso de mosaico moderno. De sus muros colgaban antes magníficos retratos de los obispos y posiblemente pinturas de mérito. Hoy sólo se ve en ellos la pintura gris y, hasta la altura de 1.50 metros, un lambrín pintado al óleo imitando madera. Sigue a esta sala una pieza utilizada como bodega. Estas tres piezas están techadas con bóveda de cañón de mampostería y entre la sacristía y la Sala Capitular, se encuentra una hermosa portada de cantería de estilo Renacimiento italiano.

BAUTISTERIO

Ocupa el bautisterio una pequeña capilla situada al costado norte de la Catedral. Al fondo de ella se encuentra una pieza chica, que posteriormente le fué aumentada y que sirve de oficina, en la cual está la escalera de caracol para el coro del Sagrario.

CAPILLAS

Hasta el año de 1915, contaba la Catedral con cinco capillas construídas fuera de sus muros, pero comunicando con ella. Era éstas: la del Bautisterio (ya descrita), del Sagrario y del Cristo de las Ampollas, en el costado norte; y las de San José y del Rosario en el del sur. Las dos últimas fueron derribadas por orden del general Alvarado, en el

año ya citado, para formar el Pasaje de la Revolución.

Sagrario. La capilla del Sagrario, que antes fué de Santa Ana, está cubierta con bóveda de cañón interrumpida por arcos que la dividen en tres tramos, estando cubierto el central por una pequeña cúpula de media naranja con linternilla. El altar mayor está situado al fondo, en el ábside que limita la capilla; es pequeño y sin importancia artística, como el coro, en forma de balcón, situado al otro extremo. Tanto los muros como la bóveda están pintados al óleo, con tal profusión de figuras y colores, que más bien parece sala de espectáculos profanos.

Esta capilla fué ampliada en 1904 por el Arzobispo Monseñor Tritschler, quien le agregó una pequeña pieza al fondo, destinada a sacristía. A esta pieza da el fondo del ábside donde está el altar mayor.

Cristo de las Ampollas. Por el año de 1676, siendo Obispo de Yucatán Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, se empezó la construcción de la capilla hasta hoy conocida como del Cristo de las Ampollas. Fué hecha con los fondos donados por don Lucas Rodríguez de Villamil y Vargas, quien, además, instituyó una capellanía y una lámpara imperecedera, en acción de gracias por haber curado de una mortal enfermedad. El Obispo don Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, sucesor del señor Cifuentes, fué quien terminó la construcción.

Sobre este Cristo tan venerado en Yucatán, existe una tradición que el historiador yucateco don Felipe Pérez Alcalá, con gran acopio de datos, relata en su libro "Recordaciones Históricas", y que, por ser sumamente interesante, la incluyo en resumen aquí: "...En el primer tercio del siglo XVII, fueron arrebatadas a los Franciscanos por el Clero Secular algunas importantes Parroquias; entre ellas, la del pueblo de Ichmul en el Partido de Peto, a 160 kilómetros de la ciudad de Mérida. En 1602, el Obispo Fr. Juan Izquierdo nombró al Sr. Dn. Juan de la Huerta primer párroco Secular de esa Parroquia, quien encontró una completa hostilidad por parte del pueblo indio acostumbrado al dominio de los frailes. Este bueno y ladino sacerdote, explotando la credulidad de los feligreses, urdió y llevó a efecto una hábil combinación, resultando de ella la aparición de una imagen de Cristo Crucificado, hecha en 24 horas por un escultor desconocido y fantástico, aprovechando el tronco de un árbol de muy difícil combustión, llamado en lengua maya *Iaax-Ek*.

"Después de varios años durante los cuales le fueron atribuídos grandes y numerosos milagros al Cristo, llamado por eso «de los Milagros», una noche se incendió la iglesia del citado pueblo, salvándose únicamente de ser consumido por las lla-

mas el Cristo que, desde entonces y por haberse cubierto de ampollas a causa del fuego, fué conocido y aún más venerado bajo el nombre de «Cristo de las Ampollas».

“Su propietario, el cura De la Huerta, lo llevó consigo a diversas parroquias donde ejerció su ministerio, siendo la última la de Hocabá, del partido de Sotuta, a donde falleció por el año de 1644. Antes de morir lo legó a la Catedral de Mérida; y trasladado a esa ciudad el 5 de mayo de 1645 por el presbítero don Tomás Rodríguez, fué depositado provisionalmente en el Monasterio de Monjas Concepcionistas, por orden del Vicario Capitular don Pablo de Sepúlveda y Figueroa. El 16 del mismo mes fué llevado a Catedral, y colocado en el altar de ánimas donde permaneció hasta que fué terminada su capilla”.

...“La noche del 24 de septiembre de 1915, durante una manifestación de obreros socialistas..., un grupo de ellos asaltó los céntricos templos católicos denominados Catedral, San Juan de Dios y Capilla del Divino Maestro... destruyendo imágenes y entre ellas el llamado Cristo de la Conquista y el Cristo de las Ampollas. Fueron arrancados de sus altares, arrastrados y reducidos a pedazos y a cenizas; pero al pretender quemar al de las Ampollas, frente a la Catedral, no lo consiguieron, y el Cristo, hartó maltrecho, fué internado al templo por la policía y conducido más tarde a la comandancia militar. Atribuyeron entonces la incombustibilidad de la efigie, los incrédulos, a estar revestida de un grueso barniz de yeso y a la deficiencia y debilidad del fuego que se le aplicó para quemarla aquella noche... Un creyente, don Rafael R. Quintero, hizo restaurar la desmantelada Capilla del Cristo de las Ampollas, y mandó tallar y trajo personalmente de la ciudad de Querétaro, una artística imagen que con la misma denominación, ha sustituido a la antigua...” y que la noche del 24 de septiembre de 1919, fué instalada en la reconstruida capilla.

La primitiva capilla fué pintada al fresco por Zapari y, según don Justo Sierra, era la que tenía el altar más razonable que había en la Catedral. Tanto esta capilla como una pieza que está junto a ella y le sirve de sacristía, están cubiertas con bóveda de cañón, pero la de la capilla está tapada por un cielo de madera enrejillada que, por su recargada ornamentación y colorido, resulta impropio para ese lugar que resultaría mejor con la bóveda descubierta.

El altar que hoy existe es, con seguridad, mucho menos *razonable* que el anterior. Una reja de fierro, muy sencilla e igual a la del bautisterio, cierra el arco que comunica esta capilla con la Catedral.

San José y el Rosario. Las capillas de San José y del Rosario, ya desaparecidas como se dijo antes,

fueron construídas: la primera, por el Ilmo. don Fr. Gonzalo de Salazar, que fué Obispo de Yucatán por el año de 1610, para que le sirviera de oratorio en su Palacio Episcopal. Comunicaba con la Catedral por medio de dos puertas y, según los que en aquella época la conocieron y apreciaron, su valor era de más de cuarenta mil pesos.

La Capilla del Rosario, construída también por el señor Salazar, comunicaba por medio de dos rejas con la Catedral, estando dentro de lo que fué el Palacio Episcopal. Donóla dicho Obispo al curato de Catedral para que sirviera de Sagrario y la dotó, como la anterior, de buenas esculturas, cuadros al óleo, ornamentos, lámparas de plata y preciosas alhajas.

CRIPTAS Y LAPIDAS SEPULCRALES

Antiguamente en este templo, como en la mayor parte de ellos, se sepultaban los cadáveres de los obispos y personas más conspicuas de la Colonia. Suprimida esta costumbre, se taparon las fosas que existían, dejando únicamente la cripta de los obispos que sólo personas muy allegadas al clero pueden localizar, pues sobre una gran losa que la cierra está el piso de mármol sin ninguna solución de continuidad.

Junto a los muros laterales, formando dos anchas fajas, hay multitud de lápidas que cubren las pequeñas criptas con los restos de personas que sus familiares han guardado en ellas.

EXTERIOR DE LA CATEDRAL

Atrio. El pequeño atrio que en su frente conserva la Catedral, puede decirse que, más que atrio, es un andén de cemento donde el público espera y toma los camiones y automóviles que en ese lugar han establecido su sitio.

Por el costado norte, hay también un pequeño atrio enrejado frente a la puerta lateral de ese lado, en el espacio comprendido entre las sacristías del Sagrario y Capilla del Cristo de las Ampollas. Está sembrado de pasto, dejando un paso de cemento en dirección a la citada puerta.

Fachada principal. La fachada principal tiene, de norte a sur, una longitud de 42.09 metros, dividida en cinco cuerpos. De éstos, dos corresponden a las torres; dos a las puertas laterales y uno, que es el central, a la puerta mayor. Este cuerpo lo forma un gran arco rematado por una pequeña cornisa con balaustrada, en cuyo eje se encuentra la puerta principal encuadrada por pilastras gemelas de orden corintio, cuya cornisa se quiebra formando un pequeño frontón. Sobre éste y las pilastras, se ven unos bien labrados remates adosados al muro y entre dichas pilastras, colocadas en

nichos, están las esculturas de los apóstoles Pedro y Pablo, bastante bien labradas.

Sobre la puerta principal está la sencilla ventana que corresponde al coro; y en el medio punto del gran arco, un hermoso escudo que antes contenía en su centro las armas reales españolas, borradas en 1822, y substituídas por una aguilita que resulta un pegote en tan bella composición.

A los lados de la puerta principal, en muros lisos rematados también por cornisa con balaustrada, se encuentran las puertas que corresponden a las naves laterales, chicas y sin importancia.

Torres. Las torres son de planta cuadrada, constituidas por tres cuerpos y el remate que las corona. La del norte fué terminada durante el gobierno del señor Fernández de Velazco (1597 a 1600), y la del sur en 1713, por el Obispo señor Reyes Ríos de Lamadrid, quien la mandó edificar ordenando se hiciera en igualdad completa con la que ya existía, costeándola de su peculio y colecta entre los católicos.

El primer cuerpo, de altura igual al central de la fachada, es de muros lisos, con sólo una ventana en la parte superior. El segundo y tercero van disminuyendo en plantas, y en cada uno de ellos se abren cuatro claros, en arco de medio punto donde se alojan las campanas. Estas son siete en la torre del norte y una en la del sur, muy hermosa y rara, pues tiene la forma de casquete esférico.

Remata cada cuerpo una cornisa con balaustrada, que tiene en las esquinas, sobre pedestales, remates muy originales que han sido imitados en muchos templos construídos posteriormente en la Península. Son estos remates, unas veces, compuestos de un dado y una escosia sobre la que descansa una esfera con una pirámide encima; y otras veces, sobre el dado descansan cuatro pequeñas esferas, sosteniendo la pirámide o una piedra en forma de campana.

El remate de las torres es sumamente original, y especialmente les da el aspecto que las distingue, y en el que se nota una marcada influencia oriental. Presentan la particularidad de no ser completamente iguales, notándose a simple vista la diferencia que hace ver claramente que fueron construídas en distintas épocas y por operarios distintos, a pesar de la recomendación del señor obispo que mandó construir la segunda.

Para subir a las azoteas y torres, existen dos escaleras de cantería, en forma de caracol, cuyas entradas están en las naves laterales, muy cerca del ángulo que éstas forman con la fachada principal. De dichas escaleras sólo la del norte se utiliza, pues la otra está siempre cerrada. El primer tramo, que

tiene 70 escalones, desemboca en una pieza abovedada, ahora desocupada, que está destinada para el campanero; de esta pieza se suben 19 escalones, y se llega a un pasillo que, corriendo a lo largo de la fachada principal, comunica las dos torres (el pequeño arco que comunica con la torre del sur está actualmente tapado). 30 escalones más conducen a las azoteas, y 25 a una meseta exterior de la que parten, de ambas torres, 54 escalones que conducen a una plataforma a la altura de la balaustrada del cuerpo central de la fachada. De la meseta citada parte otro caracol con 39 escalones, que llega al segundo cuerpo de las torres terminando ahí; pues para llegar al tercero, sólo hay una escalera de madera tan destruída, que es peligroso servirse de ella.

Fachada lateral. En la fachada lateral se encuentran: las puertas y ventanas del Bautisterio y Sagrario, la portada lateral de la iglesia y el fondo de la Capilla del Cristo de las Ampollas. La parte que corresponde a los dos primeros, forma tres cuerpos rematados por pretil de caprichosa forma, siendo el del centro de mayor altura que los otros dos.

La portada lateral, de menor importancia que la del frente y de talla más corriente, está formada por dos pilastras con basas y capiteles dóricos, sosteniendo el entablamento que, en el eje de la puerta, forma un pequeño frontón circular. Sobre éste y las pilastras, hay unos remates adosados al muro y en forma de macetones.

Los muros de la Capilla del Cristo de las Ampollas son lisos, con pretil muy sencillo.

Exterior de la cúpula. La cúpula, exteriormente, descansa sobre falso tambor de poca altura, rematado por sencilla cornisa. En dicho tambor se encuentran las ventanas, de que ya hemos hecho mención antes, y otros remates iguales a los de la torre, de cuatro de los cuales parten unos delgados arbotantes que van a terminar en la linternilla. Esta es bien proporcionada, con cuatro ventanas, otras tantas medias columnas dóricas, pequeña cornisa y cinco remates.

Tiene esta cúpula la particularidad de que los citados arbotantes y ventanas de la linternilla están desviados de los ejes principales, siendo esta desviación, aunque poco perceptible a la simple vista, de 16 grados. Esto se explica, si se tiene en cuenta que, quien proyectó esta obra, preocupado por conservar la simétrica distribución de las ventanas respecto a los ejes interiores, resolvió el caso desviando dichos arbotantes.

LA CATEDRAL EN TIEMPOS PASADOS

Y

MODIFICACIONES HECHAS EN ELLA

El atrio que rodeaba a la catedral por el norte y poniente, ocupaba una superficie de 956.43 metros cuadrados, y estaba cerrado con un pequeño pretil de mampostería, sobre el cual fué colocada, posteriormente, una sencilla y bonita reja de fierro obsequiada por la Emperatriz Carlota. Durante el gobierno del general Salvador Alvarado fué destruido dicho atrio, encontrándose ahora la mencionada reja en algunas casas particulares, y especialmente en la "Quinta Iturralde" residencia que fué de don José María Iturralde, gobernador del Estado en 1924.

El citado atrio estuvo enlosado, y en la esquina noroeste se levantaba un pedestal de cantería rematado por una cruz de muy original aspecto y talla, el cual, al ser retirado de su lugar, fué trasladado al Museo Yucateco y colocado en la sala Núm. 3, donde se encuentra hasta la fecha.

En la torre del sur, se ve la carátula de un reloj que ya no existe. Este reloj fué construido en Londres el año de 1731, y substituyó al primitivo mandado fabricar por el obispo Reyes Ríos de Lamadrid. Su autor fué el guatemalteco don Marcos de Avalos, y tenía la propiedad de marcar, además de las horas, las evoluciones del sol y de la luna, cuyas imágenes estaban colocadas en las torres. Los restos de esta maquinaria existen en el Museo Yucateco, donde también se ven los del primer reloj público que tuvo Yucatán, colocado por Fernando de Nava en la torre de la antigua y desaparecida Iglesia de San Francisco, antes de 1632, y después trasladado a Izamal.

Además de las modificaciones hechas en las capillas, y la apertura del inútil Pasaje de la Revolución que dio por resultado la desaparición de dos de ellas, citaremos las que se refieren al coro.

El primitivo coro ocupaba el centro de la Catedral, y detrás de él estaba un altar con la imagen de Santa María de la Natividad; imagen que fué llevada a México para ser renovada, habiendo sido devuelta en 1592. Su sillería se estrenó el 24 de diciembre de 1662, siendo Obispo Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, y gobernador don José Campero. Este coro existió hasta principios del siglo XIX, pero tal vez por sus monumentales proporciones como por su situación, que quitaba vista al edificio, fué destruido por el arquitecto Zapari, construyendo este mismo arquitecto otro en el presbiterio, sobre la entrada de lo que antes fué la sacristía.

Este segundo coro, además de ser muy pequeño era de tal manera incómodo, que al cabo de algunos años y por disposición testamentaria de uno

de los canónigos (don Justo Sierra cree que se apellidaba Chacón), fué derribado, volviéndose a construir otro en la nave central, en el tercer tramo a partir de la entrada principal. Se componía de coro alto y bajo, estando en el bajo la sillería, con 28 sitiales, y en el alto dos órganos, uno mayor que el otro, de muy buenas voces. Se comunicaba con el presbiterio por un paso elevado un pie (0.279 metros), sobre el piso enlosado, el cual tenía una balaustrada de fierro igual a la que tenía el presbiterio.

Como este tercer coro adolecía del mismo defecto que el primero, pues por su situación restaba amplitud a la iglesia, obstruyendo la vista a lo largo de la nave central, fué también derribado, construyéndose el que hasta ahora subsiste.

Las tres piezas que ahora son la sacristía, sala capitular y bodega, posiblemente formaron parte de la primitiva iglesia, pues, además de notarse en su construcción manufactura distinta a la del resto, mejor acabada, explica la razón por la que, al aprovechar esos muros, se redujo el último tramo de las naves donde está el presbiterio y que, como tal, requiere mayor amplitud que la que tiene.

Antes de que se abriera el llamado Pasaje de la Revolución, la sacristía ocupaba una amplia pieza comunicada con la Catedral y situada al costado sur del altar mayor. Esta pieza tenía en su planta alta el oratorio del Palacio Episcopal. Cuando el gobierno destinó este edificio para oficinas públicas, se quedó la Catedral sin sacristía, improvisándose una en un ángulo de la nave lateral del sur, donde hoy está la puerta de la actual sacristía; puerta que fué abierta en 1920.

Desde el saqueo del año de 1915 carece la Catedral de retablos, presentando sus muros encalados y escuetos un triste aspecto. De los que tuvo, tanto Cogolludo como don Justo Sierra hacen una magnífica descripción reproducida al final de este estudio. De los que fueron destruidos en el año citado, quedan algunos míseros restos, que el culto y digno director del Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán, el poeta don Luis Rosado Vega, con muy buen criterio mandó reunir formando con ellos un pequeño altar, rindiendo así culto a la memoria de los que fueron orgullo de la Catedral. También existen en el citado museo algunos fragmentos del antiguo monumento que tenía la iglesia para depositar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, y que, según Cogolludo, "casi llenaba el hueco de la nave del medio, aunque su altura no llegaba a lo superior".

Algunos afirman que de algunos retablos se hicieron muebles, después de quitarles el oro que cubría la fina madera de cedro de que estaban hechos, y que esos muebles pueden verse todavía en algunas casas de Mérida.

Como después de haber servido de bodega, la Catedral en 1915, quedó su interior en un estado deplorable, fué pintada y retocada como está ahora. Su piso, de mármol italiano, fué puesto en 1892, siendo Vicario Capitular y Deán don Norberto Domínguez. Antes el piso era de losas.

En cuanto a esculturas, pinturas, vasos, ornamentos, etc., mucho hubo de indiscutible mérito. La mayor parte fué destruída en 1915, y lo que pudo salvarse ha de estar bien guardado, pues a la vista sólo hay unas cuantas imágenes sin importancia, y lo más estrictamente indispensable para los servicios del culto.

Don Juan Francisco Molina nos habla de una buena copia, al pincel, de la Virgen de Izamal, hecha en recuerdo de la visita de esta imagen a Mérida, cuando la plaga de langosta del año de 1769, la cual se encontraba en la sala capitular.

Existe en el Museo de Mérida una buena pintura al óleo de San Francisco, que fué recogida en muy mal estado, de una bodega de la Catedral, después del saqueo. Tal vez esta pintura sea de las que estaban en el convento de San Francisco, y trasladada a la Catedral después de la destrucción de dicho convento. No se le ha encontrado firma.

ESTILO DE LA ARQUITECTURA

Y

CONSIDERACIONES GENERALES

Claramente se nota en la Catedral de Mérida el espíritu dominante de la época en que vinieron los españoles a conquistar estas tierras. Influenciados por los estilos del Renacimiento, pero sin olvidar las construcciones moriscas, necesariamente tenía que resultar, en las obras por ellos llevadas a cabo, una mezcla de estos estilos. Añadid a esto la clase de materiales que encontraron en la región (piedra calcárea impropia para tallar en ella finos perfiles), y la escasez de operarios capaces, y tendréis por resultado un monumento que, como esta Catedral, presenta en su planta y en sus torres reminiscencias morunas, y en su cuerpo central y portadas, influencias del Renacimiento.

La escasez y sencillez de sus molduras, el tallado de ellas, sus grandes muros lisos y de gran espesor, y la ausencia casi total de esculturas, son resultado de las causas dichas.

No es perfecta; grandes y numerosas son sus cualidades y pocos sus defectos, si es que como tales pueden considerarse los siguientes:

Las torres, vistas de frente y a partir de su segundo cuerpo, no están en proporción con el primero y aparecen descentradas; cosa que no sucede viéndolas de perfil, donde conservan su eje en todo

el conjunto. Los remates de dichas torres, como hemos dicho antes, son distintos tanto en su forma como en tamaño, a pesar de la recomendación del obispo Reyes Ríos de Lamadrid. En el cuerpo central, la cornisa es raquíta y los remates de ella muy pequeños, así como la balaustrada. Las portadas, especialmente las que corresponden a las naves procesionales, son pequeñas con relación al conjunto. La cúpula es chaparra y, sólo vista la Catedral de perfil y a cierta distancia, se logra verla. Los arbotantes de dicha cúpula, si bien por su ligereza y disposición hacen agradable su aspecto, no tienen razón de ser, pues no transmiten ningún empuje ni le sirven para nada. El último tramo de las naves, correspondiente al presbiterio, es más pequeño que los demás, restándole importancia a esta parte de la iglesia. Y, por último, el coro es un pegote que más parece tribuna de un salón de fiestas y no lo que, para su objeto y de acuerdo con el estilo del edificio, debería ser.

Se ha dicho que las bóvedas son bajas y las columnas demasiado toscas, atribuyéndose lo primero a que: por no ser molestado el arquitecto con el continuo apremio a que estaba sujeto, por parte del Obispo y Gobernador, se apresuró a techar antes de que los muros alcanzaran la altura debida y proyectada. Esto, en mi humilde opinión, no constituye un defecto, pues ese aspecto achaparrado y el grosor de las columnas, dan a la Catedral el sello que la distingue, y contribuyen, con su forma y proporciones, a fijar más su estilo.

En lo que sí tienen razón los que la han criticado, es en lo que respecta a la altura de su piso con relación al de la calle, pues unos cuantos escalones sobre el atrio, darían mayor importancia y más vista al conjunto.

Para concluir debo hacer notar que, si bien he procurado hacer el mayor acopio de datos históricos, y ser lo más claro que me ha sido posible en la descripción, aunque resulte, a veces, demasiado minuciosa, falta mucho para completar este estudio, tratándose de un monumento por todos conceptos importante.

La Catedral de Mérida es un edificio severo y majestuoso, original y digno de figurar como una de las bellas obras que deben conservarse entre las que, con justicia, son orgullo de la Península yucateca.

ANEXOS DE LA CATEDRAL

Cuenta la Catedral con los anexos siguientes: al norte y junto a la Capilla del Cristo de las Ampollas, una espaciosa pieza o bodega con frente a la calle 61; al noreste, en el cruzamiento de las calles 58 y 61, la Capilla del Divino Maestro; y al oriente, parte de lo que fué el Seminario de San

Ildefonso, con frente a la calle 58. La superficie ocupada por estos anexos es de 1,257.35 metros cuadrados.

Bodega. En un tiempo estuvo esta pieza destinada a bodega, donde se guardaban los útiles y objetos que no se usaban diariamente en las ceremonias. Una serie de pilares interiores con arcos de medio punto, sirven de apoyo al techo y dividen la pieza en dos tramos. Dicho techo es de vigas de madera de las llamadas rollizos, las cuales forman entre sí pequeñas bovedillas hechas con mezcla de cal. La mayor parte de estas vigas están flexionadas y podridas, necesitando una pronta reparación para evitar un accidente. El piso es de losas antiguas, y sus paredes, con el aplanado en parte desprendido, se ven sucias y manchadas por las goteras.

Esta pieza parece haber sido más grande, pues el muro que limita al poniente corta un arco, quedando un pilar a muy corta distancia de dicho muro. Su límite primitivo era la Capilla del Divino Maestro, con la que estaba comunicado por medio de dos puertas actualmente cerradas, habiéndose formado entre la citada capilla y la división posteriormente hecha, una nueva pieza. Esta comunica hacia el interior con otra más pequeña que da al patio, y contigua a esta última, existe una más que llega hasta el muro de la actual bodega de Catedral. Existe, por último, en un ángulo del patio, una escalera de caracol de cantería, que sube a las azoteas de la sacristía, sala capitular y bodega, de construcción tan antigua como estos departamentos. Esta parte del anexo estuvo, hasta hace poco tiempo, rentado a particulares.

Capilla del Divino Maestro. Esta capilla, llamada también del Señor de la Cena, fué mandada construir por los hermanos de la Cofradía de Jesús Nazareno, para sus juntas y ejercicios. Tiene en su interior, de norte a sur: 16.82 metros, y de oriente a poniente: 8.70 metros.

Está dividida en tres tramos por dos series de tres arcos, de los cuales el central es el mayor, estando en el primero, al fondo, el altar mayor y el coro, y en los otros dos, las bancas para el público. Los arcos citados están sobre pequeñas columnas dóricas y sus correspondientes pilastras en los muros laterales, y sostienen el techo de vigas de madera como el de la bodega. Los muros están pintados al óleo con colores chillantes y variados dibujos; los pisos son de mosaico moderno, y su estado de conservación es bueno debido a las frecuentes reparaciones que se le han hecho.

El coro, en alto, está situado a un lado del altar mayor, y se sube a él por una mala escalera de madera, que se encuentra en una de las piezas contiguas a la capilla, la cual sirve también para subir a la planta alta del ex seminario.

El retablo del altar mayor es de estilo churriguera, de madera pintada y dorada, y de escaso mérito. En el altar mayor está la imagen de Jesús, la cual estuvo acompañada de las de los doce Apóstoles, que fueron destruidas en 1915.

En la fachada principal, muy sencilla, el muro está coronado por una pequeña espadaña con tres arcos donde están alojadas las tres campanas existentes, y remates de cantería en forma de macetón. En la lateral, los muros son lisos, repellados, con pretil en el que están repartidos algunos remates piramidales de mampostería.

Ex Seminario. Sobre la calle 58, contiguo a la Capilla del Divino Maestro, y limitado al sur por la calle 63, está el edificio que en un tiempo fué el Seminario de San Ildefonso, construido detrás del antiguo Palacio Episcopal.

Uno de los primeros centros de instrucción para la juventud de Yucatán, Campeche y Tabasco, lo fué el Seminario Diocesano o de San Ildefonso. Fué fundado por decreto del Rey Fernando VI, de fecha 24 de marzo de 1751, para lo cual se impuso una pensión de 3% sobre el producto neto de las rentas parroquiales.

El Obispo de Yucatán, don Fr. Francisco de Buenaventura Martínez de Tejada, formó los estatutos y ordenanzas, y designó a seis colegiales dándoles solemne posesión; pero como no se había concluido el edificio destinado a dicho Seminario, instaló a los alumnos en el Colegio de San Pedro administrado por los jesuitas.

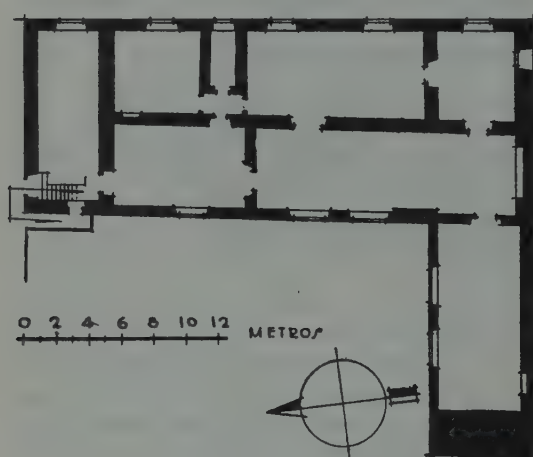
Durante el gobierno eclesiástico del Ilmo. Sr. D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, sucesor del señor Tejada, se concluyó el edificio que el citado obispo apenas había dejado en sus cimientos.

El obispo Padilla, que falleció en Mérida el 20 de julio de 1760, pagó la deuda de \$ 18,000.00 que gravaba la obra, y con \$ 12,000.00 más, le dió la última mano, destinando a su objeto la construcción. Esta era de dos pisos con ventanas en el bajo y balcones en el alto, aposentos bien ventilados, claustros y galerías, capilla, aula general, sala rectoral, sacristía, refectorio y cocina.

El 21 de marzo de 1824, el Augusto Congreso Constituyente decretó la erección en universidad de segunda y tercera enseñanza, del Seminario de Mérida, el cual sufrió varias transformaciones en su régimen interior; entre ellas, la apertura del llamado "Colegio Católico de San Ildefonso, fundado por Monseñor Norberto Domínguez en 1867, en colaboración con el Ilmo. Sr. Dn. Crescencio Carrillo y Ancona".

El Gobierno Federal ocupó, posteriormente, una parte del edificio del ex Seminario, instalando en ella las oficinas de Correos, Telégrafos, Administración del Timbre, Jefatura de Hacienda, Ministerio

Público y otras más; y el gobierno del Estado, en calidad de usufructuario y por resolución del Supremo Gobierno dada el 21 de octubre de 1868, ocupó la otra parte con la Contaduría Mayor de Hacienda, Tribunales, Juzgados y otras. Después y en vista de encontrarse en estado ruinoso el edificio y mal acondicionadas las oficinas federales, se pensó en construir un edificio nuevo en el que pudieran estar mejor, escogiéndose para ello, un terreno situado dentro del espacio antes ocupado por la fortaleza de San Benito. Siendo este terreno propiedad del gobierno del Estado, por decreto de don Benito Juárez, de fecha 22 de enero de 1861, se llegó al acuerdo de permutar parte del ex semi-



ANEXO A LA CATEDRAL

nario por el terreno escogido; y por decreto de la H. Legislatura del Estado de fecha 9 de marzo del año de 1903, se autorizó al Ejecutivo del Estado para llevar a efecto la permuta tratada, habiéndose extendido la escritura correspondiente el 19 de febrero de 1904, y, por lo tanto, entregado el edificio al Estado. Reservóse el Gobierno Federal una parte, en la que estaban instalados algunos servicios de la Catedral que, por ser necesarios para la iglesia, siguió en poder del clero. Esta fué la que está situada detrás de la Catedral, y la parte baja, al sur de ella, donde estaba la sacristía.

Varias transformaciones fueron hechas al edificio, ya bastante mutilado, para adaptar las oficinas y llevar a cabo la división acordada, hasta que durante el gobierno del general Salvador Alvarado, no sólo sufrió alteraciones, sino que, con la apertura del llamado Pasaje de la Revolución en 1916, desapareció una gran parte de él.

Con este destrozo desapareció, junto con otros departamentos, el que en la planta baja ocupaba la sacristía de la Catedral, y en la alta la capilla del Obispado, donde entonces estaban las Oficinas de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como

también desaparecieron las escaleras que allí se encontraban.

Algún tiempo estuvo la Catedral privada de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como la parte que le había quedado del ex Seminario y, por consiguiente, reducida a su mínima expresión; pero después de restablecido el culto público y de las gestiones hechas por el Arzobispo, entró de nuevo en posesión de ella. Esta parte estuvo ocupada hasta entonces, por las oficinas del Servicio Antilavario y los Juzgados Menores, ambos dependientes del gobierno del Estado.

Las piezas que han vuelto al servicio de la iglesia son las siguientes: en la planta baja, un corredor con arquería y 11 piezas, en una de las cuales está la escalera para el coro de la Capilla del Divino Maestro; y en la alta, 8 piezas, entre las cuales se encuentran un baño y un pasillo.

Los muros de este edificio son de mampostería en buen estado de conservación; los techos son de vigas de madera, amenazando ruina, con excepción de dos de ellos en la planta alta, que fueron reconstruidos poniéndoseles vigas de fierro y dadas de concreto; los pisos son de cemento en la planta baja, menos los del corredor que son de losas antiguas; y en la alta de ladrillo francés en tan mal estado, que en partes, al desprenderse los ladrillos, han quedado descubiertas las vigas del techo-piso.

El aplanado de las paredes, especialmente en las fachadas, está muy destruido y, desaparecida la pintura de cal, que lo cubría, presenta un aspecto de suciedad y abandono digno de tomarse en consideración para evitarlo. Las puertas y ventanas, casi todas de tablones ya viejos y podridos, completan el aspecto ruinoso del edificio que, por su valor histórico, debe conservarse lo mejor posible.

BIBLIOGRAFIA

- HISTORIA DE YUCATAN, escrita en el siglo XVII por el P. Fr. DIEGO LOPEZ COGOLLUDO, 3ª edición, Mérida, Año de 1867.
- HISTORIA DE YUCATAN, durante la dominación española, por D. JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS.
- HISTORIA DE YUCATAN, desde la época más remota hasta nuestros días, por D. ELIGIO ANCONA, 2ª edición, Barcelona. Año de 1889.
- COMPENDIO DE HISTORIA DE CAMPECHE, por D. MANUEL A. LANZ. Campeche. Año de 1905.
- RECORDACIONES HISTORICAS, por D. FELIPE PEREZ ALCALA, Mérida. Año de 1919.
- EL OBISPADO DE YUCATAN, por el Ilmo. Sr. D. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA.
- HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO, por el P. MARIANO CUEVAS, S. J. 3ª edición. El Paso, Texas. Año de 1928.
- HISTORIADORES DE YUCATAN, Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX. Campeche. Año de 1906.
- DICCIONARIO UNIVERSAL DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, por D. MANUEL OROZCO Y BERRA.

APENDICES

Nº 1

CATEDRAL DE MERIDA

Tomado de la "Historia de Yucatán", escrita en el siglo XVII, por el R. P. Fr. Diego López Cógolludo.—Tercera edición.—México. Año de 1867. Tomo I, Libro IV, Cap. XI, Págs. 335 a 338.

Lo material de esta Santa Catedral es una de las más lucidas fábricas que hay en todos estos reinos de la Nueva España. Está situada, y hace frente en la parte oriental de la Plaza Mayor de la ciudad, y tiene su suelo de hueco de oriente a occidente doscientos treinta y un pies geométricos, que hacen la longitud; y del norte a sur ciento y diez, que hacen su latitud. En este espacio están fabricadas doce columnas ó pilares de orden dórico, que forman tres naves de norte a sur y siete de oriente a occidente. Corresponden a las columnas del hueco, incorporadas en el muro del edificio, volando de unas a otras hermosos arcos de prima cantería, cerrados con bóvedas de muy vistosa laceria, hacen artesones cuadrados el crucero nave del medio y sus dos colaterales, las restantes son llanas. La cúpula es media naranja, que se levanta sobre una cornisa de labor correspondiente a los pilares, y hace un vistoso relieve, cubierta de artesones y variedad de molduras, sobre cuya cúpula tiene una linterna, obrada con columnas y cornisa cerrada de bóveda. Entre las medias columnas de el muro, embebidas en él hay por cada parte cinco Capillas, y en lo superior de cada una, otra ventana grande, con que el hueco del edificio queda muy claro y alegre. A lo occidental de él, y fin de estas capillas terminan otras dos cubiertas de bóveda, edificadas fuera del muro, aunque continuadas con él, y por su interior de la iglesia, la entrada de ambas. En la del sur está el Sagrario y depósito del Santísimo Sacramento, de donde los curas le administran á sus parroquianos y sirve de parroquia; en la del norte está el bautisterio. La nave del Evangelio tiene á lo oriental una capilla, que sale fuera de el muro, capaz y bastante curiosa, dedicada a la gloriosa Santa Ana.

Por altar mayor tiene un retablo de tres cuerpos de igual proporción á la vista, y por remate otro de diversa. Contiene en sí cada cuerpo ocho columnas, cada dos forman un nicho, que hacen entre ellas catorce (con otros tantos cuerpos de Santos de talla entera), y hace cada uno una figura redonda de primorosa escultura, quedando entre uno y otro un tablero de pincel. La calle de el medio tiene en el primer cuerpo el Sagrario de arquitectura corintia; es de dos cuerpos con su cúpula y remate. En el segundo está el titular y patrón San Ildefonso de medio relieve; el tercero tiene una tabla de la Asunción de Nuestra Señora, de la misma escultura; el cuarto y último, es un devoto Crucifijo, a cuyos lados corresponden una imagen de la Virgen de talla entera; y otra de el evangelista San Juan. Cierra toda esta fábrica con un arco redondo, cuyo medio ocupa una imagen del Eterno Padre de medio relieve, correspondiente a las tablas de la calle del medio, y a los extremos las dos virtudes de fe y esperanza, terminando ambos lados dos escudos de las armas de nuestros católicos reyes. Ocupa toda la testera de la nave y por lo alto hasta el principio de la bóveda. Su costo fué de más de veinte y un mil pesos, que por tercias partes dieron el rey, los encomenderos y todos los indios de esta tierra. Su sacristía tiene muy ricos ornamentos, y mucha plata para el servicio del Culto Divino, en especial dos custodias, una grande y otra pequeña.

No es menos vistoso lo exterior de este santo templo, cuya entrada es por cinco puertas, una al sur, otra al

norte de igual proporción, y tres al occidente, que corresponden a las tres calles de la longitud. La del medio tiene labrada de cantería (obra corintia) una portada de perfecta arquitectura, que cierra con un arco volado correspondiente a la altura de la bóveda, y sobre él un escudo grande de las armas reales: obra tan perfecta, que cuantos le ven tienen que ponderar la destreza del artífice. Remata esta obra en lo alto con unos corredores labrados de cantería, y en las esquinas con dos torres de tres cuerpos, aunque la que cae al sur no estaba acabada. El cimborio está adornado de remates, cornisas y columnas, que acompañan a la linterna, que le cierra, sirviendo de estribo a este adorno cuatro arbotantes, que todo junto ofrece agradable perspectiva. Costó esta fábrica más de doscientos mil pesos, que dieron por tercias partes nuestros reyes, los encomenderos, por sus mandados de las rentas que les dió, y la otra contribuyeron todos los indios para ella. En esta conformidad, se han dado para esta Sta. Iglesia, y su adorno desde su fundación, hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y tres, trescientos y setenta y tres mil pesos, que se han gastado en ella, como consta de la instrucción que la ciudad remitió aquel año á sus procuradores en corte, y sin esto hay cédula real para que en la misma forma se den veinte y cuatro mil pesos para sus obras y aumentos. El monumento, que esta santa Iglesia tiene, para depositar el Santísimo Sacramento y el Jueves Santo, es fábrica de orden dórica, que casi llena el hueco de la nave del medio, aunque su altura no llega a lo superior. La disposición y proporción es agradable y campea mucho con la multitud de luces, que arden en la presencia de aquel Divino Señor.

No se sabe ya el día cierto de la dedicación deste santo templo, aunque quedó memoria del año en que se acabó, grabada en la cornisa del cimborio por la parte interior, que dice así: "Reinando en las Españas e Indias Orientales y Occidentales, la Magestad del rey Felipe Segundo, y siendo gobernador y capitán general en su lugar-teniente destas provincias. D. Diego Fernández de Velazco, se acabó esta obra. Fué maestro mayor de ella Juan Miguel de Agüero. Año de 1598".

Nº 2

CATEDRAL DE MERIDA

Artículo publicado en el 2º Tomo del "Registro Yucateco" y reproducido en el Apéndice al "Diccionario Universal de Historia y Geografía", por D. Manuel Orozco y Berra.—Tomo I, Pág. 544, de donde ha sido copiado literalmente.

Imponente es, por cierto, la vista de esos gigantescos monumentos que cuentan siglos de existencia, siempre fijos en un lugar, siempre destinados a un mismo objeto, siempre silenciosos é impasibles testigos de los acacimientos que van sucediéndose, viendo aparecer y desaparecer generaciones... las unas en pos de las otras. Y, sin embargo, nuestro pueblo pertenece a la historia moderna: nuestros monumentos son de ayer... y ya volvemos atrás los ojos para contar los días... y llorarlos. ¡Ah! La Catedral, que es nuestro más soberbio monumento, tiene cierto aire de fresca y un no sé qué de caduco también. Los sentimientos que escita son solemnes: los recuerdos que ofrece, graves y terribles.

Pensar que esas mismas campanas han anunciado alternativamente el nacimiento y la muerte de nuestros padres... de nuestros abuelos... de nuestros bisabuelos... que esas campanas algún día elevarán su voz hasta las nubes, clamoreando nuestro funeral... el funeral de nuestros hijos. Pensar que esas elevadas torres, descollando

con toda su altura sobre los edificios de la ciudad, se han iluminado tantas veces con los primeros resplandores del alba, y luego, venida la noche, han permanecido inmóviles como dos colosales centinelas, en guarda de la población que duerme. Pensar que en esas majestuosas bóvedas han resonado tantos cánticos de alegría, en la Jura de nuestros antiguos monarcas y en la posesión de los obispos y gobernadores, y tantos cánticos fúnebres también... ¡Pensar en todo lo que recuerda la Catedral! Si muchos de esos pensamientos son halagüeños y consoladores, también los hay que aterran é inspiran un pavor indefinible.

La Catedral nos habla en un lenguaje que tal vez el entendimiento no comprende; pero que lo siente el corazón y lo siente con extraordinaria vehemencia. La Catedral es el primer objeto que en la infancia ha llamado nuestra atención. La Catedral nos sirve de guía si en los alrededores de la ciudad hemos estraviado el camino y nos hemos desorientado: las torres ó la cúpula nos marcan entonces la dirección que hemos de seguir. La Catedral es el punto de contacto entre la religión y la historia de la patria. La Catedral es, en fin, un templo santo en donde adoramos al Escelso.

De manera que la Catedral, tiene un interés inmenso para nosotros, y no podemos desentendernos de ella en una obra destinada casi exclusivamente a la conservación de nuestra historia particular. Así es que, en obsequio de los suscritores al Registro Yucateco, hizo la empresa de aquel, sacar una vista al daguerreotipo de la fachada principal de este edificio y enviola litografiar a La Habana, todo a gran costo; pero da por bien empleado el dinero invertido en este objeto, porque la obra salió tan perfecta, como pueden juzgarlo aquellos que hayan visto, aunque fuese una vez sola, el edificio y porque con ella se da una prueba del empeño que pusieron en la mejora del periódico. La lámina dicha, pues, representa la vista de la Catedral, tomada desde la galería baja de las casas consistoriales.

El Sumo Pontífice León X, que dió su nombre á su siglo, por la bula *SACRI APOSTOLATUS*, datada en 13 de octubre de 1519, hizo la erección del obispado de Yucatán, con el título de *CAROLENSE*, y la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, nombrando de obispo al padre Fr. Julián Garcés. Mas como la conquista se extendió por Puebla y México, dejando los españoles la de nuestra península, logró el emperador Carlos V, del Papa Clemente VII, que al obispo de Yucatán ó *Carolense* se le designase otro territorio, que fué el de Tlaxcala ó Puebla de los Angeles. Así es, que continuó nombrándose el obispo de Yucatán, en cada caso de vacante, y según el señor Cardenal Lorenzana, sin necesidad de nueva bula de erección.

Mas nuestro historiador Cogolludo refiere, y seguramente con mejores datos, que el rey Felipe II, hecha la Conquista de Yucatán, recabó nueva bula de erección, y que en efecto otorgóla el Papa Pío IV, el día 16 de diciembre de 1561, dando a la Catedral el título de San Ildefonso, que en efecto tiene hoy; lo cual prueba ciertamente, que se varió la primera erección de esta iglesia. Debía tener los mismos capitulares que la Metropolitana de México, conforme a esta bula; pero se redujo el número, en atención a la cortedad de los diezmos. De manera, que en la actualidad, en vez de veinte y siete, sólo tiene nueve prebendas capitulares, a saber: deán, arcediano, chantre, maestro-escuela, magistral ó penitenciario alternativamente, dos canónigos y dos racioneros. La dignidad de tesorero se suprimió, consignándose la cuota al Santo Oficio de México.

Para el servicio de la iglesia hay un sacristán mayor, provisto en concurso por oposición; varios sacristanes menores, capellanes de coro, monaguillos, y una capilla de

músicos y cantores, entre los cuales hay actualmente buenas y sobresalientes voces, como la de D. Tomás García y otros (1845). Hay además, en el sagrario dos curas, con sus respectivos tenientes, y el culto se tributa a la Magestad del Señor, con toda la decencia y brillantez compatible con el estado de pobreza en que ha caído la catedral, luego que cesó la obligación civil de pagar los diezmos.

Desde antes de la venida del Sr. Toral, primer obispo que ocupó la silla catedral, estaba ya marcado el sitio en que había de construirse el edificio, y aun los prelados superiores de la orden franciscana, que por virtud de concesion apostólica, ejercían la jurisdicción eclesiástica, habían comenzado a hacer un cuantioso acopio de materiales, para poner manos a la obra. Gravísimas fueron empero las dificultades que ocurrían, no siendo la menor, la de no estar pacificado el país. Por fin en tiempo del Sr. Montalvo, hízose venir de España al arquitecto Juan Miguel de Agüero, y se comenzó la obra, que duró doce años, y mientras la iglesia de Sn. Juan de Dios se habilitó de catedral provisionalmente. De aquí la opinión común que hace valer la especie de que San Juan de Dios fué la primitiva Catedral de Mérida. No fué así, sin embargo, porque la primera, aunque de pequenísima apariencia y de pésima construcción, estuvo erigida en el sitio en que hoy se encuentra el ala derecha del palacio episcopal y la capilla de San José, según se ha podido rastrear de algunos papeles antiguos; y Agüero hizo demoler el miserable y raquítico edificio que existía para erigir la espléndida obra que hoy poseemos.

Tuvo de costo muy cerca de trescientos mil pesos, que por tercias partes dieron la Real Hacienda, los encomenderos de esta provincia y los indios. Mas puede decirse que casi la totalidad de su valor se debe a los últimos, pues aquella suma sólo representa la mano de obra, porque la inmensa cantidad de materiales empleados se exigió gratuitamente de los indígenas. El Sr. Obispo Izquierdo y el Gobernador D. Diego Fernández de Velasco, trabajaron empeñosamente en la conclusión de la fábrica, que ya iba alargándose demasiado; y aunque no aparece la fecha de la dedicación del templo, sábase que fué en el año de 1598, por una inscripción que tampoco se ve ya, por las repetidas capas de lechadura y pinturas de mal gusto con que se han embadurnado las paredes interiores, pero que debe existir en el anillo de la cúpula.

En la parte oriental del hermoso cuadro que forma la Plaza Mayor, llamada por excelencia la PLAZA GRANDE, descuella airoosamente la Catedral. La fachada, que mira hacia el oriente (poniente), tiene ciento cincuenta y tres pies de elevación sobre el nivel del atrio y ciento cuarenta y cuatro de anchura. Adórnala tres puertas de recia madera, claveteadas de bronce, correspondiendo a cada una de las tres naves. Las que aparecen a uno y otro lado son demasiado pequeñas y sencillas; la del centro es un hermoso pórtico de orden corintio, formado de cuatro columnas cuadrangulares de cantería, estriadas, descansando sobre pedestales proporcionados, coronadas de una elegante cornisa y un remate triangular que cierra la obra. En los intercolumnios hay dos buenas estatuas de cantería, que representan a los dos apóstoles San Pedro y San Pablo, colocadas en nichos bien labrados. Todo el pórtico se contiene en un elegante y vistosísimo arco volado, que se eleva considerablemente sobre el nivel de la bóveda, haciendo juego con las cornisas del primer cuerpo de las dos torres. En el hueco del arco existía un bellissimo escudo de las armas reales, tan perfecto, que cuantos lo veían admiraban la destreza del artífice; pero desapareció este monumento en 1822, cubriéndolo con un feísimo emplasto,

en que se esculpieron las armas nacionales, primero con el águila coronada y después ocultando la corona tras una capa de yeso y cal. ¡Quiera Dios que la cosa no pase de allí, y que los hombres, dados más a las apariencias que a la realidad de las cosas, no vengan a dar nuevos testimonios de su locura o versatilidad sobre un monumento de piedra que a nadie perjudica ni ofende! El todo de la obra remata en una ancha plataforma a manera de un espacioso corredor, con antepecho de balaustres de cantería, apoyos y cuatro pedestales terminados con macetones tallados. En el centro había mandado colocar el señor D. Manuel Rincón un corpulento mástil o palo-asta gigantesco, para enarbolar en los días clásicos el pabellón de la República y también para que sirviera de telégrafo, anunciando la entrada de buques en Sisal; pero luego que cesó en el mando de las armas aquel general, abandonáronse ambas ideas y fué preciso arrancar de su sitio el colosal mástil, por temor de que se desprendiese y causase alguna desgracia.

Las dos torres tienen bastante gracia y vista; pero el segundo y tercer cuerpo no corresponden al primero, que es en verdad hermosísimo y majestuoso. Súbese a ellas por una espaciosa escalera espiral, de ciento veinticuatro peldaños de cantería, practicada en cada uno de los cubos de las dos torres, cuya escalera o caracol desemboca en un salón situado a nivel de la azotea. Otro caracol más estrecho, constante de cincuenta y cinco peldaños, guía al primero y segundo cuerpos. En la torre del norte está el campanario. En los arcos del primer cuerpo hay colocadas tres sonoras campanas y en el centro la mayor, que da un sonido grave y robusto, que suele oírse hasta la distancia de dos leguas a la redonda, según el estado de la atmósfera. No he podido averiguar su peso a punto fijo, aunque, si he de juzgar por comparación con algunas que he visto en otros campanarios, puede pesar de noventa y cinco a cien quintales. En los cuatro arcos del segundo cuerpo hay cuatro tremendos esquilonés de muy buenas voces, a excepción del que está situado al poniente y llaman ESQUILA DE LOS HERMANOS, que tiene un sonido ronco y desapacible. Súbese al tercer cuerpo por una escalera de mano, en tal mal estado, que no deja de ser peligrosa la tentativa de subir a ese tercer cuerpo, en que se halla situada la matraca, que sirve cuando en los solemnes días de la semana mayor cesa el uso de las campanas por el luto de la iglesia en la muerte del Salvador.

Por el arco del sur de este primer cuerpo hay un pasillo balaustrado que lleva a la escalinata de la plataforma del centro, a cuya meseta superior se sube por cuarenta y cuatro escalones, también de cantería. Desciéndese de allí a la torre del sur, caminando por un pasillo igual en todo al primero. En el primer cuerpo está la máquina del reloj, que tiene el segundo dos campanas sonoras y de muy buenas voces. Sirve la una para los cuartos y la mayor para las horas. Construyóse en Londres esta ingeniosa máquina el año de 1731, y colocóse poco tiempo después en lugar de otro reloj viejo y maltratado del rayo que allí existía. No ha mucho que se limpió la carátula que antes era un horrible y siniestro manchón, que hacía recordar aquellos versos de Zorrilla:

"¡Tremenda cosa es pasando
oír entre el ronco viento
cual se despliega violento
desde un negro capitel,
el son triste y compasado
de un reloj que da una hora
en la campana sonora
que está colgada sobre él!"

Además de las tres puertas del frente hay otras dos de muy buenas proporciones. La del norte, que da a la calle de San Juan de Dios, y la del sur a un descubierta pasadizo del atrio (cerrado en su extremo occidental por otra puerta que se ve al pie de la torre del reloj) y lleva al palacio episcopal. Por cualquiera de estas cinco puertas que se entre, el espectador no podrá menos que sentirse poseído de un profundo sentimiento de respeto y veneración, porque se encontrará en un edificio majestuoso y de noble y maciza construcción. Para experimentar este sentimiento, no es preciso ser católico; basta ser hombre, y saber que debe tributarse a Dios un culto público, y que tal es el destino de esa obra arquitectural. Mi respetable amigo Mr. Thompson, sacerdote anglicano, inclinóse al entrar en la Catedral y elevó al cielo una plegaria llena de religiosidad y filantropía. Sin embargo, a Mr. Normun, el especulador viajero, sólo llamó la atención el retrato del Sr. Obispo Mateos, porque de él se refiere un cuento gastronómico, y la efigie del Sr. de Las Ampollas, para ridiculizar la venerada tradición que existe acerca de su milagrosa conservación.

Tiene de largo el claro de la catedral doscientos treinta y un pies, de oriente a poniente; y de ancho ciento diez, de norte a sur. Soportan la nave central dieciséis enormes columnas de orden dórico, de las cuales cuatro están embebidas en los muros y doce aparecen en todas sus dimensiones gigantescas. La base de cada columna es de treinta y tres pies de circunferencia, lo mismo que los capiteles. El fuste es de treinta y seis pies de elevación y ocho de diámetro. Los arquivoltas son de cinco pies, los frisos de dos y los cornisamentos de tres. Sobre ellos arrancan los arcos, formando en todos veintiún claros, que hacen siete naves de norte a sur, cerradas con bóvedas de muy vistosa lacería y espléndidos artesones de piedra labrada con primor.

Las bóvedas que forman las naves laterales son sencillas, a excepción de las del crucero, que también son artesonadas y descansan sobre las columnas del centro, y otras dieciséis medio embebidas en los muros. Corona el edificio un soberbio dombo circular, que se levanta sobre amplias pechinas de labor correspondiente a las columnas y cubiertas de relieves. Las paredes del dombo están adornadas de variedad de artesones y molduras que van estrechándose hasta la linterna, obrada con columnas y cornisa cerrada de bóveda. Sobre el anillo de la cúpula, y dentro de la primera línea de artesones, hay dieciséis luces semicirculares y cuatro de la misma forma en la linterna. En el resto del edificio están distribuidas otras veintitrés luces de diversas figuras, más o menos elegantes. La parte exterior de todo el cimborrio se encuentra decorada con varios machones tallados y cuatro arbotantes de cantería que se destacan de los machones a la linterna, presentando en todo una vista agradable e imponente.

No hace muchos años que la catedral también era cementerio. La parte del trascurso estaba destinada a este objeto, y cubríanla una multitud de tablonés planos, bajo cada uno de los cuales se encontraba un sepulcro. Este foco de insalubridad y podredumbre desapareció al fin de aquel sitio tan concurrido, y desde entonces todo el pavimento del templo es de piedra labrada muy decente, aunque no corresponde al todo de la obra. En las naves laterales había también bóvedas subterráneas para sepultar a los personajes o a los individuos de alguna familia que las habían fabricado a su costa. Rellenáronse todos estos huecos, y allí quedaron los secos y descuadrados restos

de algunas generaciones ya olvidadas hoy. Por lo menos, no hubo necesidad de removerlos de su lugar, como se ha hecho en otras partes, para dispersarlos por los montes y dentro del lodo. Nada tendrá esto de extraño ni de particular, pero a mí me parece un horrible sacrilegio.

El primitivo retablo mayor que hubo en la Catedral mandó echar por tierra el Sr. Padilla, por no ser ya del gusto del día, y a gran costo dispuso la construcción del que hoy existe, aunque la muerte impidió ver su término. Pero al actual le ha sucedido lo que al primero, a saber, que se le ha pasado su época y no luce como corresponde, sin embargo de ser una obra exquisita y de mucho valor. Es de madera sobredorada y ocupa el inmenso frontis que presenta la testera de la nave central. Consta de tres cuerpos de orden compuesto, sobre un ancho zócalo, y con remate semicircular. En los intercolumnios hay practicados quince nichos, con otras tantas estatuas de santos, figurando entre unos y otros varios adornos afiligranados rodeados de molduras, ménsulas y cornisas. Toda la obra termina con dos escudos de las armas reales, que también quedaron borroneadas, en cumplimiento de la ley que así lo dispuso. Concluyóse este segundo retablo en el año de 1762, según lo expresa una inscripción. Del mismo gusto y arquitectura son los dos altares colaterales, y poco más o menos, todos los que adornan el cuerpo de la iglesia, es decir, que no hay en ella un solo altar mediano siquiera, pues todos son pésimos *suigénis*.

Por tanto, nada tiene de censurable el que ahora pocos años, sin consideración ni respeto al retablo mayor, el cabildo hubiese mandado erigir el ciprés que existe actualmente y oculta, aunque no tanto como debiera desearse, aquella obra semigótica. De buena y elegante arquitectura son el ciprés, la gradería, la mesa octágona que le sirve de zócalo y las dos credencias laterales; pero tal vez con poco más de costo se hubiera hecho una obra acabada. El tabernáculo es de plata cincelada, lo mismo que las gradas, y en este año se han cubierto del propio metal, sin labor alguna, las columnas del frente, de manera que el ciprés será hoy más rico, pero no más elegante. Esta última mano ha desfigurado el todo y el conjunto es ya de malísimo gusto.

El presbiterio, que ocupa las dos últimas bóvedas centrales, es una hermosa plataforma, a la cual se sube por algunos escalones. Cífielo una balaustrada de fierro que va estrechándose hasta el centro, en que se forma una calle, descansando sobre un enlosado de un pie de elevación, que lleva al coro, situado bajo la tercera bóveda, y en toda la amplitud que abrazan sus cuatro arcos. Tiene el coro una figura semicircular, y del zócalo súbese al primer cuerpo por cuatro ramales de escalones. Todo el primer cuerpo está decorado con veintiocho sillones de madera jaspeada, campeando en el centro la silla episcopal. El segundo cuerpo consta de treinta y seis pequeñas columnas doradas y estriadas, comprendiéndose en los intercolumnios imágenes de santos y doctores de relieve y media talla. Sirve de remate a toda la obra la crujía de fierro del coro alto, el cual es muy capaz y tiene dos órganos, uno pequeño y otro mayor de voces muy buenas.

Todos convienen en que el coro, por bien construido que en sí sea, es el mayor defecto que tiene la Catedral. Sobre ocupar mucho terreno, quita toda la vista interior del edificio y destruye la impresión que causaría el aspecto de toda la nave central desde el pórtico. El arquitecto Zápari, que dejó algunas obras en el país, destruyó este armatoste, y por algunos años los canónigos rezaron en el presbiterio; pero por no sé qué dificultades o molestias, disgustóles la destrucción del susodicho coro. Así fué

que a la muerte de uno de ellos, me parece que del Sr. Chacón, si no me han engañado, dejó éste una buena suma de pesos para volver el coro a su antiguo sitio. Hizose así y colocóse de nuevo ese feo lunar, que quita a la Catedral toda su hermosura.

También el púlpito es de malísimo gusto. Descansa sobre un nube en que se ven talladas las cuatro cabezas simbólicas que representan los cuatro evangelistas. Todo él es de madera pintada, y si bien sería, cuando se hizo, una obra primorosa, en el día es, lo repito, malísima.

En el costado del norte hay practicadas, fuera del muro, tres capillas, y una en el costado del sur. La primera es la del Señor de las Ampollas, muy elegante, pintada al fresco por Zápari, y acaso la que tiene el altar más razonable que hay en la Catedral. La segunda era antiguamente de Santa Ana y hoy sirve de sagrario. La tercera está destinada para bautisterio. La cuarta, esto es, la que está al sur, es la bellísima capilla de San José, con dos puertas que dan al interior del templo. Fabricóla a sus expensas el Sr. Obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, y cerca de morir donóla a los curas del Sagrario; allí estuvo, pues, la parroquia por muchos años. La antesacristía, la sacristía, la sala capitular y la antigua tesorería, son también piezas muy buenas y corresponden perfectamente al conjunto de la fábrica material de la Catedral.

Esta, en verdad, no puede decirse que sea de primer orden y tiene muchos defectos de arquitectura. En primer lugar, las puertas son pequeñas en proporción y su apariencia, si se exceptúa la de en medio, es demasiado mezquina. En segundo lugar, el pavimento es más bajo que el nivel del atrio, lo que ofrece el inconveniente de entrar descendiendo por un escalón. En tercer lugar, las columnas son de un espesor tosco y formidable, y esto quita al templo toda la elegancia que pudiera tener, y si a este defecto, que es capital, se agrega el del coro, fácil es conocer cuánto rebaja el mérito del edificio. En cuarto lugar, las bóvedas son poco elevadas respecto de la latitud que tienen las tres naves, y hay quien crea que el arquitecto, por salir del paso y librarse de la importunidad con que era molestado para concluir el edificio, terminó echando las bóvedas antes de que los muros tuviesen la correspondiente elevación. Además de todo esto, el atrio, aunque muy amplio y enlosado, apenas se eleva dos pies sobre el nivel de la plaza mayor, y de aquí proviene que el frontis no resalte con toda su belleza.

Sin embargo de que el edificio se concluyó en el año ya dicho de 1598, no fué consagrado sino hasta el día 12 de diciembre de 1763. Hizo la consagración el Sr. Obispo D. Fr. Antonio Alcalde, siendo deán el Dr. D. José Martínez, arcediano el Dr. D. Buenaventura Monsreal, chantre el Dr. D. Pedro de Cetina, maestrescuela D. José Alarcón, canónigo de gracia D. Juan Antonio Mendicuti, racioneros D. Agustín Carrillo Pimentel y el Dr. D. Agustín Francisco de Echano. Así consta en los libros capitulares y de una inscripción que estaba en el coro antiguo.

En cuanto a paramentos, vasos sagrados, alhajas y reliquias, la Catedral está bien provista de todo y se hace en ella el servicio del culto con mucha decencia. Verdad es que siempre tuvo un renta corta; pero varios señores obispos y canónigos, y aun los reyes mismos, le hicieron constantemente regalos de mucho valor. La custodia que sale en procesión el día del Corpus es riquísima y debióla la Catedral a la munificencia del Sr. Padilla, que tan buena memoria ha dejado en el país.

Nada hay que decir sobre pinturas. Los pocos cuadros que existen no tienen nada de notable ni pertenecen a ninguna escuela conocida que yo sepa. Un Señor de la Colum-

na que está en el lado izquierdo del altar colocado en el trasero, sin embargo de estar tan sucio y abandonado, pareceme de algún mérito, y se lo recomiendo a los inteligentes y aficionados. Entre las estatuas de santos que decoran los altares, hay dos que siempre han llamado mi atención y me han hecho permanecer horas enteras contemplándolas. Un Niño Jesús que está en el altar de "los Cinco Señores" y una imagen de la Virgen que tiene su nicho en la capilla de San José. Hay otras varias imágenes de mérito artístico, como la de San Juan Nepomuceno, Santa Gertrudis y principalmente la de San José.

Varias veces ha sido pintada al fresco la Catedral, pero con motivo de haberse cubierto de humedad algunas de las bóvedas, ha sido preciso blanquearlas y destruir la pintura. Zápari dió la última mano el año de 1809, la cual existió hasta 1830, en que se blanqueó de nuevo la iglesia. Estaba tan sucia ahora últimamente, que llamó la atención de algunas personas piadosas, y se ha emprendido el trabajo de blanquearla y pintarla de nuevo. (1) Hay en esto mucho empeño, y aunque la obra va despacio y se tropieza con muchas dificultades pecuniarias principalmente, creo que se logrará el objeto y la Catedral recibirá muchas más mejoras todavía de las que se han proyectado. Esto dependerá del buen éxito que ofrezcan las primeras tentativas.

Al concluir este pequeño artículo sobre la Catedral, yo no puedo menos que recordar la primera impresión que hizo en mí este noble y majestuoso edificio. ¡Impresión tan profunda que aun siento en mi cerebro con toda su vehemencia la indeleble huella que en él estampó! Era yo niño, muy niño; tenía menos de cinco años. Llevábame de la mano un criado antiguo de mi casa y era una mañana lloviznosa. El cielo aparecía encapotado y hacía frío. La plaza grande estaba cubierta de tropas; la artillería hacía descargas; las campanas lanzaban un clamor funeral.

"Vano remedo del postrer aliento
de un cadáver sombrío y macilento,
que en sucio polvo dormirá mañana."

Pisamos el umbral del templo y parecióme entrar en una ciudad abovedada. Torrentes de una armonía incomprendible, música, canto lúgubre, inundaron mis oídos delicados. Multitud de gentes entraban y salían, y a través de los obstáculos fué mi guía a situarse conmigo en el pedestal de la columna que está enfrente del púlpito. Aquello era para mí una combinación fantástica e incomprensible. Casi todos mis sentidos estaban en viva actividad; mis limitadas potencias se hallaban como embargadas en medio de un espectáculo tan nuevo..., tan raro... y de apariencia tan imponente y sombría. Una pira..., millares de luces..., pirámides coronadas..., cañones..., las autoridades vestidas de luto..., los canónigos con las cabezas ocultas en capuces negros... Un venerable anciano con inmensa cauda morada. ¡¡He allí lo que recuerdo!! Celebrábanse las exequias de los reyes padres, Carlos IV y María Luisa, muertos en Roma el año anterior. Esta escena pasaba en noviembre de 1819.

¡Postreros honores que tributó el pueblo yucateco a los antiguos monarcas, sus dueños! Última señal de vasallaje..., porque la libertad..., el imperio de la libertad, iba a venir!...

(1) JUNTA PERMANENTE PARA LAS REFORMAS DE LA CATEDRAL. En la noche del jueves próximo pasado quedó constituida esta junta previa la venia del muy I. y V. cabildo eclesiástico, integrándose con las personas siguientes: Presidente don Felipe Ibarra Ortoll; vicepresidente, don Ignacio Cano; vocales, señores cura don Narciso Manzanilla, señor Pbro. D. Epifanio Cardeña,

don J. N. Castro Lara y don B. Cano; secretario, don M. Nicolín y Echánove; prosecretario, don Juan F. Molina Solís, y tesorero, don Ricardo B. Caballero. Giró la discusión acerca de la conveniencia y preferencia de las mejoras que deban ponerse en obra, así como también sobre la manera de allegar los recursos necesarios para ellas; a todas era patente la necesidad urgente de un órgano para las funciones religiosas, pero desde que se trata de proporcionárselo, se conoce lo conveniente que sería trasladar el coro de cantores a otro lugar. Otros opinaron por empezar mudando el pavimento y pintar en forma más adecuada las paredes. Se nombraron comisiones para investigar la cantidad a que ascienden los fondos depositados para el objeto, para presentar presupuestos del valor del órgano, de la pintura de los muros y de la traslación del coro, así como también para proponer los medios de arbitrar recursos. (Semario Yucateco, sábado, octubre 25 de 1879.)

NOTA por J. I. R. M.

El autor de esta descripción de la Catedral de Mérida fué el Dr. don Justo Sierra O'Reilly.

Nº 3

"Arquitectura en México". Siete conferencias sustentadas por el arquitecto D. Federico E. Mariscal en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el año de 1929.

CATEDRAL DE MERIDA.—La fachada de la Catedral de Mérida, imposible de confundirse con otras, no tiene ninguna semejanza con las de nuestras Catedrales de las otras regiones del país; los muros lisos, extraordinariamente elevados; las portadas pequeñas en relación con la altura de los muros y, en el centro, una especie de gran arco triunfal con enorme escudo. La aparición de los escudos de carácter nobiliario es no poco frecuente en los edificios de Yucatán, y no sólo de escudos, sino aun bajorrelieves de guerreros, cubiertos completamente de armaduras; por desgracia, ya muchos bajorrelieves no son sino piedras sueltas, salvadas en el Museo de Yucatán por el inteligente poeta D. Luis Rosado Vega.

Como se ve, las portadas son de un renacimiento modesto, sencillísimo, y las torres conservan el aspecto moruno de alminares. El conjunto es de severidad extraordinaria.

Se han dicho muchas cosas respecto a esta Catedral, pero entre otras, el célebre D. Justo Sierra, padre del conocido historiador, hizo una notable descripción; quizá es el único literato de importancia que se ha dedicado a describir una Catedral de las nuestras. La descripción es detallada y juiciosa, tiene poquísimos errores técnicos. En ella hace notar cómo la altura inmensa de esta fachada no concuerda con la del interior; cómo hay una especie de pasillo que queda sobre las bóvedas. Se dice que Agüero quiso acabarla con precipitación y por eso dió menor altura de la que debían tener las bóvedas; sin embargo, las proporciones son armónicas, están perfectamente estudiadas en el interior.

En la portada lateral se ve el estilo renacimiento también de gran sencillez; recuerda las primitivas portadas italianas, de muy finas proporciones, pero es además austera, carece por completo de ornato.

El interior es de severidad extraordinaria; los pilares dividen la nave central de las dos naves procesionales, además hay algunas capillas perforadas en los espesísimos muros, u otros agregados más tarde, que se revelan en el exterior y sin regularidad. Los pilares de carácter medioeval muy marcado, pues no obstante tener base ática y capitel dórico, son románicas en su sección y proporcio-

nes. La disposición es la de mezquita; todas las naves de igual altura; pero las bóvedas son vahidas o lo que llamamos de 'pañuelito', esto es, bóvedas esféricas cortadas por los arcos torales y formeros, decoradas con casetones que forman red, de tal manera dispuesta, con el fondo completamente liso, que más bien remedan una crucería ojival. Por más que se quiso imprimir el Renacimiento en la obra, de hecho se logró más bien el espíritu de la Edad Media.

CONDICIONES MATERIALES. El templo con las capillas y piezas que están a su servicio directo, se conservan en buen estado. Una parte de los ane-

xos amenaza ruina, debido al mal estado de sus techos y pisos-techos.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: ingeniero R. del Castillo.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

101

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

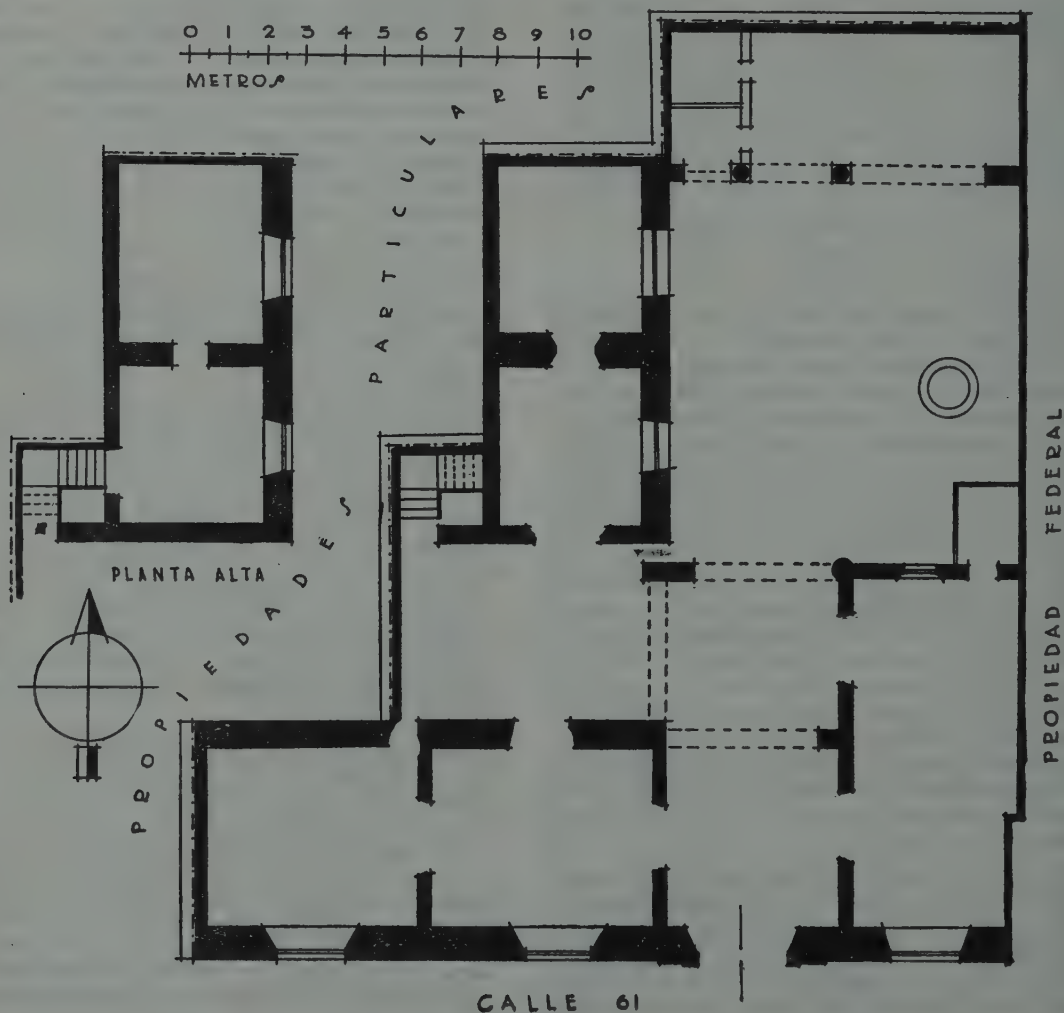
LOCALIZACION. El predio conocido con el nombre de Ex Casa cural de Catedral, se encuentra situado en la calle 61, número 497, de la manzana

EX CASA CURAL DE CATEDRAL

CASA HABITACION
Expediente 302-223(726.4)/24568

6ª, cuartel 1º Linda al norte y oeste, por la calle 60, y al sur y este, por la calle 61.

HISTORIA. Véase el número 100.



DESCRIPCION. Consta dicho predio de una parte construída compuesta de zaguán que desemboca en un pequeño patio y sobre el lado derecho está una pieza que mide 8.95 por 4.15 metros. Tiene una ventana con reja para la calle, dos puertas al zaguán y una ventana y puerta al patio por el lado norte. A la izquierda están dos piezas que tienen una ventana a la calle con reja de fierro. Miden 5.65 por 4.55 metros, la inmediata al zaguán, y 4.60 por 5.35 metros la otra; comunicando entre sí con el zaguán y con un pasillo que fué pieza anteriormente. Sobre el mismo lado izquierdo y sobre el patio, está una construcción de dos pisos, compuesta de cuatro piezas; las del piso bajo se comunican entre sí y tienen una ventana cada una para el patio, y la primera una puerta al pasillo. Para dar acceso al segundo piso, en el ángulo noreste del ya mencionado pasillo, hay una escalera de dos rampas y un descanso, todo de madera y en malas condiciones. Las dos piezas altas se comunican entre sí y con la escalera, y tienen cada una un balcón para el patio. En el fondo del patio, o sea al lado norte, existe un corredor de dos arcos, uno incompleto con techo de rollizos y entortado de cal. A un extremo de este corredor están los excusados. Casi al centro del lado oriente del patio

está un pozo con brocal. Los techos de las piezas sobre la calle, zaguán y pasillo, son de rollizos y entortado de cal. El piso del zaguán es de losas, y el de la pieza del lado derecho de cemento, así como el del pasillo y el de las piezas sobre el patio. Las del lado izquierdo son de mosaico. Las piezas restantes en la parte alta son de ladrillo francés. El piso-techo del lado oeste es de vigas de fierro y bóveda de lámina acanalada y el techo igual que en las otras piezas. El piso del patio, así como el del corredor, es de tierra apisonada. Todas las paredes son de mampostería y están aplanadas y pintadas a la cal sin decorado. La fachada es de estilo colonial sumamente sencillo y sólo un arco de mampostería con aplanado decora la entrada del zaguán.

ESTADO DE CONSERVACION. Sus pisos están en mal estado, lo mismo que sus techos; el resto se encuentra en regulares condiciones.

USO A QUE SE DESTINA. Oficinas de la Cía. Telefónica Yucateca, S. A.

PERSONAL QUE COLABORO

Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.

102

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA

Determinante geográfico 726.4-044-01.

LOCALIZACION. Este predio ocupa una pequeña manzana, correspondiendo a la 21 del cuartel 7º de la ciudad de Mérida. Colinda al norte, con el callejón 59; al sur, con la calle 69; al oriente, con el callejón 50 y al poniente, con la calle 50 y el Parque García Rejón, situado al frente de la fachada principal del templo.

HISTORIA. El templo, conocido en Mérida con el nombre de Parroquia de San Cristóbal, data del último tercio del siglo XVIII, no conociéndose exactamente el año en que comenzó a construirse, pues sólo se sabe que el Ilmo. Obispo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, que dotó a más de veinte pueblos del interior de la península de templos de mampostería, dió de su peculio mil pesos para iniciar la construcción de cal y canto de la iglesia de San Cristóbal, en Mérida.

Por disposición de Carlos IV, de los espolios del Obispo Fr. Luis de Piña y Mazo, que falleció el 22 de noviembre de 1795, se tomó lo necesario para concluir la iglesia que se terminó poco tiempo después.

SAN CRISTOBAL

PARROQUIA

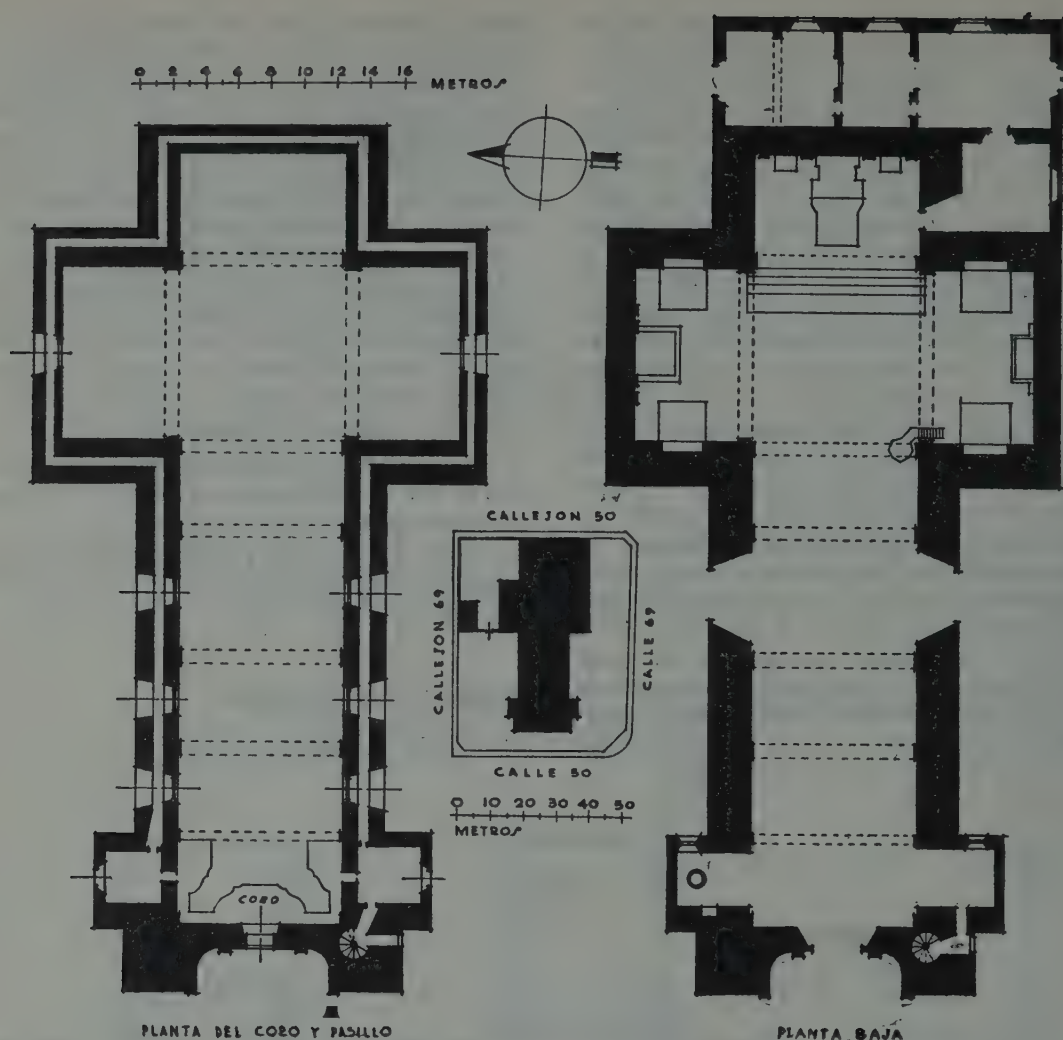
Expediente 302-223(726.4)/21889.

DESCRIPCION. Se compone este predio de atrio, templo y casa cural, ocupando una superficie total, de 3,241.23 metros cuadrados, de los cuales corresponden: al atrio, 1,833.55 metros cuadrados; al templo, 1,050 metros cuadrados, y a la casa cural, 556.72 metros cuadrados.

El atrio rodea al templo de los lados sur, poniente y una parte del norte, donde está limitado por el fondo de la casa cural. Las esquinas han sido cortadas por el Ayuntamiento de la ciudad, reservándose una superficie de 22.24 metros cuadrados, correspondiendo la mayor parte a la sur-oeste, cruzamiento de las calles 50 y 69, a la que le quitaron 19.50 metros cuadrados. En esa esquina levantaron un kiosco, en el que está instalado un puesto de gasolina.

Frente a las entradas principal y laterales del templo, hay unas fajas encaladas que unen dichas entradas con la banqueta de cemento de las calles. El resto del atrio es de tierra y todo él carece de reja o pretil que lo limite.

El templo es de mampostería, de una sola nave,



presentando la forma de un cruz latina. Sus dimensiones en el interior son: longitud de la nave, 46.40 metros; en el eje de las puertas laterales, 10.16 metros; y en el crucero, 24.00 metros. La última de las bóvedas del crucero, es de 17.87 metros y la de la cúpula, de 22.57 metros. Por el exterior tienen de altura las torres, 34.33 metros y la cúpula, inclusive la linternilla, 26.33 metros.

Cubren el templo, bóvedas de mampostería de las llamadas de crucería, o más comúnmente de pañuelo, con cacetones imitando los de la catedral, pero toscamente hechos de mampostería.

La cúpula es de media naranja, descansando sobre ancha y sencilla cornisa de cantera. En ella se abren ocho ventanas en arco de medio punto, que son los únicos que la iluminan, pues la linternilla que las remata está sobrepuesta y sin comunicación con el interior. Sus muros son lisos, pintados a la cal, imitando las chambranas de las ventanas y entre ellas recuadros con molduras. En las pe-

chinas hay unos medallones pintados, representando apariciones de la Virgen de Guadalupe, bajo la advocación de la cual está el templo.

El piso de la iglesia es de mármol blanco y negro, formando figuras geométricas, salvo el del presbiterio que es de mosaico.

La nave está dividida a lo largo en siete partes, correspondiendo la sexta, a partir de la entrada, al crucero, cubierta por la cúpula y la última al presbiterio. Comunica al exterior, por tres puertas sobre el atrio, siendo una, la principal, al poniente, y dos, las laterales, en el eje de la cuarta división. Tiene además una puerta en el presbiterio para la sacristía y la de la escalera que conduce al coro y torre del sur. Iluminan el interior de la nave, nueve ventanas altas con vidrios, correspondiendo una a la fachada principal en el coro, dos al crucero y seis laterales en la 2ª, 3ª y 4ª divisiones.

Las bóvedas de la cubierta están sostenidas por

arcos sobre pilastras que forman las divisiones de la nave, siendo estas pilastras de cantería con base ática y capitel sin orden definido, formado por una serie de molduras superpuestas hasta la altura de la cornisa, de donde arrancan los arcos. Esta corre a lo largo de la nave, interponiéndose en los muros del fondo del presbiterio y de la fachada principal.

El presbiterio está sobre una plataforma, cinco escalones más alta que el piso de la nave, los cuales avanzan sobre el cuerpo. En ella está el ciprés compuesto de un basamento escalonado, sosteniendo cuatro pares de columnas corintias y cubierto con una pequeña cúpula con linternilla. Todo es de madera pintada, sencillo y de escasa importancia. Al frente de él está el altar y detrás un retablo que ocupa todo el muro del fondo de la nave, llegando hasta la altura de la bóveda. Es de tres cuerpos, teniendo el primero, dos nichos con imágenes de talla y debajo de ellos, dos pequeños altares; el segundo, además de nichos como el primero, un recuadro en el centro; y el último un recuadro como el anterior, coronado por un frontón. Pilastras, cornisas, medallones y remates en forma de macetones completan el conjunto. Su estilo es barroco, bastante corriente y, hecho como está, de mezcla de cal con muy poco relieve, se pierde en la sombra, pareciendo más bien dibujado en el muro. Probablemente en los recuadros, ahora vacíos, existieron pinturas de santos.

En la primera división de la nave y a media altura de ella, está el coro, que es un balcón de madera, de piedra muy irregular, con entrantes y salientes que lo hacen estrecho e incómodo. Sirviendo también como corredor o pasillo, comunica dos piezas altas, situadas a uno y otro lados de él.

Comunicando con el presbiterio está la sacristía en una pieza, que más bien debe considerarse como del anexo con el cual está comunicado. Está techada con vigas de madera, de las llamadas rollizos y su piso es de ladrillo francés. La ilumina una ventana sobre el atrio del lado sur.

A la entrada y a los lados de la primera división de la iglesia, se encuentran dos capillas salientes, techadas con bóveda de cañón, normales a la nave, pisos de mosaico e iluminadas por una ventana con reja de fierro, abierta en el muro oriente de ellas. En la de la izquierda está el bautisterio cerrado por una reja de madera pintada, y en la de la derecha, la entrada a la escalera de caracol, para el coro y azotea. Sobre estas capillas existen dos piezas al nivel del coro y comunicadas con él por una puerta. Tienen techos de vigas de madera (rollizos) y una ventana sobre el atrio.

Parte de estas piezas, un pasillo estrecho y abo-

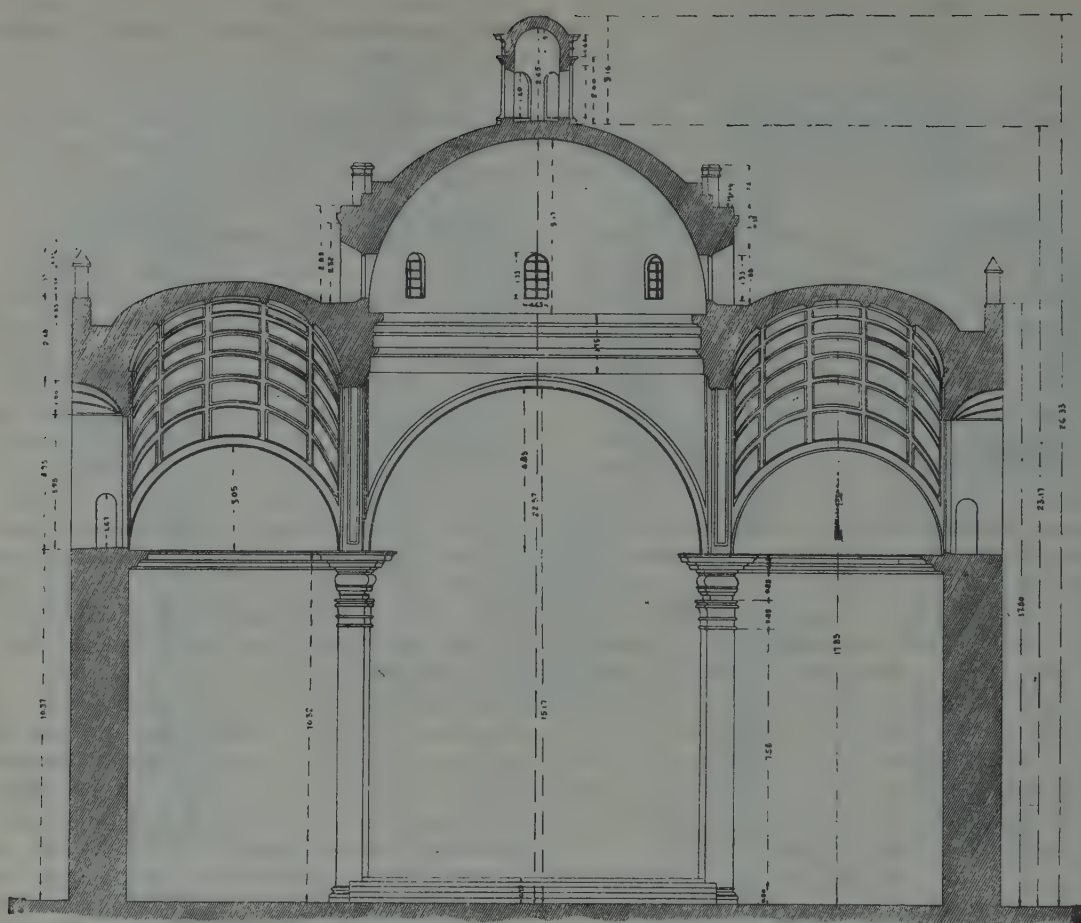
vedado sacado del grueso de los muros de la iglesia, que la circundan por completo a manera de *camino de ronda* y sólo interrumpido por las ventanas altas que iluminan el interior del templo. Raros son los pasillos como éste, pues por lo regular, en las iglesias donde existen, sólo abarcan una parte de ellas. Este tiene 0.50 metros de ancho por 1.67 metros de altura y está cuatro escalones más alto que las piezas donde desembocan.

Este templo no presenta el tipo característico de los levantados por los franciscanos en Yucatán, acercándose más al de la catedral, de donde parece se inspiraron para construirlo. Su fachada principal está compuesta de tres cuerpos: dos laterales rematados por pequeñas torres y el central que es muy importante. Este, como el de la catedral, lo constituye un gran arco o porche en forma de ábside, que encierra la portada principal. Esta portada de estilo barroco, se compone de un arco de medio punto encuadrado por dos pilastras con pedestal, base, fuste muy alargado y ornamentado, capitel formado por dos bolas muy extendidas, encerrando un espacio ornamentado como el fuste, de aspecto bastante original, y una pequeña cornisa. Sobre esta portada y como formando un segundo cuerpo de ella, está la ventana del coro de arco trilobado y con los mismos elementos ya descritos, pero más pequeños. El gran arco que forma el porche, presenta al frente dos pilastras horriblemente desproporcionadas, capiteles del tipo ya citado y arquivolta, finamente ornamentada. La bovedilla que cubre el porche, la forma una gran concha cuyos relieves están hechos con argamasa.

Los cuerpos laterales son lisos, teniendo solamente unos pequeños nichos y una raquítica cornisa a la altura de los capiteles del porche. Otra cornisa como la anterior corre sobre los tres cuerpos, y sobre ésta, en la parte central y entre las dos torres, un remate hecho como para encerrar en él un reloj que no existe, y a los lados, cortos tramos de balaustrada.

Las torres son chicas, de dos cuerpos, con un arco para campanas en cada uno de sus cuatro lados, pequeña cornisa, y coronados por un gran remate piramidal en el centro y cuatro pequeños en las esquinas. En la torre del sur está la escalera de caracol, de cantería, con 129 escalones hasta el primer cuerpo de dicha torre. Para el segundo no hay escalera. En la del norte están cuatro campanas, de las cuales una está rota. Datan de la época de Dn. Antonio Vozmediano que las mandó hacer en 1591.

La cúpula por el exterior es completamente sencilla. En lo que forma el tambor están las ventanas y en los entre-ejes de éstas, sobre una faja de cornisa, pequeños pilares como remates. La linterna también es sencilla, sobrepuesta y con cua-



CORTE

tro arcos de medio punto. Esta cúpula es muy chaparra y está en mal estado, viéndose los muros descarnados y, por abandono, pequeñas plantas en la linterna.

Como la mayor parte de los templos, después de 1915, éste es pobre en altares, siendo los pocos que tiene, improvisados y con imágenes sin valor artístico ninguno.

El púlpito es de forma octagonal, sostenido por una columna y con sencillo dosel. Es de madera entablada y barnizada.

Los ornamentos son escasos y apenas los más indispensables para el servicio; y respecto a cuadros, sólo existe uno de poco valor, pintado al óleo, representando la Virgen de las Mercedes.

La casa cural, situada detrás del templo, es bastante chica. Se compone de tres piezas, un departamento de baño y excusado y patio.

Los muros son de mampostería aplanados y pintados a la cal, los techos son de vigas de madera (rollizos); y los pisos de ladrillo francés, menos la última pieza junto al patio, que tiene piso de tierra. El departamento de baño y excusado está

compuesto de tres pequeñas piezas, muy deterioradas, en una de las cuales está el excusado, en otra una regadera y en la tercera, trastos viejos.

El patio tiene barda de mampostería y piso de tierra. En el ángulo noroeste de él hay una pieza de mampostería con techo de vigas de madera, ocupada por el Ayuntamiento de la ciudad, que instaló en ella una bomba para agua, destinada a un servicio público.

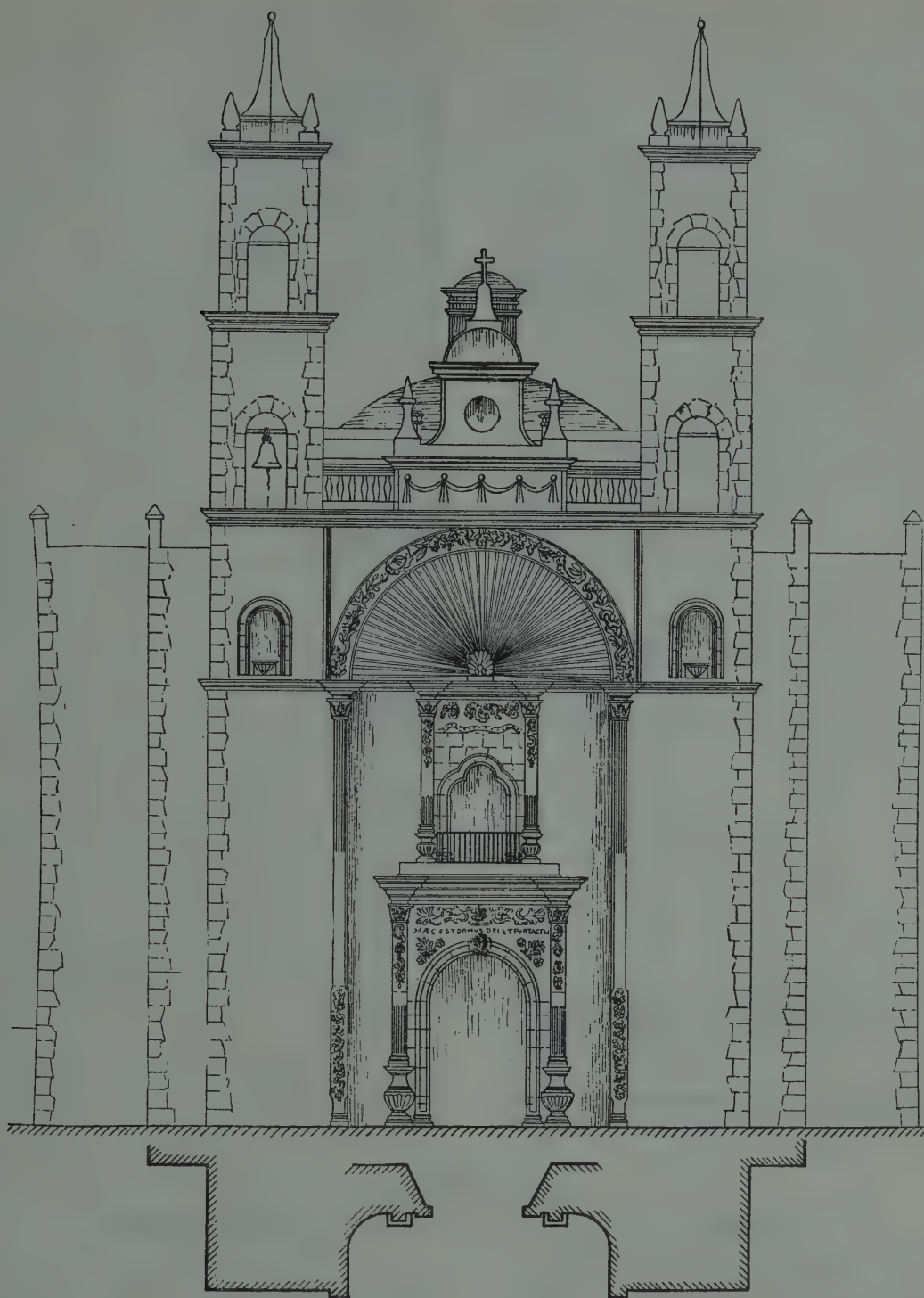
Además de la entrada a la casa, que está sobre el atrio, por la cale 69, tiene otra de servicio en el patio, sobre el atrio del norte, y tres ventanas sobre el callejón 50. Toda la casa se encuentra en buen estado de conservación.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se encuentra en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Arq. José García Preciat.
Dibujó: J. Rodríguez.
Informó: Arq. José García Preciat.
Revisó: Ing. Luis Vega, 1930.



SAN CRISTOBAL

FACHADA

NOTA por J. I. R. M.

CARRILLO Y ANCONA en su *Obispado de Yucatán*, II, 834-835, afirma "que el día 28 de diciembre de 1796 fueron cerradas las bóvedas del edificio de aquella hermosa iglesia, merced al celo y actividad del párroco que ya entonces lo era D. Ignacio de Cepeda, quien empleó

considerables cantidades de su propiedad particular y especialmente mil pesos que destinó a la adquisición de ornamentos. Fué inaugurada con solemnidad colocándose allí el Santísimo Sacramento el Jueves Santo del año de 1797, pero faltando aún mucho para dar por acabada la fábrica, que es toda de bien labrada cantería, resolvie-

ron el Vicario Capitular Sede Vacante D. Santiago Martínez de Peralta y el Capitán General D. Arturo O'Neill, aplicar con aprobación que solicitaron del Rey, la cantidad necesaria de los espolios del Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Luis de Piña y Mazo, fallecido en 1776, habiéndose hecho lo mismo con respecto a la no menos hermosa y magnífica iglesia del pueblo de Umán, hoy villa, que también quedó casi concluida por aquel tiempo".

La antigua parroquia de San Cristóbal se hallaba dentro del mismo convento de San Francisco, hasta que en 1754 ordenó el obispo Padilla que dicha parroquia pasara al clero secular, pero surgió la gran dificultad de la remoción del cura de esa iglesia, "cargó que desempeñaba interinamente Fray Bernardo Peón y Valdés, emparentado con personas principales de la capital de la colonia. Cumpliendo una real cédula, y vencidos los plazos de equidad que se habían otorgado para su fácil ejecución, el señor obispo, de acuerdo con el gobernador, mandó que el vicario general eclesiástico Lic. D. Vicente Antonio de los Ríos, asociado con el alcalde primero, notificase al padre Peón y Valdés que diese la posesión del mencionado curato al Br. D. Diego Antonio de Lorra, nombrado para desempeñarlo; pero, al ser notificado, el fraile Peón, de carácter impetuoso y atrevido, arrebató la real cédula de manos del notario, la despedazó y tiró sus pedazos al rostro del vicario y del alcalde, a quienes por añadidura encerró bajo llave en la misma pieza en que se había hecho la notificación. Pasadas dos horas, los puso en libertad, en momentos en que ya la plaza del Castillo, dentro de cuyo recinto estaba el monasterio hervía con muchedumbre de gente partidaria de los frailes, por los cuales mostraba naturalmente sus simpatías, y el vicario y el alcalde no tuvieron otra cosa que hacer, sino cruzar silenciosos y cariacontecidos entre aquel concurso e ir a comunicar al obispo el fracaso de su comisión; el prelado, empero, no se intimidó, sino que pidió el auxilio de la fuerza pública, y con ella hizo cumplir su orden y el fraile Peón, temiendo el castigo severo que le esperaba, se evadió furtivamente de Yucatán, y con el auxilio de una fuerte suma que llevó consigo, se estableció en Inglaterra, donde se dedicó al comercio en el cual llegó a formar cuantiosa fortuna. Más tarde, cuando el tiempo y la edad suavizaron las pasiones y dieron entrada a la reflexión, Fray Bernardo Peón y Valdés, pesaroso de sus actos, donó un buque de guerra a la marina real, consagró cuantiosas sumas a obras de beneficencia, e indultado, volvió a Yucatán, en donde murió con quietud y tranquilidad, arrepentido de la falta de aplomo de sus mocedades". Cfr. MOLINA SOLIS, *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, III, 230-231.

El año de 1756 acordó el obispo Padilla y el gobernador Navarrete que se "edificara fuera de la ciudadela de

San Benito, donde se encontraba la iglesia parroquial, otro templo nuevo para la administración, porque habiendo pasado el curato al clero secular, era de gran molestia que permaneciera en el convento y en el castillo la cabecera de la feligresía. El mismo prelado, desprendido y generoso como siempre, dió de su propio peculio la cantidad de mil pesos fuertes, para comenzar la fábrica de la nueva iglesia, la cual se intituló de Nuestra Señora de Guadalupe, al frente del barrio de San Cristóbal, dictando las providencias necesarias para que la obra se llevara al debido efecto. De todo se dió cuenta al Rey en enero de 1757, cuya respuesta contiene las noticias más importantes relativas. Dice así:

"El Rey. Gobernador y Capitán General de la provincia de Yucatán. En carta de 4 de enero de este año disteis cuenta de que hallándose la iglesia parroquial de indios del barrio de San Cristóbal dentro del recinto de la real fuerza y ciudadela de San Benito, no podían los feligreses ser asistidos en lo espiritual con la frecuencia y prontitud que correspondía, sin embargo de que tenáis dada orden para que siempre que llegasen a pedir los sacramentos, fuese de día o de noche, abriesen la puerta del castillo, y se pusiese toda la guarnición sobre las armas, lo que era de grave incomodidad. Y que, habiéndose transferido la administración del curato que tenían los religiosos de San Francisco a los clérigos seculares, en virtud de mis reales disposiciones, conferisteis con el Reverendo Obispo de esa diócesis la necesidad que había de trasladar la referida iglesia parroquial al centro del pueblo de San Cristóbal, y convenido en ello, aplicó el mismo Obispo de su caudal mil pesos, y se destinaron la mayor parte de los emolumentos del expresado curato, a reserva de la cingrua decente de su Cura y de tres ministros, para no gravar a los miserables indios; cuya traslación se ejecutó a una iglesia pequeña de madera que se dispuso hasta que se congregasen los caudales suficientes para erigirla de bóveda con toda la decencia que conviene; lo que me hacíais presente suplicándome fuese servido de tener a bien la citada determinación. Y habiéndose visto la enunciada carta en mi Consejo de las Indias, con lo expuesto por mi fiscal, ha parecido aprobaros todo lo practicado en este asunto, y ordenaros y mandaros como lo ejecuto, déis cuenta de los adelantamientos que vaya teniendo la fábrica material de la expresada parroquia, por ser así mi voluntad. Fecha en Aranjuez, a 25 de junio de 1757.—Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, D. Joseph Ignacio de Goyeneche". Cfr. CARRILLO Y ANCONA, II, 833-834.

El pueblo de San Cristóbal fué fundado por Montejo el Mozo para que residieran en él los indios mexicanos que ayudaron en la conquista de Yucatán. Cfr. MOLINA SOLIS, I, 273

103

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01.

LOCALIZACION. El predio conocido como ex Casa Cural de San Cristóbal, sito en la esquina de las calles 50 y 67, se halla rentado en la actualidad. Linda, al norte y oeste, con propiedades particulares; al sur y este, con las calles 67 y 50, respectivamente.

HISTORIA. No se sabe exactamente el año en

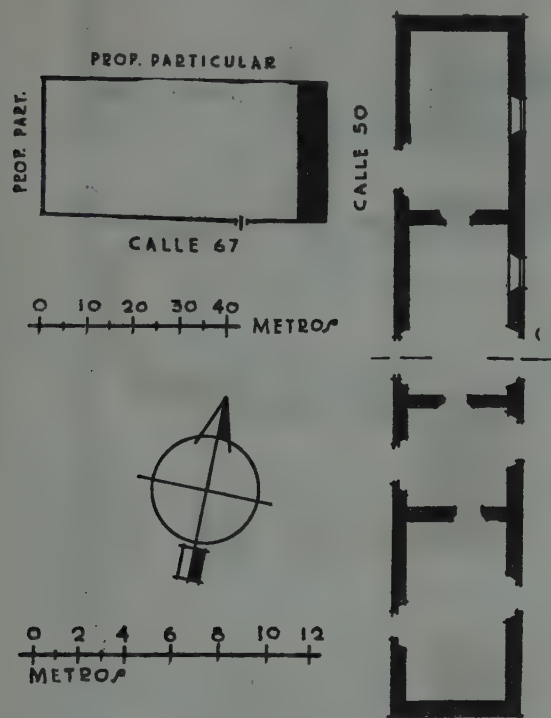
SAN CRISTOBAL

EX CASA CURAL
Expediente 302-223(726.4)/21889.

que fué construída, pero por su arquitectura, parece haber sido a fines del siglo XVIII.

DESCRIPCION. Este predio consta de una parte construída que está sobre la calle 50, compuesta de cuatro piezas que comunican entre sí y que además tiene, la de la izquierda, una puerta a la calle y otra al patio; la siguiente también está comunicada

como la anterior; la tercera tiene las mismas puertas, más una ventana con reja a la calle; y la última, una ventana con reja para la calle y una



puerta para el patio. Las paredes son de mampostería, todas aplanadas y pintadas a la cal; los techos son de rollizo y entortado de mezcla, y los pisos de ladrillo marsellés ya muy destruido. Todas las piezas comunican con el patio por medio de un corredor con techo de lámina acanalada sobre jirones de madera, los que se apoyan sobre los muros, y en su extremidad exterior sobre soleras también de madera, sostenidos por postes de madera también sin zoclo. La otra parte la forma el patio, que es espacioso, pues tiene una superficie de 1,496.87 metros cuadrados, todo bardeado de mampostería sin aplanado, con una puerta sobre la calle 67. Este patio está todo sembrado de maíz y calabazas. A doce metros del corredor, casi al centro de él, está un pozo con brocal.

CONDICIONES MATERIALES. Tanto la fachada de la casa, como la barda del patio, tienen el aplanado destruido. El resto está en regulares condiciones.

USO A QUE SE DESTINA. Casa habitación y taller de carpintería.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Ing. Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Ing. Luis Ramos Martínez.
Revisó: Ing. Luis Vega. 1929.

104

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles 60 y 45, en la manzana 67, Cuartel 5º. Linda al norte, con la calle 45, al sur, con el Parque Quintana Roo, al este, con la calle 60 y al oeste con la calle cerrada 60.

HISTORIA. La Iglesia de Santa Ana data de principios del siglo XVIII. Se debe su construcción al señor Don Antonio Figueroa y Silva, Lazo de la Vega, Ladrón del Niño de Guevara. Dicho señor mandó emparejar la calle, que desde allí se dirige a la Plaza Principal, adornándola con dos arcos de mampostería y construyó frente a la iglesia un parque sembrado de naranjos.

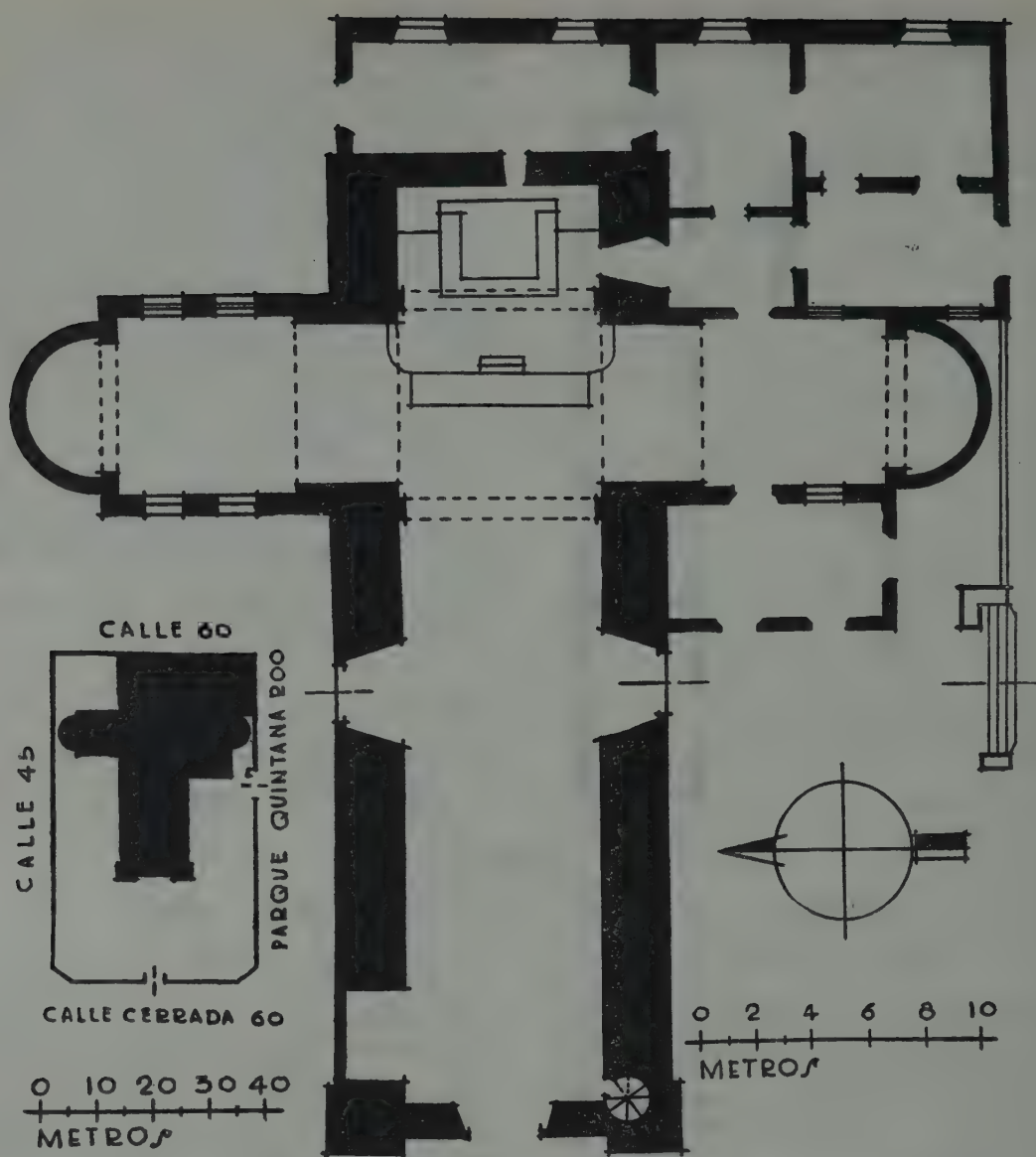
DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo, sacristía, casa cural y patio. El atrio, que rodea al templo por los lados norte, sur y oeste, está en un terraplén, al cual se sube por dos escaleras, una al frente del templo y la otra al lado sur, con cuatro escalones cada una. El muro de contención del terraplén tiene 1.10 metros de altura, y sube muy poco sobre él, formando un pequeño pretil.

SANTA ANA

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)

El templo es de mampostería, con planta en forma de cruz latina, constituyendo la nave, el crucero y el presbiterio. En el crucero están dos capillas con altares de mampostería. Los techos son de vigas de fierro y viguetillas, con entortado, estando el fondo construido en forma de ábside. El presbiterio tiene un altar de madera, pintado con toques de aceite dorado. Está sobre una plataforma con tres escalones corridos en todo el frente, y se halla limitado por dos rejas: una de fierro y otra de madera.

Sobre la entrada principal está el coro, que es de madera, sostenido por vigas del mismo material. Su barandal también es de madera. El techo de la nave es de bóveda de cañón y el del crucero, separado por dos arcos, de bóveda de crucería que se apoya sobre estos arcos y dos ciegos. Sobre esta bóveda hay una linternilla con seis claros, con vidrieras incompletas y corrientes y sobre la linternilla una cruz de fierro con base en forma de copa invertida que le sirve de remate. Por lo que se puede ver, las capillas fueron en un principio de poco fondo, sacando la mayor parte de éstas



PLANO DE CONJUNTO

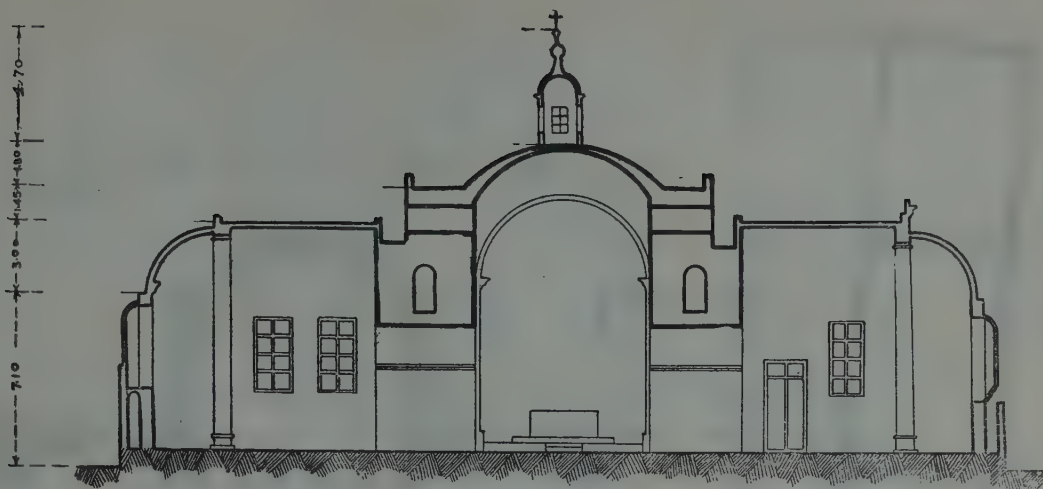
PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

del espesor de los muros; pero en 1905 y en 1910, las prolongaron hasta darles un fondo de 13.20 metros, poniéndoles techos de viguetas con viguetillas y entornado de mezcla de cal. Tres grandes puertas con marcos de cantería sin ornato, una al frente y una a cada costado, dan acceso al templo. La del frente y la del costado sur están al servicio del público, pero no así la del norte, que queda aislada por haberse construido una barda al plomo de la fachada, que también transforma esta parte del atrio, en patio.

Ventanales con vitrales de colores proporcionan luz a las capillas: cuatro están a la izquierda y dos en la derecha, habiendo también cuatro claraboyas con vitrales en cada una de ellas.

Cuatro ventanas también con vidrieras en la nave principal, proporcionan luz al templo; dos en los arcos ciegos que sostienen la bóveda de crucería a que antes se hizo referencia y dos en la fachada, arriba del coro.

Las paredes de la nave, así como los techos, están aplanados con mezcla de cal y pintados con aceite, con decorados sencillos. Una cornisa volada de 0.65 metros de ancho y cuatro medias muestras continuadas con arcos en el crucero, también pintados con aceite imitando cantería, completan el decorado de la nave. En la bóveda del crucero están figuradas con pintura, las pechinas y una pequeña cornisa que le dan el aspecto de una cúpula. Las paredes en las capillas están aplanadas con



CORTE

yeso, decoradas con pintura de aceite imitando paneaux. Los techos están formados por plafones también de yeso, circundados por una pequeña cornisa del mismo material sin pintura y en el ábside hay un nicho que recibe luz por pequeñas ventanas a los lados. Los altares que tienen al fondo son de mampostería, formados por una mesa con base y cornisa del mismo material. El altar de la capilla de la izquierda está limitado al frente, por una reja sencilla de fierro. Dentro de los muros laterales y al nivel del coro, hay un pasillo que arranca desde dicho coro y termina en el crucero; el techo es de bóveda y las paredes laterales están sin aplanar. Los paramentos están sin aplanar; la fachada sí tiene aplanado pero ya muy destruído. La fachada es lisa, rematada con un frontón cuadrado y a los lados torres rematadas por pirámides con una esfera en el vértice y una cruz de fierro. Los pisos del templo, inclusive el del presbiterio y las capillas, son de mosaico. Adosada a la capilla de la

derecha está una pequeña pieza, con paredes aplanadas y pintadas a la cal; techó de vigas de fierro con aplanado de yeso hasta el nivel del patín inferior de piso de mosaico, con cuatro puertas: dos que dan al atrio, una al patio y la otra que comunica a la iglesia.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra, en general, en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Ing. Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Ing. Luis Ramos Martínez.
Revisó: Ing. Luis Vega. 1931.

NOTA por J. I. R. M.

La iglesia de Santa Ana tiene al frente una pequeña inscripción, sobre la puerta, que señala el año de su edificación, 1731.

Y a la entrada del templo se halla una lápida que señala el lugar donde descansa el Mariscal Figueroa, quien ordenó que se construyese.

105

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA

Determinante geográfico 726.4-003-01.

LOCALIZACION. Este predio está situado en la calle 72, jardín de por medio, en la manzana 163, Cuartel 8º y tiene por linderos: al norte, la calle 75, al sur, la plaza y calle 77, al este, el cuartel de San Sebastián y al oeste, la plaza y calle 72.

HISTORIA. La Parroquia de San Sebastián que le da nombre a uno de los barrios más antiguos de Mérida, fué primeramente una iglesia más chica que la actual, y probablemente, de pobre construcción a juzgar por el único dato histórico que se ha encontrado al hablar de ella, y que dice: "Con donativos de varios creyentes, en especial Don Juan Esteban Quijano, reedificóse de mam-

SAN SEBASTIAN

PARROQUIA

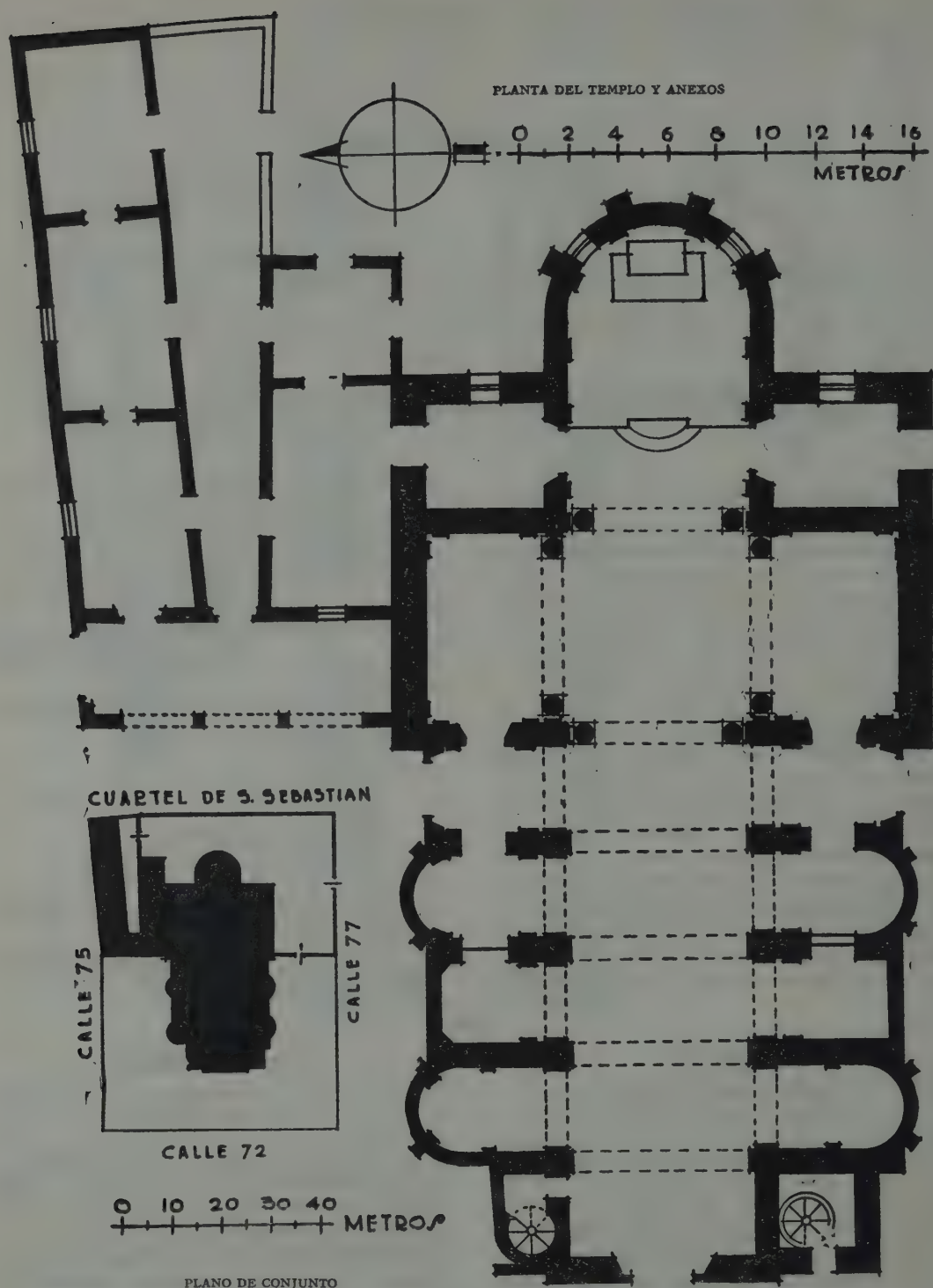
Expediente 302-223(726.4)/21646.

postería la hoy Parroquia de San Sebastián".

Posteriormente, por los años de 1906 y siguientes, se ejecutaron trabajos de ampliación y transformación, quedando terminado el interior, al que sólo falta la pintura. En la esquina sureste comenzaron a levantar una torre que se quedó a la altura del segundo cuerpo y que por el abandono en que la han dejado, más parece una ruina.

DESCRIPCION. Consta el predio de atrio, iglesia y casa cural.

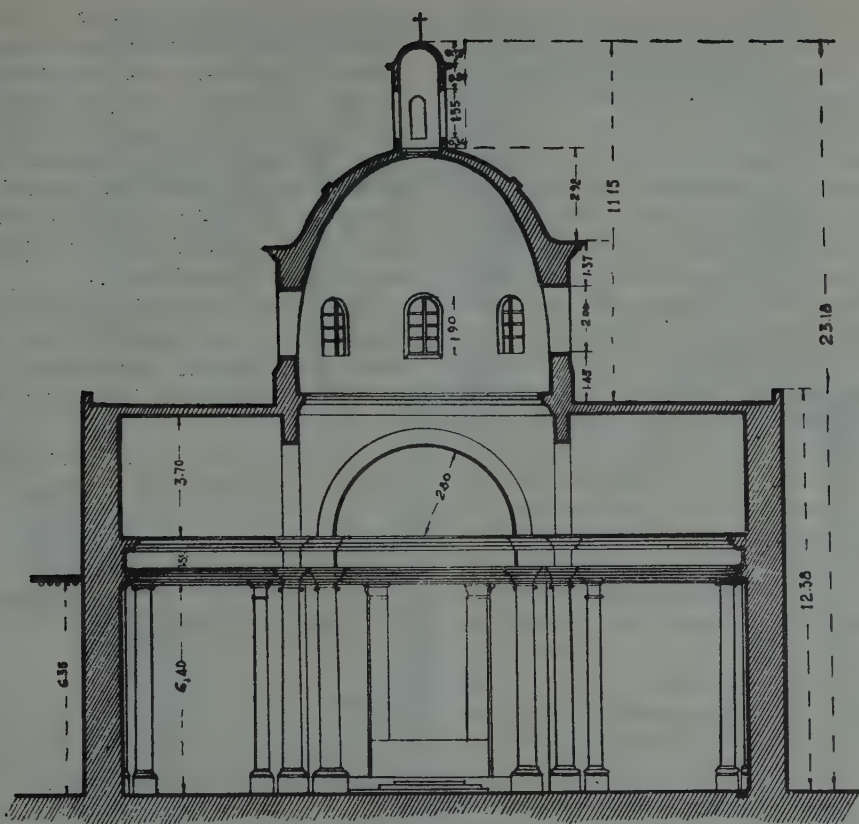
Rodea el atrio a la iglesia, por el poniente y gran parte del norte y sur, colindando por el norte, con la casa cural y patio de ésta. Está un poco



más alto que el nivel de la banqueta, habiendo sólo dos escalones para subir a él. No tiene reja ni pretil.

La iglesia es de mampostería, con planta en forma de cruz latina formada por la nave, el crucero y el presbiterio. Las dimensiones generales

son: de 41.80 metros en el brazo mayor y de 19.10 en el menor. En cada lado de la nave, hasta el crucero, hay cuatro capillas. La primera de la derecha está ocupada por el bautisterio; la opuesta a ésta está destinada a bodega, teniendo ambas, al frente, reja de fierro ornamental. En la segunda



CORTE

y tercera de la izquierda, están los altares de la Dolorosa y de San Juan, y el de la Guadalupeana respectivamente. Estos altares son de mármol, de poca importancia. Cierran estas capillas pequeñas rejas de hierro, las que corresponden a éstas del otro lado están desocupadas. En las últimas de ambos lados están las entradas laterales de la iglesia. El fondo de la iglesia lo ocupa el presbiterio en forma de ábside con un altar mayor de mármol, como provisional y sin importancia. Está en una plataforma con dos escalones. Limita el presbiterio una reja de hierro ornamental y para subir a él hay un escalón. En cada lado existe una tribuna o púlpito de hierro sencillo. Al otro extremo de la nave y correspondiendo a la entrada principal, está el coro de mampostería, sostenido por un arco rebajado. Su barandal es de hierro. Cubren a la iglesia bóvedas de varias formas, siendo de arista las cinco que, separadas por arcos, hay en la nave desde la entrada principal hasta el crucero; la de las entradas laterales y la que cubre el presbiterio y que termina en el ábside. Los lados del crucero están cubiertos por bóvedas de cañón, lo mismo que las capillas, sólo que en éstas son más bajas, y en cuatro de ellas rematan con un pequeño ábside. El centro del crucero lo cubre una cúpula esférica con pechinas, peraltada y des-

cansando sobre cuatro arcos sostenidos por ocho columnas, correspondiendo dos a cada uno de ellos. Hay en la cúpula ocho ventanas y cuatro en la linternilla que la remata, todas éstas con vitrales de colores. En el coro y correspondiendo a la fachada principal, hay una ventana con reja de hierro sencillo. Además de estos claros, hay en el presbiterio dos ventanales con vitrales de colores, dos sobre las puertas laterales y dos pequeñas claraboyas en la nave. El piso del presbiterio es de granito artificial; de mármol el del crucero, y de mosaico el resto de la iglesia. En el crucero, a la derecha, hay un altar de madera, de la Purísima Concepción, es de estilo pseudo clásico, bastante feo. Las pilastras, columnas y cornisamentos de la nave y crucero, son de orden jónico y corintio el de las capillas y presbiterio. Los capiteles y la decoración de los frisos y arcos de las capillas, son de yeso, así como el aplanado de los muros, columnas, bóvedas, etc. Todo está sin pintar. Los muros exteriores son lisos y solamente revocados. El frente conserva todavía la antigua espadaña de dos cuerpos con arcadas. Es pequeña y esbelta. A los lados de ella, y en las esquinas, se proyectaron las nuevas torres, una de las cuales (la del sur) se construyó hasta el comienzo de su segundo cuerpo. En esta torre hay una escalera de caracol, de pie-

dra labrada, que no se utiliza. La del norte no se hizo y en su lugar existe una torrecilla para la escalera de caracol igual a la otra, pero que todavía es de madera provisional y que es la que se emplea para subir al coro y azotea. Esta torrecilla tiene un remate de mampostería. En los arcos del primer cuerpo de la espadaña hay dos campanas, al parecer no muy antiguas y sin ninguna inscripción. El exterior de la cúpula es sencillo, con tambor dividido por pilastras en ocho partes, donde están los claros. De este tambor sale la bóveda esférica, que presenta la rara particularidad en las cúpulas de Yucatán, regularmente lisas, de tener unas fajas que la dividen en gajos y una circular intermedia. Remata la cúpula una linternilla muy sencilla y a ésta una cruz de hierro. Esta cúpula es una de las más mal hechas y desproporcionadas de Yucatán. Su construcción es reciente, pues se hizo al mismo tiempo que lo demás construido. A los lados del ábside existen dos piezas comunicadas con la iglesia y que utilizan: una como sacristía y la otra como bodega. Sus cubiertas son de bóveda de casquete, aplanadas con yeso como los muros. Los pisos son de mosaico. Cada una de ellas tiene una ventana para el patio y puertas que comunican: la del sur, con el patio y la del norte, con la casa cural. La casa cural se compone de cinco piezas comunicadas entre sí por un pasillo intermedio. En el frente y sobre el atrio, tiene

un portal con cuatro arcos de medio punto, sostenidos los tres del frente por columnas sencillas. Todos los muros son de mampostería; los techos de viga de madera y los pisos de ladrillo francés. Las paredes están aplanadas y pintadas a la cal, y las vigas, puertas y ventanas, de aceite. El patio de la casa ocupa una superficie de 655.71 metros cuadrados y en el ángulo formado por la iglesia y la barda que lo separa del atrio por el sur, existe un pozo de agua.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación de la iglesia y la casa, es bastante bueno, pero como se suspendieron las obras de reconstrucción, la parte sin terminar está abandonada.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Ing. Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: Ing. Luis Vega. 1930.

NOTA por J. I. R. M.

Carrillo y Ancona, II, 835, dice que en 1796 "se terminó la fábrica de la Ermita de San Sebastián, que es hoy una de las parroquias suburbanas de Mérida".

El mismo autor escribió una leyenda y la publicó con el título de *El Rayo de Sol* (Mérida 1892), que describe cómo fundó Quijano esa ermita.

106

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA

Determinante geográfico 726.4-044-01.

LOCALIZACION. Este predio está situado en el barrio de Santiago, llamado así por la parroquia del mismo nombre. Colinda: al norte, con la calle 57, estando de por medio el mercado Santos Degollado; al oriente, con la calle 70; al sur, con la calle 59; y al poniente, con la 72, y de por medio el jardín Santos Degollado.

HISTORIA. Esta parroquia suburbana de indios en Mérida, conocida con el nombre de Santiago, se terminó en el año de 1637, según una inscripción que existe casi borrada, en la portada de la fachada principal. En la misma fachada hay una placa de mármol, que dice: "Reedificada en 1893, siendo Cura de la Parroquia el señor Dn. José Concepción López".

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo y casa cural.

El atrio, que es espacioso y rodea al templo por el frente y costados, está limitado por la banqueta de las calles, pues la barda que antes tenía fue destruída durante el gobierno del general Alvarado.

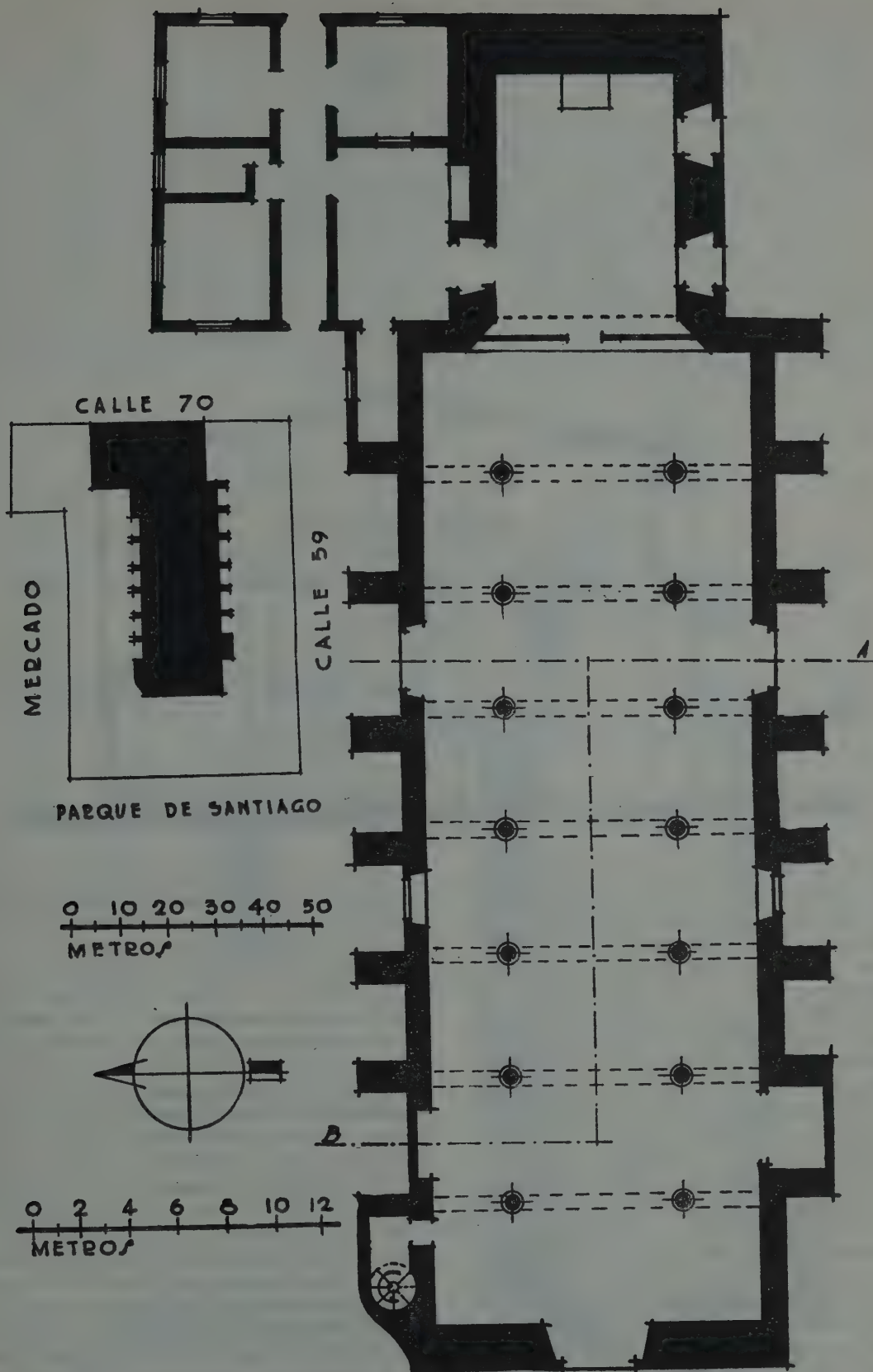
SANTIAGO

PARROQUIA

Expediente 302-223(726.4-/21944.

Por el costado norte y hasta su extremo oriente, afecta la forma de una escuadra. Por el frente colinda, calle de por medio, con un bonito jardín conocido por "Parque de Santiago", que contrasta con el abandono en que se encuentra el atrio. Por el costado norte colinda con un feo mercado lleno de puestos mal hechos y sucios, debido a lo cual, los vendedores ambulantes lo invaden con frecuencia. Dentro del terreno de él y en el lado que forman escuadra, están dos barrancas que presentan feísimo aspecto y que deben desaparecer, por respecto a la cultura y a la limpieza. La escuina formada por las calles 59 y 70 está cortada en chaflán, restando al atrio una superficie de 9.03 metros cuadrados.

El templo es de mampostería, de una sola nave, con catorce columnas intermedias de cantería con base y capitel dóricos, que sirven de apoyo a los arcos que sostienen el techo. Remata al oriente, con el presbiterio y al poniente, con el coro, que es de madera. La nave de la iglesia, inclusive



PARROQUIA DE SANTIAGO

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS



CORTE

el presbiterio, tiene una longitud de 51.90 metros de largo por 13.50 metros de ancho, siendo la altura de la bóveda del presbiterio, de 9.70 metros y la de la nave, de 10.75. Su puerta principal, que corresponde a la fachada, ve al poniente, existiendo otras dos laterales al norte y sur, respectivamente, que dan al atrio, y una más en el presbiterio, que comunica con la sacristía. Además de las puertas mencionadas, existen tres ventanales altos, correspondiendo uno de ellos al coro, y dos ventanas bajas en el presbiterio. El techo que cubre la nave de la iglesia es de rollizos en forma de dos aguas, sostenido por veintiún arcos transversales, apoyados en los muros y en las columnas ya citadas. El del presbiterio es de bóveda de cañón, más bajo que el de la nave principal, lo mismo que el del bautisterio, sólo que éste es de rollizos, construido entre dos contrafuertes. El techo de la sacristía es de rollizos con entortado. La sacristía se compone de dos piezas, una de las cuales comunica con la casa cural. A la derecha de la entrada principal se encuentra el bautisterio, con reja de fierro

ornamental, y sobre la izquierda está la entrada a la escalera de caracol, que es de piedra labrada y que da acceso al coro y techo del templo. El piso de la iglesia, así como el de la sacristía, es de mosaico, estando ambas pintadas a la cal, con decorado corriente. La hermosa espadaña que tiene sobre la fachada principal, consta de tres cuerpos: en el primero hay tres arcos para campanas, en el segundo dos y en el tercero uno, habiendo en cada arco una campana, menos uno del segundo cuerpo que no la tiene. En todos estos cuerpos hay remates con base cúbica, una pequeña cornisa y terminados con una pirámide. Una cruz de piedra con base artística, remata la espadaña. En el costado norte y cerca de la fachada, está un torreón adosado al muro, en cuyo interior está alojada la escalera, en forma de caracol, con cuarenta y cuatro escalones de cantería labrada, que sirven para subir al coro y a la azotea del templo. Quince contrafuertes con remates curvos refuerzan los muros de la iglesia y están distribuidos: ocho en el costado sur y siete al norte. El pretil que

circunda todo el techo de la iglesia está recortado en ondas que le dan un aspecto de fortaleza. La casa cural que le es anexa, consta: de dos piezas que sirven de habitaciones, una amplia cecina y un baño con excusado; además hay un pasillo que le sirve de entrada independiente por la calle 70, y desemboca al atrio de la iglesia. Todas las piezas, inclusive la sacristía, comunican con dicho atrio. La construcción de esta casa es moderna, pues se llevó a cabo no hace muchos años, con donativos particulares, según datos que existen en el archivo de la Oficina Federal de Hacienda en Mérida, Yuc. Los pisos son de mosaico en el pasillo y piezas que sirven de habitación, y de cemento en la cocina y baño. Los techos son de rollizos con terrado y la piedra en general es a la cal. Tiene siete puer-

tas y ventanas, de las cuales cuatro tienen rejas de fierro.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se conserva en buenas condiciones materiales.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Ing. Luis Ramos Martínez,
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: Ing. Luis Vega. 1931.

NOTA por J. I. R. M.

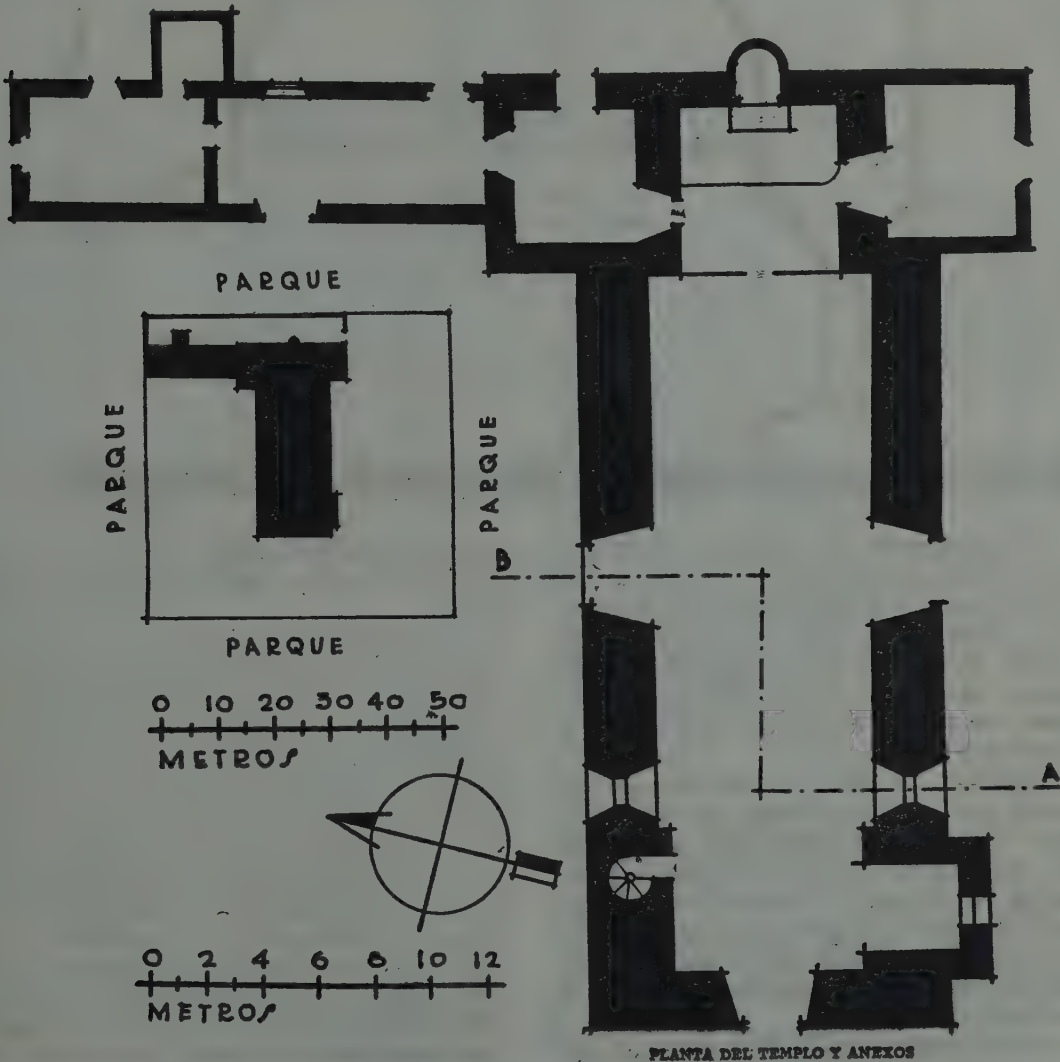
Se conserva en Mérida la tradición de que en este barrio de Santiago estuvo la población indígena que los españoles hallaron cuando se fundó Mérida, la cual respetaron y quedó como barrio de indios de la ciudad.

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01.

PERPETUO SOCORRO

PARROQUIA
Expediente 302-223(726.4)/23094.





CORTE

LOCALIZACION. Este predio está situado en la barriada del mismo nombre, en el centro de una espaciosa plaza que el Ayuntamiento y la Junta de Acción Social transformaron en bello jardín, en las calles 20, 21, 19 y 18, manzana 21, cuartel 2º Linda al norte, con la calle 19; al sur, con la 21; al este, con la 18; y al oeste con la 20, todas con parque de por medio.

HISTORIA. El cercano villorrio de Itzimá fué poblado por una tribu de Peches acaudillada por Itzam. Había sido abandonada por sus pobladores, quienes en los primeros días, después de la conquista, se retiraron a la cercana aldea de Chubulná. La iglesia, a juzgar por una placa que se encuentra sobre la puerta que da acceso a la escalera del campanario, fué fundada el año de 1710 por don Andrés Chan.

DESCRIPCION. Ocupa dicho predio una su-

perficie de 2,962.05 metros cuadrados y está formado por el atrio, el templo y la casa cural con su patio.

El atrio que rodea al templo por sus costados y al frente, no está limitado, habiéndose fijado sus dimensiones por datos que proporcionó el sacristán y particulares conocedores del predio. Debido a las condiciones que guarda, se confunde fácilmente con el terreno adyacente que pertenece al Ayuntamiento.

El templo, de una sola nave, es de mampostería, con paredes lisas, aplanadas en ambos lados; tiene tres puertas grandes para el acceso del público y cinco ventanales: dos a cada costado y la del coro le proporcionan luz y ventilación. La cubierta es de bóveda de cañón y el pavimento de ladrillo francés. El coro que está sobre una bóveda muy rebajada, tiene piso de ladrillo y al frente un barandal sencillo de madera. El presbiterio, que

es más angosto que la nave, tiene cubierta de bóveda de cañón más baja que la nave; su piso más alto, dos escalones, y pavimentada con granito artificial y todo separado por un barandal sencillo de fierro. El decorado es a la cal, imitando columnas y entrepaños con molduras que producen efecto desagradable. A la derecha de la entrada principal está el bautisterio pequeño, con techo de bóveda y una ventana en el fondo; al frente de él, la entrada a la escalera de caracol, con 39 escalones de piedra labrada, que sirve para subir al coro y al techo del templo. En el exterior todo es sumamente sencillo; muros lisos con el aplanado un poco destruido y la fachada sin ningún ornato rematada por una espadaña con vanos para campana: dos al nivel superior del techo y una más alta, tiene adornos en forma de volutas y en la parte alta una cruz de piedra, también tiene otra cruz a cada lado del paño de los muros laterales. En cada muro lateral del presbiterio existe una puerta: la del sur comunica con una capilla con paredes de

mampostería y piso idéntico a la capilla, y techo de vigas y viguetillas de madera con entortado; tiene otras dos puertas, una que da al patio y otra para la casa cural.

La casa cural se compone de dos piezas amplias y un pequeño baño, todas se comunican entre sí, y con el patio, el atrio y la calle. Las paredes son de mampostería, los techos de rollizos con entortado y el pavimento de las piezas es de ladrillo francés y el baño de cemento. El patio que ocupa el fondo total del predio está bardeado, tiene una puerta para la calle y en el ángulo sureste, un pozo de agua.

CONDICIONES MATERIALES. El estado material en que se encuentra el predio es bueno.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Ing. Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Ing. Luis Ramos Martínez.
Revisó: Ing. Luis Vega. 1931.

108

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

SITUACION. En la vieja e importante ciudad de Mérida, Yuc., fundada por Dn. Francisco de Montejo, hijo del Adelantado del mismo nombre, el 6 de enero de 1542, se encuentra el edificio colonial, conocido por "Iglesia de las Monjas", formando parte del hermoso conjunto de lo que fue en tiempos pasados, Convento de las Monjas Concepcionistas.

LOCALIZACION. Este templo está situado en la esquina de las calles 63 y 64, manzana 2ª del cuartel 3º de la ciudad de Mérida, y colinda al norte, con la calle 64; al sur, con la calle 63; al oriente, con la calle 64, y al poniente, con la calle 63. La superficie que ocupa este predio es de 2,137.55 metros cuadrados.

HISTORIA. Los datos más antiguos que se tienen del convento e iglesia de Las Monjas, son los del historiador Cogolludo, los cuales, por su gran interés, a continuación se reproducen literalmente.

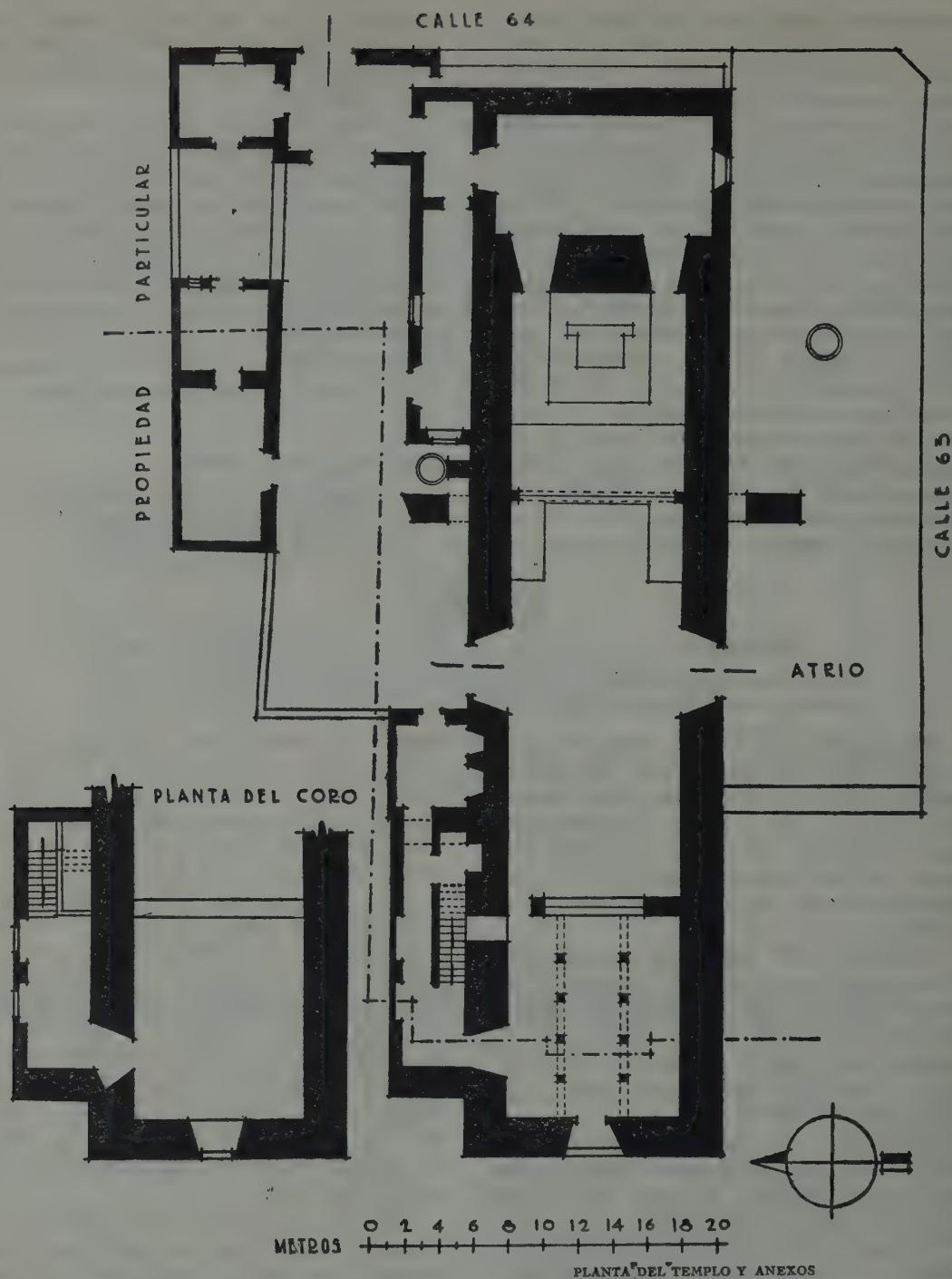
"Habiendo venido Antonio de Vozmediano a gobernar a Yucatán, solicitó con muchas veras, que en la ciudad de Mérida se fundase un convento de religiosos, pues además de ser materia tan agradable a los ojos de Dios, tendría en ellas un coro de vírgenes, que dedicadas al servicio de su Divina Magestad, continuas oraciones rogasen por su conservación y aumento, siendo también de muchas doncellas descendientes de conquistadores, que no podían acomodarse con encomiendas de indios. Por lo uno y otro pareció bien a los ciuda-

LAS MONJAS

TEMPLO
Expediente 302-223-(726.4)/25275

danos, que ofrecieron ayudar con lo que pudieran, y el gobernador escribió al Rey, se sirviera de señalar alguna renta para ayuda al sustento de las religiosas. Quien más dió para esta santa obra, fué Fernando de San Martín (de quien queda hecha memoria) asignando gran parte de sus bienes que se pusieron a censo para ella. Escribió el Gobernador a las dos villas de Campeche u Valladolid, y esta última hallé, que habiéndose juntado en cabildo abierto, a que asistió toda la villa, ofreciendo cada uno según su posible, y firmándolo en el libro que sirvió de escritura pública, para quedar obligados a darle, se juntó cantidad de dos mil y ciento y un pesos por entonces para ayuda de la fábrica. Hízose este donativo a veinte y dos de mayo de mil quinientos ochenta y nueve años. De la villa de Campeche no he hallado razón de que contribución hiciese".

"Con esto se compraron sitios donde hacer la fundación distante de la plaza mayor una cuadra al occidente, y se fabricó vivienda para las religiosas, aunque como era con limosnas particulares, tardó hasta veinte y dos de junio de mil y quinientos y noventa y seis años, en que tomaron posesión del convento. Las fundadoras vinieron del muy ilustre de la Concepción de la ciudad de Méjico, que fueron cinco: Las madres Marina Bautista, nombrada abadesa, María del Espíritu Santo, portera, y tornera mayor Ana de San Pablo, maestra de novicias, María de Santo Domingo, vicaria del convento,



Francisca de la Natividad, vicaria de coro y organista, cuyas virtudes y ejemplares vidas se refieren en el libro undécimo. (Apéndice Núm. 1) Llegó esta familia de sagradas vírgenes y esposas de Cristo a número de cuarenta religiosas profesas, nietas y descendientes las más de conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra, que no menos la han ilustrado con sus virtudes, que ellos con sus hazañas y victorias”.

“La iglesia que hoy tiene este convento, se comenzó a veinte y nueve de marzo de mil y seiscientos y diez años. Puso el Mariscal don Carlos de Luna y Arellano, gobernador, por su propia mano la primera piedra de el cimiento en la parte del coro, con monedas corrientes, un *Agnus Dei*, y una imagen de la Pura Concepción de la Virgen, asistiendo a ello toda la nobleza de la ciudad, con mucho regocijo, de lo cual quedó testimonio en el libro de esta go-

bernación. Colocóse el Santísimo Sacramento a nueve de junio de mil y seiscientos y treinta y tres años, su titular, nuestra Señora de la Consolación. Es la fábrica obra de mampostería, cubierta de bóveda de una nave alegre y capaz. Tiene además del altar mayor otros tres en el cuerpo de la iglesia, el uno a la banda del sur, y dos a la del norte, siendo el más celebrado uno de Santo Domingo Soriano, porque con interposición de este glorioso santo confiesan los fieles muchos beneficios de la Magestad Divina, que reciben encomendándose a él. Para consumir esta fábrica fué necesario gastar más de catorce mil pesos de dotes de las religiosas; que se privaron de aquella renta con mucho gusto (aunque necesitadas y pobres) porque la Magestad Divina fuese con más decencia venerada en este templo. Hay en él concedidos tres jubileos particulares, uno el día de San Pedro Mártir, otro el de los príncipes de la iglesia San Pedro y San Pablo, otro el de la Purísima Concepción, de nuestra Señora. Constan de bulas de Nuestro Santo Padre Urbano Octavo, de seis de noviembre de mil seiscientos treinta años; de veinte de octubre y nueve de noviembre de mil seiscientos treinta y tres. Observan la regla de Santa Clara confirmada por Julio Segundo, año de mil quinientos y once, sujetas al ordinario. Pasan conocida necesidad y pobreza, por las ruinas de las casas acensuadas para las rentas, de que se dice no les han quedado más de dos mil y quinientos pesos cada año, que a no haberles dado el rey ochocientos ducados de renta perpetuos (1,796.00 de hoy) situados de pensión en una encomienda, pasaran casi estrecha necesidad. La vivienda interior se dice que es estrecha para tierra calurosa y con decir que desde la fundación hasta hoy no ha tenido el convento para dar vestuario a las religiosas, se manifiesta bien cuan pobremente lo pasan. Han gobernado este religioso convento veinte madres abadesas incluyendo la presente electa la víspera de Pascua del Espíritu Santo, día en que han sido todas las demás elecciones de trienio en trienio". (1)

Por los años de 1645 a 48, el Gobernador don Esteban de Azcárraga, fabricó sobre la capilla mayor de la iglesia un mirador desde el cual las religiosas podían recrearse con la amena vista de las verdes campiñas que circundan a Mérida". (2)

El Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán, Fr. Ignacio de Padilla y Estrada (1753-1760), amplió el claustro del convento, concluyó una enfermería y el locutorio del mismo, y en la iglesia levantó los altares retablos dedicados a San José, a San Juan y a Nuestra Señora de la Luz". (3)

El monasterio luchó durante algún tiempo con la falta de recursos para su sostenimiento, siendo necesario además de las dotes de las monjas que se emplearon en la fábrica de la Iglesia, recurrir a la construcción del *bolpatan* de la cual se suministra

al convento algunas cargas de maíz. Posteriormente fué enriqueciéndose con las donaciones de los particulares, llegando a reunir capitales relativamente cuatiosos, impuestos a rédito sobre las principales fincas del país. Este convento fué también orfanatorio y asilo, en el que se educaba a niñas pobres o ricas, donde se observaba la más exquisita moralidad, piedad y espíritu de trabajo, se conservó por ser el único de su clase en Mérida, además, porque ninguna de las religiosas domiciliadas en él quiso prevaleerse del ofrecimiento que les hizo el gobierno de secularizarse con una pensión vitalicia, todas sin excepción rehusaron espontáneamente excluirse, prefiriendo la pobreza y sencillez de su humilde retiro a la vida placentera del mundo. (4)

Bibliografía:

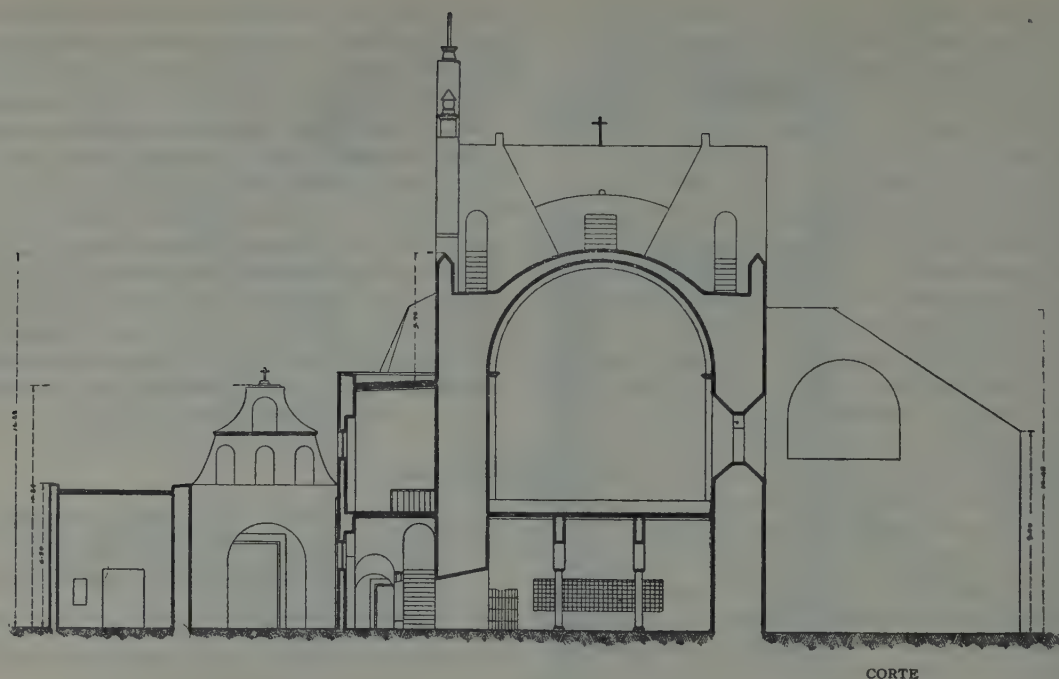
- (1).—Historia de Yucatán por Fr. Diego López Cogolludo 3ª edición —año de 1867—Mérida, Yuc.—Tomo I, Libro IV, Capítulo XIII.—Páginas 344 a 46.
- (2).—Historia de Yucatán por Dn. Juan Francisco Molina Solís. Tomo II.—Página 166.
- (3).—Historia de Yucatán por Dn. Juan Francisco Molina Solís. Tomo III.—Página 506.
- (4).—Historia de Yucatán por Dn. Juan Francisco Molina Solís. Tomo III.—Páginas 459 a 67.

Como consecuencia del decreto extinguiendo las comunidades de señoras religiosas, de fecha 26 de febrero de 1863, por resolución suprema de 4 de septiembre de 1867 fué cedido este convento al Gobierno del Estado, quedando desocupado el 12 de octubre de ese mismo año. (Apéndice Núm. 2).

En marzo de 1868 el Gobierno Local ordenó el fraccionamiento en lotes del ex convento, los cuales fueron vendidos aplicándose el producto al sostenimiento de la instrucción pública. Después se abrió la calle 66 entre las 61 y 63 antes calle "Juárez". La mayor parte de los lotes convirtiéronse en habitaciones particulares, que hasta hoy conservan en buenas condiciones la misma disposición que tuvieron las antiguas viviendas de las religiosas. El lote contiguo al templo por el poniente, fué desde entonces adaptado y destinado a una de las escuelas a cargo del Gobierno del Estado.

Durante el Gobierno del general Salvador Alvarado, por los años de 1915 a 16, el templo con sus dependencias fué retirado del culto, sufriendo la destrucción de sus retablos que fueron desprendidos de sus lugares y despedazados sin tener en cuenta el valor artístico de ellos. Puesto el templo a disposición de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, fué convertido en bodega, hasta el 20 de septiembre de 1920 que fué devuelto al Clero.

En octubre de 1927 fué arrendado un pequeño departamento del anexo a un particular para habitación, pero por gestiones del encargado del templo y en vista de estar considerado como dependencia del mismo, en diciembre de 1929 fué entregado nuevamente a dicho encargado.



Este hermoso edificio de estilo severo, que por sus altos y fuertes muros lisos tiene mucho de fortaleza y un original aspecto con reminiscencias morunas; que fué levantado con grandes sacrificios y que formó parte del último convento en Mérida; que fué además plantel de enseñanza tan escasa y descuidada en épocas pasadas, debe conservarse con el mayor cuidado, teniendo en cuenta no sólo sus méritos históricos, sino su gran interés arquitectónico. Por su aspecto y rara disposición, puede considerarse como ejemplar único entre los de su género en Yucatán.

DESCRIPCION. Consta el predio de: atrio, templo y casa cural.

El atrio ocupa el lado sur de la iglesia, estando limitado al oriente por la calle 64; al poniente por el edificio ocupado por la Escuela Normal para Profesoras, dependiente del Gobierno del Estado; y al sur por la calle 63.

En el extremo poniente y sirviendo de muro al edificio que lo limita, existe un contrafuerte de 1.70 Mts. de espesor y 14.50 Mts. de altura, vaciado en la parte superior por un arco. A juzgar por su situación y dimensiones, sirvió antes como muro de una parte del convento que se extendía por ese lado. Cerca de dicho contrafuerte existe otro de 1.65 Mts. de espesor y 4.28 Mts. de largo, rematado por un cornizuelo y almenas de aspecto bastante original y, entre los dos se encuentra la entrada principal del templo.

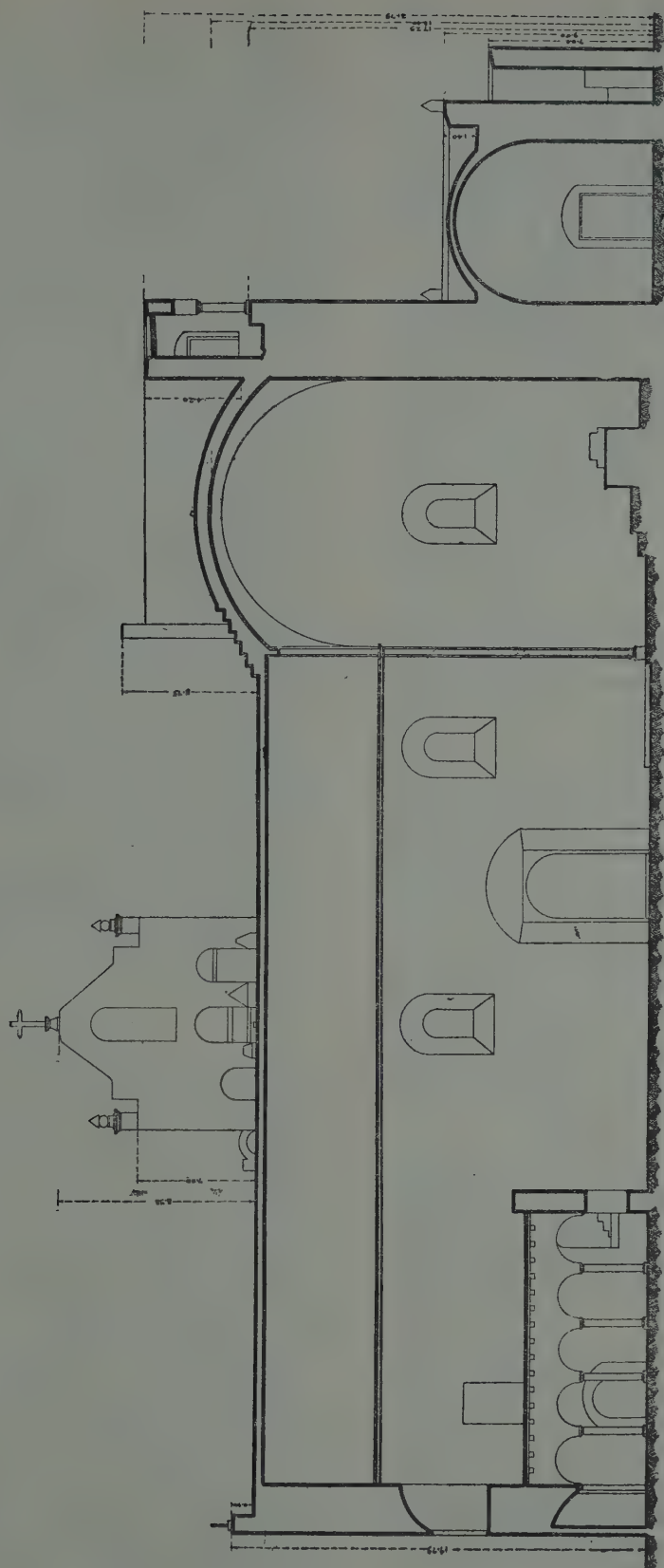
Toda la extensión del atrio, menos una faja correspondiente a la entrada, está ocupada por un jardinillo bastante descuidado, en el que hay una

pequeña fuente, cubierta con mosaicos modernos, en estado de sumo deterioro.

El templo es de una sola nave, limitada al oriente por el presbiterio y al poniente por el coro. Tiene de longitud 47.50 Mts.; de ancho 9.95 Mts. y de altura interior 16.60 Mts., menos la parte del presbiterio que es más alta y que tiene 18.50 Mts. La cubierta es de bóveda de cañón seguido hasta el presbiterio, siendo la de éste de bóveda vaída o de pañuelo, ornada con muy sencillas lacerías.

El coro es de dos pisos y bastante amplio. El primero, o coro bajo, es muy original por su disposición única en Yucatán. El techo-piso que lo cubre es de viguetillas de madera sostenidas por diez arcos sobre columnas muy chaparras, las cuales lo dividen longitudinalmente en tres pequeñas naves. Está cerrado por una amplia reja de hierro, junto a la cual hay una rejilla de madera o celosía tan tupida, que casi impide el paso de la luz, haciéndolo sumamente obscuro. El segundo piso o coro alto sólo tiene un pretil, sirviéndole de techo el mismo de la iglesia. Para subir a él existe una escalera de losas, amplia y cómoda, con un total de 32 escalones en los dos cuerpos que la componen, que desemboca en una pequeña pieza. Para llegar a las azoteas hay en esta pieza una escalera de mano sumamente incómoda y peligrosa.

En el muro del coro bajo y sobre la hermosa rejilla del mismo, están consignados en un tablero los nombres de las religiosas fundadoras; y a los lados de este tablero, en escudos muy adornados, las fechas memorables y nombres de los que intervinieron en la fundación y construcción de la fábrica.



CORTE LONGITUDINAL EN EL TEMPLO

LAS MONJAS

Además de la puerta principal del templo existe otra, lateral también, que da al patio, y siete ventanales altos, de los cuales dos corresponden al presbiterio y uno al coro alto. Este, lo mismo que el bajo, comunicaban con el antiguo convento por una ventana y una puerta respectivamente, las que ahora se encuentran tapiadas. En la escalera del coro existen unos arcos ciegos que antes daban acceso al convento, y en la parte alta hay una ventana que escasamente ilumina dicha escalera.

Detrás del presbiterio y en comunicación con él por medio de dos puertas situadas a los lados del altar mayor, está la sacristía. Esta comunica a la vez con un pasillo oscuro y húmedo, que se encuentra junto a la entrada de la casa cural por la calle 64. Está techada dicha sacristía con bóveda de cañón seguido, y el pasillo con vigas de madera y mezcla de cal.

El padre Pedro Pérez Elizagaray que tenía al templo verdadero cariño, mandó cambiar el piso de losas que tenía, sustituyéndolo por el de mosaico. Las losas que fueron levantadas se colocaron en el atrio, frente a la entrada principal y en el patio, teniendo algunas de ellas inscripciones sepulcrales ya bastante borradas. La sacristía tiene piso de ladrillo francés y el coro y demás piezas lo tienen de tierra.

El decorado interior del templo es a la cal, y se debe al ya citado padre Pérez, quien pintó dos retablos góticos simulados en los muros laterales del presbiterio, una serie de figuras representando a los apóstoles a lo largo de la nave y a la altura de las ventanas, las alegorías de la Justicia, el Valor y otras en el arranque de la bóveda, y en el coro alto un lambrín simulado de madera, algunos sillones, tres monjes en oración y una escena de las Cruzadas que llena el muro del fondo. En la nave, entre los apóstoles y el arranque de la bóveda, se ven varios medallones con los retratos de algunos Papas. Estas figuras y alegorías son de muy escaso mérito artístico y algunas de notoria vulgaridad.

La fachada de la iglesia presenta una aspecto imponente. Sus elevados muros, completamente lisos, son de mampostería cubierta con un grueso aplanado de cal, menos las esquinas, mochetas y cerramientos de las puertas que son de cantería labrada.

Rompen la monotonía de la fachada los contrafuertes y en lo alto se destaca un mirador que remata el edificio y al que, especialmente, se debe su originalidad. Este mirador está construido sobre la parte que forma el presbiterio y lo componen tres pasillos o galerías con arquería, bajos y estrechos, circundando la cubierta del citado presbiterio. Desde ellos se domina gran parte de la ciudad que presenta un hermoso panorama.

Sobre el muro norte de la Iglesia, en las azoteas y cercano a la subida de ellas, está un campanario en forma de espadaña, con cuatro arcos de medio punto en los que se alojaban las campanas ya desaparecidas. Son de notarse en él los dos remates que tiene, iguales a los que se encuentran en la Catedral y otras iglesias y que indican la misma mano o la misma intervención de quien dirigió estas fábricas.

Desde el saqueo que sufrió este templo, en vez de los altares que se dice fueron de bastante importancia, sólo hay unos cuantos improvisados con imágenes y estampas sin valor cubriendo los muros, y en cuanto a ornamentos, vasos sagrados y demás objetos, apenas hay los más indispensables para el servicio del culto.

Como anexo al templo con entrada por la calle 64, se encuentra una parte del viejo convento destinado a casa cural. Está en su mayor parte en estado ruinoso, habiéndose caído una parte del techo de una de sus piezas. Las que están en mejores condiciones, tiene techos de vigas de madera de las llamadas rollizos, colocadas muy juntas y formando entre sí pequeñas bovedillas hechas con mezcla de cal. Las paredes están pintadas a la cal, teniendo algunas el aplanado desprendido y presentando un aspecto de suciedad y abandono. Sólo dos piezas están habitables y al servicio del templo.

En el patio junto al muro norte de la iglesia, entre un contrafuerte y el pasillo que conduce a la sacristía, existe un viejo pozo con brocal de mampostería.

La fachada de la casa, muy sencilla, tiene sus muros aplanados y pintados a la cal, llamando la atención únicamente la sencilla y hermosa portada que ostenta el escudo de la orden que regía a las Religiosas Concepcionistas.

APENDICE Nº 1

VIDA DE ALGUNAS RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE LA CONCEPCION DE MERIDA: Habiendo procedido tan adelante en estos escritos, y habiendo visto el lector que hay convento de madres religiosas en la ciudad de Mérida, y que de ninguna en singular se ha tratado, suponiendo que en cualquiera comunidad, y más siendo religiosa, de ordinario hay mucho bueno, que dando de ello noticia puede ser para gloria de Dios y edificación de los fieles, presumo me da ya por culpable y me acusa (en su interior por lo menos) de omiso en materia tan grave. Aseguro que no ha sido descuido, sino querer juntar un ramillete de candidas azucenas, tan agradables a los ojos de Dios como habrán sido las puras vírgenes que en este religioso convento le han servido. Y si aquella es gloriosa continencia digna de inmortales alabanzas, no la que la necesidad fuerza sino la que elige la voluntad del santo propósito, esta es la que ofrece ahora a la pluma materia digna de espíritus angélicos, para

referir con igualdad virtudes del virgíneo coro que voluntariamente ofrecido a la Majestad Divina en este Convento solicita eterno nombre entre los ángeles en lugar del que la sucesión temporal pudiera conservarles en el santo matrimonio como a los demás de sus parientes. Nombres de ángeles da a las vírgenes S. Basilio; pero este nombre S. Pedro Crisólogo se lo atribuye a felicidad en los espíritus celestes, y no parece concederles haberle merecido. Si las vírgenes, que alcanzan con las fuerzas que les da la Divina Gracia lo que el ángel tiene por naturaleza. De donde arguyo ser más glorioso este nombre alcanzado con la virginidad en nuestra naturaleza, que tenerlo por los celestiales espíritus.

Ya se dijo el origen de la fundación de este convento: veamos ahora los frutos de santidad que ha dado esta religiosa clausura de vírgenes que prudentes se dispusieron voluntariamente a merecerse nombre de ángeles y a los divinos desposorios en que piadosamente se puede creer se les dieron las arras de la gloria y la corona de esposas merecidas. La primera que se entiende haberla alcanzado fué la Madre Ana de S. Pablo, natural de la ciudad de Méjico, e hija de Diego Díaz Navarrete y Da. Petronila de Méscua. Entre las cinco fundadoras vino por maestra de novicias, prueba bastante de su mucha religión, pues en un convento tan grave y donde hay tan grandes religiosas como en el de la Concepción de Méjico, para una nueva fundación la eligieron por norte, guía y maestra de la observancia regular y espejo de vida religiosa. Recibió el hábito en aquel convento y profesó a nueve de abril de mil quinientos sesenta y tres años y vino el de noventa y seis a fundar el de la ciudad de Mérida. Fué religiosa observante, singular penitente y en lo que más se señaló fué en la continua oración y contemplación con que consideraba la grandeza y majestad de su esposo. Común sentir de los teólogos con Santo Tomás, que en la media región del aire hay no pocos demonios que en ella son atormentados. Y San Bernardo dice que los puso la divina justicia en aquel medio para desde allí considerasen a los justos glorificados en la patria, y a los que peregrinos en esta vida mortal aspiran con la perfección a la eterna para que los vean y los envidien, y la envidia los atormente. Este sin duda debía ocasionar al demonio para perturbar la paz interior de esta bendita religiosa, porque la maltrataba muy frecuentemente en la oración como testificaron las MM. fundadoras que les sucedía en el convento de Méjico. Fué tal su penitencia que se tiene por cierto le ocasionó la muerte un cilicio de hierro que continuamente traía, de que le dió accidente de hidropesía, con que pasó de esta presente vida a su esposo Cristo el año siguiente de quinientos noventa y nueve, el día cierto no saben las madres religiosas que hoy viven. Así consta vivió tres

años después que vino de Méjico, en el convento de Mérida, con grande ejemplo de virtuosa y opinión de santidad, con la cual murió, siendo primicia esta sierva del Señor, de las muchas que aquel religioso convento ha ofrecido a su Majestad Divina.

El segundo fruto que este espiritual vergel dió al cielo, y primero de sus plantas, fué la M. Leonor de la Encarnación, natural de la ciudad de México y descendiente de aquel gran emperador de la Nueva España llamado Mote Cuhzuma, o Montezuma. Sus padres de esta señora vinieron a esta tierra en compañía de Da. Beatriz de Herrera, mujer del adelantado don Francisco de Montejo, cuando volvió a estas provincias el año de mil y quinientos y cuarenta y seis. Trajéronla de edad de doce años, y fué dada en matrimonio a un conquistador llamado Francisco Berrio que tenía encomienda de indios en esta tierra. El año de mil y seiscientos llevó Nuestro Señor a la otra vida a su esposo, con que quedó viuda del terreno para mejor desposorio con el señor de cielo y tierra. Sucedió en la renta de su marido, pero deseando servir a la Majestad Divina, desocupado su espíritu de la atención a los bienes temporales, pidió el hábito de religiosa en el convento de Mérida, el mismo año de seis cientos, y cuarto de la fundación. Estuvo en estado de novicia diez y ocho años, que después vivió, no por no profesar aquel perfecto estado, sino porque con la profesión la renta no vacase. Movióle a esto un afecto caritativo, porque habiendo experimentado la pobreza y necesidad de aquel convento, le daba su renta para ayuda del sustento de las religiosas, cuya regular observancia ejecutaba como si fuera profesa, siendo ejemplar de virtudes con que a todas las tenía edificadas. Fué su vida desde que entró en el convento muy penitente, ayunando tres días de todas las semanas con sólo pan y agua, y los restantes su sustento eran legumbres polvoreadas con ceniza, que muy raras veces se le vió comer carne alguna. Siendo el agua cosa que mucho apetecía, en todo este tiempo no se sabe que alguna religiosa la hubiese visto beberla, que tenían por gravísima mortificación sabiendo lo mucho que la apetecía. Hacía muchas penitencias, así ocultas como manifiestas a las religiosas, para atraerlas con su ejemplo. Trajo continuo cilicio, y todas las noches hacía rigurosa disciplina. Dábase en los pechos con una piedra fuertemente (como otro S. Gerónimo) pidiendo a Dios perdón de sus pecados; y siendo para sí tan áspera, era tan blanda y apasible para con las demás, que nunca se le oyó ni aun una palabra airada contra alguna persona. De la continuación de estas de rodillas se le hicieron en ella tres apostemas que necesitaron las curase cirujano. Ocupóse siempre en el oficio de hortelana que ejerció con grandísima humildad y pronta obediencia. Ocasiónóle el achaque de que murió la ceniza que echaba en la comida, con que le dieron unos

vómitos de sangre, de que estuvo cuatro meses antes de su muerte enferma en cama. No por eso cesó en los ayunos de los santos sus devotos que ocurrieron, si bien a este ejercicio correspondieron divinos favores que la ayudaban, porque solía decir en su enfermedad que la asistía la Virgen Santísima Madre de Dios esforzándola, y los santos sus devotos, nombrándolos todos. Viéndose cercana a la muerte, pidió la profesión, que le fué dada el día en que se celebra la festividad de todos los santos. Habiendo recibido todos los sacramentos, murió (recién esposa de Cristo vida nuestra) a cuatro de noviembre del año de mil y seiscientos diez y ocho, quedando las religiosas con gran sentimiento por la falta de su presencia, pero consolándose con entender la tenían ante la de la Majestad Divina por intercesora, como compañera que había sido, de que daba muestra un suave olor y fragancia que quedó en su celda después de muerta.

La Madre María de Sto. Domingo, una de las fundadoras, vino por vicaria del convento, fué natural del Jerez de la Frontera en España, hija de Alonso Gómez de Castañeda, y de Catalina Muñoz, y recibió el hábito en el convento de Méjico, donde hizo profesión a veintisiete de diciembre de mil y quinientos ochenta y un año. Fué religiosa de grandísima observancia, muy penitente, pues los tres días de la semana ayunaba comiendo sólo pan y bebiendo agua. Mortificaba su cuerpo con continuas disciplinas, trajo siempre cilicio hasta que murió, y tan observante del silencio que nunca se le oyó hablar sino lo muy necesario. En lo que más se señaló fué en la santa oración y meditación en que ocupaba lo más de la noche, tan olvidada de sí y del necesario alivio de su cuerpo, que le acontecía saliendo de este santo ejercicio, dar caídas en el suelo, con que se lastimaba, y tal vez con riesgo considerable de la salud, porque con las muchas disciplinas, ayunos y poco dormir cedían las fuerzas de la naturaleza y más la femínea. A esto aumentaba otras mortificaciones públicas, cargando pesadas cruces, otras veces haciéndose atar a un madero donde no pudiese el cuerpo tener natural movimiento, otras poniéndose una mordaza en la boca, y otros muchos actos de humillación extraordinarios para mover a las otras religiosas a semejantes ejercicios en que la seguían, conociendo en ella singular bondad y caridad para con todas.

Estando en oración en su celda, iba una religiosa a hablarla y sin hacer señal abrió la puerta. Como era tan recatada y en aquel santo ejercicio no buscaba la vanagloria de este siglo, sino agradar a su divino esposo, porque la religiosa no conociese en qué estaba ocupada, se levantó con celeridad y se dió un gran golpe, de que le provino un flujo de sangre que le ocasionó la muerte. Estando con él un día, le llevaba de comer una criada, y presentes al-

gunas religiosas que con amor y veneración la asistían, le dijo que ya no necesitaba de manjares en la tierra, porque la gloriosa Santa Inés le había traído uno, con que pasaría suficientemente diez y seis días de vida que tenía hasta su muerte, y así en ellos no comió cosa alguna, solo bebió algún poco de agua. Díjole después a solas a la criada que el día que había dicho, había de morir, y que si le faltaba el habla, cuando la viese alzar la mano derecha encendiese once candelas que le dió, y echase sahumerio, porque en aquella hora habían de venir las once mil vírgenes a acompañarla en su muerte. Sucedió lo que había dicho, porque al décimosexto día agravado el achaque, estando ya sin habla, y las más religiosas presentes, alzó la mano derecha, que era la señal que había dado, y luego se encendieron las candelas que para aquella hora dejó, y habiendo echado el sahumerio, dió la bendita alma a su Creador, a once de diciembre de mil y seiscientos treinta y tres años. Con que piadosamente se entiende fué en compañía de aquellas santas vírgenes que había dicho, a gozar la cándida corona que le estaba guardada, habiendo sido dos veces abadesa. Quedó la enfermería donde murió con un olor y fragancia extraordinaria que atribuyeron las religiosas a cosa sobrenatural. Su cuerpo quedó muy oloroso y tratable, como si estuviera vivo. Esta bendita madre es la que fué tan devota del santo padre Fr. Pedro Cardoto, y a quien sucedió lo que se dijo en el libro nono, capítulo veinte y uno.

CAPITULO SEXTO

Vida y muerte de la madre Inés de S. Juan, natural de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Parece que la Majestad Divina ha ido alternando en llevar para sí una de las madres religiosas de las fundadoras y otra de las virginales plantas que en este religioso convento se le han consagrado. De las que con muy singulares y notorias virtudes en él han florecido y dado suave olor de santidad, ha sido una la Madre Inés de S. Juan, natural de la ciudad de Mérida, en este reino de Yucatán e hija de padres nobles llamados Rodrigo Alvarez y doña María de Sosa. Llamóla Dios a la religión y le fué dado el hábito en el convento de dicha ciudad a veinte y nueve de Julio día de la gloriosa virgen Santa Marta, del año de mil y seiscientos y veinte. Fué religiosa muy observante, de continua oración, muy puntual en los actos religiosos de la comunidad y singular en la guarda del silencio. Trajo continuamente cilicio, dióse rigurosas disciplinas, sus ayunos eran muchos y con gran mortificación. Fué muy notada su humildad y paciencia, porque nunca, aunque la reprendiesen, dió satisfacción alguna en su abono, solamente decía merecía más, y que fuese

por amor de Dios. Sucedió, habiéndola reprendido, llegar alguna religiosa, por si acaso estaba con sentimiento, a consolarla diciendo que le pesaba de su disgusto, y la bendita madre decía: No, madre, que bien saben las madres lo que hacen, que más merezco. Muchas veces era reprendida sólo por mortificarla, como lo decían las abadesas a las otras religiosas. Lo poco que daba de descanso a su cuerpo para dormir, era sobre los cordeles de la cama, sino cuando le mandaba la abadesa que durmiese sobre algún colchón, cosa que aunque obedecía sentía mucho.

No pudo la fama de su mucha virtud estar oculta en lo interior de la clausura; salió fuera y llenó la ciudad de la opinión de su perfección de santidad y vida. Por tal la tenían gran devoción y muchas personas viéndose en aflicciones y trabajos, la iban a pedir que las encomendase a Dios, pareciéndoles que con sus ruegos saldrían bien de ellos. Referiré algunos casos particulares sucedidos en esto, cómo suele obrar la Divina Misericordia, por méritos de los santos, prodigios y maravillas, cuando son convenientes para gloria suya, y edificación nuestra, que así parece haber querido manifestar el Señor los méritos de su sierva la madre Inés de S. Juan en algunas ocasiones.

En una, un hombre (que en el memorial que se dieron la madre abadesa y definidoras dicen que su estado no se declara por convenir así) estando con una india casada en parte poco oculta, llegó el marido de aquella india y viéndola con el hombre, sacó un cuchillo que llevaba y intentó herir o matar a la mujer. Viendo el hombre la intención del marido, por librar a la india, enbistió con él y le quitó el cuchillo con que le dió una puñalada, de que cayó mortalmente herido. Al ruido mientras esto sucedió acudió mucha gente, y el que dió la herida al marido de la india, se salió por otra puerta. Mientras le sucedía esta desgracia se acordó de esta Sierva de Nuestro Señor, a la cual veneraba con devoción, y en lo interior de su corazón le pidió su favor, y luego que salió de allí fué al convento, y rogó le llamasen a la Madre Inés de San Juan. Vino al torno, y le refirió lo que había sucedido pidiéndola le encomendase a Dios, para que le librase del riesgo que por ello temía. La bendita madre le consoló y dijo que le encomendaría a nuestro Señor, y que así quedaba encargada de ello. Fué cosa digna de admiración que habiendo sucedido en parte casi pública, a hora de misa mayor, y vístolo tantas personas, este suceso se calló, de suerte que ni se supo ni se hizo diligencia alguna de las que suelen, sobre él, ni se habló de ello ni se supo qué se había hecho la mujer ni el indio su marido, que quedó tan mal herido, atribuyéndose esto a las oraciones de esta bendita madre, porque apenas sucede cosa semejante cuando con la cortedad de la ciudad luego se sabe y publica.

Otra vez sucedió que estando la Madre Isabel de S. Juan (actual abadesa del convento cuando esto escribo), con un accidente en un pie, que llaman hormiguero, llegó a tal riesgo que el cirujano estaba con última determinación de cortarle con hierro toda la carne superflua que tenía. Viéndolo esta Sierva de Dios, compadeció de lo que la madre Isabel de S. Juan padecía y había de sentir con aquella rigurosa cura, y la encomendó a Dios, tomando por su cuenta el curarla sin que llegase aquel extremo. Confiando la enferma mas de las oraciones de esta bendita Madre, que de las medicinas naturales, se dejó en sus manos para que la curase. La cura fué un poquito de agua bendita, y rezarle unas oraciones, con que luego al punto la enferma sintió mucha mejoría y muy en breve, entera sanidad, sin mas médico ni medicinas. Y esta madre abadesa que sanó así es la que me dió el memorial que he dicho firmado de su mano, y de las religiosas mas graves del convento.

Un Jueves Santo por la mañana, siendo la Bendita Madre Inés de S. Juan sacristana del convento, la Madre Abadesa (que entónces era), la riñó mucho y con muy ásperas palabras á que ella, como tenía de costumbre no dijo mas, que sea por amor de Dios. Porque dijo esto la trató la abadesa con mas asperesa que antes, llamándola hipocritona, y dejándola con confusión y menosprecio como a culpada, porque, como se ha dicho, sólo lo hacían por mas mortificarla. Tolerólo con la paciencia y humildad que acostumbraba, y la Majestad Divina la honró luego (como suele decirse de contado). Cantóse la misa, y comulgaron en ella todas las religiosas. Habiendo recibido al Señor la bendita madre Inés de S. Juan, se fué desde el comulgatorio al coro y puesta de rodillas en él daba gracias a la D. M. por haberla recibido sacramentada. Fué también la madre abadesa al coro, y estando en él vió ocularmente que del lado izquierdo sobre el hombro de la bendita madre Ines de S. Juan salía un ramo hermosísimo de azucenas, con que parece quiso nuestro Señor manifestar á la Abadesa la candidez de aquella su Sierva, y cuán agradable le era. Así lo entendió, confesaba y decía despues la madre abadesa a las demas religiosas, de suerte que ella no lo llegase á entender para que la reverenciasen, pero por mas ejercitarla la mortificaban en todo cuanto le parecia conveniente.

Dos ó tres dias antes de la muerte de esta bendita religiosa, veían las que dormían en el dormitorio donde dormía ella, sobre su cama hácia la cabecera, una luz como una luna llena, y juzgaban que era algun gran favor que Nuestro Señor la hacia, causándolas grande admiración. Estando buena y al parecer sin achaque alguno, envió a llamar á su madre y hermanos, y fué para decirles cómo ya se acercaba el fin de su vida en esta carne mortal, y que era la voluntad de Dios que pasase á la

eterna. Díjoles que el día de Santa Marta, que era de allí a tres días, moriría, que tal día había recibido el Santo hábito que traía y había profesado. Esto sucedió domingo veinte y siete de Julio, y mártes siguiente veinte y nueve del mismo mes, día de la Gloriosa Santa Marta, habiendo recibido los santos sacramentos con mucha devoción, pasó de esta vida (como había dicho) a la eterna, quedando con gran sentimiento todas las religiosas del convento, por faltarles tal madre. Murio año de mil y seiscientos y treinta y ocho, siendo de edad de cuarenta años, y habiendo servido a nuestro Señor en la religión diez y nueve ajustados, sin días ni menos.

CAPITULO SEPTIMO

De la madre Marina Bautista, natural de Campeche, y de otra fundadora y criadas virtuosas.

La madre Marina Bautista, fué natural de la villa de Campeche en este reino, y hija legítima de Juan de Senescal y Catalina de Zanabría. Recibió el hábito de religiosa en el insigne convento de la Concepción de la ciudad de Méjico, y profesó á veinte y dos del mes de julio, año de mil y quinientos y setenta y dos. Habiéndose de fundar el convento de Mérida, vino nombrada primera abadesa de él. Fué muy observante de su profesión y tan penitente en ayunos, disciplinas y continuos cilicios, que muchas veces se los mandaban quitar los médicos, porque hubo veces que llegó á peligro de morir por el daño que á su salud le causaban. De tan gran silencio, que traía al tiempo en que se guarda una piedra en la boca por no quebrantarle. De tanta paz interior y exterior, que no la perdió por ocasión de enojo que la diesen. En lo que más se señaló fué en continua oración, en la cual juzgan las religiosas, recibió muchos favores de la Majestad Divina, porque era tan recatada que tenía dado orden no llegase religiosa alguna donde estaba al tiempo que viesen las cortinas de su cama corridas. Tienen por cierto estaba entonces en profunda contemplación ó éxtasis, porque saliendo de allí decía cosas que acababan de suceder en partes muy distantes. Solía decir a las fundadoras ¿Acuérdense de la Madre Fulana de nuestro convento de Méjico? y respondiéndola que sí, decía: encomiéndenla a Dios, que pasó de esta vida y observando el día llegaba después la nueva y hallaban haber sucedido el mismo en que lo dijo.

Sábense algunos favores que nuestro Señor la hizo. Una noche de la navidad del Cristo redentor nuestro, oyendo la primera misa, cuando el sacerdote levantó la hostia consagrada, vió a su Divina Majestad en ella en forma de un niño hermosísimo. Así lo comunicó á un sacerdote de quien dicen las religiosas que lo supieron, y también a la que tenía en su compañía. Aconteció diversas veces oír cantar

misas, y hacer sufragios por algunos difuntos, y preguntar por quien eran, y habiéndolo sabido decir ya está con Dios en descanso. Fulano difunto, si necesita que le ayuden mucho, que está en grandes trabajos. Por esto bien se ve la revelaba nuestro Señor, así el purgatorio de algunos fieles como el eterno descanso de otros.

Estando en su celda sentada en una silla pequeña, cayó un rayo que pasó por debajo y lo abrasó todo sin tocar un pelo de la ropa de la bendita madre. De allí dió en un armario, destrozándole todo. Estaban allí algunas religiosas que quedaron grandemente atemorizadas, y la Sierva de Nuestro Señor con tal sosiego como si nada hubiera sucedido, solamente dijo: Pasa maligno. Causóles gran admiración así lo que dijo como verla sin turbación alguna.

Habiendo pasado el curso de esta vida con gran ejemplo y edificación de aquel convento, y como verdadera madre tenido gran caridad con todas las religiosas, le dió el accidente de que murió, que fué unos ardores, y queriendo curar la dijo que no era necesario, que la cura era disponer el alma, porque era la voluntad de Dios llevarla ya de esta vida. Juzgaron las religiosas había tenido revelación de su muerte, la cual fué, a veinte y cinco de abril de mil y setecientos y treinta y nueve años, habiendo recibido primero los Santos Sacramentos. Quedó su cuerpo muy oloroso y tratable, aunque pasaron cuarenta horas sin enterrarle. Murió en suma ancianidad, habiendo vivido religiosa profesada sesenta y siete años, y cuarenta y tres después que vino á fundar el convento de Mérida, donde fué dos veces abadesa.

La madre Francisca de la Natividad fué natural de Pachuca en la Nueva España, y hija legítima de Martín López y de Antonia Gurar. Profesó en el dicho convento de Méjico á diez y nueve de Mayo de mil y quinientos y ochenta y nueve años, y fué una de las fundadoras del de Mérida. Religiosa muy observante de su profesión de natural muy pacífico, dada á la santa oración y extremada en la caridad para con los prójimos. No llegó a saber necesidad de persona alguna, dentro ó fuera del Convento, que no la socorriese, hasta quedar con sólo su hábito por ejercitar la caridad cuando podía. Entiéndese por cierto, que en una ocasión la apareció Cristo Señor nuestro, ó algún ángel en figura de pobre necesitado para que le ejercitase por su amor, como se puede colegir de este suceso.

Perdióse en una ocasión una fragata en estas costas, y saliendo muchos de ellos desnudos, hubieron de ir á la ciudad para que los vistiesen de limosna. Como era tan conocida en darla esta sierva del Señor, vinieron algunos á que los socorriese, y ella liberal les dió por Dios toda su ropa, hasta la de la cama. No habiéndole quedado mas que un par de sábanas y una almohada, llegó uno en el

trage de los perdidos á la hora que se toca el Ave María, y pidió que le llamasen á la madre Francisca de la Natividad. Vino luego y dijola: señora, yo necesito de una sábana y almohada démela por Dios que soy un pobre de los perdidos en la fragata, y no tengo con qué dormir. Fué la bendita madre a traerle lo que pedia, y cuando volvió con ello no se halló tal hombre, ni en la anteportería ni en la calle ni en la vuelta de ella, aunque se buscó con toda diligencia.

Poco tiempo ántes de su muerte pasó de esta vida una india de mucha virtud llamada Catalina, que servia en el convento. Viéndola enferma, le pidió esta bendita madre que si Dios por su misericordia la llevase a eterno descanso, le pidiese á su Divina Majestad que cuando ella estuviese en su gracia la llevase para sí. Murió la india de aquella enfermedad, y a pocos días esta sierva de Dios se vistió muy temprano, y dijo que llamasen su confesor. La religiosa su compañera hizo grande instancia porque le dijese la ocasion y importunada mucho la dijo: que Catalina la india difunta habia estado con ella, y le habia dicho que se dispusiese, porque era la voluntad de Dios que pasase de esta vida. Vino su confesor, y habiendo hecho confesión general de toda su vida, por algunos días enfermó y reconciliándose todos los restantes, y ejercitando muchos actos de virtudes, especialmente la santa oración, a los diez y seis días despues que dijo habia estado con ella la india Catalina difunta, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, dió su espíritu al Señor a los diez y seis de Julio de mil y seiscientos y treinta y nueve años, habiendo sido cinco veces abadesa de aquel convento.

Bendita sea la Majestad Divina, cuya bondad no excluye condición alguna de personas por de bajo nacimiento que al parecer de los hombres tengan, antes benigno á todos los que con sana intención le buscan, se comunica. Déjase entender llevó á la gloria á la india Catalina, que servía en el convento, en el cual ha habido otras muchas criadas que han servido á la Majestad de Dios con singulares virtudes, frecuencia de los Santos Sacramentos, penitente y vida y caridad ferviente, así indias como mestizas, mulatas y otras diversidades que en lo accidental mudan la caridad humana, pero no la atención de la Misericordia Divina, como se vió en una mulata llamada Agustina que sirvió muchos años en el convento.

En lo que mas la ocupaban era el servicio de la sacristia, la cual tenia con tanto aseo y limpieza, tratando con una suma reverencia las cosas sagradas de ella, y era motivo de dar gracias a Dios las religiosas como en su memorial dicen. Su vida era muy penitente en ayunos, disciplinas y otras mortificaciones. Oía misa con tanta atención y devoción, que ninguna cosa le divertía, y aunque llegasen á ella estaba inmóvil como si careciera de sentidos,

y aun con mas extremo cuando estaba en oración en que ocupaba mucho tiempo. En ella le hizo nuestro Señor algunos favores, de que en el memorial se dicen los siguientes: El año de mil y seiscientos y cuarenta y ocho, en el tiempo de la mortandad de la peste, estaba en una ocasion en el coro alto en oración delante de una imagen de nuestra Señora. Otras tres religiosas estaban en el coro apartadas de ella tambien en oración, y vieron que de la boca de la mulata Agustina salia una luz clara que iba hasta la corona de la imagen ante quien se oraba, y luego la misma luz volvía á la boca de donde habia salido; y duró esto mas tiempo de una hora, que les causó grande admiración, atribuyendo á favor divino aquella luz, con que reconocieron la virtud de la criada. Por el mismo tiempo todas las religiosas y creadas se ejercitaban en penitencias públicas y secretas, para aplacar la divina justicia y alcanzar alivio en tantas aflicciones. Una noche (que era muy oscura) estando una religiosa en un rincón del claustro en sus ejercicios, vino la mulata Agustina cargada con una cruz por el claustro y otras criadas en su compañía. Pusieron á hacer oración delante de una imagen de las que en él están, y vió aquella religiosa que salía de la misma Agustina una luz con que le veía distintamente la cara y toda ella, siendo así que de las compañeras aun no percibían los bultos. Con la luz vió que estando aquella bendita mulata dobladas las rodillas, no llegaba al suelo ni aun la saya que tenia puesta, estando su cuerpo suspenso en el aire, porque veía claridad entre él y el suelo. La religiosa dió muchas gracias a Dios que comunica sus favores á cualquiera que le sirve.

En el mismo tiempo de la peste, estando en otra ocasion en el coro en oración, con la quietud y sosiego que solía, estaba una religiosa orando con mucha aflicción pidiendo á Dios la salud de unos parientes suyos. Volvió á ella la mulata Agustina, y en presencia de otras religiosas que allí estaban, le dijo: Señora, confórmese con la voluntad de Dios, que esas personas por quienes ora han de morir, y yo he de morir, y todos hemos de morir que para eso nacimos. Dicen las religiosas que esta última razón la debió decir para disimular con ella los antecedentes. Sucedió como lo dijo, porque murieron los parientes de aquella religiosa con la peste, y la Agustina murió tambien dentro de breves días, habiendo recibido los Santos Sacramentos, y dejando muy edificadas las religiosas.

De otras cosas pudieran dar relación, pero para que se conozca porqué no la dieron, y la humildad de estas señoras religiosas, daré fin á este Capítulo con el que le dieron á su memorial, diciendo: "Algunas cosas dejamos de poner, así de las señoras religiosas difuntas, como de criadas, porque aunque son raras se pueden atribuir a causas naturales. Y lo que hemos dicho de las religiosas difuntas, he-

mos sabido por haber sucedido delante de algunas religiosas, como está dicho, y otras cosas por ser públicas en este convento, que los favores y regalos secretos como tan recatadas, solo al confesor los comunicarian. Bien quisiéramos que todo lo dicho de las señoras religiosas difuntas de este santo convento, que como hasta hoy ha estado, estuviera encerrado en las paredes de nuestra clausura. Mas por mandarlo V. P. y ser para la obra que es, y para mayor honra y gloria de Dios que se gloria en sus siervos, lo decimos con harta confusion y vergüenza nuestra, que habiendo tenido tales ejemplares, tan ruines somos, y tan poco aprovechamos en la virtud. Dios nuestro señor, que fué servido de comunicarles estas virtudes, se sirva de darnos su gracia para que con la perfeccion que debemos le sirvamos y guarde á V. P., etc.

Tomado de la "Historia de Yucatán", por Fr. Diego López Cogolludo, 3ª edición, año de 1867, Mérida, Yuc. Tomo II, página 405 y siguientes.

APENDICE NUM. 2

"El día 12 de octubre de 1867 quedó desocupado el Convento de las Monjas, por haberse promulgado el 1º del mismo mes en esta capital el supremo decreto que extinguió las comunidades de señoras religiosas, dado en México a 26 de febrero de 1863 por el Presidente Constitucional don Benito Juárez.

En breves días se emprendieron los trabajos para abrir en el mismo local del extinguido convento, una calle nueva la cual quedó abierta el 20 del mismo octubre con el nombre de "Calle Juárez". El Periódico Oficial del siguiente día 21, hablando de esta calle, dice: "En la mañana de ayer el Ayuntamiento tomó posesión de la calle ante un numeroso concurso que asistió a aquella solemnidad. La música militar tocó varias piezas escogidas durante el acto. La calle estaba adornada con un gran número de banderas y en el centro se veían algunos lienzos con diversas inscripciones, de las cuales recordamos éstas: 1863. Honor a Juárez. 1867. Gloria a Cepeda. Protección a la mujer. Libertad a la mujer. En la tarde hubo un banquete a que asistió un considerable número de personas".

Nota del editor de la obra "Historia de Yucatán", por Fr. Diego López Cogolludo, 3ª edición, año de 1867, Mérida, Yuc. Tomo II, pág. 419.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se conserva en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: Ing. Luis Ramos Martínez.
Dibujó: Ing. Luis Ramos Martínez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: Luis Vega. 1930.

109

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. El templo de Santa Lucía está ubicado en la esquina de las calles 60 y 55, manzana 21, cuartel 1º de la ciudad de Mérida. Colinda al norte y poniente, con la calle 60, y al oriente y sur, con la calle 55.

HISTORIA. Este templo fué fundado por el conquistador Pedro García y por suscripción de los vecinos de Mérida, comenzándose la obra con grandes dificultades y suspendiéndose poco tiempo después. Gracias a uno de los vecinos, el capitán Alonso Magaña Padilla, que se hizo cargo del Gobierno, después de la muerte de don Francisco Núñez Melián, y que ayudó con su dinero e influencia, se logró terminar el templo. Todos los que contribuyeron formaron una hermandad con objeto de asistir a los enfermos, procurándoles los consejos de la Religión y medicinas. Por muchos años fué cementerio de la ciudad, hasta que por decreto de las Cortes en 1813, se clausuró, lo mismo que todos los que formaban parte de los atrios de las parroquias.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo, corredor y patio.

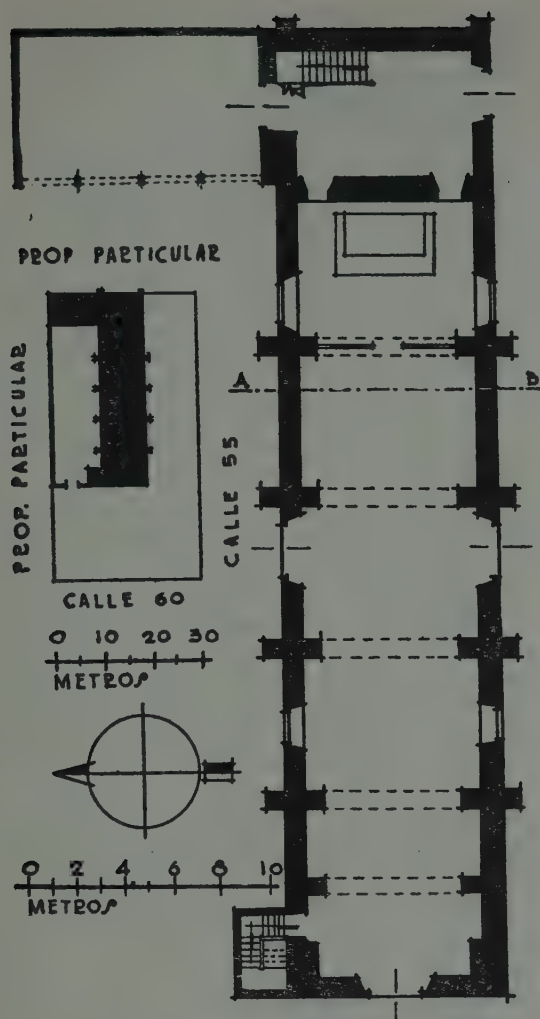
En el atrio, y en las esquinas que forman las calles 60 y 55, hay un kiosco destinado a expendio

SANTA LUCIA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21952

de gasolina, y al frente de la fachada principal y al lado derecho, hay otro kiosco destinado a venta de refrescos. Estos kioscos quitan el bello aspecto del templo; tanto en la entrada principal como en la lateral, hay banquetas enlosadas.

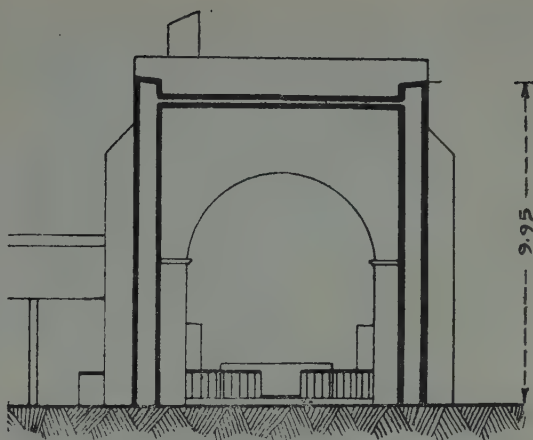
El templo es de mampostería, con ocho contrafuertes, cuatro de cada lado que dan al atrio y patio. El techo es de vigas de fierro y viguetillas con entortado. En el interior hay cuatro arcos de mampostería, separando uno de ellos al presbiterio del cuerpo del templo. En el presbiterio hay un barandal de fierro muy sencillo. En el otro extremo hay un puente de madera que sostiene el piso-techo del coro, siendo éste de vigas de madera (rollizos), y entortado con barandal de fierro sencillo, y para subir a él hay una escalera de mampostería con treinta escalones y cuatro descansos. El piso es de ladrillo francés y la escalera comunica al coro y a la azotea. El piso del templo, presbiterio y coro es de ladrillo francés y los aplanados interiores son de mezcla y pintura a la cal. El templo tiene tres puertas, una principal y dos laterales, dos ventanas en el presbiterio, dos en el cuerpo del templo y una en el coro que da a la fachada principal, esta



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

última presenta en el frente una sencilla espadaña con tres arcos para campanas, dos bajos y uno alto, habiendo dos en éste y tres en aquéllos.

La sacristía está detrás del presbiterio, comunicándose con éste por dos puertas que hay a los lados del altar mayor. Esta sacristía es de dos pisos, con dos puertas: una que da al atrio y otra al corredor. En una esquina de dicha sacristía se levanta una escalera de mampostería que comunica con una pieza alta, que tiene dos ventanas, una que ve al atrio y la otra al patio. En otro lado de esta pieza, existe una escalera de mampostería que comu-



CORTE

nica con la azotea del templo. Todas están aplastadas y pintadas a la cal, con pisos de ladrillo francés. El piso-techo y el techo son de vigas de madera con viguetillas. El corredor que está en el fondo del patio se comunica con la sacristía por una puerta. Es de lámina y jirones de madera, apoyados en el muro y en una solera sostenida por postes también de madera. El piso es de tierra apisonada.

El patio está limitado: al oeste, por una barda de mampostería, en la que hay una puerta que comunica con el atrio; al norte, con propiedad particular; al sur, con el templo, y al oriente, con propiedades particulares. Cercano al corredor y en el último contrafuerte de la iglesia, hay un pozo de agua. Bajo la escalera, que da acceso al coro y azotea, existe un cuarto que se utiliza para bodega, con una puerta para el patio.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se halla en buenas condiciones materiales.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

NOTA POR J. I. R. M.

La iglesia de Santa Lucía fué parroquia de negros y mulatos de Mérida, según consta en partidas de matrimonios del libro 1º del Archivo Parroquial de la Catedral de Mérida. Esto sucedía entre 1580 y 1620.

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Este predio está situado en un lugar céntrico a tres cuadras de la plaza principal, en la esquina noreste del crucero formado

LA CANDELARIA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/22074

por las calles 67 y 64. Colinda al norte y oeste, con la calle 64, y al sur y este, con la calle 67.

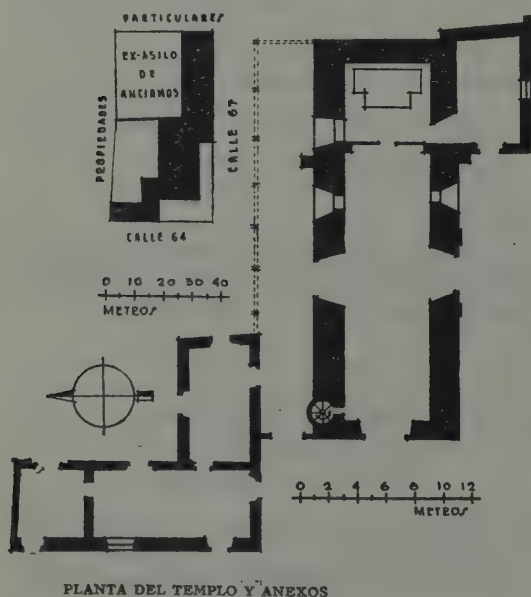
HISTORIA. El licenciado don Manuel Núñez

de Mateos, Maestrescuela que fué de la misma Catedral, con licencia de los superiores, fundó de sus bienes una ermita con título de "Nuestra Señora de la Candelaria". Probablemente es de fines del siglo XVII o principios del XVIII, que es cuando figura en el Cabildo-Catedral el señor Núñez. Para el sostenimiento de esta iglesia, la dotó este señor con \$ 1,500.00 y fundó una capellanía de \$ 150.00 de renta que se daba al capellán cada año.

DESCRIPCION. Ocupa el templo de la Candelaria una extensión de terreno de 2,258.79 metros cuadrados, y se compone de atrio, templo y dos casas anexas.

El atrio, situado en la esquina ya mencionada, tiene la forma de una escuadra y mide: el lado de la calle 67, 27.45 metros, y el otro de la calle 64, 18.65 metros, siendo sus anchos 4.95 metros y 7.70 metros respectivamente.

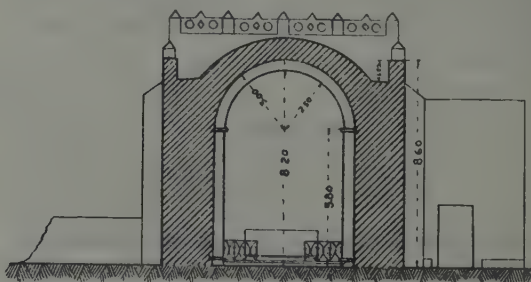
El templo es de una sola nave, con el coro sobre la entrada principal y el presbiterio al fondo. Las paredes son lisas, aplanadas con mezcla y pintadas a la cal y con decorado de pintura de aceite. Un arco de medio punto con pilastras separa el presbiterio del resto del templo. El techo de la nave es de bóveda de cañón corrido y el del presbiterio de bóveda de crucería. Las paredes de esta parte de la iglesia también son lisas, con decorado sencillo de aceite. En el fondo hay un interesante retablo de madera tallada con siete nichos, separados por columnas salomónicas. El estilo del retablo es barroco y no vulgar. La mesa del altar está sobre una pequeña plataforma de un solo escalón; es de mampostería con frontal de madera tallada con dorados. El piso del presbiterio está un escalón más alto que el del resto del templo. Tres puertas grandes con portones ferrados dan acceso al templo; uno en la fachada y los otros en cada uno de los costados.



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

Sólo están al servicio público el del frente y el que da a la calle 67, pues el otro comunica con un corredor de una de las casas anexas, que está rentado y lo tiene clausurado. Cuatro ventanas proporcionan luz; una en la fachada sobre el coro, otra que ve a la calle 67 y dos más que dan al patio, teniendo todas vidrieras sencillas; también tiene dos claraboyas en el presbiterio sobre la puerta de comunicación y la ventana. El piso del coro, que es de mosaico, está sobre vigas y entortado de mezcla, sostenido por un arco de mampostería rebajado. Los pisos del templo y del presbiterio son de mosaico y el escalón entre éste y el otro, es de granito artificial. Sobre este escalón está un barandal de fierro ornamentado. En el lado derecho está un púlpito con piso, barandal y escalera de fierro, siendo el del coro del mismo estilo y material. El aspecto exterior es sencillo y severo; las paredes están rematadas por un pretil con pilastras con remate prismático, y entre las pilastras, muretes calados con círculos y triángulos. La portada de la fachada consiste en dos columnas con base y capitel que sostiene un cornisamento con remates en forma de perillas. En el centro está la ventana con un barandal sencillo de fierro y coronado por una espadaña con tres claros y adornos en forma de volutas. La puerta tiene marco de cantería de dos pilastras y arco de medio punto. Tanto las pilastras como el cornisamento son de cantería. Las puertas laterales sólo tienen un marco sencillo de cantería. En el lado sur está la sacristía, que es una pieza de 46.95 metros cuadrados con paredes aplanadas y pintadas a la cal, techo de vigas maderas y viguetillas y entortado de mezcla, estando las vigas pintadas con aceite y el resto blanqueado. El piso es de ladrillo francés. Tiene dos puertas: una que comunica con el templo y la otra con la casa anexa de la calle 67, más una ventana que da a la misma calle. Para subir al coro y a la azotea del templo, se hace uso de una escalera de caracol de piedra labrada, con 38 escalones, que está alojada en el muro del norte, cerca de la fachada.

Casa anexa de la calle 64: tiene tres piezas, estando dos de ellas con comunicación a la calle. Todas se comunican entre sí con un patio grande y con un corredor situado en un costado del templo.



CORTE

La pieza más grande que mide 10.90 metros, tiene, además de la puerta que da sobre el atrio, otra que comunica con la pieza situada detrás de ella, otra para la pieza chica situada a continuación y otra para el patio. Tiene, además, una ventana a la calle con reja de fierro. La pieza chica mide 4.90×4.63 metros y también tiene una puerta para el patio, además de las ya citadas. La pieza que comunica con el corredor, mide 7.90×4.25 metros y tiene, además de las ya enumeradas, dos puertas más que dan para el patio. Todas las piezas tienen paredes de mampostería aplanadas por ambos lados y pintadas a la cal. Los techos son de rollizos con entortado de mezcla, estando la madera pintada con aceite y el resto con cal. Los pisos de la pieza sobre la calle son de mosaico, y el de la otra, de ladrillo francés. El corredor comunica con el atrio por un pasillo sin techo, con barda al frente y una puerta de dos hojas; tiene techo de lámina acanalada sobre jirones apoyados en una solera, sostenida por canes empotrados en el muro del templo y sobre un larguero apoyado en postes de madera sin zocolo, midiendo 4.00×21.25 metros. Tuvo piso de mosaico corriente, que fué levantado para pavimentar una barraca que construyeron los arrendatarios a continuación de la pieza interior, la que utilizan como cocina.

El patio está limitado por el corredor, las piezas de la casa, una pared medianera con la casa número 530 de la calle 64, y una cerca de piedra

de 1.50 metros de alto que corta el corredor en su extremo oriente. La casa anexa de la calle 67 tiene un zaguán, tres piezas, corredor y un gran patio. Todas las piezas tienen ventanas a la calle, y una de ellas, una puerta de 2.10 metros de ancho que probablemente la usaban para cochera. Todas las ventanas tienen rejas de fierro y carecen de vidrieras. Las piezas se comunican entre sí, correspondiendo dos puertas a cada una de ellas. Las paredes son de mampostería, aplanadas por los dos lados y pintadas a la cal; los techos son de rollizos con entortado de mezcla, pintada la madera de aceite y el resto blanqueado; los pisos son de ladrillo francés, inclusive el corredor. Este tiene techo de lámina sobre jirones de madera apoyados por canes; y la otra por postes empotrados en un pretil de 0.35 metros de alto y en mal estado. El patio, cuyo piso es de tierra suelta, está limitado por la casa al sur; al norte, por la pared medianera de la casa número 515 de la calle 67 y por el poniente, por la citada cerca.

CONDICIONES MATERIALES. El predio se encuentra, en general, en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

111

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. El templo de la Tercera Orden está situado a una cuadra de la plaza principal, hacia el norte, en el cruzamiento de las calles 59 y 60. Colinda el predio: por el norte, con la calle 57-A; por el oriente, con los edificios de la Legislatura del Estado y Biblioteca Cepeda Peraza; calle 60.

HISTORIA. Este templo, llamado también de Jesús y cuyo titular es San Ignacio de Loyola, formó parte del hermoso edificio conocido entonces por Colegio de los Padres Jesuitas o de San Javier. Dicho colegio, cuya importancia en esa época fué muy grande, debió su origen a lo siguiente:

Como se hiciera notar a fines del siglo XVI, la insuficiencia del colegio establecido por los franciscanos en su convento grande, y habiéndose difundido por toda la cristiandad la reputación de los jesuitas, como maestros de la juventud, se tuvo el pensamiento de hacer venir a algunos de ellos a la provincia, para lo cual el Ayuntamiento de Mérida

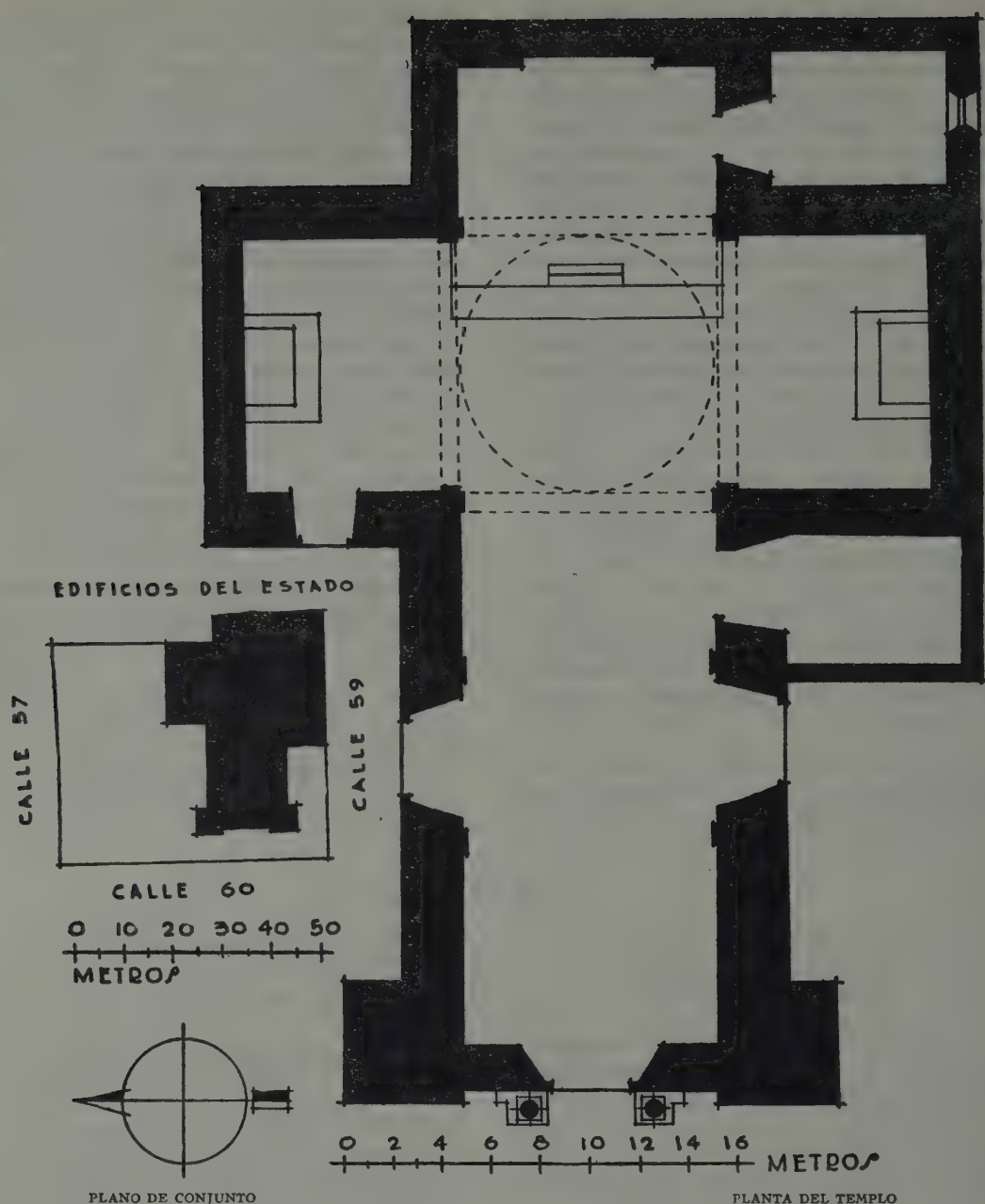
TERCERA ORDEN

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/sin exp.

tomó la iniciativa. El 12 de octubre de 1604 dirigió una carta al provincial de la Compañía, que residía en México, pidiéndole que mandara los religiosos que creyera necesarios para establecer un colegio, presentándose por tal motivo, al año siguiente a la ciudad, los padres Pedro Díaz y Pedro Calderón, que fueron recibidos con todo el aprecio y respecto que en aquel tiempo inspiraba su Orden.

El Ayuntamiento acordó impetrar del Rey la licencia necesaria para señalarles dos mil pesos de oro anuales, que debían sacarse de las primeras encomiendas de indios que vacasen, pero seguramente ese acuerdo no satisfizo del todo a los recién llegados, porque ni su nombre vuelve a aparecer en nuestras crónicas, lo cual indica que regresaron a México, ni se fundó por entonces el establecimiento proyectado.

Algunos años después falleció en Mérida el capitán don Martín de Palomar, dejando en su testamento un legado de \$ 20,000.00 y la manzana 11,



cuartel 1º, de la actual nomenclatura de la ciudad de Mérida, para que en ella se construyera el Colegio de Jesuitas, deseado con tanto anhelo por la Colonia. Con los donativos de los vecinos y con este legado, a mediados del siglo XVII se construyó el colegio, y como el señor Palomar había dispuesto que si sobraba algo de la renta que dejaba, se fabricase una vivienda para los jesuitas, así se hizo, construyéndose más adelante el convento de la Compañía y la iglesia que, aunque chica, por su arquitectura y sólida construcción fué considerada como el segundo templo de la ciudad.

En 1618 se inauguró el colegio, al cual se le dió

el nombre de San Francisco Javier, bajo la dirección de los padres Tomás Domínguez, nombrado rector, Francisco Contreras, predicador, y Melchor Maldonado, maestro.

Dióles posesión del primitivo edificio el Obispo Fr. Gonzalo de Salazar, que contribuyó mucho para su fundación, juntamente con el gobernador Francisco Ramírez Briseño.

Constaba el colegio de galerías, salones de clases, dormitorios, jardines, patios, aula general muy espléndida y demás dependencias, y al día siguiente de ser inaugurado, abrió sus puertas a la juventud de la Colonia, iniciándose las clases.

Según las instrucciones de Palomar, con las rentas del dinero que legó, debían pagarse sacerdotes que enseñaran Gramática latina y Teología moral y según las noticias dejadas por Cogolludo, podría deducirse que la enseñanza se limitó a dichas asignaturas, pero es de creerse que, con el tiempo, se le dió mayor amplitud, no solamente en el ramo de la instrucción secundaria o superior, sino en otro de mayor utilidad. Los jesuitas llegaron con el tiempo a establecer escuelas de primeras letras en Mérida y aun tuvieron capitales destinados exclusivamente a este objeto.

En el año de 1924, el Colegio de San Francisco Javier fué elevado a la categoría de Universidad.

El Rey Felipe III impetró de la Silla Apostólica un breve para que en los colegios de jesuitas de América, que distasen doscientas millas de las universidades generales, pudieran conferirse grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, siempre que los aspirantes hubieran hecho los estudios necesarios para el objeto. Cuando este breve fué recibido en la provincia, el Gobernador y el Obispo lo sacaron por las calles de Mérida acompañados del Cabildo secular y del eclesiástico, de los oficiales reales, de los franciscanos y de todos los vecinos de la ciudad. La procesión se detuvo en el colegio, y quedó hecha la erección bajo la presidencia del Obispo, siendo rector del establecimiento el padre Diego Acevedo.

En 1767 por real cédula se ordenaba la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, tocando al gobernador Sayas la ingrata ejecución de la orden circulada por el Conde de Aranda. Según ella, debía ejecutarse sigilosamente en el mismo día y a la misma hora, y en su cumplimiento se presentó dicho señor Sayas inopinadamente en el Colegio de San Javier la noche del 6 de enero de ese mismo año y notificó a los padres jesuitas que, en esa misma hora, debían salir para Campeche, en donde debían de ser embarcados rumbo a Italia. Llevando a cabo su determinación, los hizo salir custodiados a reunirse con sus colegas de Campeche y todos juntos fueron embarcados el 12 de junio, sin permitirles llevar consigo, como mandaba el Conde Aranda, otra cosa que sus breviarios y la ropa esencialmente precisa.

Desocupado el colegio y la iglesia por los jesuitas, ésta fué convertida en parroquia de pardos y morenos, permaneciendo como tal hasta la independencia.

Muchos años después fué demolida la mayor parte del edificio del convento y colegio y dividida la manzana por la nueva calle 57-A, construyeron en una de sus partes el moderno "Teatro Peón Contreras".

En la otra parte quedó la iglesia con los restos

del edificio destruido, en los que se instalaron el Congreso del Estado y la biblioteca Cepeda Peraza, y por último, durante el gobierno del general Alvarado, fué demolida la casa cural y formado en ese lugar el parque Morelos en el que se encuentra el monumento erigido a la Maternidad.

DESCRIPCION. Consta este predio de atrio, templo, sacristía y una pieza que se utiliza como bodega, teniendo en conjunto una superficie de ... 2,905.32 metros cuadrados, de la cual corresponde al atrio 1,854.82 metros cuadrados y al templo ... 1,050.50 metros.

Atrio. El atrio está dividido en dos partes: el atrio propiamente dicho y lo que constituye el parque Morelos. La primera circunda al templo: por el sur, con un ancho de 7.98 metros; al poniente, con una parte trapezoidal de 5.70 y 6 metros, y por el norte, con una faja comprendida entre la torre y el crucero de 2.40 metros de ancho. La segunda es el nuevo parque en el que se encuentra el monumento a la "Madre".

Cuando se construyó el emberjado que limitaba al atrio, el Ayuntamiento de la ciudad tomó una faja de terreno de 5.10 metros de ancho por 54.60 metros de largo, para formar el nuevo embanquetado. En este lugar se alojan los coches de sitio establecido en la esquina, produciendo un pésimo aspecto, pues el piso está siempre sucio y los grupos de vagos y choferes charlantes que allí se forman, restan solemnidad a tan hermoso monumento y afean el lugar.

Templo. El templo es de mampostería, con planta en forma de cruz latina, formada por la nave, el crucero y el presbiterio.

Dimensiones. El cuerpo de la iglesia tiene una longitud de 39.55 metros, y un ancho en el crucero de 27.75 metros.

Claros. Tres puertas dan acceso al público, siendo una de ellas la principal, al frente, y las otras dos laterales. Hay en la iglesia diez ventanales altos, de los cuales uno corresponde al coro y otro a la sacristía, encontrándose los demás distribuidos en el resto de la iglesia. En la pieza que sirve de bodega hay una ventana baja.

Cubiertas. Cubre al templo bóveda de cañón corrido, levantándose en el crucero la cúpula de media naranja rematada por la linternilla. Cuatro ventanas abiertas en ésta y ocho en aquella dan la luz a esta parte del templo.

Coro. A la entrada, sobre la puerta principal, está el coro que es de madera con barandal del mismo material. Para subir a él hay necesidad de emplear escalera de mano, pues cuando demolieron la casa cural anexa al templo, destruyeron la escalera que le servía. Del coro parte una escalera de caracol de cantería, que sirve para subir a las azoteas.

Pisos. Los pisos de la iglesia son de mármol, inclusive el del presbiterio que se halla limitado por un barandal sencillo de madera.

Decoración. Todo el interior del templo está decorado con pintura de aceite, existiendo en la cúpula y bóveda, pinturas de imágenes sin valor artístico. Las ocho ventanas de la cúpula y las cuatro de la linternilla tienen vitrales de colores.

Exterior. Por el exterior y en la fachada principal, existe una portada sencilla y severa, formada con dos columnas con basamento, capitel y entablamento corintios. Sobre dichas columnas hay unos remates de forma bastante original y en el eje de la puerta y sobre ella, una ventana que forma con el resto de la portada un bonito conjunto. El estilo de la portada es barroco, pero en su manufactura se nota claramente cierta influencia aborigen, marcada en los labrados de la piedra que seguramente ejecutaron operarios indios con alguna libertad. Sobre la ventana existe una placa cuya inscripción se ha borrado ya.

En el costado sur, sobre la calle, existe otra pequeña portada, menos importante que la anterior, pero no menos bella, especialmente por el remate tan original que posee. Posiblemente también existió en ella algún escudo o inscripción, desprendido

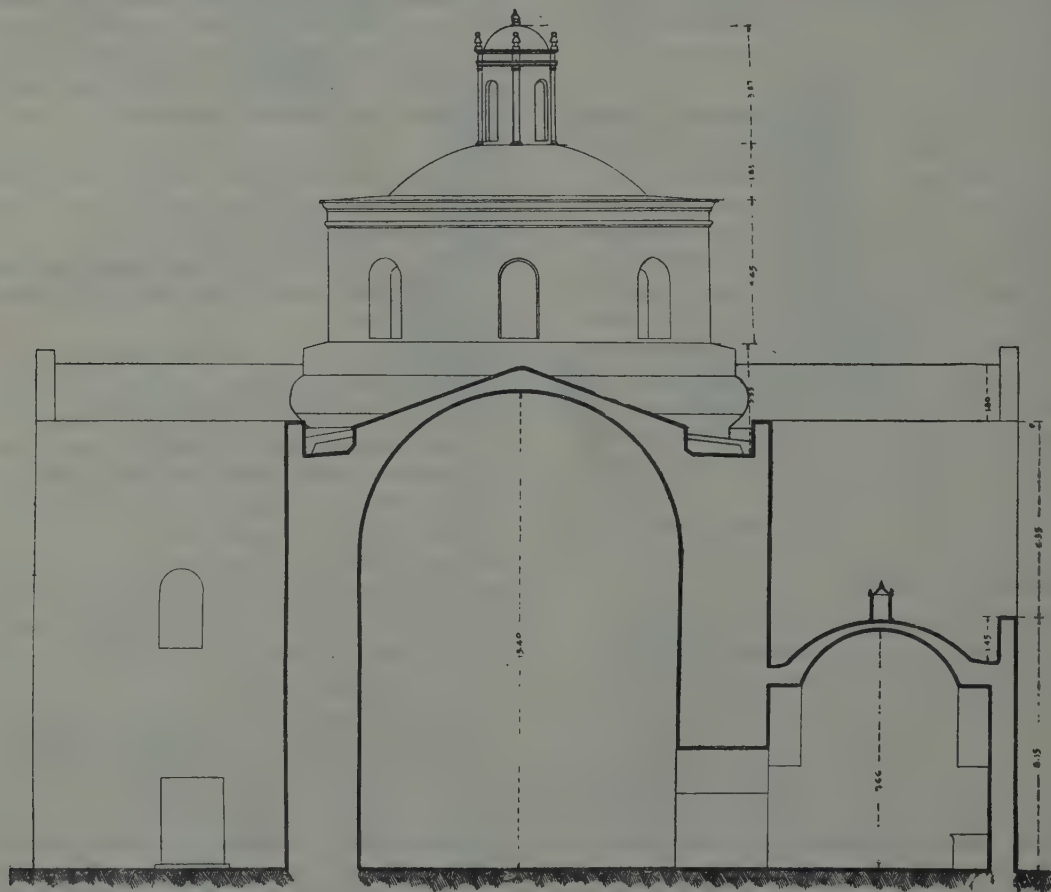
después. Las dos torres de su fachada principal son erguidas y bien proporcionadas. Constan de tres cuerpos muy sencillos, pues sólo tienen las cornisas que los separan. En ellos están los arcos para campanas y terminan con pequeñas cupulitas y remates en las esquinas.

Cúpula. La cúpula es chaparra, con tambor, en donde se abren las ventanas y sencilla cornisa de cantería. La linternilla tiene cuatro medias columnas dóricas, enmarcando las ventanas con sus correspondientes remates. La cubre una bóveda esférica también con pequeño remate.

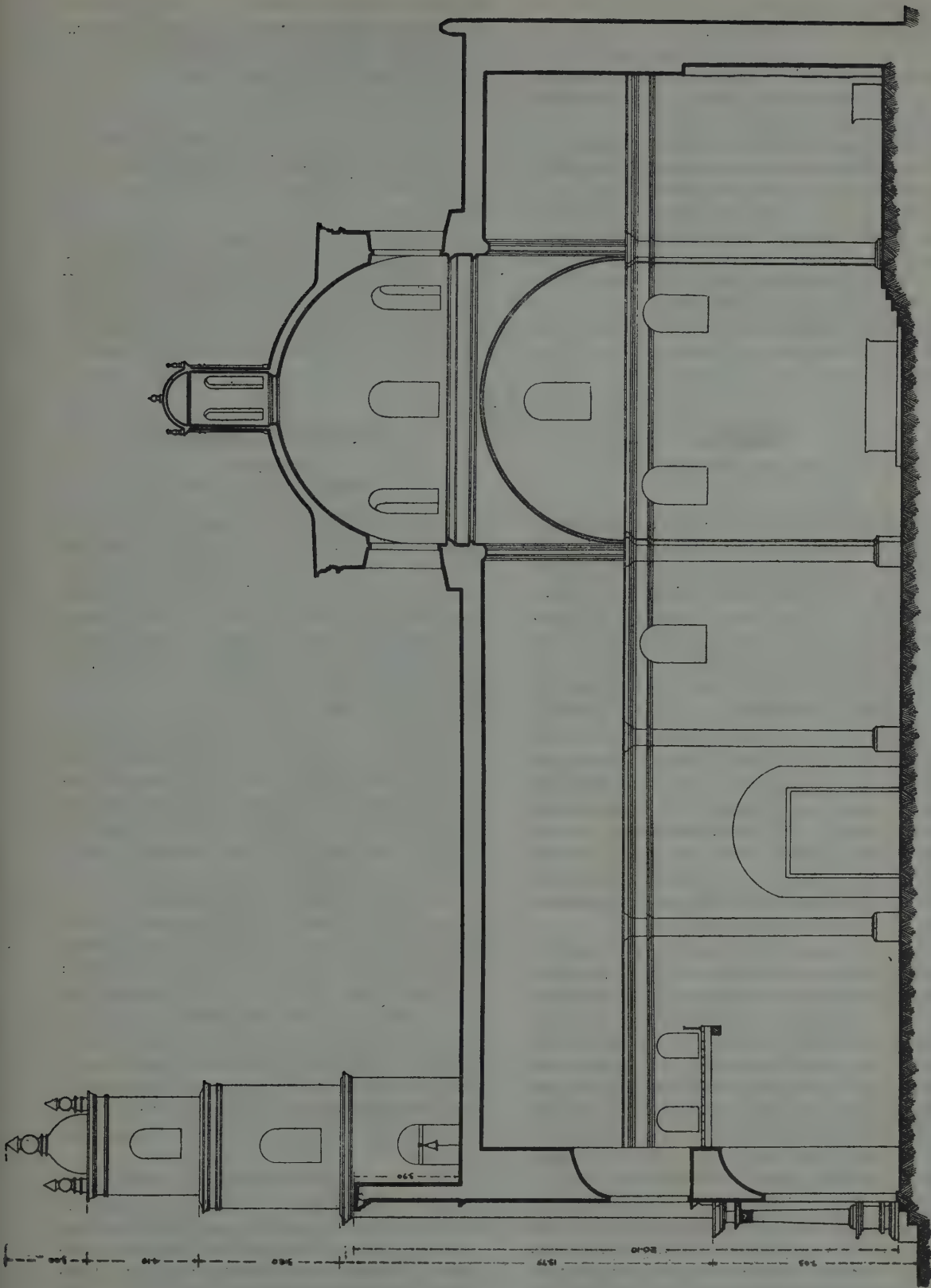
El aplanado de las fachadas es también original, pues está hecho con anchas fajas en las juntas de las piedras, pero dejando a éstas aparentes, lo cual da al conjunto un bonito aspecto. Sólo el costado norte no lo tiene, pues por ese lado seguía la construcción que fué demolida.

Sacristía y bodega. En el costado sur del templo y junto a la puerta lateral existe una capilla que se utiliza como sacristía. Su cubierta es de bóveda de crúcería con una pequeña linternilla y su piso de mármol. Tiene una portada de cantería muy hermosa, del mismo estilo que la de la fachada principal, pero más sencilla.

En el presbiterio y comunicada con él por una



CORTE TRANSVERSAL



CORTE LONGITUDINAL

puerta, hay una pequeña pieza cubierta con bóveda de cañón, que sirve de bodega.

El altar mayor no tiene ninguna importancia. Es provisional, substituyendo al que juntamente con los demás, fué destruído en 1915. El púlpito es de madera labrada y bastante sencillo.

De la bóveda del techo cuelgan lámparas eléctricas de cristal, modernas, pero más apropiadas para un salón que para un templo.

De imágenes y ornamentos está tan escaso y pobre, como todos en la actualidad, después del saqueo que sufrieron hace pocos años.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se conserva en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

BIBLIOGRAFIA

"Historia de Yucatán", J. F. Molina.—Tomo II. Págs. 392 y 393. Tomo III. Pág. 251.
"Historia de Yucatán", Eligio Ancona.—Tomo II. Págs. 362-354.

NOTA por J. I. R. M.

A esta iglesia de Jesús fué trasladada la parroquia de negros y mulatos de Mérida poco después de la expulsión de los jesuitas. Hasta entonces había estado esa parroquia en la iglesia del Dulce Nombre de Jesús, que después se llamó Jesús María y hoy es templo masónico. En 1821, cuando se clausuró el convento de San Francisco, se instaló la iglesia de la Tercera Orden en la que había sido parroquia de negros y mulatos que se suprimió en ese año.

112

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Está situado este templo en la esquina noroeste del cruzamiento de las calles 61 y 58, en la manzana 6ª, del cuartel 1º, de la ciudad de Mérida. Colinda al norte, con la casa número 495 de la calle 61, ocupada en parte, por el Museo Arqueológico de Yucatán; al oriente, con la calle 58; al sur, con la citada calle 61, y al poniente, para donde mira su fachada principal, con un pequeño jardín común a dicha iglesia y a la casa número 493.

HISTORIA. SU FUNDACION. El templo de San Juan de Dios, llamado antes de Nuestra Señora del Rosario, es uno de los más antiguos de Yucatán, pues data del siglo XVI. Algunos creen que se fundó en 1607, pero seguramente fué muchos años antes, pues habiendo servido de Catedral provisional mientras se construía la actual Catedral de Mérida, es, por lo tanto, más antigua que ésta que se dió por terminada.

En esta iglesia hacían sus juntas y ejercicios los Hermanos de la Cofradía de Jesús Nazareno, antes de que se construyera la Capilla del Señor de la Cena o del Divino Maestro, anexa a la Catedral, y tal vez por esta razón ... "fué hermoseada con cuadros que representaban a los doce Apóstoles, de muy fina pintura italiana que donó el canónigo don Bartolomé de Honorato". (J. F. Molina. T. II. Pág. 394). Estos cuadros han desaparecido.

Hospital de San Juan de Dios. Junto a esta iglesia se fundó el antiguo Hospital de San Juan de Dios, del cual la historia dice: "Dn. Gaspar Suárez de Avila y su mujer Dña. Isabel Cervantes, viendo la necesidad de un hospital, desmembraron la casa que les servía de morada y donaron una parte del solar de ella al Ayuntamiento de la ciudad, para que en él se erigiera, bajo la advocación de Nues-

SAN JUAN DE DIOS

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21709

tra Señora del Rosario, un hospital, del cual el mismo Ayuntamiento fuese patrono. Se construyó (1570-76) frente al costado septentrional del terreno en que hoy se levanta la Catedral y junto al pequeño templo, llamado primero de Nuestra Señora del Rosario y después San Juan de Dios, cuando se dió el hospital a los religiosos de San Juan de Dios, que lo administraron hasta 1821". (J. F. Molina. Tomo . . Pág. 28.)

Desalojan el hospital los religiosos. En ese año, el 15 de febrero y por decreto de las Cortes españolas de 1º de octubre de 1820, desalojaron los religiosos el hospital, trasladando los enfermos hombres al ex Convento de San Francisco y las mujeres a la Tercera Orden (pequeña iglesia adyacente a éste). (M. A. Lanz. Pág. 175.)

Vuelve al Ayuntamiento. Suprimidas las órdenes religiosas, el hospital volvió a manos del Cabildo hasta el año de 1860, que fué trasladado a la Mejorada, a moción del doctor don Agustín O'Horán, y, por último, el moderno hospital que lleva el nombre de este ilustre doctor.

Sirve para colegio y oficinas. El antiguo hospital algo transformado que ahora constituye las casas números 493 y 495, de la calle 60, forman los anexos de dicha iglesia. En dichas casas estuvieron un tiempo el seminario y después el Colegio de San Ildefonso.

Se instala el museo. Ocupada la iglesia y anexos por el Gobierno del Estado en la época del general Alvarado, se instalaron en éstas los colegios "Josefa Ortiz de Domínguez" e "Hidalgo" y después las oficinas de la Contaduría Mayor de Hacienda, los Talleres del Diario Oficial y Tipográficos, y durante el gobierno de Carrillo Puerto, por

acuerdo de fecha 25 de enero de 1923, se instaló el Museo Arqueológico de Yucatán. La última parte de dicho acuerdo dice: "Se designa como local para el establecimiento de que se trata, el edificio que ocupa actualmente la Contaduría Mayor de Hacienda, para lo cual se procederá a su desocupación y a hacerle las adaptaciones a que se destina". Por tal motivo, se trasladó la Contaduría Mayor de Hacienda a la casa número 495 comprendida en estos anexos, y en la que se encuentra todavía.

DESCRIPCION. *Superficie y dimensiones.* Ocupa este predio una superficie de 404.60 metros cuadrados, siendo sus dimensiones interiores de oriente a poniente, de 27.02 metros, y de norte a sur, de 8.40 metros. La altura de sus techos es de 10.80 metros y del coro de 5.60 metros. Por el exterior hasta la cornisa de sus fachadas, inclusive, tiene 12.40 metros y hasta el remate de su campanario 20.80 metros.

Nave. El templo es de mampostería de una sola nave dividida longitudinalmente en siete partes por arcos sobre pilastras, a las que están adosadas medias columnas con base y capitel dóricos y cuyos fustes se prolongan formando la arquivolta de dichos arcos.

Cubierta. La cubierta está formada por vigas de madera sin labrar, llamadas rollizos, empotradas y apoyadas sobre pequeñas zapatas de madera. Colocadas muy juntas forman entre sí pequeñas bovedillas de argamasa que al cubrir todo el techo, constituye el entortado o terrado de la azotea. Regularmente estas vigas están aparentes y pintadas al óleo. La forma de la cubierta es muy original y usada con frecuencia en los templos de poca importancia. Hasta metro y medio o dos metros de los muros laterales, el techo es plano, encurvándose después según la forma de los arcos que soportan las vigas, las que por esta razón presentan un aspecto raro, y como digo antes, bastante original.

Pisos. El piso es, en una mayor parte, de mármol italiano, pues sólo al fondo y en lo que corresponde a la última división, es de cemento. Esta última división, al oriente, seguramente formaba el presbiterio, existiendo ahora, donde estaba el altar mayor, una puerta con reja de fierro ornamental que comunica con la calle 58. Además de ésta, existen tres más; la principal al poniente, que comunica con el jardín, y dos laterales, de las cuales una comunica con el anexo que forma también parte del museo, y la que mira a la calle 61.

Claros. Iluminan el interior del templo cinco claros, correspondiendo un balcón sobre la entrada principal en el coro; uno muy pequeño en el mismo sobre la fachada lateral; dos ventanas altas en esta misma; y una en forma de ojo de buey sobre la fachada posterior y en el eje de la puerta. En la cubierta y en los centros de las divisiones que

forman los arcos, hay unos pequeños tragaluces casi innecesarios, pues está bastante bien iluminado el interior por las puertas y ventanas.

Coro. El coro colocado en la primera división al poniente, era pequeño, sostenido por un arco rebajado en el que se apoyan, por un lado, sus vigas de madera cubiertas por cielo raso de manta. El barandal es de fierro sencillo y su piso es de mosaico. Al adaptarse este templo para museo, se agrandó el coro, llevándolo hasta la segunda división, construyéndose ese aumento con vigas de fierro y dalas de concreto, e instalándose en él la Oficina de la Dirección. Comunica el coro por medio de una pequeña puerta y bajando dos escalones, con una de las galerías altas del anexo y se sube a él por una escalera estrecha, sacada del grueso del muro norte, con 22 escalones de losas, y cuya entrada está en la galería colindante del anexo.

Pintura. Los muros interiores están pintados al óleo en colores lisos, conservándose en buen estado.

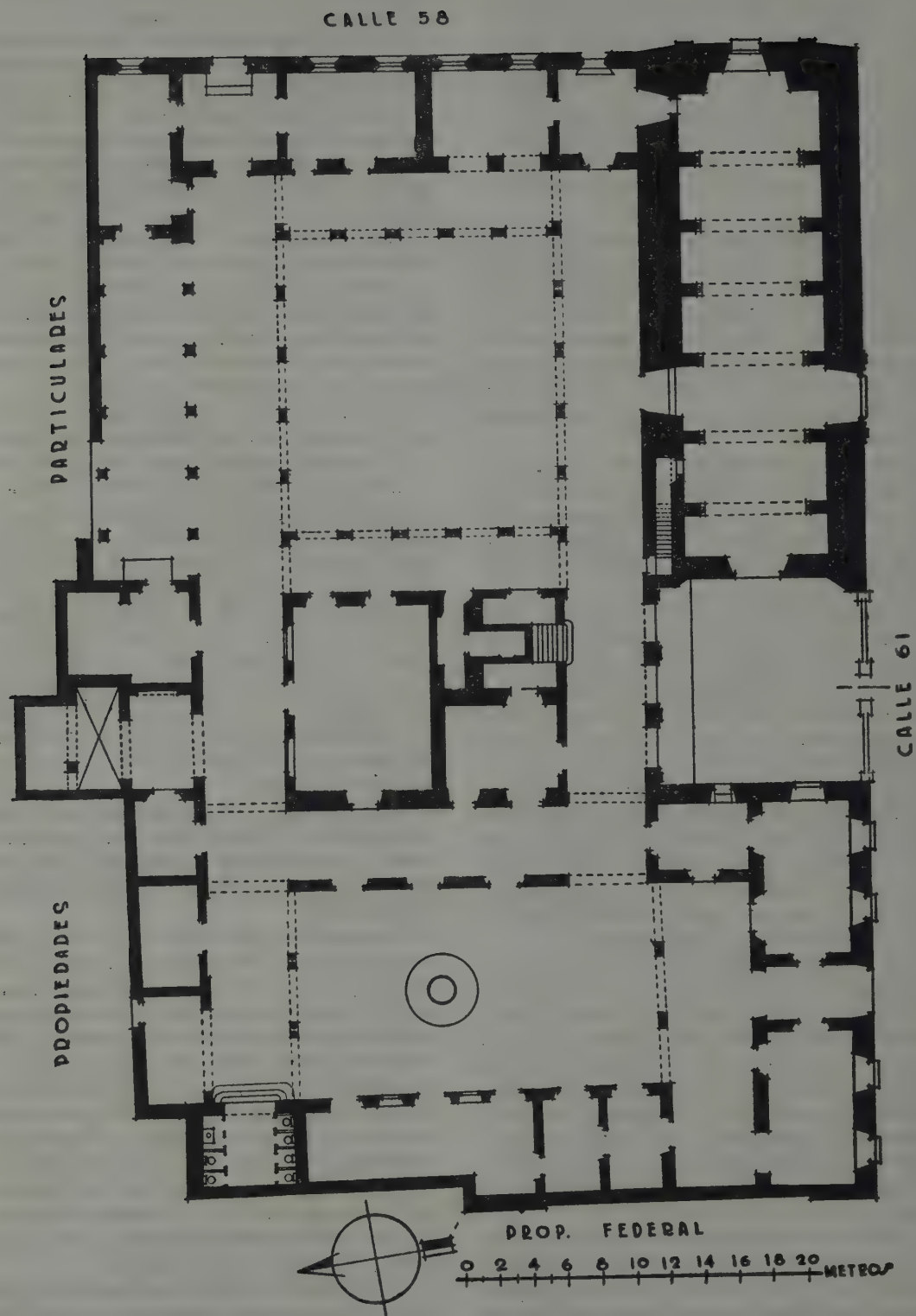
En todo el largo de la nave y junto a los muros laterales están colocados sobre sencillos pedestales, los ídolos y los fragmentos de piedras sacadas de los monumentos antiguos de los mayas, y en las paredes las fotografías, muy interesantes por cierto, de las ruinas de dichos monumentos.

Exterior. El exterior del templo es también de alguna importancia. En la fachada principal, la portada es insignificante, pero no así la espadaña o campanario que, aunque pequeño, es esbelto. Está compuesto de tres cuerpos que van disminuyendo en forma piramidal, con tres arcos en el primero, dos en el segundo y uno en el último, coronado por un pequeño remate.

A los lados del primer cuerpo hay dos motivos ornamentales en forma de eses, que completan la silueta, y en las cuatro esquinas del templo, sencillos remates de mampostería en forma de pirámides muy alargadas.

La fachada lateral es un muro liso con pequeña cornisa en lo alto. En ella está una hermosa y bella portada plateresca, pero con cierto aspecto medioeval, en cuyo arco de entrada el motivo principal está formado por el cordón característico de la Orden Franciscana. Sobre este arco y con el mismo motivo ornamental está un pequeño nicho vacío. Es lástima que sobre esta bella portada, que en sí basta para dar importancia y valor artístico al edificio, se encuentre un gran letrero pintado en el muro, indicando el objeto a que está destinado este viejo templo; letrero que, colocado en otra parte y más discretamente, no causaría tan mala impresión y llenaría bien su cometido.

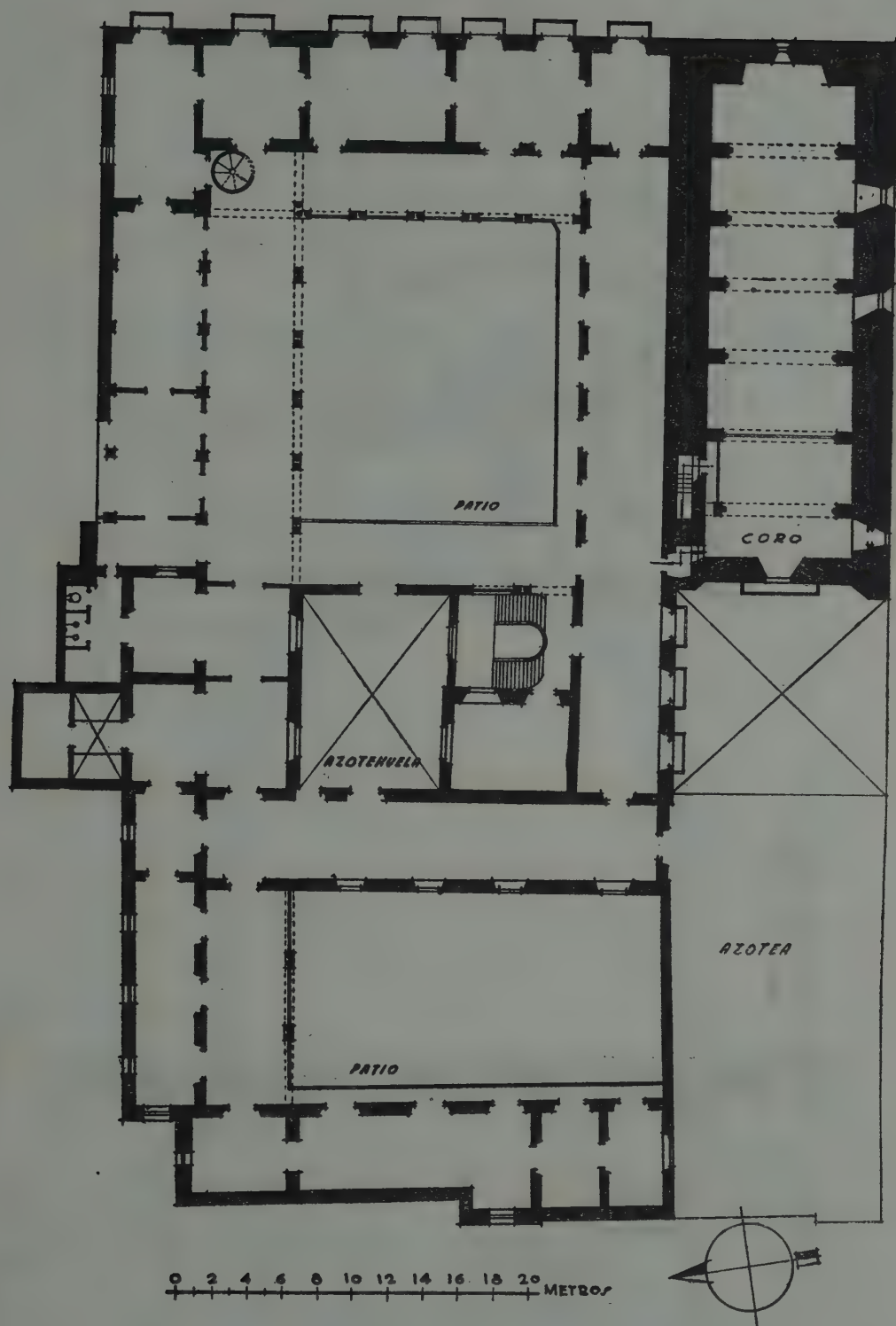
La fachada posterior ha sido modificada, pues sobre dos contrafuertes pequeños que en ella se encuentran, pusieron unos pegotes en forma de remates, bastante feos. La reja de fierro que cierra la puerta de esta fachada, es de un estilo moderno que



S. JUAN DE DIOS

TEMPLO Y ANEXOS

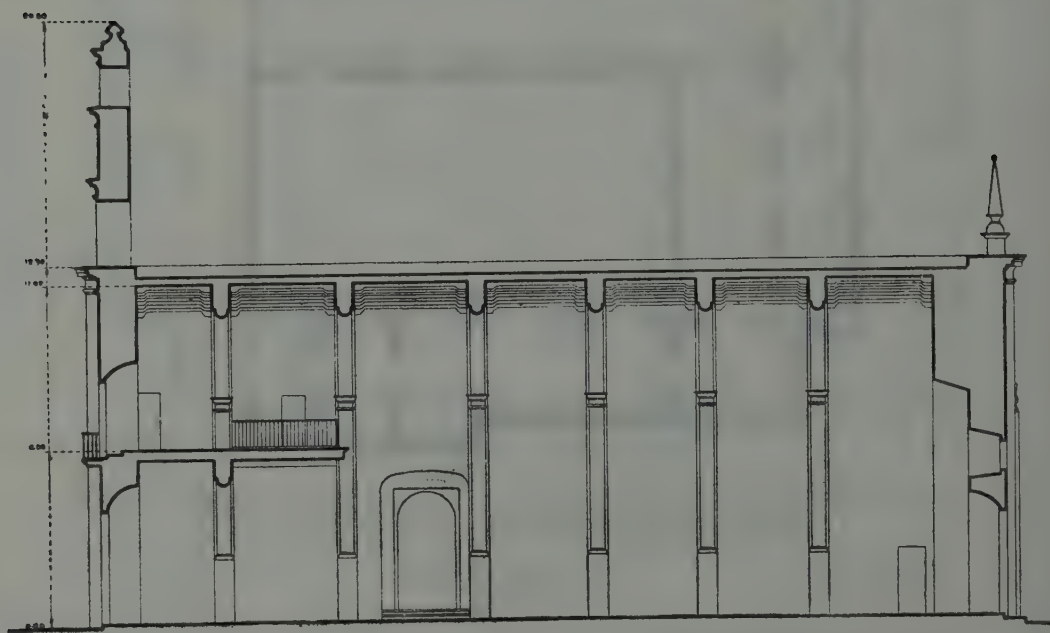
PLANTA BAJA



S. JUAN DE DIOS

TEMPLO Y ANEXOS

PLANTA ALTA



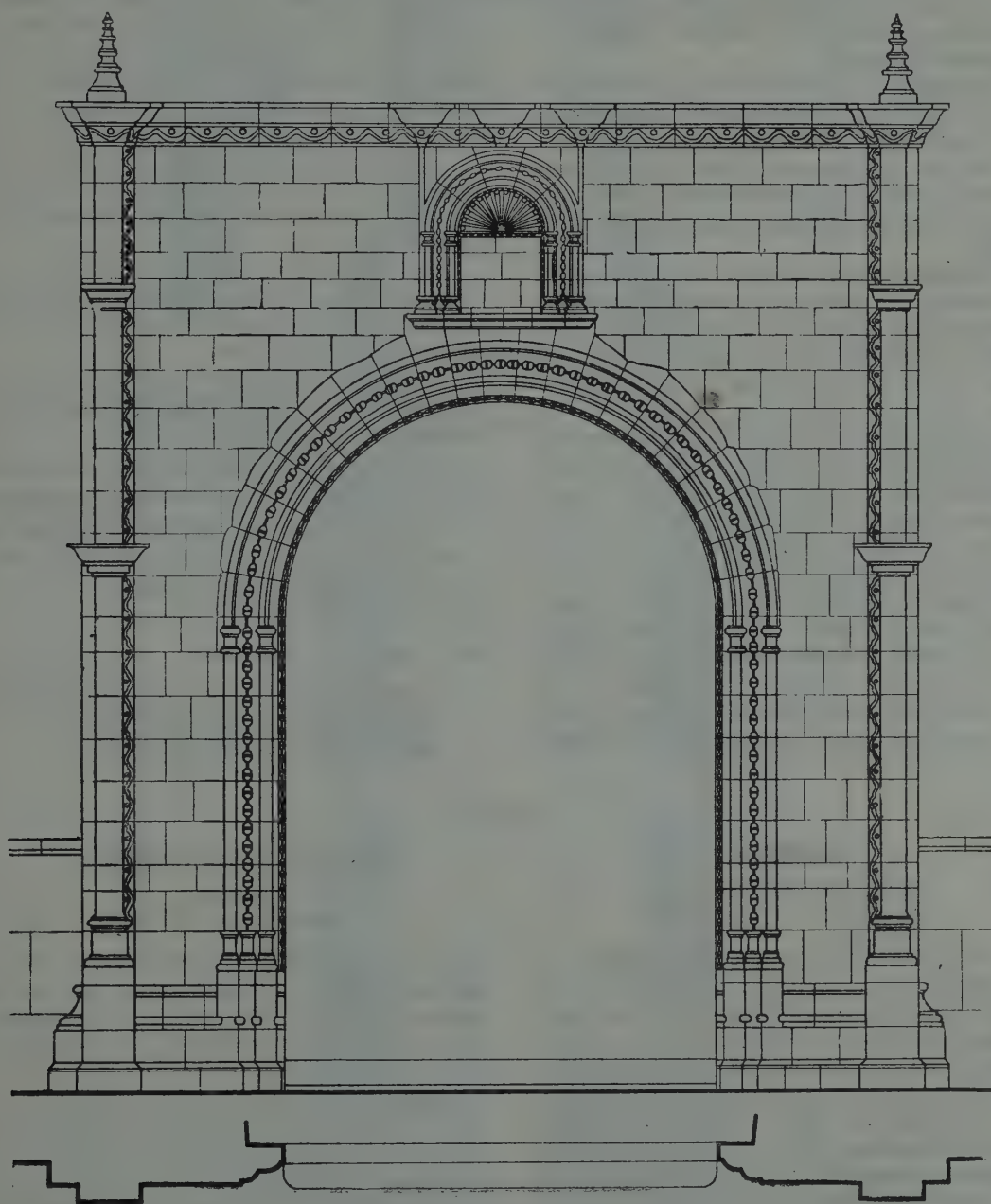
no concuerda con el del edificio que, por este lado y por estas causas, es un verdadero desastre.

Anexos. La parte oriente de estos anexos, o sea la que está comunicada directamente con el templo, consta de dos pisos, estando ocupada una parte del primero por el museo, y la otra por unos talleres de tipografía y encuadernación. El segundo piso está totalmente ocupado por el museo.

Es de planta casi cuadrangular, con un amplio patio al centro, rodeado de corredores con arcadas de columnas dóricas gemelas; y después de éstos, por los lados norte, oriente y poniente, crujías

con piezas y la escalera principal colocada en el ángulo suroeste.

Adaptaciones. Al hacerse las adaptaciones para la instalación del museo, el Gobierno del Estado construyó en el patio una galería baja que lo divide en dos, con techo en parte plano de concreto armado y en parte curvo de lámina acanalada, sostenido por pilares de mampostería, entre los cuales y las columnas de los corredores norte y sur, levantaron delgados muros de mampostería que la cierran. Esta galería es la sala número 3 de la Sección Colonial del Museo.



S. JUAN DE DIOS

PORTADA LATERAL

En la crujía norte, las modificaciones que sufrió el edificio fueron mayores, pues cambiaron totalmente los techos en los dos pisos, vaciando los muros. Ahora dichos techos son de vigas de fierro y de las de concreto, sostenidos por pilares de mampostería, con delgadas divisiones en el segundo piso. La misma modificación se hizo en una parte de la crujía poniente, detrás de la escalera principal, formándose una amplia pieza en el primer piso correspondiente a la azotehuela del segundo, que sirvió de rectorio al colegio y en donde ahora están las prensas del taller tipográfico.

Entradas. Además de estas modificaciones, se hicieron otras consistentes en tabiques divisorios en el corredor oriente.

Esta parte del edificio contiene, además de los tres arcos con rejas de fierro que dan sobre el jardín y que pueden considerarse como entrada, aunque sólo sea utilizada como tal de la iglesia, otra entrada privada para el museo sobre la calle 58, y otras más con zaguán que le sirven al taller tipográfico.

Tanto los muros de mampostería, como sus pisos de mosaico y cemento, y los techos en su mayor parte de vigas de madera, se conservan en buen estado. Las paredes están pintadas a la cal, y las vigas, puertas y ventanas, rejas y barandales, al óleo.

Pieza en el 3º piso. En el ángulo noreste del corredor del segundo piso, hay una escalera de fierro de caracol, que conduce a la azotea y a una pequeña pieza, no hace muchos años construida, que, con una torre de fierro ahora abandonada, servía de observatorio meteorológico.

Destino de la parte poniente. La parte poniente que completa los anexos, consta en su mayor parte de dos pisos, pues sólo la crujía que da a la calle 61 es de uno solo. Está ocupada en la planta baja por las Oficinas de la Contaduría Mayor de Hacienda, por la Imprenta del Diario Oficial, y al fondo

por los talleres tipográficos citados, estando todo el segundo piso ocupado por el Museo.

Su planta es irregular y consta de un hermoso patio rodeado por los lados oriente y poniente por crujías; la del oriente formando un solo salón y la otra dividida en cuatro piezas. Por el lado norte hay un corredor y detrás tres piezas en el piso bajo y un salón en el alto; y por el sur, después de un corredor igual al anterior con dos piezas cabeceras, la crujía de fachada con el zaguán de entrada y dos piezas a los lados. Todo en un solo piso.

Parece ser que esta puerta del antiguo edificio ha sido poco modificada, pues sólo se han construido algunos tabiques divisorios. Su construcción es igual a la de la parte oriente y como ésta, se conserva en buen estado, aunque menos cuidada, pues sobre todo la parte ocupada por la imprenta y talleres, se ve sucia.

La fachada es sencilla, igual a la de las casas comunes, y ventanas bajas cubiertas de rejas viejas de fierro. Los muros son enteramente lisos y sin cornisa.

Jardín de entrada. El pequeño jardín que le sirve de entrada al Museo, está limitado por un pretil bajo y pilares con elementos mayas y sobre éste, una moderna reja de fierro.

El Museo de que tanto se ha hablado, encierra en sus amplias galerías ricos ejemplares y reproducciones de las artes maya y colonial.

CONDICIONES MATERIALES. Todo este predio se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Retirado del culto y ocupado por el Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán y otras oficinas.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

113

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACIÓN. Este predio está situado en el barrio que lleva el mismo nombre, en la calle 64, manzana 15, cuartel 3º Colinda al norte, con la calle 69; al sur, con la propia calle 69 y parque Benito Juárez; al este, con la calle 62 y al oeste, con la calle 64 y parque San Juan.

HISTORIA. La iglesia de San Juan Bautista fué primitivamente la ermita de ese mismo nombre, datando su construcción de principios del siglo XVII.

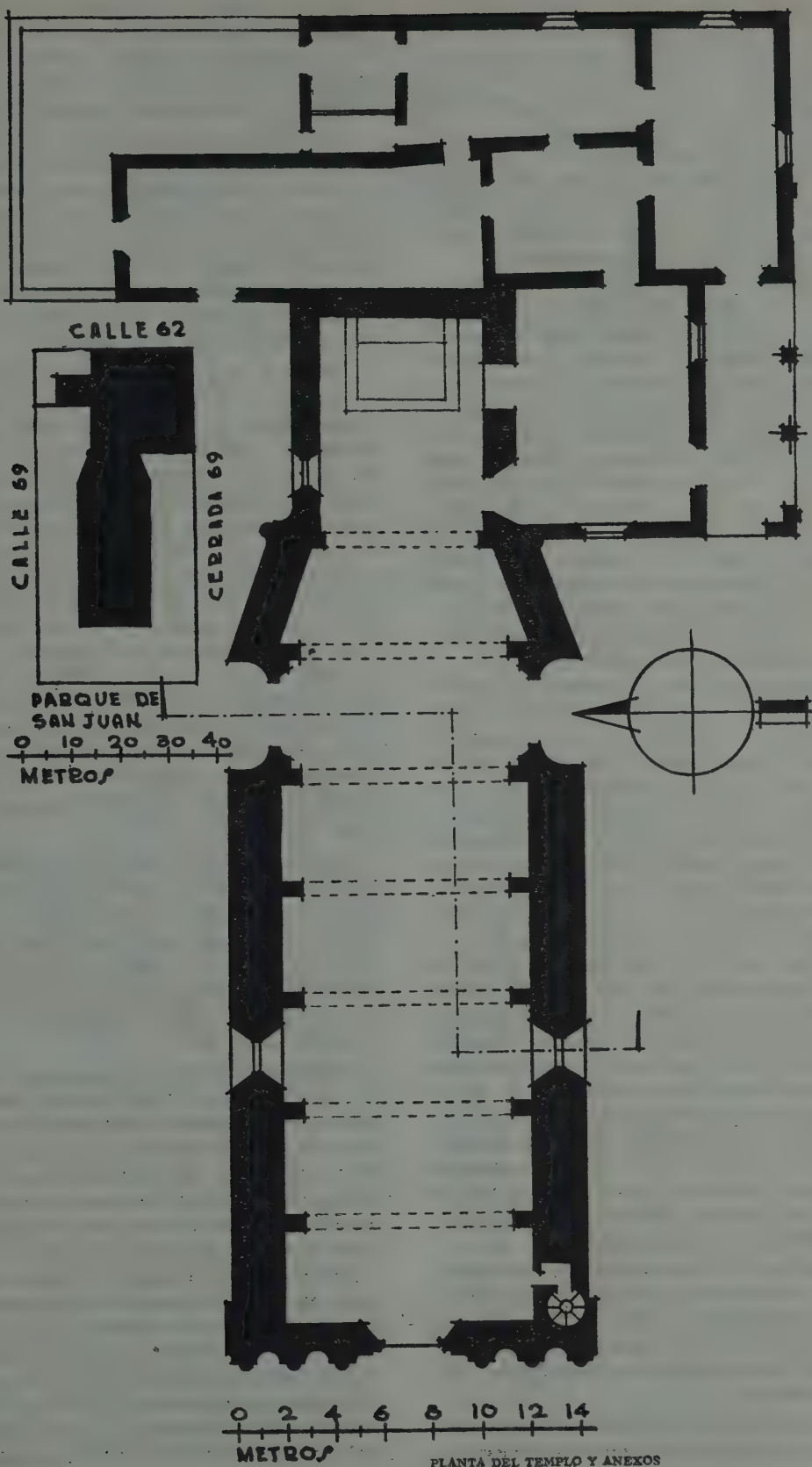
Durante el gobierno de don Cristóbal de Sayas, fué reconstruida la iglesia a expensas del capitular

SAN JUAN BAUTISTA

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21163

señor don Agustín Francisco de Echano, quien lo hizo así debido a la terrible hambre que asoló la península a causa de la invasión de la langosta. Dicha reconstrucción se terminó el 23 de junio de 1770.

Por el año de 1894, don Manuel Zapata hizo algunas mejoras al templo y durante el gobierno del general Alvarado, no dejó de participar de las destrucciones de esa época, pues, entre otras cosas, como la destrucción de imágenes, ornamentos, etc., la verja del atrio fué desprendida y vendida, exis-



tiendo ahora una parte de ella en una casa particular. Los ladrillos del piso del atrio también desaparecieron del atrio. El retablo mayor que hoy existe, fué hecho en Valencia el año de 1905, aproximadamente, pero es feo y sin la importancia que se dice tuvo el primitivo que desapareció.

La sacristía de este templo fué la cuna de la famosa "Sociedad Sanjuanista", cuya influencia política fué muy grande en la península y en homenaje de la cual se colocó en la fachada del portal de dicha sacristía, una placa conmemorativa.

En resumen, la historia de esta sociedad es la siguiente: A principios del siglo XIX era capellán de la entonces ermita de San Juan Bautista, don Vicente María Velázquez, sacerdote ya de avanzada edad, muy apreciado y respetado por todos los que lo conocían, por sus virtudes, entre las que pueden citarse especialmente, la filantropía y sincera religiosidad. El padre Velázquez, en unión de otros eclesiásticos, fundó una asociación con fines piadosos que, por celebrar sus reuniones en la sacristía de la capilla de San Juan, se le dió el nombre de "Sanjuanista". Entre los miembros más conspicuos de esta sociedad, se encontraban los padres Francisco Carvajal, Rafael Aguayo y Mauricio Gutiérrez, don José Martínez Quintana y don Manuel Jiménez, conocido bajo el pseudónimo de *Justis*.

Liberales todos ellos y deseosos de mejorar las condiciones de las clases desvalidas, especialmente en lo que respecta a la educación pública, muy limitada entonces, no tardaron en dar mayor amplitud a la asociación y convertirla en un club político-social, al cual ingresaron personas, muchas de ellas reputadas como poco piadosas, que más tarde representaron un papel muy importante en la historia de Yucatán. Figuraban en primera línea, don Lorenzo de Zavala, don Francisco Bates, don Fernando Valle y don Manuel García Sosa.

Publicada en 1812 la Constitución de Cádiz, las juntas de sanjuanistas, que antes tenían el carácter de privadas, se convirtieron en públicas; aumentó el número de los asociados y su esfera de acción se extendió hasta el interior de la península, estableciéndose juntas locales subalternas. A fin de hacer mayor propaganda de los principios que defendían en favor de los indios, fundaron un periódico llamado "El Aristarco", cuyo principal redactor fué don Lorenzo de Zavala, para lo cual se sirvieron de la primera imprenta que hubo en Yucatán, traída por don Francisco Bates.

Cumpliendo con el programa que debían desarrollar, aunque contaban con pocos elementos, establecieron en un edificio particular un colegio con el nombre de "Casa de Estudios", en el que fundaron, como de gran importancia, la cátedra de Derecho Constitucional.

Mezclados en la política, tomaron participación directa en la elección de los ayuntamientos y lograron

en 1813 colocar a sus partidarios en una gran mayoría de los cabildos de la provincia, derrotando a sus contrarios del partido llamado "Rutinero", compuesto en su mayor parte del alto clero y de los aristócratas partidarios del absolutismo.

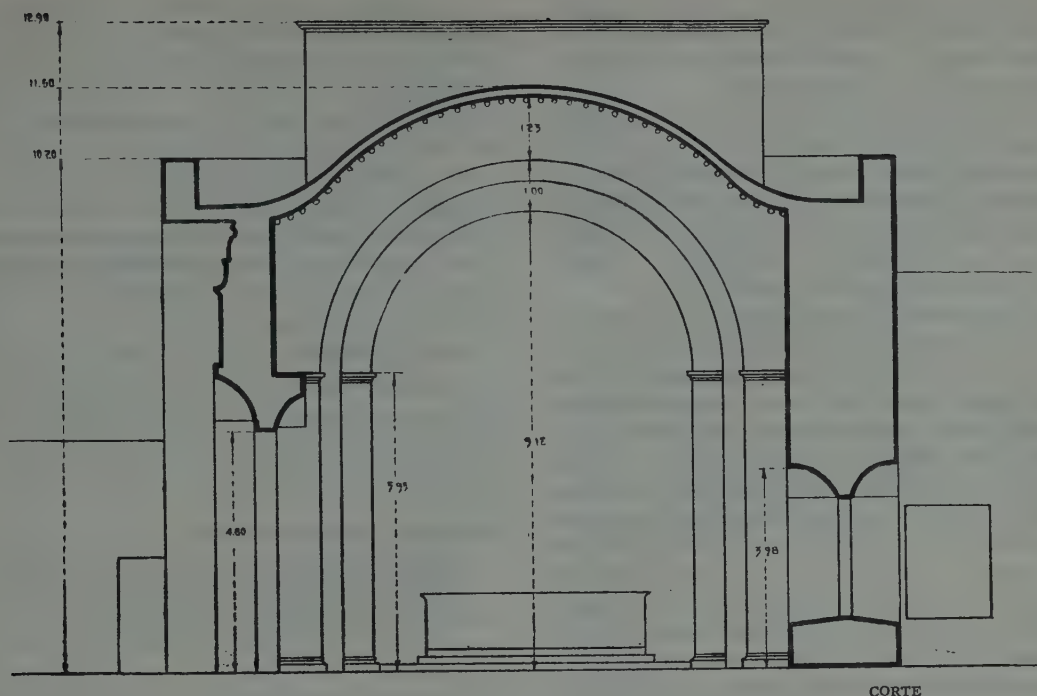
Habiendo expedido las Cortes españolas el decreto de 9 de noviembre de 1812, el cual suprimía, entre otras cosas, los mandamientos, repartimientos de trabajo y servicio personal de los indios, lucharon los sanjuanistas con gran empeño hasta lograr que el 27 de febrero de 1813 fuese publicado dicho decreto, comprendiéndose en él la supresión de las llamadas obvenciones o tributo especial que pagaban los indios a sus curas párrocos.

Mientras estuvo en vigor la Constitución de Cádiz, a pesar de las protestas de los curas y del partido Rutinero, el decreto se cumplió, pero a principios de 1814, vuelto Fernando VII al trono de España, el 4 de mayo de ese mismo año, se decretó nula la Constitución juntamente con todo lo que de ella emanaba. Llegada la noticia a Mérida, el gobernador don Manuel Artazo Torre de Mer, a fin de atraerse las simpatías del partido que, indudablemente, volvería a dominar en la Colonia, y por conservar su puesto, hizo publicar el decreto de 4 de mayo, dando por resultado que el 25 ó 27 de julio, después de una manifestación tumultuosa de los partidarios del absolutismo, fuese sacado de San Juan el padre Velázquez y, después de recibir sin chistar los ultrajes de la muchedumbre instigada por sus enemigos, con anuencia del débil Gobernador, encarcelado en el convento de San Francisco.

Sacados fuera de Yucatán y encarcelados también los principales colaboradores del padre Velázquez, ya citados antes, quedó desde ese momento deshecho ese valeroso grupo sanjuanista, que tanto luchó por arrancar al indio de las garras de sus explotadores. (Resumen sacado de la Historia de Yucatán, por don Eligio Ancona. Segunda edición. Tomo III. Págs. 19 a 94.)

DESCRIPCION. El predio ocupa un terreno que, en conjunto, mide 2,122.05 metros cuadrados, y consta de atrio, templo y casa cural con patio.

Atrio. El atrio que rodea al templo por el frente y los costados, tiene una superficie de 1,082.62 metros cuadrados; no tiene enverjado ni pretilas, estando limitado por las banquetas de la calle. Para ir de éstas a las puertas del templo, hay unos embanquetados de losa de 4.40 metros, de ancho en los costados y 3.50 metros en la del frente, siendo el resto del piso de tierra suelta. En el ángulo nordeste se acaba de construir una caseta o barranca de mampostería con techo de lámina y con un tanque subterráneo para almacenar gasolina. El aspecto de esta caseta es bastante feo, y contrasta notablemente con el conjunto del templo y sus anexos,



Templo. El templo es de una sola nave, que se angosta en el tramo comprendido entre los últimos arcos de dicha nave, junto al presbiterio, resultando esta parte con un ancho menor que el resto de la iglesia. Sus dimensiones son, hasta de la parte reducida, de 10.14 metros de ancho por 27.08 metros de largo; parte reducida trapezoidal; base mayor 10.14; base menor 6.70 metros y 3.80 metros de largo; presbiterio: 6.70 por 9.50 metros. Su mayor altura, que es la del presbiterio, es de 11.40 metros y la de la nave 10.70 metros. Para sostener el techo, que es de rollizos con entortado de mezcla, se construyeron 7 arcos, inclusive el del presbiterio, apoyados sobre pilastras con base y capitel muy sencillos. Los rollizos están colocados siguiendo la forma del arco, descansando sobre zapatas, y después de los riñones siguen horizontalmente. En la parte de la planta trapezoidal, los rollizos se juntan más sobre el arco del triunfo. El techo del presbiterio es de vigas de fierro con bóveda de concreto, de construcción reciente y, tanto las paredes como los arcos, son de mampostería aplanada con mezcla y pintada a la cal, con dibujos sencillísimos consistentes en unos cuadros pintados entre los arcos. Los pisos son de ladrillo francés en la nave, y de mosaico en el presbiterio. El coro sobre la entrada principal es de madera, de planta irregular con entrantes y salientes; tiene barandal de madera y está sostenido por un puente del mismo material y, verticalmente a éste, viguetillas apolladas y empotradas en el muro.

Para subir al coro y a la azotea del templo, se hace uso de una escalera de caracol de cantería con 41 escalones.

Presbiterio. El presbiterio está limitado por un barandal de madera torneada con puerta calada, existiendo a los lados, dos púlpitos de fierro muy sencillos. En el lado derecho y cercano a la cuarta pilastra, está el púlpito principal que es de madera, de fábrica corriente, con escalera del mismo material. Cuatro ventanas sin reja y con vitrales dan luz al templo; una está situada en el coro; una en cada costado del templo y una en el presbiterio. En el fondo hay un retablo de estilo gótico de madera con calados y realzados, pintado al óleo y dorado. Tiene tres nichos de arco ojival; uno al centro en la parte alta y uno a cada lado en la parte baja. La mesa es de mampostería, con frontal de madera tallada. En el costado izquierdo, antes de la puerta, está un altar de mampostería aplanada y pintada a la cal.

Exterior. La fachada se compone de un solo cuerpo, rematado por dos torres entre las que se encuentra un frontón quebrado y ornamentado con figuras formado con el aplanado, y rematado por una pequeña escultura de dos vistas. En este cuerpo de la fachada y a los lados de la puerta principal, hay tres medias columnas con pequeños remates. Sobre esta puerta y en el eje del frontón, está la ventana del coro con barandal corrido de fierro. Las torres se componen de tres cuerpos, con cuatro pequeñas arcadas para campanas en cada una de

ellas. Las esquinas de estos cuerpos están cortadas y ornamentadas con pilastras de forma caprichosa de estilo churrigueresco. Los remates de las torres son pequeños y desproporcionados.

Las portadas laterales son de cantería en forma de porches, al fondo de los cuales está la puerta que consiste en un arco de cantería de medio punto, con adornos en los lados, y en la parte de arriba, una concha que sirve de apoyo a un pequeño frontón con adornos que rematan dicha puerta. Los muros en el exterior sólo están revocados.

Casa cural. La casa cural anexa tiene seis piezas, un portal y un patio. El portal tiene en dos de sus lados, arcos moriscos: tres sobre la calle apoyados en columnas de cantería con base y capitel dóricos, y uno que cae al atrio sobre pilastras. Comunica este portal con una pieza contigua al templo, utilizada como sacristía, y con otra pieza contigua a él, que tiene una ventana para la misma calle.

La pieza que se utiliza para sacristía tiene una puerta de comunicación con el templo, una cancelada, otra para el atrio y una más para una pieza interior.

Las dos piezas con frente a la calle 67, tienen cada una de ellas una ventana a dicha calle; y todas sus correspondientes puertas de comunicación, teniendo dos de ellas salida al patio.

La pieza más chica está dividida por un cancel de madera, estando en uno de los compartimentos el excusado, y en el otro la cocina.

Las paredes son de mampostería, aplanadas y pintadas a la cal sin ningún ornato; los techos son de rollizos con entortado, pintada la madera con aceite y el resto a la cal; los pisos son de ladrillo francés, con excepción de la pieza alargada que tiene piso de tierra apisonada; las puertas son de dos hojas de tablones y rejas sencillas.

El patio que afecta la forma de escuadra, está limitado por las piezas de la casa en sus costados sur y este, y con barda por el norte y oriente; su piso es de tierra suelta y tiene un pozo con veleta para bombear el agua.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

NOTA por J. I. R. M.

La ermita de San Juan Bautista fué fundada en 1552 por un voto que hizo el Ayuntamiento con motivo de una gran plaga de langosta. Cfr. *Molina Solís*, I, 260.

En 1560 era mayordomo de esa construcción un hermano del famoso poeta Gutiérrez de Cetina, llamado Gregorio Cetina, vecino de Mérida. Cfr. Tomo III de mi obra *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*. XVIII y 152.

114-A

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA

Determinante geográfico. 726.4-044-01.

Véanse los Núms. 114B y 114C.

LOCALIZACION. Está situado este predio en la calle 50, manzana 61, cuartel 6º, de la ciudad de Mérida, frente al hermoso parque llamado de "La Mejorada" y colinda al norte, con el ex convento de la Mejorada; al sur, con la calle 59; al este, con el Hospital Homeopático del Estado y al oeste con la calle 50 y el citado parque.

HISTORIA. El Templo de la Mejorada, llamado también de San Francisco, por haber sido obra de los frailes franciscanos, fué construido por el año de 1640, según reza una placa fijada en la antigua portería por donde se entraba al claustro del convento anexo y que dice: "Año de 1640 —a veinte y dos de enero, se dedicó esta iglesia del Tránsito de Nuestra Señora, siendo pontífice Urbano Octavo y reinando en las Españas Felipe IV— General de toda la Orden, Fr. Juan Marinero".

El R. P. Fr. Pedro Navarro, uno de sus fundadores, fabricó el templo desde sus cimientos, habien-

LA MEJORADA

TEMPLO

Expediente 302-223-726.4/21138.

do donado el sitio para su fundación, don Diego García de Montalvo, aquel mismo encomendero que acusó al Gobernador don Juan de Vargas Machuca, hasta conseguir que fuese llamado a Mérida.

Fué el templo en su época muy celebrado, por decirse que recordaba en su estilo al templo de la Mejorada en Madrid, construido por doña María de Aragón.

Según el Padre Cogolludo, "el coro y media naranja de la capilla mayor están pintados al fresco de iluminación, obra del mismo maestro que la del convento grande de San Francisco. El retablo del altar mayor es escultura de orden dórica, llenando todo el testero de la capilla mayor. Los ornamentos de la sacristía y adornos de los altares, de lo más rico y mejor que hay en la tierra."

El maestro autor de las pinturas que decoraban el templo, no se cita, pero sí quien dirigió esa obra, que lo fué el R. P. Fr. Fernando de Nava.

En la primera capilla del lado izquierdo de la

entrada existió en su tiempo una cruz de piedra con la imagen de Cristo, anteriormente colocada en el patio del antiguo convento de San Francisco que, según el P. Cogolludo y el Dr. Dn. Luis Rodríguez Correa, fué de las que al entrar los españoles en Yucatán, encontraron en Cozumel.

FUNDACION DEL CONVENTO. El convento anexo al templo se construyó entre los años de 1688 a 1694, siendo destinado a dar albergue a los franciscanos que querían observar su regla con extrema rigidez y severidad. Fueron sus fundadores: Fr. Pedro Navarro que dirigió la obra, Fr. Juan de Acevedo, Fr. Juan de Urbita, Fr. Juan García, Fr. Bartolomé de Fuensalido y el lego Fr. Juan Fernández.

"El 1º de octubre de 1820, las cortes españolas en su labor reformadora, expidieron en Madrid el decreto que suprimía las órdenes religiosas mendicantes con las restricciones necesarias para la conservación del culto... Este decreto llegó a Mérida en 1º de enero de 1821, cuando tomaba posesión el último gobernador que tuvo la Colonia, Dn. Juan María Echeverri. El 15 de julio de ese mismo año se cumplió la orden de desocupación de los conventos, refugiándose los frailes de San Francisco en la Mejorada, que fué el único convento que conservó el gobierno. (Historia de Campeche. M. A. Lanz, Pág. 175.)

Por decreto del Gobierno del Estado, de fecha 25 de junio de 1861, se estableció en el ex Convento de la Mejorada, el hospital general, habiendo pasado antes el edificio al dominio del Estado por resolución suprema de 22 de enero de ese mismo año.

El año de 1907 y según puede verse en una reja de fierro que existe en lo que antes era la entrada del convento, este edificio fué destinado a la Escuela Correccional de Artes y Oficios, para lo cual hicieron algunas adaptaciones, consistentes especialmente en la formación de salones para talleres, vaciando muros y sosteniendo los techos con puentes de viguetas de fierro y pilares de mampostería. Otros techos fueron reforzados también con viguetas de fierro, pero conservando las antiguas de madera todavía en buen estado. En el Gobierno del General Alvarado, y por decreto de fecha 15 de diciembre de 1915, fué segregada al convento una faja de terreno de 38.22 Mts. sobre la calle 50 y abarcando desde ésta hasta la 48, con frente a la 57. En este terreno se construyeron las escuelas primarias para niños y niñas, que ahora existen.

Actualmente el ex convento está destinado, por cuenta del Gobierno Federal, para habitación de las familias de los soldados de la guarnición, que ocupan un cuartel sobre la calle 59, frente al costado sur de la Iglesia, y que fué, en parte, hospital de los frailes franciscanos.

DESCRIPCION. Este predio se compone de atrio, iglesia, casa cural y ex convento. Ocupa una

superficie de 5,698.46 M²., correspondiendo 146.85 M². al atrio de la iglesia; 874.35 M². a la iglesia; 4,427.68 M². al ex convento; y 249.58 M². a la casa cural.

Atrio. El atrio de la iglesia es pequeño frente a ésta y cerrado al norte por el ex convento. En el ángulo formado por éste y la iglesia, existe un viejo puesto para venta de refrescos. El piso del atrio es de cemento, está al nivel de la banqueta de la calle y como continuación de ella.

Forma. El templo es de mampostería, de una sola nave en forma de cruz latina, con cuatro capillas de cada lado antes del crucero y después de éste, pequeño presbiterio.

Dimensiones. Mide interiormente de largo 39.15 Mts. y de ancho en el crucero: 18.22 Mts. La altura de sus bóvedas es de 15.75 Mts. de la cúpula, por fuera, hasta el remate de la linternilla, 24.92 Mts.; las espadañas de su fachada, inclusive la cruz que las remata, tienen 22.40; y el coro hasta su pretil, 7.35.

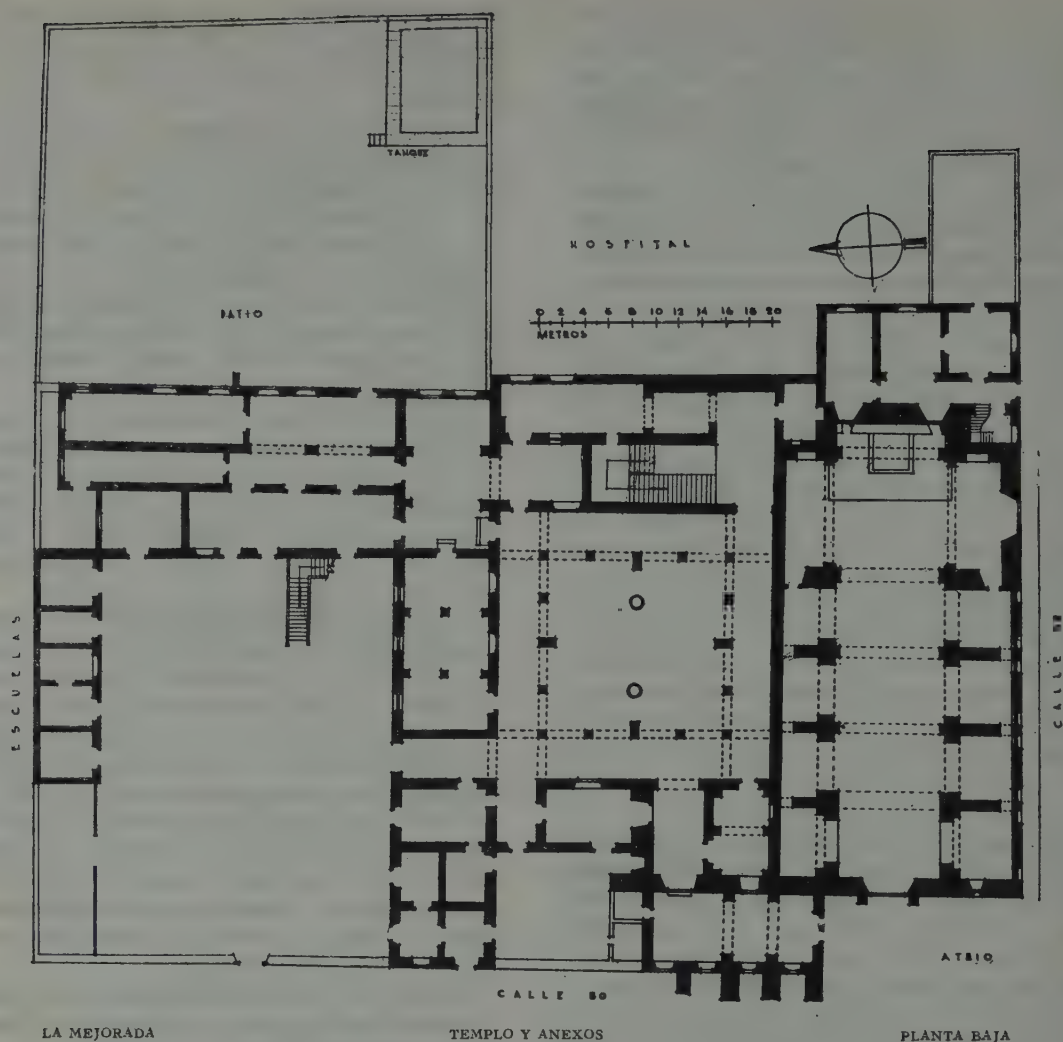
Cubiertas. La nave está dividida a lo largo en seis partes, correspondiendo la quinta al crucero y la sexta y última al presbiterio. Estas divisiones están hechas por arcos que sostienen la cubierta formada por bóveda de crucería o de pañuelo y por una cúpula de media naranja. Cubren las capillas pequeñas bóvedas de cañón normales a la nave.

Cúpula. La cúpula tiene sobre sus cuatro pechinas y los arcos torales que la sostienen, ancha cornisa de cantería ornada con sencillos triglifos. Se abren en ella ocho ventanas en arcos de medio punto con vidrieras, y la remata la linternilla con cuatro ventanas como las anteriores.

Piso. El piso de la iglesia en general es de mosaico moderno que sustituyó al primitivo de losas que probablemente tenía.

Puertas y ventanas. Tiene la iglesia dos entradas, correspondiendo una, que es la principal, a la fachada sobre el atrio, y la otra al eje del crucero sobre la calle 59. Antiguamente había otra puerta que comunicaba con el convento, ahora tapiada. Además de estas puertas, había dos más en el presbiterio, que comunicaban con la casa cural, parte de la cual era la sacristía.

Iluminan en el interior de la iglesia, además de las ventanas de la cúpula, cinco más, las cuales están, una en la fachada principal, en el eje correspondiendo al coro con tupida reja de fierro forjado; tres sobre el muro sur de la nave, altas y con balcones de madera que dan sobre una azotehuela, sobre el techo de las capillas de ese lado; y dos en el crucero, también al sur, de las cuales una da a la terraza, y la otra en el eje de la puerta, directamente a la calle 59. En ésta hay un pasillo estrecho sacado del grupo del muro, que lo comunica con la terraza y un balcón de madera para el interior de la iglesia.



Las pilastras que sostienen los arcos de la nave son de cantería con base y capitel dórico. A la altura de éstos corre una moldura de cantería interrumpida, por la ventana del coro, por una pequeña pieza junto a éste en el costado norte, y por el muro de fondo del presbiterio. Sobre esta moldura se apoyan los balcones de las ventanas sirviéndoles de repisón.

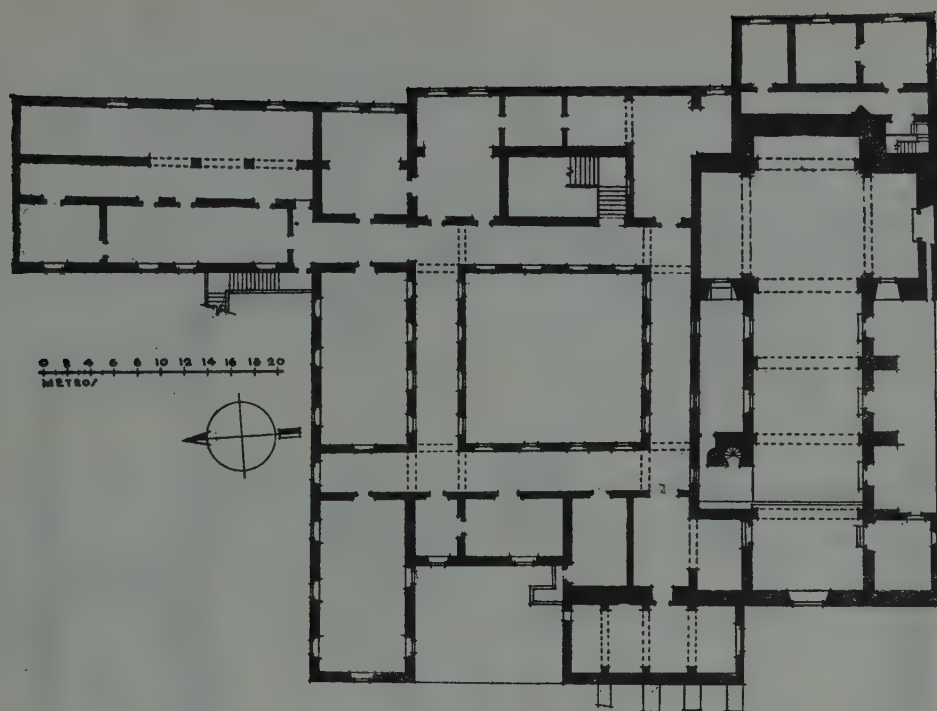
Las arquivoltas de los arcos son de cantería sencilla, lo mismo que la de los arcos ciegos que sostienen lateralmente las bóvedas del techo.

Presbiterio. El presbiterio es muy pequeño, pues la división que corresponde a él es la más pequeña, constituyendo un defecto que obliga a la plataforma que lo separa del resto de la iglesia, a invertir una parte del crucero. Además, como está en el eje de éste la puerta lateral, al entrar el público se encuentra directamente con él y la balaustrada de madera que lo limita.

En el muro de fondo hay cuatro nichos que seguramente correspondían al resto que lo cubría, y que fué destruido en 1915 cuando gobernaba el general Alvarado. Ahora existe un fragmento churrigüesco que no forma parte del antiguo de esta iglesia, pero que lo era de alguno muy interesante a juzgar por lo que queda de él. Sobre una pequeña plataforma con dos escalones, está el altar mayor, insignificante e improvisado no hace mucho tiempo.

Coro. El coro está a la entrada y en la primera división de la nave. Es de mampostería sobre un arco muy rebajado, techo-piso de bóveda de la misma forma que las de las naves, pero más extendida y pretil bajo de mampostería.

Cuando estaba la iglesia comunicada con el convento, la misma escalera de éste servía para subir al coro, pero cerrada esa comunicación, ahora sólo se puede subir a él por una escalera de madera,



LA MEJORADA

TEMPLO Y ANEXOS

PLANTA ALTA

muy parada y destruída, que va a dar a un boquete abierto en el techo de la segunda capilla de la izquierda, sobre la cual hay una pieza de la que se bajan cuatro pequeños escalones, para llegar a dicho coro.

Frente a la puerta que comunicaba con el convento, hay otra igual que comunica con una pieza sobre la primera capilla de la derecha, pieza que da salida a la terraza.

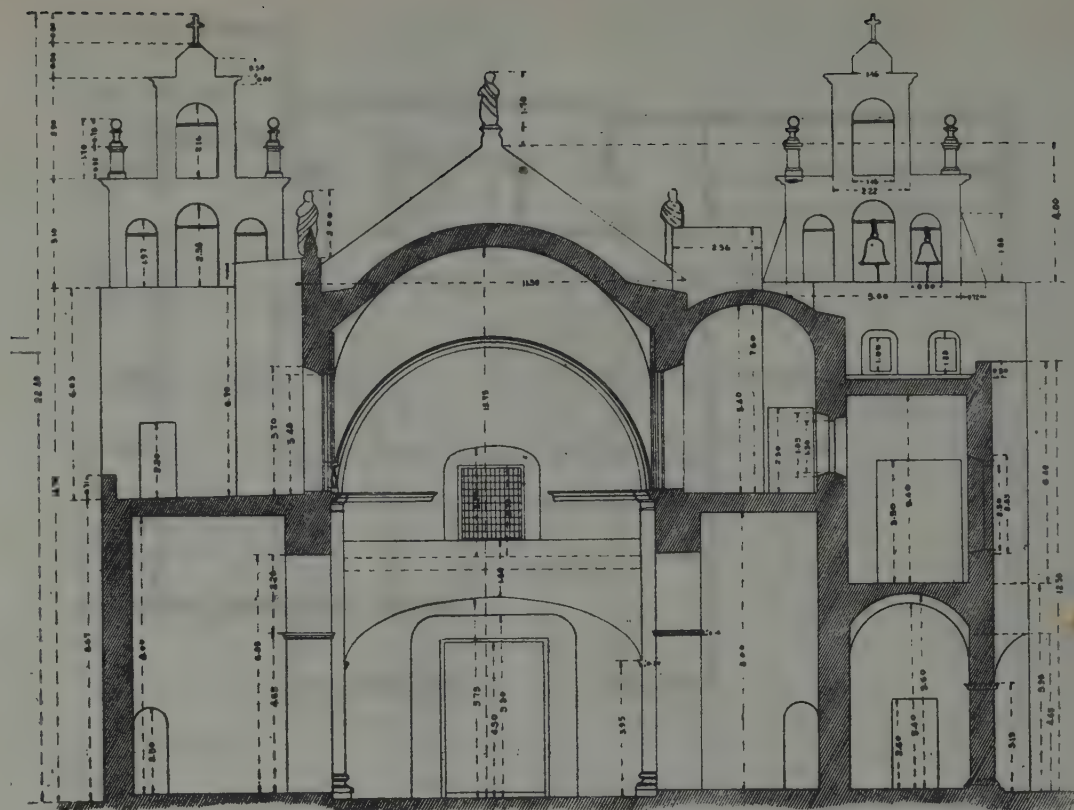
Capillas. A los costados de la nave, entre la puerta principal y el crucero, se abren cuatro capillas de cada lado, cuyos techos llegan a la altura del arranque de los arcos de la cubierta de la iglesia. Comunican con ésta por arcos de medio punto de 6.85 Mts. de altura, menos los que corresponden al coro que son más chicos, y entre sí por otros muy estrechos y bajos. Están estas capillas un escalón más altas que el piso de la nave y hubo en ellas altares y cruces. Las iluminan dos pequeñas ventanas hacia la calle 59.

Antiguamente había en estas capillas rejas de madera matizada y doradas, pero ahora sólo la primera de la derecha la tiene de madera pintada. Esta capilla es la que sirve de sacristía, y conserva un pequeño altar con algunos detalles de estilo pseudo gótico, feo y sin importancia. Además de las ventanas para la calle 59, tiene esta capilla una, también pequeña, para la fachada principal. Posi-

blemente alguna de estas capillas, tal vez esta misma que hoy es sacristía, sirvió de bautisterio. Actualmente no lo hay.

Galería alta. Sobre el techo de las capillas de la izquierda, existen: una pieza que comunicaba con el coro, antes dependencia de éste y ahora del ex convento; una pieza que es la actual subida del coro, sobre la segunda capilla, en la que está la entrada al pequeño torreón, con la escalera para las azoteas de la iglesia; y una galería sobre la tercera y cuarta capillas, que llegan hasta el crucero, comunicada por un estrecho pasillo a la anterior. Esta galería tiene dos ventanas por el interior de la iglesia, que probablemente tuvieron balcones de madera, como sus correspondientes del otro lado de la nave, y dos más para uno de los claustros altos del ex convento. También es posible que haya tenido comunicación directa con el convento, a fin de que los frailes pudieran asistir a los servicios de la iglesia, sin ser vistos por el público.

La pieza donde está la actual subida al coro, comunica con la iglesia por un arco de medio punto, sin pretil ni barandal. La escalera que de ella parte para las azoteas, es de cantería de caracol con 30 escalones. Todos los muros y techos están pintados a la cal, pero como hace tiempo que no se hace ninguna reparación, presenta la iglesia aspecto de suciedad y abandono.



CORTE TRANSVERSAL EN EL TEMPLO

Exterior de la iglesia. El exterior de la iglesia es el característico de los templos franciscanos. Su fachada principal consta de tres cuerpos, coronados los laterales por espadañas y el del centro por amplio frontón que las liga.

Portada. La portada principal es una de las típicas por su estilo plateresco sencillo. La forman dos columnas dóricas, un poco alargadas, con pedestal. Estas columnas presentan la particularidad de tener sus estrias en espiral, como las salomónicas, pero sin llegar a ser tales por su poco relieve. Remata la portada un frontón con un pequeño nicho en el que se ve una escultura. Dos más de fina talla a los lados del frontón y en los ejes de las columnas, completaban la composición. De estas esculturas sólo una existe, representando a San Antonio. Esta portada amenaza ruina, pues ya una de las columnas está algo dislocada cerca del capitel. Sobre esta puerta, siguiendo su eje, está la ventana del coro, con reja de hierro y sencillo frontón como remate.

Espadañas. Las espadañas son de dos cuerpos, con tres arcos en el primero y uno en el segundo. Sobre la primera y en las esquinas, hay dos

remates con pedestal; y sobre el segundo, en el eje, una cruz. Sólo hay dos campanas, que están del año de 1723, en el primer cuerpo de la espadaña de la izquierda.

El frontón que corona el cuerpo central y liga las espadañas, es sencillo, teniendo sólo una figura de santo en bajorrelieve, encuadrado por un arco, y como remates tres esculturas de santos de tosca talla.

Los cuerpos que corresponden a las espadañas, así como éstas, son de mampostería. El cuerpo central tiene chapa de cantería y de este mismo material es la portada; material que, por sus componentes, ha adquirido con el tiempo un color amarillento, muy característico en las construcciones de toda la península de Yucatán, y que le da un aspecto típico y de respetabilidad a los edificios.

Esta fachada no luce en todo su conjunto, debido a que una parte de lo que forma el ex convento la tapa por el lado del norte, y que se conoce fué construida después para ampliarlo, sin tener en cuenta el grave defecto que esto constituye.

Fachada lateral. La fachada lateral queda al sur

da al sur es completamente lisa, rematada por la terraza que está sobre las capillas y que liga al frente de la iglesia con el crucero. Sobre los muros altos se ven pequeños remates de mampostería piramidales formando como almenas que da al edificio, visto por este lado, aspecto de fortaleza.

Cúpula. La cúpula, por su exterior, es chaparra como todas las de esta región: un tambor por el que se abren las ventanas con muros lisos y pequeña cornisa; sobre él repartidos doce remates exactamente iguales a los de la catedral, aunque de talla más burda, y una linternilla, también chaparra, con medias columnas adosadas y remates desplomados, da a ésta el aspecto característico que distingue a las cúpulas yucatecas.

ANEXOS

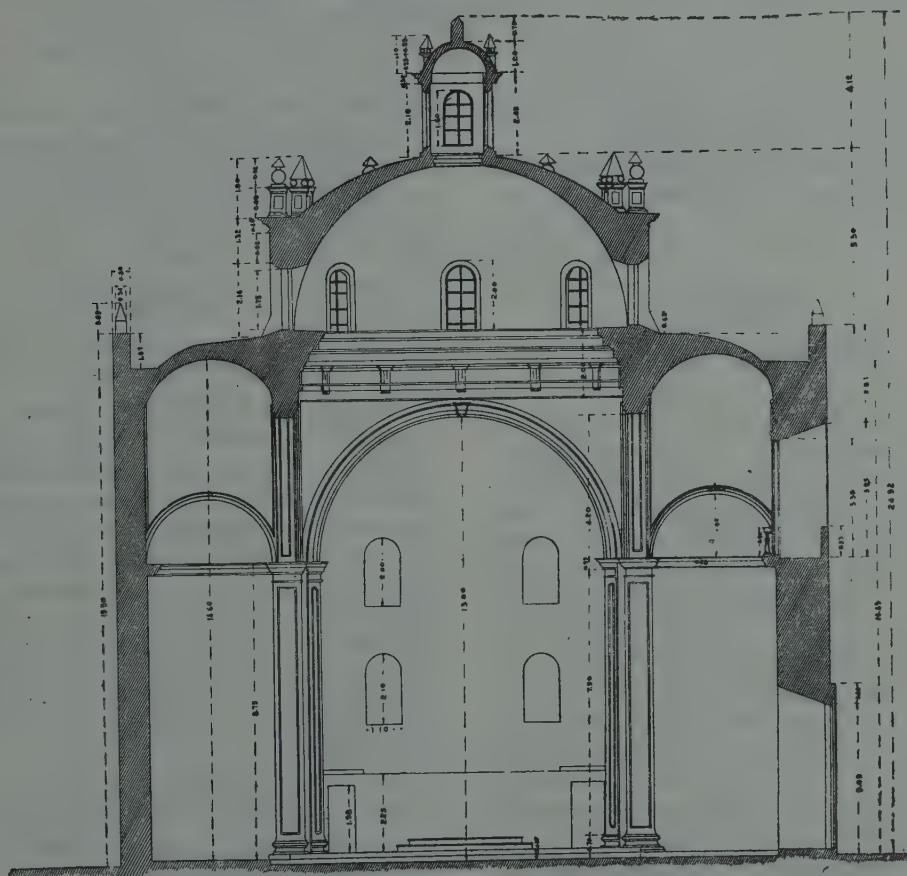
Casa cural. Al fondo de la iglesia, en comunicación con ella por medio de dos puertas (hoy cerradas) y con frente a la calle 59, está un pequeño edificio conocido con el nombre de Casa Cural de la Mejorada.

Colinda: al norte y oriente, con el Hospital Homeopático dependiente del Gobierno del Estado; al sur, con la calle 59; y al poniente con la iglesia.

La construcción es de mampostería, de dos pisos, con un patio al oriente que da a la calle 59.

El primer piso consta de un pasillo donde está situada la entrada; a la izquierda de él la escalera, cuyos muros norte y poniente son los mismos de la iglesia; y al fondo y derecha del mismo pasillo, tres piezas de las cuales una da a la calle. Junto a ésta y al oriente está el patio bardeado.

El segundo piso tiene la misma disposición, sólo que el pasillo llega hasta el fondo, reduciéndose en tamaño la última pieza. Los techos-pisos y techos son modernos, de viguetas de fierro y dalas de concreto; los pisos son de mosaico; la escalera de cemento con vigas de fierro; y las paredes y techos pintados a la cal. Está bien conservado y actualmente ocupado por la Comandancia y Pagaduría del Batallón que está de guarnición en la ciudad. Ultimamente se han corrido los trámites necesarios a fin de que sea devuelto al clero y tenga la iglesia los servicios que sin este anexo no puede tener.



CORTE EN EL CRUCERO DEL TEMPLO



FACHADA

ESTADO DE CONSERVACION. Toda la construcción se conserva en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal, Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Llevantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

114-B

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01.

Véanse los Núms. 114A y 114C.

LOCALIZACION. El ex convento ocupa la mayor parte del predio, con frente a la calle 50. Colinda al norte, con las Escuelas Primarias dependientes del Gobierno del Estado; al oriente, con las mismas escuelas y el Hospital Homeopático; al sur, con el Templo de la Mejorada; y al poniente, con la calle 50.

HISTORIA. El convento anexo al Templo de la Mejorada de la ciudad de Mérida, Yuc., se construyó entre los años de 1688 a 1694, siendo destinado a dar albergue a los franciscanos que querían observar su regla con extrema rigidez y severidad. Fueron sus fundadores: Fr. Pedro Navarro que dirigió la obra, Fr. Juan de Acevedo, Fr. Juan de Urbita, Fr. Juan García, Fr. Bartolomé de Fuen-salido y el lego Fr. Juan Fernández.

LA MEJORADA

EX CONVENTO
Expediente 302-223-726.4/221138.

El 1º de octubre de 1820, las cortes españolas, en su labor reformadora, expidieron en Madrid el decreto que suprimía las órdenes religiosas mendicantes con las restricciones necesarias para la conservación del culto. Este decreto llegó a Mérida el 1º de enero de 1821, cuando tomaba posesión el último gobernador que tuvo la Colonia; Dn. Juan María Echeverri. El 15 de julio de ese mismo año se cumplió la orden de desocupación de los conventos, refugiándose los frailes de San Francisco en la Mejorada, que fué el único convento que conservó el gobierno. (Historia de Campeche, M. A. Lanz, Pág. 175).

Por decreto del Gobierno del Estado, de fecha 25 de julio de 1861, se estableció en el ex Convento de la Mejorada, el hospital general habiendo pasado antes el edificio al dominio del Estado por resolución de 22 de enero de ese mismo año.

El año de 1907 y según puede verse en una reja de hierro que existe en lo que antes era entrada del convento, este edificio fué destinado a Escuela Correccional de Artes y Oficios, para lo cual hicieron algunas adaptaciones, consistentes especialmente en la formación de salones para talleres, vaciando muros y sosteniendo los techos con puentes de viguetas de hierro y pilares de mampostería. Otros techos fueron reforzados también con viguetas de hierro, pero conservando las antiguas de madera todavía en buen estado. En el Gobierno del general Alvarado, y por decreto de fecha 15 de diciembre de 1925 fué segregada al convento una faja de terreno de 38.22 Mts., sobre la calle 50 y abarcando desde ésta hasta la 48, con frente a la 57. En este terreno se construyeron las escuelas primarias para niños y niñas que ahora existen.

DESCRIPCION. Está compuesto de dos cuerpos; uno al sur, junto a la iglesia, y el otro al norte, entre dos grandes patios de los cuales el primero tiene frente a la calle.

El cuerpo del sur es casi regular, formando un cuadrilátero alargado de oriente a poniente. Consta de dos pisos con un pequeño patio al poniente con frente a la calle y uno muy hermoso al centro rodeado de corredores o antiguos claustros del convento. En la esquina suroeste y en el primer piso, hay un salón con pesados contrafuertes por fuera, que tapa parte de la fachada de la iglesia. Esta pieza fué la entrada principal del convento y en donde estaba la portería. Además de ella, hay por el poniente nueve más, divididas del resto del edificio por el corredor que se prolonga hasta comunicarse con el primero de los grandes patios. Entre este patio y el corredor del norte, hay un salón que sirvió de taller a la escuela que estuvo en ese lugar, y después del corredor oriente, una crujía doble con dos piezas; la escalera principal y dos piezas cabeceras que abarcan la doble crujía, siendo la del sur un ancho pasillo que da acceso a la escalera, y la del norte una de las modificadas para taller.

En el segundo piso, esta parte se compone de siete piezas al Poniente, de las cuales, una, aunque forma parte del ex convento, debe ser considerada como de la iglesia, por estar dentro de ella; al norte un salón correspondiendo al del primer piso; y al oriente seis piezas, la escalera y un pasillo que une este cuerpo del edificio con el otro.

El segundo cuerpo, o sea el que está situado al norte y entre dos grandes patios, lo componen dos construcciones, de las cuales una está en un piso y la otra en dos. La primera, al norte del primer patio, consta de cinco piezas y un cobertizo de madera y lámina acanalada apoyado en la barda alta que limita el predio por ese lado. Estas piezas son de mampostería con techos de vigas de hierro y dadas

de concreto en dos de ellas, y de vigas de madera en las demás. En la última, junto a la construcción de dos pisos, están los excusados.

La construcción de dos pisos es de mampostería, habiendo en el primero cuatro piezas en crujía doble, y en medio de ella, un pasillo a todo lo largo dividido transversalmente en dos por un muro. Al norte de la doble crujía hay un pequeño patio que se angosta hacia el oriente.

Para subir al segundo piso hay una escalera de mampostería descubierta dentro del primer patio, con dos tramos y descanso intermedio, la cual está en bastante mal estado de conservación. Este segundo piso tiene la misma disposición del primero, sólo que la pieza del oriente, con frente al segundo patio, es un largo salón que corresponde a dos del primer piso. Este salón está en ruinas, habiéndose caído parte del techo de vigas de madera, que al caer sobre el piso-techo rompió las de éste, pero sin desprenderlas de su lugar.

Después de esta construcción está el segundo patio, muy extenso; con bardas de mampostería altas, y en el ángulo sureste de él, un tanque de mampostería para agua ya abandonado y fuera de servicio.

El tipo de construcción de este edificio es el generalmente usado en todos los de esa época; muros gruesos de mampostería, aplanados y pintados a la cal; techos en su mayor parte formados por gruesas vigas de madera (maestras) con zapatas, soportando otras más pequeñas (viguetillas) colocadas perpendicularmente a éstas y formando entre sí bovedillas hechas con argamasa; otros también de vigas de madera de las llamadas rollizos, o con bóvedas de cañón, como las de los claustros bajos; pisos de antiguas losas o ya cambiados y sustituidos con modernos de cemento.

La escalera principal, muy amplia y cómoda, está sostenida por bóvedas de mampostería con escalones de losas.

El patio es raro por sus dimensiones, pues regularmente éstos son, en los conventos franciscanos, bastante pequeños y pesados. Este tiene, además, la particularidad de que, en el segundo piso en lugar de arcadas, hay ventanas con rejas de hierro correspondiendo a los arcos del primer piso. En los ejes principales del patio y entre dos arcos, se levantan gruesos contrafuertes que abarcan sólo el primer piso. Hay también en este patio dos pozos con brocales de cantería bien labrada.

Salvo el salón, cuyo techo, como se dijo antes, está en ruinas, el resto del edificio se conserva bastante bien; pero debido al uso a que está destinado y al abandono en que desde hace tiempo se encuentra, presenta un aspecto de suciedad tal, que todo aquel que lo visita, no desea otra cosa sino salir cuanto antes de él.

ESTADO DE CONSERVACION. La mayor parte del predio se conserva en buen estado, pues sólo tiene una pieza con el techo derrumbado.

USO A QUE SE DESTINA. Alojamiento de las familias de las fuerzas federales de la guarnición.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: arquitecto José García Preciat.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: arquitecto José García Preciat.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

114-C

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01.

Véanse los Núms. 114A y 114B.

LOCALIZACION. Se encuentra situado el cuartel Porfirio Díaz o de Dragones en la calle 59 número 424-A, manzana 41, cuartel 6º. Tiene por linderos al norte la calle 59, al sur, al calle 61, al este, la 48 y al oeste, la calle 50.

HISTORIA. En 1746 el Ayuntamiento de Mérida hizo un agasajo a los franciscanos, donándoles la plaza que estaba al sur de la Iglesia de La Mejorada y que ocupa una manzana completa. En este espacioso terreno se levantó un hospital para los frailes enfermos y conservó su destino hasta que fué ocupado por el gobierno civil, que lo convirtió en cuartel. En 25 de febrero de 1903 el Presidente de la República decretó que el "Cuartel de Dragones" dejara de estar destinado al servicio público de la Federación. En 17 de febrero de 1904, el C. Presidente de la República concedió el cuartel al Gobierno del Estado, para depositar en él las herramientas y materiales que se emplean en el embanquetado, pavimentación y desagüe de la ciudad, mediante la renta de \$ 1.00 por mes. No hay datos que informen qué tiempo ocupó este predio el Gobierno del Estado. En decreto de fecha 2 de noviembre de 1912, fué puesto nuevamente al servicio militar, dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina, el "Cuartel de Dragones". En la actualidad está ocupado por tropas de la Jefatura de Operaciones.

DESCRIPCION. Este predio ocupa toda una manzana, estando la entrada principal frente a la calle 59. Está bardeado por los cuatro costados. En dicha entrada hay dos puertas que dan acceso a dos piezas, una a cada lado, y desemboca en un corredor. La pieza de la izquierda es grande y sirve para alojamiento del servicio de guardia; la otra es chica y la ocupan como sala de armas. Contigua a ésta, hay otra que sirve para comandancia. El techo del corredor es de lámina y el de las piezas es de vigas de madera (rollizos), con entortado de mezcla de cal en regulares condiciones. En el lado frontero hay una cuadra larga y angosta, que abarca la mayor parte del lado del predio que da a la calle 61. No tiene ni puertas ni ventanas que vean a la calle. Por

ANTIGUO HOSPITAL DE LA MEJORADA

CUARTEL PORFIRIO DIAZ
Expediente 302-223-726.4/21138.

el lado del patio tiene tres puertas de entrada y once ventanas. Su piso es de cemento en muy mal estado y en las mismas condiciones están las puertas y ventanas. Los muros son de mampostería, aplanados y pintados a la cal, ambas cosas deterioradas. Los techos son de vigas de madera (madre) con viguetillas y entortado de mezcla, pintados a la cal.

A continuación de esta cuadra y sobre el mismo lado hay dos piezas que utilizan como pagaduría, con una puerta condenada que da a la calle y otra que comunica al patio. En el lado que da a la calle 48, hay dos cuadras chicas, cada una con una puerta de entrada por el patio, siendo su construcción igual a la anterior. En un extremo que da a la calle 59, hay unas caballerizas con techos de lámina y muros pintados a la cal. En el centro hay otra cuadra que tiene un pasillo y trece cuartos chicos con techos de bóveda de cañón. El piso es de cemento en mal estado; sus muros son de mampostería aplanados por dentro y pintados a la cal. En otra parte, casi al centro del predio, hay varios depósitos de agua y baños de regadera enfilados y protegidos por una construcción de madera y techo de lámina. El piso del patio es de tierra y toda la barda que lo rodea es de mampostería aplanada y pintada a la cal.

CONDICIONES MATERIALES. Se encuentra en regulares condiciones de conservación.

USO A QUE SE DESTINA. Alojamiento de tropas.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

NOTA por J. I. R. M.

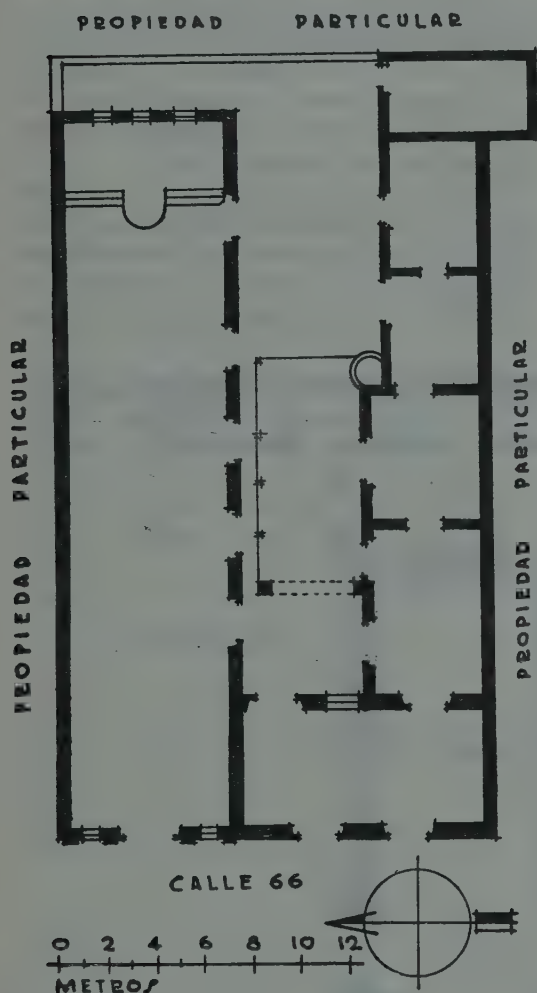
El hospital de los franciscanos estuvo abierto hasta 1821, año en que fué convertido en cuartel de dragones. Cfr. *Molina Solís*. III. 598.

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Este predio está situado en la calle 66, número 516, manzana 7ª, cuartel 3º. Linda al norte, sur y oeste, con la calle 66; al este, con la calle 63.

DESCRIPCION. Este predio de adaptación reciente, es de mampostería, con paredes aplanadas



y pintadas a la cal sin decorado. Está constituido por el templo que es un salón espacioso, que mide 6.60 metros de ancho por 29.15 metros de largo, con entrada principal al frente, y al fondo una plataforma a la que se sube por tres escalones situados a cada lado de una saliente de ella. Este salón recibe luz por tres ventanas, que están al fondo, angostas y largas, con vidrieras sencillas; dos al fren-

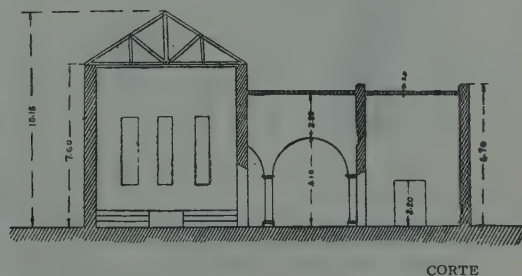
DIVINO SALVADOR

TEMPLO EVANGELICO
Expediente 302-223(726.4)/5718

te también alargadas, con vitrales y cinco puertas en el costado sur que dan al patio y a un pasillo, resto de lo que fué corredor antes de la adaptación. El techo es de lámina acanalada sobre armaduras sencillas, con cielo raso de duela y piso de mosaico en buen estado. Detrás de la pared del fondo construyeron recientemente cuatro contrafuertes con dimensiones exageradas, habiéndose inutilizado esta parte del patio, por haberlos pegado al muro que colinda por este lado. Tienen de altura un metro en su parte más baja y de espesor dos metros. La casa con su patio completa el predio, la forman una pieza amplia que da a la calle, a la que comunica por una puerta y una ventana con reja de fierro, rasgada hasta el piso, y el resto del corredor con un arco completo y uno cortado, apoyados en pilares de cantería con base de capitel muy sencillos. Una puerta y una ventana sin rejas ni postigos, dan sobre este local y otra puerta a una serie de cuatro piezas comunicadas entre sí, con el patio y con un corredor de techo de teja extranjera, puesta sobre jirones y largueros y sostenido por el muro de la casa y por postes de madera sin zoclos. Este corredor abarca el espacio comprendido entre el corredor antiguo y la tercera pieza. En un ancón que forma la pared de la casa, está un pozo con brocal. Todas las piezas tienen techos de rollizos con entortado de mezcla de cal, y sus pisos son de ladrillo francés en buen estado. En un pequeño patio situado a continuación de las piezas y mal techado con lámina, está el excusado. El patio que tiene piso de tierra apisonada es pequeño (12.30×5.80 metros), y en él está alojado un aljibe de mampostería.

CONDICIONES MATERIALES. Toda la construcción se conserva en buenas condiciones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Protestante.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Anastasio A. Olivás.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1930.

MÉRIDA

MUNICIPIO DE MÉRIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Este predio está situado en la calle 59, manzana 7, cuartel 4º, y tiene por linderos al norte, la calle 57; al sur, este y oeste, la calle 59. Antiguamente se llamaba de Jesús María, cuando estaba destinado al culto católico, y en la actualidad se le conoce como templo masónico.

HISTORIA. La construcción del templo data de la época del señor don Bruno Tello de Guzmán, que gobernó a Yucatán de 1683 a 1688. Ayudó este señor de su peculio para la construcción del templo, al que se dió entonces el nombre de "La Sacra Familia, Jesús, María y José". Sirvió de parroquia de pardos y morenos, hasta que fué trasladada la iglesia de Jesús, cuando en 1767 la desocuparon los jesuitas. Cuando se terminó la obra, se colocó una placa en la fachada que decía: "Gobernando el Sr. Gral D. Juan Bruno Tello de Guzmán, año de 1684"; y después al ser reconstruido y conocido como Santuario de Nuestra Señora de Yucatán en el

EX TEMPLO DE JESUS MARIA

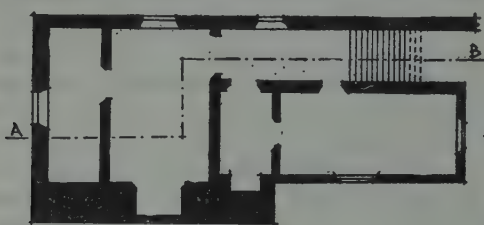
TEMPLO MASONICO
Expediente 302-223(726.4)/21948

siglo XIX obtuvo la misma iglesia del Vice-Patrono Real, el título de "Real Capilla", colocándose otra lápida que decía "Real Capilla del Rosario concedida por el Sr. Gobernador don Benito Pérez, a pedimento del Padre Capellán Dn. Martín Bolio, gobernando el Ilmo. Dn. Pedro Agustín de Esteves. Año de 1806".

Durante el gobierno del general Alvarado fué ocupado el templo por el Estado y, después de sufrir varias modificaciones, entre ellas el destrozó de su fachada que fué substituída por la construída por el arquitecto Amábilis, con motivos mayas estilizados, se instaló allí el templo masónico, que hasta la fecha existe en esta vieja iglesia.

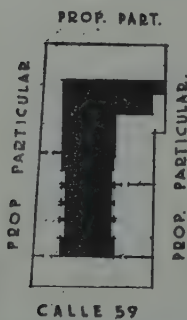
DESCRIPCION. Está constituido este predio por un atrio al frente del templo, sin barda y sembrado con pasto y algunas plantas; casa habitación y patio que circunda a toda la construcción.

El templo es de mampostería, de una sola nave,



PLANTA ALTA

0 2 4 6 8 10 12 14 16 METROS

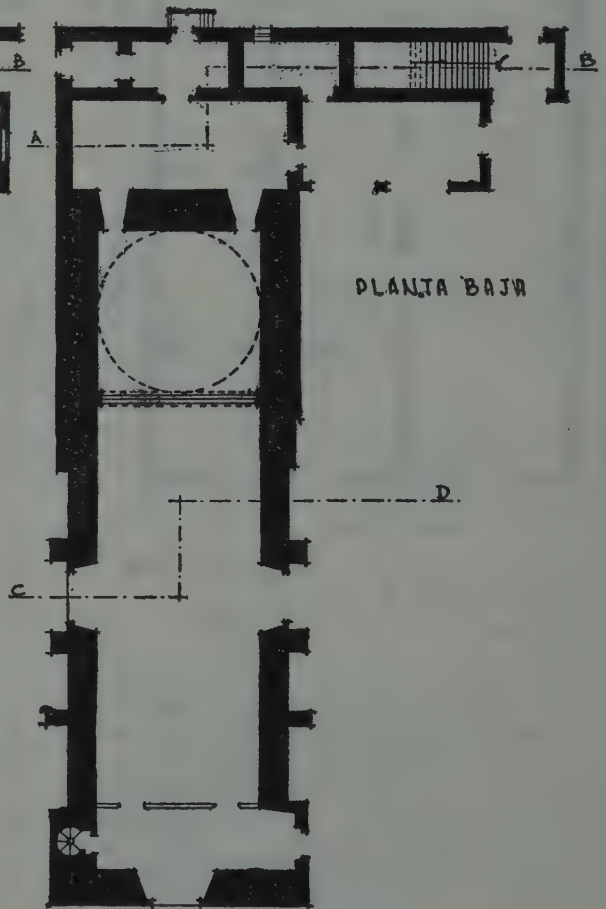


CALLE 59

0 10 20 30 40 METROS

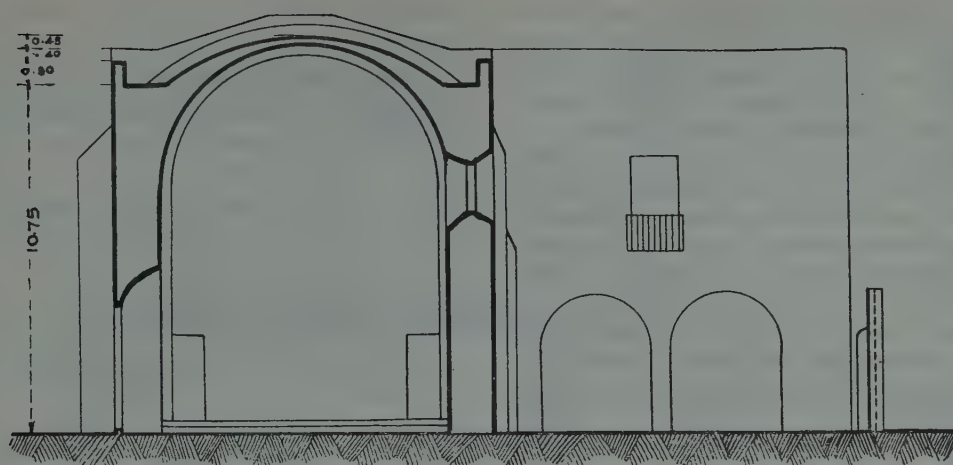


PLANO DE CONJUNTO



PLANTA BAJA

PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS



CORTE

teniendo al fondo una plataforma que fué presbiterio, y a la entrada lo que fué coro. Un arco con pilastras separa el cuerpo del templo del presbiterio. Tres puertas grandes, una al frente y una a cada lado, dan acceso a él y recibe luz por medio de seis ventanas altas y grandes, con vidrieras sencillas. En el fondo del templo y comunicada por dos puertas con el presbiterio, está lo que fué sacristía, que tiene dos puertas, además de las enunciadas: una que da sobre el corredor, y la otra a la casa. El techo, desde el frente hasta el arco del presbiterio, es de bóveda de cañón, y el de éste último es de bóveda de pañuelito. El de la sacristía es de rollizos y entortado de mezcla. Una escalera de cantería en forma de caracol, con 43 escalones, da acceso a coro y a la azotea del templo, estando alojada en el macizo izquierdo de la fachada. Los arrendatarios actuales hicieron obras de adaptación, consistentes en adosar a la antigua fachada, otra de mampostería de cemento con motivos mayas mal agrupados, pues el conjunto presenta aspecto pesado y no agradable a la vista. Tiene dos pilastras extremas, y al centro sobre grandes cabezas de víbora, unas medias columnas estriadas, rematadas con capiteles con un saliente que simboliza la cola de la serpiente. Un cornisamento con arquivitrave, friso y cornisa con ornamentación estilo maya y sobre ésta, un frontón liso sirve de remate a la fachada. Para formar el vestíbulo que da acceso al salón, construyeron unos muros al plomo del frente del coro, abriendo una puerta que por el lado derecho comunica con el patio. El salón está formado por el resto del templo, inclusive el presbiterio, conservándose la plataforma que tenía antes, a la que se sube por medio de tres escalones corridos en todo el frente. Un cielo raso a la altura del piso del coro, sostenido por largueros empotrados en los muros y jirones de madera, forma el techo del salón. Transversalmente existen unos tirantes de fierro, que probablemente fueron puestos pa-

ra impedir que se desplomaran los muros, sin saberse quién los colocó. Para completar el decorado del salón, construyeron una cornisa de yeso. La pintura es de cal y aceite, habiendo unas pilastras pintadas de esto último, que decoran los muros laterales. El piso del templo es de mosaico y el de la sacristía es de ladrillo francés. Se sabe que el coro tenía piso de mosaico, pero fué levantado, y en la actualidad no tiene más que el entortado sobre el que estuvo sentado el mosaico.

Casa habitación. La casa habitación es de dos pisos. En la planta baja tiene un corredor con dos arcos al frente; a la izquierda, una puerta que comunica con la sacristía, y a la derecha otra que comunica con un pasillo que conduce a la escalera; al fondo, otra que da acceso a una pequeña pieza que sirve de bodega, situada debajo del desemboque de la escalera. Dos piezas a continuación de la bodega, comunicándose entre sí y con la sacristía, con puertas para el patio, completan la planta baja.

Para subir al segundo piso, existe una amplia escalera, en una sola rampa de mampostería con escalones de losas, que desemboca a un pasillo que tiene puertas de comunicación para la pieza situada sobre el corredor, para las piezas que están sobre la sacristía y otras tres; dos grandes y una chica. Las grandes se comunican entre sí y tienen, además, una ventana, cada una de ellas, que ve al patio. En el pasillo también se encuentra una ventana. La pieza sobre el corredor, tiene dos ventanas que dan a uno de los patios, y una puerta de comunicación con la pieza chica.

Los pisos-techos y los techos son de rollizos y entortado de mezcla; las paredes aplanadas con mezcla y pintadas a la cal; y el pavimento de todas las piezas, de ladrillo francés en regular estado de conservación.

Cuatro patios circundan al templo y a la casa por los costados y fondo; el primero, situado a la derecha, tiene barda recientemente construída al plo-

mo de la fachada, al fondo, la barda antigua, y por el oriente, pared de propiedad particular. El siguiente, sobre el mismo lado, tiene al frente la barda a que antes se hace referencia, al fondo el corredor y al oriente la misma propiedad particular.

En un ancón que forma, está un pozo con brocal. Detrás de la casa, y al costado poniente de ésta y del templo, está otro patio en forma de escuadra, limitado en sus lados oriente, norte y oeste, por predios de propiedad particular, y al sur, por barda que independiza del otro patio, que está formado por parte de lo que fué atrio y al que construyeron una barda al plomo de la fachada recién construída, que lo separa de éste. Todos tienen puertas de co-

municación entre sí y las del frente al atrio, y en todas ellas existen árboles frutales y diversas plantas.

ESTADO DE CONSERVACION. Tanto en el cuerpo principal como en las piezas, hay goteras. La pieza que ve al poniente, tiene el muro cuarteado, cerca de la ventana.

CULTO A QUE SE DESTINA. Arrendado a la Gran Logia del Estado "La Oriental".

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

117

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Este predio está situado en la calle 60, número 637, manzana 104, cuartel 8º. Tiene por linderos, al norte y oeste, la calle 79, y al sur y este, la calle 60.

HISTORIA. La construcción de esta capilla es reciente. No existe ninguna inscripción que indique la fecha de su fundación, ni por quiénes fué hecha; pero es probable que haya sido en los años de 1903 en adelante.

DESCRIPCION. Consta el predio de atrio, capilla y casa cural compuesta de dos piezas.

Atrio. El atrio rodea la capilla por el sur, el oriente y parte del poniente y norte, donde está situada la sacristía. Lo forma un terraplén y para subir a él, hay cinco escalones. Tiene, además, un pequeño pretil de mampostería. Por el lado sur existe un pozo medianero, del que hace uso la capilla y el predio 639 de la calle 60. Por este lado y el paño de la fachada principal, hay una cerca de alambre que aísla el atrio.

Capilla. Es la capilla de mampostería, de una sola nave, con presbiterio y coro. Sus entradas para el público son dos: correspondiendo una al frente y otra lateral que mira al norte. Por este lado, está también la puerta que comunica con la sacristía. Por el sur, hay tres puertas que dan a la parte cercada del atrio. La capilla mide de largo 21.50 metros, y de ancho 7.35 metros. La cubierta es plana formada por vigas de fierro y dalas de cemento armado, con entortados de mezcla de cal en la azotea. El cuerpo de la capilla está dividido en cinco partes por pilastras y platabandas con sus esquinas redondeadas, ocupando la extremidad del poniente el presbiterio y la del oriente el coro. Al fondo del presbiterio y sobre el altar mayor que es de madera, existe un nicho con pequeñas

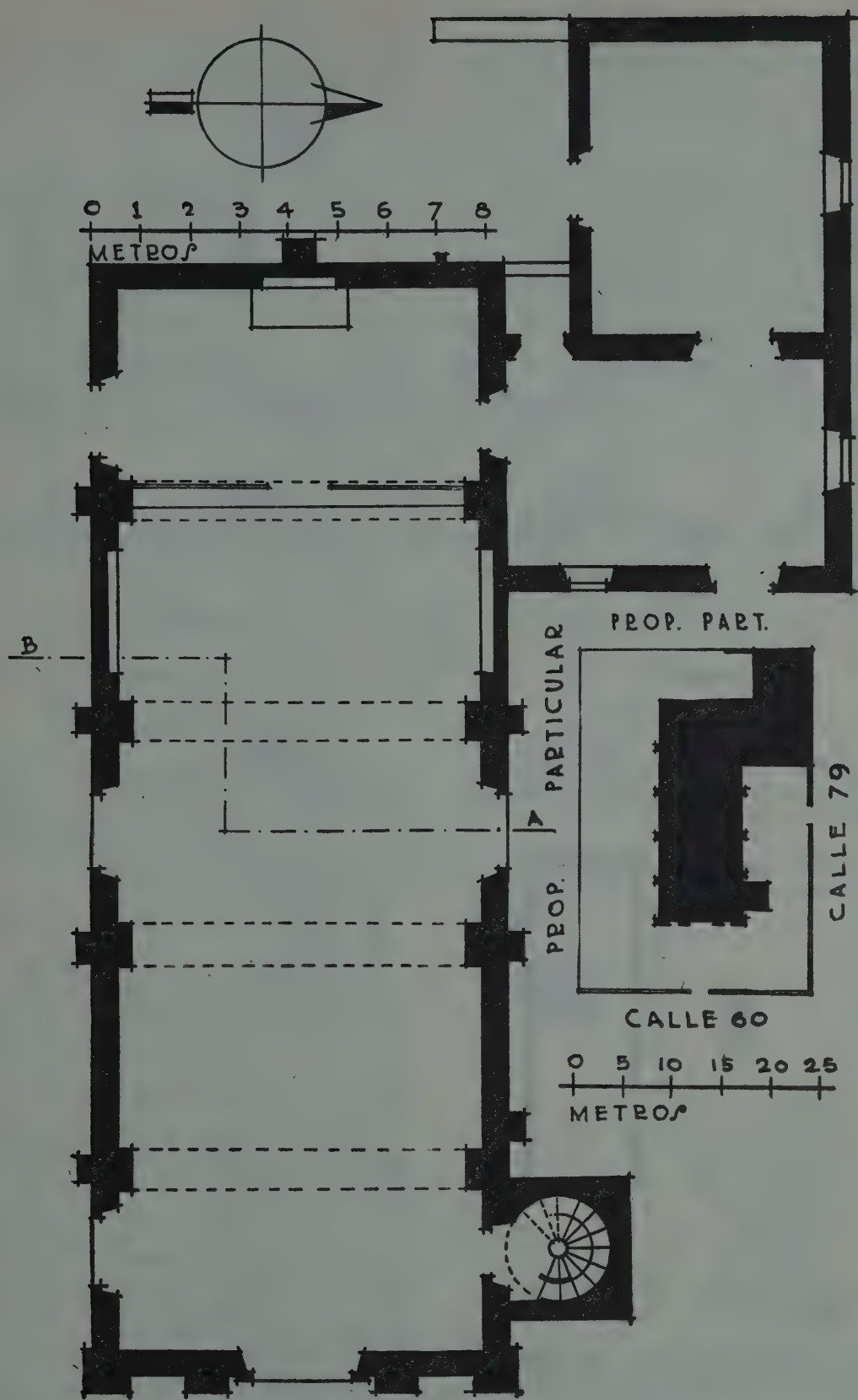
SAN JOSE DE LA MONTAÑA

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/16249

pilastras y frontón de orden dórico. Limita el presbiterio un barandal de fierro ornamental sencillo.

El coro es una plataforma sobre vigas de fierro y dalas de cemento armado con barandal de fierro como el presbiterio. El piso de la capilla, comprendiendo presbiterio y coro, es de mosaico. Cerca de la cubierta y correspondiendo a las divisiones, menos la que corresponde al coro, están unas pequeñas ventanas en forma de ojo de buey y una de la misma forma pero más grande en el coro y correspondiente a la fachada principal. En la esquina noreste de la capilla se levanta una pequeña torre de planta cuadrada de tres cuerpos. El primero hasta la altura de la capilla; el segundo formado por dos arcadas en cada lado y que es el campanario; y el tercero, que remata la torre, es una pirámide con una pequeña cruz de fierro. La fachada principal consta de un solo cuerpo, formada por cuatro pilastras de orden dórico con pedestal, base y capitel, rematándola un frontón con ático y cruz de piedra. Al eje de la fachada y entre dos pilastras, está la entrada principal con platabanda ornada con molduras y sobre ésta, un ojo de buey. En el frontón existe un escudo con guirnaldas. Toda esta fachada está aplanada con cemento y formando entrecalles en el primer cuerpo de la torre.

Las fachadas laterales presentan los contrafuertes correspondiendo a las divisiones de la nave. Sólo está revocada con argamasa. La decoración interior es de yeso, muy sencilla con bases y capiteles en las pilastras divisorias y plafones muy sencillos en la cubierta. Está el yeso sin pintar. Las puertas son de madera entableradas, de dos hojas y muy sencillas; con antepecho de medio punto y con cristales en dos de las laterales.



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

PLANO DE CONJUNTO

La casa cural está compuesta de dos piezas con techos de vigas de madera, llamadas rollizos y pisos de ladrillo francés. Los muros están pintados a la cal.

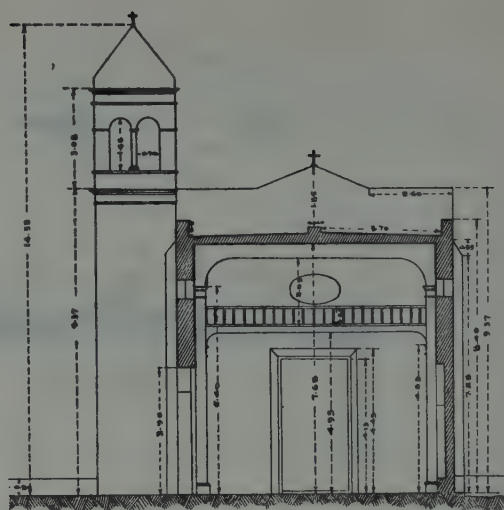
No existen esculturas, pinturas ni ornamentos de valor, sólo hay un minúsculo campanario sobre la sacristía con una campana moderna. Completan esta habitación un corredor techado con lámina y un pequeño patio. Una parte de la pieza del frente es utilizada como sacristía, estando dividida en dos por medio de un tabique de madera. La pequeña pieza que se ve en el fondo de ésta, sirve para guardar los ornamentos y vasos sagrados.

CONDICIONES MATERIALES. El predio se encuentra en perfecto estado de conservación, dado que es de construcción reciente.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

NOTA por J. I. R. M.

La iglesia de San José de la Montaña fué construida por el rico hacendado meridano D. José Domínguez Peón, que bendijo el Sr. Tritschler el 13 de mayo de 1913. Cfr. mi trabajo el "Excmo. Sr. Dr. Martin Tritschler y Córdova, primer Arzobispo de Yucatán" (México, 1941).



CORTE

PERSONAL QUE COLABORO

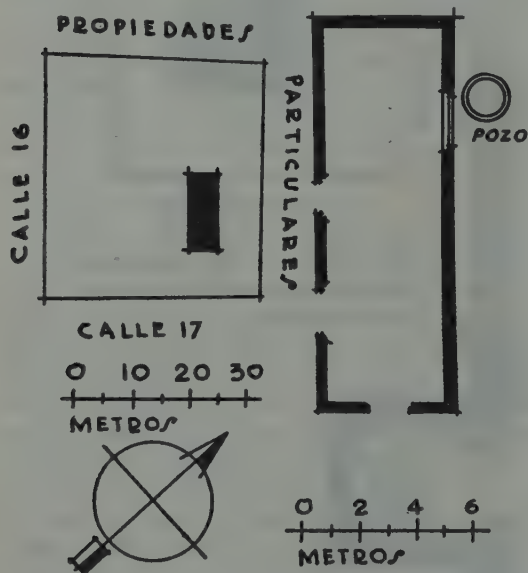
Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

118

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Esta capilla se encuentra ubicada en el barrio del mismo nombre, en el cruce de las calles 17 y 16, dando frente a la



primera de éstas, en la manzana 23, cuartel 119. Colinda al noreste y sureste, con la calle 17 y al noroeste y suroeste con la calle 16.

CHUMINOPOLIS

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/15931

HISTORIA. Fué edificada la capilla de Chuminópolis, en un terreno cedido por el señor ingeniero Rafael R. Quintero, cuando fraccionó un gran lote que poseía en ese barrio. Su construcción se llevó a cabo con donativos de los vecinos; habiendo contribuido también el señor Quintero.

DESCRIPCION. El predio consta de atrio y capilla.

El atrio, espacioso, rodea a la capilla por todos lados; está limitado en los lados colindantes con las calles por una cerca de dos hilos de alambre de púas; por el noreste, por una barda de mampostería, y por el noroeste, por albarrada propiedad ésta de los colindantes. El piso es de tierra suelta sembrada de maíz.

La capilla se compone de una sola pieza rectangular; tiene sus paredes de mampostería aplanadas sólo por dentro, pintadas a la cal sin decorado. Los techos son de rollizos y entortado. El piso es de hormigón y mezcla. Tres puertas grandes de madera, sirven para dar acceso a la capilla; una tiene en el frente, y dos en el costado suroeste. En el costado noreste, tiene una ventana sin vidriera, con puertas de madera. En el frente hay un arco muy sencillo en donde está una campana.

CONDICIONES MATERIALES. El predio, en general, se encuentra en malas condiciones de con-

servación. El techo de la capilla se halla en mal estado a causa de las goteras que existen.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.

Dibujó: R. Urbina.

Informó: Anastasio A. Olivas.

Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

119

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-01

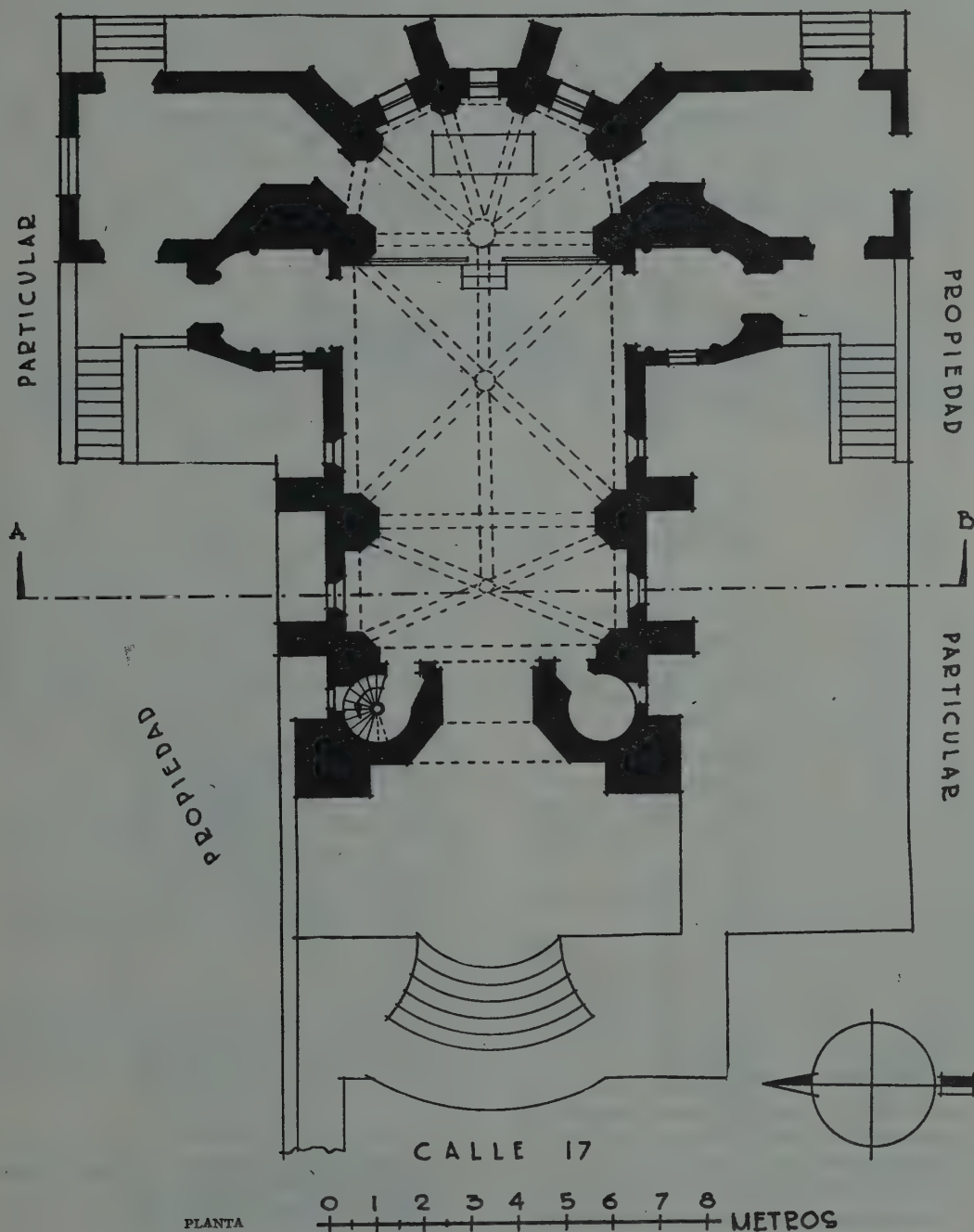
DEL CARMEN

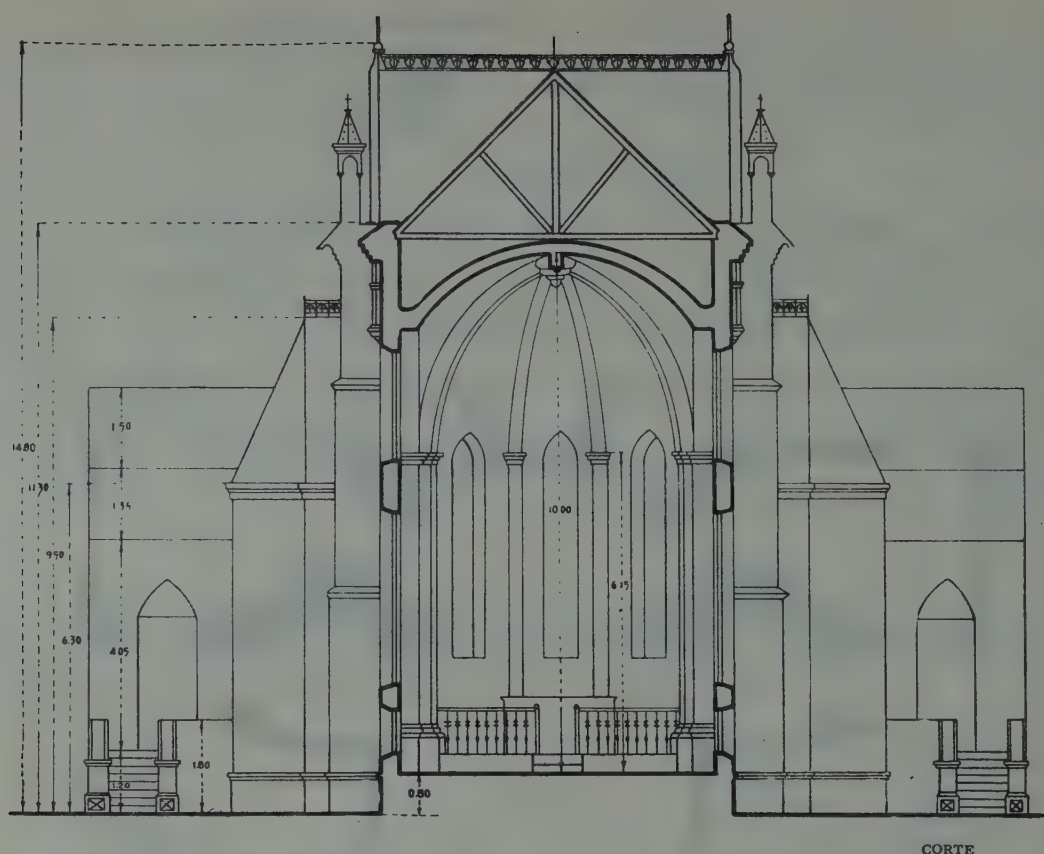
CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/22808

PROPIEDAD

PARTICULAR





LOCALIZACION. La capilla del Carmen está ubicada en la calle 20 del barrio de Chuminópolis y colinda, al norte, sur y este, con terrenos del señor ingeniero Rafael Quintero; al oeste, con la calle 20, dando su frente a esta misma calle.

HISTORIA. Esta capilla fué edificada con elementos propios del señor ingeniero Rafael Quintero, que es propietario de la finca que la rodea, habiendo estado primero dedicada al culto privado y después se abrió al público.

DESCRIPCION. Consta este predio de atrio, capilla y dos piezas contiguas.

El atrio circunda la capilla por sus costados y frente, sin estar limitado; frente a la fachada, el piso está a un nivel más alto que el resto del atrio y esa parte sí está limitada por pretil de mampostería.

La capilla consta de un solo cuerpo, con muros de mampostería y pintura de aceite, teniendo al frente una entrada. Tiene techo de bóveda de yeso, cubierta con lámina a dos aguas.

Al lado izquierdo de la entrada, hay una escalera de caracol que conduce al coro, el que se en-

cuentra sobre una bóveda de mampostería. Recibe luz por diez ventanales altos: cinco en cada costado, uno grande y cuatro un poco más chicos, colocados de dos en dos.

La parte que corresponde al presbiterio, es dos escalones más alto que el resto, teniendo tres ventanales altos por los que recibe luz.

A cada lado del presbiterio hay una puerta que comunica con un cuarto. Estos cuartos son de muros de mampostería y techos de lámina, imitando teja, con inclinación hacia el frente. Tiene una puerta que da al atrio y dos ventanas; una que da a la parte posterior y la otra a cada uno de los costados.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación que guarda este predio, es muy bueno.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: A. Martínez A.
Informó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1930.

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-01

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

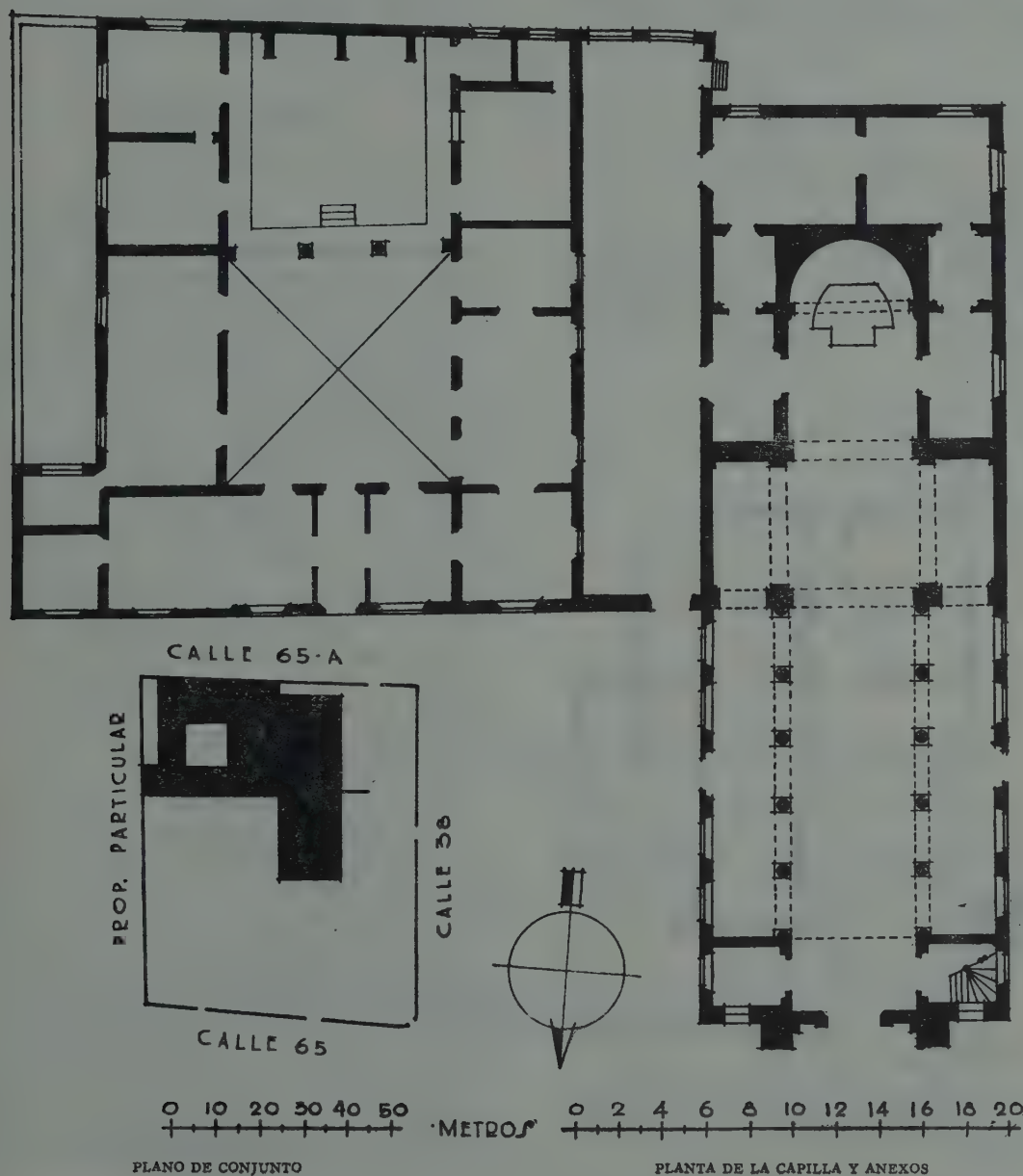
CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/23025

LOCALIZACION. La capilla de Nuestra Señora de Lourdes se encuentra ubicada en la calle 65, número 342, manzana 8ª, cuartel 7º y tiene por linderos al norte y este, la calle 65; al sur, la calle 65-A, y al oeste, la calle 38.

HISTORIA. A fines del siglo XIX, el 11 de febrero de 1889 se colocó la primera piedra que había de dar nacimiento a este predio, fabricado por cuenta de la señorita Loreto Peón y Peón, cuya

capilla fué consagrada el 9 de febrero de 1908, según reza una placa conmemorativa incrustada en uno de sus muros.

En un principio, este inmueble estuvo bajo la propiedad del obispo católico don Carlos de Jesús Mejía, quien lo traspasó al señor Arturo Peón Aznar, el 30 de junio de 1921, por la cantidad de \$ 35,000.00, con la condición de que el primero gozaría del usufructo vitalicio del predio y sólo des-



pués de su muerte, el segundo entraría en posesión de él.

Por lo mismo, y para deslindar los derechos de propiedad del Gobierno federal, se siguió el juicio de nacionalización desde el año de 1921.

DESCRIPCION. Está formado el predio por la capilla, el atrio, la ex casa cural y la huerta.

La capilla, construída con muros de mampostería, techos de envigado y lámina de zinc, y pisos de mosaico, de mármol y de ladrillo francés, consta de tres naves, coro, presbiterio, sacristía y un gran salón hacia el costado oriente. El atrio se extiende hacia los costados norte, este y oeste de la capilla, estando limitado por barda de mampostería con pilares.

La ex casa cural está integrada por trece piezas, un pasillo y tres patios interiores y uno exte-

rior, siendo la construcción de los muros, de mampostería, los techos de vigas de fierro y de madera, y los pisos de ladrillo francés.

La huerta, por último, es pequeña; ocupa el ángulo suroeste del predio y está limitada por barda de mampostería.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se halla en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: Anastasio A. Olivas.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

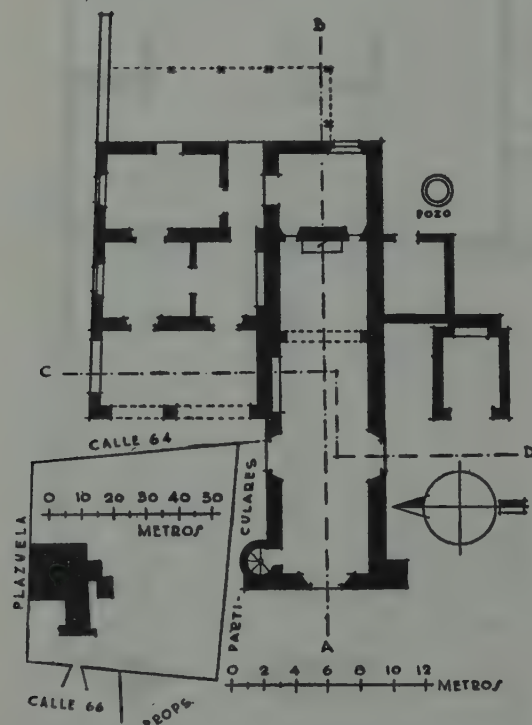
121

MERIDA

MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-01

LOCALIZACION. Este predio está situado en las orillas del antiguo camino de Campeche, llamado ahora calle 66, de la manzana 146, cuartel 8º, del barrio de San Sebastián. Su frente mira al poniente, lindando al norte con una amplia pla-



zuela, de la calle 77; al sur, con predios particulares; al oriente, con la calle 64, y al poniente, con la calle 66.

SANTA ISABEL

ERMITA

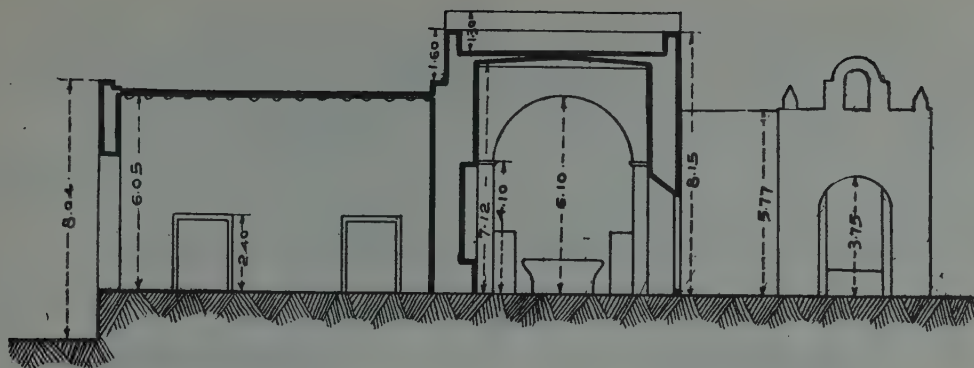
Expediente 302-223(726.4)/21561

HISTORIA. Esta ermita fué fundada por un vecino apellidado González de Ledezma, quien la construyó de su peculio, trasladándose a vivir en ella como ermitaño. Fué conocida anteriormente con el nombre de Nuestra Señora del Buen Viaje, y ningún historiador fija la fecha de su construcción, la que posiblemente fué en el siglo XVII.

DESCRIPCION. Consta el predio de atrio, ermita, sacristía, casa cural, antiguo cementerio y patio.

El atrio es un terraplén que rodea a la ermita por los lados poniente y norte, al cual se sube por una amplia escalinata situada al lado poniente y fuera de dicho atrio; tiene catorce escalones. Por el lado sur había una escalera más chica, que fué destruída por el Ayuntamiento de la ciudad para construir el pavimento de la calle que limita por ese lado la plazuela. El muro de contención del terraplén sube un poco sobre el atrio formando un pequeño pretil.

La ermita es de mampostería, de una sola nave, teniendo al fondo, el presbiterio, separado por un arco rebajado. Al otro lado de la nave está un pequeño coro de madera con un barandal sencillo de fierro. El altar mayor es de mampostería, con dos escalones de madera, todo ello sin importancia. A los lados de éste, existen dos puertas de madera entabladas, de agradable aspecto que comunican con la sacristía. Además de éstas, hay otras tres siendo una de ellas la del frente, y las otras dos laterales. Las tres son de tablones de madera, con pequeños chapetones de fierro; toda la cubierta es de vigas de madera labrada con pequeñas viguetillas del mis-



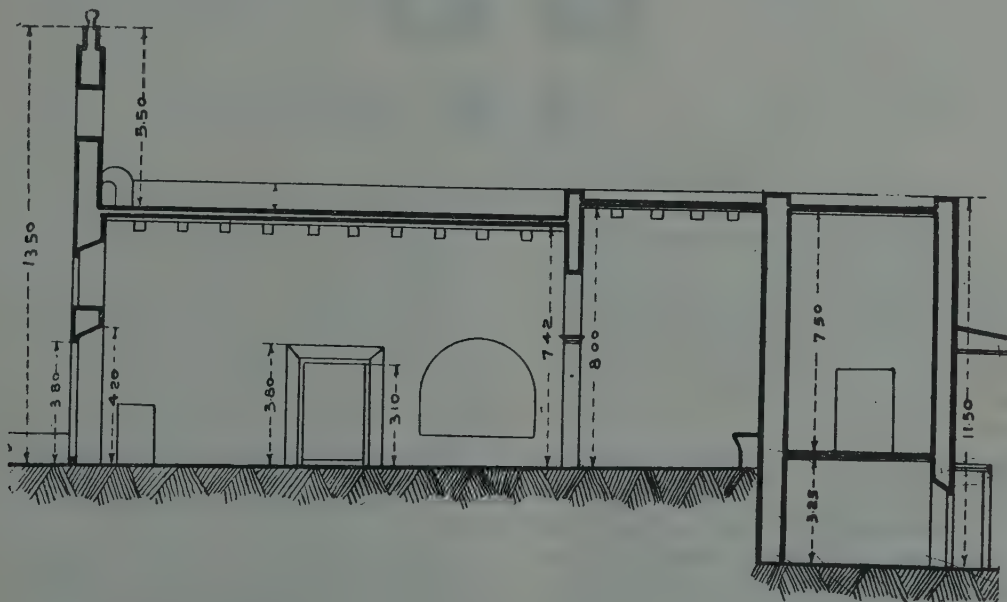
CORTE TRANSVERSAL

mo material y apoyadas sobre ellas unas bovedillas formadas de argamasa y ligeramente inclinadas hacia los costados de la nave. El piso es de ladrillo francés de época muy posterior a la construcción. Para subir al coro, hay una escalera de caracol de piedra que se prolonga hasta la azotea, teniendo en total, 34 escalones.

La fachada de la ermita presenta en su frente sencilla espadaña con tres arcos para campanas; de éstas sólo existe una pequeña. A los lados de la espadaña hay dos machones huecos, un poco más altos que el techo de la ermita, cubiertos por pequeña bóveda. El de la esquina está ocupado por la escalera de caracol, siendo más amplio que el otro. Sobre la puerta principal que remata con una pequeña cornisa está la ventana del coro con sencillo barandal de fierro. Los muros laterales son completamente lisos y sin aplanar, sólo el muro del frente tiene una pequeña parte. La pintura anterior de los muros es de cal, y de aceite la de las vigas y puertas. Detrás de la nave de la ermita es-

tá la sacristía que comunica con ésta y con la casa cural por un pasillo.

La casa cural consta de cinco piezas, siendo una de ellas el pasillo y una pieza adosada al muro sur de la iglesia y junto a la capilla del cementerio. Los muros de esta construcción son de mampostería y tiene techos de vigas de madera (rollizos) y entortado; los pisos, salvo una pieza que es de mosaico, son de cemento. Al frente de la casa y sobre el atrio, hay un corredor con arcadas techado como las demás piezas y con piso de mosaico. Existe otro corredor al fondo y sobre el patio, techado con madera y lámina de zinc acanalada. Su piso es de tablas y debajo de él hay una pieza al nivel del patio que sirve para bodega. Los muros de esta casa están aplanados y encalados. En el costado sur de la ermita, limitado al poniente por el atrio y al oriente, por el patio, está el antiguo cementerio con una capilla en ruinas, techada y sin piso y sus muros han perdido en parte el aplanado que los cubría. Sobre la pared del frente de esta capilla está un pequeño campanario.



CORTE LONGITUDINAL

El patio que ocupa una gran extensión de terreno, pues tiene una superficie de 3,110.03 metros cuadrados, está situado al oriente y sur de la construcción. Probablemente fué la huerta de la ermita, siendo más bien un corral. En él hay una veleta que saca agua del pozo para el servicio de la casa.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación del templo es regular y el de la casa cural es malo, habiéndose hecho últimamente algu-

nas reparaciones en los techos. En lo general, hay un estado de abandono en el predio.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.

Informó: Anastasio A. Olivas.

Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

122

MERIDA

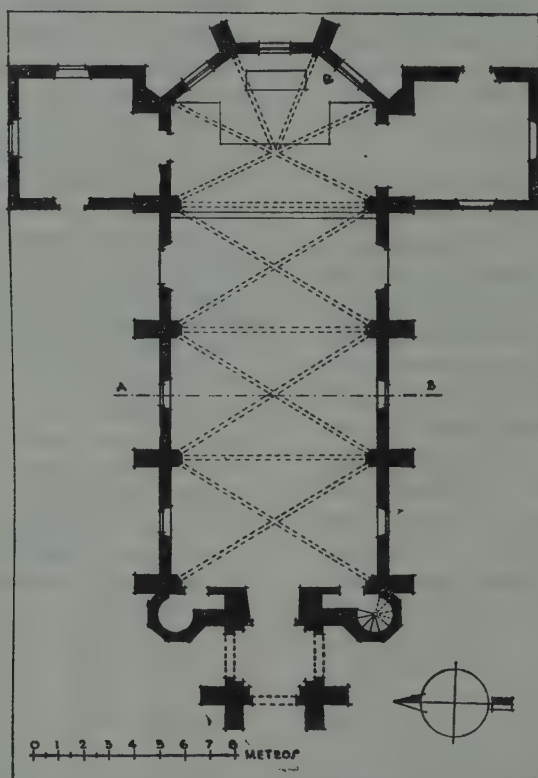
MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-01

SAGRADO CORAZON

CAPILLA

Expediente 302-223(726.4)/16249



LOCALIZACION. La capilla conocida con el nombre del Sagrado Corazón, que está enclavada en el predio número 416 de la calle 53, propiedad de la institución de Beneficencia Privada e Instrucción Popular, tiene por linderos al norte, sur, este y oeste, los terrenos del mismo inmueble donde está situada.

HISTORIA. Se ignora la fecha de su construcción. Fué iniciado juicio de nacionalización por el agente del Ministerio Público el 16 de octubre de 1926, y desistida la demanda intentada el 19 del mismo mes y año por acuerdo del C. Presidente de la República. En 1935, conforme al artículo 27 cons-

titucional, pasó a formar parte de los bienes del Gobierno Federal.

DESCRIPCION. La extensión total de este predio es de 626.08 metros cuadrados; su construcción es de mampostería moderna en una superficie de 388.32 metros cuadrados; tiene en su cabecera un altar y en cada lado un cuarto que sirvieron de sacristía. No hay en la capilla nada independiente al objeto de su culto.

CONDICIONES MATERIALES. Su construcción es de mampostería.

CULTO A QUE SE DESTINO. Católico. (Actualmente está ocupado por un Asilo de Huérfanos que es propiedad de la Institución.)



CORTE

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: Melchor García Heras.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1929.

123

CAUCEL

MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-02

SITUACION. Se encuentra al suroeste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 1º, lindando al norte, con calle sin nombre; al sur, con la calle de Sisal; al oriente, con calle sin nombre, y al poniente, con la plaza del pueblo, para donde tiene su frente.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este lugar desde la ciudad de Mérida, hay un camino carretero que se encuentra en pésimas condiciones. También se puede ir en tractor de vía, o bien en automóvil, aprovechando el terraplén de esta vía, en una distancia de 11 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Caucel*. Este es un nombre de etimología obscura. *Cauac* es el nombre de un día del calendario maya, cuyo significado se refiere a lluvia y naturalmente a su deidad; *el*, sería un sufixo de genitivo. Al unirse a *cauac*, esta voz perdería la segunda *a*. Pero esto no es más que una hipótesis.

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la fecha de su construcción, pero por su arquitectura general puede deducirse que pertenece a los edificios de su índole, fabricados en el siglo XVII.

Por el año de 1892, se le hicieron algunas mejoras de pintura interior de sus cubiertas y muros.

BELEM

TEMPLO

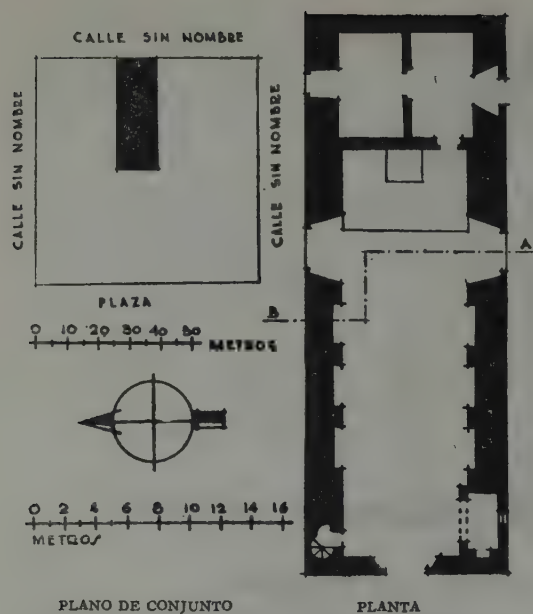
Expediente 302-223(726.4)/21455

Durante algún tiempo, la sacristía estuvo ocupada por una escuela civil del pueblo, pero en el año de 1923, se devolvió para uso del templo.

DESCRIPCION. Este predio se compone de atrio, templo y sacristía.

El *atrio* rodea al templo por sus cuatro lados; no está bardeado porque la barda fué destruída.

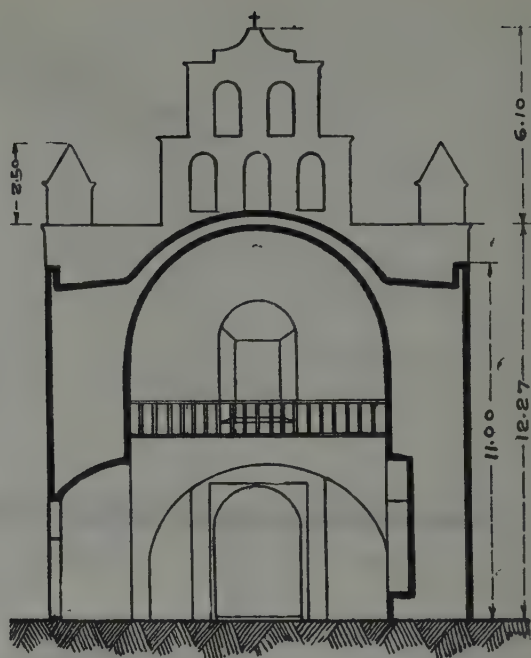
El *templo* es de mampostería, de una nave; tiene piso de cemento, techo de mampostería en forma de bóveda de cañón corrido; tres puertas dan acceso al público: dos laterales y la del frente. A cada lado, hay tres arcos sacados del grueso de los muros, que son aprovechados como altares y nichos. A la derecha de la entrada principal está el bautisterio, formado por un pequeño espacio sacado del grueso de un muro en forma de arco de medio punto. Para darle más amplitud, se construyó un muro que sirve de apoyo al arco que soporta el piso del coro. Una reja de madera con antepecho lo separa del templo y recibe luz y ventilación por una ventana abierta en el muro del fondo. En el lado opuesto está una escalera de caracol alojada dentro del muro que sirve para subir al coro y a la azotea del templo. El coro está sobre un arco, es amplio y tiene piso de tierra apisonada, pues el pavimento de ladrillo que antes tenía se lo quitaron cuando destruyeron la barda del atrio; al frente tiene un



sencillo barandal de madera. Una ventana sobre la parte principal proporciona luz y ventilación tanto al coro como al templo.

El *presbiterio* está más alto un escalón que el resto del templo, y separado de éste por un barandal sencillo de madera. La mesa del altar es de mampostería; a la derecha de él hay una puerta que comunica con la sacristía formada por una pieza dividida por un tabique de mampostería; además de esa puerta, hay otras dos que comunican con el atrio. Encima de la sacristía está una pieza. El piso-techo es de vigas y tablas y el techo de rollizos con bovedillas de argamasa. El piso de la pieza baja es de cemento. La pieza alta tiene dos ventanas; una a cada lado por las que recibe luz y aire. Todas las paredes están aplanadas y pintadas a la cal.

La fachada ostenta en la parte alta una espadaña



CORTE

de dos cuerpos y cinco claros para campanas, tres en el primero y dos en el segundo. En los lados tiene dos remates piramidales.

CONDICIONES MATERIALES. Las condiciones materiales en que se conserva la edificación son regulares, pues cuenta con muchas goteras y dos grandes cuarteaduras sobre su fachada principal.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

124

. COSGAYA

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-03

SITUACION. El pueblo de Cosgaya se encuentra al noreste de la ciudad de Mérida.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, la que no tiene nomenclatura. Colinda al norte y oriente, con calles sin nombre; al sur, con la comisaría del pueblo, y al oeste, con propiedad particular.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo desde la ciudad de Mérida, se utiliza el fe-

SAN ANTONIO

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/21581

rrocarril o la carretera Mérida-Progreso, hasta la estación de San Isidro, en una distancia de 19 kilómetros. De allí hay que recorrer por camino de herradura, una distancia de 14 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Cosgaya*. El primitivo nombre conocido es San Matías; Cosgaya le fué impuesto para honrar la memoria de don Juan de Dios Cosgaya, que fué gobernador del Estado. Se decretó el cambio de nombre en 1878.

HISTORIA. En el año de 1914, el propietario del predio colindante con la capilla por el lado oeste, cedió gratuitamente el terreno, en que desde luego se inició la construcción de este inmueble.

DESCRIPCION. El predio consta de atrio y capilla.

El atrio tiene unos postes enterrados en las esquinas y no está limitado por los lados sur y oeste.

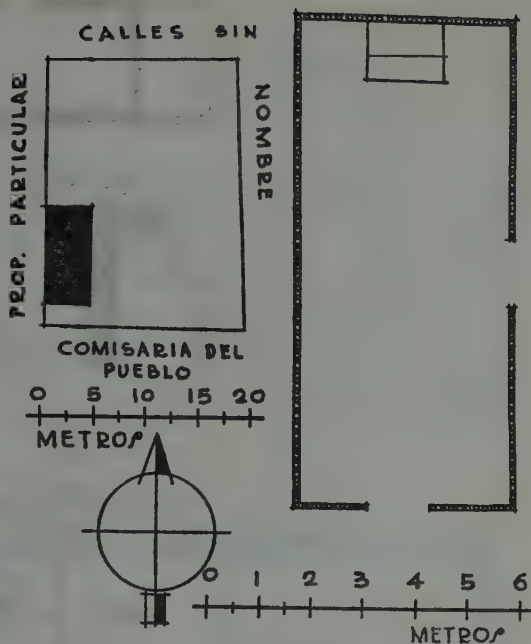
La capilla es de paredes de setos con embarro por ambos lados, techo de guano y piso de tierra apisonada. La mesa del altar es de mampostería.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se conserva en buen estado de conservación y limpieza.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

NOTA por J. I. R. M.

El 30 de marzo de 1878 la Legislatura Yucateca erigió en pueblo el rancho de San Matías y le dió el nombre de Cosgaya, en memoria del célebre federalista yucateco, gobernador que fué de Yucatán, don Juan de Dios Cosgaya. Murió éste el 5 de junio de 1844, tres años antes que comenzara la Guerra de Castas. Consiguientemente, no fué uno de los jefes de la Guerra de Castas. Cfr. Carlos R. Menéndez, *90 años de Historia de Yucatán* (Mérida, 1937), 109 y 186.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

125

CHABLEKAL

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-04

SITUACION. Este pueblo se encuentra al sur de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Se halla situado este predio en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 1º, colindando al norte, con la calle 19; al sur, con la calle 21; al este, con la calle 20, y al oeste, con la calle 22, plaza de por medio, dando frente a ésta última.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este lugar desde la ciudad de Mérida, se hace uso del ferrocarril o de la carretera Mérida-Progreso, en una distancia de 19 kilómetros, y de este lugar al pueblo por un camino ancho y pedregoso en una distancia de 3 y medio kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Chamblekal*; *Chablekal*. Probablemente "la Laguna de Chablé". Chablé es un nombre propio indígena, usado ahora como apellido. Es; quizás, originalmente un nombre de planta. La última sílaba *kal*, es posiblemente una modificación de *akal*, "laguna".

SANTA URSULA

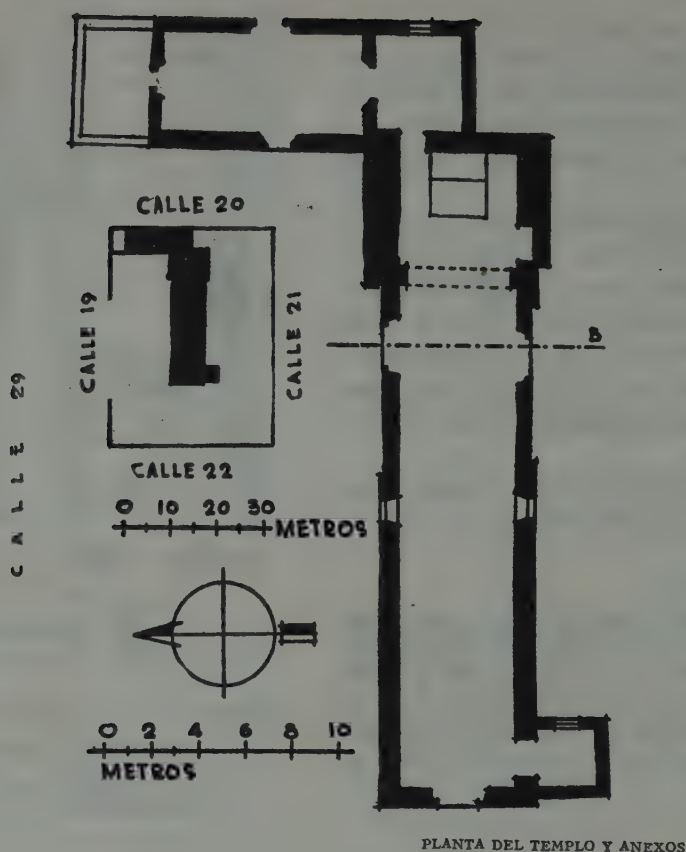
TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21524

HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos precisos acerca de la época en que se fabricó el predio, sus características demuestran que su construcción debe haberse iniciado a fines del siglo XVI, con la parte correspondiente al presbiterio y sacristía y en lo posterior, se le hicieron modificaciones y mejoras, al resto de él.

DESCRIPCION. Este predio se compone de atrio, templo, sacristía, una pieza y patio.

El atrio que no está bardeado, rodea al templo por sus costados y el frente.

El templo es de mampostería, de una nave, con piso de cemento en regular estado, techo de vigas de madera con viguetillas en iguales condiciones. Tres puertas dan acceso a él; dos laterales y la de la entrada principal. A la derecha de ésta, se encuentra el bautisterio, cuyos muros son de mampostería; su techo es de vigas de madera (rollizos), con entortado y piso de hormigón. Tiene, además, una ventana por la que recibe luz y ventilación. Tiene



el templo también dos ventanas, una a cada lado, las que le proporcionan luz.

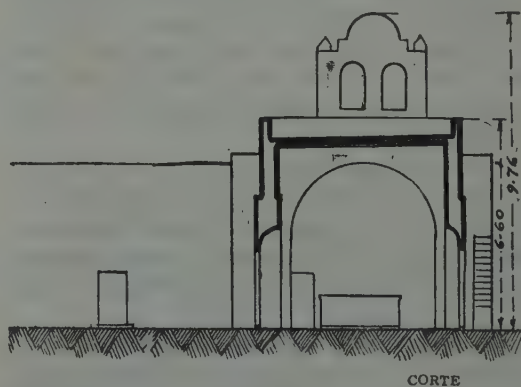
El presbiterio está separado del cuerpo del templo por el arco del triunfo y por un barandal de madera corriente; su piso está más alto que el de la iglesia, subiéndose a él por una escalera de todo el ancho de la nave; tiene piso de cemento y techo de bóveda de mampostería de cañón corrido; la mesa del altar es de mampostería; al lado izquierdo de éste hay una puerta que comunica con la sacristía formada por una pieza con paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de rollizos y bovedillas. Tiene una ventana y una puerta más que comunica con una pieza grande que utilizan para bodega; tiene paredes de mampostería, piso de hormigón y techo de rollizos con bovedillas de argamasa. Consta también de tres puertas más, una para el atrio, otra para la calle y la otra para un pequeño patio bardeado.

Todos los muros están aplanados y pintados a la cal. El muro del frente ostenta como remate una sencilla espadaña de dos cuerpos con tres claros para campanas, coronada por una cruz de piedra. Sobre el muro del fondo del presbiterio, se levanta

otra espadaña de un solo cuerpo con dos claros y remates en los costados. Esta espadaña es la que tuvo primitivamente el templo.

CONDICIONES MATERIALES. El estado de conservación que presenta el predio es bueno en general.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

CHOLUL

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-05

SITUACION. Se encuentra este pueblo al nor-este de la ciudad de Mérida, capital del Estado.

LOCALIZACION. Se halla situado el templo de San Pedro en el centro del pueblo, en la manzana 1ª, del cuartel 2º, lindando al norte, con la calle 21; al sur, con la calle 23; al oriente, con la calle 20, y al poniente, con la calle 22, para donde tiene su frente.

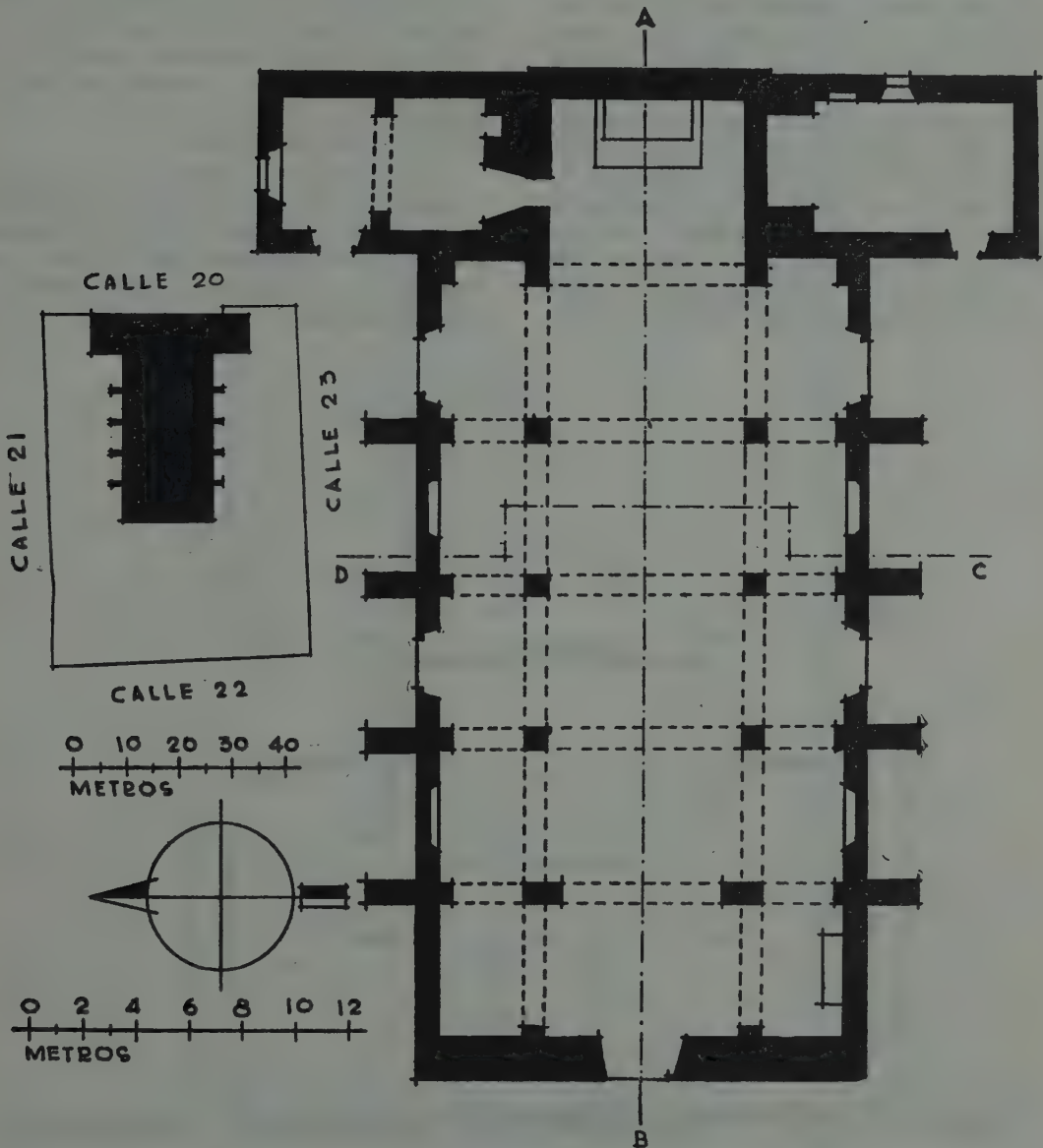
VIAS DE COMUNICACION. Para ir al pueblo

SAN PEDRO

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21486

de Cholul desde la ciudad de Mérida, se pueden utilizar dos ferrocarriles: el que va a Valladolid y el de vía angosta que va a Progreso, en una distancia de 9 kilómetros. De la estación al pueblo hay un kilómetro de distancia aproximadamente.

ETIMOLOGIA. *Cholul*. Un árbol de recia madera, de las leguminosas (*Apoplanesia paniculata*, Presl.), se llama en maya *cbulul*. El nombre del lugar puede ser una variante de éste. De otro modo



PLANTA DEL TEMPLO Y ANEXOS

podría significar "chorrear la baba o líquido viscoso", *chob* (chorrear); *lul* (baba). Cogolludo consigna Chulul.

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este predio, pero por sus características arquitectónicas puede colegirse que pertenece a los edificios de esta índole, fabricados durante el siglo XVI, habiendo sufrido algunas modificaciones posteriormente.

DESCRIPCION. Este predio consta de atrio, templo, sacristía y una pieza anexa.

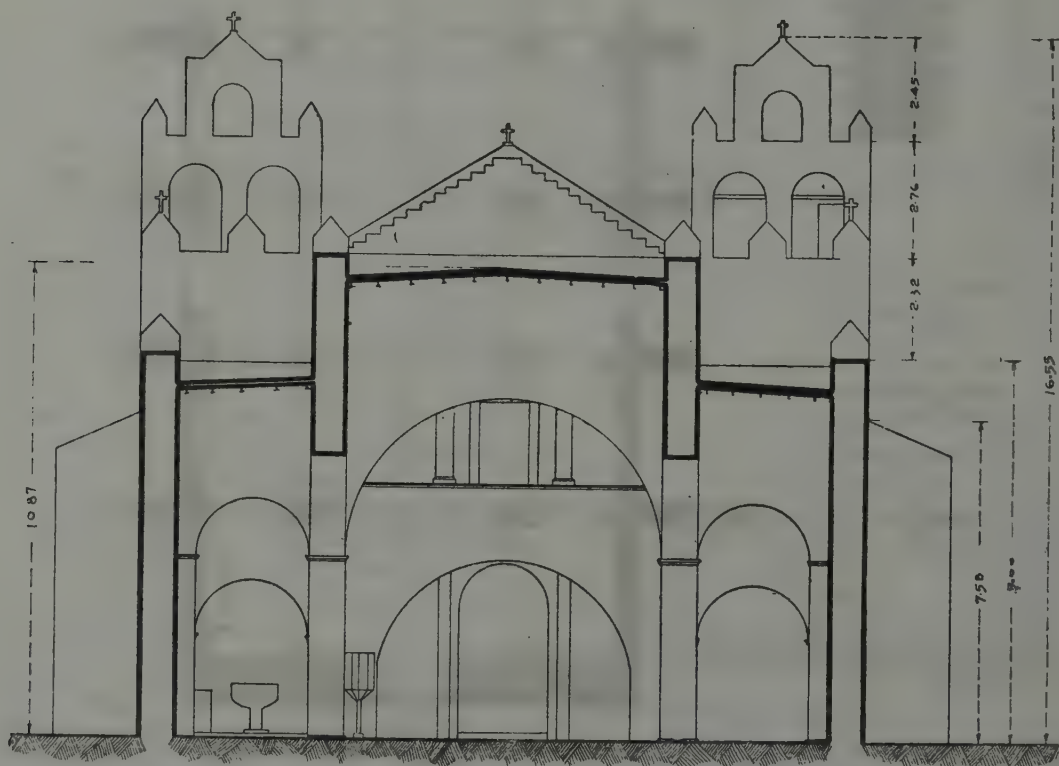
El atrio está cercado y quedan en él dos arcos de mampostería que fueron las entradas cuando existía la barda que lo limitaba. Uno está en el lado sur, y el otro queda al frente de la entrada principal del templo.

El templo es de mampostería de tres naves, con su piso de ladrillo francés en regular estado, su techo de vigas de fierro con viguetillas de madera y entortado, apoyadas en los arcos longitudinales y transversales que forman las naves. Los arcos descansan sobre pilastras de mampostería. El presbiterio que tiene techo de bóveda de cañón, es del mismo ancho que la nave central con un arco al frente; su piso es de ladrillo francés y está más alto que el de la iglesia; un escalón corrido al frente facilita el acceso a él y un barandal sencillo de madera lo independiza del resto de la iglesia.

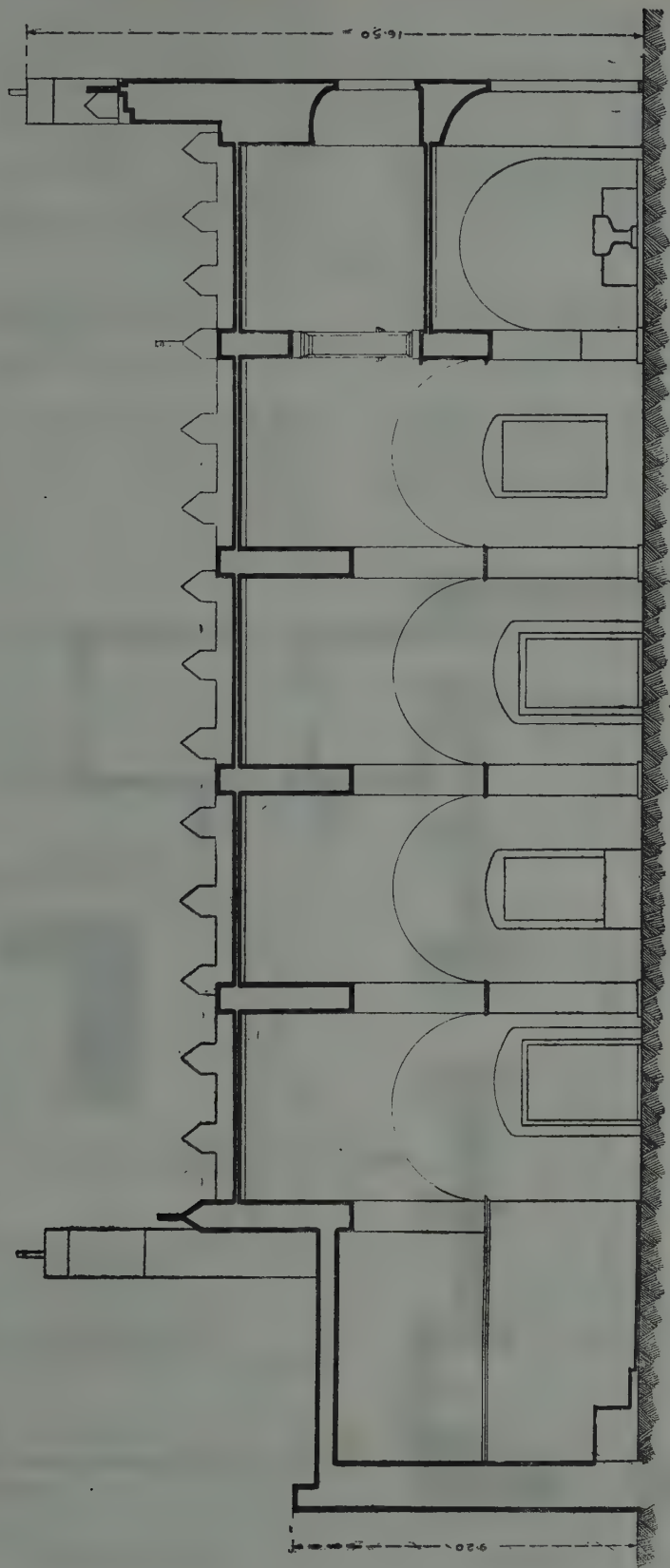
Tiene cinco puertas: dos en cada costado y una al frente, que permiten el acceso del público. A la derecha de la entrada principal está el bautisterio, cuyo piso está un escalón más alto que el del templo. El coro ocupa una de las divisiones del templo, la que está junto a la fachada; su piso-techo es idéntico que el techo del templo: de vigas de fierro y viguetillas de madera con bovedillas de argamasa apoyado sobre arcos. Su pavimento es de ladrillo francés. El arco rebajado que tiene al frente está sostenido por dos pilastras intermedias y no tiene barandal. Una ventana que arranca del mismo, le proporciona luz y ventilación.

En el costado norte del presbiterio existe una puerta que comunica con la sacristía; ésta es una pieza amplia con paredes de mampostería y techo de rollizos que se apoyan en los muros de los costados y en un arco de medio punto sobre pilastras, todo de mampostería construido en su parte central. El piso es de tierra apisonada. Además de la puerta que comunica con la sacristía, tiene otra y una ventana que dan al patio.

En el costado sur del templo y simétrica con la sacristía, está otra pieza de paredes de mampostería y destechada, la cual no está comunicada con el templo. Tiene una puerta que da al atrio y una ventana con vista a la calle 20. Ocho contrafuertes, cuatro a cada lado, refuerzan las paredes del tem-



CORTE TRANSVERSAL



CORTE LONGITUDINAL

SAN PEDRO CHOLUL

plo. En el muro oeste de la plaza anexa se levanta una espadaña de dos cuerpos con un arco para campanas cada cuerpo.

Los pretiles están almenados. La fachada principal ostenta una espadaña a cada lado y en el centro un frontón rematado con una cruz de piedra. Las espadañas son de dos cuerpos, teniendo en el primero dos arcos para campanas, y en el segundo uno. A los lados tiene pequeños remates piramidales.

CONDICIONES MATERIALES. Con excepción de la capilla destechada y la barda destruida del atrio, el resto de la construcción se conserva en buenas condiciones.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO
 Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Dibujó: R. Urbina.
 Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
 Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

127

CHUBURNA DE HIDALGO

MUNICIPIO DE MERIDA
 Determinante geográfico 726.4-044-06

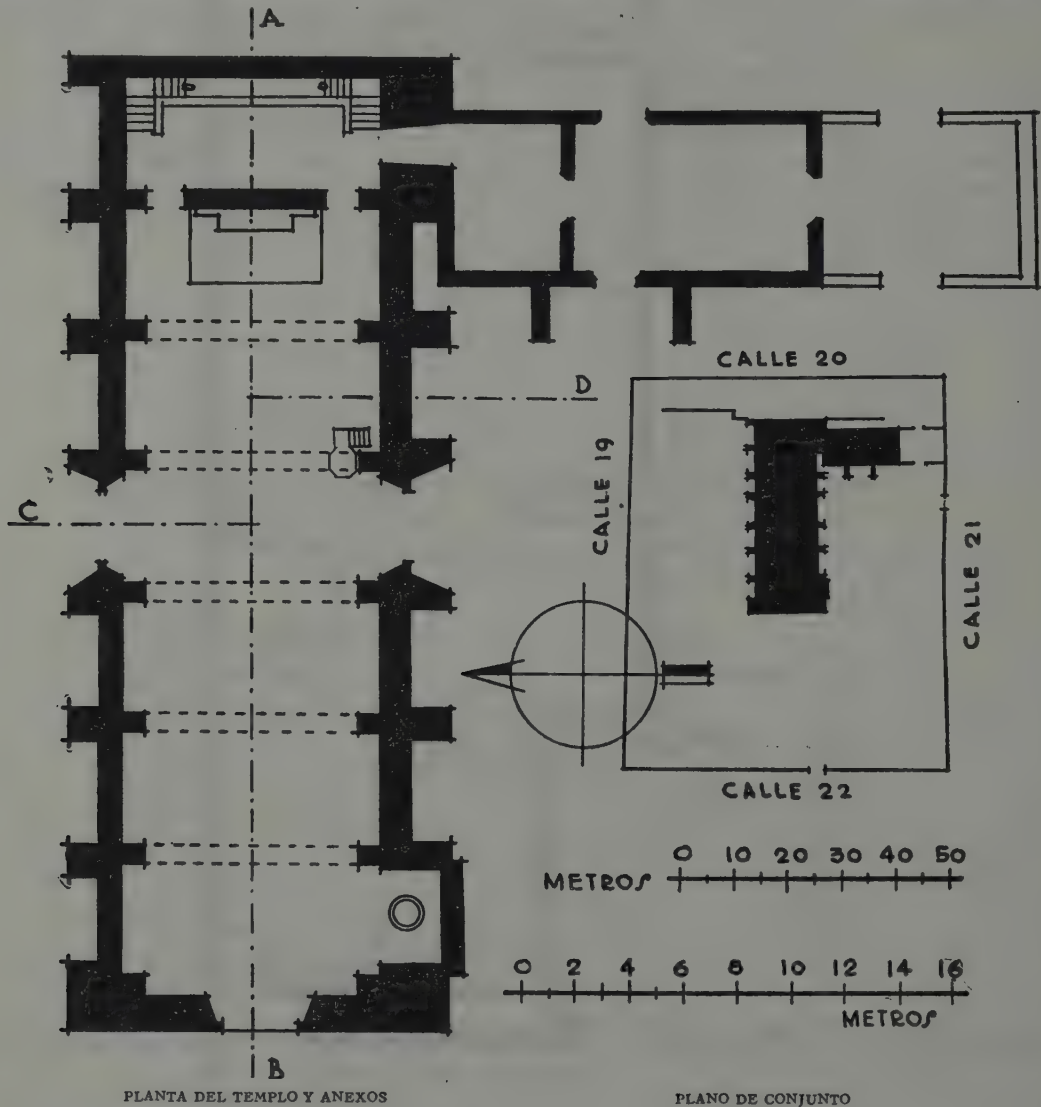
SITUACION. El pueblo de Chuburna de Hidalgo se encuentra al noroeste de la ciudad de Mérida.

LOCALIZACION. Este predio está ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 2ª, cuartel 1º,

LA CONCEPCION

TEMPLO
 Expediente 302-223(726.4)/21483

dando frente al oeste. Linda al norte, con la calle 19, plaza de por medio; al sur, con la calle 21; al oriente, con la calle 20, y al poniente, con la calle 22.



ETIMOLOGIA. *Chub*, es el nombre del algodón nativo de color amarillo (*Gossypium Schottii*, Walt), y también se aplica como adjetivo a los animales cuyo pelamen es amarillo o amarillento; *ur* es una modificación de *ul*, sufijo de genitivo; y *na*, probablemente es "casa". La traducción del nombre completo puede ser, pues, "la casa del algodón amarillo", o simplemente "la casa de lo amarillo".

HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este templo, por sus características arquitectónicas puede colegirse que pertenece a los edificios de esta índole fabricados durante el siglo XVI. Posteriormente su techo fué reformado proveyéndolo de viguetas de fierro.

DESCRIPCION. Consta de atrio, templo, sacristía y dos piezas anexas.

El *atrio* rodea al templo por sus cuatro costados, estando limitado por una barda de mampostería que está en parte destruída. En el lado oriente, hay unas rampas que dan acceso a una terracita y por medio de ella, a una pieza construída sobre la sacristía.

El *templo* es de mampostería de una sola nave, con piso de ladrillo francés en regular estado, y techo de vigas de fierro con viguetillas de madera y entortado, apoyadas en los muros y seis arcos de mampostería sostenidos por medias muestras. Tres puertas dan acceso al público; dos laterales y la del frente. Al lado derecho de esta entrada está el bautisterio que es bajo y está entre dos contrafuertes, sobresaliendo un poco de ellos.

El *presbiterio* está separado del templo por un barandal de madera y su piso está más alto un escalón, que el del resto del templo. La mesa del altar es de mampostería. A cada lado de éste hay una puerta que comunica con la sacristía, siendo ésta muy reducida y forma parte del cuerpo del templo. El piso es de cemento y sobre ella está otra pieza cuya única puerta desemboca a la terraza. Dos ventanas, una en cada cabecera, le proporciona luz y ventilación. Tanto el piso-techo, como el techo de estas piezas son de rollizos con bovedilla de arga-

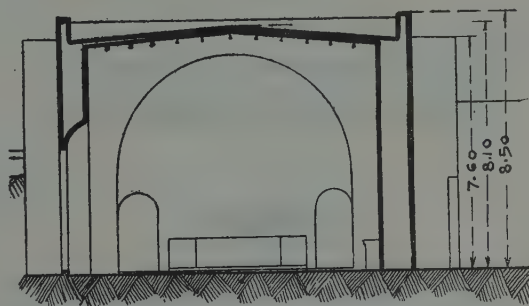
masa. El pavimento de la pieza alta también es de cemento; estas piezas se comunican entre sí por medio de una escalera de mampostería de dos rampas, adosada al muro del fondo.

La *sacristía* tiene, además de las puertas de comunicación con el templo, una más que sirve para comunicarse con dos piezas de paredes de mampostería, con piso de hormigón muy destruído y techos de rollizos y bovedilla: la intermedia a la sacristía y la otra sin techo. Esta última tiene tres puertas que desembocan al atrio. Para reforzar la pared poniente de estas piezas, se construyeron dos contrafuertes.

Siete contrafuertes a cada lado del templo contrarrestan el empuje de los arcos y refuerzan los muros. La fachada que sobresale del cuerpo del templo hasta el mismo paño de los contrafuertes, es completamente lisa y está coronada por una bonita espadaña de un solo cuerpo con dos claros para campanas y remates en los entrepaños y costados.

CONDICIONES MATERIALES. Con excepción de la pieza destechada de la bodega y la barda un tanto destruída del atrio, el resto de la construcción se conserva en buen estado.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



CORTE

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

CHUBURNA DE HIDALGO

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-06

SITUACION. Este pueblo se encuentra al noroeste de la ciudad de Mérida.

LOCALIZACION. La capilla de Chuburna se halla situada en la calle número 20, manzana sin número, cuartel 1º. Linda al norte, con propiedades particulares, dando frente a este lado; al sur y

CHUBURNA DE HIDALGO

CAPILLA
Expediente 302-223(726.4)/22809

oriente, con propiedades particulares, y al poniente, con la calle 20.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este lugar desde la ciudad de Mérida, capital del Estado, se utiliza el ferrocarril de vía ancha y la carretera de Mérida-Progreso, en una distancia de 4.5 kilóme-

tros, quedando distante el pueblo de la estación del ferrocarril como a un kilómetro. Próximamente quedará terminada una carretera que unirá la ciudad de Mérida con este pueblo y tendrá una longitud de cinco kilómetros aproximadamente.

ETIMOLOGIA. (Véase el N° 127.)

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época de construcción de esta capilla, pero por sus características arquitectónicas puede deducirse que pertenece a los edificios de su índole fabricados en el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Este predio consta únicamente de la capilla, que es una pieza chica de forma rectangular, con muros de mampostería, piso de tierra apisonada y techos de rollizos con entortado; en el fondo hay una mesa de mampostería que sirve de altar. Tiene una puerta en el lado norte y una ventana en el costado oeste. Su fachada principal está coronada por una espadaña de dos cuerpos con tres arcos para campana y rematada por una cruz.

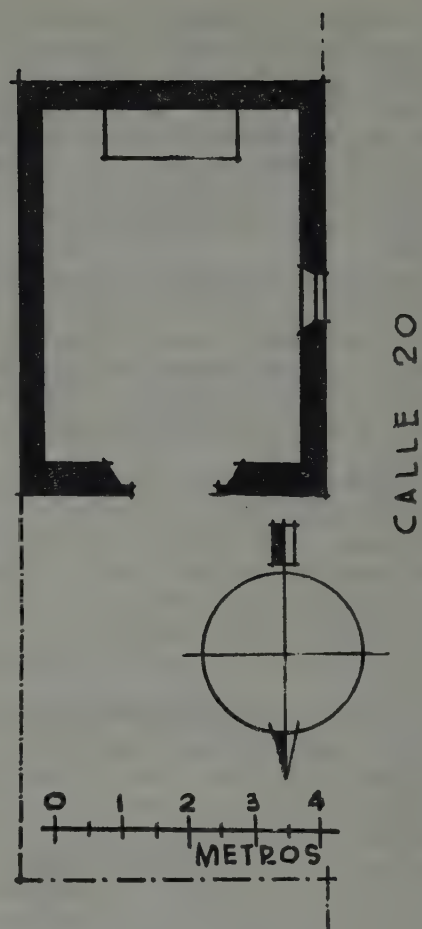
CONDICIONES MATERIALES. Se halla en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1933.

PROP. PARTICULAR

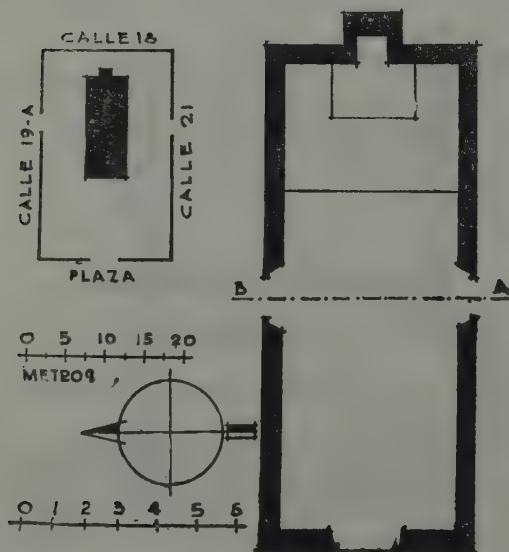


129

SAN DIEGO

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21502



DZITYA

MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-07

SITUACION. El pueblo de Dzitya se encuentra hacia el noreste de la ciudad de Mérida.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo, careciendo de número tanto él como la manzana y el cuartel. Linda al norte, con la calle 19-A; al sur, con la calle 21; al oriente, con la calle 18; y al poniente, con la calle 20, estando la plaza del pueblo de por medio.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo desde la ciudad de Mérida, se va por un camino de herradura que se encuentra en pésimas condiciones. La distancia que lo separa es de 14 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Dzitya*. Como en el caso de Dzitás, este nombre se refiere a una zapotécea y significa "una pieza (posiblemente la planta), de chicozapote (*Achras sapota*). *Dzit*, (partícula clasificadora para numerales); *ya* (chicozapote).

HISTORIA. No se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este templo, pero sus características arquitectónicas hacen suponer que pertenece a los edificios de esta índole que fueron fabricados durante el siglo XVIII.

DESCRIPCION. Consta este inmueble de atrio y templo.

El *atrio* rodea al templo por sus cuatro costados, estando limitado por una cerca de piedra suelta. Tiene tres entradas: una en cada costado, y la del frente.

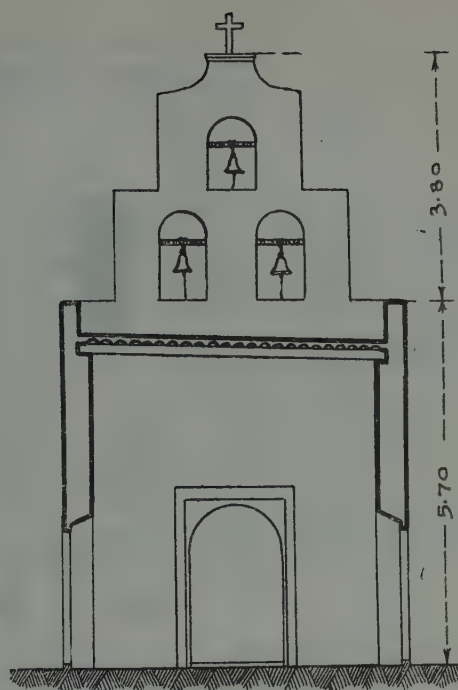
El *templo* es de mampostería con techo de vigas de madera y viguetillas con entortado de mezcla de cal, el piso es de hormigón y los muros están aplanados y pintados a la cal, tanto por fuera como por dentro, sin ningún adorno.

En la parte superior de la fachada existe una pequeña espadaña de dos cuerpos, con claros en el primero y uno en el segundo, la cual tiene como remate una pequeña cruz.

El público tiene acceso por medio de tres entradas: dos laterales y una al frente. Las puertas son de madera de dos hojas de tablonés sobre basidores.

El presbiterio está sobre una plataforma a la que se sube por medio de un escalón. El altar está formado por una mesa de mampostería y un nicho, en el que se guarda la imagen de la Virgen, que da nombre al templo.

CONDICIONES MATERIALES. Todo el predio se halla en buenas condiciones de conservación y aseo.



CORTE

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

130

DZUNUNCAN

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-08

SITUACION. El pueblo de Dzununcán se encuentra al sureste de la ciudad de Mérida.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro de la población, cuyas calles carecen de nomenclatura. Colinda al norte, sur y oeste, con terrenos comunales, y al oriente, con la plaza del pueblo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo desde la ciudad de Mérida, capital del Estado, se va por camino carretero, el cual se encuentra en pésimas condiciones y se utilizan volanes para recorrerlo. La distancia es de 21 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Dzununcán* "la serpiente colibrí", o bien "el colibrí celeste". *Dzunun* (colibrí); *can* (serpiente). *Caan* vale por cielo.

HISTORIA. El terreno sobre el que se levanta este predio fué cedido por algunos particulares para el objeto que se tiene destinado. La construcción

LA CONCEPCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21387

del templo fué costeadada por los vecinos del pueblo, dando principio a ella en 1928, aproximadamente.

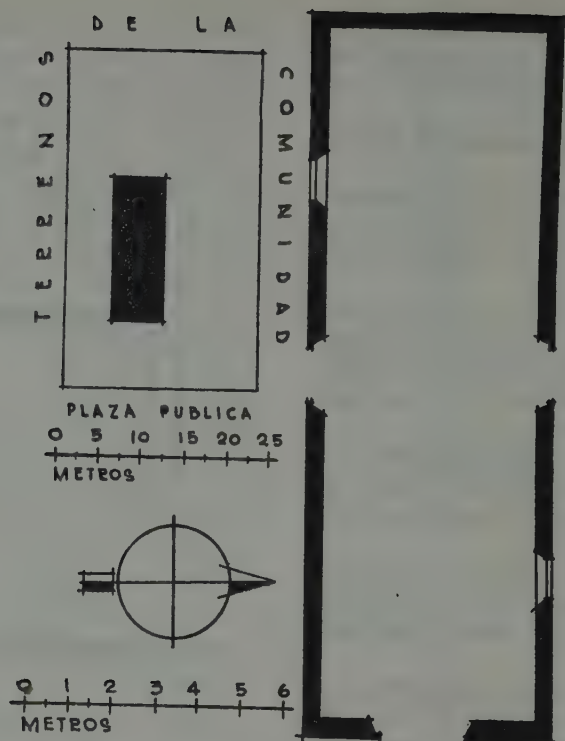
DESCRIPCION. Este predio consta de atrio y templo.

El *atrio* no está limitado por ninguno de sus lados y rodea al templo por sus cuatro costados.

El *templo*, que se encuentra en construcción, sólo tiene edificadas las paredes y el techo, no estando aplanadas las primeras. Le faltan las puertas de sus entradas que son tres: una a cada lado y la del frente. El piso está desarreglado y el techo es de vigas de fierro y viguetillas de madera con entortado de mezcla de cal y hormigón. Tiene una ventana a cada lado y la fachada aún no está terminada.

CONDICIONES MATERIALES. Todo lo que se lleva construido del predio se halla en buenas condiciones de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

131

KOMCHEN

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-09

SITUACION. El pueblo de Komchén se encuentra al noroeste de la ciudad de Mérida, capital del Estado.

LOCALIZACION. Para ir a este pueblo, desde la ciudad de Mérida, se utiliza la carretera Mérida-Progreso, o el ferrocarril en una distancia de 15.5 kilómetros (Estación Yaxche), y de este lugar hasta el pueblo, por camino ancho de herradura en una distancia de 3.5 kilómetros, pueden llegar los automóviles.

ETIMOLOGIA. *Komch'en*. "El pozo de la hoy". *Kom* (hoya); *ch'een* (pozo).

HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos precisos sobre la época de la construcción de este templo, sus características arquitectónicas hacen pensar que pertenece a los edificios de esta índole, fabricados a fines del siglo XVIII o principios del XIX.

DESCRIPCION. El inmueble se compone de atrio, templo y sacristía.

El atrio rodea al templo por los costados y el

LA PURISIMA CONCEPCION

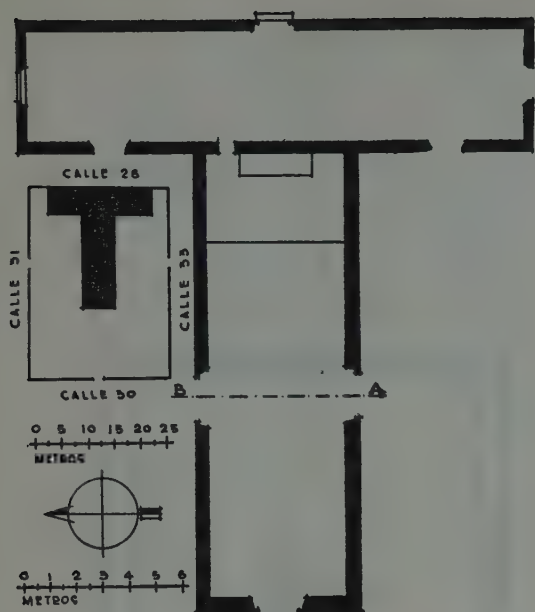
TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21652

frente, estando cercado con una albarrada sencilla de piedra; tiene entradas por los tres lados.

El templo es de mampostería de una nave con techo de lámina de zinc, sobre armaduras sencillas de madera a dos aguas, su piso es de cemento.

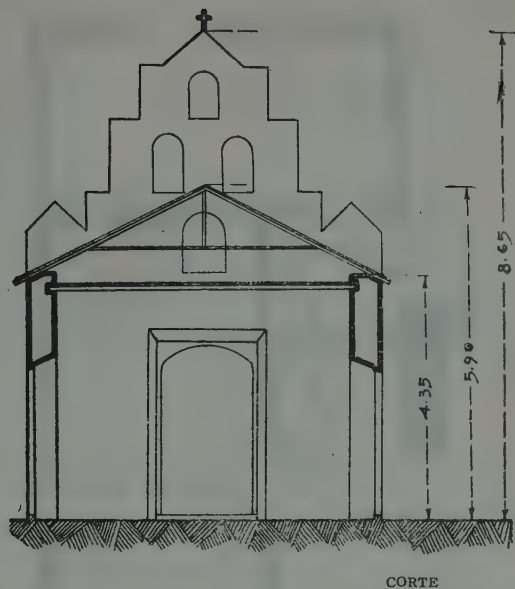
Tres puertas permiten el acceso a él; una a cada costado y la del frente. El piso del presbiterio está un escalón más alto que el del templo. En el fondo está el altar con mesa de mampostería y un nicho de madera en el que está la imagen de la Purísima Concepción.

A la derecha del altar está una puerta que comunica con la sacristía, formada por una pieza larga que tiene paredes de mampostería, piso de ladrillo francés en una parte y el resto de cemento. El techo es de lámina de zinc sobre armaduras sencillas de madera a un agua. Además de la puerta de comunicación con el templo, tiene cuatro más que dan para el atrio, tres de ellas, y una a la plaza; además, hay una ventana sobre el atrio.



En la fachada tiene como remate una espadaña de dos cuerpos con tres arcos para campanas, dos en el primero y uno en el segundo. En los lados tiene unos remates en forma de pirámides.

CONDICIONES MATERIALES. En general, todo el predio se halla en buen estado de conservación.



CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

132

MOLAS

MUNICIPIO DE MERIDA
Determinante geográfico 726.4-044-10

SITUACION. Se encuentra este pueblo, al sureste de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Se halla situado el templo de la Concepción en el centro del pueblo, en la manzana 1ª, del cuartel 1º. Colinda al norte, con la calle 14; al sur, con la calle 12; al oriente, con la calle 19, y al poniente, con la calle 21, estando la plaza de por medio y dando frente a este último rumbo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este lugar, desde la ciudad de Mérida, se utiliza el ferrocarril que va desde esta última población a Muna, en una distancia de 26 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Molas*. En 1872 se erigió en pueblo este lugar con el nombre de Molas, en recuerdo del héroe yucateco coronel don Sebastián Molas. Peleó en la Guerra de Castas y fué fusilado por agentes de Santa Ana en 1853. El nombre del lugar fué originalmente *Yaxcachalbac*, cuyo significado aparente es "el gran cuerno roto". *Yax*

LA CONCEPCION

TEMPLO
Expediente 302-223(726.4)/21709

(grande, principal, importante); *cachal* (lo quebrado); *bac* (hueso o cuerno).

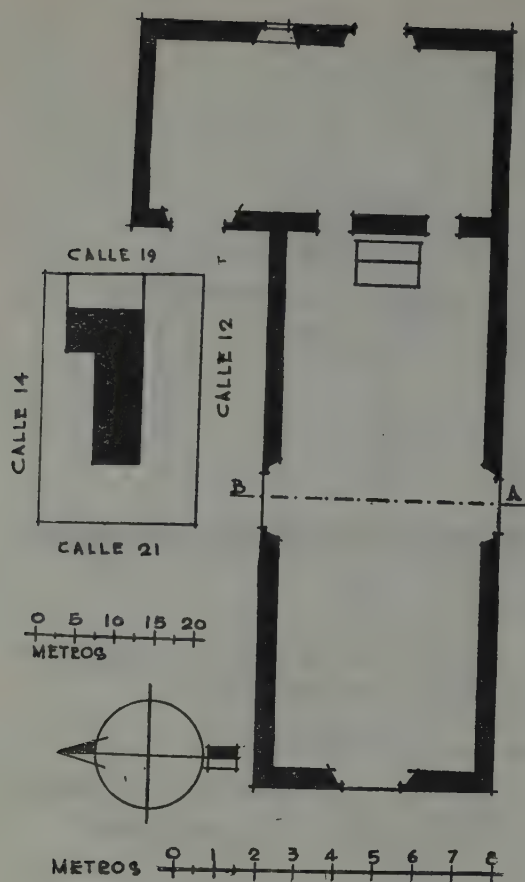
HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este templo, sus características arquitectónicas hacen presumir que debe haberse fabricado durante el siglo XIX.

DESCRIPCION. Este inmueble se compone de atrio, templo, sacristía y patio.

El atrio rodea al templo por los costados y el frente principal, no estando limitado.

El atrio es de mampostería con piso de cemento en buen estado y techo de vigas de madera con viguetillas y entortado. Tiene tres puertas: dos en los muros laterales y una en el frente principal. La mesa del altar es de mampostería, habiendo a cada lado de ella una puerta que da a la sacristía.

La fachada principal remata con una espadaña de dos cuerpos con tres arcos para campanas, teniendo dos de dichos arcos en el primero y uno en el segundo. Algunos pequeños adornos se notan en esta fachada.

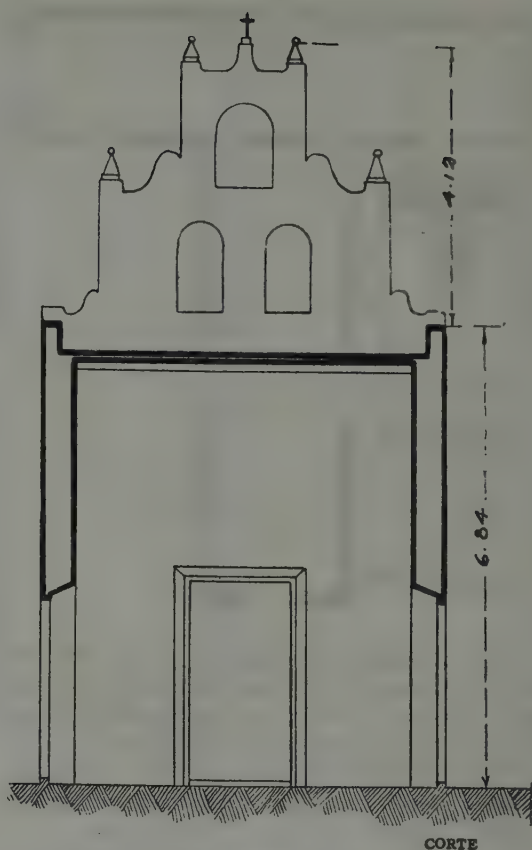


La sacristía es de mampostería, con piso de cemento y techo de vigas de madera con viguetillas. Además de las puertas que se acaban de enunciar, consta de otras dos que dan: una al atrio y la otra al patio, más una ventana que también da al patio.

El patio está limitado por una cerca de piedra.

CONDICIONES MATERIALES. En general, todo el predio se encuentra en buenas condiciones de conservación y aseo.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.



PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega, 1931.

NOTA por J. I. R. M.

El 20 de febrero de 1872 se erigió en pueblo el rancho Yaxcachaibac y se le dió el nombre de Molas, en memoria de uno de los más valientes héroes de la Guerra de Castas, Sebastián Molas, que, convertido en revolucionario federalista, fué fusilado en Mérida el 14 de noviembre de 1853 por disposición del general don Rómulo Díaz de la Vega, entonces Gobernador y Comandante Militar de Yucatán. Cfr. Carlos R. Menéndez, *90 años de Historia de Yucatán* (Mérida, 1937), 65 y 378.

133

SAN JOSE DZAL

MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-11

SITUACION. El pueblo de San José Dzal se encuentra al sur de la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán.

LOCALIZACION. Este predio está ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 1ª del cuartel 1º, colindando al norte, este y oeste, con propiedades particulares, y al sur, con la plaza pública.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este pueblo se hace uso de un camino ancho de herra-

SAN JOSE

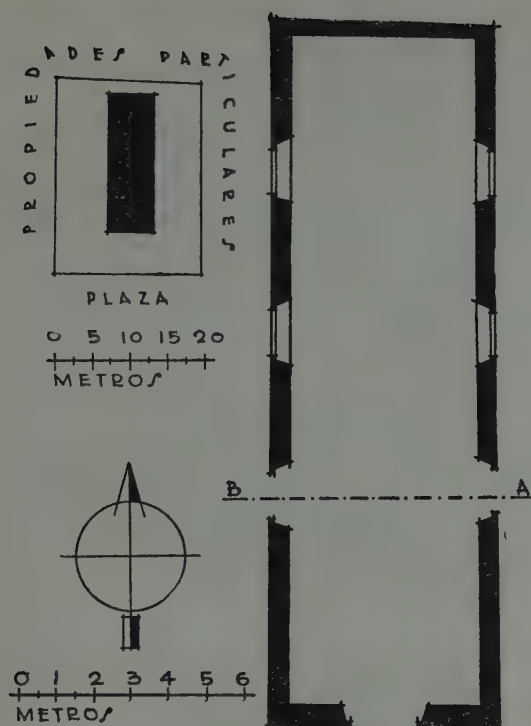
TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/21404

dura y se puede recorrer en tiempo de secas en automóvil; dista de la ciudad de Mérida, 14 kilómetros.

ETIMOLOGIA. *Dzal* (San José). *Dzal* es "comprimir", "sellar". Entra también como elemento en el nombre de varias plantas.

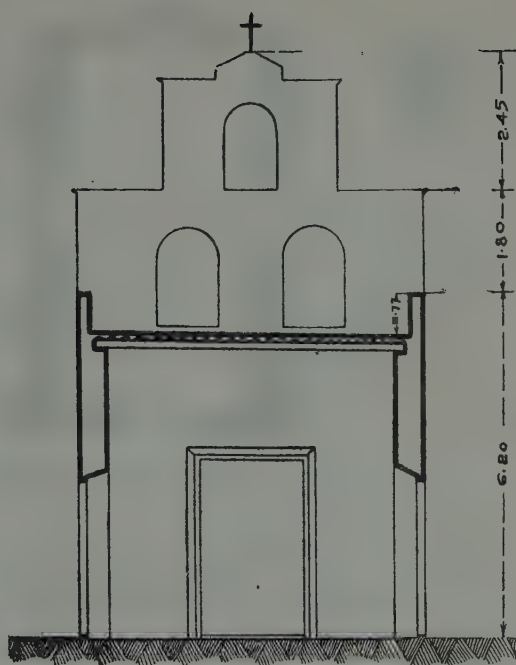
HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este templo, sus características arquitectónicas hacen presumir que debe haberse fabricado durante el siglo XIX.



DESCRIPCION. Este predio consta de atrio y templo.

El atrio rodea al templo por sus cuatro costados y no está bardeado.

El templo es de mampostería de una nave, con su piso de cemento y el techo de vigas de madera con viguetillas y entortado. Tres puertas dan acceso al público; dos laterales y la del frente; y dos ventanas en cada lado dan luz al templo. Su altar y mesa son de madera. El muro del frente tiene



CORTE

como remate una espadaña sencilla con tres claros para campanas en el primero y uno en el segundo.

CONDICIONES MATERIALES. En general, toda la construcción del predio se encuentra en buen estado de conservación.

CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

134

SIERRA PAPACAL

MUNICIPIO DE MERIDA

Determinante geográfico 726.4-044-12

SITUACION. El pueblo de Sierra Papacal se encuentra al noreste de la ciudad de Mérida, a poca distancia de la línea que divide los municipios de Mérida y Progreso.

LOCALIZACION. Este predio se encuentra ubicado en el centro del pueblo, en la manzana 2ª, del cuartel 1º y linda al norte, con la calle 19; al sur, con la calle 21; al oriente, con la calle 20, y al poniente, con la calle 18, estando de por medio la plaza del pueblo.

VIAS DE COMUNICACION. Para ir a este lugar, desde la capital del Estado, se utiliza el ferrocarril o la carretera Mérida-Progreso, en una distancia de 18 kilómetros y después 11 kilómetros más por camino de herradura.

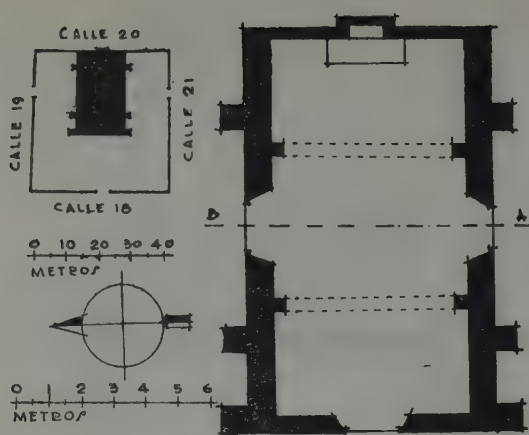
SAN ANTONIO

TEMPLO

Expediente 302-223(726.4)/22762

HISTORIA. Aun cuando no se tienen datos precisos sobre la época de construcción de este templo, por sus características arquitectónicas puede colegirse que pertenece a los edificios de esta índole fabricados durante el siglo XVII y que posteriormente el techo de su nave fué reforzado con viguetas de fierro.

ETIMOLOGIA. *Sierra Papacal.* *Papacal* fué el nombre original. Parece compuesto de una forma reduplicada de *pak* (*papak*). *Pak* significa entre otras cosas "pegar con pegamento"; *papak*, resulta un adjetivo y vale por "muy pegajoso". La *k* perdió su glotalización y se escribe ahora *c*; *al* es su fijo de genitivo. Puede traducirse, pues, *Papacal*, por "el lugar muy pegajoso".



DESCRIPCION. El templo de referencia consta de atrio y templo.

El atrio rodea al templo por sus cuatro costados, estando limitado por una barda de mampostería que termina en las esquinas del muro del fondo del templo. Tiene tres entradas: una a cada lado, y la del frente.

El templo es de mampostería, de una nave, con techo de bóveda de cañón formada con viguetas de fierro y mampostería con mortero de cal. Las viguetas se apoyan en arcos de medio punto sobre medias pilastras. El piso es de hormigón con mezcla de cal. Los muros están reforzados por seis contra-

fuertes a cada lado, aplanados interior y exteriormente los unos y los otros.

Las tres entradas tienen puertas de madera de dos hojas entabladas y sin ornato.

La fachada ostenta como remate una espadaña de dos cuerpos, con dos claros en el primero y uno en el segundo. En el primero hay dos pequeñas campanas. Adornan la espadaña remates en punta de diamante y en el centro una cruz.

Ningún adorno tiene en su interior; sólo hacia el fondo se halla una mesa de mampostería en donde se colocaban las imágenes y se decían las misas.

El presbiterio no está demarcado por ninguna división.

CONDICIONES MATERIALES. Tanto la construcción del atrio, como la del templo, se conservan en buen estado, sólo el interior de este último, deja mucho que desear en materia de aseo.

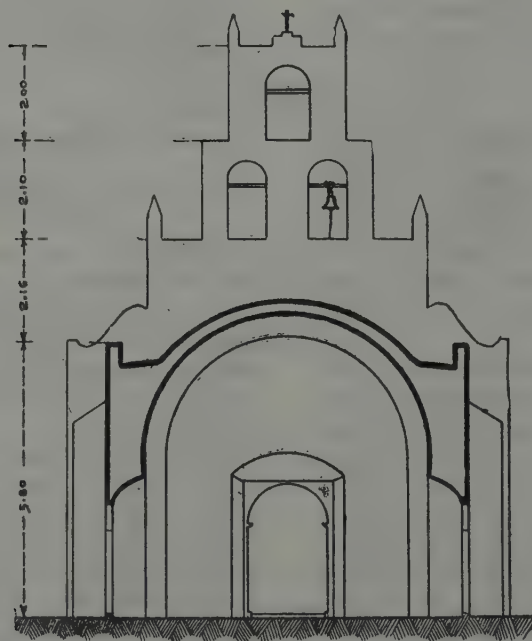
CULTO A QUE SE DESTINA. Católico. Sede episcopal: Arzobispado de Yucatán.

PERSONAL QUE COLABORO

Levantó el plano: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Dibujó: R. Urbina.
Informó: ingeniero Luis Ramos Martínez.
Revisó: ingeniero Luis Vega. 1931.

NOTA por J. I. R. M.

El 30 de marzo de 1778 la Legislatura Yucateca erigió en pueblo el rancho de Papacal y le dió el nombre de Sierra, en memoria del distinguido y notable literato Dr. D. Justo Sierra O'Reilly. Cfr. *Menéndez*, 109.



CORTE

INDICE

CATALOGO DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DEL ESTADO DE YUCATAN

VOLUMEN I

	PAGINA
PROLOGO. Lic. Ramón Beteta	VII
ADVERTENCIA DEL RECOPIADOR. Justino Fernández	XI
Nómina del Personal	XIII
PLANO DEL ESTADO DE YUCATAN CON SU DIVISION POR MUNICIPIOS	XV
INFORME GENERAL. Ing. Luis Vega Bolaños.....	XVII
DATOS GEOGRAFICOS	XX
ETIMOLOGIA. Nota Bibliográfica. Alfredo Barrera Vázquez	XXIX
RESEÑA HISTORICA DE YUCATAN. J. Ignacio Rubio Mañé.....	XXXI
Gobernantes de Yucatán.....	
Epoca de la Conquista	XLIII
Epoca Colonial	XLIII
Epoca Independiente	XLV
Epoca Revolucionaria	XLVIII
Comisarios, Custodios y Provinciales de 1a Orden de San Francisco en la Provincia de San José de Yucatán.....	XLIX
Prelados de la Diócesis de Yucatán.....	XLIX
BIBLIOGRAFIA GENERAL	LII

INDICE GENERAL POR MUNICIPIOS

Nº 1.—MUNICIPIO DE ABALA	3
1. Antiguo Cementerio	5
2. San Juan Bautista	5
Nº 2.—MUNICIPIO DE ACANCEH	9
3. Nuestra Señora de la Navidad.....	11
4. Guadalupe	13
Nº 3.—MUNICIPIO DE AKIL	15
5. Santa Inés	17
Nº 4.—MUNICIPIO DE BACA	21
6. La Asunción	23
7. La Santa Cruz	26
8. San Miguel Arcángel	27
Nº 5.—MUNICIPIO DE BOCOBA	29
9. La Asunción	31
Nº 6.—MUNICIPIO DE BUCTZOTZ	33
10. San Isidro	35
Nº 7.—MUNICIPIO DE CACALCHEN	37
11. San Pedro y San Pablo	39
Nº 8.—MUNICIPIO DE CALOTMUL	43
12. La Concepción	45
13. La Asunción	47
14. Tahcabo	48

Nota: Los asteriscos indican que la ficha tiene ilustraciones en las Láminas, al final del VOLUMEN II.

Nº 9.—MUNICIPIO DE CANSAH CAB			49
15. San Francisco	Templo (Ex Convento)	Cansahcab	51
16. La Santa Cruz	Capilla	Cansahcab	55
17. La Santa Cruz	Capilla	Cansahcab	56
Nº 10.—MUNICIPIO DE CANTAMAYEC			57
18. San Luis	Templo	Cantamayec	59
Nº 11.—MUNICIPIO DE CELESTUM			63
19. La Purísima	Templo	Celestum	65
Nº 12.—MUNICIPIO DE CENOTILLO			67
20. Santa Clara	Templo (Ex Convento)	Cenotillo	69
21. La Natividad	Templo	Tixbacab	71
Nº 13.—MUNICIPIO DE CONKAL			73
22. San Francisco de Asís	Parroquia (Ex Convento)	Conkal	75
23. San Juan Bautista	Templo	Sitpach	83
Nº 14.—MUNICIPIO DE CUNCUNUL			85
24. San Juan Bautista	Templo	Cuncunul	87
Nº 15.—MUNICIPIO DE CUZAMA			89
25. La Trinidad	Templo	Cuzamá	91
Nº 16.—MUNICIPIO DE SITPACH			95
26. * San Pedro	Templo	Chaczinkin	97
Nº 17.—MUNICIPIO DE CHAPAB			99
27. San Pedro Apóstol	Parroquia	Chapab	101
28. Ex Casa Cural	Casa	Chapab	103
Nº 18.—MUNICIPIO DE CHEMAX			105
29. San Antonio de Padua	Templo (Ex Convento)	Chemax	107
30. La Purísima Concepción	Templo	Sisbichén	112
31. San Pedro	Capilla	Xalahú	113
Nº 19.—MUNICIPIO DE CHICKULUB			115
32. Santiago	Templo	Chickulub	117
Nº 20.—MUNICIPIO DE CHICHIMILA			119
33. La Asunción	Parroquia	Chichimila	121
34. La Transfiguración	Templo	Xocén	122
Nº 21.—MUNICIPIO DE CHOCHOLA			125
35. La Concepción	Templo	Chocholá	127
Nº 22.—MUNICIPIO DE CHUMAYEL			131
36. La Purísima Concepción	Templo	Chumayel	133
37. Santo Cristo del Amor	Capilla	Mayapán	135
Nº 23.—MUNICIPIO DE DZEMUL			137
38. Santa Ana	Parroquia	Dzemul	139
39. * Santa Rosa de Lima	Capilla	Dzemul	144
40. * Santo Cristo de Esquipulas	Capilla	Dzemul	145
Nº 24.—MUNICIPIO DE DZIDZANTUN			147
41. * Santa Clara	Templo (Ex Convento)	Dzidzantun	149
Nº 25.—MUNICIPIO DE DZILAN BRAVO			155
42. * San Juan	Templo	Dzilán Bravo	157
Nº 26.—MUNICIPIO DE DZILAN GONZALEZ			159
43. * San Francisco	Templo	Dzilán González	161
Nº 27.—MUNICIPIO DE DZITAS			163
44. Santa Inés	Parroquia	Dzitas	165
45. Santo Cristo	Capilla	Xocempich	168

Nº 28.—MUNICIPIO DE DZONCAHUICH			169
46. San Juan Bautista	Templo	Dzoncahuich	171
Nº 29.—MUNICIPIO DE ESPITA			173
47. * San José	Parroquia	Espita	175
48. Ex Convento de Espita	Ex Convento	Espita	178
Nº 30.—MUNICIPIO DE HALACHO			179
49. * Santiago Apóstol	Parroquia	Halachó	181
50. * La Soledad	Capilla	Halachó	184
51. La Santa Cruz	Capilla	Halachó	185
52. Santa Ana	Capilla	Halachó	186
53. * La Asunción	Capilla	Cepeda	187
54. La Concepción	Capilla	Cucholoch	188
Nº 31.—MUNICIPIO DE HOCABA			189
55. * San Francisco	Parroquia	Hocabá	191
56. * San Cristóbal	Templo	Hocabá	195
57. * Santa Cruz	Ermida	Hocabá	196
58. * San Juan	Templo	Sahcabá	197
Nº 32.—MUNICIPIO DE HOCTUN			199
59. * San Lorenzo	Parroquia (Ex Convento) ...	Hoctún	201
Nº 33.—MUNICIPIO DE HOMUN			207
60. * San Buenaventura	Parroquia	Homún	209
61. Santiago Apóstol	Capilla	Homún	211
Nº 34.—MUNICIPIO DE HUI			213
62. * San Pedro	Templo	Huí	215
63. Ex Convento	Edificio en ruinas	Huí	215
Nº 35.—MUNICIPIO DE HUNUCMA			219
64. * San Francisco	Parroquia	Hunucmá	221
65. Guadalupe	Capilla	Hunucmá	223
66. * Santiago Apóstol	Capilla	Hunucmá	224
67. Castillo y Faro de Sisal	Faro	Sisal	225
68. Ruinas del Templo	Ex Templo	Sisal	227
Nº 36.—MUNICIPIO DE IXIL			229
69. * San Bernabé	Parroquia	Ixil	231
Nº 37.—MUNICIPIO DE IZAMAL			235
70. * San Antonio de Padua	Parroquia (Ex Convento) ...	Izamal	237
71. * Los Remedios	Templo	Izamal	253
72. * La Santa Cruz	Capilla	Izamal	256
73. * San Román	Capilla	Izamal	257
74. * Santo Cristo de Sitilpech	Capilla	Izamal	257
75. San Ildefonso	Capilla	Izamal	258
76. Solar	Solar	Izamal	259
77. * Santo Cristo de Citilcum	Templo	Citilcum	260
78. * La Santa Cruz	Capilla	Citilcum	262
79. La Candelaria	Templo	Cauhtémoc	263
80. * Santa Clara	Templo	Kimbilá	264
81. San Cosme	Parroquia	Sitilpech	266
82. La Asunción	Templo	Sudzal	269
83. San Nicolás	Templo	Xanabá	270
Nº 38.—MUNICIPIO DE KANASIN			273
84. * San José	Templo	Kanasín	275
Nº 39.—MUNICIPIO DE KANTUNIL			277
85. La Candelaria	Templo	Kantunil	279
Nº 40.—MUNICIPIO DE KINCHIL			281
86. Señor de las Ampollas	Templo	Kinchil	283
Nº 41.—MUNICIPIO DE MAMA			287
87. * La Asunción	Parroquia	Mama	289
88. * La Santa Cruz	Capilla	Mama	294

Nº 42.—MUNICIPIO DE MANI			297
89. * San Miguel Arcángel	Parroquia	Maní	299
90. * San José	Capilla	Maní	306
91. Santiago	Capilla	Maní	307
92. San Juan	Capilla	Maní	308
93. Santa Lucía	Capilla	Maní	309
94. * La Candelaria	Capilla	Maní	310
95. * La Magdalena	Templo	Tipikal	311
Nº 43.—MUNICIPIO DE MAXCANU			315
96. * San Miguel Arcángel	Parroquia	Maxcanú	317
97. Nuestra Señora del Carmen	Capilla	Maxcanú	321
98. Capilla del Cerro o de las Tres Cruces	Capilla	Maxcanú	323
99. Nuestra Señora de la Asunción	Templo	Kopomá	323
Nº 44.—MUNICIPIO DE MERIDA			327
100. * Catedral de Mérida	Catedral	Mérida	329
101. Ex Casa Cural de Catedral	Casa	Mérida	350
102. * San Cristóbal	Parroquia	Mérida	351
103. Ex Casa Cural de San Cristóbal	Casa	Mérida	356
104. * Santa Ana	Parroquia	Mérida	357
105. San Sebastián	Parroquia	Mérida	359
106. * Santiago	Parroquia	Mérida	362
107. * Virgen del Perpetuo Socorro	Parroquia	Mérida	365
108. * Las Monjas	Templo	Mérida	367
109. Santa Lucía	Templo	Mérida	378
110. * La Candelaria	Templo	Mérida	379
111. * Tercera Orden	Templo	Mérida	381
112. * San Juan de Dios	Templo	Mérida	386
113. * San Juan Bautista	Templo	Mérida	392
114-A * La Mejorada	Templo	Mérida	396
114-B La Mejorada	Ex Convento	Mérida	402
114-C La Mejorada	Antiguo Hospital	Mérida	404
115. El Divino Salvador	Templo	Mérida	405
116. Templo Masónico	Templo	Mérida	406
117. San José de la Montaña	Capilla	Mérida	408
118. Chuminopolis	Capilla	Mérida	410
119. El Carmen	Capilla	Mérida	411
120. Nuestra Señora de Lourdes	Capilla	Mérida	413
121. Santa Isabel	Ermitea	Mérida	414
122. Sagrado Corazón	Capilla	Mérida	416
123. Belem	Templo	Caucel	417
124. San Antonio	Capilla	Cosgaya	418
125. Santa Ursula	Templo	Chamblekal	419
126. * San Pedro	Templo	Cholul	421
127. La Concepción	Templo	Chuburna de Hidalgo	424
128. Capilla de Chuburna	Capilla	Chuburna de Hidalgo	425
129. San Diego	Templo	Dzitya	426
130. La Concepción	Templo	Dzununcan	427
131. La Purísima Concepción	Templo	Komchen	428
132. La Concepción	Templo	Molas	429
133. San José	Templo	San José Dzal	430
134. San Antonio	Templo	Sierra Papacal	431

LA IMPRESION DE ESTE VOLUMEN
FUE DIRIGIDA POR JUSTINO
FERNANDEZ ♦ CAJISTAS: CARLOS
MENDEZ JUAREZ Y RICARDO
GUTIERREZ ♦ SE TERMINO EL DÍA
TREINTA DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO,
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE
LA NACION ♦ EDICION DE DOS MIL
EJEMPLARES, EN DOS TOMOS

CATHOLIC THEOLOGICAL UNION



3 0311 00126 3305

WITHDRAWN

NA 5256 .Y8 C37 1945 v.1

Catálogo de construcción
religiosas del estado c

DEMCO

